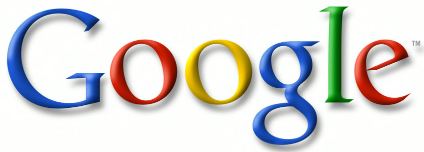
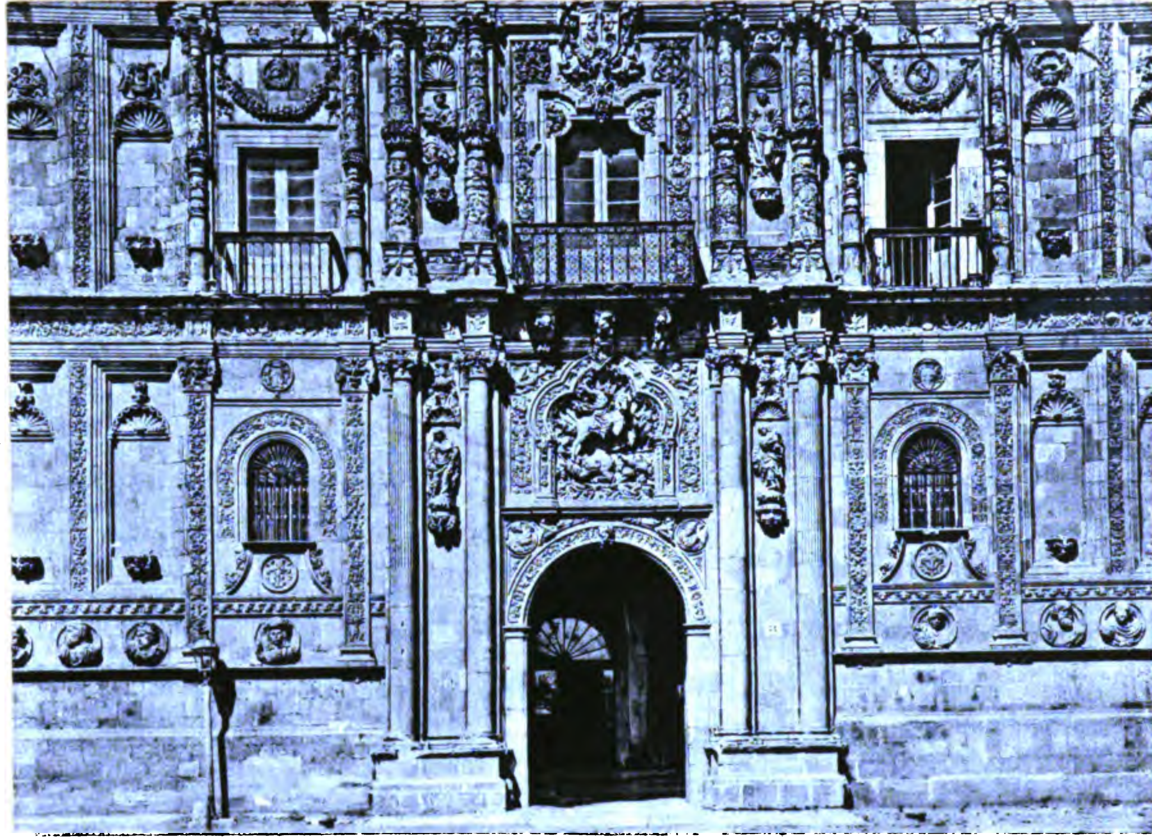
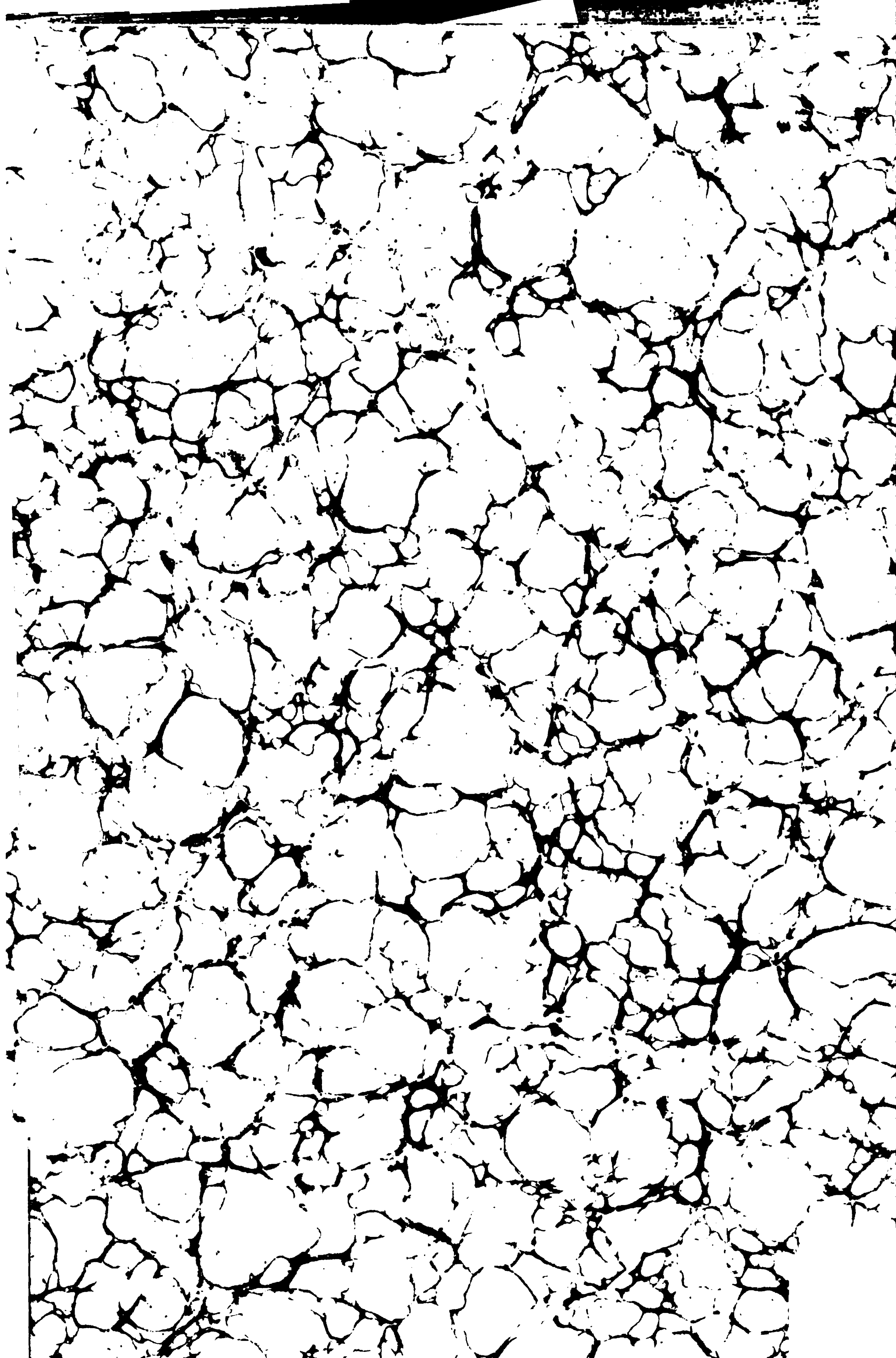


LEÓN



Puerta del Convento de San Marcos



ASTURIAS Y LEON

PUBLISHED IN SPAIN


PER ANGUSTA AD AUGUSTA



SUS MONUMENTOS Y ARTES - SU NATURALEZA É HISTORIA

ASTURIAS Y LEÓN

POR

D. José M.ª Quadrado

CLICHÉS DE LAURENT-GRABADOS DE MEISENBACH, JOARIZTI Y GÓMEZ POLO

DIBUJOS DE PARCERISA, PASCÓ, ATENZA Y GÓMEZ SOLER

CROMOS DE XUMETRA

BARCELONA

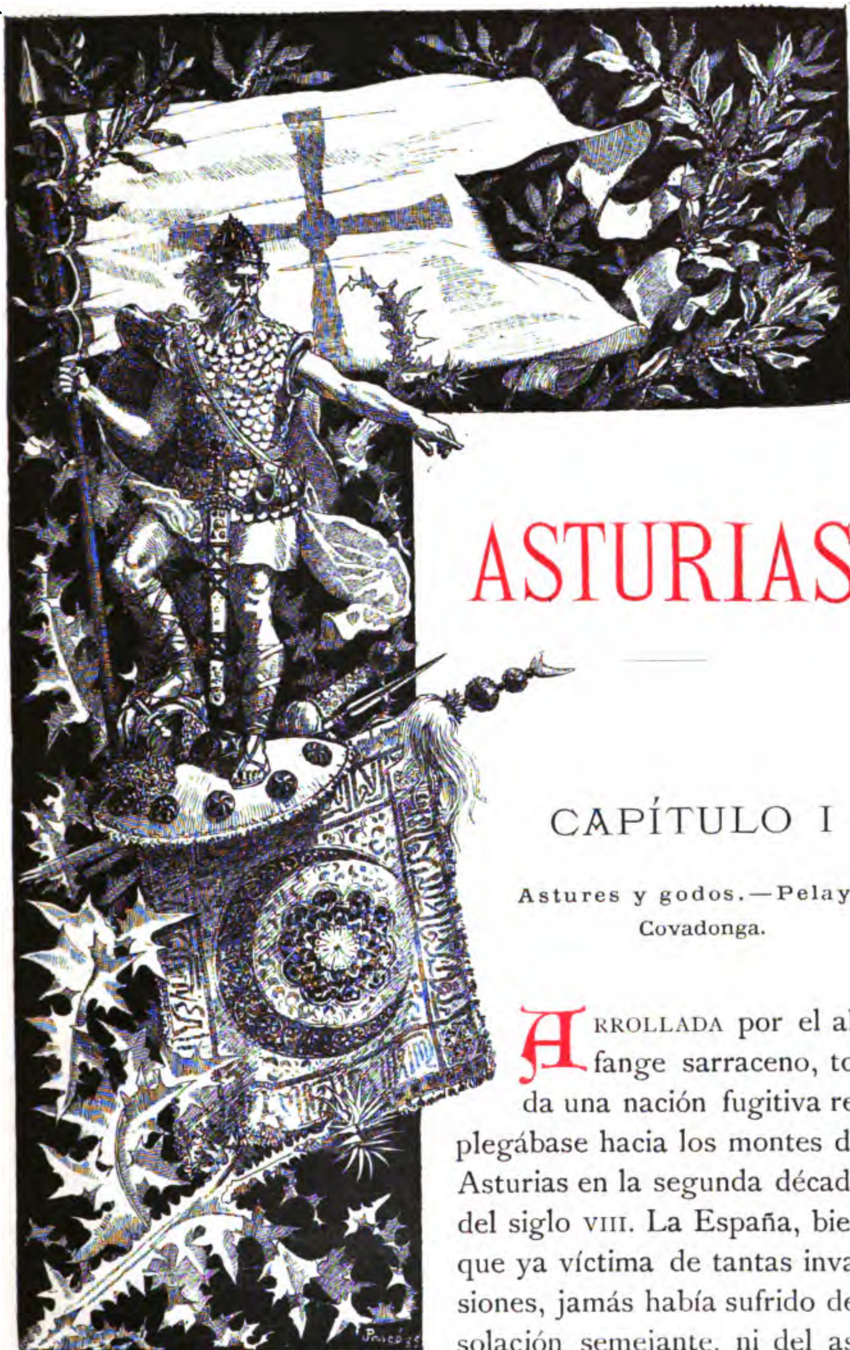
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO - EDITORIAL DE DANIEL CORTEZO Y C.ª

CALLE DE AUSIAS-MARCH, NÚMEROS 95 Y 97

1885


HARVARD
UNIVERSITY
LIBRARY


ES PROPIEDAD DE LOS EDITORES



ASTURIAS

CAPÍTULO I

Astures y godos.—Pelayo. Covadonga.

ARROLLADA por el alfange sarraceno, toda una nación fugitiva replegábase hacia los montes de Asturias en la segunda década del siglo VIII. La España, bien que ya víctima de tantas invasiones, jamás había sufrido desolación semejante, ni del as-

tuto cartaginés, ni del perseverante romano, ni del vándalo destructor; y refrescadas con sus recuerdos las heridas, ni en ellos ni en los grandes infortunios de Troya, Jerusalén y Roma hallaba comparación á su quebranto. Ciudades incendiadas, templos profanados, los nobles puestos en cruz, la plebe pasada á cuchillo, niños estrellados contra las piedras, vírgenes y esposas reservadas para la deshonra, el esforzado combatiente sucumbiendo en la batalla, el ligero corredor atravesado de flechas en la fuga; y la tierra toda yerma de vida, húmeda de llanto, inficionada de sangre, huérfana de hijos, cautiva de extraños, y atónita con la catástrofe improvisa. Aparecíósele en aquel momento el vencedor musulmán, que más tarde había de implantarle su espléndida cultura, cual una visión formidable, con sus ojos de brasa, su tez negra como tizne, como de fuego sus vestidos de grana y las rojas riendas de sus caballos, más veloces que el leopardo sus jinetes y más crueles que el nocturno lobo (1). Henchían los caminos tímidas caravanas de hombres cargados con los despojos de su fortuna, de mujeres estrechando á sus hijos contra el pecho, de trémulos ancianos y doncellas despavoridas, de monjes y sacerdotes escoltando los tesoros de sus iglesias y los venerados restos de los santos cuyo auxilio invocaban, y de vez en cuando cortos pelotones de guerreros escapados de la matanza, ó libertados por honrosa capitulación, que reservaban para mejores trances su valentía. Córdoba había

(1) Rasgos son estos de la poética pluma del arzobispo D. Rodrigo en su bella lamentación sobre la caída del imperio godo (lib. III, c. 22), que se halla punto por punto traducida en la *Crónica general*. Su cuadro pudiera pasar por exagerado y ennegrecido por el odio que cinco siglos enteros de lucha habían mantenido entre cristianos y sarracenos, si el Pacense súbdito de éstos y contemporáneo casi á la invasión, no ponderara la crueldad de los conquistadores, y especialmente la de Muza, en términos que permiten dudar si el sistema de blandura y tolerancia que se les atribuye fué tan verdadero y general como se asegura al tenor de algunas capitulaciones. Habla el Pacense de ciudades quemadas, de señores crucificados, de niños de pecho y jóvenes pasados á degüello, y afirma que todas las calamidades juntas que afligieron al orbe desde Adán hasta sus días las sufrió España en aquellos años, y que no cabrían en expresión humana aunque se volviesen lenguas todos los miembros.

el ímpetu de las olas, las reliquias de una sociedad precozmente disuelta y corrompida, que en su territorio virgen había de rehacerse y regenerarse. Hospitalidad y no tributo venían á pedirle ya á la primitiva raza astura los promiscuos nietos de las razas conquistadoras, que sucesivamente habían traído á su país el hierro y la tea para subyugarle, sin lograrlo nunca por completo: la unidad de religión y la voz del común peligro hablaron empero más alto que las antiguas disidencias; y entre refugiados y naturales verificóse la salvadora amalgama, que recibiendo la cultura de los unos y la ruda energía de los otros, dió nuevo sér á la nacionalidad española.

Los astures carecían de famosas ciudades, de magníficos monumentos, de artes y costumbres refinadas, pero en cambio poseían una gloriosa y antigua historia. Llevaron desde remotos tiempos aquel nombre, no derivado del fabuloso Astyr, escudero de Memnon y fugitivo de la guerra de Troya (1), sino del río Astura llamado más adelante Extula y Stola y por fin Ezla, todas las tribus que habitaban desde el mar Cantábrico hasta el Duero, separándolas éste de los vetones, el mismo Ezla de los vacceos, y de los galaicos, fuertes cadenas de montañas. Pero de ellos los más belicosos é independientes por su situación eran los astures trasmontanos, encerrados entre el mar y la cordillera de los montes Erbasios que todavía retienen el nombre de Arvas, cuyos límites exactamente corresponden á los del actual Principado de Asturias. Habían poblado sus costas anteriormente los ligures de la vecina Italia echados de otras regiones; y temerosos al principio de los desembarcos de los piratas, vivían

(1) Dieron origen á esta caprichosa etimología y á las consiguientes patrañas tres versos de Silio Itálico, que tanta y tan indigesta prosa inspiraron á nuestros eruditos. Entre estos sobresale el buen P. Sota en su *Crónica de los príncipes de Asturias*, quien repugnando para el fundador Astur el humilde empleo de escudero etíope, dedica unas cien páginas á probar que aquél no era otro que el mismísimo Júpiter Cretense y Mercurio Trismegisto, hijo de Osiris, hermano de Hércules, yerno de Agenor y Gerión, marido en primeras nupcias de Europa y en segundas de la sibila Eritrea, padre de Minos y Radamanto, y jefe de una larga dinastía asturiana.

De esta suerte se mantuvieron inaccesibles á los engaños
...cos y á la política romana, disfrutando pacíficamente de la
...tad que Sagunto y Numancia, Viriato y Sertorio con des-
...ado heroísmo defendían; por más que Silio Itálico y Lucano,
...scribieron después de sometidos los astures, los supongan
...n anacronismo permitido sólo á los poetas, el uno auxilia-
...n Aníbal en su expedición á Italia, el otro súbditos de Julio
... Ocupadas las armas de los dominadores del mundo en
...r primero de la Península á los cartagineses, en reprimir
...s largas y formidables insurrecciones, más tarde en las
...s discordias de sus caudillos, no se dirigieron contra los
...os y agrestes moradores de las costas septentrionales,
...os sosegado el resto de España y el universo todo bajo
...ue un solo príncipe, pareció la salvaje independencia
...de un reto á la omnipotencia de Augusto. No contentos
...llos su propia libertad, pretendían en cierto modo im-
...er sus vecinos los autrigones y vacceos, hostigándoles
...cen á vasallos de Roma con frecuentes correrías, y bajando de

...eo y Pomponio Mela, traza Estrabón un cuadro completo de las costum-
...s habitantes, el cual si no es en todas sus partes exacto, merece por lo
...r conocido. *Omnes montium habitatores, dice, victu simplici utuntur,*
...potores; humi cubitores; longas ut fœminæ inferius diffundunt comas;
...ontibus et pugnas ineunt; hirco maxime vescuntur, quem et Marti inmolant,
...aptivos et equos... Armis exercent ludos et equis et cestibus et cursibus et
...ria pugna et instructo per cohortes prælio. Montani homines duabus anni
...querna vescuntur glande, quam cum siccaverint frangunt, molunt, panes
...t et ad tempus reponunt. Ordeatio utuntur vino, nam è vite inopia summa
...; idque illa confectum è vestigio absumunt, convivia inter consanguineos
...tes. Pro oleo butyrum usurpant: sedentes cœnitant, ædificatos in pariete
...os habentes; primus sedendi locus, cœnantibus in orbem, ætati præstatur
...i; inter potandum, ducto ad tibiam vel tubam choro, saltant inflexis exultan-
...cibus... Omnes fere pullis amicti vestibus et sagis, in quibus involuti per
...la cubant... Mulieres in roseis degunt ornamentis... Hi loco nummorum, gravi
...m sarcinarum permutatione utuntur vel extensi argenti laminæ frustum abs-
...xhibent. Destinatos neci lapidibus obruunt, parricidas extra montium con-
...l ultra flumina ejectos saxis opprimunt. Conjugia de more græcorum con-
...; ægrotos vetusto ritu ægyptiorum, in plateis deponunt, ut qui eo morbi
...tentati sunt commonefacere eos valeant... Hic autem montanis vivendi ritus
...ommemoravi, eis inquam qui boreale Hispaniæ latus terminant, Callecis,
...us, Cantabris usque ad Vascones et Pyrenenses: cunctis enim eadem est vi-
...rmula.

las sierras á las llanuras cual asoladores torrentes. Estas
siones, momentáneamente reprimidas por Estatilio Tauro, f
el preludio de la obstinada guerra cantábrica, que durante
años puso asombro y casi espanto al recién creado imper
los cántabros siguieron los astures y galaicos tan herman
con ellos por la afinidad de origen y de costumbres; y Augu
que para subyugarles creyó indispensable venir á España y
nerse al frente de sus legiones (26 años antes de C.), al
prolongarse estérilmente la campaña, hubo de retirarse á Ta
gona enfermo de melancolía, y dejar á sus capitanes el cuida
de la guerra. Dividióse en tres cuerpos el ejército romano, co
binado con la escuadra que costeaba el mar Cantábrico pa
acometer á los insurgentes por la espalda; y mientras que
rrotados junto á Véllica y acorralados después en el mon
Vindio, preferían los cántabros la muerte á la servidumb
mientras que en el monte Medulio sobre el Miño sucumbían
igual suerte los galaicos, osaron los astures bajar hasta el
de su nombre (el Ezla) al encuentro de Tito Carisio que con
ellos iba destinado, y formando tres divisiones, se propusier
con admirable destreza sorprender á un tiempo las de su en
migo. Dudoso y sangriento habría sido el combate, y ojalá, di
Floro, no hubiese resultado sino recíproca matanza de tan vi
lenta y tan súbita y tan bien calculada embestida, si revela
el plan por sus pérfidos aliados los trigecinos, no se anticipa
Carisio á acometerles desprevenidos, derrotándoles aunque n
sin daño de los vencedores. Retiráronse á Lancia los fugitivo
y cuando agotados sus medios de defensa hubo de rendirse
ciudad, no consintió el jefe romano que fuese incendiada por su
tropas, para que, conservada mejor que destruída, fuese un m
numento perenne de su victoria (1). Los suplicios, la esclavitu

(1) Estuvo Lancia más acá de los montes Erbasios, no lejos del sitio donde
edificó después la ciudad de León, y por su importancia los pueblos circunvecin
se apellidaban Lancienses. No falta quien crea derivado del nombre de esta ciud
el de *Lancea* ó lanza que los romanos más comunmente llamaron *hasta*. Algur

lación de pueblos enteros á la llanura arrancados de sus races guaridas, no bastaron para reducir al yugo aquellos feroces pródigos de su vida, que ante sus aterrados opre- produjeron mil y mil veces el desesperado brío de Catón; años después volvieron á tomar las armas, los astures su gobernador Carisio, los cántabros contra Lucio Emilio Furnio que sucesivamente vinieron, no á mandarles, sino atirles. Devastado nuevamente el país á sangre y fuego, ures al fin se sometieron para no volver á levantarse; ántabros como más bravíos apelaron al puñal ó al libertador, y sólo más adelante obtuvo la gloria de ava- es el insigne Marco Agripa, que para vencerlos hubo de ecer en sus acobardadas legiones el rigor de la disci-

uánto fué de costosa, otro tanto tuvo la paz de firme y era, observa Floro, ya por la prudencia del emperador y a previsión de su sucesor Tiberio que destinó tres cohortes guarnición permanente de la costa septentrional, ya por el cter de los astures, de suyo *más inclinados al sosiego*, y

---

supuesto á Lancia situada dentro del actual territorio de Asturias y contigua á do, fundados en cierta inscripción que refiere Ambrosio de Morales haberse ado junto á San Miguel de Lino, y que supliendo letras interpreta en esta a: *Cæsar domita Lancia*; pero aun admitidas como legítimas la lápida y la rpretación, lo que no es poco, no prueban que la ciudad estuviese allí mismo cada. En cuanto á los brigecinos, que Floro nombra trigecinos, parece que poco pertenecieron á los trasmontanos, hallándose situados en el camino de orga á Zaragoza.

Resumiendo las relaciones de Floro, Dion Casio y Paulo Orosio, que son las s detalladas acerca de la guerra cantábrica, aunque no siempre fáciles de conci- , trazamos la siguiente cronología.—Año 29 antes de C. (723 de Roma) Estatilio uro reprime á los astures.—Año 27, pasa Augusto á España.—Año 26, sale á npaña contra los cántabros y se retira enfermo á los pocos meses, dejando el dado de la guerra á sus capitanes Antisio y Carisio, aunque algunos indican que ervino otra vez personalmente en la terminación de la guerra, que fué en el o 25, y en el mismo salió de España.—Año 22, segunda insurrección de los as- res y cántabros contra Carisio, Emilio y Furnio.—Año 19, reducción definitiva los cántabros por Agripa. La desesperada resistencia de los cántabros sobre el onte Vindio la confunden muchos con la de los galaicos sobre el Medulio como n semejantes en sus circunstancias, aunque Orosio expresa que este último monte la sobre el Miño.

no menos fieles en sus amistades y promesas que *belicosos* en la defensa de su libertad. Sin embargo en la región Trasmontana, desierta en parte por la forzosa emigración de sus pobladores, no prendió tan fácil y hondamente la civilización como en las llanas campiñas que presidía la creciente Roma, y cuyos habitantes por necesidad ó lisonja tomaron Astúrica, desde entonces el renombre de augustanos. Bien que allá en el promontorio más avanzado de la costa, entre Gijón y Avilés descollasen las célebres aras Sestianas erigidas en honor de Augusto, cual trofeo de su victoria y postrer lindero de sus dominios opuesto por dique al Océano (1), no parece que allende los montes Erbasios brotaran grandes obras imperiales, ni floreciera ciudad alguna de importancia, reducida la población según hoy todavía en gran parte permanece, á dispersos y aislados caseríos. De las indicaciones locales de Plinio, Estrabón, Tolomeo y Pomponio Mela, sólo resulta que hacia la ensenada que marcaba la frontera de los astures por el lado de Cantabria, se hallaba la ciudad de Noega, y corrían el Salia (hoy Sella) y el desconocido Melso, que el Navilubión (probablemente

(1) Plinio y Tolomeo colocan estas aras en el país de los Célticos Nerios en Galicia; pero Pomponio Mela mejor informado, como español y casi contemporáneo de Augusto, afirma que estaban en la costa de Asturias y que ennoblecieron aquel territorio antes desconocido. Acerca de su forma de pirámides ó simples altares discrepan los autores; lo cierto es que á principios del siglo XVII se descubrieron en el cabo de Torres á una legua de Gijón notables vestigios de una de las tres aras, habiendo quizá borrado los restos de sus compañeras las repetidas crecientes del Océano. En la quinta de los condes de Peñalva, sita en el vecino pueblo de Carrio, vimos la enorme lápida sirviendo de altar á la capilla, y leímos en sus grandes y bien conservados caracteres:

IMP. CÆSARI AUGUSTO DIVI F.
COS. XIII. IMP. XX. PON. MAX
PATR. PATRIÆ TRIB. POT. XXXII
SACRUM.

De los títulos se desprende que dichas aras debieron erigirse hacia el año 762 de la fundación de Roma y 11 de la era vulgar; y aunque su fecha aparezca treinta y cinco años posterior á la reducción de los astures, pudo muy bien ser un monumento consagrado á recordarla. En cuanto al nombre de Sestianas, más bien que de Sexto Apuleyo que triunfó de España en el año 727, parece derivado de alguno de la familia Sestia, acaso de L. Sestio en quien renunció Augusto su XI consulado.

Navia) y el Naelo (hoy Nalón) desaguaban más al occidente
lejos de Galicia, y que en la costa del mar existía ya la ciu-
d de Flavio-Navia que aún conserva la mitad postrera de su
ombre; que hacia el mismo lado moraban los pésicos y zoelas,
nicas tribus de los Trasmontanos nominalmente mencionadas,
aquellos entre ambos ríos en una especie de península, éstos
no lejos de Avilés, cuyas familias al estilo romano esculpían en
tesseras ó láminas de cobre sus mutuos pactos de hospitalidad
y clientela (1). Acerca de Lucus Asturum, Gigia y Maliaca se
conjetura, no sin harta incertidumbre respecto de las dos últi-
mas, que ocupaban con corta diferencia el mismo sitio que al
presente Oviedo, Gijón y Villaviciosa. Pobre en cultura, pero
rico en productos aquel país, ninguno rendía mayores ventajas
á sus dueños con más dura fatiga de sus naturales, quienes su-
midos en lo profundo de las minas y más amarillos que el metal
que extraían, no aprendieron á conocer el oro sino para malde-
cirlo (2). Sus ríos llevaban doradas arenas como el Tajo; sus

---

(1) Transcribimos dos de estas preciosas tablas, descubiertas en España y traídas á Italia donde las vió y copió el esclarecido Mabillón, por la multitud de nombres que contienen, así de tribus y familias asturianas como propios y patronímicos; la primera se hizo en el año 27 de la era cristiana, la segunda en el 152 bajo el imperio de Antonino.

M. Licinio Crasso, L. Calpurnio Pisone coss., IIII kl. Majas, gentilitas Desoncorum ex gente Zoelarum, et gentilitas Tridiavorum ex gente idem Zoelarum, hospitium vetustum antiquum renovaverunt, eique omnes Alisalium in fidem clientelamque suam suorumque liberorum posterorumque receperunt. Egerunt Arausabii Caeñi et Turajus Clouti, Docius, Flœsi, Magilo Clouti, Bodecius Burralle, Laesus Clutami, per Abienum Pentili magistratum Zoelarum: actum Curunda.

Glabrione et Homulio coss., V id. Julias, idem gentilitas Desoncorum et gentilitas Tridiavorum in eandem clientelam eadem foedera receperunt ex gente Avolgigorum Sempronium Perpetuum Orniacum, et ex gente Visaligorum Antonium Arquium, et ex gente Cabruagenigorum Flavium Frontonem, Zoelas: egerunt L. Domitius Silo et L. Flavius Severus Asturicæ.

El territorio que ocupaban los pésicos, conservó en la Edad media el nombre de Pesgos entre el Narcea y el Luiña, y del mismo deriva acaso el del concejo de Pesoz en la ribera del Navia.

(2) *Natura regionis*, escribe Floro, *circa se omnis aurifera, miniique et chrysocollæ et aliorum colorum ferax... Sic Astures et latentes in profundo opes suas atque divitias, dum aliis quærunt, nosse cœperunt.* Y en Plinio leemos: *Auri vicena millia pondo ad hunc modum annis singulis Asturiam atque Gallæciam et Lusitaniam præstare quidam prodiderunt; ita ut plurimum Asturia gignat, neque in alia parte*

incultas breñas, á más de sus tesoros, ocultaban fecundos veneros de hierro y plomo y cobre y minio explotados con igual fruto; y por largo tiempo tributaron anualmente al codicioso imperio veinte mil libras de oro sus inexhaustos filones, juntamente con los de Galicia y Lusitania á los cuales excedían mucho en riqueza. Sus linos eran estimados sobremanera de las delicadas matronas romanas; sus caballos *asturcones*, adiestrados á suave paso aunque pequeños, hicieron proverbial su docilidad y ligereza (1); y los moradores, aun después de sometidos, conservaron entre los historiadores y poetas su nombre de aguerridos, valientes, activos, veloces en la carrera, cuales en los días de su independencia se habían acreditado (2).

Aunque la luz del cristianismo amaneció en Asturias al mismo tiempo que en las demás provincias españolas, no consta que en su montuoso recinto, destituído de grandes poblaciones, se erigiera ninguna silla episcopal, dependiendo sus fieles de la de Astúrica ó Astorga, que en lo eclesiástico como en lo civil extendía su jurisdicción sobre los pueblos de su nombre. Al desmembrarse en el imperio de Constantino la vasta provincia Tarraconense, unos y otros astures fueron agregados á la nuevamente creada de Galicia; pero ni los suevos que en el siglo v

terrarum tot sæculis hæc fertilitas. Lucano, Marcial, Claudiano, Silio Itálico encarecen los trabajos de los mineros Astures, expresándose el último en estos versos:

Astur avarus
Visceribus laceræ telluris mergitur imis,
Et redit infelix effosso concolor auro.

(1) De estos caballos, que tomaron el nombre del país, hacen grandes encomios Plinio, Séneca, Marcial y Silio Itálico, quien lo describe en la siguiente forma:

His parvus sonipes, nec Marti notus; at idem
Aut inconcusso glomerat vestigia dorso,
Aut molli pacata celer rapit esseda collo.
. . . .
Ingentes animi, membra haud procera, decusque
Corporis exiguum; sed tum sibi fecerat alas
Concitus, atque ibat campo indignatus habenas.

(2) *Validissimi et immunes imperii* los llama Floro, que alaba su vigor y disciplina; Lucano les aplica constantemente el adjetivo *impiger*, Silio Itálico el de *volucri Mauro pernicior*, más veloz que el ligero Mauritano.

paron esta región estableciendo en ella su residencia, ni los uietos y errantes vándalos que se la disputaron al principio rollándolos hacia los montes Erbasios, dejaron á la otra parte éstos huella alguna de su dominación, ni siquiera de su paso, a les arredrase lo formidable de la barrera, ora el valor de us defensores (1). Fieles al poder imperial, ó restituídos más ien á su independencia á favor del general trastorno, eximié-onse únicamente del yugo bárbaro Asturias y Cantabria; y cuando sujetó á ésta y ganó á León el poderoso Leovigildo, todavía no alcanzó á los Trasmontanos su espada vencedora. Hasta la entrada del siglo VII, reinando Sisebuto, no rindieron parias al monarca godo los astures, domados á fuerza de armas por su general Rechila, mientras que Suintila, simple caudillo entonces, con otro ejército reducía á su obediencia á los rucones hoy riojanos.

Un siglo de sumisión, interrumpido acaso por alzamientos tan frecuentes como los que sabemos de los vascones en los reinados de Suintila, Recesvinto y Wamba, no había bastado para sacar á los astures del aislamiento de sus bosques y montañas, y unirlos con sus dominadores; pero el general é inminente riesgo los hermanó en un instante. No hubo más que un solo y unánime pensamiento; conservar su patria los que aún la tenían; recobrarla los que acababan de perderla. Cualquier antagonismo de clases, de razas, de provincias, quedó sofocado desde luego ó aplazado para más adelante: uno era el enemigo, una la servidumbre, una la ruina que á todos amenazaba. De la Bética, de la Lusitania, de la Celtiberia, de las co-

(1) Es una fábula, que no tiene más fundamento que la supuesta escritura del rey Wamba, y que sin embargo indujo en error á Lucas de Tuy y posteriormente á Morales, el decir que Gunderico, primer rey de los vándalos, reinó diez y ocho años en Asturias y que allí fundó la ciudad de Luceo ó Luco, donde se supone á mayor abundamiento que erigió silla episcopal. *Lucus Asturum*, reducida comunmente á Santa María de Lugo una legua al norte de Oviedo, existía ya en tiempo de los romanos, según Tolomeo; y sus muros parece que subsistían aún en 905, pues en dicho año dió Alfonso III á la catedral de Oviedo *ecclesiam sanctæ Mariæ de Lugo cum suos muros antiquos integros cum suis adjacentiis.*

marcas de Toledo, de los Vacceos y Vetones, revueltas
pujadas unas por otras, afluían un sinnúmero de gentes
para refundirse en el estrecho crisol, de donde tras de algu
siglos habían de derramarse los nietos de sus nietos, per
ya la memoria de su respectivo origen, cambiado en tan la
ausencia el nombre de las tierras y el asiento de las ciudad
Muchos habían perecido por hambre ó por espada; much
trasponiendo los Pirineos, se refugiaron á la Galia gótica, q
careciendo ya de señor, iba á ser disputada presa entre árab
y francos; no faltaron muchísimos que se resignaran á la se
vidumbre, adheridos á un suelo ya no suyo; algunos en los fé
tiles llanos de Murcia, á las órdenes de Teodomiro y luégo d
Atanaíldo, conservaron por corto tiempo una libertad efímer
redimida con las más gravosas exacciones: pero sobre toda l
cordillera que cruza el norte de España, hundiendo su extrem
occidental en el Océano y el oriental en el Mediterráneo, fu
donde con más fuerza hizo sentirse el movimiento simultáne
de la inmigración, y donde asomó y cundió de cima en cima e
fuego eléctrico de la independencia. De esta retirada, princip
de gloriosa lucha, Asturias fué el centro, el más ilustre caudill
fué Pelayo.

No falta quien le suponga de raza indígena y jefe natura
de los astures; pero la tradición y los historiadores más antiguos
no conceden al país semejante gloria (1). Los árabes le apellidar

(1) Todos ellos afirman que Pelayo era de real familia goda, y el cronicón
Albeldense al frente del catálogo de la nueva dinastía escribe *Gothorum Oveten-*
sium regum, considerándola como una continuación de la primera y de idéntica
raza; convicción de que se manifestaron siempre penetrados los mismos reyes de
Asturias, modelando en lo posible su pequeña corte sobre la antigua de Toledo.
Garibay, Sota, y algunos otros autores vascongados que por espíritu de provin
cialismo suponen compatricio suyo al restaurador, alegan como razón la más
plausible de su opinión *la mayor nobleza* que á Pelayo resultaría de ser descen
diente directo de Tubal, sin que prueben mucho más los apócrifos testimonios
alegados por el buen Sota. El nombre de Pelayo parece romano, mientras que e
de su padre Favila, transmitido después al nieto, es evidentemente godo; promis
cuidad que indica sin duda cuánto había adelantado la fusión de las razas, y qu
no sólo observamos generalmente en los nombres de aquellas generaciones, sin
con especialidad en la real familia, en la cual vemos alternar los latinos de Aurelio

Rumí, el romano, y el nombre de Pelagio lo parece con efecto, pero aquella calificación puede referirse á la religión más que á la raza, haciéndose extensiva con frecuencia á todos los cristianos. La opinión más general y autorizada le proclama de estirpe goda y de sangre real, hijo del duque Favila y nieto ó biznieto de Chindasvinto. En tiempos muy posteriores, la fantasía rodeó de maravillosos incidentes la cuna de Pelayo, como con la de todos los fundadores de pueblos y monarquías, suponiéndola expuesta á la corriente del Tajo á semejanza de Moisés y conducida milagrosamente por la Providencia, en tanto que su calumniada madre D.ª Luz á presencia del rey sometía su honra y vida al cruel juicio de las armas, defendida en el palenque por el valor de su oculto esposo. Alejado de Toledo por odio ó suspicacia de la familia reinante, desempeñando tal vez el gobierno de Cantabria como duque feneció en Tuy trágicamente herido con un bastón por Vitiza, cuya esposa dió ocasión ó impulso á semejante atentado (1); y el mismo Pelayo, *espatario* ó jefe de las guardias del rey, hubo de salir de la corte, ora fuese desterrado, ora con la fuga la suerte de su padre ó la de su tío Teodomiro, condenado á perder los ojos por el tirano. Cuando su Rodrigo (2) escaló el trono derribando á la dinastía rival, si volvió Pelayo de su destierro, si asistió á las disoluciones de Palacio ó á las sangrientas jornadas del Guadalete, ó

Nepociano, con los godos de Froila, Ildefonso, Ranimiro y Veremundo, y con de García, Sancho, Ordoño, los cuales, como algunos otros entonces frecuentísimos, nos parecen indígenas ó locales de las montañas, pues ni antes ni en otro se los encuentra.

(1) El Albeldense sólo indica *quadam occasione uxoris*; el Tudense es más explícito diciendo, *uxore Wilizæ instigante*. Aquí se habla de la esposa de Witiza ó de la de Favila, de la cual algunos, no comprendiendo el texto, han supuesto torpemente enamorado al monarca. El arzobispo D. Rodrigo dice que Favila murió de la herida junto al río Orbigo, y que fué sepultado allí en la villa que llama *Duocim manus*, por otro nombre *Palatium*.

(2) Todos los cronistas, siguiendo á Sebastián de Salamanca, hacen á Pelayo hijo de Favila, á excepción del Albeldense que le supone hijo de un Veremundo, sobrino y no primo del rey Rodrigo, opinión que se halla rectificada en el códice Emilianense adhiriéndose á la común.

si se mantuvo en las asperezas de Cantabria entre los ad
de su padre, hasta que sabedor de la ruina del imperio g
pasó desde allí á Asturias con su hermana, ya en busca de
asilo más seguro, ya para ponerse al frente de los refugia
que abrigaban aquellos valles.

Entre tanto los sarracenos, salvando las montañas y pe
trando por las angosturas, habían invadido y sujetado en par
el cerrado y breve territorio, última esperanza de los vencido
El formidable Muza en su irrupción primera no había pasad
de Astorga, torciendo hacia levante entre el Duero y el Ebro
y los montañeses vieron con júbilo alejarse la asoladora nub
en dirección á Zaragoza; pero conquistado ya el interior de la
Península, Habib-ben Abi-Obeida, que reemplazó á Taric en e
mando de su ejército, emprendió la reducción de Lusitania y
Galicia bajo las órdenes de Abdelasis, «cuyos caudillos, dicen
las historias arábigas, corrieron toda la tierra septentrional y
los montes Vascuenses hasta las costas del Océano, y allegaron
muchas preciosidades.» Ya en los distritos más llanos y abiertos
pagaban los naturales tributo á los invasores por sus escasos
bienes y labranza; ya en Gijón, á la ribera misma del mar, resi-
día con no escasa guarnición Munuza, gobernador sarraceno (1),
cuando llegaron al país Pelayo y su bella hermana. Vióla Munuza,
codicióla, y alejando al príncipe so color de una embajada que
debía llevar á Córdoba, aprovechóse de su ausencia y de la
mediación de un liberto para satisfacer su amoroso deseo. Al
regresar Pelayo del largo viaje, descubrió la injuria, arrancó

(1) El arzobispo D. Rodrigo, para atenuar acaso la odiosidad del enlace de la hermana de Pelayo con Munuza, supone cristiano á éste, si bien aliado de los sa-rracenos, opinión sólo seguida por la *Crónica general* que le da el nombre de Numacio; el Tudense le apellida Muza; Sebastián de Salamanca le llama uno de los cuatro jefes primeros que conquistaron á España. De todas maneras no parece que este Munuza deba confundirse, como lo hace el Sr. Lafuente, con el que nom-bra el Pacense hacia el año 731, que es el Otman Abi Neza de las historias árabes rebelde al emir Abderramán y confederado con Eudón de Aquitania, que murió á la raíz de los Pirineos en Cerdaña, doce ó trece años después de la batalla de Co-vadonga.

o
l ominoso tálamo á su infeliz hermana, é internándose con ella los montes, soltó el grito de libertad y venganza, al cual mil respondieron en eco prolongado. Salvóle en Brete el aviso un amigo, y las tropas enviadas en su seguimiento viéronle ear á caballo el Pionia y huírseles de entre las manos, sin verse ellos á arrostrar la bravura de la corriente (1). Tal a narración que en el siglo XIII por primera vez acogieron zobispo D. Rodrigo, D. Lucas de Tuy y la *Crónica general,* edente más bien de tradiciones populares que de anteriores rias; y por cierto que, según ella, el restaurador de España, lo que gana en interés dramático, lo pierde de su épica ieza, presentándole en relaciones desde el principio con los iecos de su patria, cuya amistad y comisiones acepta, y ig á su heróica empresa casualmente por agravios propios nales riesgos, no por deliberación magnánima y ardi- so generoso.

o través de la vaga oscuridad que envuelve al insigne li- lor, cuanto más indecisas sus formas, más colosales apa- su dimensiones; y hecha abstracción de su origen y con- tida historia, figura como la personificación de todo un que en el momento de caer aniquilado, se levanta más o, vigoroso. Su elevación, cual la de ciertos picos cul- nunca va en aumento con la distancia: su gloria personal ha ntes, las glorias de sus herederos, como las misteriosas do con un río, que recogiendo nuevos caudales á cada paso, tes de grandecida á lejanos países su escasa corriente y su an engr antes ignorado. En vano la más exquisita diligencia bre

(1) Algunos reducen, no sabemos con qué fundamento, el lugar de Brete al de sto, en cuyo caso, como observa Morales, no debió Pelayo vadear el Pionia ó ña, sino el Sella, para entrar en el valle de Cangas. Sea como fuere, la inven- de este relato no debe imputarse á Mariana, que no hizo sino copiarlo de los itores del siglo XIII, no poniendo de suyo más que las arengas, en las cuales ó por modelo á los historiadores clásicos, sin pretensión de hacerlas pasar por énticas y genuinas, como si hubiera taquígrafos entonces. Podrán desaprobár- e estos adornos convencionales, pero sería impertinente argüirle por ellos de sedad.

pretenderá sorprender, en el seno de los bosques, al través
la oscuridad de los siglos, la formación de la nueva monarq
española, y prestarle todo el aparato de grandeza, la tras
dencia de miras, el marcado y personal carácter, que sólo d
arrollaron los tiempos posteriores; en vano también una crít
temeraria pretenderá desvanecer en los aires, cual la de un fa
tasma, la existencia de Pelayo, acreditada por los mismos q
experimentaron la fuerza de su brazo victorioso (1). Juzgan

---

(1) No hay hecho más repetido ni mejor comprobado en las historias árab
que el levantamiento de Pelayo. El más antiguo que lo menciona es el historiad
cordobés Abu-Bequer-Mohammad-ben-Al-cutiya ó *hijo de la Goda*, por descend
en línea recta de Sarah, hija de Almato y nieta del rey Witiza, y lo refiere en es
forma: «Durante el gobierno de Ambisa un bárbaro despreciable, á quien decía
Belay, se alzó en la tierra de los Gallegos, y después de echar en cara á sus pais
nos su cobardía y la ignominiosa dependencia en que vivían, los alentó á veng
las pasadas injurias y á echar del territorio de sus abuelos á los muslimes. Ento
ces empezó una encarnizada lucha que aún dura en nuestros tiempos, y los cris
tianos comenzaron á pelear con los fieles y á combatirlos desde los puntos qu
quedaron por suyos, á defender por último sus esposas y sus hijas, pues hast
entonces no habían hecho esfuerzo alguno para salvarlas de las garras de los mus
limes. No había en la tierra de los Gallegos ciudad, villa ni aldea que no estuvies
ocupada por los fieles ó que no reconociese su soberanía, exceptuando una sierr
áspera y escabrosa, en la cual se metió Belay con un puñado de aventureros que
seguían sus banderas. Allí permaneció algún tiempo oculto en las fragosidades
del monte, hasta que vió morir de hambre á la mayor parte de sus compañeros y
quedarse éstos reducidos á sólo treinta hombres y diez mujeres, por no tener más
alimento que la miel recogida en las cavidades de la montaña en que vivían cual s
fuera un enjambre de abejas. Belay empero y los pocos que le quedaron se fueron
poco á poco guareciendo y fortificando en los desfiladeros y gargantas de aquell
sierra, hasta tanto que llegada la noticia á oídos de los muslimes, trataron éstos de
desalojarle de aquella posición. Mas como viesen el corto número de los rebeldes
despreciaron los consejos de los que pedían su pronto exterminio, diciendo: «¿qué
significan treinta bárbaros encastillados sobre una roca? muerte inevitable les
espera.» Pero no fué así, sino que por lo contrario fueron poco á poco creciendo
en número y fuerza. ¡Ojalá hubiesen los fieles apagado de una vez las leves cente
llas de un fuego, que ha llegado á ser con el tiempo llama devoradora y alarmante!
En la misma forma cuenta el hecho el cordobés Aben-Hayyan con referencia a
famoso Ar-razí ó Rasis, añadiendo que Pelayo murió en el año 133 de la Egira (75
á 751) después de diez y nueve años de reinado, sucediéndole su hijo Fáfila que
reinó dos; y Aben Jaldón, historiador africano del siglo XIV, concuerda con él e
las citadas fechas, llamando á Pelayo *hijo de Favila*. Un anónimo citado por A
makkarí, á cuyo distinguido traductor el Sr. Gayangos debemos estos interesante
fragmentos, dice: «que el primero que en España se rebeló contra los árabes fu
un bárbaro llamado Pelayo, de la gente de Asturias en Galicia, el cual durante
gobierno de Alhorr se escapó de Córdoba donde le guardaban en rehenes par
seguridad de que sus paisanos se mantendrían tranquilos y obedientes, y se met
en los montes de su país natal.» Es de notar que los escritores árabes nunca llam

los hechos por lo que en sí fueron, y no por la inmensidad sus progresivos resultados, ¿qué extraño parecerá que en ...dio de la confusión general, de la ambición y codicia de los ...res, de las sangrientas discordias de los dominadores, pasase atajada y casi desapercibida la insurrección de un caudillo ...turero en un rincón de las montañas? ¿que las derrotas allí ...idas por los musulmanes se confundieran y eclipsaran con ...más terribles que padecieron en sus campañas más allá del ...neo? ¿que á los abatidos mozárabes llegara vagamente y sofocado el clamor de guerra de sus libres hermanos de ...rias? ¿que Isidoro de Beja, único cronista contemporáneo, ...iera en sus incompletos anales, y hasta cierto punto tal vez ...ara la proclamación y los triunfos de Pelayo en las remotas del norte, llamando su atención más de cerca el estado ...ario que en el mediodía sostuvieron por medio de alianzas ...llajes Teodomiro y Atanagildo, en quienes acaso cifraban ...cidos cristianos su postrer esperanza (1)? Y sin embargo,

...el *kuli* (el godo) como al rey Rodrigo y sobre todo á Teodomiro, sino el ...ano), nombre con que designaban á veces á los griegos del Bajo Imperio; ...ces también á los asturianos, gallegos y castellanos, distinguiéndolos ...llamaban *afranj* ó francos y *baxcans* ó vascones, que formaron más tarde Aragón y Navarra.

...de este silencio, ciertamente lamentable, del Pacense, han echado mano ...ra negar ó poner en duda la existencia de Pelayo, como si una prueba ...stase para destruir tantas otras afirmativas. En la turbación de los ...la distancia de los lugares, en la escasa importancia que al principio ...al levantamiento de Asturias en el mediodía de España, hallaríamos ...licación á dicho silencio, aun cuando el mismo Pacense no se refiriera á menudo á otra obra que dejó escrita, al parecer más detallada ...crónica *de los tiempos*, en la que pudo relatar éste y otros hechos que por ...sabidos, como dice, omitió en aquella. Y aun la citada crónica habla de ...si de los cristianos de los Pirineos en términos bien aplicables á los ...ntos bien contrayéndose á la expedición de Abdelmelic en 734, que ...puntos de contacto con el desastre de Covadonga. «*Ad pugnæ victoriam* ...ba *exiliens* (Abdilmelic) *cum omni manu publica subvertere nititur* ...habitantium juga, et expeditionem per loca dirigens angusta, nihil* ...ssit. *Convictus de Dei potentia, à quo christiani tandem perpauci mon-* ...ela *retinentes præstolabant misericordiam. et devia amplius hinc inde* ...lida *appetens loca, multis suis bellatoribus perditis, sese recipit in* ...ando *per devia* (cap. 60).»

...autores que para conciliar ambos extremos, á saber, la omisión del ...la existencia de Pelayo, retrasan la proclamación de éste hasta des-

en el sur eran los tibios reflejos del astro que espiraba, e norte los vivos albores del astro que amanecía.

Saludáronlo con alborozo los astures y los refugiados, y primer destello fué una espléndida victoria. Para sofocar el vantamiento, que ya no alcanzaban á reprimir las fuerzas Munuza, penetra en Asturias, enviado por el amir sarraceno (su lugarteniente Alkamán con ejército formidable, traspasa erizada barrera de los montes Erbasios, y sin hallar otros ob táculos en su camino que la aspereza de las breñas y la angos tura de los barrancos, tuerce en dirección á levante, donde s repliegan más en número y más osados los insurgentes, á des alojarlos de sus últimas guaridas. Puéblanse de rumor de armas los ecos de los valles, y cual sordo y prolongado trueno avanza el estrépito de la hueste en marcha, amenazando muerte y ex terminio. Á la salida de Cánicas (hoy Cangas de Onís) presén tase un desfiladero más estrecho y selvático que ningún otro

pués del 754, año en que terminó aquél su historia, confirmando su opinión con la autoridad del Albeldense, quien dice haberse verificado el alzamiento de Asturias reinando en Córdoba Jucef, que gobernó por los años 746 á 56. Esta indicación, opuesta no sólo á la cronología de las historias y documentos más antiguos, sino á la del propio Albeldense, es evidentemente errónea; y extrañamos que á trueque de mantenerla no hayan reparado en trastornar todas las fechas y duración de los reinados Pellicer, Mondejar, Masdeu y el juicioso anotador de Mariana. Masdeu introdujo la novedad de contar á Pelayo por rey tercero á continuación de Teodomiro y Atanagildo, como si éstos le hubiesen transmitido la corona que no tenían. Marca llegó á persuadirse que Pelayo y Teodomiro eran un mismo personaje.

(1) Sobre quién fuese á la sazón este amir hay notable variedad entre los historiadores. El Silense, D. Rodrigo y D. Lucas dicen lo era Taric, sin advertir que jamás mandó éste en Córdoba y que en 713 había salido ya de la Península para no volver; el obispo Sebastián no expresa que Alkamán fuese enviado á Asturias por Taric, sino que había venido con éste á España. Dejando asimismo á un lado el manifiesto anacronismo del Albeldense en afirmar que á esta sazón reinaba en Córdoba Jucef, los mismos escritores árabes discrepan en fijar la época del alzamiento de Pelayo. El Azdi citado por el orientalista Borbón dice que fué en el año 97 de la Egira (715 á 716), y añade que Pelayo se concertó con Abdelasis; Abu-Bequer-ben-Al-cutiya lo pone durante el gobierno de Ambisa que duró desde Agosto de 721 hasta mediados del 725; otro lo refiere á la primera venida de Ocba á España del 736 al 38; y otros finalmente con mayor probabilidad al gobierno de Alhaor de 717 á 719, fecha que se aviene con la cronología de nuestros más antiguos historiadores y con los diez y nueve años de reinado que atribuyen al restaurador poniendo su fin en 737.

empréndelo el infiel, y la mano de Dios le ciega para no ver el horror creciente de la senda y el peligro de sus gentes acorraladas. Á cada revuelta parecen cerrarse los montes á sus espaldas, como fauces que engullen su presa. Andadas aún no dos leguas, trunca el paso una tajada gigantesca roca, en cuyo seno y á notable altura, sobre la cascada que á su pié brota, ábrese una anchurosa cueva, donde refugiados cual halcones en su nido aparecen Pelayo y un puñado de valientes, cuantos permite la capacidad del recinto. Cueva de Santa María la apellidan los más antiguos relatos: y tal vez algún pobre ermitaño ya de antes veneraba allí en ruda efigie á la Madre del Salvador; y su advocación sagrada, antes que homenaje de la victoria, fué un título de piadosa esperanza para escoger aquel asilo (1).

Vuelven aquí las crónicas á vestir de imaginarios adornos y detalles la sencilla y vaga grandeza del suceso; y de entre las filas sarracenas hacen adelantar á Opas el apóstata prelado, dos veces traidor á su Dios y á su patria, á quien suponen venido con los infieles para lograr mejor con sus cautelosas palabras y ejemplo la reducción de Pelayo. Frente á frente la perfidia con el heroísmo, y levantando la voz hacia la gruta, «¿pensáis, le dice, resistir cercados en ese escondrijo al vencedor de la España entera, y defenderos mejor que el pujante imperio que acaba de derribar? Déjate de esa loca presuntuosidad, y acomodándote discretamente á los tiempos, baja á gozar de la paz que te ofrece su clemencia, y de los honores y bienes que te serán restituídos.— Ni quiero la amistad de estos paganos, ni doblaré á su yugo el cuello, respondió con tranquila firmeza el leal caudillo. La Iglesia de Cristo padece sus menguas á semejanza de la luna, pero recobra como ella la plenitud de su es-

(1) Así parece indicarlo Sebastián de Salamanca, y Morales cita á este propósito una tradición de los naturales, según la cual queriendo Pelayo poco antes de su levantamiento sacar de la cueva á un malhechor que se había refugiado á ella como á sagrado, desistió de hacerlo á ruegos de un ermitaño, que le representó proféticamente que tal vez un día tendría él necesidad de acogerse al amparo de aquel santo lugar.

plendor; y confiados en aquel Dios que visita en su furor á los pueblos delincuentes sin apartar de ellos su misericordia, nos prometemos que en este montecillo ha de empezar á obrarse la salud de España y la restauración del pueblo godo. Mira tú si nos espanta esa muchedumbre, y si trocaremos en cobarde miedo nuestras inmortales esperanzas.» Vuelto entonces á los sarracenos el infame negociador, «ea pues, acometed, pelead, les grita despechado, que solamente el filo de la espada hará entrar en razón á estos insensatos, ni hay con ellos otro vínculo de alianza.» Y al momento las máquinas se asestan, prepáranse las hondas, blándense las picas, resplandecen los aceros, y dispáranse nubes de saetas (1).

Lo que entonces sucedió, ni el entusiasmo y fe de los vencedores ni el terror de los vencidos les permitió verlo apenas, cuanto menos relatarlo. Apiñados en la honda cañada los musulmanes y embarazándose con su propio número é inútil caballería, acribillados de frente por los incesantes tiros que vomitaba la cueva barriendo su prolongada columna, asediados por los flancos y por la espalda de enemigos invisibles que desde las alturas hacían rodar al fondo enormes troncos y peñascos, todo fué confusión y matanza: parecía que sus impotentes dardos rebotando contra la peña ó desviados por una fuerza sobrenatural se volvían contra ellos mismos, que los montes se derrumbaban sobre sus cabezas, que se hundía bajo sus piés el suelo; y la salvaje gritería y el estruendo de las rocas y el retumbar de los ecos y el bramido de la catarata sofocaban el fragor mismo de la pelea. Estrecha sepultura á millares sin cuento de ismaelitas, aplastados bajo su losa la mayor parte,

(1) Aunque tenemos por más que inverosímil la ida de Opas á Asturias en compañía del ejército musulmán, y hasta puede sospecharse que no llevó su traición tan adelante como nuestros cronistas suponen, puesto que, según el Pacense, huyó de Toledo á la aproximación de Muza, transcribimos casi literalmente del antiguo cronicón de Sebastián, como expresión dramática de los sentimientos de aquellos personajes, la escena y el diálogo precedente, que amplificado cada vez más por D. Rodrigo y D. Lucas y después por Mariana, ha perdido mucho de su primitiva ingenuidad y noble templanza.

ofreció el valle de Covadonga, y estrecho cauce fué á su sangre aquel hoy tan límpido riachuelo; allí quedó Alcamán sin vida, y cautivo el traidor Opas; pero el ángel exterminador de los infieles no estaba satisfecho todavía. Un numeroso cuerpo de fugitivos, que logró doblar la áspera cumbre del Auseva, dirigíase hacia los bosques de Liévana por las quebradas de Amosa, cuando al llegar á las orillas del Deva frente á la heredad de Casegadia, tiembla de repente, vacila el ribazo, y desgajándose de sus cimientos con fracaso horrible, hunde en el río ó entre sus escombros la hueste entera semiviva; y huesos y armas fueron apareciendo durante algunos siglos en las riberas al retirarse las crecientes invernales. ¿Fué prodigio del cielo, ó eventual cataclismo de la naturaleza? ¿Fué terremoto, ó violenta tempestad, ó el peso mismo de tantos miles de soldados, el que precipitó en su caída al peñón acaso desde tiempo antes socavado? Absurdo fuera impugnar por tales dudas y por la exagerada pérdida de los sarracenos, que nuestras crónicas elevan casi á la cifra de doscientos mil, la verdad sustancial de un hecho cuya grandeza arguyen las mismas ponderaciones; puesto que desconfiando de referirlo dignamente la memoria llamó en su auxilio á la fantasía, ni supo explicarlo de otra manera que por singulares prodigios de Aquel en cuya mano están sin duda las leyes del universo, pero que sin necesidad de trastornarlas fortalece y debilita según le place, y en quien son tan eficaces y asombrosas las suaves y ordinarias disposiciones de su providencia, como los fenómenos más sorprendentes de su poderío (1).

---

(1) Si hemos de creer al obispo Sebastián, á quien sigue el monje de Silos, no bajaron de 124,000 los sarracenos que murieron en el valle de Covadonga, y de 63,000 los que perecieron aplastados á orillas del Deva. El Tudense se contenta con reducir á 20,000 el número de los primeros y á 60,000 el de los segundos; el de éstos no lo fija D. Rodrigo, conformándose con el de aquellos. De Opas sólo sabemos por Sebastián que fué hecho prisionero; Mariana conjetura que fué castigado con el merecido suplicio: del conde D. Julián y de los dos hijos de Witiza dicen los otros cronistas que el rey de los moros ó Muza les dió muerte en Córdoba, achacándoles la culpa de la catástrofe, y suponiéndolos de inteligencia

Á la salida de la milagrosa cueva, desde la cual se lanzaron con ímpetu los fieles á completar el desorden y la matanza del enemigo, hay un sitio que los naturales aún apellidan de *Re-Pelayo*, y una legua más abajo en el mismo valle, junto á Soto, hay otro que llaman el campo *de la Jura*. Uno mismo fué el teatro de la victoria y el de la proclamación del insigne caudillo, ora se repute esta anterior á aquella, ora más probablemente como resultado y premio de la misma; su real corona fué tejida de laureles, su trono fué el escudo sobre el cual en hombros levantáronle los soldados. Así la dignidad monárquica retrocedía á lo que en su origen había sido entre las naciones septentrionales, un mando militar en el cual se refundían las atribuciones de jefe y de soberano, templado por el carácter patriarcal que las circunstancias del país y del tiempo le imprimían. Sobre aquella agreste y belicosa sencillez reflejaban su brillo sin embargo los fastuosos recuerdos del imperio godo, del cual ya desde entonces el naciente reino se conceptuaba heredero y restaurador: sobre ella reflejábanse luminosas las esperanzas de un porvenir, hacia el cual se andaba con seguro paso,

---

con los insurgentes. Algunos de los escritores árabes hacen mención expresa del destrozo de Covadonga, bien que disminuyendo sus proporciones, y si pudiera darse fe á las citas del autor de las *Cartas para ilustrar la historia de la España árabe*, sería en verdad notable el fragmento que transcribe de Abdallah: «Y en el año 99 (717 á 18) sucedió en el gobierno, por el califa, Alhor, hijo de Abderrahmán, y como supiese que los cristianos habían formado ejército en los montes del septentrión envió contra ellos á Alcama; mas Pelayo haciéndose en las montañas audaz y fuerte, dió sobre los musulmanes, siendo muertos como 3000 de estos. Dispararon sus dardos, pero como acaeciese un terremoto, fué sumergido el ejército. Sobrevino Pelayo que hizo gran mortandad, siendo uno de los muertos Alcama con sus compañeros en el año 99 de la Egira. Hubo discordia por este suceso entre las gentes (árabes), y fué depuesto Alhor y sucedió Alsamah.» Según otro fragmento que cita, «se convino Pelayo con los franceses que andaban sobre las armas por los Pirineos porque los Rum son gente de los montes, y envió su príncipe á las partes septentrionales para que acudiese en su socorro; y vinieron rápida y alternativamente todos los años contra los musulmanes y pactaron también con Ben Julán.» Fué padre este Ben Julán del emir Alsamah y jefe de los *bárbaros* ó tribus hebraizantes de África, que por rivalidad con los árabes se sublevaron hacia los Pirineos proclamándole rey, hasta que en el año 101 de la Egira fué vencido y crucificado por Yahia, con disgusto del emir su hijo que no pudo libertarle la vida.

sin calcular siquiera con los ojos su distancia. Unidas de esta suerte con original enlace la juventud y fuerza de un poder nuevo con el prestigio augusto de un poder antiguo, la espontaneidad del derecho electivo todavía arraigado entre los godos con cierta hereditaria autoridad que á Pelayo comunicaba su regia alcurnia, la unidad del gobierno con la libertad de los gobernados, la sobriedad presente con la futura grandeza, el tradicional aparato de corte con el entusiasmo y vida de un campamento, formóse una monarquía robusta, popular, paternal y guerrera á un mismo tiempo, elevada sobre el nivel de las feudales usurpaciones y de las tormentas revolucionarias, que al través de doce siglos ha mantenido, sin interrupción apenas, el sello de esta combinación afortunada. Clases y razas, niveladas por el infortunio, doblaron la rodilla y en acto de juramento tendieron la diestra en torno del pavés que á Pelayo sustentaba; y este universal y voluntario homenaje á que todos concurrían, romanos, godos, indígenas, inauguraba la creación de un poder nacional, sin exclusivismo ni violencia, brotado naturalmente del suelo y no importado ya por la conquista: hasta entonces la España no había tenido sino dueños, en adelante iba á tener monarcas.

Desde las montañas hasta el mar y del Deva al Eo, recobró Asturias su libertad apenas perdida, sacudiendo de su seno con un movimiento instantáneo á los enjambres de infieles que la invadieran. Ni uno quedaba ya en sus ángulos más secretos; y Munuza, que á la primera noticia del desastre de Covadonga había huído de Gijón con las tropas que la guarnecían, cortado en su retirada por los insurgentes antes de alcanzar la frontera, halló la muerte él y los suyos en la vega de Olalles, tres leguas más abajo de Oviedo. Sin embargo, preciso era que la nueva monarquía nacida casi prodigiosamente, se desarrollara y robusteciera en su cuna al abrigo de las montañas, antes de lanzarse á principiar su carrera de victorias y conquistas. Pelayo, harto prudente para aventurar con prematuras expediciones el por-

venir de su reino, y para fiarlo todo al dudoso trance de una batalla, se abstuvo de extender su dominio más allá del lindero que los protectores riscos le trazaban, y de exponerse en las abiertas llanuras al ímpetu y muchedumbre de los escuadrones africanos. Nada refieren los cronistas más antiguos de sus anuales incursiones y estragos en país de infieles, de la toma de León, y demás triunfos que otros posteriores le atribuyen anticipando la sucesión de los tiempos (1): reunir las gentes que de todas partes corrían á juntársele, erigir pueblos, restaurar iglesias, organizar en fin religiosa, militar y civilmente el pequeño cuerpo nacional que había creado un día de victoria, á favor del providencial descanso que le deparaban los frecuentes cambios y rivalidades de los emires y los descalabros de los musulmanes en Tolosa y Poitiers, tal fué la pacífica empresa, no menos ilustre que su triunfo, que ocupó al primer monarca en sus diez y nueve años de reinado, coronada por las bendiciones del cielo y de sus vasallos. Rodeado de su consorte Gaudiosa y de sus hijos Favila y Ermisenda, cuya mano había entregado á Alfonso, hijo de Pedro, duque de Cantabria, como al más digno por su

(1) El primero que atribuyó á Pelayo la toma de León fué el arzobispo D. Rodrigo, diciendo que los godos que de todas partes se le reunieron después de la victoria, ganaron como de corrida aquella ciudad en su expedición primera, *primo exercitu*. La *Crónica general* pone dicha toma el año 722 añadiendo que «en los diez años primeros fizo el rey muchas batallas con los moros, y corrióles mucha tierra y estragósela.» Esta opinión, como observa Ambrosio de Morales que la refuta sólidamente, pudo originarse de la semejanza que hay en latín entre *Legio* y *Gegio*, León y Gijón, cuya ciudad sin duda recobraría Pelayo después de la derrota de Munuza; y esta misma semejanza vició acaso el pasaje del Albeldense al decir que Munuza mandaba *in Legione*, debiendo leerse *in Gegione*. Sin embargo, en apoyo del aserto de D. Rodrigo cita D. Faustino Borbón en sus *Cartas* varios notables textos que copiamos, no sin hacer presente la desconfianza con que los miran los mejores orientalistas. «Y volvió Alsamah con ira contra Pelayo el rumí que habia sitiado la ciudad de Leon, y se presentó contra él, y al salir del sol se dejó ver el enemigo con la espada y fuego como si bajase del cielo, y se amedrentaron las gentes con cobardía, y recayeron matando... Y en este año (103 de la Egira, 722 de Cristo) abrió Pelayo la ciudad de Leon.—Y en el año 105 (723 á 24) se echó rápidamente Nuni, hijo de Rodmir, contra Zamora, y recayóse en las cercanías de la ciudad, y se puso la espada y el fuego sobre el pais, y se puso delante Ambasa contra el enemigo, y se tomó la ciudad de Leon y Zamora. Dejóse ver Pelayo y venció, y le fué bien de botin y de bienes.»

real estirpe y por su valor de cuantos se habían acogido á su bandera, y asegurada en ambos hijos con numerosos nietos su descendencia, acabó Pelayo sus patriarcales días en Cangas año de 737 (2), bien ageno de que la obra de restauración, cuyos cimientos había echado, sólo al cabo de ocho siglos hubiese de verse terminada, pasando por tan variadas alternativas de prosperidad é infortunio, amasada con tanta sangre, pero refulgente también con tantas hazañas y virtudes. Dios, que para libertar á su escogido pueblo de Israel le trazó al través del desierto un viaje de cuarenta años, para formar la nación católica por excelencia, la sometió á una lucha de ochocientos.

Dentro el corto espacio de dos leguas solas se encierran los sitios, á los cuales dejó Pelayo vinculados sus recuerdos; Covadonga teatro de su victoria, Cangas de Onís su corte, Abamia lugar de su sepultura. El que sube desde la pequeña Cangas á Covadonga, camino frecuentado por incesantes romerías de naturales y forasteros, por más acostumbrado que se halle á la frescura y amenidad de los valles asturianos, se detiene con gratísima sorpresa á cada perspectiva que desenvuelve la sinuosa cañada. Á uno y otro lado juntan sus densas copas los

---

(2) Seguimos en este y en los posteriores reinados la cronología de Sebastián de Salamanca y del Albeldense, como la más autorizada y comprobada además por lápidas y documentos contemporáneos. Garibay afirma que, según autores antiguos, murió Pelayo en viernes 18 de Setiembre de 732, refiriéndose en cuanto al año á D. Rodrigo y á la *Crónica general*, pero en cuanto al mes y día no sabemos á quién; y sin embargo añade que la común opinión pone el fallecimiento de aquél en 735. No tiene mayor fundamento en dudar si fué sepultado, no en Cangas, sino en Yanguas, pueblo de la Rioja distante de allí ochenta leguas, y en intercalar en los tiempos de Pelayo por el año de 729 otro rey desconocido llamado Froila; pues el documento que alega del monasterio de San Miguel del Pedroso se refiere al reinado de Froila I, entendiéndose la era de 767 por años del nacimiento de Cristo, como sucede en otras escrituras. Menos aún merece refutarse la arbitraria cronología de Pellicer y Masdeu, que fijando el principio del reinado de Pelayo en 755 por los débiles fundamentos que ya expresamos, señalan su fin en 757, cercenándole años para nivelar su cómputo con el común. En los diez y nueve de reinado que le atribuyen los primeros cronistas, convienen asimismo los sarracenos Aben Hayyan y Aben Jaldón; aunque poniendo su término en el año 133 de la Egira (750 á 51 de C.), suponen equivocadamente que debió principiar hacia el 114 de la Egira ó 732 de C.



COVADONGA

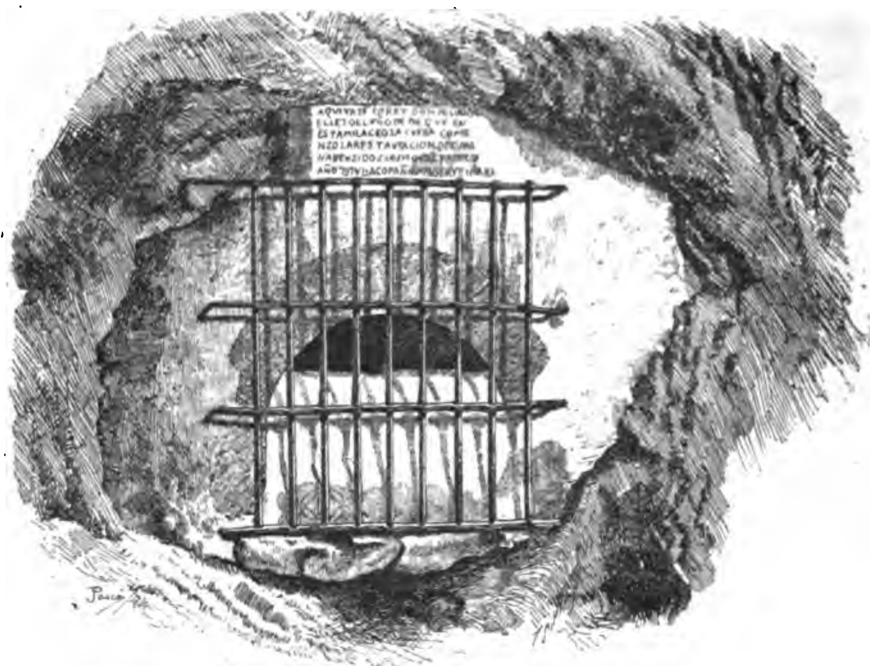
castaños, formando con sus musgosos troncos una caprichosa columnata; murmura, ya á la izquierda, ya á la derecha, cruzado por rústicos puentes, el río cuyas márgenes se remontan, que al principio es el apacible Bueña, más arriba el Rinazo y el Diva sus tributarios, progresivamente estrechados en su cauce, y más ruidosos y violentos cuanto más escasos; asoman entre la arboleda mirándose en las aguas el pintoresco lugar de Soto y media legua adelante el de Riera; y las dos laderas del canal, bastante abiertas á la entrada para ceñir anchas y frondosas márgenes, van cerrándose por grados y creciendo en elevación y aspereza, hasta no dejar más que angosto paso al riachuelo y angosta senda á los caminantes. Una vegetación tenaz y vigorosa suaviza allí por todas partes los contornos harto duros de las peñas; las cascadas, las frescas sombras, el canto de las aves bajo la enramada, imágenes mil risueñas y apacibles, templan la selvática grandeza del sitio, y distrayendo mal su grado á la fantasía de la sangrienta y gloriosa jornada que lo inmortaliza, parecen inspirar un idilio más bien que una epopeya. El arte ha empezado á domar la fragosidad del terreno, convirtiendo en cuesta suave y accesible la que aún en tiempo de Morales podía difícilmente treparse á caballo; y si se hubiese llevado á cabo la gigantesca obra de Carlos III, nada apenas conservaría el santuario de su natural y rústica fisonomía.

Sin embargo, al desembocar en el cerrado valle que termina el desfiladero, girando al rededor los ojos como en busca de salida, fíjanse con asombro y tal vez no sin espanto en la venerada cueva que taladra la desnuda peña de enfrente, sobre la cual se eleva cual inmensa cúpula la montaña. Inaccesibles riscos estrechan de todos lados el horizonte, oponiendo al hombre una muralla al parecer insuperable, cual si formaran el lindero del mundo habitado: en frente de la gruta se encrespan las alturas ó derrumbaderos de Hines, á su espalda los culminantes picos de la sierra de Europa que del sud al este traza los límites del principado; encima en una vasta meseta extiéndese un cuarto

de legua en circuito el lago de Enol donde tiene su nacimiento el Rinazo, mientras que el Diva bajando del monte Orandi cae precipitado al pié de Covadonga. De los dos brazos del riachuelo el uno infiltrándose en las rocas brota con espumoso ímpetu en el fondo de la misma cueva, y atravesando por debajo del macizo pretil que debía servir de basamento al moderno edificio, desgájase en forma de hermosa cascada y corre valle abajo á reunirse con el brazo principal. La peña avanza, describiendo arco, sobre el pequeño rellano en que remata la subida, á más de cien piés de altura, y desde allí hasta la cima del picacho sube en enriscada pendiente más de trescientos. Dentro de la misma cueva, y formando por decirlo así su piso superior, hállase suspendida sobre salientes rocas una galería, cuyo suelo natural nivelan y amplían algunas tablas, debajo del cual óyese mugir la catarata y vense hervir en profundo remanso las aguas del Diva antes de precipitarse en la cañada. Sirve de bóveda la peña misma, y asómase á la boca el antepecho reforzado por un estribo de noventa piés de altura, que tapiza la yedra de arriba abajo, descubriéndose la perspectiva del valle como dentro de un marco de sombría roca. Aquel fué el asilo de Pelayo y de sus trescientos compañeros, si es que tantos cupieron en tal estrechura (1); aquel fué el rústico santuario que á la Virgen de las batallas consagró luégo la piedad agradecida, y que subsistió más de diez siglos, hasta que las llamas en 17 de Octubre de 1777 devoraron en parte las maderas del pavimento, que la humedad, según tradición de los naturales, había milagrosamente respetado. Todavía á un extremo de la galería, en una pequeña capilla que alumbra una ventana de medio punto, venera el peregrino la imagen poco auténtica de Santa María de Covadonga, y lee embutidos en la roca los no

(1) El monje de Silos, que probablemente no habría visto la cueva, dice que en ella cabían casi mil hombres: Morales en su *Crónica* afirma que sólo cabían doscientos, y en su *Viaje Santo* que «cuando mucho hasta trescientos.»

más genuinos epitafios de Alfonso I y de Pelayo (1), cuyas cenizas, si es verdad que las contiene el liso túmulo de piedra que



COVADONGA. — SEPULCRO DE PELAYO

ocupa el nicho, fueron trasladadas ciertamente desde Abamia (2).

(1) Que en verdad estén allí sepultados ambos monarcas, aparece fuera de duda, según la nota de un viejo libro de coro que vió Morales en Covadonga, y cuya fecha calculó de cuatrocientos años atrás, es decir del siglo XII. De Alfonso I afirma el obispo Sebastián que se enterró en el monasterio de Santa María en el territorio de Cangas, y de esta advocación no se conoce otro en aquel distrito que el de Covadonga. Dos son las sepulturas que examinó Morales, la una mejor labrada inmediata á la capilla mayor y colocada en su pared derecha, la otra bajo una covacha frontera á dicha capilla, de doce piés de largo, y de la cual se extrajeron huesos de desmedida grandeza; y aunque en su *Viaje Santo* opina que en la primera yace Alfonso el *Católico* y en la segunda Pelayo, cambió en su *Crónica* luégo enteramente de parecer. Sin embargo ha prevalecido entre las gentes la opinión anterior, y á ella se atuvo el que colocó sobre los respectivos túmulos sus modernos epitafios, de tan pésimo lenguaje y ortografía que no merecen la pena de copiarse.

(2) Posteriormente á nuestra visita en 1852, á la que se refiere el texto, hizo completamente nueva la capilla de la gruta el señor obispo Sanz y Fores.

Súbese á la santa cueva por dentro de un reducido monasterio, cuya iglesia ó más bien capilla dedicada á San Fernando, igualmente que su claustro, no parecen anteriores al siglo XVI, aunque cubra á la primera una bóveda de crucería, y guarde el segundo como joyas de antigüedad remotísima dos sepulcros



COVADONGA.—SEPULCRO EN EL MONASTERIO

incrustados en sus nichos, entallados con casetones de gusto ultra-bizantino, y sostenido el uno por tres leones de la más bárbara escultura imaginable, con la figura de un hombre á caballo, llevando uno y otro báculos abaciales grabados en la cubierta. Quiénes y desde cuándo habitaron el antiguo monasterio, cuyos privilegios se hallan confirmados por Fernando III y Alfonso X, ni las piedras ni los pergaminos lo declaran, per-

didos de una vez los documentos de su archivo, y desconfiando con razón los eruditos de la escritura de su fundación atribuída á Alfonso *el Católico* por el año de 740 (1). Cuando lo visitó en 1572 Ambrosio de Morales, habíanlo abandonado ya sus moradores, ora fuesen canónigos reglares, ora benedictinos, y no renació sino en 1635 bajo la forma de colegiata aún hoy día subsistente, cuyos canónigos viven esparcidos á un lado del monasterio. El incendio, que se cebó en el maderaje y en las ricas alhajas del santuario, excitó la munificencia de Carlos III, é inspiró á D. Ventura Rodríguez la idea de un suntuoso edificio, cuyo primer cuerpo ocupara el panteón de Pelayo, levantando sobre éste el templo al nivel de la cueva, que debía formar su testero y ocultarse tras de la gran fachada greco-romana trazada por el clásico arquitecto (2). De su proyecto

(1) En este documento, fechado en 31 de Octubre y firmado por los dos reales consortes, tres obispos, dos abades y algunos caballeros, refiere el rey que habiendo edificado con su esposa Ermisenda la iglesia de Santa María de Covadefonga en Asturias, y trasladado á ella la imagen de la Virgen de Monte-Sacro, hizo consagrar el templo por doce obispos y otros tantos abades con asistencia de sus nobles y cortesanos, por encargo de su suego el valerosísimo príncipe Pelayo que con el auxilio de Dios venció en la misma cueva á 50,000 moros en 1.° de Agosto de la era 756 (718 de C.). Añade haber puesto allí colegio de doce monjes con su abad bajo la regla de San Benito, y construído tres altares en dicha iglesia, á la Natividad de la Virgen, al Bautista y á San Andrés; y concluye con la donación de varios ornamentos, ganados y tierras. Sigue otra donación otorgada por el mismo rey en 11 de Noviembre de 741 al abad Adulfo, á quien llama tío suyo y señor gloriosísimo, de varios dominios é iglesias, y entre otras de Santa María de Ponferrada, de San Andrés de Benavente, de San Martín de Puente-la-reina y del monasterio de San Vicente de León. Tales documentos, cuya ilegitimidad revelan sus anacronismos y su lenguaje, no proceden, según testimonio de Risco, sino de una copia en papel aunque viejo y estropeado, y no tuvo de ellos la menor noticia Morales, quien asegura haberse perdido todas las escrituras traídas á la corte por un abad que murió improvisadamente allá ó por el camino. En el archivo de Simancas se encuentran algunos privilegios del siglo XIII relativos á dicho monasterio.

(2) Sobre este proyecto se expresa en la siguiente forma Ceán Bermúdez: «En medio de una plaza anchurosa, y perforada de un puente ó conducto que sirve de caja al río Auseva, á la que se sube por escalinatas, se levanta un panteón cuadrado con una sencilla portada para enterramiento del abad y canónigos de aquel cabildo con una pirámide en el centro en memoria del infante D. Pelayo. Sobre esta cuadrada mole que tiene escaleras en tres fachadas, se había de erigir el gracioso templo rotundo con su vestíbulo y cúpula apoyada sobre columnas aisladas, enriquecido con todo el ornato del orden corintio, y con un magnífico tabernáculo

colosal nada se ejecutó sino el vasto y sólido basamento destinado á recibirlo, invirtiéndose en él dos millones de los catorce que para la obra entera se habían calculado, lo bastante para acreditar el atrevimiento del arte sin quitar su histórico y salvaje aspecto á la naturaleza (1).

De esta suerte permanece Covadonga, en soledad mas no en olvido, cercada de nieves en invierno, de arroyos y cascadas en primavera, en Setiembre de festivos grupos y fogatas y danzas de romeros, y en todas estaciones visitada, ya de sencillos devotos, ya de curiosos viajeros, como cuna de la monarquía española y sepulcro de su ilustre fundador. Sólo Abamia le disputa esta segunda gloria, Abamia parroquia pequeña situada en un alto, á la mitad del camino de Covadonga á Cangas, internándose en los cerros de la derecha, encima del pueblecillo de Corao conocido también por sus lápidas romanas (2). La iglesia, titulada aún de Santa Eulalia, bien que trocado ya el

---

en el medio. Obra admirable y original.—Día vendrá, exclamaba Jovellanos en su elogio de Rodríguez, en que estos prodigios del arte y de la naturaleza atraigan de nuevo allí la admiración de los pueblos, y en que disfrazada en devoción la curiosidad resucite el muerto gusto de las antiguas peregrinaciones.»

(1) Con mejor acuerdo se ha inaugurado últimamente junto á la colegiata un magnífico templo de estilo más análogo al glorioso suceso que conmemora, en cuya incipiente fábrica van ya gastados otros dos millones.

(2) Más de veinte, dice Morales, que habían conocido los ancianos del lugar, la mayor parte consumidas en edificios, pero en su tiempo no quedaban de ellas sino tres que en su *Crónica* transcribe, todas ellas sepulcrales. La una dice: *P. Enti Flavi. Vic... eris. F. Vad. an. XXX. pater ei promer. posuit.* Jovellanos copió otra en esta forma: *M. Fusc. Cabed. Ambati F. Vadiniensis H. S. E.* En el gabinete de antigüedades del señor Cortés, vecino de Cangas de Onís, vimos dos de estas lápidas extraídas de Corao, y leímos lo siguiente: D. M. M.—*Ter. Bod. Va..pos. mat. sue car...... rec.* (recessit) *ae. ann. XXCI a cos. CCCXXIIX.—T. L.=M.—Cassio Coroves cum.. vi. fil. Vadiniensi.. XXXV suo.* En Santo Tomás de Collía á cinco cuartos de legua de Cangas se halló otra en la cual sólo se entiende el nombre *Boviicio Bodecii civi.* Tirso de Avilés en sus manuscritos trae otras varias por el estilo. De todo esto conjetura Morales que la furia de la guerra con Augusto fué hacia Covadonga, y que la memoria de la resistencia de los astures condujo á Pelayo á buscar el mismo asilo; pero además de no convenir el sitio con las indicaciones de los historiadores antiguos, dichas lápidas, cuyos nombres propios y gentilicios son bastante análogos á los de las tablas de confederación que más arriba citamos, arguyen en los naturales costumbres ya romanas, y pertenecen sin duda al siglo I ó II de la era cristiana.

nombre de Velamio que le atribuye el obispo Sebastián, conserva á pesar de su renovación indicios de antigüedad evidentes en su planta y estructura; pero los sepulcros que en dos nichos bajos se muestran de Pelayo y de su consorte, el uno con espada esculpida en la cubierta, el otro con el moderno epitafio de Gaudiosa, es fama haber quedado vacíos desde cierta traslación cuya época no puede fijarse. En la portada lateral del templo, que es la más antigua aunque ya del siglo XII, pues la otra de arco ojivo pertenece á últimos del XV, dominaron al rudo artífice sombríos pensamientos: grotescas y misteriosas figuras, dragones, almas en pena metidas en calderos entre las llamas, resaltan en el arquivolto semicircular; y en los capiteles de las dobles columnas que lo sostienen, obsérvase á la derecha un personaje tirado de los cabellos por un diablo, que representa á los ojos del vulgo el suplicio eterno del traidor D. Opas. Así la tradición popular, siguiendo los justicieros fallos del Altísimo, distribuye á los finados sus castigos y recompensas en la execración ó en la gratitud con que acompaña la memoria de ellos, perpetuando á par de la gloria del leal caudillo la ignominia del sacrílego prelado.





CAPÍTULO II

Favila.—Alfonso I.—Cangas de Onís. — San Pedro de Villanueva.

SIN rastro alguno de antigüedad ó de fortaleza se presenta á la memoria en Cangas de Onís la primitiva corte de los reyes asturianos. Abierta y remozada villa, sin otro muro ni defensa que el río Bueña cabe el cual está situada y las montañas

que cierran en torno su ameno valle, sin más edificio público que su parroquia del siglo XVI algo apartada entre unos árboles sobre la derecha, y formada la calle única del pueblo por blanqueado y moderno bien que nada ostentoso caserío, ofrece un delicioso cuadro de paz y sencillez campestre, más que el severo carácter de un sitio famoso por ilustres acontecimientos. Esfuerzo cuesta imaginarse allí á Pelayo asentando su trono rico de gloria si pobre de aparato, á Froiliuba plañiendo tristemente sobre el destrozado cadáver de su esposo Favila, al católico Alfonso volviendo en triunfo y con inestimable botín de sus gloriosas y lejanas expediciones, al violento Froila revolcándose en su sangre herido con el acero que suspicaz ó envidioso clavó en el pecho de su hermano; de estas heróicas y trágicas escenas no conserva Cangas en sus ruinas testigo alguno, ni siquiera sabe dónde estuvo el palacio, dónde el panteón de sus monarcas. Únicamente sobre la opuesta margen del río permanece la iglesia de Santa Cruz, erigida según voz de los naturales por el héroe de Covadonga en el sitio donde bajó del cielo el signo de la redención á servirle de estandarte para la consumación de su victoria: pero de su antiguo ser no le queda sino el nombre y acaso los cimientos, porque renovada al parecer en 1632 (1) y actualmente abandonada, no ofrece á la piedad ni al arte objeto alguno en qué detenerse. Una lápida empero puesta en alto á la derecha de la capilla, la más antigua de cuantas subsisten posteriores á la invasión sarracena,

(1) Nótase esta fecha en las pilastras del moderno arco, en cuyas cifras no falta quien haya pretendido ver una inscripción antigua interpretándolas con extravagante capricho. Morales que alcanzó la primitiva iglesia de Santa Cruz, la que dice ser «fábrica antiquísima aunque renovada por defuera de cal y dentro blanqueada», menciona también otra iglesia subterránea ó cueva debajo de aquella «á que se entra por una boca como pozo y allá hay capilla y altar,» donde probablemente fué sepultado Favila con su esposa, quienes según el obispo Sebastián yacen en el templo por ellos fundado. El deseo de hallar esta cripta, que á nuestro entender quedó destruída con la renovación de la iglesia, movió últimamente á algunos curiosos á practicar una excavación, que interrumpida por efecto de deplorables competencias, puso el santuario en el mayor desorden y abandono cuando lo visitamos en 1852.



Puente en Cangas de Onís y Ermita de Santa Cruz

publica el nombre de su verdadero fundador Favila, quien al ofrecer al Dios de los ejércitos con su esposa é hijos aquel recuerdo del triunfo de su padre, no sabía que en él legase á la posteridad la memoria única de su reinado, oscuro y fugitivo como una sombra (1).

No consta de él otra cosa que su desgraciado y prematuro

---

(1) Hállase dividida esta célebre inscripción en trece renglones, que sólo impropiamente pueden llamarse versos, pues los más apenas imitan la cadencia del exámetro sin guardar su medida. Su oscuro y revesado estilo guarda bastante analogía con el contemporáneo del Pacense. Á pesar del gran cuidado y mucha fatiga con que la leyó Morales, á quien parece no hicieron sino copiar los muchos autores que posteriormente la han publicado, incurrió todavía en varias inexactitudes que en su lugar respectivo procuramos corregir á vista de la lápida, á pesar de las dificultades que nos impidieron verificar del todo á gusto su comprobación. La piedra estaba antes sobre el arco de la capilla mayor, ahora á un lado de ella. La inscripción dice así, conservando en lo posible su ortografía:

Resurgit ex preceptis divinis hec macina sacra,
Opère *exiguo (a)* comtum fidelibus votis.
Prespicue clareat oc templum obtutubus sacris,
Demonstrans figuraliter signaculum alme crucis.
Sit Christo placens hec aula sub crucis tropheo sacrata,
Quam famulus Faffila sic condidit fide *propinqua (b)*
Cum Froiliuba conjuge ac suorum prolium pignera nata.
Quibus Christe tuis muneribus *pro hoc (c)* sit gratia plena,
Ac post hujus vite decursum preveniat misericordia larga.
Hic valeas... (*d*) sacrata sunt altaria Christo,
Diei revolutis temporis annis CCC
Seculi etate porrecta per ordinem sexta
Currente era septingentessima septag.... qui.. (*e*).

(*a*) Todos han leído *suo*, á pesar de estar bien claro el vocablo. El fundador, llamando *exigua* ó humilde á su obra, se muestra más modesto y sobre todo más exacto que el Tudense que la apellida *admirable*.

(*b*) Generalmente se ha leído *probata;* otros más tarde han leído *promta*, ignoro si con más razón que *propinqua* que tiene en su favor el metro.

(*c*) Faltan estas palabras en las otras versiones.

(*d*) Desde luego aseguramos que este hueco no podía llenarse con la palabra *kirio*, como se interpretaba comunmente, pero no atinábamos con la verdadera. La copia sacada por un catedrático de la Escuela de Ingenieros D. Pedro Pérez de la Sala, y publicada por el Sr. Rada y Delgado, cronista del *Viaje de SS MM. por León y Asturias en 1858*, ha resuelto en nuestro juicio la dificultad leyendo plausiblemente (en lugar de *Hic valeas, kirio) Hic vate Asterio*, dándonos noticia de este obispo, sabe Dios de qué diócesis, refugiado probablemente á la restaurada corte. Sólo que en lugar de *Asterio* leyó posteriormente *Astemo* el Sr. Fernández Guerra, á quien no seguiremos en sus conjeturas cronológicas acerca de la época de dicho prelado, creyéndolo por nuestra parte coetáneo de Favila.

(*e*) El oscuro cómputo de los dos penúltimos versos se interpreta por el año 3600 de la creación, entendiendo por edades milenarios. Á pesar de lo muy borrado de la última línea, todavía se distingue la era 775 correspondiente al año 737 primero del reinado de Favila. Morales y casi todos los que le siguen leyeron era 777, año de la muerte de dicho rey, aunque en su *Viaje Santo* muestra vacilar por causa de lo borrado. Este dato es inapreciable para fijar la cronología de nuestros reyes.

fin, y no en gloriosa lid con los agarenos como su dignidad y honra demandaban, sino en el fondo de las selvas bajo las garras de un oso, mientras se entregaba temerariamente á los peligrosos azares de la montería. En la portada del monasterio de Villanueva, cuya fundación se atribuye al sucesor de Favila, un capitel, esculpido ya hacia el siglo XII, representa á un jinete saliendo á caza con un halcón en el puño y á una mujer siguiéndole con los ojos desde el umbral de su castillo; y en este relieve desde tiempo inmemorial se ha creído ver la despedida del príncipe y de su esposa acosada por lúgubres presentimientos, ó inmóvil en la actitud de dolor, que cual á otra Níobe, la dejó petrificada, según tradición, á vista del cadáver de su marido (1). No lejos de Santa Cruz, al pié del alta sierra, señalan los naturales el sitio de la sangrienta catástrofe, y en una bóveda debajo de la iglesia la sepultura de ambos consortes.

El cetro que tantos príncipes, desde el origen de la monarquía goda, habían intentado cambiar de electivo en hereditario, quedó vinculado definitivamente en la familia del restaurador:

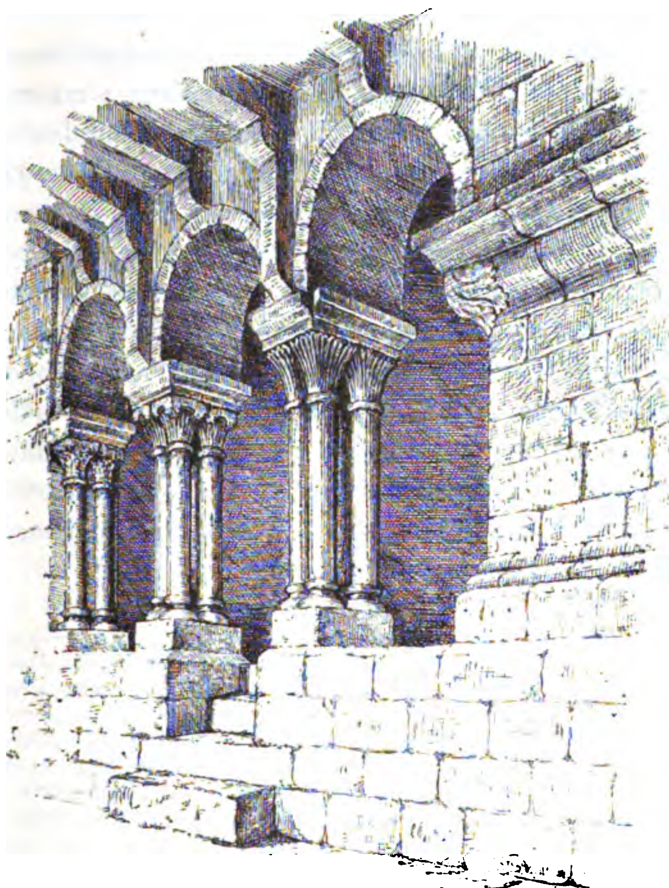
(1) Este relieve inspiró á Sandoval en sus *Cinco obispos* una novelesca relación de la muerte de Favila sembrada de mil imaginados incidentes, diciendo que alcanzado un triunfo contra los moros quiso ir el rey á montería, que su esposa presagiando el mal suceso le tiraba de la ropa y le abrazaba para que no fuese, que internado apenas en el monte al topar con el oso descabalgó, y cerrando con la fiera le atravesó los pechos de una estocada sin librarse por esto de perecer entre sus garras. En comprobación de ello cita otras esculturas de la misma portada de Villanueva, en que se representaba á la reina besando á su marido y á Favila luchando con el oso, y se extiende en minuciosas observaciones acerca los trajes de las figuras; pero bien agenos del sorprendente hallazgo de que daremos cuenta más adelante, no sabíamos descubrir en los demás capiteles sino los acostumbrados caprichos de la escultura de aquel tiempo, ni explicarnos tampoco la desaparición de ellos, á que apela Flórez, porque en este caso había de reconocerse su sustitución por otros más modernos. Añade Sandoval que el monasterio se fundó en memoria de la desgraciada muerte de Favila á instancia de la reina Ermisenda su hermana, y aun asegura que ambos matrimonios están allí sepultados; confesando sin embargo que no existe en toda la iglesia señal de sepultura, como no sea fuera de ella en la capilla de San Miguel, donde yacen muchos caballeros de dicha época. Que la arquitectura de la portada le pareciera del VIII siglo al buen prelado, nada tiene de singular; pero que el P. Risco creyese que no desdecía de los tiempos de Alfonso el Católico, y que el mismísimo Ceán Bermúdez adoptase su opinión sin rectificarla, es cosa que manifiesta el atraso de los estudios artísticos en tiempos harto recientes.

pero aún no se transmitía por derecho de sucesión riguroso; y excluídos de él los pequeños hijos de Favila, dado caso que le sobrevivieran, no cabiendo menorías ni regencias en aquel trono de campaña, por voto universal fué llamado á ocuparlo Alfonso, más digno como yerno que el otro como hijo del gran Pelayo. Parecía haber heredado de éste la invencible espada con la mano de su hija Ermisenda; su padre, como el de Pelayo, había sido duque de Cantabria y *príncipe de la milicia* en los reinados de Egica y Witiza; y su sangre, derivada de los mismos Leovigildo y Recaredo (1), no cedía ciertamente en nobleza á la de Chindasvinto. Mientras los dominadores de España, árabes y berberiscos, sirios y andaluces, ensangrentaban con recíprocos odios el conquistado suelo, y se disputaban intrusos y legítimos un gobierno que nadie acataba, Alfonso, atento al rumor de estas encarnizadas contiendas, creyó llegada la hora de hacerlas servir á su engrandecimiento, y de avanzar las fronteras de su dominio fuera del círculo de las montañas. Gloriosas expediciones señalaron uno por uno los años de su reinado, compartiendo con él asiduamente hazañas y fatigas su hermano Froila, que no le era desigual en el ánimo y fortaleza. La historia no fija la sucesión y orden de sus campañas, ni la cuantía de sus fuerzas, ni el vigor y resistencia de sus enemigos, ni el teatro, número é importancia de sus victorias; cíñese meramente á hacinar en confuso catálogo el nombre de los países que taló y de las poblaciones que destruyó ó retuvo en su marcha triunfadora.

Empezó ésta hacia occidente por el lado de Galicia, venciendo las fragosas sierras que de Asturias la separan, sin duda

(1) Además de los antiguos cronistas, confirman esta ilustre procedencia de Alfonso I dos antiquísimos documentos: el uno es la escritura de Odoario, obispo de Lugo, fecha en 744 acerca de la restauración de esta ciudad; el otro es un privilegio otorgado á la misma por Alfonso el *casto* en 832. Dice el primero hablando de aquel monarca entonces reinante, *quia ipse erat de stirpe regis Reccaredi et Ermenegildi;* y el segundo, *Adefonsus rex*, *Petri ducis filius*, *qui de Reccaredi regis Gothorum stirpe descendit.*

para darse la mano con los numerosos fugitivos que también vivían emancipados tras de aquellas breñas. Con ellos cayó sobre Lugo mal guarnecida acaso por los sarracenos, enarboló la



SAN PEDRO DE VILLANUEVA.—Restos del Claustro

cruz en sus muros, levantó del polvo sus templos, devolvió á los naturales sus hogares y tierras para el cultivo (1); y siguien-

(1) He aquí cómo refiere la restauración de Lugo el citado obispo Odoario: *In territorio Africæ,* dice, *surrexerunt quædam gentes Ismaelitarum, et tulerunt ipsam*

do el curso del Miño, ganó á Tuy sin detenerse á repoblarla. Braga, Porto, Aguas Flavias (hoy Chaves), Viseo á la otra parte del Duero, cedieron en la vecina Lusitania al irresistible ímpetu de Alfonso: Ledesma, Salamanca, Zamora, Astorga, León, ciudades que no habían de reflorecer sino uno ó dos siglos más tarde bajo la dominación cristiana, vieron desmantelados sus muros, pasados á cuchillo sus opresores, y redimidos del cautiverio sus fieles habitantes. Devastó los fecundos Campos Góticos incluídos entre los ríos Ezla, Duero, Pisuerga y Carrión; y engrosado de cada vez su ejército con los reanimados mozárabes que se le unían, veloz y terrible como el rayo, pero como él también pasajero, plantó sucesivamente sus pendones victoriosos en Amaya, Saldaña, Simancas, Ávila, Segovia, Sepúlveda, Osma, Clunia, Auca y Miranda (1), hasta tropezar con otros países allende el Ebro, asimismo independientes del yugo mahometano, pero quizá no bastante organizados todavía para combinar con él sus esfuerzos en defensa de la común libertad (2). Excursiones fueron estas y no conquistas; pues necesi-

---

terram à christianis... nos fecerunt exules à patria nostra, et fecimus moram per loca deserta multis temporibus. Postquam Deus... divæ memoriæ principem dominum Adefonsum in sedem ipsius sublimavit... perducti fuimus in sedem Lucensem cum nostris multis et cum cæteris populis tam nobiles quam ignobiles, et invenimus eam sedem destructam et inhabitabilem factam. Tunc denique laboramus ibidem, et ædificamus domum Dei et ecclesiam Sanctæ Mariæ, presimus loca palatii et ipsam civitatem, restauramus eam intus et foris, et plantavimus vineas et pomifera. Præterea vero fecimus de nostra familia possessores per undique partes, et dedimus illis boves ad laborandum, et jumenta ad serviendum eis. Tunc exivimus per terras civitatis ad inquirendum ut laborassent illas, etc.

(1) Es más probable que fuese Miranda la del Ebro, y no la del Castañar en tierra de Salamanca como supone Morales. Además de las citadas poblaciones nombra el cronicón de Sebastián, entre las conquistadas por Alfonso I, á *Agata* que debió estar hacia el río Agueda junto á Ciudad Rodrigo, á *Mabe*, *Velegia* y *Alabense* hoy desconocidas ó adulteradas por los copiantes, á *Rebendeca* hoy Revenga, á *Carbonera*, á *Abeica* tal vez Abejar en tierra de Soria, á *Brunes* hoy Briones, *Cenicero* y *Alesanco* en la Rioja, y á *Arganza* en el Vierzo. D. Rodrigo menciona también á *Dueñas*.

(2) La independencia de los cántabros y vascones respecto del reino de Asturias la reconoce en su Crónica el obispo Sebastián diciendo: *Populantur Primorias*, *Lebana*, *Transmera*, *Supporta* (só los puertos), *Carranza*, *Bardulia quæ nunc appellatur Castella*, *et pars maritima Galleciæ*, *Burgi: Alava namque*, *Vizcaya*,

tado el novel príncipe más de gente que de territorio, en vez de diseminar sus escasas tropas en guarniciones inútiles por las vencidas ciudades, atendió prudentemente á sacar de estas cuantos refuerzos pudo, librando de la servidumbre y del peligro de la apostasía á sus hermanos de religión y patria, y abandonando yermos campos y humeantes ruinas á los atónitos infieles, que ó no osaron perseguirle por débiles, ó no lo curaron por divididos (1). Como los antiguos fundadores, que con el sulco del arado trazaban el ámbito de la población futura que rara vez alcanzaban á ver completa y que luégo sembraban sus nietos de templos y palacios, diríase que el primer Alfonso señaló con la espada á su dinastía, que durante tres siglos había de ocupar el trono, los límites de su reino, el palenque de sus lides, el término de sus conquistas; diríase que dejó bosquejada en su grandioso conjunto la obra que sus herederos debían por partes realizar.

Sin embargo no fueron todas de desolación y espanto las huellas que dejó el animoso invasor en su dilatada carrera: en los desfiladeros y sitios más quebrados erigió castillos que guardasen la entrada y protegiesen la salida de su reino; de las adquiridas ciudades conservó las más cercanas y fuertes, que según testimonio del arzobispo D. Rodrigo fueron Lugo, Tuy,

---

Alaone (tal vez Aragón) *et Urdunia à suis incolis reperiuntur semper esse possessæ, sicut Pampilonia, Degius est atque Berroza.* El texto es terminante á pesar de lo muy viciado que se nota; y no se comprende cómo pudieran entenderlo mal D. Rodrigo y D. Lucas, mezclando con las conquistas de Alfonso I los nombres de estos países nunca sometidos, á menos que no digamos que el rey no hizo sino fortificar sus fronteras, según indica el arzobispo de Toledo: *Ab Alava, Ordunia, Viscagia, et Navarra, et Rubonia* (tal vez *Rucconia* ó Rioja), *et Sarasacio usque ad Pyrenæum, plurima castra munivit populis christianis.*

(1) De estas expediciones hablan con espanto algunos historiadores sarracenos, aunque poco crédito merecen las citas de Faustino de Borbón. Es de creer que los textos arábigos relativos á la toma de León y Zamora, que citamos en el reinado de Pelayo, deban referirse al de Alfonso. Conde no hace mención sino de ciertas ventajas conseguidas por Abdelmelic ben Cotán hacia el año 739 contra algunos pueblos de los montes septentrionales de España, que probablemente serían los vascones más bien que los asturianos, á quienes obligó á ocultarse en las guájaras y desfiladeros de sus montañas, persiguiéndolos á guisa de fieras, y dejándolos sometidos con el escarmiento.

León y Astorga, bien que por entonces en situación harto precaria; y con la muchedumbre de cristianos y con los enjambres de cautivos recogidos en sus difíciles correrías, pobló por un lado las costas de Galicia, y por el otro las sierras de Liévana y Trasmiera y las montañas todas hasta Cantabria. Su celo en construir y dotar iglesias, tal como permitían la decadencia del arte y el apuro de los tiempos, en reunir y multiplicar los sagrados libros, en hacer que se crearan obispos no sólo para las pocas sillas restauradas, sino aun para muchas de las oprimidas, reanudando la ilustre serie de sus prelados, le mereció por excelencia el dictado de *católico*, que renaciendo siglos después en uno de sus sucesores, quedó gloriosamente vinculado á la corona de España. Por esto á su fallecimiento, que coronó una vida calificada por los cronistas de *inimitable*, en las altas y silenciosas horas de la noche, mientras las guardias de palacio velaban al rededor del augusto cadáver observándolo cuidadosamente, oyóse en los aires una voz como de ángeles que cantaban: *He aquí cómo es arrebatado el justo, y nadie pone mientes en ello; arrebatados son los varones justos, y nadie lo pondera en su corazón. El justo fué apartado del espectáculo de la maldad; en descanso permanecerá su sepultura* (1). Túvola, como arriba indicamos, en el monasterio de Santa María de Covadonga, en compañía de su esposa la reina Ermisenda, descansando de diez y ocho años de reinado y de gloriosa lucha (2), y revelando los despo-

(1) Estas palabras son tomadas del principio del cap. LVII de Isaías, aunque no citadas textualmente tal como se leen en la versión Vulgata, sino según otra traducción probablemente más antigua. Al referir el citado prodigio el cronista de Salamanca, insiste singularmente en la autenticidad de él, diciendo que hubiera preferido callar antes que faltar á la verdad.

(2) Estos son los años de reinado que le atribuyen Sebastián, el Albeldense y el Silense, desde el 739 hasta el 757 según el cómputo más autorizado: D. Rodrigo y la *Crónica general* le dan diez y nueve; los anales Complutenses diez y nueve años, un mes y un día; los de Coímbra diez y ocho con el mismo pico. Garibay cita un prigilegio dado á la iglesia de Santa María de Valpuesta en tierra de Burgos por Alonso, rey de Oviedo, en la era 812, que equivaldría al año de Cristo 774, en que sabemos positivamente no reinaba ningún Alfonso, ni había reyes en Oviedo; confusión que explica Morales, observando que la fecha de este como de mu-

jos de su cuerpo un vigor y grandeza proporcionada á la del espíritu que los animaba.

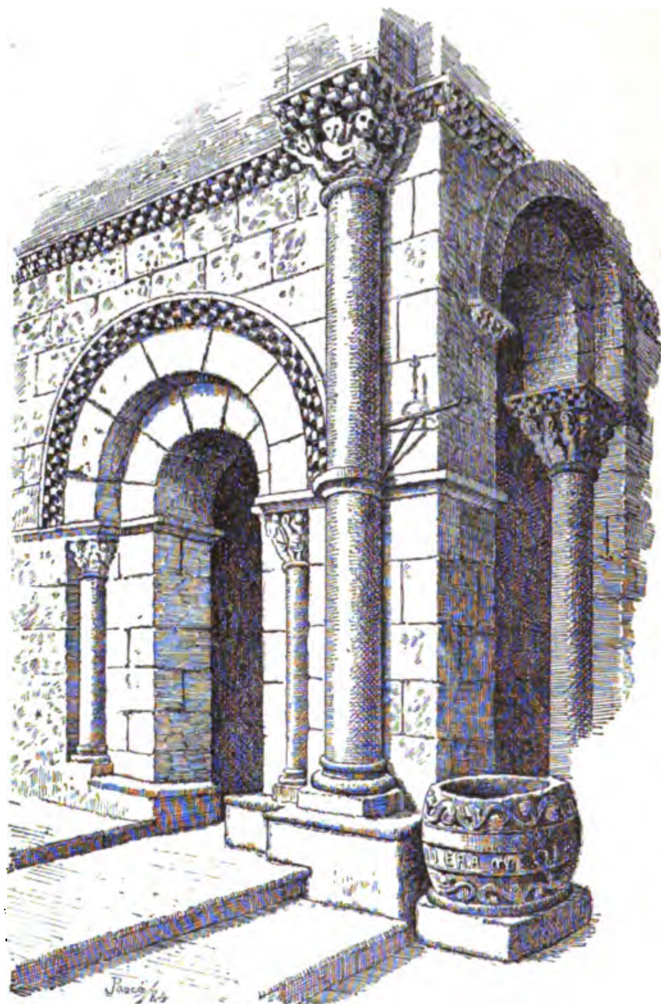
De las numerosas iglesias erigidas por el *católico* Alfonso no ha llegado hasta nosotros la estructura ni el recuerdo especial siquiera, á excepción de la de San Pedro de Villanueva, monasterio benedictino situado en la margen del Sella, media legua al occidente de Cangas, que con dudosos títulos lo mismo que Covadonga se envanece de deber su fundación al glorioso yerno de Pelayo (1). Sin embargo, sus actuales formas, no tan nuevas como indica Morales, ni tan antiguas como las creyó Sandoval suponiéndolas de aquel tiempo primitivo, pertenecen al estilo bizantino del siglo XII, coincidiendo poco más ó menos con la fecha de su preciosa pila bautismal (2), si bien se nota muy posteriormente renovado el cuerpo de aquella «hermosa iglesia de tres naves, según la describe el segundo autor, de tan linda cantería y tan bien labrada que parece se acabó de hacer agora.» Sus tres ábsides torneados agrúpanse todavía pintorescamente á espaldas del edificio, flanqueado de columnitas el mayor y con profuso ornato en sus ménsulas y cornisa; por dentro la grave y severa capilla mayor, puesta en comunicación con las dos laterales por medio de robustos arcos, y adornada de molduras

chos otros documentos debe entenderse por era de Cristo y no de César, y referirse de consiguiente al reinado de Alfonso II.

(1) Aunque expresa el diligente Morales no haber hallado en Villanueva una sola letra de privilegios, cita Sandoval, sin transcribirla ni señalar dónde la vió, una escritura de dotación otorgada por Alfonso el *católico* al citado monasterio en 21 de Febrero de 746, indicando meramente los términos del territorio concedido. Añade que en el día de los Reyes se celebraba en él la fiesta de su fundación, y según afirma Morales tenía bajo su jurisdicción la iglesia de Santa Cruz de Cangas y la mitad de los diezmos de todo lo de Covadonga.

(2) Conservábala en Cangas de Onís el Sr. Cortés en su ya citado museo de antigüedades desde el cual fué trasladada con otros objetos al museo arqueológico de Madrid; y lo merece con efecto la pila, no sólo por su remota fecha de ocho siglos y medio, sino por las elegantes y bellísimas orlas de gusto bizantino que la ciñen alrededor, y por los caracteres perfectamente esculpidos que resaltan en la franja de enmedio formando esta leyenda: *Johannes et Maria fecerunt hoc opus in era MCLII* (año de C. 1114). Sin duda serían dos ricos consortes los que hicieron este donativo á la iglesia de Villanueva, que como otras monacales tenía también el carácter de parroquia.

ajedrezadas, convida á la oración y al recogimiento. Tremendas luchas de hombres con fieras y vestiglos representan los capiteles de las columnas del interior, como si preocupada allí la ima-



SAN PEDRO DE VILLANUEVA.—Ángulo de la Capilla Mayor

ginación con el recuerdo de la desgracia de Favila, todo concurriera á armonizarse con la trágica leyenda, más patentemente esculpida en la preciosa portada. Hemos hablado de uno de los seis capiteles que prestan apoyo, tres por lado, á sus laboreados

arcos concéntricos, en el cual figura la salida del rey cazador y su despedida de Froiliuba: continuaban la historia otros capiteles en los términos que indica Sandoval antes que los cubriera en parte y en parte causara su destrucción un arco no hace dos siglos fabricado para sostener la renovada torre. Gracias á la sagacidad y perseverancia de nuestro digno compañero, han aparecido nuevamente á la luz del sol los ocultos relieves salvados del bárbaro destrozo que en la magnífica obra bizantina hizo el presuntuoso espíritu de reforma: dejemos hablar al insigne dibujante en el primer arranque de su justo entusiasmo (1).

---

(1) Acogemos íntegra la carta que nos dirigió el Sr. Parcerisa por la curiosa relación que contiene del hallazgo y por la apreciación exactísima de su valor.

«Oviedo, 31 de Agosto de 1855.—Albricias, amigo mío; las artes han recobrado su joya, y el respetable Fray Prudencio Sandoval su justo crédito de veracidad. Los relieves de la portada del monasterio de Villanueva relativos á la desgraciada muerte del rey Favila, tal como los detalló menudamente el autor en su libro de *los cinco obispos* llamando la atención sobre los notables trajes de las figuras, han reaparecido como por encanto. V. no vió más que un capitel, ni Flórez tampoco; y convencíame como á V. la fundada observación de que caso de haber desaparecido, como indica éste, las otras esculturas, se reconocería su sustitución ó su vacío, mayormente no echándose de menos piedra alguna en toda la portada. Sin embargo, se me hacía duro de creer que un escritor tan exacto, como lo es habitualmente Sandoval, hubiera podido faltar á la verdad hasta el punto de describir minuciosamente y como testigo de vista lo que nunca hubiese existido.

»En estas dudas fluctuaba, cuando llamaron mi atención algunos sillares de un arco moderno, que pegado á la misma portada sostiene el campanario. Parecióme además que el de la puerta, cuajado de labores en todo su grueso, no debía rematar tan mezquinamente como con un simple cordoncillo; lo cual, unido á otras particularidades, me hizo concebir la sospecha de que, al construir la pesada torre del siglo XVII, se debió cometer algún acto de vandalismo. Expuestas mis conjeturas al señor párroco D. Antonio Caravera, así como el deseo de arrancar y reponer á mi costa algún sillar del arco de la moderna torre, halló mi proyecto en dicho señor la más favorable acogida. No bien había saltado la primera piedra, cuando se realizaron mis esperanzas, apareciendo en un magnífico capitel las dos figuras abrazadas y besándose que describe Sandoval, pero bárbaramente roto aquel en su parte inferior para sentar el malhadado sillar. Siguió con más afán la tarea, cuidando de no perjudicar á la solidez de la torre; pero detrás de los sillares había una gruesa pared de cal y canto harto difícil de penetrar. Por fin á fuerza de tiempo y paciencia, tuvimos la satisfaccion imponderable de ver aparecer y de contemplar un precioso cuadro de relieve con el rey á caballo, el azor en el puño, y la reina á pié abrazada con él como despidiéndose, vestidos con trajes sumamente curiosos.

»En seguida mandé practicar otra abertura más arriba, á fin de descubrir el remate del arco principal, que segun ví, consistía en una grandiosa greca ó zigzags, cuyas labores salientes picaron completamente para sentar más á gusto los modernos sillares. Debo decir á V. que todo lo descrito es un costado de la portada,

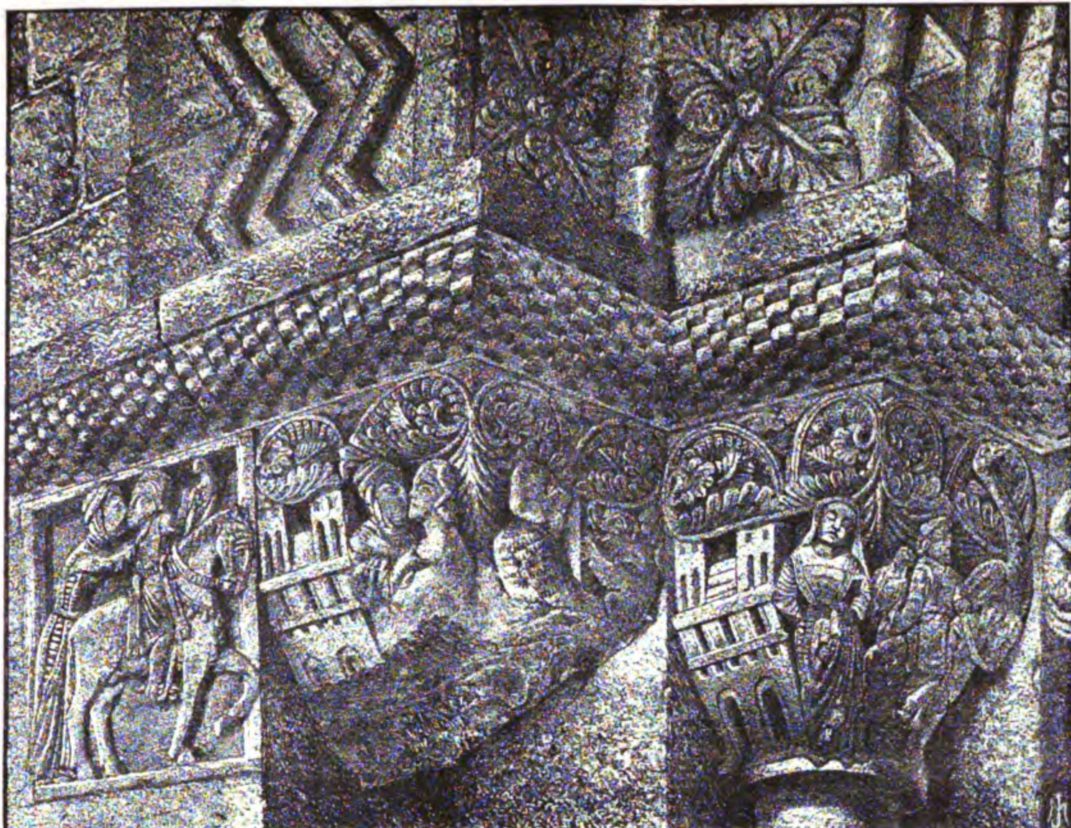
Celebrábase aniversario en el monasterio por los primeros reyes, y la tradición, que mantiene allí vivas aquellas venerables memorias, da todavía, sin saber por qué, el nombre de *entrada del palacio* á los tres arcos adustos y macizos, que asentados sobre haces de columnas de corto fuste colocadas á su vez sobre ancho basamento, en la salida de la iglesia al claustro, tienen más bien traza de haber pertenecido á la sala capitular. Estos

---

comprendiéndose fácilmente que en el otro correspondían iguales adornos con los demás pasos que describe Sandoval. Pero como al arrimar la desgraciada torre no lo hiciesen en línea paralela á la puerta, resultó que de un lado derribaron las labores y buen trozo del muro, empotrando en él uno de los machones, y en el otro no llega este con media vara á la pared de la portada, por lo cual lo prolongaron hasta dar con las esculturas; de suerte que el arco de la torre del siglo XVII quedó sirviendo de marco á la linda puerta del XII, detrás del cual quedaron escondidas, mutiladas y aun destrozadas todas las labores que excedieron los límites de tan indecorosa guarnición. Indigna ver tal desacato y profanación cometida por hombres que en su época pasaron por sabios, y que á fuer de maestros del *buen gusto*, destrozaron cuantas poéticas creaciones cayeron en sus manos, para ajustarlas á la *buena* arquitectura *de regla* y *compás*. Gracias, pues, que nos dejaran lo que hoy admiramos en dicha portada, y no la sustituyeran con la rutinaria decoración de dos ó cuatro columnas, sosteniendo un simple frontoncillo con sus acroteras.

»¡Pobre San Pedro de Villanueva! la reforma de los iconoclastas pelucones no se contentó con el exterior, sino que echó abajo todo el cuerpo de la iglesia, cambiando sus tres naves de sillería por dos desaliñadas y lisas paredes, salvándose únicamente y como por milagro la capilla mayor y las laterales. Del claustro bizantino sólo dejaron tres arcos interiores, entrada seguramente á la antigua sala capitular, sustituyendo á dicho claustro uno de gruesos y bajos pilares con arcos rebajados y un segundo cuerpo por el mismo corte. Las sepulturas fueron violadas, sirviendo tres grandiosas tapas con relieves bizantinos, de jambas y dintel á la puerta de la antes bodega de los monjes situada en el mismo claustro.

»Atendida la malicia ó sencillez, si se quiere, de la gente campesina y su afán en soñar riquezas, podrá usted hacerse cargo de la interpretación que desde luego se dió á nuestras investigaciones. No hubo palabras que pudieran disuadirles de la idea de que buscábamos un tesoro, y á esta voz acudían las gentes como llovidas; pero lo crítico fué el segundo día, pues al ver nuestras demostraciones de júbilo por la aparición de la cabeza del caballo, corrió como un relámpago la voz de *¡ya han topado un caballo de oro!* Baste decirle que tuvo que tomar parte la justicia de la inmediata villa de Cangas de Onís, ya para desengañar á los visionarios, ya para frustrar, según se supo, los planes de algunos, que prevenidos con herramientas, intentaban por la noche, con exposición de un hundimiento, destrozar el muro, á fin de anticipársenos en el botín. Últimamente, las buenas razones de dichas autoridades y de algunos vecinos ilustrados, y el mismo descubrimiento visto con más calma, lograron apaciguar los ánimos, llegando hasta á convencerse de que el hallazgo era en realidad un tesoro, pero no del metal codiciado, sino histórico y de piedra, y aun opinaron y determinaron que no se volviera á tapar, quedando así á vista de todos.»



SAN PEDRO DE VILLANUEVA.—RELIEVES DE LA PORTADA
(Descubiertos en 1855 por Parcerisa)

tres arcos son lo único que resta del antiguo claustro modernizado sin dejar de ser sombrío; quiera Dios libertarlos, no ya de la renovación sino de la ruina, no de la podadera del mentido *buen gusto*, sino del hacha destructora de la mentida *ilustración*. Seguramente que entre las fábricas reales de aquella remota era, no hubiera sido esta de las más humildes y reducidas, y tal vez con más justa razón *admirable* que tantas otras que encarecen los cronistas contemporáneos; porque, dice muy bien Sandoval, «las obras soberbias de aquellos tiempos eran de piedras vivas, las de estos tiempos de tierra, piedras y ladrillos, y materiales muertos y perecederos, si bien los hombres pretendan hacerlos eternos.» ¡Ojalá de los actuales pudiéramos decir otro tanto! Á la edad de los grandes hombres sucede la de los grandes monumentos: la nuestra se ha quedado sin unos y sin otros.





CAPÍTULO III

Froila I. — Aurelio. — Silo. — Mauregato. Veremundo I.

ELOSOS restauradores de la monarquía, Pelayo y Alfonso I, ocuparon el trono gloriosamente largos años, mas no así los que inmediatamente les sucedieron, que, en cinco reinados poco dichosos ó poco activos, llenaron apenas el espacio de siete lustros. Si el cielo hubiese deparado á aquellos, dignos herederos de su brío al par que de su corona, durante las revueltas que acompañaron y siguieron entre los infieles á la venida del omíada Abderramán y al establecimiento de su califato en Córdoba, sabe Dios cuánto se hubieran abreviado los días de cautiverio y prueba para la cristiandad española. Plugo empero á su omnipotencia equilibrar los triunfos con los reveses, y someter la naciente monarquía á los rigores é inclemencias de la adversidad, á fin de que comprimido su precoz y súbito crecimiento, echara en el suelo más profundas raíces. Del valor y celo de Alfonso cúpole á Froila I, su primogénito, una parte muy principal, poca de su prudencia, ninguna de su amabilidad y mansedumbre. Su firmeza en prohibir los matrimonios de los sacerdo-

tes y en apartar los ya contraídos por abusiva tolerancia desde los tiempos del disoluto Witiza, á vuelta de los murmullos y quejas de no pocos descontentos (1) le atrajo, en expresión de los cronistas, las bendiciones del cielo: pero de las muchas victorias que le atribuyen contra los infieles de Córdoba, sólo mencionan la que en Pontumio de Galicia alcanzó sobre Omar, hijo de Abderramán ben Hixem, á quien mató cincuenta y cuatro mil hombres, cogiéndole vivo y degollándole en seguida á impulso de su genial fiereza. Si este joven caudillo tuvo por padre al primer califa, como hace presumir el nombre, no obstante el silencio que acerca del hecho y de la persona guardan las historias sarracenas (2), grave hubo de ser el golpe que en medio de los halagos de la fortuna vino á herir el corazón del dichoso Abderramán, y proporcionada al parecer debiera haber sido la venganza que intentase tomar de los atrevidos insurgentes de

(1) Ignoramos qué datos positivos tuvieron Mariana, Ferreras y otros modernos para asegurar que esta reforma, hecha sin duda por consejo ó de acuerdo siquiera con los prelados del reino, exasperase á muchos eclesiásticos y aun á gran parte del pueblo, por más que lo hagan verosímil las dificultades que tres siglos después encontró aún Gregorio VII para restablecer en su vigor el celibato religioso. El monje de Silos que fué el primero en mencionar esta disposición de Froila, y D. Rodrigo y D. Lucas que le siguieron, no hacen sino elogiarle por ella, atribuyendo á recompensa de tan cristiana obra sus victorias contra los infieles: y nada indica que el tal descontento influyese en la sublevación de Galicia según conjetura el Sr. Lafuente.

(2) No hay en ellas por aquellos tiempos otra noticia de guerras con los cristianos, sino la de la entrada que en 765 hicieron por orden de Abderramán I en tierras de Galicia los caudillos de la frontera Nadhar y Zeid ben Aludhad el Ashai, persiguiendo algunas taifas de cristianos rebeldes, fugitivos en su mayor parte de las provincias de España, á quienes tomaron muchas riquezas, ganados y cautivos: y con esta ocasión nos describen á los pueblos de Galicia como á los más bravos de Afranc, si bien viviendo como fieras «que nunca lavan sus cuerpos ni vestidos, llevándolos puestos hasta que se les caen despedazados en andrajos, y que entran unos en las casas de otros sin pedir licencia.» Tampoco entre los hijos del primer califa hacen mérito de ninguno que se llamase Omar, y así es de suponer que el vencido jefe fuese hijo de otro Abderramán á pesar de la analogía del patronímico, pues no es creíble que callaran las historias una circunstancia tan notable. En el nombre del sitio de la batalla hay dificultad, escribiendo unos códices Pontumio, otros Pomptuno y otros Pontrivio. La *Crónica general*, apartándose de las otras, dice que el triunfo se consiguió en el segundo año de Froila contra Jucef, rey de Córdoba, que huyó del campo con muy pocos de los suyos: y esta opinión, desmentida por el destronamiento de Jucef que ocurrió dos años atrás, es sin embargo la que siguió Mariana.

Asturias. Y sin duda que se la habrían facilitado las discordias que entre los cristianos de las montañas empezaron á brotar, sea por la aspereza indomable del soberano, sea por el antagonismo de mal fundidas nacionalidades, que iba revelándose conforme disminuía la compresión del peligro. Los laureles de Froila fueron los primeros que se ensangrentaron en luchas casi civiles, que hizo por otra parte necesarias el sostenimiento de la unidad de la monarquía. Con el fuego y la espada domó á los gallegos recién libertados por su padre, y que ingratos ú oprimidos aspiraban á tener ya jefe propio; y no sufriendo que se tremolase dentro de la Península enseña cristiana que no le rindiera vasallaje, llevó sus armas contra los vascones y navarros que se habían erigido otro príncipe, y los sometió á su autoridad: pero rindiéndose á las gracias de su cautiva Munia, princesa de la real estirpe de los vencidos (1), ó aspirando tal vez á legitimar sus pretensiones, se la reservó por su más rica presa y la tomó por esposa, dando en ella el sér al piadoso y *casto* Alfonso.

Lanzado el impetuoso rey á intestinas guerras para engrandecer su corona, no retrocedió ante un fratricidio para asegurarla. Tenía un hermano, que Vimarano se llamaba, gallardo, afable, valeroso, generalmente querido; pero Froila no vió en él sino un rival temible, tal vez un conspirador alevoso, y con sus propias manos le mató. Ignórase si hizo esperarse mucho la expiación del crimen, y hay quien añade que á fin de repararlo adoptó como propio á un Veremundo, hijo de su víctima; mas no por esto desarmó la venganza ó la ambición de los conjurados, que en 768 le asesinaron en Cangas á los once años de reinado, renovando las antiguas tragedias del palacio godo, y

(1) Llámala D. Rodrigo Momerna, D. Lucas Munina; y Garibay refiriéndose á antiguas escrituras, sin declarar cuáles sean estas, asegura que era hija de Eudes, duque de Aquitania y rival formidable de Carlos Martel; pero el nombre vasco de la princesa, y los parientes que tenía en Alava, adonde ciertamente no se extendía la autoridad del poderoso magnate francés, demuestran que era de raza española, y probablemente de la familia de los jefes independientes del país.

constituyéndose instrumentos bien que culpables de la justicia divina. El cadáver de Froila, no se sabe si entonces ó algunos años después, fué traído á Oviedo, donde tuvo sepultura al lado de Munia, su esposa. Era Oviedo á la sazón un pueblo naciente á doce leguas de Cangas, que reconocía al mismo rey por fundador, y cuya inculta aspereza por primera vez había desmontado hacia el año de 760 el abad Fromistano con Máximo su sobrino, para edificar un templo al glorioso mártir San Vicente y vivir allí consagrado á su servicio. Al lado de aquel monasterio y casi al mismo tiempo, agradado de la amenidad y ventajas del sitio, había Froila hecho construir algunas casas y una basílica bajo la advocación de San Salvador, dentro de la cual erigió á los doce apóstoles otros tantos altares. Tales fueron los humildes principios de aquella población é iglesia que más tarde su hijo Alfonso había de elevar al rango de corte y de catedral, sin necesidad de buscar vestigios romanos en su removido suelo ni en sus etimologías, ni de inquirir en las inmediatas ruinas de Luco caducados derechos episcopales (1).

Por su infantil edad ó en odio de su padre fué el niño Alfonso excluído de la corona, y la ciñó Aurelio, hijo del otro Froila, hermano de Alfonso I é ilustre compañero de sus triunfos (2). Si no tuvo parte Aurelio en el asesinato de su primo, recogió de él por lo menos el sangriento fruto; pero desemejan-

(1) Se esfuerzan algunos en probar que Oviedo corresponde á la antigua ciudad de Brigecio en tiempo de los romanos, y otros pretenden corregir la palabra *Jovetanum*, que se lee en todas las ediciones de Plinio por *Ovetanum*. Todo esto carece de sombra de verdad siquiera, lo mismo que el obispado de Luco de los astures fundado, dicen, por el rey vándalo Gunderico: la silla de Oviedo no reemplazó á la de Luco, sino á la de Britonia, ciudad abandonada á dos leguas de Mondoñedo. No tiene más fundamento el origen atribuído al nombre de Oviedo, de los ríos Ove y Deva que corren á muchas leguas de distancia de la ciudad, comprendiendo mal un pasaje del obispo D. Pelayo, en que dice que como lugar céntrico entre ambos ríos fronterizos fué destinado Oviedo para el ajusticiamiento de los malhechores. Etimología por etimología, nos atreviéramos á deducir *Ovetum* de las algas ú ovas (en términos de baja latinidad) que acaso crecieran en sus pantanos.

(2) Seguimos la aserción del obispo Sebastián como la más autorizada: Don Rodrigo y D. Lucas se equivocaron en suponer á Aurelio hermano ó tío de Froila.

te á su valeroso padre, mantuvo con los enemigos de su fe y de su patria una paz de suyo vergonzosa, aun cuando no fuese comprada con las humillantes condiciones que algún cronista refiere, de permitir á las nobles cristianas contraer enlaces con los infieles. Debilitado el espíritu nacional, adulterada la pureza de la raza, y prostituído el honor de las damas godas y astures al voluptuoso capricho de los sectarios de la poligamia, hubiera fracasado desde su comienzo la grande obra de la emancipación, y á ejemplo de los enervados mozárabes habría ido extinguiéndose entre los montañeses el ardor de la fe y el brío de la independencia. Y no era este solo peligro el que amagaba á aquella joven sociedad; porque los libertos ó siervos que en el país abundaban, según varios documentos de aquellos siglos, ora descendiesen de los cautivos sarracenos recogidos en las algaradas como opinan algunos, ora más probablemente fuesen retoños de la esclavitud arraigada allí desde tiempo antes (1), tomaron á voz de rebato las armas contra sus señores, aspirando no se sabe si á mejorar simplemente de condición ó á levantarse con el imperio. Desarmólos Aurelio con *sotileza* y maña más bien que con la fuerza, y los redujo á su antigua servidumbre; y he aquí la única empresa que de este desconocido rey nos transmite la historia en su breve reinado de seis años (2). Hijos y aun esposa ignórase si los tuvo; cállase el sitio de su residencia y el de su muerte; y acerca del de su entierro existen dudas entre Cangas y la iglesia de San Martín del valle de Langreo, lugar situado en el camino de Oviedo á León, y harto más famoso en

(1) Apenas hay documento de aquellos siglos en que no figure gran número de siervos, cedidos y transferidos de un dominio á otro al igual de las tierras y ganados, arguyendo en ellos gran diversidad de razas la mezcla de sus nombres romanos, griegos, godos, vascos y sarracenos. Hasta los había clérigos, diáconos y presbíteros, como se ve por las actas del concilio 1.º de Oviedo y por una donación de Alfonso el Casto, pudiendo llegar á altas dignidades eclesiásticas como la de arcedianos. Parece que los sublevados en tiempo de Aurelio eran siervos ya emancipados ó descendientes de siervos, según las expresiones *libertini*, *servilis origo*.

(2) De 768 á 774. El Albeldense da á Aurelio siete años de reinado, el Complutense seis años y seis meses.

el día por la explotación de sus minas de carbón de piedra, que por la posesión de aquellas regias cenizas.

Fué llamado Silo al trono por un derecho muy semejante al de su suegro Alfonso I, por haber dado la mano á su hija Adosinda, como el otro á la hija de Pelayo. El Tudense expresa que era de linaje real, D. Rodrigo le apellida hermano de Aurelio, bajo cuyo reinado y tal vez por su influencia verificó el ilustre enlace al cual debió la corona. *Con la España*, es decir con el imperio musulmán de Córdoba, *tuvo paz por causa de su madre;* y no sabemos si estas palabras del Albeldense indican la blanda influencia ó bien el origen sarraceno de aquella matrona, dando motivo á sospechar si los consorcios entre las dos naciones enemigas eran muy anteriores á la tolerancia de Aurelio, explicándose mejor de esta suerte los violentos amores de Munuza y la mestiza procedencia de Mauregato. Atendido el reposo y la flojedad de Silo, á ningún rey pudo atribuir con menos verosimilitud el obispo D. Pelayo una excursión hasta Mérida al frente de numeroso ejército, de la cual supone haberse traído por botín el precioso cuerpo de Santa Eulalia. Fugitivos cristianos, y no vencedoras huestes, fueron los que por aquel tiempo llenaron á Asturias de veneradas reliquias para ponerlas á salvo del furor de Abderramán I, que presumía consumir con ellas en una hoguera misma las creencias y las esperanzas de los oprimidos. La guerra que tuvo Silo no fué sino con los gallegos nuevamente sublevados, de quienes obtuvo victoria en el monte Cebrero. Durante su reinado, según la más auténtica cronología, acaeció el famoso desastre de Roncesvalles, coronando la desgraciada expedición de Carlomagno contra los musulmanes de Zaragoza: pero el grito de independencia de los indómitos vascos, y el estruendo de las rocas empujadas desde la altura sobre el orgulloso invasor, no penetraron en la tranquila Asturias; y las crónicas y romances castellanos muy posteriores al hecho, que pretenden enlazarlo con el llamamiento de Alfonso II y con las fabulosas hazañas de Bernardo, tienen que retardarlo más de medio siglo.

De Cangas de Onís, constante residencia de los anteriores soberanos, trasladó Silo su reducida corte á Pravia, sita mucho más al occidente y más contigua al Océano, y sobre un río también más caudaloso cual es el Nalón respecto del Pionia. Por lo demás la regia villa de Pravia no se distingue notablemente de la de Cangas, ni en la amenidad y frescura del paisaje, ni en el agradable y renovado aspecto del caserío, ni en la carencia de monumentos, no contando como tal la colegiata erigida en el siglo pasado por el obispo de Tuy D. Fernando Arango y Queipo (1), cuyo severo estilo greco-romano no carece sin embargo de majestad. Á media hora del pueblo, dominando el frondoso valle y el ancho río, está la iglesia que dedicó Silo al evangelista San Juan, y que todavía lleva el nombre de Santianes: pero su primitiva forma, que diez siglos respetaron, la destruyó años atrás una deplorable restauración; y hasta la célebre piedra, cuyas letras repetían en cien y cien combinaciones á manera de laberinto *Silo princeps fecit*, ha ido desapareciendo á pedazos (2). Sabemos únicamente por testigos de vista que la iglesia aunque muy pequeña tenía crucero y tres naves con capillas en el fondo de ellas, que en medio de la capilla mayor estaba el altar al rededor del cual podía andarse, que estribaba toda sobre arcos y pilares de sillería, mostrando en sus partes

---

(1) Tiene tres naves sostenidas por pilastras de orden dórico, y crucero sobre cuyos cuatro arcos apoya una airosa media naranja; su fachada con pórtico y torre se halla unida á la de la suntuosa casa del fundador, que fué hijo de la misma villa y obispo de Tuy desde 1721 hasta 1745. La iglesia no se terminó sino en 1774; y aunque de patronato particular, es sin embargo la principal del pueblo, pues fué derribada la parroquia que estaba en medio de la plaza, sustituyéndola en su destino una pobre ermita de las afueras. Son dignas de atención también las casas de ayuntamiento, construcción espaciosa y sólida de D. Manuel Reguera González, distinguido arquitecto asturiano de la misma centuria.

(2) El último trozo se nos dijo había sido dado á D. Modesto Lafuente, autor de la apreciable *Historia general de España*. La inscripción estaba en la siguiente forma, imitada posteriormente con frecuencia en códices antiguos, que Morales llama cúbica, pues tomando por punto de partida la S del centro, puede leerse por sus cuatro lados de más de trescientos modos:

singular proporción y correspondencia (1); y mientras contemplábamos los dos únicos pilares cuadrados con sencilla moldura que han sobrevivido á la reedificación, se nos describía la forma de sus derruídos compañeros revestidos de cilíndricas columnas, los arcos bajísimos, la multitud de sepulturas con rejas, una de las cuales encerraba á sus reales fundadores. Añádase que á la iglesia iba anejo un monasterio según costumbre de aquellos siglos, y que éste, el palacio y la población antigua ocupaban el pié de la colina señoreada por el templo.

Allí vivió el bueno é indolente Silo durante los nueve años de su pacífico imperio; allí en sus últimos días, desconfiado ya de tener sucesión de su esposa, entregó el gobierno de palacio y el cuidado de los negocios al joven Alfonso, hijo de Froila y sobrino de Adosinda, en quien asomaba con el primer bozo una prematura discreción. Sin duda pensaba el rey en devolverle la corona de su padre, reparando la doble injusticia de que había sido objeto, y prefiriéndole tal vez á su propio hijo Adelgastro habido por él en otra mujer antes de su enlace con Adosinda; pues hallamos que Adelgastro y Brunilde su consorte acababan de fundar entre breñas á siete leguas de Pravia el monasterio de Obona y de escogerlo para su retiro y sepultura (2); pero

T I C E F S P E C N C E P S F E C I T
I C E F S P E C N I N C E P S F E C I
C E F S P E C N I R I N C E P S F E C
E F S P E C N I R P R I N C E P S F E
F S P E C N I R P O P R I N C E P S F
S P E C N I R P O L O P R I N C E P S
P E C N I R P O L I L O P R I N C E P
E C N I R P O L I S I L O P R I N C E
P E C N I R P O L I L O P R I N C E P
S P E C N I R P O L O P R I N C E P S
F S P E C N I R P O P R I N C E P S F
E F S P E C N I R P R I N C E P S F E
C E F S P E C N I R I N C E P S F E C
I C E F S P E C N I N C E P S F E C I
T I C E F S P E C N C E P S F E C I T

(1) En estos términos la describe Carballo en sus *Antigüedades de Asturias*.

(2) Débese á Sandoval la publicación de la interesante escritura de la fundación de Obona, datada en XV de las kal. de febrero de la era 819 (19 de Enero

la ambición vino otra vez á frustrar las inspiraciones de la justicia secundadas por el cariño. Existía un hijo varón del primer Alfonso, bien que bastardo é indigno de tal padre, quien después de fallecida Ermisenda le engendró de una hermosa esclava, sarracena según unos y según otros natural de Caso en la misma Asturias; el nombre de Mauregato sospéchase si lo debió á la raza mora de su madre ó á sus alianzas y trato con los infieles (1). Apenas el rey Silo cerró los ojos, arrebató Mauregato el cetro desprendido de su helada mano, y obligó á su sobrino Alfonso, coronado ya por Adosinda, á salir segunda vez del reino y á refugiarse en Álava entre los parientes de su madre Munia. La reina viuda, destrozado el corazón con tales escenas, parece se encerró en un monasterio que probablemente fué el de Pravia (2), en cuya iglesia fué á descansar más tarde al lado de su esposo.

---

de 781) ó según otros en 18 de Enero de 780, en que Adelgastro se titula hijo del rey Silo, y no hijo del rey de Gijón, como creyeron algunos, leyendo equivocadamente *Gegionis* en lugar de *Silonis*. Respetando la autoridad del Albeldense, que dice no haber dejado Silo prole alguna, y la del Tudense, que declara no tenía hijos de su esposa, es de creer que Adelgastro fué hijo natural ó habido en otra consorte anterior. La escritura contiene curiosos detalles de los ornamentos de iglesia, libros, muebles, enseres, ganados, tierras y siervos que ofrecen los dos consortes al abad Félix y á sus monjes de la regla de S. Benito, señalando á los siervos sus porciones ó *prestimonios* sobre algunas heredades, su vestido, su comida, y la multa y pena corporal que debían sufrir en caso de mutua riña ó de homicidio. Del monasterio de Obona hablaremos más adelante.

(1) Conjetura Sandoval si el nombre de Maurecatus fué apodo que se dió al intruso en odio de su tiranía ó de su inclinación á los moros, ó por haberse criado en las montaños de Astorga cuyos naturales se llaman Maragatos; Ferreras lo interpreta *Mauræ catus*, cachorro de la mora: nosotros, prescindiendo de si era apodo ó nombre propio, lo creemos derivado de la raíz Maurus y equivalente á *Maurizado*. No existe de Mauregato privilegio alguno ni escritura de su tiempo en que se le nombre. El lugar de Caso, patria de su madre según el Tudense, está en el distrito de Pola de Labiana hacia la sierra de Tarna.

(2) Que en Pravia había monasterio consta de una donación de Alfonso III á la iglesia de Oviedo en 905, en que menciona entre otros muchos *in territorio Praviæ monasterium S. Joannis Evangelistæ ubi jacet Silus rex et uxor ejus Adosinda regina*. Por una carta de Beato y Eterio al arzobispo Elipando cuyos errores impugnaban, parece que en 26 de Noviembre de 783 según Morales, ú 85 según Flórez, se hallaron reunidos en compañía del abad Fidel para presenciar la consagración á Dios de la piadosa señora Adosinda, que es sin duda la misma reina. Adoptada la primera fecha, coincidiría con la época de la muerte de Silo, que

Los historiadores, unánimes en execrar la usurpación de Mauregato, discrepan en señalar los medios que de lograrla tuvo; el obispo Sebastián la atribuye á astucia y engaño, el códice de San Millán á tiranía ó violencia, D. Rodrigo y D. Lucas á un poderoso ejército de sarracenos que trajo consigo de fuera, no sin que le favoreciesen algunos cristianos. Durante esas ominosas disensiones, en que cada bando á trueque de vencer no se avergonzaba de pedir socorro á los comunes enemigos, refieren las actas del concilio I de Oviedo, que junto á la iglesia de San Pedro, en los alrededores de aquella ciudad, se trabó un sangriento combate entre multitud de infieles y advenedizos y falsos cristianos mandados por Mahamud, y las gentes del rey de Asturias, en la cual tras de horrible matanza por ambas partes, al cabo quedó por éste la victoria (1); y entonces fué acaso cuando lamentó Oviedo la profanación y ruina de su basílica construída por Froila, de la cual hace memoria Alfonso II, su restaurador. La odiosidad de Mauregato, causa primordial de semejantes trastornos é infortunios, lejos de borrarse, parece fué aumentando de siglo en siglo; y en las crónicas del XIII le hallamos por primera vez atribuído el infame pacto que cubre su nombre de ignominia, el de entregar por anual tributo á la liviandad de los sarracenos cierto número de doncellas así nobles como del pueblo, que otros han dicho eran ciento, á saber, cincuenta de cada clase (2). Ni historias contemporáneas ni le-

---

reinó de 774 á 783 siguiendo el cómputo de Sebastián de Salamanca, ó nueve años, un mes y un día según el Complutense. Carece de fundamento la pretensión de las monjas de San Pelayo de Oviedo, antes de San Juan Bautista, de tener á Adosinda por fundadora y de poseer su cuerpo y el del rey su marido.

(1) Añaden las actas, únicas que refieren este hecho y con bastante confusión, que los infieles derrotados murieron unos á filo de espada, otros sumergidos como los egipcios en las corrientes del Miño, hasta donde es de suponer les irían los cristianos al alcance, á pesar de las dificultades topográficas que se ofrecen. Los que impugnan la legitimidad de dichas actas, vindicada por el P. Risco, creen que se confunde el citado encuentro con la insurrección de cierto Mahamud en Galicia ocurrida medio siglo más tarde. Del texto aparece que era Mauregato el que peleaba contra los sarracenos, que acaso de auxiliares se le convirtieron en enemigos.

(2) No hablan de semejante tributo las historias arábigas; en cambio refieren

gítimos documentos prestan apoyo á esta fábula origen de otras muchas; y en efecto no se comprende cómo tantos reyes, que los hubo muy piadosos y esforzados, pudieran por espacio de un siglo ó de siglo y medio someterse á tan deshonroso trato, hasta tanto que lo rompiese la victoriosa espada de Ordoño I en Albelda ó la de Ramiro II en Simancas. Pudo la tradición tomar pretexto de los frecuentes enlaces de cristianas con infieles, desde tiempo atrás tolerados, y entonces por el intruso con fatal empeño promovidos, y así parece indicarlo el texto del Tudense; siendo harto verosímil que para afirmarse en el disputado trono comprase la paz á cualquier precio, y que la gratitud ó el temor ó la inclinación misma de la sangre le llevaran á congraciarse con el poderoso musulmán. Tal vez la debilidad misma de su posición hizo á Mauregato *afable* y benigno como le llama D. Lucas; y la *Crónica general* amplificando el elogio, dice *era home bien razonado e de buena vida e de buena palabra;* mas no le trata de esta suerte D. Rodrigo. *Odioso á Dios y á los hombres*, escribe, *yace el depravado rey en Pravia*, donde continuaba á la sazón la corte. Seis años no completos de infeliz reinado, y una memoria confusa y vaga excepto para la afrenta, fueron todo el fruto que recogió Mauregato de sus ambiciosos desvelos (1).

---

la tregua otorgada por Abderrahmán I en 759 *á los patriarcas, monjes, próceres y demás cristianos de España, á las gentes de Castela y á los que les siguieren de las regiones*, con obligación de pagarle diez mil onzas de oro, diez mil libras de plata, diez mil caballos y otros tantos mulos, mil lorigas, mil espadas y mil lanzas cada año por espacio de cinco años. Este tratado, si no es apócrifo como hay que recelar por las increíbles riquezas que supone en los insurgentes, parece referirse más bien á los de Vasconia que á los de Asturias, bien que el nombre de Castilla es más moderno. En cuanto al vergonzoso tributo de las cien doncellas, el apócrifo privilegio del voto de Santiago, que es el fundamento principal de esta fábula, no lo contrae solamente á Mauregato, sino que lo hace extensivo á sus antecesores negligentes y desidiosos.

(1) Sebastián le atribuye seis años de reinado, el Albeldense cinco, el Complutense cinco y medio. Su muerte la ponen unos códices en el año 788, otros en el 89. Un manuscrito muy antiguo citado por Sandoval dice que Mauregato casó con hija de D. Alfonso de Braga, sin expresar quién fuese este caballero; el P. Flórez le da á ella el nombre de Creusa.

Todavía esta cuarta vez no pasó el cetro al desheredado Alfonso; todavía el cielo no daba por terminada su educación en la escuela del infortunio. Fuese por su ausencia, fuese porque los matadores de su padre temieran encontrar en él un vengador, los magnates buscando fuera de él un príncipe de la real familia eligieron á Veremundo, aunque ligado al altar con el ministerio de diácono, y dado desde su niñez al estudio de las letras y á la contemplación de las cosas divinas. El Tudense le hace hijo del asesinado Vimarano, los restantes cronistas hijo de Froila el hermano de Alfonso I y padre también de Aurelio: cuestión no de todo punto insignificante, pues en el último caso, que es el más probable, resultaría que por las venas de los reyes sucesores de Veremundo y descendientes suyos por línea recta, no corría ya una gota de sangre de Pelayo, extinguida en Alfonso el Casto la prosapia de su hija. Subió por fuerza al trono Veremundo, y tomó esposa en razón de su dignidad para que no faltase sucesión al reino; mas no pasaron tres años, sin que acosado de los remordimientos, y recordando sus sagrados votos, se apartara del tálamo nupcial y llamase del destierro á Alfonso, á fin de devolverse él á Dios y la corona al hijo de su primo. De esta manera terminó este aciago período de revueltas intestinas y de vergonzosa tregua con los infieles, que se abrió con la intrusión de Aurelio y se cerró con el desprendimiento de Veremundo. Conservó éste el título y la autoridad de rey al lado de Alfonso, y vivió con él en unión estrecha por algunos años, hasta que cerró sus ojos una tranquila muerte (1).

(1) Fué coronado Alfonso por Veremundo en 14 de Setiembre de 791, según un privilegio del monasterio de San Vicente de Monforte y no en 790 como pone el Complutense. Los años que sobrevivió Veremundo á su abdicación permaneciendo en compañía de Alfonso, fueron muchos, dicen Sebastián y el Silense; D. Rodrigo los reduce á cuatro años y seis meses. Morales á seis años poniendo su muerte en 797. Del cronicón del de Salamanca conforme lo publicó Sandoval, aparece que este rey fué sepultado en Oviedo, estrenando acaso el panteón de su hijo adoptivo; muchos empero creen que lo está en el monasterio de Corias contiguo á Cangas de Tineo, donde se lee encima de un nicho que allí yacen el rey Veremundo y su esposa Osenda y la infanta Cristina, trasladados desde Ciella pe-

el monasterio de Samos en Galicia (1), donde pasó su in-
cia á la sombra del santuario, al cual debió quizá la más que
ular cultura y la piedad ardiente que atestiguan sus monu-
tos: su segundo asilo en la juventud, durante la usurpación
Mauregato, fué la casa materna en el montuoso país de
va. Si hemos de creer á algunos cronistas, no terminaron
la coronación de Alfonso sus desventuras; pues en el año
décimo de su reinado, levantándose nueva conjuración ó
gracia, hubo de expatriarse por tercera vez y retirarse al mo-
erio de Abelania (2), de donde al cabo de poco tiempo
ron á sacarle Teudis y otros leales para colocarle nueva-
te en el trono. De esta momentánea revuelta no sabemos
las circunstancias precisas para no confundirla con las pre-
ntes, permaneciendo en la oscuridad sus pretextos y sus
es; pero sin duda no alcanzó á verla Veremundo en los
s años que vivió con Alfonso pacífica y dulcemente, pues
ñero suyo en el poder, lo hubiera sido probablemente
én en la desgracia.

creditase la permanencia de Alfonso en este monasterio durante su niñez,
uiente cláusula de un privilegio otorgado por Ordoño II á dicha casa
ostea vero venit proavus meus dominus Adefonsus adhuc in puæritia, et
ibi in Samanos et in alium locellum quod dicunt Subregum in ripa Lauræ
cum fratribus multum tempus in tempore persecutionis ejus. Que vol-
lfonso segunda vez, huyendo de la tiranía de Mauregato, como supone
rece de toda prueba, puesto que las crónicas expresan que se refugió
país de Álava, en dirección opuesta á Samos. Estuvo situado este mo-
mado primitivamente de Samanos, entre ásperas montañas hacia los
Vierzo, y debió su fundación á Froila I, padre del rey *casto*, quien
no al abad Argerico que con una hermana suya y otros monjes había
ndo de Toledo. Posteriormente hubo de restaurarlo Ordoño I en 862,
á unos monjes venidos de Córdoba por dos talentos de oro.
ase á punto fijo la situación de Abelania, aunque se cree estuvo en
hay muchos lugares con nombre derivado de la raíz misma de *abelas*
como Abelán, Abelando, Abelar, Abelaira, etc. Morales afirma gratui-
es el mismo monasterio de Samos, suponiendo que su tierra se lla-
nia; Carvallo pretende reducirlo á Avilés en Asturias por la aparente
nombre que en realidad es bien distinto; otros no con mayor fun-
nasterio de Abeliar junto á León á orillas del Torío. De este último
contra Alfonso, cuyas causas no es fácil adivinar, habla sólo el
Rodrigo que le siguió; el obispo Sebastián guarda acerca de él un
ncio.

De la venturosa expedición de este príncipe á Lusitania y notable toma de Lisboa hablan no más las historias fran- meramente para referir la embajada y los dones que trofeos de su victoria envió á Carlomagno en 798. Hallá- éste en su corte de Aquisgrán, cuando dos nobles espa- Basílico y Froya le presentaron de parte del rey de ias un pabellón de singular grandeza y hermosura, y pre- arneses, con siete acémilas y otros tantos cautivos sarra- despojos de su entrada en la futura corte de Portugal (1). cierta la noticia que en el siglo XII por primera vez emitió ispo D. Pelayo, que el casto rey hubiese pedido de Francia posa á Bertinalda ó Berta, no hermana del mismo Carlo- como añaden otros cronistas, porque la historia y la gía lo desmienten, sino al menos de su imperial estirpe, fué sin duda cuando debió solicitar la mano de la cesa carlovingia; pero no llegó á partir con ella el tálamo, lo publica el virtuoso sobrenombre que le sirve de dis- ni probablemente á verla á su lado en el trono, pues ni vez aparece la firma de Berta, como la de otras reinas, confirmación de los privilegios, ni su nombre en memoria

christiani in montanis loca devia servaverunt; pluribus captis ex ara-mos occiderunt. El Mugueit de nuestros cronistas es sin duda Abdel-Mugueit, á quien mencionan los sarracenos como caudillo de la expe- encuentro salió Veremundo, y no su hijo Abdelkerim que sobrevivió te más de veinte años, siendo el brazo derecho del califa Alhakem. La muertos es exorbitante, como suelen serlo las que trae el obispo Se- uien siguieron los demás historiadores; pero el Tudense la aumenta ta mil. El sitio de la batalla unas veces lo nombran *Lucos* y otras *Lu-* dición lo reducen los naturales á unos campos que existen entre eo apellidados *Llamas de Mouro*, es decir pantanos del Moro, pues ale en idioma asturiano á lodos.

discrepancias que se notan entre Eginardo, Reginón, y los anales Ful- ses y Bertinianos acerca de las circunstancias de dicha embajada, si fué una sola ó dos distintas; pues en la una se nombra á un solo otra á los dos; en la una fué presentada la tienda de campaña, en la regalos; la una fué en 797, la otra en el siguiente año y en invierno; á Carlomagno en su corte, la otra ocupado en la guerra de Sajonia llamado Heristelo.

aquella tan prolija guerra de montañas, cuya importancia no acababan de comprender los musulmanes. Atentos á mantener los límites más bien que á ensancharlos, y no esperando sacar ricos despojos de gente pobre y montaraz que *nada sabía de comercio ni de buenas artes*, dejaban crecer y tomar fuerzas al enemigo que debía con el tiempo desalojarles de sus llanuras y entrar á saco sus tesoros. Á pesar de los jactanciosos versos con que el soberbio Alhakem aplaudía su pujanza (1), otro rumor que el de las cascadas turbó bien á menudo el silencio de la frontera durante su reinado, no con leve daño de los súbditos ni con escasa mengua de sus armas. Oscuras son las indicaciones de lugar y tiempo que sobre varias de estas jornadas traen nuestras crónicas (2); pero la doble victoria que ilustró el año 821, trigésimo del reinado de Alfonso, ó el 813 según las arábigas, destaca por entre la niebla de lo pasado con luminosos caracteres. Dos ejércitos formidables mandados por Abdelkerim y Abdala-ben-Malehi (Alabbés y Melih les llaman los cronistas), internándose temerariamente en las asperezas de Galicia, sufrieron la misma suerte que antes en Asturias el de Mogueit, de quien al parecer era hijo el primer caudillo. En Naharón fué destruído el uno, en el río Anceo hoy Caldelas el otro, comunicándose del primero al segundo el espanto y la

(1) Entre los atribuídos á este califa, se leen los siguientes (Conde c. 37, parte 2.ª):

> Á mis fronteras pregunta — si en ellas entran algaras,
> si hay en ellas algún brazo — que ose desnudar espada,
> si otro fulgor resplandece — que las cascadas de plata
> que descienden susurrando — desde las peñas más altas, etc.

(2) Leemos por ejemplo en los anales Complutenses: *Exierunt foras montani de Malacouria* (Malacuera) *et venerunt ad Castellam.* Unos códices ponen la era de 822, otros la de 852 (784 ú 814 de C.): los anales Toledanos al insertar la misma noticia, ponen la era 826 ó año 788.—Más abajo añaden los Complutenses: *In era* 836 (798 de C.) *fregerunt Cordubenses Soutus Covam;* suceso que refieren los Toledanos á la era 864 ú 868, correspondientes á los años 826 y 830. En los Compostelanos se lee que en la era 844 (806 de C.) fué muerto á orillas del Pisuerga á la entrada de Bardulia ó Castilla la Vieja el caudillo Albutamán, que en el año 792 en el mes tercero había invadido el Álava.

derrota; y los vencidos, mejor que los vencedores, nos describen vivamente la matanza de los que se precipitaban á montón en la corriente, ó caían de los árboles á flechazos (1).

Triunfo tan brillante sacando á Alfonso de la guerra defensiva en que casi siempre se mantuvo, le entregó sin duda, siquiera fuese por corto tiempo, la vasta región intermedia del Miño al Duero; porque los árabes cuentan que al año siguiente su príncipe Abderrahmán, llamado por el peligro desde la frontera del Pirineo á la de Galicia, recobró de los cristianos á Zamora y otras muchas fortalezas, y los derrotó en sangrienta batalla á orillas de un río, como en expiación del pasado infortunio (2). El historiador de Ludovico Pío refiere al año 801 como victoria de los fieles éste que los sarracenos suponen descalabro. Pactóse segunda tregua; pero los indómitos montañeses rayanos continuaron sin cesar ejercitando el valor de Abderrahmán en leves escaramuzas sin gloria y sin provecho, por

---

(1) «Al año siguiente 197 (813 de C.) vencieron los cristianos al caudillo Abdala-ben-Malehi en la frontera de Galicia, y padecieron los muslimes cruel matanza, y el esforzado caudillo Abdala murió peleando como bueno. Y su caballería huyó en desórden, llevando el terror y espanto á la hueste que acaudillaba Abdelkerim, y á pesar del valor de este caudillo huyeron desbaratados, y por huir se atropellaban, que muchos murieron ahogados en la corriente de un rio, que confusamente se arrojaban de sus riberas, cayendo unos sobre otros, y allí perecian; otros se acogian á los cercanos bosques y se subian sobre los árboles y se escondian en la espesura de sus ramas, y los ballesteros enemigos por juego y donaire los asaeteaban y burlaban de su triste suerte. Despues de esta derrota estuvieron trece dias ambas huestes á la vista sin osar los cristianos ni los muslimes venir á batalla; pero en una sangrienta escaramuza que se empeñó por ambas partes, fué herido de un bote de lanza Abdelkerim y dos dias despues murió (Conde, part. 2.ª, c. 35).» Era este Abdelkerim adelantado de la gente de Córdoba, gobernador de la España Oriental, y el mismo sin duda de quien hacen mención las historias sarracenas en la batalla de Lodos. Sebastián expresa que ambos jefes eran Alcorexís ó Coraisitas, de la tribu de este nombre. Los lugares Naharón y Anceo están, el primero en la diócesis de Lugo, el segundo en la de Tuy junto al río Caldelas al cual antes daba nombre.

(2) «Haciendo en los cristianos cruel matanza, dice Conde, tanto que cubrían el campo sus cuerpos por mucho espacio, ni pudieron llevar las corrientes tantos cadáveres.» No se expresa así el autor coetáneo de la vida de Ludovico: *Cladem (Sarraceni in Astures) improvise importaverunt, sed multo graviorem reportaverunt.* Tuvo Alfonso con Ludovico la misma amistad que con su padre Carlomagno, y le envió también mensajeros á Tolosa.

más que le merecieran de sus aduladores el renombre de *Al-mudafar* ó vencedor afortunado. Después que hubo empuñado el cetro de su padre, confió la frontera del norte y la guerra contra Alfonso á su primo Obeidalá, quien según sus analistas obtuvo de los cristianos más importantes ventajas, rechazándolos hacia sus montes y fortalezas, y llevando á Córdoba en 825 rica presa de cautivos y despojos. Los nuestros nada dicen de tales pérdidas, ni de las entradas que más tarde hicieron con varia fortuna allende las montañas los moros fronterizos de Mérida, Badajoz y Lisboa (1): pero en cambio refieren el señalado triunfo que desenlazó un hecho, incompleto en las historias sarracenas. En 828 la populosa Mérida se había sublevado contra el califa: Mahomad-ben-Abdeljebir, oscuro cobrador de rentas, y no de la familia de Abderrahmán como supone D. Rodrigo, después de sostener allí dos sitios y salvada por dos veces su vida con la fuga, logró con sus parciales segura hospitalidad en los dominios de Alfonso, que al otorgarla creyó conciliar los cálculos de la política con las inspiraciones de su clemencia. Siete años, hay quien dice dos, vivió Mahomad en las cercanías de Lugo, donde se le concedieron tierras para él y su comitiva, engrosada cada vez más con millares de rebeldes y descontentos; hasta que, ó incitado por el deseo de volver á la gracia del emir, ó por la loca esperanza de alzarse con el reino, se apoderó por sorpresa del inmediato castillo de Santa Cristina y empezó á asolar el país y correrlo á rebato. Voló con sus tro-

(1) De ellas habla únicamente, en apoyo de las historias arábigas, nuestra *Crónica general*, cuyas noticias sin embargo deben acogerse con desconfianza en la parte relativa á las hazañas de Bernardo del Carpio. «Año 811: fué muy grande hueste de Orés, rey de Mérida, á correr tierra de Benavente e cercó la villa; e el rey Alfonso fué lidiar con él, e venció'l e mató'l, e murieron e captiváronse muchos moros; e señalóse allí Bernaldo.—Año 812: vino sobre Zamora Alzama, rey de Badajoz; e lidió con él el rey Alfonso e mató'l e á otros muy muchos.—Año 813: entraron dos huestes de moros en tierras del rey, e la una que fué contra Polvoregа fué derrotada por Bernaldo en el Valdemoro frontera de Portugal, la otra cerca del Duero por el mismo rey, que mató doce mil moros.» Estos hechos sin embargo se confunden en parte con los del reinado de Alfonso III.

pas el ya septuagenario monarca á sofocar la víbora que había abrigado en su seno, mató en el primer encuentro al ingrato Mahomad, tomó por asalto el castillo, y pasó á degüello hasta cincuenta mil de aquellos advenedizos y malhechores (1), de los cuales no menos que él gozaríase de verse libre el califa.

Paso á paso hemos procurado seguir las marciales huellas de Alfonso á la triple luz de las historias nacionales, arábigas y francesas que hartas veces se embarazan y confunden, y ordenar en cuanto cabe cronológicamente los sucesos de su carrera de medio siglo, en la cual descuellan tres grandes victorias á guisa de mojones, la de Lutos al principio, la de Anceo y Naharón hacia el medio, la de Santa Cristina al fin de su reinado. La tradición ó la fábula, transmitida desde el siglo XIII acá de historia en historia y de romance en romance, no hizo sino desfigurar, como suele, la venerable fisonomía del monarca y empañar su purísima gloria. ¿Por qué, ya que le supone una hermana, había de imputar á Jimena sus livianos amores con Sancho Díaz, y á Alfonso la inhumanidad de encerrarla á ella en un monasterio, y en el castillo de Luna al infeliz conde de Saldaña privándole de los ojos? ¿Por qué había de ensalzar las descomunales hazañas de Bernardo, supuesto fruto del desigual enlace, á costa de las verdaderas de su tío? ¿Por qué atribuirle al primero todo el valor, toda la grandeza, toda la generosidad, que no reclama otro galardón por sus servicios que la libertad de su padre; y al segundo las pérfidas dilaciones, los ruines

(1) Sin pretensión de vindicar de la nota de exagerado á Sebastián de Salamanca, debemos recordar que, según las historias sarracenas, no bajaban de cuarenta mil los rebeldes de Mérida que habían sumido á la ciudad en los horrores de la anarquía, y que probablemente acompañaron en la emigración á Muhamad. Es singular que callen el fin que tuvieron esas turbas en Galicia. La llegada de Muhamad la pone el Silense en el año trigésimo del reinado de Alfonso, D. Rodrigo en el treinta y siete, D. Lucas en el cuarenta y siete: su rebelión probablemente no se haría aguardar siete años, sino dos apenas, pues refiere larga y circunstanciadamente el suceso de su alzamiento y de su derrota el mismo rey Alfonso en un interesantísimo privilegio concedido á la iglesia de Lugo en 11 de Marzo del año 832, según Morales, y 830 según Sandoval, quien lo inserta en su *Historia de los cinco obispos*.

subterfugios, y al cabo la feroz irrisión de entregarle el cadáver frío del anciano prisionero? ¿Por qué hacer al buen rey tan olvidado de su dignidad, de su sangre, de su patria, que á las plantas de Carlomagno depusiera bajamente la corona de sus padres y la independencia de la nación, y luégo tan pusilánime que las amenazas de los nobles le obligasen á revocar su ofrecimiento? ¿Á qué complicarle por fin en la famosa *caza* de Roncesvalles acaecida en tiempos muy anteriores á los de su reinado, en un país donde apenas era reconocida la autoridad del rey de Asturias, convirtiéndolo en auxiliar de la media luna contra el adalid del catolicismo, ó en pasivo espectador de las heroicidades de su sobrino (1)? Afortunadamente la razón, el

(1) Veamos el origen y el desarrollo de estas tradiciones. Sebastián y el Albeldense, escritores del siglo IX, las pasan completamente en silencio. En el siglo XII el monje de Silos habla con desdén de Carlomagno y de su derrota por los navarros al retirarse de Zaragoza; pero no hace intervenir en ella á Alfonso de Asturias, ni menciona á Bernardo. Los primeros en referir toda esta serie de ficciones, fueron D. Rodrigo y D. Lucas en el siglo XIII, no sin indicar el primero que por tales las tenía. D. Lucas afea á Bernardo su alianza con los moros, y cuenta después del desastre de Roncesvalles otras victorias de Carlomagno contra los infieles, y su amistosa visita á Alfonso, y su peregrinación á Santiago, y su reconciliación con Bernardo á quien llevó consigo á Francia, y de quien recibieron él y sus sucesores grandes servicios. Y como si no les bastase á entrambos historiadores llenar de fábulas el reinado del Rey Casto, hacen reaparecer á Bernardo en el de Alfonso III, auxiliando á éste en sus empresas, instando siempre por la libertad de su padre que debía ser ya más que centenario, y repitiendo exactamente la jornada de Roncesvalles en unión con Muza, rey de Zaragoza, contra otro emperador Carlos, el tercero de este nombre. Son tantos los errores de cronología, de historia y hasta de sentido común que hay en esta mescolanza, que nos creemos dispensados de notarlos siquiera. Apoderáronse luégo del personaje de Bernardo los romances y los libros de caballería, y le convirtieron en héroe suyo predilecto. La *Crónica general* cita *cantares de gesta* y relaciones de juglares que le suponían hijo de doña Tiber, hermana de Carlomagno, habido en el conde de Saldaña, y le atribuían otras mil aventuras; y aunque la *Crónica* hace de ellas poco caso, ateniéndose á las *historias verdaderas de los sabios*, no deja de adornar con numerosos incidentes la novela, refiriendo por qué medios supo Bernardo la prisión de su padre, y las cortes y los torneos de León, y las otras cortes de Salamanca reunidas por Alfonso III, y las correrías del bravo campeón desde su castillo del Carpio, y el modo cómo le fué devuelto el cadáver de su padre puesto á caballo en apariencia de vivo. Lo más singular es que autores tan graves como Morales, Mariana y otros, rechazando por fabulosas algunas de estas especies, hayan admitido las otras por verdaderas y autorizadas. De todo esto sólo puede reconocerse como indudable la jornada de Roncesvalles, que aconteció fijamente en 778 y de la cual se hablará en el tomo de *Navarra*, puesto que nada tiene que ver con el reino de

silencio de los contemporáneos y aun la propia cronología protestan contra esta serie de calumnias é inverosimilitudes, que no alcanza á hacer tolerables ni aun el encanto de la poesía popular, cuanto menos la pretenciosa formalidad de la historia ó las declamaciones de un extraviado patriotismo.

Pudo nuestro segundo Alfonso competir tal vez con Carlomagno; pero no fué ciertamente en el campo de batalla, sino en el impulso dado á la civilización, á las artes, á la pompa regia, y con especialidad al culto religioso. La identidad de miras y de situaciones, y no la servil dependencia ó imitación del primero, estableció entre los dos soberanos sentimientos de amistad y relaciones de analogía, habida siempre en cuenta la desigualdad de su respectiva pujanza. Faltábale hasta corte al de Asturias; porque Cangas de Onís y Pravia, aunque residencia sucesiva de sus antecesores, no parece que nunca tuvieran el aparato y la consideración de tal. La elección no era dudosa para quien había visto en Oviedo la luz primera (1), y como á fundación de su padre la quería, y la consideraba como centro de sus dominios que casi en semicírculo íbanse al rededor ensanchando. Su primer acto, pues, fué cimentar ó *afirmar* allí el solio en expresión de los cronistas, decorándolo, añaden, con hermosas y fuertes obras, mayormente después que volvió de su retiro de Abelania. Fijada ya definitivamente su permanencia, consagróse á rodear el altar y el trono, salvados apenas de entre las ruinas de la monarquía goda, de todo el esplendor y magnificencia que en Toledo habían ostentado. Consultó las leyes, las tradiciones, los antiguos usos y costumbres; restauró lo solemne de los ritos, lo augusto de las gerarquías, la etiqueta y dignidades de palacio, y todo lo civil y lo eclesiástico bajo la

---

Asturias. En cuanto á Bernardo, sospechamos que fuese, como indica el nombre, algún caudillo de Aquitania, de los mal avenidos con el imperio de los Francos, á quien la poesía popular, aumentando y difundiendo sus proezas, vino á dar carta de naturaleza en España, y á ingerírselo por sobrino al Rey Casto.

(1) *Quo solo natus locoque renatus extiti*, dice en una de sus donaciones á la iglesia de Oviedo.

misma forma con que se había mantenido entre los godos; amoldó por fin en cuanto pudo su nueva corte á la suntuosa de Recaredo y Wamba: y los jóvenes, que nada de lo pasado sabían ni imaginaban, admirábanse y aplaudían y ensalzaban hasta las nubes las grandezas de lo presente; los ancianos empero que por vago recuerdo de la infancia ó por relación directa de sus padres traían á la memoria lo que había sido, entristecíanse y lloraban de ver lo que era por la desventaja del paralelo (1). Y sin embargo, si hemos de creer al ingenuo énfasis de los analistas, brotaron entonces, como por encanto, del desbrozado suelo regios palacios, baños, cenadores, quintas ó pretorios con suntuosas techumbres; y eran de mármol los arcos y columnas, y cubiertas de pinturas varias las paredes de los templos y de los salones, y de oro y plata las alhajas, los muebles y los ornamentos que servían á la majestad divina ó á la suprema dignidad humana (2). Fuertes muros ciñeron en torno la ciudad, largos acueductos proveyeron sus fuentes (3); y empezó á afluir á un centro común la vida y movimiento del estado.

Tanto como la piedad entre las virtudes de Alfonso, descolló entre sus demás obras la catedral con que ennobleció á Oviedo al trasladar á ella la destruída sede de Britonia. Á los destinos de David, con quien tanta semejanza tuvo en las persecuciones de la mocedad, en las belicosas hazañas, en la fundación de una corte, en el corazón formado á medida del gusto

---

(1) Aplica á este propósito el arzobispo D. Rodrigo un pasaje del primer libro de Esdras, cap. 3, sobre la restauración del templo de Jerusalén.

(2) *Regalia palatia*, dice Sebastián, *balnea, triclinia vel domata atque prætoria construxit decora, et omnia regni utensilia fecit pulcherrima.* Y el Albeldense: *Omnes has Domini domos cum arcis* (hace mejor sentido leyendo *arcubus*, arcos y no arcas) *atque columnis marmoreis, auro argentoque diligenter ornavit, simulque cum regis palatiis picturis diversis decoravit.* El arcediano de Tineo en su historia manuscrita por el año de 1613 afirma «que para todas estas obras trajo el buen rey por mar muchas columnas de mármoles verdes y negros y blancos jaspeados.»

(3) Así consta de una donación ó más bien confirmación del rey á la iglesia de Oviedo: *Offero, Domine, sancto altario tuo... omnem Oveti urbem, quam muro circumdatam, te auxiliante, peregimus, sive omnia cum aqueductu intrinsecus, domos vel cuncta ædificia quæ ibidem intruximus.*

del Señor, reunió hasta cierto punto los destinos de Salomón en ser el escogido para la fábrica del suntuoso templo, donde había de depositarse el arca misteriosa que simbolizaba la alianza de Dios con la España, el tesoro salvado del general diluvio, el depósito incorruptible de sus venerandas tradiciones. Yacía por el suelo, derruída y profanada por las últimas turbulencias y por las correrías de los infieles, la basílica de San Salvador que su padre Froila había fundado; y el hijo la reconstruyó de piedra y cal con harta mayor amplitud y magnificencia, aunque conservando en parte sus formas y especialmente los doce altares al apostolado (1). Si duró treinta años la cons-

(1) Consignó Alfonso todas estas memorias en dos grandes piedras á uno y otro lado del altar del Salvador, las cuales se destruyeron al edificar la iglesia nueva á principios del siglo XVI, *sin ninguna razon*, dice Morales, *por decirlo menos mal que devia decirse*. Por fortuna el obispo Pelayo había transcrito cuatro siglos antes aquellas interesantísimas inscripciones en su famoso códice *gótico*, de donde las copiamos nosotros cuidadosamente, enmendando varias inexactitudes con que las publicaron Morales y Risco.

Quicumque cernis hoc templum Dei honore dignum, noscito hic ante istum fuisse alterum hoc eodem ordine situm quod princeps condidit Salvatori domino supplex per omnia Froyla, duodecim Apostolis dedicans bis sena altaria: pro quo ad Deum sit versa cunctorum oratio pia, ut vobis det Dominus sine fine præmia digna.—Præteritum hic antea ædificium fuit partim à gentilibus dirutum sordibusque contaminatum, quod denuo totum à famulo Dei Adefonso cognoscitur esse fundatum et omne in melius renovatum.

Sit merces illi pro tali, Christe, labore
Et laus hic jugis sit sine fine tibi.

Quisquis hic positus degis jure sacerdos, per Christum teipsum obtestor, ut sis mei Adefonsi memor, quatenus sæpe aut saltem una die per singulas hebdomadas semper Christo pro me offeras sacrificium, ut ipse tibi sit perenne auxilium. Quod si forte neglexeris ista, vivens sacerdotium amittas.—Tua sunt, Domine, tua omnia quæ tu inspirasti vel conferre nobis dignatus es: tibi, Domine, tibi tua offerimus. Hujus perfectam fabricam templi, exiguus servus tuus Adefonsus, exiguum tibi dedico muneris votum; et quod de manu tua accepimus in templo tuo dantes, tibi gratanter offerimus.

De los doce altares consagrados á los apóstoles con reliquias de ellos, á los lados del altar mayor, hablan todos los cronistas, y el Albeldense termina su breve elogio del Rey Casto con estas líneas á manera de epitafio, truncadas sin duda, pues carecen de completo sentido:

Qui cuncta pace egit, in pace quievit.
Bissena quibus hæc altaria sancta fundataque vigent,
Hic tumulatus jacet.

trucción, como indica el Silense, no es de extrañar que principiara casi con el reinado de Alfonso antes de acabar el VIII siglo. El nombre de su arquitecto Tioda, corrupción acaso de Teudis, nos lo ha conservado un documento en que firma como testigo (1), mejor de lo que la lenta acción del tiempo ó las innovaciones del arte han respetado la obra de su genio, que cuando no fuese (así lo creemos) una maravilla, mereciera perpetuarse como curiosísima antigualla. Adelantóse tan rápidamente la fábrica, que en 13 de Octubre de 802 pudieron ya consagrar el templo cinco obispos (2); y diez años después se reunieron por primera vez en concilio para erigirlo en metropolitano del creciente reino, todos los que arrojados de sus sillas por la persecución mahometana habían hallado en Asturias decorosa y segurosa residencia (3). Á todo proveía la generosidad del monarca, que en los transportes de su ardiente piedad

---

(1) Es una de las escrituras de dotación otorgada por el rey á la catedral de Oviedo en 16 de Noviembre de la era DCCCXL (802 de C.); y en ella suscribe Tioda entre varios obispos y abades, titulándose el maestro que edificó la iglesia de San Salvador.

(2) Estos fueron Ataúlfo de Iria, Suintila de León, Quindulfo de Salamanca, Maido de Orense, y Teodomiro de Calahorra, como se expresa al fin del mismo instrumento de dotación que firmó Tioda.

(3) La autenticidad de este concilio, cuyas actas publicó Aguirre, la impugnaron con no débiles razones casi todos los eruditos del siglo pasado; sólo el P. Risco la defiende fijando la fecha de él en la era DCCCXLVIIII ó año 811, y rectificando los equivocados nombres del pontífice y de varios obispos, que por error de los copiantes se interpolaron y confundieron con los de otro concilio tenido más tarde en el reinado de Alfonso III para el mismo objeto de elevar la iglesia de Oviedo á la dignidad de metropolitana. Reunióse el que ahora nos ocupa á instancia del rey Alfonso *el Casto* (así se titula en las actas) y de Adulfo, primer obispo de Oviedo, y por consejo del rey de los Francos Carlomagno que envió allí al obispo Teodulfo. En él se acordó trasladar el antiguo derecho metropolitano de Lugo y de Braga á la nueva iglesia de Oviedo, autorizando con varios ejemplos semejante traslación, y comparando á toda Asturias, de la cual era cabeza, á una vastísima ciudad circuída de montes en vez de murallas; declaráronsele sometidos los obispos creados ó todavía por crear, de Braga, Tuy, Dumio, Iria, Coímbra, Aguas-cálidas, Viseo, Lamego, Celenes, Porto, Benes, Orense, Britonia, Astorga, León, Palencia, Auca, Sasamón, Segovia, Osma, Ávila y Salamanca; y señaláronse á cada uno de estos obispos mansiones ó tierras y monasterios con que pudieran mantenerse dentro de Asturias, donde había recursos, dicen las actas, no para veinte, sino para treinta prelados. Firmaron dichas actas en 14 de Junio del citado año el rey y diez obispos.

y de su humildad profunda, retribuyendo á Dios sus dones, no se cansaba de ofrecer á su iglesia tierras cultivadas y baldías, montes, fuentes, aguas, prados, pesqueras y molinos, vestiduras de lino y seda, ornamentos de oro, plata y cobre, frontales, libros sagrados, siervos legos y hasta eclesiásticos para el servicio de los altares (1).

Á los lados de San Salvador agrupó Alfonso otras dos iglesias, que separadas entre sí únicamente por la longitud del

---

(1) *Fons vitæ, ò lux auctur luminis, alpha et omega, initium et finis, radix et genus David, stella splendida et matutina, Christe Jesu... Adefonsus in omnibus et per omnia vernulus, famulus, imo servus tuus.—Ad te loquor quia et de te loquor; Verbum Patris concurro ad te, occurre mihi. Offero vota cum lacrimis, suspiria cum lamentis; tu redde gaudia cum redemptis innovando gloriam cum angelis.—Et quia tu es Rex regum, regens cœlestia simulque terrestria, diligens intemporaliter justitiam, temporaliter vero terrarum populis pro obtinenda justitia, distribuis reges, leges atque judilia.* Así empieza en prosa casi rimada una de las donaciones á la iglesia de Oviedo, que es toda ella una fervorosa y larga invocación al Salvador, análoga en parte á la que se leía en la piedra de la consagración; y al parecer no se diferencia del ya citado instrumento de 16 de Noviembre de 802, sino en algunas firmas y en la fecha, que según Risco es la era DCCCL ó año 812, diez años cabales después del otro y en el propio mes y día, lo cual nos hace recelar error ó confusión en la copia. Habla en ella el soberano de la pérdida de España y de su rey Rodrigo en la era DCCXLIX ó año 711, y del alzamiento de Pelayo, fijando así importantes puntos cronológicos é históricos, de las dos iglesias fundadas en el lugar de *Ovectao* (Oviedo) por su padre Froila cuyo testamento y donaciones confirma, de su propio nacimiento en aquel lugar, de las muchas tribulaciones de que le libró el Señor restituyéndole á la paterna casa; menciona y dedica el atrio que construyó al rededor de la catedral, y todo lo de dentro, con el acueducto y demás edificios; ofrece túnicas, capas, cruces, incensarios, candeleros, una *biblioteca de libros*, y los llamados mancipios ó clérigos *sacri-cantores*, Nonnello presbítero, Pedro diácono á quien compró de Corbello y Fafila, Secundino clérigo, Juan clérigo, Vicente clérigo hijo de Crescente, Teodulfo y Nonnito clérigos hijos de Rodrigo, Enneco clérigo á quien compró de Lauro Baca; y siguen á éstos, muchos siervos seglares con sus mujeres é hijos, cuyos nombres nada tienen de sarracenos, pues no eran éstos y sus descendientes los únicos siervos, como ya hemos observado. Otra donación hay que parece confirmación de la antecedente, á la cual según Risco sólo fué posterior de nueve días, otorgada á 25 de Noviembre del propio año, aunque nosotros en el *códice gótico de los Testamentos* la hemos hallado, no con la era DCCCL, sino con la DCCCLV ó año 817. Principia en esta forma: *Ego rex Aldefonsus indigne cognominatus Castus, nepos Adefonsi magni et Fruelani regis filius... considerans et credens pro parvis quæ tibi possum largiri, michi à te Deo meo magna et ineffabilia perpetuitatis gaudia impendi, hæreditates et familias utriusque sexus et ordinis benigne et humiliter in dote offero.* Entre otras concesiones se notan las siguientes: *foris autem murum civitatis concedo exitus per circuitum, sernas multas et magnas terras cultas vel incultas, fontes, montes, azoreras, prata, pascua, aquas aquarum cum aquæductibus earum, et sexigas molinarias, piscarias in omnibus fluminibus quæ per omnes Asturias intrant in mare.*

crucero de la nueva catedral, se consideran como dependencias suyas ó capillas. La de Santa María, colocada hacia el norte á la izquierda, la destinó á panteón ó entierro propio y de sus sucesores, erigiendo en ella tres altares á la Virgen, á San Julián y á San Esteban, procurando empero en lo modesto de la obra que la humildad le sobreviviese después de sus días y le hiciera los honores del sepulcro. Á la parte del sur ó á la derecha, hizo fabricar la de San Miguel, hoy Cámara Santa, para custodia de las sagradas reliquias; y acaso con el objeto de preservarlas de la humedad, la levantó en alto sobre fuerte bóveda, formando debajo otra que dedicó á Santa Leocadia. Van estas obras por su destino y por su carácter unidas de tal suerte con los recuerdos del piadoso soberano, que no creemos inconveniente anticipar desde ahora la historia y la descripción de tan insignes monumentos.

Cuenta el obispo de Oviedo D. Pelayo, ingiriéndolo en las crónicas más antiguas, que á principios del siglo VII por temor á los persas que amenazaban la Palestina, fué traída de Jerusalén al África una arca trabajada por los discípulos de los apóstoles, llena de inapreciables reliquias y memorias; que desde el África invadida por los árabes, la trasladaron por mar á Cartagena ó según otros á Sevilla, y desde allí á Toledo, donde permaneció hasta que los sarracenos ocuparon la capital. Puesta á salvo entonces por el obispo de ésta Urbano ó Julián, ó por el mismo rey Pelayo, halló dentro de Asturias seguro asilo, primero en las grutas y luégo en tabernáculos ó tiendas; y aun designa la tradición la cueva de Monsagro ó de Santa María Magdalena á tres leguas de Oviedo como la mansión primera del arca santa; aunque el Silense con harta inverosimilitud, trazándole por mar su camino, la supone desembarcada en el puerto inmediato á Gijón (1). Sea lo que fuere de las circunstancias de la trasla-

(1) *Per abdita loca*, dice el Silense, *ad mare usque pervenerunt; impositaque in navi (arca), ad portum Asturiæ, cujus nomen Sub-Salas eo quod Gegion regia civi-*

ción, ni las fábulas disminuyeran, ni los portentos aumentarían el intrínseco precio y autenticidad de los venerandos objetos que Alfonso II reunió, con cuanto celo y magnificencia pudo, en su devoto relicario. Respecto del arca, tal como hoy existe, revestida de chapas de plata sobredorada á trechos, larga de seis piés y ancha de tres y medio por otros tantos de altura, es indudable que fué construída por otro rey Alfonso muy posterior al *Casto*, que probablemente sería el VI, según indica el nombre de su hermana Urraca continuado en la inscripción de la cubierta (1). En sus orlas lleva caracteres cúficos reducidos á expresar en arábigo alabanzas del Dios único, costumbre no introducida en

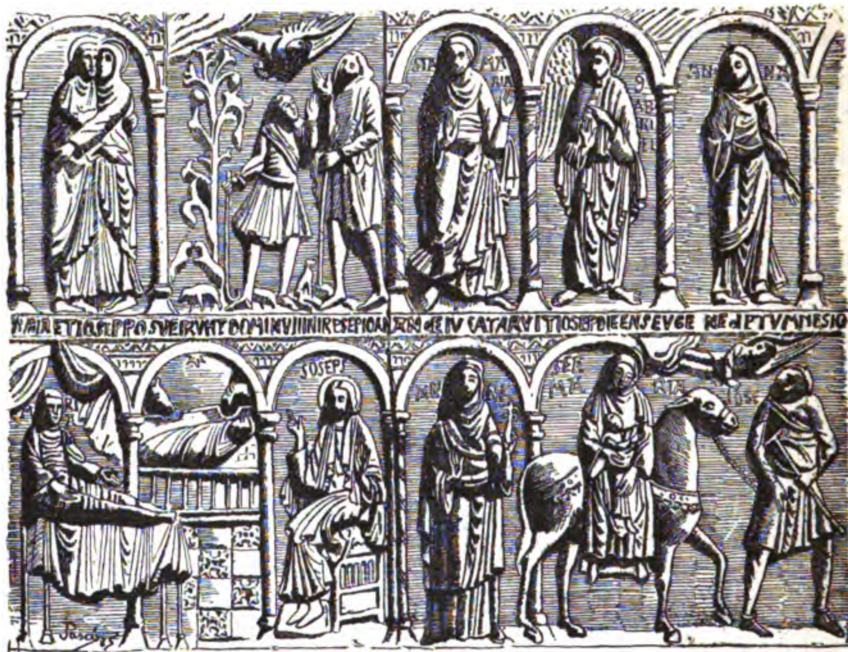
---

tas desuper immineat, Deo gubernante appulerunt. La distancia y las dificultades del camino desde Toledo á cualquier puerto de mar ¿eran acaso menores que las que pudieran ocurrir marchando directamente á Asturias? De la traslación del arca de las reliquias se celebra fiesta particular en la iglesia de Oviedo á 13 de Marzo.

(1) Esta opinión la rechazó Morales en su *Crónica* sin poner siquiera en ella el pensamiento, por no contradecir á la tradición y creencia general que atribuía á Alfonso III *el Magno* el arca de plata en la cual dice encerró este rey la *santa* «que no se sabe cómo ni de qué sea;» pero en el *Viaje Santo* reconoció y tuvo por cierto que es de todo de Alfonso el VI. Y, en efecto, no aparece probado que Alfonso III tuviese una hermana llamada Urraca, ni es de su tiempo el estilo de las labores. La inscripción está distribuída en cuatro líneas por lado:

Omnis conventus populi Deo dignus catholici cognoscat, quorum inclitas veneratur reliquias intra preciosissima presentis archæ latera; hoc est, de ligno plurimorum sive de cruce Domini: de vestimento illius, quod per sortem divisum est: de pane delectabili unde in cæna usus est: de sindone dominico atque sudario et cruore sanctissimo: de terra sancta quam piis calcavit tunc vestigiis: de vestimentis matris ejus virginis Mariæ: de lacte quoque ejus, quod multum est mirabile. His pariter conjunctæ sunt quædam sanctorum maxime præstantes reliquiæ, quorum ut potuimus hic nomina subscripsimus: hoc est, de sancto Petro, de sancto Thoma, sancti Bartholomei: de ossibus prophetarum, et de omnibus apostolis, et de aliis quam plurimis sanctis, quorum nomina sola Dei scientia colligit. His omnibus egregius rex Adefonsus humili devotione præditus, fecit hoc receptaculum sanctorum pignoribus insignitum, argento deauratum, exterius adornatum non vilibus operibus, per quod post ejus vitam mereatur consortium illorum in cœlestibus Sanctorum juvari precibus. Hæc quidem saluti et re... (Falta aquí plata con letras.) *Novit omnis provincia in terra sine dubio...* (Aquí se nota otro vacío casi de un palmo.) *Manus et industria clericorum et præsulum, qui propter hoc convenimus cum dicto Adefonso principe et cum germana lætissime Urraca nomine dicta, quibus Redemptor omnium concedat indulgentiam et suorum peccatorum veniam per hæc sanctissima pignora apostolorum, et sancti Justi et Pastoris, Cosme et Damiani, Eulaliæ virginis, et Maximi, Germani, Baduli, Pantaleonis, Cypriani et Justinæ, Sebastiani, Facundi et Primitivi, Christophori, Cucufati, Felicis, Sulpitii.*

las obras cristianas sino después de la reconquista de Toledo; y el estilo de los diseños cincelados en sus cuatro caras, revela un arte más adelantado que el del siglo IX. Figuran en el frente del arca los doce apóstoles dentro de nichos, con los cuatro evangelistas en los ángulos, y en el centro la imagen del Salvador



CÁMARA SANTA.—Relieves del Arca de las Reliquias

sostenida por ángeles: los costados representan, el uno el nacimiento del Hombre-Dios, la adoración de los pastores, la fuga á Egipto; el otro la rebelión de los ángeles malos, la ascensión del Señor, y varios apóstoles con letreros: la cubierta la ocupa toda la escena del Calvario digna de atención por las actitudes de las figuras. Forma este venerando depósito como un altar aislado en medio del retrete de las reliquias, arrimado á la reja

que lo separa del cuerpo de la capilla; y no sin impresión profunda de religioso afecto y reverencia es dado aproximarse al sitio, donde han hincado la rodilla de mil años á esta parte tantas generaciones de peregrinos.

Lo que en su seno encierra el arca es fama que no ha visto la luz desde remotos siglos, y que un misterioso terror embargó más de una vez la mano de los prelados que intentaron abrirla (1). Sobre el arca se hallan perennemente expuestos algunos relicarios de diversos tiempos y formas (2), y en varias gradas al rededor de la pequeña cámara multitud de urnas conteniendo despojos, miembros y cuerpos santos, y regalos y donativos de

(1) Asegura Morales que desde que se hizo el arca nadie se había atrevido más á abrirla, contándose, dice, tristes ejemplos de algunos atrevimientos, y citando lo que en su tiempo sucedió al Ilmo. D. Cristóbal Sandoval y Rojas, quien siendo obispo de Oviedo, al ir á poner la mano en la cerradura, previas grandes rogativas y solemnidades, sintió tanto horror y desmayo que no pudo pasar adelante, y se le erizaron con tal furia los cabellos que le pareció habérsele saltado la mitra de la cabeza.

(2) Las reliquias que éstos contienen, según relación de Morales aunque sin más testimonio que la tradición y la antigüedad, son las siguientes: Dos espinas de la corona del Redentor, y uno de los treinta dineros en que fué vendido,—un pedazo del cuero de San Bartolomé,—una ampolla con sangre que manó del crucifijo de Berito maltratado por los judíos,—un trozo de la vara de Moisés,—una sandalia del pié derecho de San Pedro,—un antiguo crucifijo de marfil con un poco de *lignum crucis*,—unas tablas de marfil guarnecidas de oro y esmaltadas de piedra, con varias figuras de relieve, y con esta inscripción del obispo Gonzalo que lo fué de Oviedo desde 1162 á 1175: *In nomine Dni. ntri. J. C. Gundisalvus episcopus me jussit fieri; hæ sunt reliquiæ quæ ibi sunt: de ligno Domini, sanctæ Mariæ virginis, S. Joannis apost. et evang., Lucæ evangelistæ, Matthæi evangelistæ, Marci evangelistæ, de pane Domini, de sepulchro Domini.* Además de las mencionadas reliquias y de las enumeradas en la cubierta del arca, el obispo D. Pelayo refiere otras varias, tales como de los pañales del pesebre de Belén, del pan milagrosamente multiplicado en el desierto, del maná, del sepulcro de Lázaro, del manto de Elías, de la tierra del monte Olivete, de la piedra del Sinaí, de los cabellos de la Magdalena, de los Inocentes, de los tres niños del horno de Babilonia, de la frente del Bautista, del pez asado y del panal de miel que comió el Señor con sus discípulos después de la resurrección, una mano de San Esteban, una de las seis idrias de las bodas de Caná, la que según Morales tiene vara y cuarta de alto y tres cuartas de diámetro en la boca, hecha de mármol blanco en forma de tinaja. En cuanto á la milagrosa casulla regalada por la Virgen á San Ildefonso, y á una reliquia de las caderas de San Pedro enviada por el papa San Gregorio al rey Recaredo, extrañamos no las mencione la inscripción del arca, cuando de la primera dicen antiguos escritores que fué traída con el arca á Asturias, con las obras del mismo San Ildefonso y de San Julián y con varios otros libros que señala Morales.

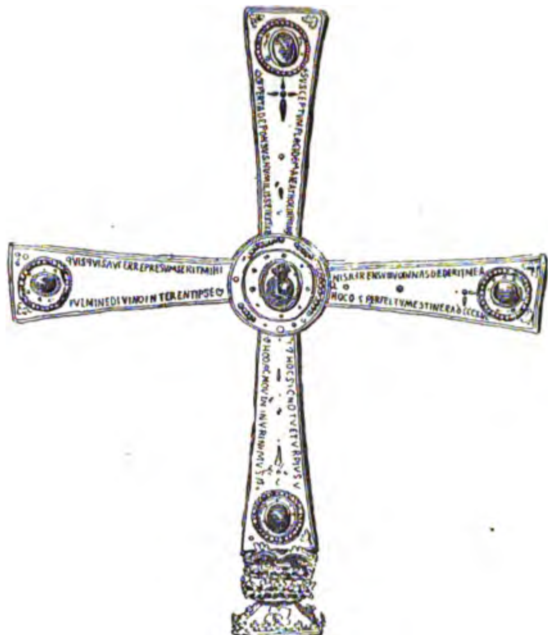
reyes, que fueron acrecentando el primitivo tesoro del fundador (1). Ocupan el testero el santo Sudario del Redentor en suntuosa caja de azul y oro con un tabernáculo encima, y dos históricas cruces objeto ambas de venerables tradiciones. La una constituye la más insigne joya de Alfonso el Casto, ora sea dón de su piedad ejecutado por diestro artífice, ora milagroso regalo del cielo, otorgado por ministerio de ángeles á sus heróicas virtudes. En los cuatro brazos iguales de ella, cuya forma sè asemeja á la de la orden de San Juan, está consignado el nombre del donador, y la fecha de 808, y la buena voluntad con que la ofrece, y el anatema con que amenaza al que la usurpe (2). Entre la gruesa pedrería que la esmalta, sobresale en el centro un rubí preciosísimo, al cual corresponde en el reverso un gran ca-

---

(1) El más notable de estos donativos es una arca de piezas de ágata engastadas en oro, regalada por el rey Froila II, y en cuyo suelo se lee: *Susceptum placide manet hoc in honore Dei, quod offerunt famuli Christi Froyla et Nunilo cognomento Scemena. Quisquis auferre hec donaria nostra presumpserit, fulmine divino intereat ipse. Operatum est era DCCCCXLVIIII* (911 de C.). Siguen otras urnas que describe Morales, dudando cuyas son las reliquias que contienen, á excepción de dos que traen letrero; una es la que encierra los cuerpos de los santos mártires cordobeses Eulogio y Leocricia, según se lee en la cubierta: *Anno Domini MCCC quinto, nonas Januar. Dnus. Fernandus Alvari Ovetensis episcopus transtulit corpora sanctorum martyrum Eulogii et Lucriciæ in hanc capsam argenteam;* en la otra está el cuerpo de San Vicente, abad de León, martirizado por los suevos, con la inscripción siguiente: *Hoc opus fieri fecit magister Garsias hujus almæ ecclesiæ archidiaconus ad honorem S. Vincentii martyris, quondam abbatis monasterii S. Claudii Legionensis civitatis, cujus corpus reconditur in hac arca, era MCCCVI* (1268 de C.). Unos y otros restos fueron traídos á Oviedo mucho después de la fundación de la Cámara Santa. De los de Santa Eulalia de Mérida, á los cuales modernamente se erigió capilla especial en el mismo templo, hablaremos más adelante. Todas estas reliquias se muestran con gran aparato y solemnidad, particularmente la del santo Sudario que no se enseña sino tres veces al año.

(2) Tienen sus brazos como una tercia de largo cada uno, una pulgada de grueso, y unos cuatro dedos de ancho en sus extremos, estrechándose hacia el centro hasta reducirse á dos. En el reverso del brazo superior se lee: *Susceptum placide maneat hoc in honore Dei.—Offert Adefonsus humilis servus Christi.* En el brazo derecho: *Quisquis auferre presumpserit michi.—Fulmine divino intereat ipse.* En el izquierdo: *Nisi libens, ubi voluntas dederit mea.—Hoc opus perfectum est in era DCCCX'VI.* En su *Crónica* interpretó Morales DCCCXXVI, en su *Viaje Santo* DCCCXXXVI, y en ambas obras se equivocó no entendiendo que la X con rasguillo equivale á XL. Por fin, en el brazo inferior se lee: *Hoc signo tuetur pius, hoc signo vincitur inimicus.* Esta forma de cruz era muy común en aquel siglo, y se halla su diseño al frente de muchos códices contemporáneos.





CRUZ DE LOS ÁNGELES

(Anverso)

(Reverso)

mafeo de estilo y carácter al parecer romano, como otros más pequeños que se notan en las extremidades, los cuales engastaría con placer en su obra el cristiano artista, haciendo servir á la gloria del Crucificado los primores de la antigüedad pagana. Pero lo más notable de esta cruz es la delicadísima filigrana sobrepuesta á su plancha de oro, cuya perfección haciéndole dar, sin duda por encarecimiento, el nombre de *cruz de los ángeles,* prestó tal vez motivo á la antigua leyenda que le designa por autores dos de aquellos espíritus celestiales disfrazados de peregrinos (1). Sírvenle de pié dos ángeles que de rodillas la acatan y la encierra un costoso relicario, añadiéndose á la antigüedad la fama del milagro para hacerla doblemente respetable. Tampoco falta á la otra cruz su tradición, que la supone bajada del cielo en Covadonga, ó cuando menos enarbolada por Pelayo siendo aún de simple roble, y por esto llamada *cruz de la victoria*. El oro y pedrería que la reviste y su prolija escultura se

(1) El primero en referir este milagro con todos sus pormenores fué el monje de Silos, pues el obispo D. Pelayo que floreció casi al mismo tiempo que aquél, lo indica solamente con estas palabras: *Crux ibi monstratur, opere angelico fabricata spectabili modo.* Al Silense siguieron D. Rodrigo, D. Lucas y la *Crónica general*, cuya narración insertamos por la gracia que le comunica su ingenuo y anticuado lenguaje. «El rey don Alfonso, cuenta, tenie muchas piedras preciosas, e mientra que él fazie la igresia de San Salvador, asmó de fazer una cruz de oro e engastonar en ella muchas de aquellas piedras preciosas. E él viniendo un dia de oir misa, e yéndose para sus palacios, falláronse con él dos ángeles que venien en figura de peregrinos; e el rey preguntóles qué homes eran, e ellos le dixeron que eran oreses (plateros); e el rey quando lo oyó plogo'l mucho, e dióles el oro que vido que les abastarie, e muchas de aquellas piedras preciosas, e casa apartada en que labrasen, e dixoles que'l fiziesen una cruz muy fermosa. E los ángeles tomaron el oro e las piedras preciosas, e el rey fuése para sus palacios á yantar, e estando en la mesa embió sus mandaderos unos en pos de otros que sopiesen qué eran é qué fazien; e los mandaderos del rey, quando entraron en la casa adonde havien de estar los oreses, fallaron la cruz fecha e acabada, de muy maravillosa obra, mas non fallaron á los oreses. E tan grande era la claridad que salie, que los mandaderos del rey non la pudieron ver nin acatar, e fueron al rey e dixérongelo; e el rey luego que lo sopo levantóse de la mesa e fuése para allá, e quando vido la cruz fecha e aquella claridad tan grande, e non vió que los oreses estaban y, loó mucho á nuestro Señor, e entendió que aquella obra non era sinon de Dios.» Omitimos por demasiado obvios los reparos que contra esta leyenda se deducen del silencio de los cronistas más antiguos y de la inscripción esculpida en ella que arguye una obra puramente humana, reparos que se empeñó en desconocer esta vez, olvidando su habitual aplomo, la piedad ardiente de Morales.

deben á Alfonso III que la hizo labrar en el castillo de Gauzón en 908, un siglo cabal después de hecha la *de los ángeles,* á la cual supera aún en tamaño y en riqueza (1).

De la primitiva fábrica levantada por el Rey Casto, si algo queda, es ciertamente la capilla que contiene el arca y las reliquias, larga de diez y ocho piés y ancha de diez y seis, de baja y maciza bóveda con restos de pinturas, y alumbrada por una pequeña ventana en el testero flanqueada de columnas. En cuanto á la cámara principal, más alta y larga pero no más ancha que la capilla, no admite duda á nuestros ojos, diga la tradición lo que quiera, que tardó tres siglos por lo menos en verse adornada con sus actuales labores y esculturas, y que labradas acaso al mismo tiempo que el arca, pudieron ser debidas á la munificencia de Alfonso VI ó al piadoso celo del obispo Pelayo su contemporáneo. Basta observar el exquisito trabajo de los arcos, impostas y cornisa; basta contemplar la sorprendente riqueza de los capiteles cuajados de elegantísimos follajes y no muy toscas figuras, ya representando pasajes de la vida del Salvador, ya luchas de jinetes con leones; basta examinar así el primor como el estilo de los detalles, para reconocer el arte bizantino en uno de sus períodos más avanzados, y en la obra la mayor perfección que por entonces cabía. Encubren á las pareadas columnas, que arrimadas al muro sustentan la bóveda de medio cañón, doce efigies de apóstoles agrupadas de dos en dos,

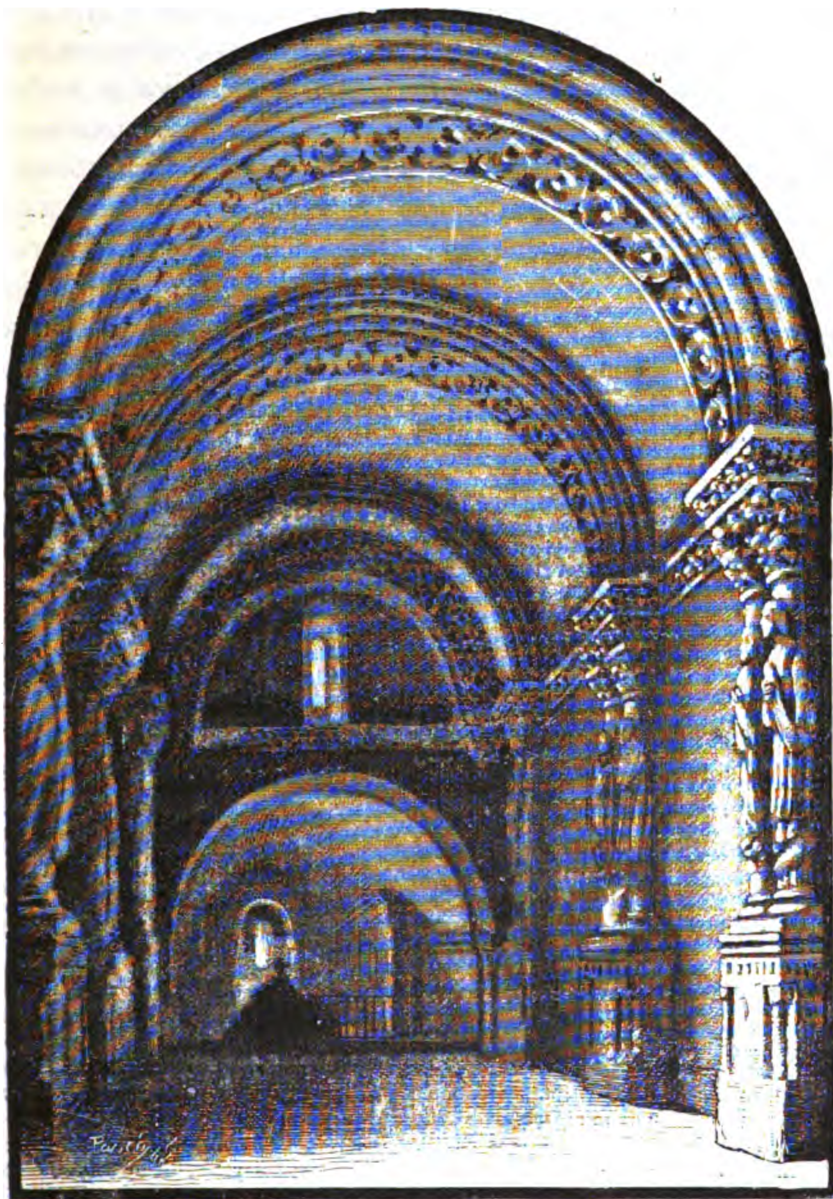
(1) Tiene de largo vara y cuarta, y los brazos tres cuartas, dejando el pié más largo: sus extremos rematan por el estilo de las cruces de Calatrava, aunque no tan pronunciados. Está cubierta de oro de rica labor, con tres órdenes de engastes bien espesos, y un relieve por medio más alto que el de los lados; sus adornos de esmalte, aunque toscamente ejecutados, conservan aún sus vivos colores. La inscripción está repartida por los cuatro brazos de la cruz en la misma forma que en la *de los ángeles,* y es casi idéntica en los términos. En el brazo superior: *Susceptum placide maneat hoc in honore Domini, quod offerunt famuli Christi Adefonsus princeps et Scemena regina.* En el derecho: *Quisquis auferre hec donaria nostra presumpserit, fulmine divino intereat ipse.* En el izquierdo: *Hoc opus perfectum et concessum est Sancto Salvatori Ovetensis sedis.* En el brazo inferior: *Hoc signo tuetur pius, hoc signo vincitur inimicus. Et operatum est in castello Gauzon, anno regni nostri X'II, discurrente era DCCCCX'VI* (908 de C.). También en esta fecha se equivocó Morales por no conocer el valor del rasguillo de la X.

y presentando la apariencia de cariátides, oblongas y estiradísimas, aunque no faltas de expresión en el continente ni de soltura en los ropajes: sus piés se apoyan sobre caprichosos animales, y los pedestales en sus ángulos llevan columnitas con



Cruz de Pelayo. — Anverso

curiosos capiteles. Consérvase el antiguo pavimento formado de dura argamasa, con piedrecitas de diversos colores imitando á jaspe. Sobre la puerta de salida resaltan tres cabezas de bulto, que se dice representan al Salvador, á la Virgen y á San Juan, cuyas figuras hizo completar de pincel el fundador, habiendo posteriormente desaparecido en algún blanqueo. Si subiendo al-



Cámara Santa

gunas gradas salimos á la antecámara, veremos ya en las molduras, figuritas y entrelazos de la portada amanecer el arte gótico, y en los dorados follajes que la encuadran reflejados sus últimos esplendores del siglo XV. Al XVI pertenece la ancha escalera de veinte y dos gradas, por la cual desde la antecámara se baja al templo, cerrando así la serie de épocas arquitectónicas que se han consagrado al adorno de aquel augusto santuario.

El de Santa María situado á la extremidad opuesta del crucero lleva hoy el nombre de capilla del Re-Casto; y esto es lo único que del fundador conserva después de su reedificación á principios de la postrer centuria. Componíase anteriormente de tres naves de cien piés de longitud, en dirección paralela, como ahora á la del templo principal, las cuales entre sí comunicaban por medio de seis arcos semicirculares y robustos bien que desnudos de ornato (1), formando hacia el oriente su cabecera tres capillas donde estaban los tres altares mencionados. El suelo era de durísima mezcla lo mismo que el de la Cámara Santa, y el techo de teja vana, harto pobre para no creerlo provisional, á excepción de las tres capillas cuya bóveda estribaba en ricos pilares de mármol, y cuyos arcos de entrada se parecían bastante á los escasos monumentos que nos quedan de los antiguos godos (2). Á los piés de la nave principal había una pequeña capilla, de la anchura de aquella y de doce piés de largo, llena de sepulcros reales poco levantados del suelo, tan juntos uno con otro, según Morales, que no podía andarse sino por encima

(1) Extraña á primera vista parecerá la semejanza que observa Morales entre estos arcos y los de los claustros del monasterio del Escorial que en tiempo del autor se estaba edificando, «en los postes y vueltas y en toda la cantería y en pocas molduras, aunque los del Escorial son muchos más altos.» De esta suerte la arquitectura latina de la última decadencia y la de su primera restauración se dan la mano al través de ocho siglos.

(2) «Toda la fábrica de las tres capillas, dice Morales con su acostumbrado tino, es de godos, y mucho más los arcos de la entrada harto semejantes á los de San Román de Hornija y á los de Vamba, enterramientos de dos reyes godos.» Y más arriba: «El altar mayor y sus dos colaterales tienen ricos mármoles y muy grandes á la entrada, y allá dentro para formar las bóvedas á los rincones hay otros menores, mas muy ricos, y son todos doce.» Carballo conjetura que estos mármoles se traerían de las ruinas de Luco de los Astures.

de ellos. En el frontero á la puerta, la tradición á falta de letra designaba el de Alfonso *el Casto;* los dos siguientes á su derecha, adornados con varias labores llevaban en su inscripción el nombre de Ramiro I y el de Ordoño I; en los seis ó siete restantes ó no había epitafio, ó borrado en parte no permitía averiguar cuyos eran los restos que contenían (1). Otras seis sepulturas había en el cuerpo de la iglesia de Santa María, tres en el suela, y tres arrimadas á la pared del lado del Evangelio, en que descansaban dos reinas del siglo x, Urraca y Elvira (2).

(1) Sírvenos de inestimable guía en este punto la relación de Ambrosio de Morales. El sepulcro, reputado de Alfonso el Casto, tenía forma de ataúd, más angosto á los piés que á la cabeza; y acaso hacían parte de su epitafio, si en algún tiempo lo tuvo, las palabras ya citadas del Albeldense *qui cuncta pace egit*, etc.

En el de Ramiro I se leía la inscripción siguiente: *Obiit divæ memoriæ Ranimirus rex die kal. februarii, era DCCCLXXXVIII* (850 de C.). *Obtestor vos omnes qui hæc lecturi estis, ut pro requie illius orare non desinatis.*

En el de Ordoño I estos versos, advirtiendo que entre el tercero y cuarto faltan acaso uno ó más para completar el sentido:

Ordonius ille princeps, quem fama loquetur,
Cuique reor similem sæcula nulla ferent.
Ingens consiliis, et dextere belliger actis.
Omnipotensque tuis non reddat debita culpis.
Obiit sexto kal. junii, era DCCCCIIII (866 de C.).

Del epitafio de otra sepultura, dice Morales, no podía leerse sino la fecha: *obiit prid. kal. aprilis era DCCCCLXVII* (929 de C.). Conjetura el autor si era aquella del rey García, aunque su muerte fué quince años anterior á la data, ó bien de alguna reina; el P. Flórez se inclina á que fuese de Sancho Ordóñez, rey de Galicia, hermano de Alfonso IV; Carballo lo aplica al infante Ramiro, cuarto hijo de Alfonso *el Magno,* el cual en 926 se titulaba rey en Asturias, asegurando que un tiempo precedían á la citada fecha estos dos versos:

Colligit hic tumulus regali sanguine cretum
Regem Ramirum Adefonsi filium.

Á la izquierda del sepulcro del Rey Casto estaba el que lleva el nombre de Itacio, del cual se hablará más abajo, y otro llano sin título con algunas labores que Morales sospecha si sería de Alfonso *el Magno.* Menciona también señales de otra sepultura, y otras tres chiquitas que cree fueron de infantes niños.

(2) No cabe mayor oscuridad que la que existe acerca de estas dos sepulturas. La primera de labor harto antigua tenía las siguientes letras: *Hic requiescit famula Dei Urraca* (algunos añaden *regina*) *et conf. (confessa*, es decir religiosa) *uxor domini Ranimiri principis*, *et obiit die II.ª feria, hora XI*, *octavo kal. julias*, *era DCCCC'X'IIII.* Dando á la X con doble rasguillo el valor de XC, corresponde la era al año 956, en cuyo caso dicha Urraca no puede ser otra que la esposa de Ramiro II como asegura Flórez. Morales leyó *era DCCCCLXIX* (931 de C.), y Carballo *era DCCCLX'IX* ó año 861, refiriendo el epitafio á la esposa de Ramiro I. Pudiera aplicarse asimismo á la del III que se llamó también Urraca, y que fu sepultada

La restauración costeada en los primeros años del siglo XVIII por el obispo Reluz, que yace á la entrada de la capilla, nada perdonó de la antigua estructura del santuario. Uniendo con éste el reducido panteón, hizo desaparecer los primitivos sepulcros, ocultándolos tras de la uniforme anaquelería de unos nichos barrocos decorados con pilastras, junto á la cual están inscritos sin autenticidad bastante los nombres de los monarcas allí enterrados (1). Froila I y Veremundo I el padre natural y el padre adoptivo del fundador, y después de éste sus inmediatos sucesores Ramiro I, Ordoño I, Alfonso III y García con sus respectivas consortes, vinieron á confundir en aquel breve recinto sus mortales despojos, que nadie pudiera ya discernir, y cuyo incierto paradero sólo las crónicas atestiguan. De las antiguas tumbas una sola permanece, y es la que en su cubierta lleva el nombre de Itacio entre dos orlas de lindísimos follajes entrelazados en forma de círculos (2), obra ciertamente de época

---

en Oviedo según Sampiro, si no hubiera florecido unos veinte años después de la data.

Iguales dudas ocurren sobre la otra tumba colocada debajo de arco, en la cual se leía: *Incolit hic tumulus ex regali semine corpus Geloire regine...* lo demás no podía leerse bien. Morales afirma en su *Crónica* que seguía diciendo el epitafio *Ordonii secundi uxoris*, y añadía *et hoc etiam loculo regina Theresia clauditur;* en su *Viaje Santo* indica otras opiniones sin fijarse en ninguna. Flórez duda si era esta Elvira la primera consorte de Ordoño II ó la segunda de Ordoño III; en cuanto á la reina Teresa debió ser la de Sancho *el gordo.*—La tercera sepultura carecía de letrero; y de las que había en el suelo, sólo en una se leían estas pocas palabras: *adepti... regna cœlestia politi.*

(1) Sobre una puertecilla, por donde antiguamente se comunicaba el panteón con el inmediato convento de monjas de San Pelayo, hay una lápida que en letras de oro contiene los nombres de los reyes expresados en el texto, y los de la reina Giloira ó Elvira, mujer del rey Bermudo (el II sin duda), y de la reina Urraca, mujer de Ramiro I, «con otros muchos cuerpos de señores príncipes, infantes é infantas,» añadiendo que dicho panteón se reedificó en 1712. Cierra la entrada una suntuosa reja de hierro con muchos follajes y figuras.

(2) Entre las dos vertientes de la cubierta lleva este dístico esculpido en clarísima letra romana:

Inclusi tenerum pretioso marmore corpus
Æternam in sedem nominis Ithacii.

Que Itacio fuese el artífice ó escultor del sepulcro, callándose el nombre del que lo ocupaba, no tiene visos de probabilidad siquiera, ni la letra consiente esta vio-

muy remota, no menos que las tres cabezas del sagrado grupo del Calvario, semejantes á las de la Cámara Santa, que se notan colocadas sobre la salida exterior (1). La capilla, lo mismo que el panteón, en su conjunto y en sus detalles fué refundida en el molde del churriguerismo; á las tres naves sustituyó una sola con crucero y cimborio, que cargando sobre macizos pilares revestidos de pesados colgadizos, ostenta bustos de reyes en sus pechinas, y en las cartelas, distribuídas por sus ocho lados, sendos dísticos al Redentor y á su purísima Madre (2). La talla de los retablos corresponde á la arquitectura. Lo único que de

---

lenta explicación. ¿Quién sería pues este Itacio para merecer el honor de ser enterrado entre los reyes y en sarcófago tan privilegiado? ¿Sería el autor del precioso libro ó recopilación, que llevaba su nombre, impreso en parte por Loaysa, cuyo original perdió con otros muchos la catedral de Oviedo á mediados del siglo XVI? Pero ¿qué sentido tendría el *tenerum corpus* aplicado á un maduro doctor ó canonista? ¿qué objeto una distinción tan insólita? Su libro citado en el concilio 1.° de Oviedo, ¿no arguye que hubo de ser su existencia bastante anterior á la de Alfonso II? El esmero y la elegancia de las labores, el carácter de la letra, la cadencia del dístico, todo indica que este sepulcro es de tiempos más cercanos á la antigüedad romana, cristiano sin duda por lo que indican en la cabecera de la tapa el monograma de Cristo y las simbólicas palomas, destinado para algún mancebo llamado Itacio, y que luégo, andando el tiempo y decaído el arte, pareció digno de servir para entierro de alguna persona real, sin variar por esto el primitivo epitafio. De estas sustituciones hay numerosos ejemplos en aquellos incultos siglos, recordando entre otras la del sepulcro romano de Husillos cerca de Palencia, y la del de Ramiro *el monje* en San Pedro de Huesca. Pero quién sea el rey ó reina sepultada en la tumba de Itacio, no es dado averiguarlo, aunque Morales supone sin fundamento que sea Jimena la esposa de Alfonso III.

(1) Habla de ellas con harto encarecimiento el arcediano de Tineo: «Hizo pintar el rey sobre el frontispicio de la capilla, dice, un crucifijo en lo alto, un San Juan y la Magdalena, figuras de pincel, pero con cabezas de bulto, con tanto primor que causa grande admiración, y los grandes maestros del oficio se espantan que tal obra se hiciese en semejante época. El suelo, añade, era labrado á lo antiguo romano, que algunos llaman mosáico, con mezcla de cal y arena y de teja molida.»

(2) Por lo ingeniosamente conceptuosos nos parecen dignos de inserción estos dísticos:

Ubera me Matris, Nati me vulnera pascunt;
  Scilicet hæc animi sunt medicina mei.
Nam mihi dum lachrymas amor elicit, ubera sugo,
  Rideat ut dulci mixtus amore dolor.
At me pertentant ut gaudia, vulnera lambo,
  Ut me læta pio mixta dolore juvent.
Vulnera sic Nati, sic ubera sugo Parentis
  Securæ ut varia sint mihi sorte vices.

ella afortunadamente desdice es el arco gótico que pone en comunicación la capilla con el crucero de la catedral, labrado al mismo tiempo que éste en el siglo xv, lleno de transparentes calados desde el arranque hasta la cúspide de la ojiva, flanqueado de dos órdenes de estatuas de patriarcas, profetas y apóstoles bajo lindos doseletes, á las cuales preside en el pilar divisorio una imagen de la Virgen que da el pecho al Niño, y en el tímpano otra de Jesús resucitado entre dos ángeles que le adoran de rodillas.

No se limitó á la erección de esta triple iglesia catedral el fervoroso celo del Rey Casto. La de San Juan, monasterio de religiosas, que tomó más tarde la advocación de San Pelayo, y que comunicaba con el panteón al cual está contiguo, se la atribuyen no sin fundamento algunos (1); de la de San Tirso y de San Julián le reconocen todos indudablemente por fundador. San Tirso, hoy parroquia, separada sólo de la catedral por una angosta calle hacia el sudoeste, estaba junto al palacio y en el mismo cementerio de San Salvador según las indicaciones de los cronistas: fortalecíanla numerosos estribos ó ángulos salientes, y su belleza era más para admirada que para descrita (2).

Y en la linterna de la cúpula se lee:

¿Quis sine lacte precat? ¿vel qui sine sanguine vivat?
Lacte Dei Genitrix, sanguine Nate ciba.
Sit lac pro ambrosia, suavi pro nectare sanguis;
Sic me perpetuum vulnus et uber alit.

Fué el arquitecto que dirigió esta restauración Bernabé de Haces, y por haberse desplomado la bóveda mientras se estaba haciendo, se encargó de terminarla Francisco Casuso.

(1) Así parece indicarlo el obispo Don Pelayo, cuando al enumerar las fundaciones del Rey Casto, dice: *Subjungitur ipsi ecclesiæ Sanctæ Mariæ à parte septentrionali templum in memoria B. Joannis Baptistæ constitutum.* Morales, que en su *Viaje santo* admitió dicha fundación por cosa cierta, la desecha en su *Crónica* por no mencionarla los analistas más antiguos: pero este argumento pudiera hacerse extensivo á la misma Cámara Santa y arca de las reliquias, de las cuales tampoco hacen mérito ni el obispo Sebastián ni el Albeldense.

(2) El Albeldense: *Basilicam S. Thyrsi miro edificio cum multis angulis fundamentavit.—Cujus operis pulchritudinem,* dice Sebastián, *plus præsens potest mirari quam eruditus scriba laudare.* Y el Silense: *ecclesiam B. Thyrsi martyris in eodem cimenterio pulchro opere fundavit.*

No corresponden á tan encarecidos elogios sus actuales formas, que han cambiado mucho desde la fundación primera: su pórtico, que forma ángulo con el de la catedral, está completamente renovado; sus más notables sepulcros son del siglo XIII (1), sus capillas del XVI, y hasta sus tres naves, bajas y poco desiguales en su respectiva altura, parecen hechas de nuevo, después que el incendio de 1521 abrasó la mayor parte de la iglesia. De la obra primitiva no subsiste acaso mas que una ventana de tres arcos, abierta á espaldas de la capilla mayor, cuyas columnitas llevan capiteles de rudas hojas, y cuyas puertas se abrían hacia la calle según por fuera indican los goznes de piedra; pudiendo muy bien agregársele por contemporánea la baja torre con sus arcos irregulares de medio punto.

Más intacta permanece fuera de los muros la iglesia de San Julián *de los Prados,* vulgarmente de Santullano, que distaba de palacio cosa de un estadio hacia el norte, donde el fundador colocó á un lado y á otro vistosos altares, entretegiendo al rededor ingeniosos lemas y tarjetones (2). Nada de ornato, ni una moldura siquiera, se descubre ahora en el pequeño oratorio más bien que templo, pero su planta reproduce fielmente en miniatura la de las antiguas basílicas cristianas: vese allí el cuadrado vestíbulo precedido de un pórtico que se le añadió muy

(1) De últimos de la expresada centuria parece un sepulcro colocado bajo un arco ojivo con molduras bizantinas, el cual empotrado en la pared y dividido por un tabique que apoya sobre el vértice de su tapa, presentaba una de sus caras hacia la calle, y la otra hacia la iglesia; y en esta aún se advierten tres escudos con cinco flores de lis, y la siguiente inscripción de letra gótica muy prolongada: «Aquí yaz Johan Fernandiz, fillo de don Fernan Migueliz que Dios perdone.» En lápida moderna arrimada á un pilar, se lee: «Doña Balesquida Giraldez, fundadora del hospital y cofradía de su nombre, yace al pié de esta columna, murió año de 1232.» La piadosa fundación de Velasquita, que este era su verdadero nombre, subsiste todavía con su adjunto oratorio. En una capilla de fines del XVI se ven nichos semicirculares, probablemente destinados al entierro de sus fundadores, Diego Carreño y María González de la Rúa su mujer.

(2) No sabemos si habremos acertado á interpretar las palabras del Silense referentes á este edificio, *adnectens hinc et inde titulos mirabili compositione togatos:* palabras que corresponden á las de Sebastián, *circumpositis hinc et inde geminis altaribus mirifica instructione decoris.* Morales observa que en esta iglesia hay mucho de romano.

posteriormente; las tres naves comunicando entre sí por medio de seis arcos y cortadas por el crucero algo más elevado; las tres capillas del fondo, abovedadas en forma de medio cañón, ostentando la mayor á lo largo de sus muros laterales tres arcos figurados, sostenidos en el centro por columnas y á los extremos por pilastras, cuyo grueso bordan algunas toscas labores. En esta, lo mismo que en casi todas las iglesias de Asturias anteriores al siglo XI, no cierran las capillas ábsides semicirculares y polígonos; y solamente en el recto muro de la capilla mayor nótase por fuera el acostumbrado ajimez de tres arcos, más ancho y más alto el del centro, que descansan sobre dos cortas columnas.

Á presencia de estos monumentos, que una sucesión de diez siglos no ha podido transmitirnos sino incompletos y en gran parte desfigurados, no es la admiración ni el asombro lo que se excita como ante las grandezas de la antigüedad pagana, mas un no sé qué de filial reverencia y de piadoso afecto que en ellos refleja la memoria de su fundador. Ilústranse con su nombre en vez de ilustrarlo; porque sobre las construcciones y sobre los triunfos de Alfonso, sobre la magnificencia y el valor que unas y otros revelaron, están sus insignes virtudes atestiguadas por la historia. Casto, sobrio, piadoso, inmaculado, amable á Dios y á los hombres, terminó casi octogenario su gloriosa carrera en 20 de Marzo de 842 según los datos más probables (1); y las buenas obras que acompañaron su alma al cielo, dejaron en la tierra tan brillante rastro y tan oloroso perfume, que sobre su lisa y modesta tumba en el panteón de San

(1) Esta fecha traen el calendario de la iglesia de Oviedo y el martirologio del monasterio de San Vicente de la misma ciudad, aunque según ella no hubiera reinado Alfonso II más que 50 años y 7 meses, y no 51 como dice el Albeldense, ni menos 52 que le atribuye Sebastián, á los cuales añaden varios cronicones el pico de cinco meses y días. En esta cuenta no hay que incluir, según pretende D. Rodirigo, los reinados de Mauregato y Veremundo. Morales afirma que en 23 de Enero, día de San Ildefonso, se hacía en su tiempo por el alma del Rey Casto aniversario solemne.

ta María, á menudo en vez de sufragios se le dirigían súplicas y preces; y al que antes veneraban por rey, rendían culto los pueblos como á bienaventurado (1).

---

(1) Atestigua Yepes haber hallado en el archivo de San Pelayo la misa del Rey Casto con las oraciones siguientes: *Deus, qui præclaris electum tuum regem castum Ildefonsum meritis adornasti, concede nobis æterni regni cum ipso felicitatem, quem tibi complacuisse miraculis attestantibus declarasti.—Suscipe, misericors Deus, pro fidelis famuli tui regis Ildefonsi veneratione, nostræ servitutis oblationem, qui sacro nomini tuo præparare meruit mansionem. —Fideles tuos, omnipotens Deus, electi tui regis Ildefonsi memoria sancta lætificet, qui castitatis atque victoriæ gratia pollens, cœlestis in terreno regni gloriam adquisivit.*





CAPÍTULO V

Ramiro I.—Santa María de Naranco.
San Miguel de Liño

UNQUE breve, ilustre es la página que así histórica como artísticamente ocupa el reinado de Ramiro I. Hijo mayor de Veremundo el rey *diácono*, y educado probablemente por el Rey Casto para que le sucediera en el trono que á su padre debía, declina-

ba ya de los cincuenta años la viril edad de este príncipe, y viudo de su primera esposa Paterna tenía un hijo mancebo llamado Ordoño, cuando la voluntad expresa y el fallecimiento de su anciano protector le llamaron á ocupar el alto puesto, para cuyas funciones toda su vida en tan digna escuela se había preparado. Hallábase á la sazón Ramiro en el país de los Várdulos denominado más tarde Castilla, adonde había pasado á contraer segundas nupcias con Urraca, noble dama de aquella provincia (1); y así ni pudo cerrar los ojos á su padre adoptivo, ni recoger en persona su legado. Hecho por vía de mandato solemne ó de simple recomendación y consejo, quedó de pronto sin cumplimiento el postrer encargo del venerado Alfonso; y ciñó la corona Nepociano, ora la adquiriese por violencia ó intriga propia, ora se la confirieran espontáneamente los magnates, celosos de conservar su antiguo derecho electivo, y puestos en guardia contra la prerrogativa hereditaria. Favorecían al usurpador su parentesco de consanguinidad con el difunto monarca (2), su dignidad de conde ó prefecto del palacio, y la adhesión de los asturianos y vascones que seguían sus banderas. Decidido Ramiro á revindicar con las armas su derecho, trasladóse á Lugo, y levantando en Galicia un ejército, penetró con él en Asturias, dispersó en el primer encuentro las tropas de Nepociano junto al puente del río Narcea hacia Cornella-

(1) El nombre de *Urraca*, tan frecuente en las reinas de aquel tiempo empezando por ésta, parece corrupción de *Auriaca*, y derivado de *Aurea*, que se escribía también *Oria*. De esta Urraca hacen mención con grande elogio de su piedad D. Rodrigo y el Tudense, y de Paterna el cronista de Salamanca, cuyas autoridades han creído conciliar varios escritores haciendo de las dos esposas de Ramiro I una misma con distintos nombres, sin reflexionar que en este caso Ordoño I á la muerte de su padre no pudiera tener más de seis años. En dicho error cayó D. Luís de Salazar *(Historia de la casa de Lara)*, según el cual Urraca-Paterna fué hija del conde de Castilla D. Diego Rodríguez: mas esto, siendo dos las mujeres, sólo pudiera entenderse de Urraca.

(2) Debió serlo por línea materna, pues por la paterna no se ve cuál pudo ser, lo cual, unido á la afición de los vascones, hace sospechar si Nepociano sería vascón. El nombre es evidentemente romano. El Albeldense le cuenta en el catálogo de los reyes, llamándole *cognatus regis Aldefonsi*.

na (1), y ganó con la espada el reino que por herencia le pertenecía. Persiguieron á su fugitivo rival los dos condes Escipión y Sonna, y prendiéndole en la comarca de Pravia, le sacaron cruelmente los ojos antes de presentarle al monarca, quien movido á piedad le encerró en un monasterio, donde conservó durante su vida cierta sombra de autoridad (2).

No con esto cesaron las insurrecciones y disturbios civiles, cuyo foco estaba muy inmediato al trono. Aldroito ó Alderedo conspiró contra su rey, y fué privado de la vista; Piniolo se rebeló abiertamente, y por sentencia *canónica* ó legal fué condenado á sufrir con sus siete hijos el suplicio de los traidores. Uno y otro eran condes de palacio, é ignórase si obraban por cuenta propia ó á favor de Nepociano; ello es que Ramiro para mantenerse en el reino hubo de apelar á una severidad hasta entonces no acostumbrada. *Vara de justicia* le titula el Albeldense, tan dura como exigían el desorden de los tiempos y la barbarie de las costumbres; acabó con los ladrones sacándoles los ojos, con los hechiceros arrojándolos á la hoguera, y á todos los insurgentes redujo ó exterminó con increíble actividad y presteza.

Enemigos antes desconocidos aparecieron entonces por primera vez en las costas del reino. Los feroces normandos, que bajados del norte asolaban cual tempestad bravía el litoral del Océano sin distinguir de naciones ni de creencias, aportaron con su armada á Gijón y desde allí al Faro Brigantino hoy Coruña; pero en vez de oro hallaron hierro, en vez de tímidas y des-

(1) Sandoval afirma haber visto junto al monasterio de Cornellana esta puente que se hundió de puro vieja en 1580. El nombre del país en que fué cogido Nepociano se halla muy adulterado en las antiguas crónicas, pues en algunos códices de Sebastián se lee *Primoriense* en lugar de *Praviense*, en el Silense *Pianonia* y en D. Rodrigo *Pramaria*.

(2) *Hunc Ramirus misericordia motus*, dice el Silense, *in monastico ordine dum vixit gubernare censuit*. El mismo expresa que no fué el rey sino los dos condes los que mandaron cegar á Nepociano. El Albeldense parece indicar que no fué castigado con la ceguera sino más tarde juntamente con Aldroito, que tal vez se había levantado en favor suyo.

cuidadas poblaciones un ejército enviado á tiempo por Ramiro (1) con sus duques y condes al frente, el cual haciendo en ellos gran matanza é incendiando setenta de sus naves, ahuyentó al resto de los piratas, que en compensación del botín perdido fueron á buscar en las ciudades sarracenas del occidente y mediodía de España, más ricos despojos y menos temible resistencia. Con los infieles durante su breve y turbulento reinado peleó Ramiro dos veces, según el cronista de Salamanca, y en ambas salió vencedor: pero no data sino del siglo XIII la celebridad de su victoria de Clavijo, en que se le apareció, dicen, el apóstol Santiago, la primera vez en sueños para confortar su abatido ánimo con la promesa del triunfo, la segunda en el ardor de la batalla montado en un caballo blanco, derribando y matando hasta setenta mil agarenos. De ahí el *voto* ó prestación anual de las tierras á la iglesia de Santiago, cuyo diploma, calcado al parecer sobre las relaciones de D. Rodrigo y D. Lucas, abunda en errores que demuestran su ilegitimidad (2): mas el origen del glorioso grito de guerra, que durante largos siglos guió los españoles á la victoria, y cuya explicación dió margen acaso á esta prodigiosa leyenda, que en los siguientes reinados veremos reproducida, no hay que buscarlo sino en la devoción ardiente de los naturales hacia el apóstol de la España, aumentada sin-

---

(1) Dice Sebastián que el rey envió allá su ejército contra los normandos; el Silense y los cronistas posteriores, que fué á combatirlos en persona.

(2) Para convencerse de que es apócrifo basta advertir el lenguaje y estilo del documento nada conforme con los de su época, la prolijidad é incongruidades de la narración, el infamar á los reyes anteriores, el suponer corte á León que se hallaba entonces abandonada, las firmas de un arzobispo de Cantabria y de un obispo de Asturias cuyos títulos y sillas jamás existieron, la fecha de la era 872 ó año 834 en que no reinaba todavía Ramiro, anacronismo que han querido salvar los defensores del voto dando por suprimida una decena. De tan importante suceso ninguna mención se encuentra en los antiguos escritores hasta el arzobispo Don Rodrigo, quien no creemos que lo fingiese, sino que acogería alguna tradición particular de la iglesia de Santiago, que luégo se formuló en la citada escritura para autorizar más una prestación principiada espontáneamente acaso á impulsos de la piedad. Sin embargo acepta su autenticidad el concienzudo Morales; Sandoval la impugna fuertemente; y entre los modernos apenas hay quien no la rechace.



Iglesia de Santa María de Naranco

gularmente después del hallazgo de su cuerpo, que mereció ver en sus días el *casto* antecesor de Ramiro (1).

En su familia halló este rey la paz que en el reino alcanzar no pudo. Acompañóle fielmente en sus empresas su hermano García, á quien también se intitula rey en algunos documentos, y cuya estrecha unión recuerda la de su abuelo el príncipe Froila con Alfonso I. Á su hijo Ordoño le dejó capaz, no sólo de empuñar la espada, sino también de regir el cetro; y en 1.º de Febrero de 850 falleció arrebatado por maligna calentura, bajando á reunirse en el panteón de Oviedo con su primera esposa Paterna, y precediendo á la segunda de quien no tuvo prole, á la piadosa Urraca, que con muchos dones de oro y plata, de pedrerías y cortinas de seda se dedicó á adornar las iglesias de San Salvador de Oviedo y de Santiago de Galicia.

Bellas aún y casi enteras al cabo de mil años, sin que haya ni vacilado envejecido con los adelantos del arte su hermosura, ni reducida con el transcurso del tiempo su solidez, subsisten las reducidas pero acabadas obras que ocuparon los últimos años de Ramir[illegible] más dichoso en esto que los reyes que antes y mucho desp[illegible] de él con más espacio y mayor poder edificaron. Á dos [illegible] pasos de Oviedo, en la pendiente del monte Naurancio, l[illegible] un templo á Santa María, *de admirable belleza y perfecto or*[illegible] según el coetáneo obispo de Salamanca, quien fijándose e[illegible] multitud de bóvedas y claves sustituídas á los entonces usu[illegible]ales techos de madera, y en su fábrica de mampostería (2), asegura que no lo había semejante en España; y junto á él construyó un palacio y lindos baños, que más frágiles ó menos respetados

(1) Ignórase el año fijo de la invención del cuerpo de Santiago que algunos reducen al 813: el documento más antiguo referente á ella es una donación de Alfonso el Casto del año 824 ó 25, en que concede á la iglesia del santo apóstol tres millas al rededor de su sepulcro.

(2) *Pluribus centris forniceis concamerata*, dice el cronicón de Sebastián, *sola calce et lapide constructa*. En algunos códices se lee equivocadamente: *sine calce lapide constructa*. En Santa María los machones son de sillería desigual, las paredes de cal y canto; en San Miguel la fábrica es uniforme, y se nota bien la antigua argamasa.

que el sagrado edificio, han desaparecido completamente (1). Algunos pasos más arriba erigió otra iglesia al arcángel San Miguel, á cuyo poderoso auxilio invocado en los combates atribuía el monarca sus continuadas victorias; y en su estructura con más razón que en otras admiraron los contemporáneos un mérito sin segundo. Á su aislamiento en la silvestre y enriscada ladera, densa de árboles y fresca de fuentes, deben ambas tal vez su perfecta conservación que en medio de la renovada ciudad difícilmente habrían obtenido, habiendo contribuído no poco á restaurarlas el celo, tanto más loable cuanto menos común, de un moderno funcionario (2). «Pobres y sencillas como el pueblo que las ha erigido, dice un profundo y elocuente apreciador de los monumentos asturianos, estrechas y reducidas como los límites de su patria, robustas como su fe, toscas y desaliñadas como sus costumbres, graves y severas como su carácter, parece que encierran todavía en sus muros silenciosos el genio melancólico de la Edad media. Hasta la agreste situación, que recibieron del instinto religioso para hacer más solemnes las inspiraciones de la piedad, aumenta su prestigio y la veneración y respeto que inspiran á pesar de su pobreza (3).»

Aunque por su fundación casi gemelas y en su ornato muy semejantes las dos construcciones, en la traza y forma se distinguen notablemente: Santa María tiene la de *cella*, San Miguel la de *basílica;* aquella presenta una estancia ó sala de una sola nave, y en sus extremos dos retretes que por medio de arcos con ella comunican, esta ofrece una cruz griega y elevada cúpula en el punto de intersección de las dos naves; la una se prolonga

(1) El Silense, que describe el palacio con dos órdenes ó pisos de bóveda *(inferius superiusque cumulatum)* y construído sin madera *(sine ligno miro opere)*, dice que más adelante fué convertido en iglesia y consagrado á Santa María; pero su autoridad debe ser pospuesta á la de Sebastián como más antiguo, quien hace distinción explícita entre la iglesia y el palacio. Es notable que este cronista nada diga de San Miguel de Lino, y que por el contrario el Albeldense que habla de éste no mencione á Santa María.

(2) Fué éste D. Bartolomé Hermida, jefe político de Oviedo en 1850.

(3) D. José Caveda, *Ensayo histórico sobre la arquitectura.*

horizontalmente por el suelo, la otra se levanta y agrupa piramidalmente tendiendo hacia arriba. Obra parecen de arquitectos distintos bien que coetáneos, muy lejos de poder atribuirse, como conjetura Morales, al mismo Tioda que medio siglo atrás erigía la catedral de San Salvador. Santa María de Naranco, que lleva corrompido el antiguo nombre de la montaña, se halla asentada sobre una subterránea cripta de sus mismas dimensiones, cuyo ingreso situado debajo del de la iglesia ocultan las tres graderías que por el frente y por ambos lados al pórtico introducen (1). Gentil perspectiva ofrece en el flanco izquierdo de la iglesia, interrumpiendo la línea de estriados contrafuertes que la rodean, este pequeño templete de arcos semicirculares apoyados sobre columnas, cuyo fuste con sus oblicuas estrías reunidas en ángulo hacia el medio imitan cables retorcidos, y cuyos toscos capiteles recuerdan algo de los corintios. Bajo su bovedilla de cañón ábrese la portada, única y lateral, que por su arco ojivo sombreado de concéntrica moldura y tachonado de florones bizantinos, parece dos ó tres siglos posterior á la fábrica primitiva. Al muro correspondiente á los piés de la iglesia está hoy arrimada la casa parroquial, y de que en otro tiempo hubiese habido fachada no nos dejaban en verdad sospechas el silencio de cuantos arqueólogos durante tres siglos la visitaron y las seguridades del cura, afirmando que dentro de su habitación no aparecía el menor vestigio de piedras labradas ni de antiguas esculturas. Mas á nuestro solícito compañero, el insigne dibujante Parcerisa, en sus varias visitas y prolijos reconocimientos practicados posteriormente en el edificio, traían receloso algunos restos de ajimez tapiado y rastros de relieves y

(1) «No son mas que unas escaleras lisas, dice Morales con su incomparable instinto artístico, mas están puestas con tanta gracia, que dan luego en mirándolas contento y sentimiento de mucho primor en el arquitectura. Estas escaleras fueron necesarias por tener toda la iglesia debajo otra del mismo tamaño, á la costumbre de entonces, y por ser grande y alta hace mas bravo edificio.» En su *Viaje Santo* dice él mismo de Santa María: «Es grande para ermita y chica para iglesia: toda la labor es lisa, y la hermosa vista que el templo hace consiste en su buena proporcion y correspondencia.»

filetes muy gastados, que á fuerza de atención y buena voluntad llegó á divisar en la pared del templo que sobresale algunas varas de la casa del cura; é impelido por un misterioso y casi seguro presentimiento, sin retraerle la chancera incredulidad del digno párroco, penetró en las habitaciones con el objeto de apurar sus conjeturas. Recorrió, despejó, escudriñó desde el desván hasta la cuadra; y apareció, aunque dividida por techos, paredes y tabiques, una bellísima y original fachada (1).

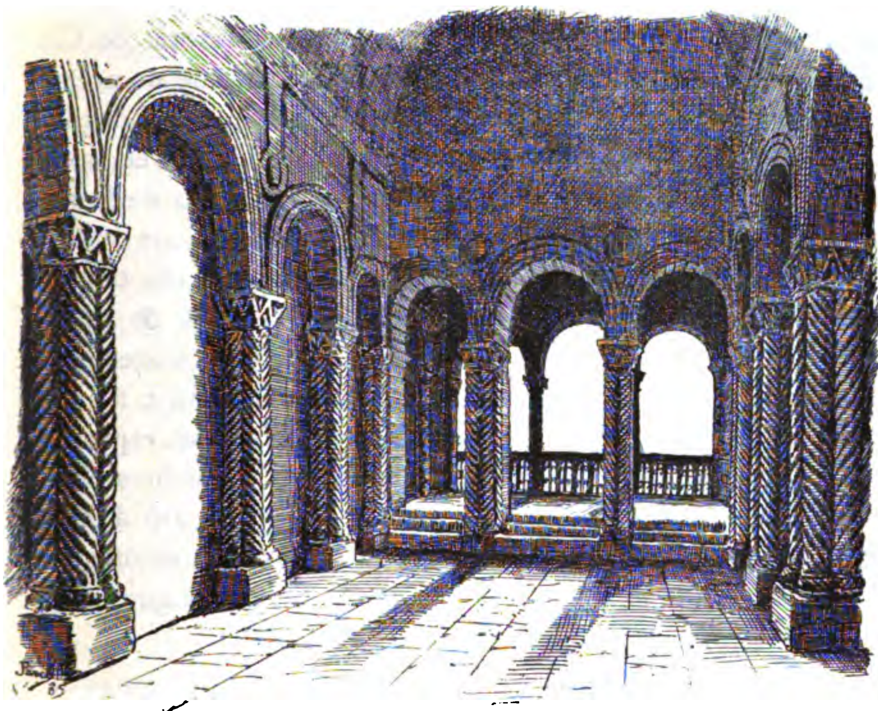
Divídese esta en tres zonas ó comparticiones horizontales: en la primera, y al nivel del robusto basamento en que descansa toda la fábrica, ábrese una severa puerta de plena cimbra, á la que se subía por medio de algunos escalones, y daba entrada á la iglesia inferior, llamada subterránea. Ocupan el espacio de la segunda compartición tres rasgados arcos, que cogiendo todo

(1) Oigamos otra vez, como ante los históricos capiteles de la portada de Villanueva, al autor de tan importante descubrimiento. «Voy á hablarle, nos escribía desde Tineo con fecha de 2 de Agosto de 1856, de una brillante joya cuyos destellos nos dejan entrever en medio de la oscuridad de los siglos, costumbres y escenas de lejanas generaciones: joya engastada en el famoso templo de Naranco, y que el polvo de diez siglos y el barro arrojado por la mano de la ignorancia ocultó á la vista de cien ilustres artistas que aquel célebre edificio visitaron. Bien recordará V. cuantas veces le había manifestado mi extrañeza de que en una obra tan exornada por dentro y aun por fuera, no reservara su autor algo para la fachada, no satisfaciéndome que como tal se considerase la única puerta ó templete de la parte lateral, como generalmente se ha creído. Sin embargo, viendo que de tanto tiempo atrás todos pasaban por ello, quedó mi idea como adormecida. Otro año que fuí allá, recordándola y afirmándome más en ella, pregunté al señor cura si algún resto de cosa antigua se descubría por dentro; pero me contestó tan negativamente, que casi me hubiese convencido á no estar yo tan poseído de mi creencia. Y en efecto, repetido el escrupuloso examen, por fuera no alcancé á divisar sino imperceptibles rastros de escultura, pero todo tan carcomido, tan tapiado, y la patina de los siglos tan igual en lo primitivo y lo añadido, que bien fué menester mirar con mucha intención de ver para reparar en ello; por dentro nada, sino frías habitaciones, paredes lisas y blanqueadas. Tenaz y solícito, me dirigí á los desvanes acompañado del buen humor de dicho señor párroco, cuyas risas interpoladas de tal cual chanzoneta, mientras iba yo separando algunos muebles allí hacinados, no dejaban de mortificarme. De repente una exclamación de alegría, arrancada por la aparición de tres severos arcos y dos grandiosos medallones, puso fin á la risa de su burlona incredulidad. En el desván estaba la cabeza de la misteriosa emparedada; era consiguiente que en la cuadra diésemos con los piés, y así sucedió. Ya en este caso, á costa de largas observaciones y detenidos estudios pude formar completamente mis dibujos y además una concienzuda planta de la iglesia.»

el ancho del frontispicio, y apoyados únicamente en cuatro columnitas de fuste acanalado formando como palmas, y capiteles que recuerdan los corintios, dejaban al descubierto completamente todo el interior del templo. La tercera y última zona contiene sólo un ajimez de tres arquitos sostenidos por columnas y capiteles hermanos menores de los mencionados, pero tan esbelto, tan gracioso, que pocos podrían competir con él en gallardía, rematando el todo de la fachada en una ligerísima cornisa que sigue la inclinación del tejado á dos vertientes.

El genio creador del templo de Naranco, fiado seguramente en la gentileza de su obra, no quiso recargarla de adornos que pudieran ofuscar la simplicidad del conjunto. Una leve cinta ó franja, orillada de casi imperceptibles filetes, es el tipo dominante de toda la ornamentación. Cortada después de contornar el arco y jambas de la puerta de la primera zona, reaparece en las arcadas de la segunda, y en seguida atravesando horizontalmente todo el ancho del frontispicio, marca la división de aquella y de la tercera. En ésta, orlado ya el ajimez, desciende en dos partes desde el remate del edificio hasta un poco más abajo de la cinta horizontal de división, dejando encuadrado aquel y dividido el tercer cuerpo en tres comparticiones perpendiculares; y como joyel que adorna y sujeta las cintas en sus enlaces ó intersecciones, vese en la una la cruz de los ángeles con el *alfa* y *omega*, y en el pequeño trozo que como colgante queda, se divisan en dos recuadritos restos de relieves ya consumidos por el tiempo, tal vez símbolos de los evangelistas. Es imponderable el buen efecto de tanta sencillez y uniformidad: exterior, interior, arcadas, puertas, ventanas, contrafuertes, todo ofrece el mismo corte, únicamente alterado en lo más ó menos ancho de la cinta según la parte que decora. Complácese la imaginación en renovar el aspecto de este templo antes que el lento transcurso de los siglos gastara y aun borrara los ligeros surcos del cincel, igualándolos casi en algunos puntos con las partes lisas de la obra.

El interior, donde nada se ha innovado en diez siglos, semeja una galería de tapiados arcos al rededor de sus muros, cuyos extremos cortan tres arcos abiertos, separando del cuerpo de la iglesia dos estancias, destinada la de los piés á coro, y á



Interior de Santa María de Naranco

capilla mayor la del testero. Los arcos, así los de estas como los del cuerpo, tanto los abiertos como los cerrados, descubren en su mal trazada curva la rudeza del arte, disminuyendo gradualmente, no sin armoniosa variedad, los que más se apartan del centro y se aproximan á los ángulos; las columnas, idénticas á las del pórtico, forman grupos de cuatro entre sí pegadas, y para ajustarlas al octógono capitel, no se halló otro medio que descantillar bruscamente sus bordes superiores, como si entre

las partes de la obra no hubiese existido previa relación ni concierto. En cuanto á los capiteles, cortados á modo de trapecio, llevan esculpidos en su frente cuatro leones, y en sus caras laterales, dentro de triángulos contrapuestos descritos por cordones, toscas figuritas, donde algunos se obstinan en ver las doncellas libertadas del infame tributo por la incierta victoria de Clavijo, y en que francamente no acertamos á distinguir sino hombres de talar ropaje con su cayado. En el arranque de las fajas resaltadas de la maciza bóveda (1) nótanse de relieve dos órdenes de figuritas de tamaño igual á aquellas; lás dos de arriba á manera de cariátides sosteniendo una piedra, las dos de abajo á caballo empuñando la espada, representan acaso las dos grandes clases de siervos y hombres libres que dividían la naciente sociedad. De las fajas pende á cada remate un medallón circular, cayendo hacia las enjutas de los arcos, orlado de trenzados cordones y de lindas guirnaldas



Santa María de Naranco. Capitel

(1) Es la bóveda de medio cañón formada de piedras pequeñas sumergidas en argamasa de cal y arena de río, como entonces se acostumbraba. En la de la iglesia subterránea nota el Sr. Caveda los primeros rasgos y lineamientos de la bóveda de arista por los semicírculos que describen los lunetos en las paredes laterales y los triángulos esféricos que producen. Oigamos cómo describe á Santa María este inteligente arqueólogo: «Todo es del gusto latino en Santa María de Naranco; descúbrenle algunos de sus capiteles, los fustes istriados y cilíndricos, los arcos semicirculares prolongados por sus extremidades, que descansando sobre los capiteles de las columnas, guarnecen interiormente las paredes laterales, los otros tres, que á manera de los triunfales, decoran el ingreso del santuario y le separan del cuerpo de la iglesia, la naturaleza de los ornatos, la sencilla desnudez de sus lienzos exteriores, la simplicidad de las líneas del cornisamento sin friso ni arquitrabe, la proporción y aire del conjunto, donde se echa de ver la agradable severidad del modelo antiguo que sin duda la produjo. No se dará, de esa época, otra más bella y curiosa construcción, un todo de tan notable efecto, una propiedad y una armonía que tanto se acerquen á las que distinguen las mejores fábricas de su clase, elevadas después del reinado de Constantino.»

de flores y follajes, en medio del cual destaca un león esculpido, y en alguno dos cigüeñas (1).

Pero por notable que aparezca ahora el efecto de esta cerrada galería, no es de comparar siquiera con el que debió producir, cuando según la averiguación de nuestro compañero se abrían hacia la fachada los tres arcos de la pared del coro, y lo mismo, como él conjetura, los del fondo del presbiterio, al cual está adosada una sacristía de fecha muy posterior. ¡Cuál sería de mágica su perspectiva, añadidas á la doble arquería que pone en comunicación el cuerpo de la iglesia con las dos estancias extremas las que á los piés y en el testero miraban hacia fuera, mientras que para completar la ilusión daban paso á la luz del día los arcos laterales del coro y del presbiterio adornados de columnas y capiteles iguales á los descritos, resultando que por cualquier lado que mirara descubría la vista todo el interior del templo, espaciándose por entre grupos de arcadas y columnas, hasta perderse en el inmenso horizonte de la

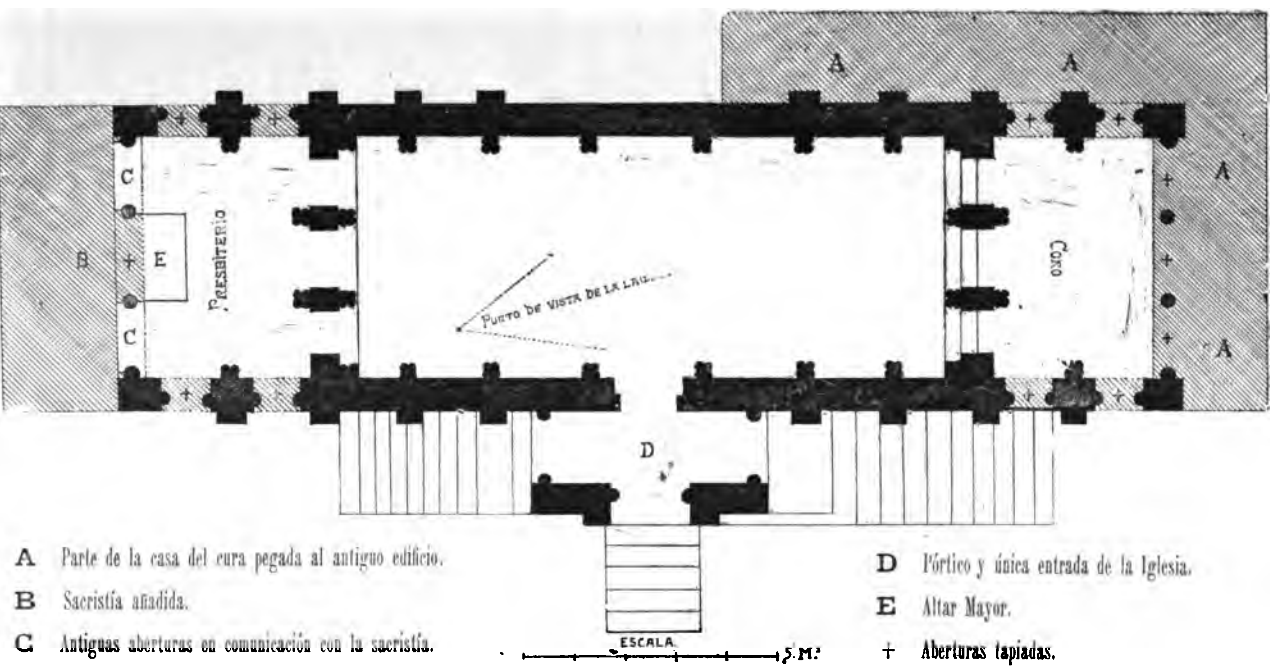


Santa María de Naranco
Detalles de ornamentación

(1) Observa en su citada carta el Sr. Parcerisa que «de los treinta y tantos medallones que adornan el interior de la iglesia, dos labrados á dos caras presentan la una hacia dentro, y taladrando el espesor del muro asoman la otra con iguales relieves por entre las arcadas del segundo cuerpo de la fachada, completando la gracia de tan singular y bello edificio.»

parte opuesta! Aquello era un tabernáculo al aire libre para rendir culto á Dios desde afuera millares de personas, una atalaya para desde adentro vigilar y orar. De que estos arcos tuvieran antepecho ofrecen probable indicio su regular altura respecto de la pendiente del terreno y vestigios de canales con que en los fustes encajaba; y que fuesen calados y no lisos lo persuade la profusión de labores empleada en el edificio. ¿Dejarían la iglesia enteramente á la intemperie las grandes aberturas de su fachada y de su pared posterior? Tendrían acaso celosías de piedra, como descubriremos en San Miguel de Lino, Valdediós y Priesca? ¿Quién sabe lo que guarda reservado aún Santa María de Naranco en recompensa de nuevas investigaciones (1)?

(1) No pudo completarlas Parcerisa, lamentándose de la forzosa rapidez de sus viajes. Tan concienzudo como entusiasta arqueólogo, exclamaba no volviendo en sí de su sorpresa: «Yo mismo que lo he visto, tocado, dibujado y medido, que logré destapiar un arco, aún escribo con recelo, y á cada palabra que suelto quisiera estar allá, con una mano en la pluma, otra con el objeto; todavía se me figura ser sueño ó agradable ilusión de mi fantasía.. ¡ah! casi lo prefiriera á tener que revelar tan estúpida como vergonzosa profanación!» Y luégo añadía, levantándose á discretas consideraciones generales de que no queremos privar á nuestros lectores: «No han cesado, no, con la época de exclusivismo y presuntuosa restauración las demoliciones, y seguirán con la mejor intención, mientras nuestras más bellas obras artísticas estén bajo el absoluto dominio de personas, si bien respetables y muy ilustradas en otros ramos, nada entendidas generalmente en materia de bellas artes. Así una corporación municipal derriba la histórica puerta flanqueada de robustos y almenados torreones, que tantas glorias recuerda, tantas tradiciones encierra, y es todavía el más vistoso ornato de la población; contempla impasible que una turba de muchachos mutile á pedradas las esculturas de la vieja y abandonada iglesia, primitiva parroquia á cuya sombra creció el pueblo; y el vulgo que la cree obra de los moros, y diz que debajo de ella hay grandes riquezas enterradas, no ve la hora del derribo para recoger el imaginario botín. Así el cabildo que dispone ilimitadamente de una catedral, cree embellecerla mandándola blanquear todos los años; para impedir un poco de aire, que bien pudiera cortar con una simple cortina de alfombra ó estera, hace empotrar un enorme cancel, destrozando para su colocación los capiteles, estatuas y doseletes de una suntuosa portada; y animado del funesto deseo de mejorar y adornar, sustituye con pulidas losas de mármol el pavimento de históricas sepulturas, de interesantes y piadosas inscripciones, quitando al templo gran parte de su importancia monumental y religiosa. Así el pobre cura párroco, cuyo mayor deseo es ver renovada y puesta á la moda la iglesia de su aldea, según va adquiriendo medios, destroza hoy una preciosa fachada, trunca mañana la esbelta espadaña, reforma otro día el adornado ábside, y creyéndole viejo y de ningún valor, cambia el retablo de costosas pinturas por otro de malísima talla. No otra cosa puede esperarse de tantas poblaciones, donde ningún conocimiento se tiene de bellas artes,



PLANTA DE STA. MARÍA DE NARANCO

Sacada del natural por F. J. Parcerisa, en Agosto de 1856

Da ligereza y gracia á este reducido templo la feliz combinación de líneas en su mayor parte curvas, que esquivan la compresión de la horizontal; interés y respeto, su antigüedad intacta; riqueza, sus profusas y misteriosas esculturas, que si bien en la parte de figuras toscas, no carecen de elegancia y gusto en la ornamental. En el fondo de la única capilla no existe sino la mesa del altar, formada de piedras estriadas como las de los contrafuertes exteriores, y de trastrocados fragmentos de la curiosa lápida coetánea á la fundación (1). Como á cuarenta pasos de la iglesia van descubriéndose paredones y ruinas de los baños y palacio que en aquel delicioso retiro se abrigaban.

Diversas completàmente son las formas de San Miguel de *Lino* ó *Liño*, en otro tiempo de *Ligno*, marcándose por fuera con gallardía la nave, la cúpula, los brazos del crucero, é indicando todavía los cimientos del derruído ábside y de las capillas colaterales que se cerraban en hemiciclo y no en línea cuadrangular, como en Asturias á la sazón se acostumbraba. Nótanse incrustados en los modernos reparos trozos de colum-

---

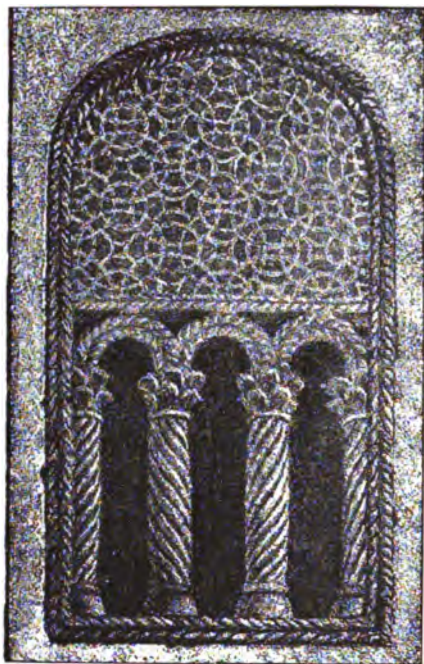
que á falta de personas entendidas y celosas que pudieran instruirlas, ceden acaso á la seducción de ávidos especuladores que las confirman en sus equivocadas ideas, para cargar como inútiles despojos con preciosos cuadros, expresivas esculturas, inapreciables códices y ricas telas bordadas por regia y devota mano.»

(1) Puestos últimamente en orden por la celosa Comisión de Monumentos de la provincia, y descubierto el principal hasta aquí ignorado, ha aparecido en él el controvertido nombre de la reina Paterna y consignada la existencia de otro templo anterior consumido por la vejez, al paso que ha caído por su base la hipótesis del Sr. Amador de los Ríos que en los *Monumentos Arquitectónicos* dió por asentado, combatiendo con particular empeño nuestra opinión, que no había sido iglesia en su principio Santa María de Naranco sino palacio de Ramiro I. De este interesante hallazgo acaba de publicar estos días (Agosto de 1884) la real Academia de la Historia una concienzuda memoria escrita por nuestro diligentísimo amigo D. Fermín Canella Secades. Dice así, dividida en cuatro partes la votiva inscripción, supliendo alguno de sus huecos: † *Xpe. filius Dei q . . . . e Mariae ingressus es sine hu——mana conceptione et egressus sine corruptione, qui per famulum—— tuum Ranimirum principem gloriosum cum Paterna regina conjuge renovasti.. habitaculum nimia vetustate consumptum e... eis aedificasti hanc haram be.... tionis gloriosae sce Mariae in locum hunc scum. ex... eos de coelorum habitaculo tuo et dimi...——.. orum, qui vivis et regnas per infinita secula seculorum amen.... e VIIII.° klds. julias era DCCCLXXXVI.ª* (año 848.)



Exterior de San Miguel de Lino

nas y labradas piedras, y en los contrafuertes estrías como las de Naranco cortadas arriba por una simple moldura. Sobre la puerta ábrense dos ventanas semicirculares, una encima de otra; á cada lado un ajimecillo y sobre él una estrella, cuyos calados de piedra preludian los ricos arabescos de épocas más avanzadas; más arriba en el frente de la cúpula otra estrella; pero nada tan vistoso y tan precoz en su línea como los dos rasgados ajimeces de rebajada curva trazados en cada brazo del crucero, cuyos tres arquitos estriban sobre cuatro columnas estriadas en espiral, y cuya mitad superior borda una red de círculos concéntricos sútilmente trepados (1). Asombra y alegra en aquel diminuto monumento, que Morales con gracia denomina *brinquiño*, así el juguetón ornato de cada una de las partes, como la perfecta armonía y correspondencia del conjunto (2).



AJIMEZ DE SAN MIGUEL DE LINO

(1) De estos dos ajimeces sólo se conserva entero el de la parte de mediodía; por algunos pequeños fragmentos que han quedado del de norte, parece haber sido iguales en las labores.

(2) Si algo puede competir con la gracia del pequeño templo, es la gracia ingenua con que lo describe el buen Morales en su *Crónica*. «Es pequeñito, dice, pues con grueso de paredes no tiene mas de cuarenta piés de largo y la mitad de ancho; mas en esto poquito hay tan linda proporcion y correspondencia, que cualquier artífice de los muy primos de agora tendria bien que considerar y alabar. Mirada por de fuera, se goza una diversidad en sus partes, que hace parecer enteramente en cada una lo que es y lo hermoso que tiene. El crucero y cimborio,

En el interior la misma engalanada rudeza, la misma variada y complexa unidad, la misma graciosa pequeñez. Vencen á la nave en altura los angostos brazos del crucero, y á éstos el cimborio que se elevaba en el punto de intersección asentado sobre arcos, no ya según el arte romano sino á la manera bizantina, y que cubierto ahora por un cielo raso provisional, no deja ver su bóveda esférica, de que presentó acaso uno de los primeros ejemplos. Sus arcos torales, orlados con una trenza, descansan sobre gruesas columnas cilíndricas, unas lisas y otras estriadas, en cuyos capiteles resaltan estrellas y ruedas espirales divididas por cordones. Todo el cuerpo de la reducida nave lo ocupa el coro ó tribuna alta, á la cual se sube desde los brazos del crucero por dos escalerillas; y sus ingresos en el coro, y el de dos estancias ó más bien nichos colaterales, llevan en el arco la misma guarnición de cordones y de ruedas (1). En las jambas interiores de la puerta del templo descubre su primitiva inexperiencia la escultura, presentando dentro de una franja de menudas hojas entalladas tres grupos de figuras cuyo significado no

la capillita mayor y la torre para las campanas, todo son cosas que se muestran por sí con gran gusto á los ojos, y todo junto hace mayor lindeza. Entrando dentro, espanta un brinquiño tan cumplido de todo lo dicho y de cuerpo de iglesia, tribuna alta, dos escaleras para subir á ella y á la torre, comodidad y correspondencia de luces. Y agradando todo mucho, con la novedad da mayor contento ver en tan poquito espacio toda la perfeccion y grandeza que el arte en un gran templo podía poner... Toda la fábrica es de obra gótica (así llama muy propiamente Morales la arquitectura de los mismos godos y no la ojival), y muy lisa si no son el cimborio y la torre, y solo hay de riqueza doce columnas, las mas de buenos jaspes diversos, y todas están dentro del crucero bien repartidas para mucho ornamento.» En su *Viaje Santo* describe Morales el mismo templo en términos análogos, diciendo entre otras cosas: «Tiene cierta diversidad en tamaño y forma, y en alzarse lo uno y bajarse lo otro, ensancharse aquello y retraerse estotro, que se goza enteramente las partes del edificio, dándose lugar las unas á las otras para que se parezca lo que son y qué lindas son.» «Iglesia curiosita, llama también á San Miguel el arcediano de Tineo, que en su artificio y curiosidad y ornamento de mármoles jaspeados puede competir con cualquier obra famosa.»

(1) «La tribuna con ser una cosita muy pequeña, dice Morales, tiene grandes advertencias de correspondencia y proporcion, así que hacen notable lindeza; y de dos cobachitas que tiene, fronteras una de otra, para servicio, á lo que se puede entender, de tener libros y otras cosas, dicen los de la tierra una donosa fábula que eran estancias del rey don Alonso el Casto y su mujer, donde dormian despues que se apartaron.»

es fácil adivinar: el de arriba semeja á una Virgen sentada sobre un trono con cetro en la mano en medio de dos Santas, toscas á más no poder en la ejecución y en el dibujo, y sin embargo no destituídas de cierta mística expresión; el segundo, remedando al parecer espectáculos de juglares, representa un león ó tal vez oso enderezado, un hombre que se sostiene piés arriba sobre un palo vertical, y otro con un látigo en la mano en actitud de dirigir la escena; repitiéndose en el inferior ó último las mismas figuras que en el primero (1). Con la barbarie de estos misteriosos relieves contrasta singularmente la delicadeza de los círculos y follajes de acanto que bordan la piedra á los lados de las columnas del crucero, mostrando cuánto se adelantaba el estudio de ornamentación al de figura (2). Yacen mutilados por el suelo troncos de columnas estriadas como las de Naranco, capiteles de hojas más abultadas y dispuestas en varios órdenes, figuras con cayado semejantes á las del otro templo, si bien de mayor tamaño, procedentes todos estos destrozos de la ruina del santuario y capillas colaterales, cuyos arcos todavía aparecen por fuera tapiados, y que como miembros tan principales debieron constituir la mejor perspectiva de aquella basílica en miniatura (3).

---

(1) Dista de satisfacernos esta explicación nuestra, pero mucho más, para abrazarla en cambio, la que propone en el texto de los *Monumentos arquitectónicos* el Sr. Amador de los Ríos, haciendo de la Virgen entre dos Santas un prefecto en medio de sus dos lictores, cuya especie de nimbo y modesta actitud no comprendemos en este caso, y viendo en el hombre piés arriba, un mártir colgado con el verdugo que le azota y el león que se lanza á devorarle. Tampoco nos explicamos la repetición del grupo superior.

(2) Conjetura nuestro compañero que estas losas de mármol, de unos tres dedos de espesor, labradas con iguales esculturas en sus dos caras, pertenecieron á la baranda que dividía el presbiterio del cuerpo de la iglesia, pues de su colocación aparecen rastros en unas pequeñas columnas pegadas á las grandes y aun en el piso, escarbando la mucha tierra que lo cubre. Caso de parecer incompatible con la rudeza del siglo IX, no por esto las consideramos restos romanos de la tan problemática *Lucus Asturum,* como Carvallo y otros han creído, sino obra más bien de época más adelantada, de principios del siglo XII, en que tan espléndidamente se reformaron los monumentos religiosos de Oviedo.

(3) «También en este edificio, escribe Parcerisa, pasé varios ratos empeñado en descifrar su primitiva planta, pues hoy día por lo que pude observar no da idea

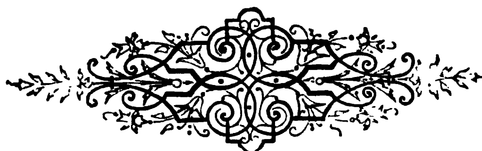


Relieves de la Iglesia de San Miguel de Lino

¡Santa María de Naranco y San Miguel de Lino! ¡monumentos inapreciables que ilustran un mismo suelo, una misma época, un mismo fundador y que á su mérito relativo para la historia del arte reunen un tipo de absoluta belleza, digno de admiración y de estudio aun en tiempos de la más floreciente cultura! Providencialmente conservados como para vindicar á su siglo y á su país de la nota de ignorancia y grosería, constituyen á la vez para Asturias por su primor una joya artística, por su antigüedad un blasón de nobleza; y recogiendo los espirantes rayos de la civilización goda degenerada de la romana, los transmiten al través de las densas sombras que separan ambos períodos, como los primeros albores de un arte nuevo, originalmente español y cristiano.

---

de lo que fué: someras excavaciones en que yo solo me entretuve, me hicieron ver enterradas basas riquísimamente esculpidas y del mismo gusto que los relieves de la puerta; columnas empotradas en las paredes manifiestan que estuvieron aisladas en otro tiempo; truncados arcos dicen claramente el sitio de otras en que descansaban; y la medida de cuarenta piés de largo, que según Morales tenía el templo, coge cabalmente el espacio que ocuparían otra arcada y el ábside, el cual, por afirmación contexte de personas que vieron los cimientos cuando la restauración del Sr. Hermida, era de forma circular. La suposición de que en él se ocultaban fabulosos tesoros había excitado hasta tal punto ilusorias ambiciones, que fué preciso tapiar fuertemente la puerta para evitar los destrozos que en él se cometían por la noche.»





CAPÍTULO VI

Ordoño I. — Alfonso III. — Sus obras

LORIOSO fué el reinado de Ordoño I, hijo y sucesor del primer Ramiro, mas no quedó de aquel rey otro monumento que el buen olor de sus virtudes y el recuerdo de sus proezas y triunfos. Sebastián elogia su poder tan grande como su modestia, el Albeldense su benignidad y misericordia que le valió el nombre de *padre de las gentes*, el Silense su discreción y su paciencia. La victoria, que acompañó constantemente sus banderas á cualquier país y contra toda suerte de enemigos, manteniendo en paz el interior del reino y en esplendor y autoridad el trono, le coronó desde su expedición primera con doble lauro. Volvía el nuevo rey de some-

ter á los inquietos vascones y revalidar sobre ellos con las armas el derecho de conquista de sus antecesores, cuando viene un mensajero á anunciarle la proximidad de un ejército árabe en dirección opuesta, marchando acaso en combinación con los rebeldes, ó llegando ya tarde en socorro de los mismos; y Ordoño sin tardanza acomete á los musulmanes, los acuchilla con su vibrante espada, y pone en fuga á los que de ella se salvaron. Sucedió esto hacia los confines orientales de Castilla regados por el Ebro, y no tardó aquel país en verle por tercera vez y con mayor gloria vencedor. Dominábalo Muza apóstata godo, cuya numerosa familia había Abderramán II atraído al islamismo, y cuya ambición alentada con su rápida fortuna, y usando alternativamente del engaño y de la fuerza, le hizo aspirar al poder y título de tercer soberano de España (1). Dueño de las dos vastas pro-

(1) Sebastián da á la familia de Muza, que era numerosísima y que apostató toda con él, el apellido árabe de Beni-kazzi, el cual ignoramos si será adulteración del de *Alkassawi* que algunos escritores infieles le atribuyen. Hijo, según éstos, de otro Muza, parece que no empezó sino que heredó la apostasía, conservándose sin embargo en su familia, como recuerdo de su origen, mezclados con nombres sarracenos los cristianos de Fortún y Lope transmitidos de una en otra generación. Hacia 840 su hermano Fortún derrotó junto á Medina Selim al conde Rodrigo (á quien llaman las crónicas árabes Luderic rey de los gallegos), destruyendo un fuerte que en aquella frontera habían erigido los alaveses. Al mismo tiempo Muza, á la sazón todavía simple gobernador de Tudela, invadió por orden del califa el país de los francos y la Cerdaña donde peleó con valor bien que con éxito desgraciado; más adelante al principio del reinado de Muhamad asoló el territorio de Álava y de los Castillos y tomó varias fortalezas. No es dable fijar el tiempo y la causa precisa de su rebelión contra el Amir: hay quién la atribuye á sus disgustos con Khuz-ibn-Muwafek uno de los cortesanos de Abderramán; quién á la suspicacia del califa excitada contra Muza por los descalabros sufridos en alguna expedición, aunque Conde se equivoca en suponer la derrota de Albayda anterior á la emancipación de Muza, y en hacerle hijo de Zeyad el Jedai. El rebelde walí cogió en una emboscada á Alharith-ibn Yazigh general del califa y destruyó todo su ejército; y á esta victoria tal vez alude el cronista Sebastián al contar entre los vencidos por Muza y por su hijo Lope á dos caudillos sarracenos, el uno Iben-Amaz *alcorexi* de tribu ó de linaje, el otro Alporz con Azeth su hijo. Alióse con García rey de Pamplona; pero si es este el mismo que llegó á ser su yerno y que murió en Albelda, mal pudo fenecer años antes á manos del príncipe Muhamad, que también sitió á Muza en Tudela y le obligó á pedir la paz, como asegura otro de los escritores árabes. Acerca de dicho García, *hijo de Unekoh* ó Íñiguez, discrepan éstos notablemente, dándolo unos por aliado, otros por enemigo de Ordoño, unos por muerto antes de 852, otros por vencido en 861 en una batalla en que cayó prisionero su hijo Fortún, cuyo cautiverio se prolongó en Córdoba por veinte años. La

vincias de Toledo y Zaragoza, confió á su hijo Lobia ó Lope el gobierno de la primera, para sí reservó la segunda, incluyendo en sus dominios á Huesca y á Tudela, robustecido con la alianza de García rey de Pamplona á quien otorgó en prenda la mano de su hija; y derrotados y presos los dos caudillos que el califa de Córdoba había enviado contra él sucesivamente para reducirle á su obediencia, asoladas las tierras de Francia, cautivados con ardid dos de sus barones Eylón y Sancho, y vendida la paz á su débil monarca Carlos *el Calvo* en cambio de magníficos presentes, levantó junto al Ebro á dos leguas de Logroño como plaza fronteriza contra el reino de Asturias la ciudad de Albayda, es decir *la blanca*, existente todavía con el nombre de Albelda.

Ordoño, que tal vez había favorecido al principio la insurrección del apóstata para debilitar el imperio musulmán, vió con alarma crecer al lado de su mal compacta monarquía aquel coloso formidable, á cuyo amparo se acogían sus rebeldes y descontentos súbditos, y podían tentar nuevamente los vascones su nunca olvidada emancipación. Marchó pues al frente de su ejército contra la nueva ciudad y le puso cerco; acudió Muza á socorrerla con innumerable muchedumbre, y fijó sus tiendas en el monte Laturcio no lejos del memorable campo de Clavijo. La mitad de las tropas cristianas permanecieron al pié de los muros de Albelda; con la otra mitad cayó Ordoño sobre el enemigo haciendo tal matanza, que si no hay error en la cifra, más de diez mil guerreros principales, sin contar la plebe, quedaron tendidos en el polvo, y entre ellos el príncipe García yerno de Muza y tal vez otros vascos, que por una mal entendida independencia

---

pujanza de Muza no aparece con mucho tan formidable en las historias árabes como en las nuestras, y no vuelve á hablarse de él sino para indicar su muerte en 870, mientras que el príncipe Almondhir le tenía sitiado en Zaragoza, no sin sospechas de haber sido ahogado en la cama. Además de Lobia walí de Toledo tuvo Muza por hijos á Ismail gobernador de Zaragoza y á Fortún de Tudela, á quienes y á su nieto Muhamad ben Lobia y á su biznieto Lobia ben Muhamad parece legó por herencia su varia fortuna, su ambición aventurera y sus veleidosas alianzas ya con los cristianos ya con el califa, con las cuales se sostuvieron largos años en Toledo y Zaragoza.

pelean contra los intereses de su fe. Á Muza tres veces herido y casi exánime salvóle un amigo que entre los vencedores tenía, subiéndolo en su caballo; y abandonado para siempre de la fortuna, pasó en la oscuridad el resto de su vida. Siete días después fué tomada Albelda por asalto, sus defensores pasados á cuchillo, sus mujeres y niños reducidos á la esclavitud, la ciudad toda arrasada hasta los cimientos; y los ricos dones de Carlos el *Calvo* y el precioso botín reunido en tantas correrías pasaron en un momento al vencedor. El mismo Lobia hijo de Muza y gobernador de Toledo, lejos de pensar en vengarse, corrió desarmado al encuentro de Ordoño ofreciéndole sumisión y vasallaje, y en repetidas ocasiones unió con él sus armas contra el califa.

Esta alianza que llevó los pendones cristianos hasta los muros de Toledo para socorrer á Lobia cercado en ellos por las fuerzas todas del amir, costó á los nuestros según las historias sarracenas una matanza de veinte mil hombres con otro tanto número de sitiados, que cayendo en una celada cubrieron con sus cadáveres el valle de Guadacelete (1). Nuevas y más afortunadas empresas vengaron á Ordoño de este pasajero desastre: rindiósele Coria con su valí Zeid ben Casim; Salamanca cayó en su poder, y entre sus habitantes, exterminados por la espada los principales, y puestos en venta los plebeyos, los niños y las mujeres, sólo halló clemencia su jefe Mozeror, á quien y á su esposa Balkaiza devolvió generosamente la libertad en un sitio apellidado *Piedra Sagrada* (2). Por los infieles sabemos que

(1) Esta batalla, que los árabes refieren al año 240 de la Egira correspondiente al 854 de Cristo, debió ser posterior en muy corto tiempo á la de Albelda. D. Rodrigo en su historia de los árabes dice que Ordoño envió á un hermano suyo, de quien no se halla otra mención en parte alguna, en socorro de los toledanos al frente de una multitud de asturianos y navarros, y reduce á ocho mil el número de los que perecieron junto á la ciudad en la emboscada del valle de Celet.

(2) En vez de *Salamanca* el Albeldense y el de Tuy escriben *Talamanca;* mas aunque esta villa, once leguas distante de Madrid, gozaba en aquel tiempo de bastante importancia, como lo prueban los repetidos ataques de que fué objeto, la marcha seguida por Ordoño hace más probable que lo intentase sobre Salamanca

entró Ordoño en Lusitania, que corrió las tierras de Alisbona, que robó los pueblos abiertos y quemó á Cintra, que llevó grandes presas de cautivos y ganados; y aunque pretendieron compensar estos daños con sus incursiones el califa Muhamad y Almondhir su hijo penetrando con la espada y la tea en Galicia hasta la ciudad misma de Santiago, burlaron el golpe los cristianos guarecidos en sus montes y enriscadas fortalezas. Si algún triunfo alcanzó el juvenil denuedo de Almondhir, no fué ciertamente sobre Ordoño ni dentro de sus dominios (1). Mientras que el invicto rey defendía y ensanchaba con firme brazo la frontera, un genio protector velaba sobre las costas de su reino, ya repeliendo nuevamente á los piratas normandos ahuyentados no sin matanza de muchos por el valor del conde Pedro, ya estrellando contra las peñas hacia la embocadura del Miño con el ímpetu de la tormenta una poderosa armada del califa, que pensaba por el mar abrir á sus huestes camino seguro hasta los indefensos pueblos de Galicia. De toda ella sólo dos naves escaparon, y en la una su caudillo Abdelhamid-ben-Ganim (2).

Tranquilo ya el reino y aseguradas las fronteras mucho

---

en lo cual convienen las historias sarracenas. Á Mozeror le llama D. Rodrigo *Muzerez*, D. Lucas *Mozem* y la *Crónica General*, *Mosejos*.

(1) En Almakkarí leemos que habiendo enviado el califa en el año 865 á su hijo Almondhir al país de Alava y de los Castillos, y queriendo oponérsele el rey de los cristianos Ludherico, fué derrotado éste con gran pérdida de muertos y cautivos. Este Ludherico no debió ser ni Ordoño ni su hijo Alfonso III, sino Rodrigo conde de Castilla en aquella sazón. Conde refiere una victoria semejante ganada por Almondhir en 861 á orillas del Duero.

(2) Uno de los autores citado por Almakkarí refiere esta expedición marítima al año 860; Conde la supone siete años más tarde coincidiendo ya con el segundo año de Alfonso III, y describe la catástrofe de esta suerte: «Sobrevino recia tempestad con encontrados vientos que levantaban olas como montes, y las naves se quebrantaban unas contra otras remolinando con la violencia del viento y el ímpetu de las olas, y otras fueron á estrellarse contra los peñascos de unos islotes y en la costa brava.» En este mismo año supone Conde la ocupación de Salamanca y Coria. D. Rodrigo en su historia de los árabes retarda este suceso hasta el año 266 de la Egira correspondiente al 879. El Albeldense dice que acaeció esto *in freto Gallicano*, que así llama al mar Cantábrico, y no *Gaditano* como traen equivocadamente algunos códices.

más allá del círculo de las montañas, consagróse Ordoño á levantar del suelo y á repoblar las ciudades que en la llanura yacían desiertas y arruinadas, y cercó de muros á Tuy, á Astorga, á León y á Amaya la patricia, y flanqueó sus puertas con elevadas torres y atrajo á su recinto numerosas gentes que así labraran sus fértiles campos como defendieran sus restauradas fortalezas. León fué repoblada en 856; Amaya lo fué en 860 de orden del monarca por Rodrigo conde de Castilla (1). En las quebradas y en los llanos, en los valles y en las colinas, en los bosques y á orillas de los ríos, por todas partes dentro y fuera de Asturias brotaban iglesias y monasterios, que servían de principio y centro para nuevas poblaciones, y con las cuales el católico príncipe iba acrecentando el patrimonio de las recién erigidas catedrales de León y Santiago y sobre todo el de San Salvador de Oviedo, principal objeto de su hereditaria devoción (2). Á su panteón bajaron en breve á descansar los restos de Ordoño, arrebatado por prematura gota en la plenitud de sus días á 27 de Mayo del año 866, dejando de su consorte Munia ó Mumaonna una prole numerosa de cinco varones, harto más afortunada si menor hubiera sido (3).

(1) Seguimos en esto la más autorizada cronología, que es la de los anales Compostelanos, Complutenses y Burgenses, pues los Toledanos y de Cardeña están notoriamente equivocados. León había estado ya de antes poblada y bien fortalecida, pues en el año 846, según Almakkarí, la sitiaron los musulmanes, combatiendo con máquinas sus muros, hasta que los habitantes abandonaron la ciudad, con lo cual la ocuparon é incendiaron los enemigos; mas no pudieron á pesar de todos sus esfuerzos derruir las murallas que no tenían menos de setenta codos de espesor, y se contentaron con abrir en ellas una enorme brecha.

(2) Existe de Ordoño I un privilegio notable expedido á favor de la catedral de Oviedo en 20 de Abril de 857, por el cual después de confirmar las donaciones de sus antecesores, le otorga multitud de ornamentos de oro, plata y de tela de oro, la mitad del portazgo de Oviedo y de las multas del mercado, y un sinnúmero de iglesias y monasterios, granjas y heredades que detalladamente menciona así dentro como fuera de los montes, concediendo á sus gentes singulares exenciones y franquicias. Fírmalo también su consorte Mumaonna *vernula* ó sierva de Cristo, y cinco prelados con otros muchos testigos.

(3) Véase el epitafio de su sepulcro en la página 95 de este tomo. Además de sus cinco hijos, el obispo D. Pelayo le atribuye una hija llamada Aragoncia; Don Rodrigo dice que Aragonto era el sobrenombre de Froila, uno de los cinco varones.

Á su primogénito y heredero Alfonso III el Magno cúpole, lo mismo que al casto Alfonso, la suerte de ser educado por la desgracia y de prepararse al trono en el destierro. Un conde de Galicia, Froila hijo de Veremundo vino, no sabemos con qué derecho ó con qué fuerza, á apoderarse del cetro hecho ya hereditario; y Alfonso, mancebo de catorce años á la sazón (1) é instruído ya cuidadosamente por su padre en la ciencia del gobierno, habiéndole sorprendido la rebelión fuera de la corte y sin poder bastante para combatirla, tuvo que buscar en el indomable país de Álava el mismo leal asilo que su antecesor había encontrado. Poco tardó el senado ó consejo de magnates en deshacerse del usurpador á puñaladas, no quedando de su tiranía sino la execrable memoria de ella; y á principios del siguiente año 867 Alfonso ocupaba ya el solio paterno solemnemente ungido y aclamado por la nobleza de todo el reino (2), descollando entre sus precoces virtudes el temor de Dios y la caridad ingeniosa que había aprendido á ocultar hasta de sus tutores. Su primer cuidado fué levantar del polvo dos antiguas ciudades romanas, la famosa Lancia levemente cambiado su nombre en el de Sublancia á una legua de León, y Cea junto al río de su nombre. En medio de estas tareas llególe la noticia de que en Álava, en el país mismo que acababa de darle hospitalidad, fermentaba el mal comprimido espíritu de rebelión é independencia; y presentándose con formidable aparato de guerra el que poco antes había entrado allí fugitivo, sometió con el solo espanto á los naturales, y prendiendo á su

(1) Según el Albeldense empezó á reinar á los diez y ocho, cuyo aserto pretenden algunos conciliar con el de los demás cronistas diciendo que Alfonso reinó cuatro años en compañía de su padre residiendo en Galicia. El Silense dice que fué ungido á los trece años, y no menciona la pasajera usurpación de Froila.

(2) Cita Morales un privilevio del 20 de Enero de dicho año en que restituye el joven rey á la iglesia de Santiago ciertas tierras que dice le había tomado el malaventurado Froila. De éste refiere Sandoval, apoyado en historias de dudoso crédito, «que saliéndole á recibir de paz los de Oviedo cuando se había rebelado, á más no poder fingiendo gozo, en la entrada le hirieron, y con el tropel de la gente no pudo saberse el matador.»

conde Eylón, le llevó consigo á Oviedo cargado de cadenas. Humillada en esta y en otra ocasión, que no se expresa cuál fuese, la fiereza vascona, Alfonso, no menos prudente que esforzado en edad tan temprana, estrechó alianza con el rey de Pamplona y con el imperio Franco para no dejar enemigos á sus espaldas. Veinte y un año contaba, y agradable de rostro, gallardo de estatura, ilustrado por el saber le describe el monje de Albelda su contemporáneo, cuando dió la mano á Jimena princesa navarra, por cuyas venas con la sangre gótica corría tal vez mezclada la imperial de Carlomagno (1); pero esta prenda de segura y ventajosa liga para el soberano, no lo fué de ventura doméstica para el esposo.

Al empezar Alfonso su gloriosa carrera, presentósele un rival digno de serlo por su valor, juventud y cuna, Almondhir hijo del rey de Córdoba Muhamad (2): teatro de su larga y empeñada lucha fué el reino de León. Al pié de los muros de esta ciudad tuvieron el primer encuentro, en el cual hubo de retirarse huyendo Almondhir, perdidos muchos miles de soldados; y en aquellos mismos días otra división agarena, que al mando de Alcana (3) había penetrado en el Vierzo, fué enteramente exterminada. Cuatro años adelante volvieron á encontrarse los dos belicosos príncipes á orillas del pequeño Cea no lejos de Sahagún, pero esta vez la batalla fué más sangrienta

(1) *Consubrinam Caroli regis*, es decir, prima ó hija de prima de Carlos *el Calvo* tal vez por sus madres, la llama el Silense. D. Rodrigo y D. Lucas afirman que antes que Jimena se llamó Amelina.

(2) Hermano de éste é hijo de Abderramán le supone el Albeldense, pero en este punto merecen más crédito las historias sarracenas.

(3) Así escribe el nombre D. Rodrigo; otros cronistas le llaman Archamiatel ó Alcatenatel desfigurándolo notoriamente. Á esta expedición corresponde tal vez la que refiere Conde en el año 868. «Por la parte de Galicia entraron los valíes de la frontera y tomaron muchos cautivos y ganados, y retirándose con estas presas, pastoreándolas con mucha confianza y descuido, sin acordarse de que muchas veces un débil mosquito punza los ojos al más bravo león, fueron acometidos de súbito en unos pasos estrechos en donde la caballería no fué de provecho, y debilitada la hueste por adelantar la presa y cautivos con la delantera, fué atropellada la zaga y padeció gran matanza, y fueron muchos los heridos y muchos los que quedaron cautivos en poder del enemigo.»

que decisiva; pues si la flor de los caballeros muslimes de Córdoba, Sevilla, Mérida y Toledo tiñieron con su sangre las aguas del río, tampoco á los cristianos, según relación de los infieles, bastaron once días para sepultar sus muertos. Sin embargo no aguardó siempre Alfonso que le buscara dentro de sus estados el enemigo: allende el Duero tomó á Deza abrasando dentro de una torre á muchos de sus defensores, ganó sin combate á Atienza, apoderóse de Ibrillos en la Rioja, derrotó á los moros toledanos siguiéndolos al alcance hasta dejar apenas uno con vida (1), revolvió sobre los invasores que en ausencia suya saqueaban los campos de Castilla, derribó más de 3500 con la primera acometida de sus caballos, redimió los despojos y cautivó á los despojadores. En sus excursiones por la Lusitania, tomó y asoló á Coímbra restaurándola más adelante y confiando su defensa á los gallegos, pobló de cristianos las ciudades de Braga, Porto, Chaves, Auca, Eminio, Viseo y Lamego, y erigió sillas episcopales en algunas; devastó con la espada y el hambre á Coria, Idaña y todas las comarcas más allá del Tajo, hasta Mérida por un lado y las costas del Océano por otro. La frontera de Castilla trasladóla al Duero, y para defenderla renacieron de sus ruinas Dueñas, Simancas, Zamora, y posteriormente Toro cuya población encargó á su primogénito García; y cubriéronse de habitantes las vastas llanuras, antes yermas, de los Campos Góticos, incluídas entre los nuevos y los antiguos linderos.

Vió Almondhir con inquietud avanzar hacia el Mediodía esta muralla, y antes que se consolidase, atacó con todas sus fuerzas las recientes fortificaciones de Zamora, prometiéndose ganarlas por sorpresa ó rendirlas con breve cerco; pero voló al socorro de ellas Alfonso con improvisado ejército, y á su llegada, que coincidió con un siniestro eclipse de luna, desbandáronse los

(1) Esta acción y la siguiente no las refiere otro autor que el Silense. En el primer ataque, dice, postró Alfonso á 416 infieles, cifra harto modesta si se compara con las acostumbradas exageraciones.

supersticiosos musulmanes á pesar de los esfuerzos de su príncipe, á cuyo lado sucumbieron muchos valientes en la desastrosa retirada (1). No con mejor suerte se repitieron en los siguientes años las correrías y escaramuzas, una de las cuales costó la vida á Yahie-ben-Hegag célebre por su valor y por sus viajes al Oriente, otra la libertad á Abu-Walid el más insigne de los caudillos y el más íntimo de los consejeros del amir, quien cautivado en Galicia y traído á Oviedo, ofreció al rey cien mil sueldos por su rescate dejando en rehenes á su hijo, dos hermanos y un sobrino (2). Despechado Almondhir, empeñóse en vencer con un postrer esfuerzo los desaires de la fortuna; y al frente de un ejército cordobés marchó á la vuelta de León y Astorga, á otro compuesto de gentes de Toledo, Guadalajara, Talamanca y demás ciudades del centro, lo destinó al mando de Aben-Ganim (3) para dividir las fuerzas y la atención de Alfonso. Entonces el héroe cristiano, dejando á los cordobeses á sus espaldas y marchando al través de los bosques, cayó sobre los otros en los campos de Polvorosa á orillas del Orbigo (4), y después de matarles trece mil soldados, volvió con

(1) De esta tentativa sobre Zamora, verificada hacia el año 878 ó un poco antes, y que no debe confundirse con la del año 901 que más abajo referiremos, sólo hacen mención las historias árabes.

(2) No conviene en lugar ni en tiempo esta relación del cautiverio de Abu Walid, que el Albeldense refiere al año 877, con la de Conde que le supone cogido en una emboscada junto á Castrojeriz, á fines del año 272 de la Ejira ó en la primavera del 886, por algunas taifas de los cristianos de los montes de Afranc, quienes le curaron las heridas y trataron con mucha honra, hasta que Almondhir dió gran cuantía de oro por su rescate.

(3) Ignoramos si con este patronímico se designa á Abdelhamid, que mandaba la expedición malograda en las costas de Galicia, reinando Ordoño I, ó bien al mismo Abu Walid que parece era hijo del anterior.

(4) Hacia la confluencia del Orbigo y del Esla existe un despoblado que llaman *Polvorosa* y un sitio que nombran *el Campo*, donde probablemente se dió la batalla. Á pocas leguas de distancia, más al Este, entre el Esla y el Cea está el pueblo de Valdemora. Alcanzóse esta doble victoria, según el Albeldense, en el año 878, y en el mismo año empezó la tregua que duró hasta el 881. En la referida jornada, como en todas las de Alfonso III, atribuyen una parte de gloria muy principal al fabuloso Bernardo del Carpio, no sólo D. Rodrigo, D. Lucas y la *Crónica general*, sino los juiciosos Morales y Mariana, sin advertir que á la sazón debía ser Bernardo septuagenario por lo menos.—Véase la nota de la pág. 78.

la celeridad del rayo contra los primeros, sorprendióles en Valdemora, y de su inmensa muchedumbre, dice Sampiro, sólo diez escaparon con vida. Almondhir, hallando en buena defensa el castillo de Sublancia que pensó coger desprevenido, no aguardó á que la aurora alumbrase su retirada. Con esto las armas se les cayeron de las manos á los aterrados muslimes, y por consejo y mediación de Abu-Walid hubo de comprarse por dinero al ya formidable monarca de Asturias una tregua de tres años.

Cumplido apenas su plazo en 881, invadió Alfonso nuevamente la Lusitania, salvó el Tajo, atravesó diez millas más allá de Mérida el Guadiana, y llegado al monte Oxífero (1), donde ningún príncipe cristiano había fijado hasta entonces la planta, destrozó allí quince mil agarenos. Conservaba el rey la alianza de su padre con los hijos de Muza, Ismael y Fortún, gobernador de Zaragoza el uno y el otro de Tudela, hasta el punto de confiarles la educación de su segundo hijo Ordoño; y celoso de esta amistad el sobrino de aquellos Mahomad hijo de Lope, reconcilióse con el amir de Córdoba, atacó varias fortalezas en Castilla y Álava, y vencidos en campal batalla su tío Ismael-ben-Muza é Ismael-ben-Fortún su primo, apoderóse de sus personas y de sus estados. Entre tanto Abu-Walid pasando el Esla y pegando fuego á los castillos fuertes, desde Alcoba á orillas del Orbigo mandó ofrecer á Alfonso en cambio de su hijo Abulcacem, retenido todavía en rehenes, á dos príncipes de la familia de Muza que el monarca libertó sin rescate como aliados suyos. Al año siguiente de 883 repitió Abu-Walid su tentativa sobre León, pero hallándola bien defendida y vacío el contiguo fuerte de Sublancia, torció por Coyanza en dirección á Cea, junto á la cual destruyó de raíz el naciente monasterio de los Santos Facundo y Primitivo. La tormenta se disipó en breve por sí misma; Mahomad, en vez de restituir al califa los dominios de

(1) Debía caer este monte, nombrado así por el Albeldense, hacia el extremo occidental de Sierra Morena.

sus deudos, pensó asegurarse en la posesión de ellos implorando otra vez la amistad de Alfonso, que irritado de su ingratitud é inconstancia se hizo de rogar antes de concedérsela; y todos, unos para restaurar sus abatidas fuerzas, otros para consolidar sus conquistas, reconocieron las ventajas de una paz general, cuyas condiciones llevó á Córdoba á nombre del rey de Asturias Dulcidio presbítero de Toledo. Mantúvola hasta su muerte Alfonso sincera é inalterable con el califa Abdala hermano y sucesor de Almondhir, cuyo imperio destrozaban la discordia y la anarquía; pero proporcionáronle ocasión de nuevos triunfos los rebeldes sarracenos, que desconocían á la vez la autoridad de su príncipe y la fe de los tratados. Tales fueron los toledanos, á quienes visitó con su ejército, exigiéndoles ricos presentes para retirarse, y tomando á la vuelta por asalto un castillo nombrado Quintialubel con prisión ó muerte de sus defensores; y tales las densas huestes de berberíes que á la voz de un fanático jefe fueron á estrellarse con ciego ímpetu contra los fatales muros de Zamora (1).

(1) De esta célebre derrota trae Conde relación tan cumplida, que bien merece leerse entera: «Estaba el rey Abdala en paz con el rey de los cristianos de Galicia, y en esta seguridad tenían descuidada la frontera. El caudillo Ahmed-ben-Alkithi apellidado Abulcasim, entró con mucha gente de á pié y de á caballo por Zamora, robando los pueblos así de cristianos como de muslimes. Los alcaides de aquella frontera avisaron al rey Abdala y también al de Galicia, disculpando aquellas algaras que ellos no podían evitar, que no eran suyas ni de los buenos y honrados muslimes súbditos sumisos de su señor. El walí Ahmed con mucha vanidad y orgullo escribió al rey de los cristianos, amenazándole que si no se hacía muslim ó su vasallo, que venía á echarle de sus tierras, y hacerle morir mala muerte si caía en sus manos. Cuentan que la gente que llevaba este caudillo eran sesenta mil hombres, muchos berberíes traidos á sueldo, muchos bandidos y gente de Alguf, de Algarbe, de Toledo y sus confines y de la gente de España oriental. Los cristianos de Galicia juntaron sus gentes y vinieron contra el caudillo Ahmed, y encontrándose estos dos grandes ejércitos en cercanías de Zamora trabaron sangrienta pelea, que mantuvieron con gran furor y encarnizamiento cuatro dias; los arrayaces berberíes el último dia, otros dicen que el primero, abandonaron el campo de batalla; los muslimes de España oriental y tierra de Toledo pelearon con mucha constancia, y el mismo caudillo Ahmed que perdió la vida peleando; y con su muerte los muslimes huyeron sin órden, y los cristianos hicieron en ellos gran matanza. En la fuga murió Abderraman-ben-Moavia, insigne caudillo de Tortosa. Cortaron los cristianos muchas cabezas, y las pusieron en las almenas de Zamora y en sus puertas; y esta derrota fué célebre entre los cristianos y fronte-

En medio de esta sucesión de victorias apenas interrumpida, que entreteje como un poema la vida de Alfonso el Grande, destaca un episodio horrible, sangriento, misterioso, cuya precisa época es difícil de fijar, pero que corresponde probablemente hacia la mitad de su reinado (1). Cuatro hermanos rodeaban su trono, Veremundo, Nuño, Odoario y Froila: atentó éste contra la vida del monarca, descubierto huyó á Castilla, volviósele á la corte preso, y en un mismo día fueron los cuatro príncipes condenados á perpetua noche. Sin duda que la prueba de una complicidad manifiesta, y no una cruel suspicacia, dictaría este fallo, que aún así y no obstante el rigor de las leyes y lo grave del delito, mancilla la memoria del que fué sordo á la piedad fraterna. Ciego cual estaba, pudo el mayor de ellos Veremundo escapar de Oviedo y acogerse á Astorga: de qué ardid usó, cómo logró sostenerse allí durante ocho años con el auxilio de los infieles formándose un pequeño reino enclavado en los dominios de su poderoso hermano, cómo combatió con éste en los campos de Grajal al frente de los sarracenos, y completamente derrotado buscó entre ellos su postrer asilo, es cosa que no se comprende ni fácilmente se concilia con los hechos ya referidos, si no lo escribiera el autorizado Sampiro, añadiendo que en seguida sujetó Alfonso á Astorga y á Ventosa, y las castigó por su adhesión á Veremundo.

Aciago destino del gran monarca, contra el cual no bastaron á protegerle ni sus hazañas ni sus virtudes, fué el que la perfidia acechara constantemente sus pasos, y que la rebelión

---

rizos con el nombre del dia de Zamora, y fué en el año 288.» Con más concisión la refiere Sampiro: *Congregato exercitu magno arabes Zemoram properarunt... rex vero delevit eos usque ad internetionem: etiam Alchaman, qui propheta eorum dicebatur, ibidem corruit, et terra quievit.* Pudo Alcamán ser el mismo Ahmed arriba mencionado. En cuanto á la fecha, convienen puntualmente la egira 288 con la era 939 que indica el texto más correcto de Sampiro, correspondientes ambas al año 901.

(1) El cronicón Albeldense, que alcanza al 883, nada dice de un hecho tan notable como la conjuración de los hermanos de Alfonso, siendo por lo mismo de creer que fué posterior á dicho año.

que se le anticipó en el trono, le empujara tal vez antes de tiempo hacia el sepulcro. Sus propias donaciones, que enriquecieron las iglesias con los bienes confiscados de los traidores, nos conservan la memoria de las insurrecciones de Hanno castigado con la ceguera, de los hijos de Sarracino y de Sindina humillados hasta la nada por su soberbia, de Hermenegildo y de su mujer Iberia que arrastrando con su ejemplo á muchos se sublevaron en los postreros confines de Galicia, de Witiza poderoso señor que mantuvo agitado el mismo país durante siete años hasta que fué vencido y preso por otro conde Hermenegildo (1). Años adelante, detenido el rey en Carrión de vuelta de una de sus campañas, descubrió las homicidas asechanzas que le tendía su servidor Adanino (2), é indignado mandó á sus hijos que despedazaran al culpable. Más sensible golpe y más negra deslealtad le reservaba todavía el cielo para sus últimos años. Casado su primogénito García con la hija del conde Nuño Fernández uno de los más poderosos de Castilla, recibió tal vez del suegro las inspiraciones de sedición é independencia que en aquel país continuamente germinaban contra el rey de Asturias, é impaciente por empuñar el cetro, aspiró, con las fuerzas que tenía en la frontera y que sus alianzas le prometían, á arrancarlo de la mano todavía robusta de su padre. Súpolo éste, y volando á Zamora, afligido pero riguroso, prendió al infante, y le envió cargado de cadenas al castillo de Gauzón en las últimas costas asturianas; mas esta prisión fué la señal para el estallido de una conjuración la más vasta é inaudita que sordas intrigas y aviesas pasiones habían preparado. El conde Nuño se sublevó abiertamente; los hijos tomaron todos

(1) De los documentos referentes á estos hechos, el de Hanno trae la fecha del 885, el de Hermenegildo del 886, el de los hijos de Sarracino del 895, y el de Witiza la del mismo año.

(2) En el nombre discrepan las crónicas llamándole Adapino, Adapnio y Adamo; en el hecho convienen, á excepción de la *Crónica general* que lo cuenta de este modo: «Sopo el rey como Damo un su vasallo, que tenie el castiello del Carpio, que se le querie alzar con el castiello, e matara á él, que era su señor, si pudiese; e el rey mandó á sus vasallos que fuesen á él e lo tomasen.»

contra su padre la causa del rebelde hermano; la misma reina Jimena, dura de corazón y de carácter cizañero, que había oprimido á los pueblos con insoportables cargas, reduciéndolos casi á la condición de esclavos, explotó contra su augusto marido, á quien nunca había amado, el público descontento y los criminales deseos de sus hijos, sacrílega en sus odios y sacrílega en su mismo afecto. Los castillos de Alva, Arbolio, Gordón y Luna, que había erigido Alfonso en los confines de León para defensa y guarda de la tierra, alzaron bandera contra el soberano, reclamando no ya sólo la libertad sino la coronación del príncipe desleal á cuya devoción se habían puesto.

Sucumbió Alfonso, más que á la fuerza, al dolor de tanta y tan general ingratitud, y abandonando á su desnaturalizada prole la tentadora diadema, retiróse solo á su palacio de Boides inmediato á las playas de Gijón, acompañado, más que de los gloriosos recuerdos de sus batallas, de la punzante y mal correspondida memoria de su esposa é hijos, y de las ensangrentadas imágenes de sus hermanos. No tardó la piedad, y acaso algún remordimiento, en sacarle de su retiro, y conducirle en peregrinación al sepulcro de Santiago; y desde allí le trajo á Astorga otro sentimiento no menos fuerte, á pedirle una merced á su ya coronado hijo... ¿Qué iba á pedirle el infeliz padre, el ofendido monarca, sin temor de envilecerse ni degradarse? ¿una parte de su reino, un fragmento de su corona, un destierro menos agreste, una palabra ó una mirada al menos de saludable confusión ó de filial enternecimiento?... nada, sino que una vez, sola una vez siquiera, le permitiese llevar sus conocidas huestes á la victoria y el espanto á los sarracenos. Y con el permiso de su hijo y rey, marchó Alfonso rejuvenecido al frente de sus guerreros, é invadió las tierras de los valíes emancipados del califa (porque con éste mantenía aún las paces), é hizo grandes estragos, y volvió con ricos despojos, ceñida con el laurel la frente despojada ya de su corona. Así se despidió de las armas y de la vida: sobrecogióle en Zamora la calentura, y al séptimo

día de su dolencia, fortalecido con el cuerpo del Señor y asistido por el santo obispo de Astorga Genadio, durmióse en paz á la hora de media noche del 20 de Diciembre del año 910 (1), después de recorrida en 58 años una larga y fructuosa carrera. Sus restos traídos desde luego á Astorga, fueron más tarde trasladados á Oviedo, siguiéndole de uno en otro sepulcro la compañera de su tálamo y causa principal de su infortunio, purificada tal vez por un tardío arrepentimiento.

Á la extensión de las conquistas de Alfonso el Magno correspondió el número y grandeza de las obras, á que atender le permitía una dilatada y segura paz, y que por turno reclamaban el esplendor del trono, la defensa del reino, y su piedad y reconocimiento al Dios de las batallas. Palacios, castillos, iglesias, como rey, como guerrero y como católico, todo lo emprendió á la vez, imprimiendo al arte con su voluntad enérgica una perfección y una mejora desconocidas. Fijóse desde luego su devota solicitud en el templo de Santiago de Compostela, cuya estrecha y pobre fábrica de piedra y lodo, erigida por su antecesor Alfonso el Casto, reedificó desde los cimientos con cuadrados sillares y marmóreas columnas, enriqueciéndola con alhajas de oro y ropas de seda y honrándola con insignes prerrogativas. Cuando la obra hubo terminado, deseoso de verla consagrada con digna pompa por una asamblea de obispos, y elevada juntamente á la dignidad de metrópoli la silla de Oviedo, envió á Roma dos presbíteros Severo y Siderico para alcanzar ambas mercedes del pon-

(1) Morales, apoyado en el testimonio de un antiquísimo libro de Oviedo que atestigua que Alfonso III reinaba todavía en 912, prolonga su vida hasta dicho año; el P. Escalona trae una escritura de Sahagún que le supone existente en 913. Sin embargo, seguimos á Sampiro y al Silense, cuya cronología es la más ajustada á los 44 años de reinado que se asignan comunmente á Alfonso. La asistencia de San Genadio á los últimos instantes de este monarca consta por una donación de Ordoño II á la iglesia de Santiago, en que cede á esta la villa de Corneliana en cambio de quinientas monedas de oro que su padre moribundo había dado al santo obispo con destino á dicha iglesia, á la cual no pudo aquél llevarlas ni enviarlas, mientras reinó García, por tener severamente cortada toda comunicación con Santiago. La data de este interesante privilegio es de 30 de Enero de 915, primer año del reinado de Ordoño.

tífice Juan, de quien además de ellas obtuvo por su cristiano c
afectuosas congratulaciones (1). Congregáronse hasta diez
siete prelados en la nueva basílica del apóstol de las Españ
á presencia del rey y de su corte y de los condes y magna
de todo el reino (2), reproduciendo en la solemnidad de los rit
la antigua grandeza toledana; y once meses después reunía
en la capital de la monarquía aquel venerable concilio, que c
aclamación unánime debía confirmar á la iglesia de Oviedo
título y derecho de matriz y cabeza de las demás, reconoci
por sus antecesores en el reinado del segundo Alfonso (3).

(1) El cronicón de Sampiro inserta las dos cartas del pontífice, dirigida la u
al rey, obispos, abades y fieles todos, la otra únicamente al rey, y fechadas amb
en Julio de la era 909 ó año 871 de C. Debe haber equivocación en el año, pu
los dos únicos papas del nombre de Juan que coincidieron con el reinado de A
fonso III fueron el VIII y el IX, aquél desde 872 á 882, y éste desde 898 á 900
de consiguiente en uno de los dos períodos deben suponerse escritas las carta
sin que permita decidir á cuál de ellos la notable alteración y discrepancia de l
cifras en los códices. Por la petición que dirige el papa al rey de Galicia, de alg
nos caballos árabes llamados en España *alfaraces*, para resistir á las invasion
con que le hostigaban en Italia los sarracenos, puede conjeturarse si hace refere
cia á las que padeció Juan VIII por los años de 876.

(2) Don Rodrigo distingue los obispos que ya residían en sus diócesis liber
das, de los que aún tenían las suyas en poder de los infieles; los primeros er
Vicente de León, Gomelo (en otras partes se lee Genadio) de Astorga, Hermen
gildo de Oviedo, Diego de Tuy, Egila de Orense, Sisnando de Iria, Recaredo
Lugo, Teodesindo de Britonia; de los segundos asistieron Juan de Auca, Dulci
de Salamanca, Jacobo de Coria, Fausto ó Nausto de Coímbra, Ardimiro de Lame
Teodomito de Viseo, Guimago de Oporto, Argimiro de Braga, Eleca de Zarago
En el cronicón de Sampiro que con leves diferencias trae dicho catálogo, nómbra
se además los siguientes condes asistentes á la ceremonia: Alvaro conde de Lu
Veremundo de León, Sarracino de Astorga y del Vierzo, Veremundo de Torr
Beroto de Deza, Hermenegildo de Tuy y de Porto, Arias su hijo de Eminio, Pela
de Braganza, Odoario de Castilla y Oca, Silo de Prucio, Ero de Lugo. En cuant
la fecha, reina en las crónicas y documentos la mayor confusión, pues apenas h
dos que se avengan en las cifras, aunque parece la más segura la de la era 9
ó año 899 á 6 de Mayo.

(3) Siendo tan análogo el objeto de este concilio al del primero, adoptóse te
tualmente una buena parte de las actas de aquel, lo cual ha dado motivo á conf
dirlos, y aun á negar la legitimidad de ambos por los anacronismos que de es
confusión resultan. La intervención de Carlomagno y del obispo Teodulfo sólo
primero es aplicable. Asistió á este segundo concilio *tam ecclesiasticus ordo* qu
sæcularis lo mismo que en los toledanos; y tratáronse asuntos pertenecientes
sólo á la Iglesia, sino también al Estado, como se desprende de estas palabr
Deinde tractaverunt ea quæ sunt Jesu Christi Domini nostri; postea vero tracta
runt ea quæ pertinent ad salutem totius regni Hispaniæ. En él concedió el sober
á la iglesia de Oviedo varias tierras en Galicia. Respecto de su data existen

los obispos que conservaban el título de sus diócesis cautivas y aún en poder de los infieles, como recuerdos de lo pasado y como gérmenes que las futuras conquistas debían desarrollar, igualmente que á los que apacentaban su rebaño desde sus ya restauradas sillas, á todos se designaron alrededor ó no muy lejos de la capital iglesias y mansiones especiales con sus correspondientes rentas, para promover la frecuencia de sus augustas reuniones, y estrechar los fraternales vínculos entre sí y con la metrópoli (1); noble hospitalidad á la cual debió Oviedo el dictado de *ciudad de los obispos*. Con la preeminencia del rango nivelábase la opulencia de aquella catedral, pues Alfonso *el Grande*, superando si cabe la liberalidad de sus antecesores, extendió la herencia de San Salvador hasta los confines adonde había alcanzado su espada (2).

mismas dudas que acerca de la consagración de la iglesia de Santiago, que se verificó once meses antes según Sampiro; y no parece aceptable la que en sus respectivas ediciones estamparon al fin de las actas Sandoval y Flórez, aquél la del año 872, éste la del 907.

(1) En el códice Ovetense de Don Pelayo hállase esta asignación hecha por el obispo Hermenegildo de consejo del rey Alfonso y de la reina Jimena, para que nada les faltase á los prelados *de comer y de beber* cuando fuesen á Oviedo á celebrar concilio, y fué la siguiente: Al obispo de León la iglesia de San Julian junto al río Nilón; al de Astorga la de Santa Eulalia debajo del castillo de Tudela; al de Iria la de Santa María de Tiñana; al de Viseo la de Santa María de Noveleto; al de Britonia y al de Orense la de San Pedro de Nora; al arzobispo de Braga, al obispo de Dumio y al de Tuy, la de Santa María de Lugo (la antigua *Lucus Asturum*); al de Coímbra la de San Juan de Neva en la costa del Océano; al de Oporto la de Santa Cruz de Andorga; al de Salamanca y al de Coria la de San Julian en el arrabal de Oviedo; al de Zaragoza y al de Calahorra la de Santa María de Solís; al de Tarazona y al de Huesca las de Santa María y San Miguel de Naranco.

(2) En este importante documento, otorgado en 19 de Enero de 905 y firmado por el rey y la reina y sus cinco hijos García, Ordoño, Gonzalo arcediano de Oviedo, Froila y Ramiro, hallamos comprendidos muy notables edificios y lugares de Asturias, á saber: el castillo y el contiguo palacio de Oviedo, cuya inscripción inserta; una Iglesia de San Vicente al pié del monte Naranco con la de San Miguel de Linio; el monasterio de San Julián (Santullano) en el arrabal de Oviedo; Santa María de Luco con sus antiguos muros enteros; el castillo de Gauzón con la iglesia de San Salvador y todas las demás iglesias fuera del castillo; la villa de Abilies (Avilés) junto al Océano con las iglesias del Bautista y de Santa María; la ciudad de Gijón con las iglesias que dentro tiene, y fuera de los muros la de San Julian, la de Santo Tomás de Vadones con su villa y la de Santa María de Cultrocies; el monasterio de San Juan Evangelista en Pravia donde yacen el rey Silo y su mujer Adosinda. En territorio de León concédense á la catedral de Oviedo la

Hasta allí alcanzó también su colonizador *impulso* y su ma
creadora, dejando en pos de sus huellas por *todas* partes m
numentos en vez de ruinas; en Zamora unos baños y una he
mosa iglesia del Salvador que dotó generosamente; junto
Cea una basílica á los mártires Facundo y Primitivo, que de
truída en cierta incursión por los infieles, volvió á edificarse co
mayor lucimiento. Fuertes castillos levantáronse á ceñir a
rededor la frontera y á cubrir el camino que conducía desde la
extremidades á la capital. La historia nombra, ya hemos dich
con qué motivo, los de Alba, Luna, Gordón y Arbolio, que
espaldas de León guardaban los pasos de Asturias, y mencion
el de Tudela, centinela avanzado de Oviedo, cuyos vestigios
descuellan todavía sobre un aislado pico á dos leguas de la
ciudad; pero ninguno más célebre que el de Gauzón, fundad
sobre altas peñas en la costa asturiana, para protegerla, cua
atalaya vigilante, contra los desembarcos y piraterías de los
árabes y normandos. Allí fué conducido preso antes de la su
blevación general el príncipe García; allí fué labrada en 908 la
rica y primorosa cruz *de la victoria* (1); allí dentro de los muros
del castillo dedicó el piadoso monarca al Salvador otra iglesia
construída de preciosos mármoles y consagrada por tres
obispos Sisnando de Iria, Nausto de Coímbra y Recaredo de
Lugo. En el valle de Boides erigió el palacio testigo de su
magnánima abdicación, en Cultrocies (hoy Contrueces) otro
palacio y una iglesia á Santa María, en Velio una iglesia á San
Miguel, en Tuñón á orillas del Trubia un monasterio á los
Santos Adrián y Natalia que enriqueció con dilatadas posesio
nes (2). De tantos monumentos ni uno solo ha perdonado el

mitad de todas las iglesias que hay desde el nacimiento del río Carrión hasta que
se junta con el Pisuerga y hasta Zamora, la ciudad de Palencia con su diócesis
unos baños en Zamora de veinte sueldos de renta mensual y el arrabal de San Ma
més con su iglesia.

(1) Sobre esta cruz véase la nota de la pág. 91.

(2) La escritura de dotación de Tuñón es de 24 de Enero de 891, y en Setiem
bre del mismo año fué consagrada la iglesia por los obispos Nausto, Sisnando

tiempo conjurado también, á lo que parece, contra la gloria de Alfonso, dejando únicamente como tipo de las construcciones de su época, aunque no suya, la antigua iglesia del monasterio de Valdediós que más adelante reclamará de nosotros especial y diligente examen.

Pero ni aun en Oviedo, en aquella corte misma que edificó como de nuevo con regias fábricas, subsisten apenas rastros de su solicitud y magnificencia. ¿Qué es del gran palacio que construyó para residencia propia, abandonando el de Alfonso el Casto que habían ocupado sus antecesores? ¿Qué es de la fortaleza al lado de aquél levantada, no para defensa de su casa y persona, sino del tesoro y reliquias de la santa iglesia, que aún no creía bastante segura, á cinco leguas de la costa, de la sacrílega rapacidad de los piratas? Nivelados con el suelo yacen ambos edificios, después de haber servido de cárcel hasta nuestros días la fortaleza; de aquél nos queda una lápida que declara su fecha, de éste otra lápida que atestigua su objeto (1).

Ranulfo. En ella concede el rey al abad Samuel, que Morales conjetura si es el mismo que negoció en Córdoba con el embajador Dulcidio la traslación de los cuerpos de San Eulogio y Santa Leocricia á Oviedo, vasos, libros y ornamentos sagrados, ganados, siervos, tierras, caseríos, iglesias y villas dentro y fuera de Asturias, siendo de notar entre estas el monasterio de San Julián en la ribera del Torío junto á León, y el antiquísimo de San Román de la Hornija á orillas del Duero cerca de Toro; todo ello para reparo de la iglesia, para luces que ardieran siempre, para incienso, misas y sacrificios propiciatorios, para mantenimiento y vestido de los monjes, para hospitalidad de los peregrinos y sustentación de los pobres. En 1108 consagró nuevamente la iglesia de Tuñón el obispo de Oviedo D. Pelayo. Más tarde se agregó el monasterio á la iglesia de Oviedo y dió título á una de las dignidades de su catedral.

(1) Estaba la primera lápida encima de la puerta del palacio, leyéndose sobre los brazos de la cruz que ocupaba el centro de ella: *Signum salutis pone, Domine, in domibus istis, ut non permittas introire angelum percutientem.* Y debajo de la cruz: *In Christi nomine Adefonsus princeps cum conjuge Scemena hanc aulam construere sancserunt in era DCCCCXIII*ª (875 de C.). Morales observó que la primera parte de la inscripción se hallaba incompleta terminando con las palabras *non permittas,* y que las siguientes *introire angelum percutientem* estaban puestas sin otro epitafio sobre el sepulcro de Alfonso. Nada de esto vimos, ni lo vieron tampoco Carvallo y Risco, leyendo íntegro en la lápida el letrero.

La segunda lápida, que probablemente existió antes en la fortaleza, hállase ahora en la catedral á la entrada de la capilla del Rey Casto, y estuvo á pique de desaparecer habrá cosa de veinte años para colocar en el sitio de ella el epitafio de un moderno obispo. De ella trasladamos la inscripción siguiente, enmendadas

¿Qué es de las brillantes joyas é insignias de su poder, qué de las innumerables ofrendas de su generosa devoción? La cruz sola, la cruz permanece, ofrecida como en arras á la metrópoli de San Salvador; al paso que su corona, la corona trabajada por artífices extranjeros, y desde Tours traída como digna de su grandeza (1), ó bajó con él al sepulcro como su virtud, ó fué codiciosamente deshecha y destrozada como el reino entre sus ingratos hijos.

---

algunas equivocaciones de Risco: *In nomine Domini Dei et Salvatoris nostri Jesu Christi, sive omnium cetu SS., gloriosæ Sanctæ Mariæ Virginis, bissenis apostolis cæterisque sanctis martyribus, ob cujus honore templum ædificatum est in hunc locum Oveti à quondam religioso Adefonso principe; ab ejus namque discessu usque nunc quartus ex illius prosapia in regno succedens, consimili nomine, Adefonsus princeps dive quidem memorie, Ordonii regis filius, hanc ædificari sancsit munitionem cum conjuge Scemena duobusque pignore natis, ad tuitionem muniminis thesauri aule hujus sancte ecclesie residendum indemne, caventes, quod absit, dum navalis gentilitas piratico solent exercitu properare, ne videatur aliquid deperire, hoc opus à nobis offertum eidem ecclesie perenni sit jure concessum.* La donación de 905 transcribe dicha inscripción sin más variante notable que el poner *cinco hijos* en vez de *dos*, lo que denota la diversidad de su fecha.

(1) De esta corona imperial hecha de oro y pedrería, habla una carta dirigida en el año 906 por Alfonso III al clero y pueblo de Tours en Francia, encomendándoles que la enviaran á Burdeos, adonde mandaría por mar á algunos criados de su palacio para buscarla y traerla si pareciese digna de *su serenidad*. En dicha carta les da el rey copiosas noticias del sepulcro de Santiago en cambio de las que le habían escrito del de su obispo San Martín.—Véase la *España sagrada*, t. XIX, página 346.





CAPÍTULO VII

Asturias bajo los reyes de León y Castilla hasta la unión definitiva de la monarquía española.

CÓMPLICES en el atentado, quisieron los hijos del gran rey ser también partícipes en el despojo; y de la usurpación nació, como entre los nietos de Carlomagno, la división y el enflaquecimiento de la monarquía. García retuvo para

sí los estados de León y las nuevas conquistas hasta el Duero, que si bien de reciente data eran por su situación y riquezas las más importantes y susceptibles de engrandecimiento; Ordoño quedó con el reino de Galicia cuyo gobierno le había confiado ya su padre; Froila obtuvo el montuoso y reducido de Asturias, que por primera vez se vió separado de sus agregaciones, y pospuesto en cierto modo á ellas: de los otros dos hermanos, Ramiro no reinó sino más tarde, y Gonzalo, arcediano de Oviedo, por su estado no figuró en el repartimiento, como tampoco quizá en la conjuración (1). Mal avenidos y recelosos entre sí de la ambición agena por el conocimiento de la propia, reinaron á un tiempo los tres príncipes, y tal vez la desconfianza hubiera estallado en abierta lucha á no ser por los continuados choques con los infieles y por el prematuro fallecimiento de García. Entonces Ordoño II, que en vida de su padre y de su hermano había devastado la Andalucía y tomado por asalto á Talavera, juntó al reino de Galicia el preeminente de León; y mientras que en su fecundísimo reinado de nueve años se fabricaba allí una espléndida corte, y alcanzaba en Santisteban de Gormaz una de las más insignes victorias del cristianismo, y se ligaba estrechamente con el rey de Navarra, y derribaba con rigor sangriento las altivas cabezas de los condes de Castilla, y sin arredrarse por los descalabros de Mindonia y de Valjunquera, invadía la Extremadura y la Bética hasta distar sólo una jornada de la corte del califa, Froila, degenerado hijo del grande Alfonso, permaneció enclavado y quieto en sus dominios de Asturias, no molestado en la posesión de ellos, pero no asociado tampoco á las gloriosas empresas de su hermano. Su nombre sólo lo hallamos esculpido, juntamente con el de su esposa Nunilo

(1) Además de estos cinco hijos tuvo Alfonso III á Bermudo, de quien se halla mención en un privilegio del año 893, y que debió de morir presto, pues no vuelve á sonar su nombre. Ignórase el de las tres hijas que le atribuyen el Silense y otros, constando solamente por un antiguo documento del monasterio de Morimundo, que cita Flórez, que una de ellas se llamó Sancha y casó con Conrado duque de Suevia, de quien tuvo dilatada sucesión.

Jimena, en una arca preciosa de ágata que en 911 regalaro- la catedral de Oviedo (1), firmado al pié de una copiosa do- ción de iglesias, monasterios y heredades que en 24 de Octub de 912 otorgó á dicha metrópoli y grabado en la carcomi piedra de un camino que abrió en 922 reinando ya con Urra su segunda consorte (2). Á la muerte de Ordoño, no obstan el derecho de sus ya adultos hijos, reunió Froila en 924 las tr coronas y la herencia entera de su padre; pero de su bre reinado de catorce meses en el trono de León, no quedó ot memoria que la matanza de los inocentes hijos del noble O mundo y el destierro del obispo Frunimio hermano de las ví timas, crueldad providencialmente castigada á los ojos de l pueblos con la inmunda lepra que terminó muy presto sus m empleados días.

Á Froila II sucedió en el reino de Asturias su cuarto herma no Ramiro, mientras que los hijos de Ordoño II, Alfonso, San cho, y por muerte de éste otro Ramiro, repartían entre sí l estados de León y de Galicia. Ramiro el de Asturias apenas e conocido sino por una amplia concesión á la iglesia de Ovied que firmó con la reina Urraca en 23 de Setiembre de 926, por un epitafio que fija su muerte en 31 de Marzo de 929 (3)

---

(1) Véase la inscripción de esta arca en la nota primera de la página 88 de es tomo, y la donación á la iglesia de Oviedo en el tomo XXXVII de la España grada. Fírmanla con el rey su esposa Nunilo, sus dos hermanos Gonzalo y Rami y el obispo de Oviedo Flaccino.

(2) Hallóse esta piedra en el concejo de Somiedo á un cuarto de legua d Riera, y en sitio elevado donde hay vestigios de un camino antiguo, y en ella leía con alguna dificultad: *In era DCCCCLX fuit facta via, regnante Froila Urraca conjuge*. Todos estos datos manifiestan que Froila II reinaba en Astu desde la muerte de su padre y en vida ya de sus hermanos, no por usurpaci ó alzamiento como han creído algunos, sino por legítima adhesión ó paci convenio.

(3) Véase en la pág. 95 de este tomo el que empieza *Colligit hic tumulus*. la donación se advierte, que en vez de concretarse dentro de los límites de As rias, se extiende á algunas iglesias del territorio de Coyanca hoy Valencia D. Juan, y menciona el monasterio de Santa Eulalia de Triungo que dice ha sido de su tía la reina Jimena y de su pariente Sancho rey de Pamplona. Con manla los obispos Oveco de Oviedo, Juan de Numancia, es decir de Zamora, G zalo de León y Salomón de Astorga.

vera y los laureles de Osma y Simancas que borraron las san-
grientas manchas de su frente, y allí enfermó gravemente de la
dolencia que en León consumió su vida, año de 950.

Sin embargo, todo lo que había ganado en dominios el tro-
no, parecía haberlo perdido en autoridad y gloria desde que
emigró del seno de las nativas montañas. Como el siglo IX
había sido de organización y acrecentamiento para la monarquía,
lo fué de prueba y desorden el siglo x especialmente en su mi-
tad postrera. Conjuraciones, destronamientos, fratricidas gue-
rras, vergonzosas sino sacrílegas apelaciones á la protección de
los infieles á trueque de satisfacer la ambición ó la venganza, es-
tragos y asolamientos de tierras y ciudades que ya para siempre
se creían seguras del alfanje sarraceno, tales fueron las omino-
sas escenas que en su mayor parte se libró de ver Asturias, y
cuyos efectos sólo muy levemente la alcanzaron. Ni en la mons-
truosa liga, que contra Ordoño III hijo de Ramiro II formaron
su hermano Sancho, su tío García rey de Navarra, y su suegro
el conde de Castilla Fernán González, liga que con su constan-
cia y destreza en el arte militar supo vencer el valeroso príncipe,
ni en la insurrección suscitada contra él en Galicia y domada á
sangre y fuego, se sabe que entraran de modo alguno los fieles
y pacíficos asturianos. Cuando, empuñando á su vez el cetro
Sancho el *Gordo* sufrió rebeliones harto análogas á las que con-
tra su hermano había movido, de parte de su primo Ordoño el
Malo hijo del destronado Alfonso IV, hasta que al fin logró re-
cobrar su reino con las armas de los árabes así como con las
yerbas de sus médicos había recobrado en Córdoba la salud y
la agilidad, Asturias arrojó de su seno al fugitivo usurpador
Ordoño, quien no encontrando asilo ni aun en Burgos ciudad
de su suegro, y privado de su esposa é hijos, fué á postrarse á
ejemplo de su competidor á las plantas del califa, aunque con
más escaso fruto de su bajeza (1). Constante en su lealtad el

(1) Según refiere Almakkarí, en el tomo II pág. 160 y siguientes de la tra-

langa; cayeron Zamora, Simancas, Dueñas, Sahagún, Coyanza, Astorga; cayó León tras de porfiado sitio y repetidos asaltos; cayó Santiago allá en el fondo de Galicia; y en doce campañas consecutivas penetraba cada vez más adentro el enemigo, y estrechaba el círculo de la afligida cristiandad con el hierro y la tea, salvando el Duero, el Ezla, las montañas, hasta dar vista al Océano septentrional. Cesó todo culto, dice el Silense, eclipsóse toda gloria, los tesoros de las iglesias fueron saqueados, los templos, los monasterios, los palacios entregados á las llamas, las murallas y torres niveladas con el suelo. Sólo Asturias se mantuvo entera y libre, guardada por sus antemurales los castillos de Luna, Gordón y Alba que no pudieron ser tomados, ó más bien por la aspereza de sus montañas; y volvió á ser, como en los días de Pelayo, el asilo de los refugiados, el puerto de los náufragos, la esperanza de los vencidos, el depósito de las reliquias y cuerpos santos salvados de la profanación de los infieles, la ciudadela inexpugnable donde se guareció llevado en litera el gotoso rey Veremundo trayendo consigo las riquezas de la corona y las cenizas de sus antepasados. Desde su corte provisional de Oviedo dejó pasar el soberano el ímpetu de aquella furiosa é instantánea avenida; y después que herido de un pánico terror retrocedió el caudillo musulmán ante el sepulcro del apóstol de las Españas, después que en Galicia fué aniquilándose su innumerable hueste al rigor de una general disentería y de la continua persecución de diestras y ágiles guerrillas que desde las breñas cazaban á los invasores, después que hubo vuelto á entrar en su cauce el torrente devastador sin dejar en pos de sí más que los estragos de su desbordamiento, saliendo de su guarida Veremundo y juntando sus fuerzas con las del rey de Navarra y del conde de Castilla, hizo conducirse en hombros de sus vasallos á los campos de Caltañazor, donde se extinguió el astro y la vida del héroe más eminente del islamismo.

De la estancia en Oviedo de Veremundo II, de este rey á quien elogian unos cronistas de prudente, misericordioso y justo

y otros han infamado de indiscreción y tiranía, refieren los segundos un dramático suceso, que afortunadamente para él desmiente el concienzudo examen de la historia. Harto accesible á la voz de la calumnia, hizo parecer ante su tribunal al obispo de Santiago, Ataúlfo, acusado de enorme crimen por tres siervos de su iglesia, y sin oirle le condenó á ser expuesto al furor de un toro para que muriese despedazado. Era la mañana de un jueves santo, y el intrépido prelado, después de celebrar el santo sacrificio, presentóse vestido de pontifical á las puertas del real palacio donde se hallaban reunidos los nobles asturianos para tratar de la defensa del reino; de pronto sueltan al feroz animal, pero éste corre á rendirse mansamente á los piés de la respetable víctima, dejando en sus manos los cuernos, y revuelve con muerte de algunos sobre los insolentes circunstantes que celebraban el atroz espectáculo. Entonces el virtuoso Ataúlfo, sustrayéndose á los homenajes que arrancaba su inocencia tarde conocida, y abandonando al crédulo rey á su confusión y á los calumniadores á la justicia del cielo, salió de Oviedo al cuarto día, y retiróse á una iglesia de Santa Eulalia en el valle de Pravia, en la cual permaneció hasta su muerte, sin que alcanzasen fuerzas humanas á mover su cadáver que hubo de ser allí mismo sepultado (1). Pruebas de igual suspicacia, y pretexto tal vez

(1) La *historia Compostelana* y el *Cronicón Iriense* refieren este suceso al reinado de Ordoño I, con cuya prudencia y benignidad es harto incompatible, y de quien obtuvo en varios privilegios señaladas muestras de aprecio el obispo Ataúlfo, siguiendo en el gobierno de su diócesis después de fallecido aquel monarca: el obispo D. Pelayo lo atribuye á Veremundo II, un siglo más tarde, en cuyo tiempo no hubo en Santiago ningún prelado del nombre de Ataúlfo. En las circunstancias del hecho no discrepan menos los autores, suponiéndolo aquellos acaecido en Compostela y éste en Oviedo; unos que la acusación versaba sobre crimen nefando, otros sobre delito de alta traición y de connivencia con los infieles, añadiendo que el obispo era hijo del conde Gonzalo de Galicia que había envenenado al rey Sancho I: la Compostelana dice que Ataúlfo perdonó misericordiosamente á los calumniadores, D. Pelayo que los maldijo, para que de la estirpe de Cadón, Zadón y Ansilón (así los nombra) nunca faltasen hasta el fin del mundo leprosos, ciegos, mancos y cojos, y á la misma descendencia del rey alcanzase el castigo de su injusticia. El arcediano de Tineo en sus manuscritos asegura que los cuernos del toro estuvieron colgados muchos años en lo alto de la capilla mayor de la catedral

para atribuirle el citado hecho, dió Veremundo encerrando sin causa á Gudesteo obispo de Oviedo en el castillo de Peña de la Reina en lo postrero de Galicia, cuya prisión injusta atrajo sobre el reino tres años de sequía y hambre que no cesaron sino con aquella. Á pesar de sus defectos no se descuidó el piadoso monarca de tributar á la metropolitana iglesia de San Salvador su liberal ofrenda de bienes y heredades en 992, ejemplo que siguió en 1006, muerto ya Veremundo, su repudiada esposa Velasquita.

Al sucederle su hijo Alfonso V bajo la tutela de su madre Elvira, uno de sus primeros actos fué juzgar á los traidores que en Asturias habían maquinado darle muerte en la misma cuna viviendo aún su padre; y de ellos el principal era Analso por sobrenombre Garviso, que con su esposa Guligeva yacía desde años atrás en oscuro calabozo. Condenado á morir el reo, ofreció á trueque de redimir la vida todo su pingüe patrimonio, del cual el joven príncipe concedió en el año 1000 la villa de Todox á la catedral de Oviedo. Su principal cuidado fué restaurar la desolada corte de León, donde instaló nuevamente el trono, y adonde en 1027 fué llevado cadáver, atravesado de una saeta al pié de los muros de Viseo. Dos años después el hijo y sucesor de Alfonso V, Veremundo III, postrado ante las sagradas reliquias de Oviedo, daba gracias al Señor por las prosperidades con que inauguraba su reinado, bien ageno á la sazón del trabajoso curso y desastrado término que había de tener. La ambición y prepotencia de Sancho *el Mayor*, que á la corona de Navarra reunía el condado de Castilla, le arrebató los dominios contenidos entre los ríos Pisuerga y Cea; pero si hemos de creer á algún cronista, halló á la entrada de Asturias su sepulcro. Como altivo conquistador, ó como humilde peregrino en dirección á la *cámara santa* de Oviedo, iba el poderoso rey na-

de Oviedo, y que al salir de esta ciudad el obispo murió junto á Grado en una aldea que de su nombre se llamó Santo Dolfo, donde se conserva su cuerpo con gran veneración, aunque en la Compostelana se lee que fué trasladado á Compostela.

varro por tierra de Campomanes, cuando le hirió de muerte una flecha disparada por un oscuro peón, en venganza dicen de otro peón, á quien poco atrás en Pajares había hecho morir cruelmente asaeteado (1). Su muerte, vengada por los suyos con la destrucción de aquel pueblo, dió ocasión á Veremundo III de recobrar sus estados, con la misma rapidez y facilidad con que volvió á perderlos dos años más tarde juntamente con el cetro y la vida en el valle de Tamarón á manos de su cuñado Fernando hijo de Sancho *el Mayor*, en quien se juntaron por primera vez Castilla y León bajo los auspicios de una nueva dinastía.

Aunque á medida que iban alejándose las fronteras y ampliándose el reino, perdía mucho en predilección é importancia su primitivo recinto y su antigua cabeza, especialmente después que pasando á extraña familia la corona, dejaron de ver allí los reyes su paterna alcurnia, no obstante Fernando I, después de confirmar á la iglesia de Oviedo en la posesión de sus tierras y á los pobladores de ellas en el goce de sus privilegios, le restituyó los bienes que le habían usurpado algunos infanzones, y le concedió otros nuevos en abundancia. Alfonso VI, á quien en la división de los estados paternos habían tocado desde luego Asturias y León, apoderado ya de todo el reino, deseó en la cuaresma de 1075 celebrada por él en Oviedo, abrir y reconocer el arca de las reliquias, que en varias ocasiones y recientemente en los días del obispo Ponce, aterrando á unos y cegando á otros con resplandor sobrenatural, había mantenido oculto á ojos mortales su inestimable tesoro: pero esta vez, precediendo rígidos y generales ayunos y fervientes oraciones

(1) Del género y sitio de la muerte de Sancho *el Mayor* nada dicen los historiadores antiguos, expresando sólo que murió lleno de dias *in senectute bona*, y únicamente en la *Crónica general* leemos «matóle un peón en tierra de Asturias.» Las demás circunstancias del hecho parece se han perpetuado por tradiciones locales. Hay un refrán que trae entre otros el comendador Fernán Núñez, harto apropiado á dicho acontecimiento: *Si la hicistes en Pajares pagartela he en Campomanes*. Fué la muerte de aquel monarca á principios de 1035, pues el último documento que de él hallamos es de 21 de Enero del mismo año, relativo á la restauración del obispado de Palencia.

y solemnes ceremonias, á presencia del rey, de su hermana Urraca, del famoso Cid campeador y de varios obispos, verificóse dichosamente en 13 de Marzo, entre nubes de incienso y al resplandor de las antorchas, la ansiada manifestación y cuidadoso examen del sagrado depósito, que el soberano quiso perpetuar y agradecer con la donación del territorio de Langreo y con la construcción de una arca nueva de plata y de una más suntuosa capilla (1). La cesión del antiguo palacio de Alfonso el *Magno* en 1096 para hospital de pobres y peregrinos, las franquicias otorgadas en 1106 á los canónigos de San Salvador, y el extenso catálogo de gracias y donativos á su venerable iglesia recopilados en un solo privilegio, son otras tantas muestras de la piedad y munificencia del conquistador de Toledo. No fué perdida esta liberalidad para su hija Urraca, quien en sus extremos apuros y peligrosas guerras con Aragón, tomó del tesoro de aquella opulenta catedral 9270 *mectales* de oro purísimo y 10400 sueldos de plata, á los cuales el obispo Pelayo añadió 300 de plata labrada, en reconocimiento de lo cual concedióle la reina en 1114 todo el realengo que en Oviedo poseía. Grandes servicios prestó en aquellos tiempos á su iglesia y á su país el célebre obispo durante su largo pontificado, ya restaurando en parte el templo, ya recogiendo sus antiguos monumentos y ensalzando sus glorias con no siempre escrupulosa veracidad, ya haciendo declarar su exención de cualquier otra metrópoli que la romana, ya instituyendo en ella nuevas dignidades, ya reuniendo por fin en concilio ó más bien en asamblea á los principales vecinos de Asturias y de las provincias inme-

(1) Existen el arca y la capilla tal como las describimos en la pág. 85 y 91 de este tomo. Los documentos continuados en el tomo 38 de la *España sagrada*, apéndices 21 y 22, refieren minuciosamente el reconocimiento del arca y las cuestiones que mediaron entre el rey y los infanzones de Langreo, protestando éstos contra la donación de dicho territorio, como exentos del señorío real por derecho hereditario, y pidiendo que la causa no se sentenciase por lid campal, como deseaba el rey, ni por el *Libro Juzgo*, sino mediante exacta información de la verdad, la cual sin embargo resultó contraria á su pretensión.

diatas para atender á la pacificación de la tierra y al exterminio de los malhechores (1).

Una rebelión obstinada y fuerte levantó en Asturias la cabeza, reinando Alfonso VII. Á favor de la distancia de la corte fijada ya en Toledo, y de las continuas guerras del monarca con los sarracenos en el centro de la península, prometióse el poderoso Gonzalo Peláez por los años de 1132 sustraer al dominio real el montuoso principado y erigirse allí en señor independiente: voló Alfonso, aplazando su jornada contra los moros de Atienza, á reprimir el audaz levantamiento, y el rebelde magnate pareció desistir de sus ambiciosos proyectos sometiéndose y entregando el castillo de Tudela. Quedábanle otros empero, tales como los de Alba de Quirós, Precaza y Buango, y desde ellos al año siguiente renovó sus hostilidades, hasta el punto de hacer armas contra el mismo rey que había vuelto á Asturias, y de matarle su caballo: y cuando ya no pudo resistir más á las tropas reales mandadas por el conde Suero y por D. Pedro Alonso, á quienes encargó el soberano la conclusión de aquella guerra enojosa, alcanzado el perdón de sus delitos, se retiró tranquilo á Portugal. Desde allí maquinaba todavía volver por mar á su país y suscitar nuevos trastornos, si la muerte no le hubiese prevenido en el destierro, de donde sus partidarios no temieron traer su cadáver para ser enterrado con honra en Oviedo. En una de estas expediciones prendó el corazón de Alfonso VII una hermosa y noble doncella asturiana

(1) En esta junta celebrada en Oviedo en la fiesta de Pentecostés de 1115 estableciéronse tan sólo tres estatutos: 1.° contra los que quitasen ó tomasen en prenda los bueyes aunque fuese á sus propios siervos, 2.° contra los autores ó cómplices de hurto, 3.° contra los violadores del derecho de asilo de que gozaban las iglesias. Siguen las firmas de multitud de vecinos de los concejos de Oviedo, de Tineo, de Lagrero ó Langreo, de Maliano tal vez hoy Villaviciosa, de Colunga, Cangas y Aguilar, del Flaviniense, de Lena, Olier y Orna, de Arbolio, Gordón y Luna, de Placiano, Vadaria, Luna y Omaña, y algunas otras de los territorios de León y Astorga, de Zamora y Toro, de Galicia, de Castilla, de Santillana, Camargo y Trasmicra. La utilidad de dichos estatutos fué tan generalmente reconocida, que se adoptaron, como demuestran las confirmaciones de muchos obispos y reyes, no sólo en León y Castilla, sino en Portugal y Aragón.

llamada Gontrodo, y le dió una hija por nombre Urraca, á quien, habiendo quedado viuda en su juventud primera de García rey de Navarra, condujo su padre otra vez á Asturias en 1153 para conferirle el señorío de aquel su país materno. Disfrutólo Urraca con título de reina, años después de la muerte del emperador, viviendo aún la madre en el retiro de un monasterio, hasta que en el año 1164 cesa repentinamente de figurar el nombre de aquella, y Fernando II de León, que había respetado siempre con equidad el patrimonio de su hermana bien que ilegítima, aparece en posesión de Asturias, agradeciendo á la intercesión de los santos y al auxilio del prelado de Oviedo la fausta victoria que acababa de alcanzar de los rebeldes en el principado. Nada más sabemos de aquellas mudanzas y revueltas, y sólo en las repetidas donaciones otorgadas por el rey Fernando á la sede Ovetense y á sus obispos revélase, al par de la veneración que á sus augustas memorias profesaba, un reconocimiento sin límites á los eminentes servicios que en sus guerras y conquistas le habían dispensado.

Á documentos análogos se reduce la historia de los siguientes reinados en Asturias durante el siglo XIII; la de Alfonso IX, fundador del monasterio cisterciense de Valdediós, bienhechor del de Santa María de Arvas en lo más elevado del puerto que atravesó más de una vez en sus viajes, y favorecedor de la iglesia de Oviedo, no obstante la singular firmeza del obispo Juan desterrado por guardar el entredicho con que Roma se había opuesto al segundo enlace del rey con su parienta Berenguela; la de Fernando III el *Santo*, cuya sucesión al trono paterno habían combatido los asturianos al par que los leoneses por no incorporarse segunda vez al reino de Castilla, sosteniendo el derecho de sus hermanas del primer matrimonio, y cuyas gloriosas empresas auxiliaron después constante y eficazmente; la de Alfonso X el *Sabio*, á quien permanecieron fieles y por conducto del obispo Frédulo tributaron toda ayuda y consejo, en medio de la rebelión de sus hijos y del casi general abandono

de sus vasallos. Durante las menorías de Fernando IV y Alfonso XI, Asturias turbada por las intestinas querellas de sus infanzones entre sí y de éstos con la iglesia, no tomó parte en las revueltas del estado ó siguió la voz de la reina D.ª María: reinaba entonces en aquel país, más que el mismo soberano, el poderoso Rodrigo Alvarez conde de Gijón y Noreña y señor de Trastamara, último vástago de una real estirpe y unido con la de Lacerda, quien hallándose sin hijos, adoptó por tal á uno de los gemelos del rey habidos en la Guzmán, educándolo para heredero suyo; y éste fué el famoso Enrique de Trastamara. Visitó Alfonso XI la rica herencia de su hijo en 1345, cuando fué al templo de Oviedo á presentar al Señor el homenaje de su gratitud por la insigne victoria del Salado; y se gozó tal vez, ignorando que aquella debiera servir al bastardo de primera grada para escalar el trono de Pedro su legítimo sucesor. Huyendo de la tiranía de éste, acogióse Enrique en 1352 á sus estados de Asturias con su esposa D.ª Juana Manuel cuyo ventajoso enlace le había atraído el real enojo; tomaron su voz los allegados de Rodrigo Alvarez y los descontentos que de todas partes acudían; fortaleciéronse las villas y castillos, y al pié de los muros de Gijón que custodiaban á la condesa, el impetuoso rey hubo de otorgar las paces á su rebelde hermano y admitirle otra vez á su gracia. Cuatro años después, no creyéndose Enrique seguro en la península, atravesó el suelo de Asturias para retirarse á Francia; pero en el país quedaron entre sus partidarios y los del rey D. Pedro, que no dejaban de ser poderosos, acerbos odios y encarnizadas luchas, que cesaron solamente con la definitiva victoria del de Trastamara.

La cesión que de sus estados de Gijón y Noreña hizo al coronarse Enrique II á su hijo Alfonso también bastardo, ocasionó nuevos cuidados al trono y mayores disturbios y guerras á la provincia. Empezó el revoltoso infante oprimiendo y vejando las tierras de la iglesia de Oviedo, sin que ni la firmeza del obispo D. Gutierre ni aun la autoridad de su padre bas-

taran á contenerle: más adelante conspiró contra su hermano y rey Juan I y contra su misma patria ligado con los ingleses y portugueses, y una vez descubierta su perfidia, trató de hacerse fuerte en Asturias. Al primer anuncio de la llegada del rey en 1381, imploró la paz y fué á Oviedo á rendirle pleito homenaje en la capilla de las santas reliquias y en manos del obispo; pero reanudando sus negras tramas, y sitiado en Gijón por las tropas reales sin esperanza ya de sostenerse, no obtuvo el perdón sino con la renuncia de sus estados, recibiendo en compensación otros equivalentes en país menos áspero y menos fronterizo. Firmaron los dos hermanos esta concordia en 18 de Julio de 1383 (1); y en 20 de Setiembre inmediato, teniendo

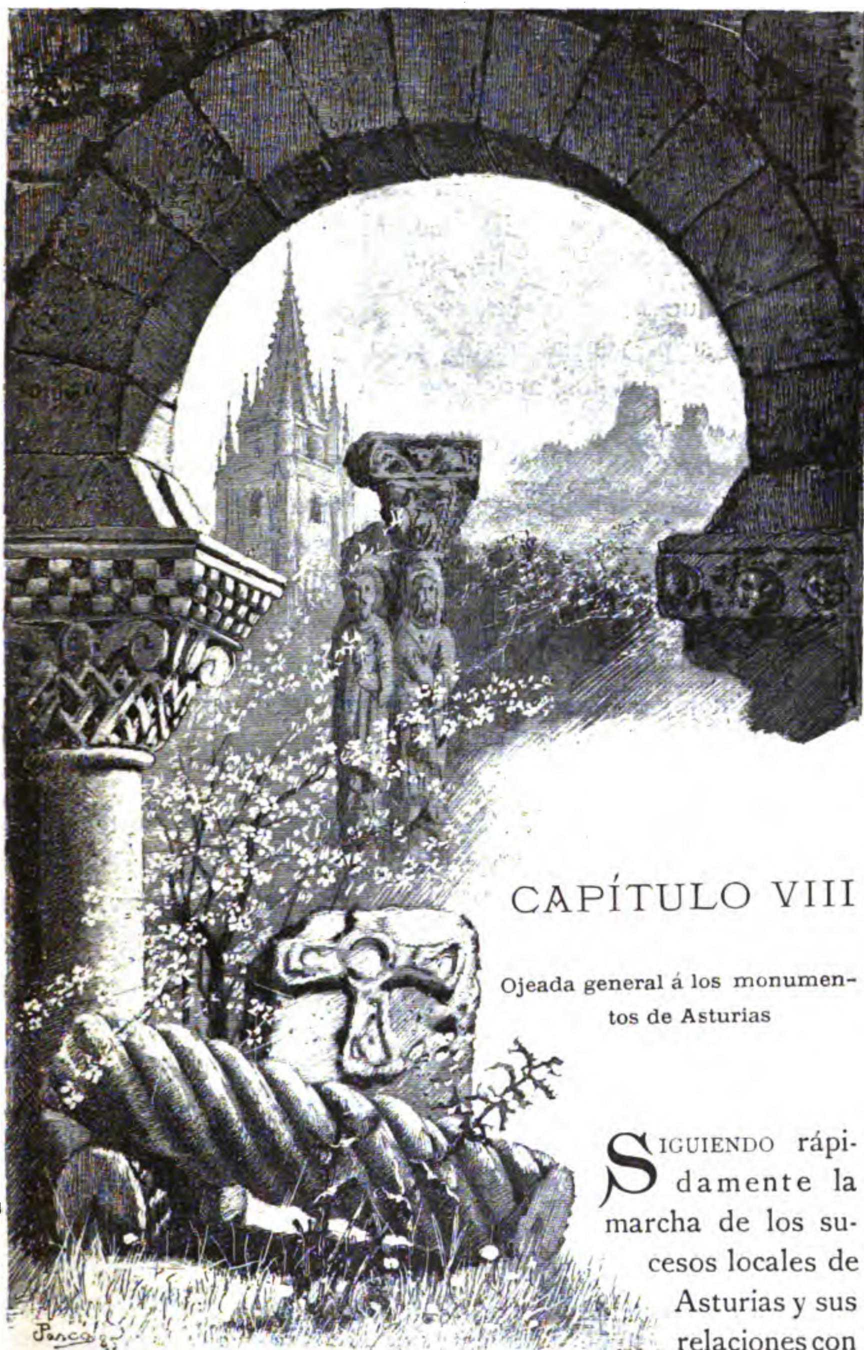
(1) Entre los muchos é interesantes documentos que acerca de esta guerra existen en el archivo de la catedral de Oviedo, figura la expresada concordia, según la cual el señor rey, hallándose en el real sobre Gijón, dijo: «que perdonava e perdonó al conde D. Alfonso su hermano todos e cualesquier deservicios e yerros que le abia fecho como quier e en cualquier manera contra su persona ó contra sus regnos ó señoríos fasta aquí, aunque sean del mayor caso fasta el menor; pero que en el dicho perdon no se entienda de le tornar los castiellos e lugares e tierras que el dicho conde tenia. Otro sí perdonava á todos los escuderos fijosdalgo e otras personas cualesquier que con el dicho conde estovieron e le sirvieron en la villa de Gigion, mandándoles tornar sus bienes, esceptuando empero de este perdon á Fernan Sanchez de Piedrabuena e Dia Sanchez de Redesiella, como quier que los non mandava sentenciar ni matar nin lisiar, mas que se fuesen fuera del reino. Otro sí prometió de fazer merced al dicho conde e de lo heredar en su reino en manera que lo él passe bien e onrradamente, e des que venga á su merced que gela fará, que gardará estado e onrra de la condesa su sobrina muger del dicho conde, e que la non prenderá ni mandará prender ni le faria ni mandaria fazer desonrra alguna.» Selló el rey con juramento estos pactos, y sus magnates y consejeros juraron no aconsejarle cosa en contrario. En seguida el conde hizo homenaje al rey en presencia de él y en manos del conde D. Pedro de Trastamara «de seer su vasallo e de lo servir bien e lealmente so pena de traicion, otro sí comparecer siempre que fuere requerido á su mandado en el plazo de veinte días, darle en arrehenes á su hija Doña Beatriz, y entregarle el alcázar y la villa de Gijon el lunes próximo 20 de Julio, e todos los castillos e villas que por él se tovieren;» y juróló teniendo en las manos el cuerpo de Dios consagrado. Hállanse asimismo en el citado archivo la donación que del estado de Noreña hizo al obispo el rey, reteniéndose para sí todo lo que excediere de seis mil maravedís de renta anual y las minas de oro y plata que allí se encontraren; la carta que en 23 de Junio de 1382 había escrito el rey desde Zamora á los concejos de Asturias para que retirasen su obediencia al conde que había marchado á Portugal á unirse con los enemigos del reino; y la concordia que en 1381 hizo firmar el obispo Don Gutierre como señor de la tierra á los escuderos ó hidalgos del concejo de Ribadeo, perdonándose los homicidios, quemas y robos que mutuamente se habían hecho.

cortes en Segovia, cedió el rey á D. Gutierre y á sus sucesores en la silla episcopal el condado de Noreña, como recompensa de sus leales servicios en echar de Asturias á los enemigos interiores y cerrar su entrada á los extranjeros. Todavía en 1394, á merced de las discordias suscitadas entre los tutores de Enrique III, libre de su encierro el bullicioso conde intentó sorprender la fidelidad de los asturianos y alzarse con Oviedo, de donde arrojado por los ciudadanos mismos con muerte de algunos parciales suyos cuyas cabezas presentaron al joven rey, y acorralado otra vez en Gijón, ofreció someterse al juicio arbitral del rey de Francia; pero ni compareció ante aquel tribunal, ni se sometió al fallo la ambiciosa condesa su mujer, no abandonando á Gijón sino después de agotados sus esfuerzos y de prender fuego á la villa, cuyos muros y fortaleza arrasaron en seguida los sitiadores para que en adelante no sirviera de guarida á los rebeldes.

Durante estas obstinadas revueltas y para extirparlas de raíz en lo sucesivo, fué cuando Asturias quedó erigida en principado á favor del heredero inmediato de la corona. Como Inglaterra en sus príncipes de Gales y como Francia en sus Delfines, reconoció Castilla y más tarde toda España en sus *príncipes de Asturias* un preludio y anticipación de la dignidad real, á la cual iban anejas, á fuer de patrimonio inalienable, las rentas, jurisdicción y señorío de la que fué cuna de la monarquía, aurora de su esplendor y origen de su grandeza. Creó este título en 1388 Juan I para su primogénito Enrique, al desposarlo en la catedral de Palencia con la nieta del rey D. Pedro é hija del duque de Lancáster, legitimando con este enlace el derecho de su bastarda dinastía; y allí le colocó sobre un magnífico trono, con manto de púrpura y sombrero en la cabeza, y puso en su mano una varita de oro, y dióle ósculo de paz en el rostro, aclamándole príncipe de Asturias. Esta augusta ceremonia, que cada vez con mayor pompa vieron los siglos reproducida, siempre en la corte de los monarcas y nunca en la leal

provincia de su mayorazgo, aseguró sin embargo en esta el sosiego público y el poder real después de la última tentativa del conde de Gijón, y dió allí el golpe de gracia al ya decadente feudalismo. Los naturales mismos, honrándose de no reconocer otro señorío ni autoridad que la del futuro rey de la nación entera, la defendieron constantemente contra cualquier usurpación ó tiranía de los magnates; y en 1444, cuando más debil y combatido se hallaba el trono y más oprimido de facciones el principado, no exigieron de su príncipe Enrique sino la promesa de no ser jamás abandonados ni cedidos á otro señor alguno, para sacudir con sus fuerzas propias el yugo de los Quiñones, y entregarle la tierra sumisa y pacificada. Bastó su resistencia en 1465 para que D. Juan de Acuña desistiera de las pretensiones que sobre Gijón y Pravia sostenía por antigua concesión real: celosos de la dignidad monárquica más que el monarca mismo é identificándola con su propia libertad, nunca consintieron que sufriese eclipse ó mengua en su territorio. Ni en la sediciosa liga de Ávila, ni en las comunidades de Castilla ni en los sacudimientos y tumultos ya aristocráticos ya populares que de vez en cuando agitaron la faz de la península, busquéis el nombre y el papel de Asturias: buscadlo, sí, siempre que se ha tratado de sostener la fe de los juramentos ó la independencia de la patria; buscadlo en los fastos de la guerra de Sucesión á favor de Felipe V á quien había proclamado (1), ó de la brava defensa contra las águilas de Bonaparte que con tenaz porfía en seis años de lucha fueron una y otra vez ahuyentadas de su capital; y hallaréis hechos no indignos aún de la época de Pelayo, y á los cuales sólo falta el ser tan antiguos para ser también épicos y admirables.

(1) Dícese que la reina D.ª María Luísa de Saboya en 1709, cuando más adversa se presentaba la suerte á la causa de su esposo Felipe V, exclamó que lejos de salir de España, iría con su hijo en los brazos á morir en Asturias, de las cuales había sido éste aclamado príncipe en Abril del mismo año.



CAPÍTULO VIII

Ojeada general á los monumentos de Asturias

SIGUIENDO rápidamente la marcha de los sucesos locales de Asturias y sus relaciones con

los generales de la monarquía, desde que con el crecimiento de ésta se transformó de cabeza en miembro y de reino en provincia, nos hemos alejado sin sentirlo de la descripción y examen de los monumentos, que en los primeros reinados enlazábamos naturalmente con los recuerdos de los príncipes á quienes debieron su existencia. Multiplicado su número en los tiempos sucesivos y disminuído el de fundaciones reales á medida que los reyes escasearon á la primitiva corte su solicitud y su presencia, cesan de hallarse en contacto los anales históricos con los artísticos y de seguir un mismo desarrollo. Antes empero de comenzar nuestra peregrinación de valle en valle, de pueblo en pueblo y de ruina en ruina, para recoger la copiosa miés de bellezas y primores que la naturaleza y el arte han sembrado á porfía en el suelo asturiano, séanos lícito tender al rededor, como desde elevada cima, una mirada generalizadora á sus monumentos, abstrayéndolos de su respectiva situación y agrupándolos por períodos, á fin de poder apreciar mejor el carácter y vicisitudes de su arquitectura y lo que tiene en aquel país de peculiar é indígena y de común é importado de afuera.

Aparécesenos desde luégo en Asturias un estilo anterior al bizantino, con que hasta ahora hemos visto inaugurarse en las demás provincias el período de la Edad media. Del VIII al XI siglo, mientras que yacían aquellas aletargadas en poder de los infieles, ó servían de campo á la devastadora lucha que no dejaba piedra sobre piedra, poseía Asturias, al par que independencia y nacionalidad y gobierno propio, un arte que nada de común tenía con el de sus jurados enemigos los musulmanes, ni recibía sino de lejos y tarde las innovadoras influencias de allende los Pirineos. *Asturiana* llamó á esta arquitectura Jovellanos, movido no menos que del amor patrio, de los frecuentes tipos que de ella en su país se le ofrecían, aunque no tan exclusivamente que no pudiera ver otros análogos en Galicia y en las montañas de León; y si con este nombre quiso considerarla como

oriunda y privativa de aquel suelo, anduvo por cierto en calificarla menos acertado, que diligente en observarla y perspicaz en discernirla de su inmediata sucesora. Las construcciones erigidas en el principado durante los tres primeros siglos de la restauración, no pertenecen á otra arquitectura que á la latina del bajo imperio de Occidente, que adoptaron los godos al enseñorearse de la península, y enriquecieron ó más bien adulteraron de cada día con adornos peregrinos de procedencia oriental. Cualquiera fuese el asilo adonde se hubieran refugiado con su altar y su trono y sus leyes y su cultura los restos salvados de la invasión mahometana, allá habrían trasplantado el arte mismo, allí veríamos las formas arquitectónicas que hoy nos conservan los primitivos monumentos de Asturias. Acomodados con leves modificaciones á las exigencias del clima, reducidos á par de los límites del nuevo reino, y resintiéndose de la creciente rudeza y penuria de los tiempos, reproducen en pequeño las obras magníficas de Recaredo, Recesvinto y Wamba, las obras que llenaban de orgullo á Mérida, Toledo y Córdoba, y de asombro á sus bárbaros invasores que tan mal cuidaron de conservarlas. En los raros destrozos exhumados de aquellas opulentas capitales descúbrese tan marcada analogía con los que de pié subsisten dentro de Asturias, que en éstos puede contemplarse aún la reflejada imagen del casi desconocido género latino-godo, cuyos más suntuosos originales han desaparecido, y cuyos endebles y póstumos engendros parece haber custodiado la Providencia en el seno de las montañas salvadoras, como veló por la preservación de sus autores en medio de la universal ruina de España.

Obsérvase con efecto en las fábricas de los sucesores de Pelayo las huellas de un arte más bien decrépito que naciente, más estudiado que espontáneo, tímido no tanto por su inexperiencia como por decaimiento, menos falto de conocimientos que de recursos para llegar á la perfección, con más tendencia á la minuciosidad y á la simetría, que á la robustez y grandiosidad; nada de la maciza solidez, de las informes masas, de las dimen-

siones gigantescas, de la sencillez en los medios é irregularidad en las formas, que caracteriza los primeros ensayos de un arte original como el de los indios, egipcios y etruscos. El capricho y variedad de sus ornatos, al través de la rudeza de la ejecución, revelan aún vestigios de una civilización avanzada y fastuosa; al paso que en el empleo y calidad de los materiales, en los cortes de las piedras, en el acertado contrarresto de las fuerzas, en la armoniosa correspondencia de las partes, se notan adelantos antiguos que el retroceso posterior no desandó por completo, y buenas tradiciones que no se perdieron en el olvido. Concretándonos á los templos, únicas obras existentes de dicha época, veremos calcado en ellos, por más que su magnitud apenas exceda á la de simples ermitas, el tipo de la basílica romana: las dos naves laterales notablemente más reducidas que la principal y separadas de ella por arcos de medio punto, el vestíbulo á los piés de ésta y en su cabecera el santuario cerrado por arcos ó balaustrada, conteniendo en su centro el altar aislado y único, el coro enfrente del santuario, ora levantado en alto, ora al nivel del suelo, en algunos la cripta ó iglesia subterránea aunque sin comunicación abierta con la superior, las bóvedas de medio cañón reemplazadas más á menudo por enmaderados techos cuyas dos vertientes forman ángulo en el centro, los pilares de planta cuadrangular, el arco de ingreso de la capilla mayor y de las dos laterales apoyado sobre cilíndricas columnas, altas y pequeñas las ventanas semicirculares que alumbran las naves, y más bajas y mayores, de dos ó más arcos sostenidos por columnitas y con ligeros calados en su parte superior, las abiertas en el testero del santuario.

Tales son los rasgos distintivos, que separados ó juntos y muy rara vez alterados, presentan las antiguas iglesias de Asturias, análogos en todo á los de las basílicas primitivas; sólo en un punto se apartan poco felizmente así de estas como de las construcciones bizantinas que después vinieron, y es en la forma cuadrangular de su ábside sustituído al gracioso hemiciclo de

las otras. Mayor libertad se advierte en la ornamentación: estrías en espiral surcan los fustes de sus columnas; los capiteles, esforzándose á veces por remedar aún las corintias hojas de acanto, se revisten otras de conchas, estrellas, sartas de perlas, combinaciones de círculos, y hasta de toscas figuras, tomando la forma de cono inverso; los arcos prolongan su elíptica curva con cierto carácter arábigo, más declarado todavía en los ajimeces, en los menudos calados de piedra, en los medallones colgantes de la cornisa; pero de estas innovaciones, cuyo foco partía de Oriente y que preludiaban en cierto modo la invasión del gusto bizantino, algunas las habían aceptado ya los godos, otras fueron atravesando las montañas, no cerradas enteramente á las modas de los extranjeros ni aun á las de los espléndidos sectarios del islamismo. Sin embargo, no alteran tales adornos sobriamente usados la noble severidad del conjunto, que por la parte exterior rayara en desnudez, si no fuese por la transparencia, digámoslo así, de su interna distribución y por la gallardía que sus ligeros estribos y el corto espesor de los muros le comunican. No hay que buscar en éstos grande y uniforme sillería: sin desconocer sus artífices las prácticas romanas, como acreditaron en la construcción de arcos y bóvedas, emplearon en las paredes la mazonería, cuya argamasa hecha de cal y arena nada cede en consistencia á las antiguas, reservando para las impostas y machones sillares pequeños y desiguales en longitud; y el tiempo ha abonado la solidez de sus modestas fábricas, que en el fondo de húmedos valles ó en la cima de combatidos montes arrostrando el embate de nueve ó diez centurias, han visto pasar tantas generaciones de edificios y renovada tantas veces la faz de la tierra.

No todas empero han resistido á los años, á las mudanzas y á las renovaciones, que ya por necesidad, ya con el intento de mejorarlas y engrandecerlas, vinieron á alterar su natural fisonomía. Víctimas las unas del abandono en medio de la soledad, y las otras del mismo respeto y veneración que inspiraban,

y á cuyos ojos pareció harto ruda y pobre tal vez su primitiva estructura, no conservan estas sino la advocación, el sitio y la historia de su origen; de aquellas en su mayor parte hasta el recuerdo se ha perdido. De los palacios, pórticos y baños de Alfonso el *Casto* sostenidos por columnas de pórfido y adornados con pinturas, del alcázar de Alfonso el *Magno* y del famoso castillo de Gauzón y de las varias residencias que labró para sí en Asturias, únicamente poseemos las apasionadas hipérboles de los cronistas; y al recorrer las fundaciones de los antiguos reyes, más á menudo hemos tenido que alimentarnos de memorias que de impresiones. En Covadonga las peñas sirven casi exclusivamente de monumento; en Santa Cruz de Cangas sólo se ha salvado de la restauración la lápida de Favila, y en San Juan de Pravia ni siquiera la de Silo; en Abamia sepultura de Pelayo y en San Pedro de Villanueva atribuído al primer Alfonso, hallamos asentadas dos construcciones bizantinas del siglo XII; y de la triple basílica erigida en Oviedo por el Rey Casto, el arte gótico reedificó y ensanchó la principal del Salvador, el churrigueresco invadió la de Santa María, y la misma Cámara Santa recibió del bizantino en los días de Alfonso VI su mejor y más suntuoso ornato. Algo de su real fundador conserva aún San Tirso, algo tal vez Obona del príncipe Adelgastro, y San Julián en el arrabal de Oviedo toda su curiosa bien que desnuda planta: pero las dos obras de Ramiro I, Santa María de Naranco y San Miguel de Lino, constituyen el más completo y acabado tipo de la arquitectura hasta aquí descrita. Concurren á hacerla conocer en sus reglas fijas y en sus variados accidentes otros dos modelos no menos perfectos en su clase, erigidos también en el siglo IX, aunque se ignora si por mano soberana; y son, la antigua iglesia de Valdediós consagrada al Salvador, de severa regularidad en su plan y proporciones, menudo boceto de una basílica grandiosa, y la de Santa Cristina de Lena donde más resabios se advierten de caprichoso orientalismo. En línea casi igual figura San Salvador de Priesca en

el concejo de Villaviciosa, construída hacia los primeros años del siglo x; y no menor interés ofrecerían probablemente para la historia del arte tantos centenares de iglesias y monasterios como aparecen en los documentos contemporáneos, y que con lastimosa indiferencia se han dejado perecer ó desfigurar, aumentándose con la rareza el inestimable precio de lás que por fortuna quedan.

Á medida que avanzaba el siglo x, fueron condensándose las tinieblas y sumiéndose el arte en mayor ignorancia, olvidado casi de las tradiciones antiguas, y no presintiendo aún las inspiraciones nuevas que debían reanimarlo. Eran aquellas las horas de cerrada noche, en que un crepúsculo se había ya extinguido y el otro todavía no asomaba. Los constructores, bien degenerados de los ingeniosos arquitectos de Ramiro I y de Alfonso el *Magno*, no acertaban á producir sino obras mezquinas, irregulares, sin norma ni proporciones fijas, desabridas, adustas, oprimidas al parecer del misterioso terror que pesaba sobre el orbe entero (1). Por entonces se edificó la capilla de San Saturnino de Puelles junto á Villaviciosa en 968, más adelante en 993 fué consagrada la iglesia de Baones por mandato de Veremundo II; y entrado ya el próximo siglo, la repudiada reina Velasquita fundó la de San Salvador de Deva, su hija Cristina el monasterio de Corneliana, el insigne conde Piniolo el monasterio de Corias, harto opulentos ambos para conservar su primitiva y ruda fábrica. Sin duda en ella se vislumbraban, tal como

(1) El Sr. Caveda, que en el análisis y clasificación de los monumentos de su provincia nada apenas ha dejado que desear con su precioso *Ensayo histórico*, señala como construcciones del siglo x las iglesias de Amián cerca de Sames, de Gobiendes junto á Colunga, de San Salvador de Deva, de Santa María de Lenes, de Bárcena, de Abamia (cuya portada lateral tenemos por muy posterior), de Santa María de Campomanes, de Borines y de Anayo en el concejo de Piloña, de Santo Tomás de Collía á una legua de Cangas de Onís, de Tanes en el concejo de Pola de Labiana, de Veloncio junto á Infiesto, de Santiago de Cibea hacia Cangas de Tineo (cuya lápida de consagración no data sino de 1083), la capilla de San Zaornín de Puelles y la ermita de Nuestra Señora de Cebrayo en el concejo de Villaviciosa. De varias de ellas nos ocuparemos más particularmente en nuestro itinerario.

aparecen en las contemporáneas ermitas de Cebrayo y de San Salvador de Fuentes, ciertos albores del gusto bizantino, molduras de ajedrez, cornisas profusamente labradas, capiteles más variados y caprichosos; y de este indeciso movimiento de transición participaron más ó menos San Miguel de Teberga, Santiago de Cibea, San Adrián de Tuñón en su segunda época, Bárcena, Santa María de Campomanes, y otras cuya data sin el auxilio de las inscripciones no sería fácil precisar.

Amaneció al fin en la península por el lado de Oriente el nuevo arte, que traído de Constantinopla á Italia por artífices griegos, derivando del espíritu religioso, que lo propagaba, su carácter de fuerza y austeridad, combinado en España con las galas y primores también orientales de sus dominadores sarracenos, cuyo conocimiento y estima así las alianzas como las conquistas habían contribuído á difundir, satisfaciendo á la necesidad de renovación, mejora y engrandecimiento que en el orden artístico como en los demás dejaba sentirse en correspondencia con los progresos victoriosos de Fernando I y Alfonso VI, cubrió sus nuevos y sus antiguos dominios de robustos y todavía admirables monumentos. En Asturias no penetró marcado y discernible hasta fines del siglo XI; y sin embargo, en el interior de la Cámara Santa de Oviedo, en el viejo torreón de la misma, en la iglesia y claustro del monasterio de Villanueva, vemos ya brillar toda la severidad de sus líneas, toda la riqueza de su ornato. La distribución de las nuevas construcciones apenas varía por dentro sensiblemente: su ámbito se dilata algún tanto, las bóvedas se hacen más frecuentes, las naves laterales, allí donde existen, cobran mayor desahogo, los muros adquieren más espesor ostentando su gruesa y bien labrada sillería. Pero en los ábsides es donde más afortunada y espléndida aparece la innovación, convirtiendo la ingrata forma rectangular en torneado semicírculo, flanqueándolo por fuera de columnas, revistiéndolo á veces por dentro de gentil arquería, sustituyendo las mezquinas lumbreras y ajimeces con esbeltas

ventanas, y labrando minuciosamente las ménsulas y cornisa. En las portadas antes lisas describe, perforando el macizo muro, dos ó más arcos concéntricos en disminución, apoyados en columnas de corto fuste, cuyas típicas proporciones muestra olvidar ó desatender, dando á su tronco ora la corpulencia de la encina ora la flexibilidad y ligereza del álamo; y no menos independiente y fecunda en los capiteles, de cada vez más graciosos y ricos, aunque más alejados de su antigua pureza, agota para engalanarlos los follajes, los dibujos, los objetos todos del mundo real, los caprichos y sueños de la fantasía, complaciéndose no ya en figuras aisladas sino en grupos é historias, como para luchar con su inexperiencia en la escultura. Á la curva de los arcos comunica una elegancia incomparable, aventurando alguna vez en sus extremos reentrantes un remedo arábigo, y adoptando á menudo en el postrer período la ojiva más ó menos pronunciada. Tal se presenta en Asturias durante su largo imperio de dos siglos el arte bizantino, con menos grandiosidad acaso, pero no con menor pompa que en las cercanas provincias, dándose la mano en la adusta sencillez de su primera época con las construcciones latino-godas, y en el florido ornato de la segunda con las góticas creaciones, armonizándose por lo sombrío con el nebuloso cielo, por la robusta gentileza con las pintorescas montañas, por su grave y melancólica sonrisa con el misterio de los bosques, con la frescura de los ríos, con la amenidad de los campos en medio de los cuales asentó sus obras.

Numerosas las ha dejado en las soledades y en las villas, en parroquias, en monasterios y hasta en conventos, en humildes y en suntuosos edificios. El templo y algún arco del claustro de Cornellana á orillas del Nalón, los de San Pedro de Villanueva con los ábsides y la portada, los escasos restos del antiguo monasterio de Celorio y el de San Antolín de Bedón en las bravas costas del Océano, nos lo muestran en el apogeo de su fuerza y en toda la pureza de sus contornos, evitando los extre-

mos de fausto y desnudez: la iglesia de San Juan de Priorio en las inmediaciones de Oviedo, las de San Bartolomé de Nava y de Villamayor de Infiesto destinadas un tiempo á religiosas, la restaurada colegiata de Teberga, la de Arvas fundada allá entre las nieves del puerto para refugio de los peregrinos, Santa María de Narzana en el concejo de Sariego, las de la Lloraza y San Juan de Amandi en el de Villaviciosa, la parroquia de Santa María en esta villa, y la del mismo nombre en el monasterio cisterciense de Valdediós, revelan con su lujoso atavío la esplendidez y delicadeza que alcanzó aquel arte, y aun las últimas dejan ya apuntar en sus arcos la ojiva que acabó por destronarlo. Á la capital legó como precioso recuerdo, además de la Cámara Santa, el monasterio de la Vega renovado posteriormente, la parroquial iglesia de San Juan y la de monjas de Santa Clara; y combinado por fin en el siglo XIII con el arte gótico y mezclando de mancomún con él sus riquezas, produjo en Tineo el convento de San Francisco, y en la rica Avilés otro más suntuoso convento, la antigua casa del marqués de Valdecárzana, la interesante parroquia de San Nicolás y la de Santo Tomás en el arrabal de Sabugo.

El dilatado predominio que mantuvo en Asturias la arquitectura bizantina, apenas permitió á la ojival desplegar su lozanía y magnificencia hasta muy entrado el siglo XIV. Á mediados de éste empezóse por el claustro la restauración de la catedral de Oviedo, que en el transcurso del XV fué haciéndose extensiva al templo, y terminó á principios del XVI con el pórtico y la colosal y aérea torre que lo flanquea. Estas tres partes, cuya índole especial no altera la homogeneidad del todo, marcan otros tantos períodos del arte gótico que desde el comienzo hasta el fin presidió á su construcción; gallardo, majestuoso, reteniendo aún cierta gravedad bizantina en el primero: florido, risueño, ligerísimo en el segundo; fastuoso, exuberante de gala y preparando una completa renovación en el tercero. Único en su clase y superior á todos los restantes por su artística gran-

deza como por su gerárquica dignidad, descuella entre los de Asturias este insigne monumento, fuera del cual apenas dejó aquel más obras en el principado, que el convento de San Francisco en la capital, la parroquia de Llanes y las capillas de los Alas y de Solís en San Nicolás de Avilés.

Al renacimiento impregnado aún de góticos resabios, sólo debe Asturias la iglesia de Santo Domingo de Oviedo y la colegiata de Salas, y en esta el precioso mausoleo del cardenal-arzobispo D. Fernando Valdés á la mejor época que alcanzaron las bellas artes á fines del siglo XVI: del minucioso estilo plateresco no aparecen allá vestigios. Los edificios que remozaron á Oviedo en el siglo XVII, las casas de ayuntamiento, la universidad, las renovaciones de San Vicente y de San Pelayo, la iglesia de los jesuítas hoy parroquia de San Isidoro, los suntuosos caserones realzados por el color de la piedra y por cierto aire de majestad, trazan por grados la decadente marcha del arte desde la estricta y noble regularidad de Herrera hasta la caprichosa licencia del churriguerismo, que á pesar de sus extravíos supo dar á la capilla del Rey Casto, al palacio del marqués de San Esteban en Gijón, y especialmente al de Campo Sagrado en Avilés, una grandeza y elegancia relativas, nada comunes en sus engendros. Desde mediados del postrer siglo las construcciones públicas y privadas llevan el sello de la moderna reforma inaugurada por D. Ventura Rodríguez, á quien si no fué dado perpetuar su nombre en Covadonga con el grandioso monumento que le destinaba, cupo la suerte de formar escuela, cuyo tipo caracterizan la capilla del Hospicio de Oviedo trazada por él mismo, la colegiata y casa municipal de Pravia, la nueva iglesia y magnífico claustro del monasterio de Corias, y otras correctas obras de menor importancia. Pero no son estas las que viene á buscar de tan lejos el artista, no son estas las que fijarán con preferencia sus miradas, reclamarán su examen y excitarán su admiración en el suelo de los hechos heróicos y de los decanos monumentos: el sentimiento le dirá

lo que al anticuario la memoria, las formas arquitectónicas le hablarán como al otro los anales. Sigámosle en su camino, empezando por la capital.





CAPÍTULO IX

Catedral é iglesias de Oviedo

Oviedo nació de una inspiración religiosa; su primer edificio fué un templo, monjes fueron sus primeros pobladores. Buscando una soledad, echaron sin saberlo los cimientos de una corte; y apenas descollaba sobre las malezas del suelo á medio desmontar la humilde iglesia de San Vicente mártir, levantada en 760 por el abad Fromistano y por el presbítero Máximo su sobrino, cuando ya á su lado erigía el rey Froila I una basílica

al Salvador y otra á San Julián y Santa Basilisa (1). En torno de aquella se formó un monasterio, al cual veinte y cuatro religiosos con el presbítero Montano á su cabeza ofrecían en 781 los bienes que en el siglo poseyeron: en torno de éstas agrupóse un pueblo con rapidez nunca vista, cuyo secreto no se concibe sin una decidida protección ó sin imponderables ventajas del territorio. Mas el verdadero fundador de Oviedo fué Alfonso el *Casto,* héroe ascético, rey casi sacerdotal, quien erigiendo en metrópoli al mismo tiempo que en corte su ciudad nativa, le imprimió un carácter augusto y sagrado; y circuída de muros, sembrada de regios edificios, ofrecióla al Salvador y á su veneranda iglesia, que dentro de un círculo de templos, como sol en medio de sus planetas, había colocado. Enriqueció el sagrario de preciosísimas joyas, los altares de las más devotas reliquias, al clero con pingües y vastas heredades, á la sede episcopal con eminentes prerrogativas: extendió la jurisdicción de esta casi al par de los límites de sus conquistas (2), reunió concilio para

(1) Ambos templos menciona en una de sus donaciones Alfonso II como fundados por su padre Froila, y ambos los reedificó después, siendo muy probable que el segundo corresponda al de San Julián del arrabal. De las actas del primer concilio de Oviedo, al referir el combate que tuvieron en las inmediaciones de la ciudad cristianos é infieles, reinando Mauregato (véase p. 64), se desprende que existía allí otra iglesia de San Pedro, en el lugar acaso que hoy ocupa la dedicada al mismo santo, que por su proximidad al acueducto se denomina *de los Pilares.*

(2) En el *Libro Gótico* de los *Testamentos* tantas veces mencionado del archivo de la catedral, se lee la circunscripción de los límites de la diócesis de Oviedo atribuída al Rey Casto, de la cual como tan poco conocida tomamos las palabras siguientes: *Ego Adefonsus cognomine castus, Dei gratia. Hispania princeps catholicus, ecclesiæ Ovetensi quam ego ipse fabricavi, cum consensu omnium episcoporum et optimatum mei regni, suscriptam diœcesim jure hereditario concessi; totas scilicet Asturias per Pirineos montes usque Sarostram et usque Transmeram et usque ad littus maris et usque in Ove flumine et cum tota Tinegia et Navia, Arbolio, Gordon et Alva usque in illo arbore de Quadros, Flariana, Vadabia, Luna, Humania et Paretes... Ventosa usque in Urbigo; in Gallecia Vallislonga, Suarna, Neira, tota Sarria usque ad flumen Mineum cum paramo... Zamora cum eclesiis de Fresno. Asma, Camba, Castella, cum ecclesiis quæ edificaverunt vel fuerint inter Arnoium flumen et Silum à termino montis Buron, et per ipsum discursum usque flumen Minii.* De este documento aparece, si es genuino y no interpolado por el obispo D. Pelayo, que la diócesis de Oviedo abarcó al principio gran parte de Galicia, del Vierzo, de León, de Castilla y hasta Zamora. Es positivo que su silla episcopal fué erigida, no en lugar de la supuesta de *Lucus Asturum,* sino de la de *Britonia* en Galicia junto á

sancionar su primacía, y mantuvo al rededor de ella una asamblea permanente de prelados, señalando á cada uno especial residencia en sus inmediaciones. El esplendor eclesiástico de Oviedo eclipsó hasta cierto punto el que recibía del mismo trono; sobre el dictado de ciudad de los reyes, cuya mansión y patria fué y á cuyo reino dió nombre durante más de una centuria, prevaleció el de *ciudad de los obispos;* y en vez de marciales ó coronados blasones, quedóle por única divisa la portentosa cruz *de los ángeles*, como dón del cielo ó como recuerdo de su fundador. Sin duda estos orígenes valen tanto, y aparte de más verdaderos son tan gloriosos como los que han forjado á Oviedo los cronistas con sus fábulas, los eruditos con sus hipótesis, conjeturas y etimologías, cual si en las ciudades no pudiese existir nobleza no derivándola de los celtas ó de los romanos.

Las repetidas y generosas donaciones con que los sucesores de Alfonso acreditaron á porfía su munificencia y su respeto á la basílica del Salvador; los honores y privilegios de que fué colmada, proclamándola metropolitana dos concilios y declarándola más tarde la Santa Sede exenta de cualquier otra jurisdicción que la pontifical; la serie de sus prelados no interrumpida por espacio de diez siglos, la memoria de sus hechos y virtudes y eminentes servicios al trono, la preponderancia que en la ciudad y en la provincia ejercieron (1), nos distraerían demasiado del

---

Mondoñedo, que ya en el siglo VI tenía jurisdicción sobre toda Asturias según las expresas palabras del Concilio Lucense. *Et ipsam civitatem Ovetensem*, dice en una de sus escrituras el Rey Casto, *fecimus eam et confirmavimus pro sede Britoniense, quæ ab ismaelitis est destructa et inhabitabilis facta.*

(1) Siguiendo nuestro propósito de acompañar á la descripción de las catedrales el catálogo de sus obispos, por lo que pueda interesar á su historia tanto eclesiástica como artística, extractamos á continuación el episcopologio de Oviedo, uno de los más dignos de atención por su antigüedad y por su lustre, y formado con exquisita diligencia por el P. Risco. El primer obispo de que se halla mención en el reinado de Alfonso el *Casto* hacia el año 812, es Adulfo.—El segundo es Gomelo, en el de Ramiro I.—El tercero Serrano, en el de Ordoño I, y pudiera ser él el santo obispo de este nombre cuyas reliquias se veneran en dicha iglesia.—El cuarto Hermenegildo, de 880 á 891.—El quinto Gomelo, II de este nombre en 905.—El sexto Flagino, de 909 á 912.—Oveco hasta 920.—Hermenegildo II en 921.—Oveco II desde 922 hasta después de 953.—Diego, de 967 á 68.—Vere-

colosal edificio que á nuestros ojos se presenta. Pluguiéranos en verdad, antes de contemplarle en su actual grandeza, trazar la venerable pequeñez de la primitiva construcción de Froila, y luégo la ampliación que recibió de su hijo por manos del arqui-

---

mundo de 976 á 992.—Gudesteo de 992 á 1008.—Adeganis en 1023.—Ponce, de 1028 hasta 1035.—Froilán hasta 1073.—Arias hasta 1094.—Martín hasta 1101. —Pelayo, el célebre cronista y compilador, que hacia el año de 1129 renunció el obispado, y cuya vida alargan algunos hasta el 1153.—Alonso, rechazado largo tiempo por la Santa Sede como intruso, sin que se sepa el motivo ni el resultado de la causa, gobernó de 1130 á 1142, por cuya muerte Pelayo volvió á regir la diócesis poco más de un año.—Martín II trasladado á Santiago en 1156.—Pedro hasta 1161.—Gonzalo Menéndez hasta 1175.—Rodrigo, gran servidor y consejero del rey Fernando II, hasta 1188.—Menendo hasta 1189.—Juan, que de 1197 á 99 anduvo desterrado por no reconocer como legítimo el enlace de Alfonso IX con Berenguela de Castilla, y cuyo gobierno prolonga Risco hasta 1243, sin admitir en 1208 otro obispo intermedio llamado Rodrigo; pero lo más creíble es que este tan largo período de 54 años deba repartirse entre dos ó más obispos del nombre de Juan.—Rodrigo Díaz de 1243 á 49.—Pedro de 1251 á 1269.—Fernando hasta 1275.—Alvaro electo en 1276.—Frédolo, toscano de nación y enviado por el papa á Alfonso el *sabio*, de quien recibió la mitra y fué el más fiel y constante servidor, desde 1276 hasta 1284.—Pelegrín de 1286 á 89.—Miguel hasta 1292.—Fernando Alvarez hasta 1295.—Fernando Alonso Peláez hasta 1301.—Fernando Alvarez, primo del famoso D. Rodrigo Alvarez de Asturias, hasta 1321.—Pedro en 1323.—Odón, permutó con su sucesor el obispado pasando al de Cuenca en 1328.—Juan de Campo, pasó al de León en 1332.—Juan Sánchez hasta 1345.—Sancho hasta 1369.—Alonso hasta 1376.—D. Gutierre de Toledo, célebre por su resistencia al conde de Gijón, por el comienzo de la nueva catedral y por la merced del condado de Noreña que obtuvo del rey para sí y sus sucesores, hasta 1389.—D. Guillén de Monteverde hasta 1412.—D. Diego Ramírez de Guzmán hasta 1441.—D. García Enríquez Osorio, promovido luégo á Sevilla.—D. Diego Rapado hasta 1444.—Don Íñigo Manrique de Lara trasladado á Coria en 1458.—D. Rodrigo Sánchez de Arévalo trasladado en 1467 á Zamora.—D. Juan Díaz de Coca trasladado en 1470 á Calahorra.—D. Fr. Alonso de Palenzuela hasta 1485.—D. Gonzalo de Villadiego en 1487.—D. Juan Arias del Villar trasladado á Segovia en 1497.—D. Juan Daza trasladado en 1503 á Cartagena.—D. García Ramírez de Villaescusa hasta 1508.—D. Valerián Ordóñez de Villaquirán hasta 1512.—D. Diego de Muros hasta 1525. —D. Francisco de Mendoza trasladado á Zamora en 1528.—D. Diego de Acuña hasta 1532.—D. Fernando de Valdés promovido á León en 1539.—D. Martín Tristán Calvete hasta 1546.—D. Cristobal de Rojas y Sandoval trasladado á Badajoz en 1556.—D. Jerónimo de Velasco hasta 1566.—D. Juan de Ayora hasta 1569.—D. Gonzalo de Solórzano hasta 1580.—D. Fr. Francisco de Orantes y Villena hasta 1584.—D. Diego de Aponte y Quiñones, trasladado á Málaga en 1598.—D. Gonzalo Gutiérrez Mantilla hasta 1602.—D. Alonso Martínez de la Torre hasta 1604.—Don Juan Alvarez de Caldas trasladado á Ávila en 1612.—D. Fr. Francisco de la Cueva hasta 1615.—D. Martín Manso de Zúñiga trasladado á Osma en 1622.—D. Juan de Torres Osorio trasladado en 1627 á Valladolid.—D. Juan de Pereda hasta 1632.—D. Martín Carrillo de Alderete trasladado á Osma en 1636.—D. Antonio de Valdés trasladado á Osma en 1641.—D. Bernardo Caballero y Paredes hasta 1661.—Don

tecto Tioda, con sus altares á los doce apóstoles y en medio el del Redentor, con sus lápidas dedicatorias, con sus regios ornamentos (1), superior en magnificencia á las demás obras contemporáneas, y no tan reducida que no ocupase toda la anchura de la presente entre la Cámara Santa y el Panteón real que formaban dos basílicas adjuntas. De los vestigios y descripciones que de estas dos nos quedan, carecemos respecto de la principal del Salvador; y sólo por los reparos que al empezar el siglo XII hizo en ella el obispo D. Pelayo, venimos en conocimiento del techo de madera que la cubría y de los numerosos altares que á más de los dichos encerraba. Reemplazó el mitrado cronista treinta vigas ya flacas y viejas con otras catorce nuevas, y dió mayor amplitud y lucimiento á los antiguos altares del Salvador, de los apóstoles San Pedro y San Pablo, de San Juan evangelista, de San Nicolás obispo con las imágenes que sobre él estaban, de la bienaventurada siempre Virgen María, de San Pelayo y de San Vicente (2). Tal vez entonces mismo ó poco antes

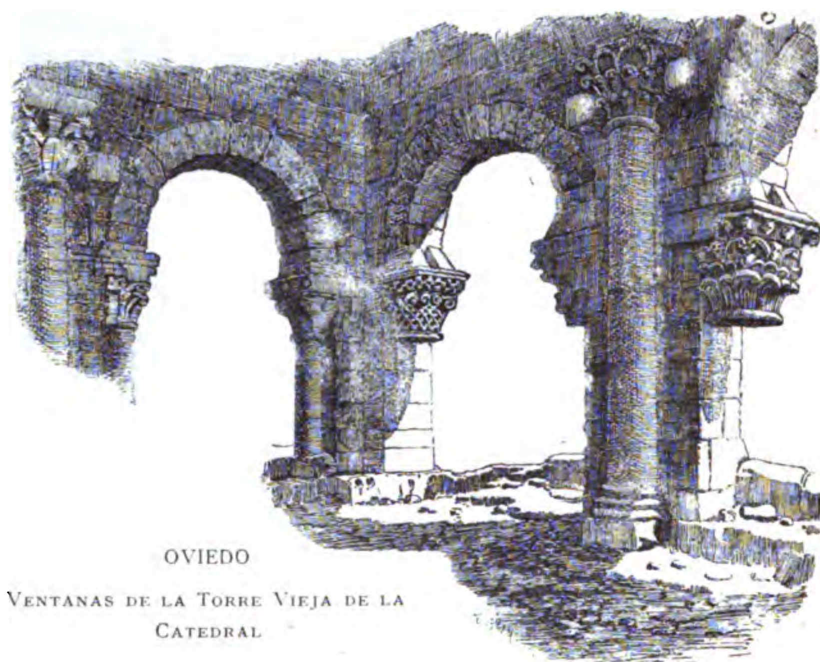
---

Diego Riquelme de Quirós hasta 1665.—D. Ambrosio Espinola de Guzmán en 1666.—D. Diego Sarmiento de Valladares en 1668.—D. Fr. Alonso de Salizanes trasladado á Córdoba en 1675.—D. Alonso Antonio de S. Martín, de quien se cree fué hijo natural de Felipe IV habido en D.ª Tomasa Aldana, trasladado á Cuenca en 1681.—D. Fr. Simón García Pedrejón hasta 1697.—D. Fr. Tomás Reluz hasta 1706.—D. José Fernández de Toro depuesto en Roma antes de 1722.—D. Antonio Maldonado en 1722.—D. Tomás José de Montes trasladado á Cartagena en 1724.—D. Manuel Endaya trasladado en 1729 á la Puebla de los Angeles.—D. Juan García Avello hasta 1744.—D. Gaspar Vázquez Tablada hasta 1749.—D. Felipe Martín Ovejero hasta 1753.—D. Juan Manrique de Lara hasta 1760.—D. Agustín González Pisador hasta 1791.—D. Juan de Llano Ponte, hasta 1805.—D. Andrés de Torres y Gómez falleció antes de ser consagrado en 12 de Febrero de 1806.—D. Gregorio Hermida hasta 1814.—D. Gregorio Ceruelo de la Fuente hasta 1836.—D. Ignacio Díaz Caneja, desde 1848 hasts 1856.—D. Juan Ignacio Moreno promovido en 1863 á Valladolid.—D. José Luís Montagut, trasladado en 1868 á Segorbe.—D. Benito Sanz y Fores, promovido á Valladolid en 1882.—D. Sebastián Herrero, hasta 1883.—Fr. Ramón Martínez Vigil, recién posesionado.

(1) Véanse desde la página 80 de este tomo en adelante las fundaciones del Rey Casto y cuánto á ellas se refiere.

(2) Léese esta noticia en un antiguo código escrito por el mismo D. Pelayo, terminando con pedir oraciones por su descanso eterno á los que cantaban salmos y celebraban los divinos misterios ante los mencionados altares. Además de ellos nombra el de Santa María Magdalena y de todas las santas vírgenes con su iglesia, el de San Juan Bautista en el hospital que fué palacio, y el de San Cipriano fuera

fué cuando la Cámara Santa se vistió por dentro de rica escultura bizantina, y cuando sobre ella se levantó la cuadrada y sombría torre, ceñida con cornisa ajedrezada, cuyas grandes ventanas de medio punto, únicas y tapiadas en el primer cuerpo,



OVIEDO

VENTANAS DE LA TORRE VIEJA DE LA CATEDRAL

dobles y abiertas en el segundo, apoyadas en gruesos y preciosos capiteles, y separadas por un torrejoncillo que resalta en el centro de cada plano, asoman por cima del gótico claustro, como

---

de los muros de Oviedo. El primero existía tal vez en uno de los monasterios que estaban fundados en el atrio de la catedral, y sobre los cuales tuvo pleito dicho obispo D. Pelayo con D. Fernando conde de Asturias, adjudicándose su posesión á aquél en presencia del rey Alfonso VI en 1104. Uno de estos monasterios ó más bien santuarios, por fuerza muy pequeños según su situación, era el de Santa Marina en el cementerio de la catedral, inmediato á San Tirso, del cual se halla ya mención en 1037. San Pelayo y San Vicente serían también del mismo número como pegados á la catedral. En una donación de D.ª Urraca la de Asturias en 1161, que en otro lugar referiremos, se habla del bautisterio llamado *Paradiso*, de la puerta del arco que denomina *rutilante*, y de la iglesia ó casa de Santa Cruz.

velando por la custodia del sagrado tesoro de las reliquias
Dos siglos tardó aún en dejarse sentir la necesidad de una nueva restauración. Dióse principio á ella por la sala capitular, para cuya obra legó el obispo Fernando Alfonso (1296-1301) dos mil maravedís, advirtiendo el documento mismo que lo consigna que hubo de extenderse en el coro, pues por causa de *los canteros que labraban la claustra* no se pudo entrar en el cabildo. En los días de su inmediato sucesor Fernando Álvarez (1302-1321), reconociendo, según se expresa el arcediano de Tineo, «que el edificio de la catedral por su antigüedad estaba ya muy gastado, y más bajo de lo que convenía á la autoridad ya acostumbrada en tales edificios, determinóse mejorarla con nueva forma de altar mayor, coro, naves, torres, claustra, capilla, bóvedas, sin tocar en la capilla del Rey Casto ni en la Cámara Santa ni mudar el antiguo sitio que entre estas ocupaba:» pero los trabajos se limitaron por entonces á la comenzada fábrica del claustro, á la cual comunicó notable impulso el victorioso rey Alfonso XI, al visitar á Oviedo en el verano de 1345, dando para adelantarla veinte y cuatro mil maravedís al propio tiempo que ricas alhajas y ornamentos á la iglesia. Reservada estaba al decidido cuanto generoso D. Gutierre de Toledo la gloria de abrir los cimientos de la nueva basílica con tal esplendidez, que contrapesara la triste desaparición de la de Alfonso el Casto y de Tioda, cuya respetable vetustez hubiera debido, no destruir sino proteger bajo su sombra el gótico edificio. El tiempo, que ha conservado el nombre del arquitecto del siglo IX, lo vengó en cierto modo sumiendo en olvido el del siglo XIV; sábese únicamente que el rey Juan I en 1388 concedió al obispo exención de tributos á favor de diez canteros de los que en la fábrica se ocupasen. No alcanzó D. Gutierre á ver terminada la suntuosa capilla mayor, que hoy ostenta sus armas episcopales, y cuya conclusión fué debida al sucesor D. Guillén; pero en una de las capillas colocadas entonces en el testero de las naves laterales dejó para su entierro una bien labrada sepultura con

su efigie de mármol (1), que se deshizo al construir el moderno trasaltar.

Durante todo el siglo XV fué la iglesia desdoblando sus pilares, arcos y bóvedas, y abarcando en su vasto recinto los solares de varias casas para su ensanche adquiridas, y tal vez los vestigios de los monasterios que en el atrio un tiempo habían existido. Con el edificio parecía ir en aumento el celo de los sucesores de D. Gutierre, tomando cada uno por propia la empresa, y empujándola hacia su grandiosa consumación con las obras que marcan sus respectivos blasones: D. Diego Ramírez de Guzmán (1412 á 41) hizo construir las dos capillas del brazo septentrional del crucero reemplazadas hoy por la sacristía, la entrada antigua de la iglesia y el ándito del claustro contiguo á la sala capitular, enlosar sus cuatro alas, y dar principio al afiligranado retablo mayor; fray Alonso de Palenzuela (1470 á 85) terminó la otra parte del crucero, valiéndose acaso del maestro Juan Cándamo de las Tablas (2); D. Juan Arias (1487 á 97) dejó como recuerdo de su munificencia esculpida en las naves del templo la flor de lis con cuatro veneras que formaba su divisa; D. Juan Daza (1497 á 1503) puso la suya en la reja del coro y en el arranque de la torre que debió tal vez ser colateral de la existente (3); D. Valeriano Ordóñez (1508 á 12) la con-

(1) Entre los legados que en su testamento hizo D. Gutierre á su capilla, figuran *quatuor tabulæ magnæ operis de Venescia cum suis apparatis et tribus leonunculis deauratis.*

(2) Con el nuevo enlosado desapareció sin duda una lápida de este arquitecto, colocada según noticias en el brazo derecho del crucero y cuyo lenguaje indica pertenecer á últimos del siglo XV: «Aquí yace el honrado e discreto varon Juan de Cándamo de las Tablas maestro de esta iglesia e su mujer Catalina Gonzalez de Nava, cuyas ánimas Dios aya, los cuales fecieron este altar á honor de la transfiguracion. *O mater Dei, memento mei.*»

(3) Deseaba este prelado la reedificación de la capilla del Rey Casto; y así hallándose en Sevilla en 1500 acompañando á los Reyes Católicos, escribía al cabildo que suplicase á sus Altezas «quiera facer alguna limosna á la capilla del Rey Casto para la edificar de la forma que está la iglesia; porque creemos que como sepan de tantos reyes de tan gloriosa memoria como están allí enterrados y como está la capilla y sus enterramientos, no como capilla de reyes, tendrán por bien de facer esta merced é limosna.» Y en efecto, ya que la renovación había de hacerse,

signó en muchas de las pintadas vidrieras y en el pórtico debajo de las torres, y legó trescientos ducados para la continuación del retablo donde fué colocado su busto. Con mayor actividad prosiguieron estas obras en el episcopado de D. Diego de Muros: el maestro Pedro de Bunyeres, con Juan de Cerecedo y más de treinta oficiales labraba la prolija crestería del pórtico ó lonja de la fachada; Giralte entallador y Valmaseda imaginario daban cima al costosísimo retablo (1), concluído por fin, casi al siglo de empezado, en tiempo de D. Francisco de Mendoza (1525 á 28). Terminóse la fábrica con la altísima torre, en cuyo remate tuvo la gloria de poner sus armas el obispo D. Cristóbal de Rojas (1546 á 56), quien veinte años después se acordó de ella aún desde Sevilla mandando seiscientos ducados para reedificación de su chapitel herido de un rayo en 1575.

No es fácil imaginar sin verlo, cuánta esbeltez y gentileza supo comunicar el arte gótico, tan entrado ya en el período de su degeneración, á esta atrevida torre que se cimbrea sobre los mayores edificios de la capital, como la gigantesca copa de un ciprés entre humildes arbustos, y con la que pocas de España compiten en elevación y gallardía. Asentada sobre los cuatro pilares de la arcada derecha del pórtico, descuella aislada del templo desde su segundo cuerpo; del cual viene á ser continua-

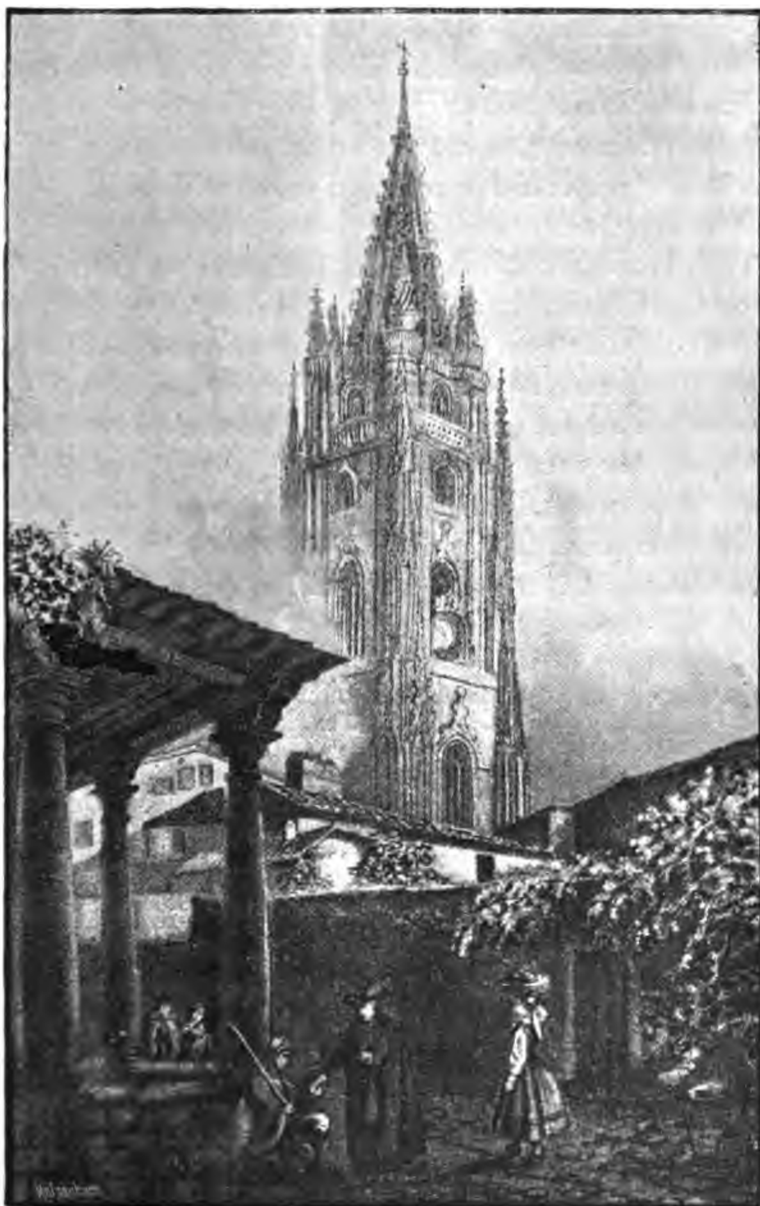
---

más valiera encomendarla entonces al elegante estilo gótico, que dos siglos después al churrigueresco.

(1) Constan en los libros de fábrica de 1516 y 1518 los nombres de Giralte y Valmaseda, titulándose el primero maestro del retablo, para cuyo fin de pago se le dieron 40,750 maravedís, los 750 para ayuda de su camino: el apellido indica ser extranjero. Á Valmaseda se le dieron 52,500 maravedís por tres imágenes de la historia de Santo Tomás y otras cosas que renovó en el retablo. Por el mismo tiempo hasta 1525 trabajaban en la lonja con el maestro Pedro de Vunyeres, al parecer francés, los oficiales Francisco de la Villa, Juan de Cerecedo, Gonzalo de la Vara, Juan del Hoyo, Fernando de la Calleja, Juan de Albear, Toribio Vélez, y otros hasta el número de treinta y nueve, siendo de notar que Bunyeres, Cerecedo y Calleja además del salario fijo percibían sus jornales y se les pasaban también en cuenta los domingos. En 1531 era maestro de la obra (no dice cuál, pero sería probablemente la de la torre) Pedro de la Tijera, y en 1539 se menciona al cantero Pedro de la Fuente. Lástima que los libros de fábrica no se remonten á fecha más antigua.

ción el tercero coronado por un gracioso antepecho de góticas labores. Las ventanas de ambos cuerpos, una en cada lado, osténtanse rasgadas, ojivales, partidas por dos pilarcitos, con arabescos en su parte superior, y frontones de hojas rizadas en forma de penachos, campeando la esfera del reloj en una de ellas. Pero el principal ornato de esta construcción y el secreto de su ligereza está en los manojos de crestería que flanquean y ocultan de abajo arriba sus cuatro ángulos, brotando los unos del centro de los otros, y subiendo en gradual diminución; y sin el cuerpo de la escalera que resalta como una escrescencia en uno de sus costados, apenas cabría mejora en su perspectiva. Menos elegante y más reducido en dimensiones el cuarto cuerpo, deja traslucir el gusto del renacimiento en los arcos semicirculares de sus ventanas todavía partidas en ajimez, en el arquitrabe, cornisa y balaustrada que lo corona, y en sus cuatro cubos angulares que ocultan otras tantas escaleras para subir á la plataforma; de las campanas que allí despiden sus vibrantes voces, alguna, la que apellidan Vamba, lleva á la torre tres siglos y medio de antigüedad (1). Mas en el quinto cuerpo ó remate reaparece el arte gótico más delicado, mas aéreo que nunca, y combinando los cónicos chapiteles de los cubos bocelados en espiral y sembrados de águilas que parecen posarse sobre sus estrías, con las agujas de crestería que sobresalen de la balaustrada como los florones de una diadema, lanza al viento en medio de este lindo grupo la aguda y octogonal pirámide, hueca, transparente, erizada de hojas en sus aristas, bordada toda de sutil encaje, mágico templete, cuyos primorosos calados destacan sobre el azul del cielo, y que próximo á deshacerse al menor soplo cual vaporoso celaje, trescientos años há que resiste al

(1) En la faja superior de esta campana, de cuyo nombre se ignora el origen, léese lo siguiente: *Mente ita spontanea honorem Deo et patriæ liberationem.—Xpus. tonat, Xpus. sonat, Xpus vincit, Xpus, regnat, Xpus. imperat.* Y en la orla del medio: *In nomine Domini amen, ego Petrus Pelagii Cabesza canonicus hoc opus fieri jussi in honorem Sci. Salvatoris era millesima CCLVII* (1219 *de C*).

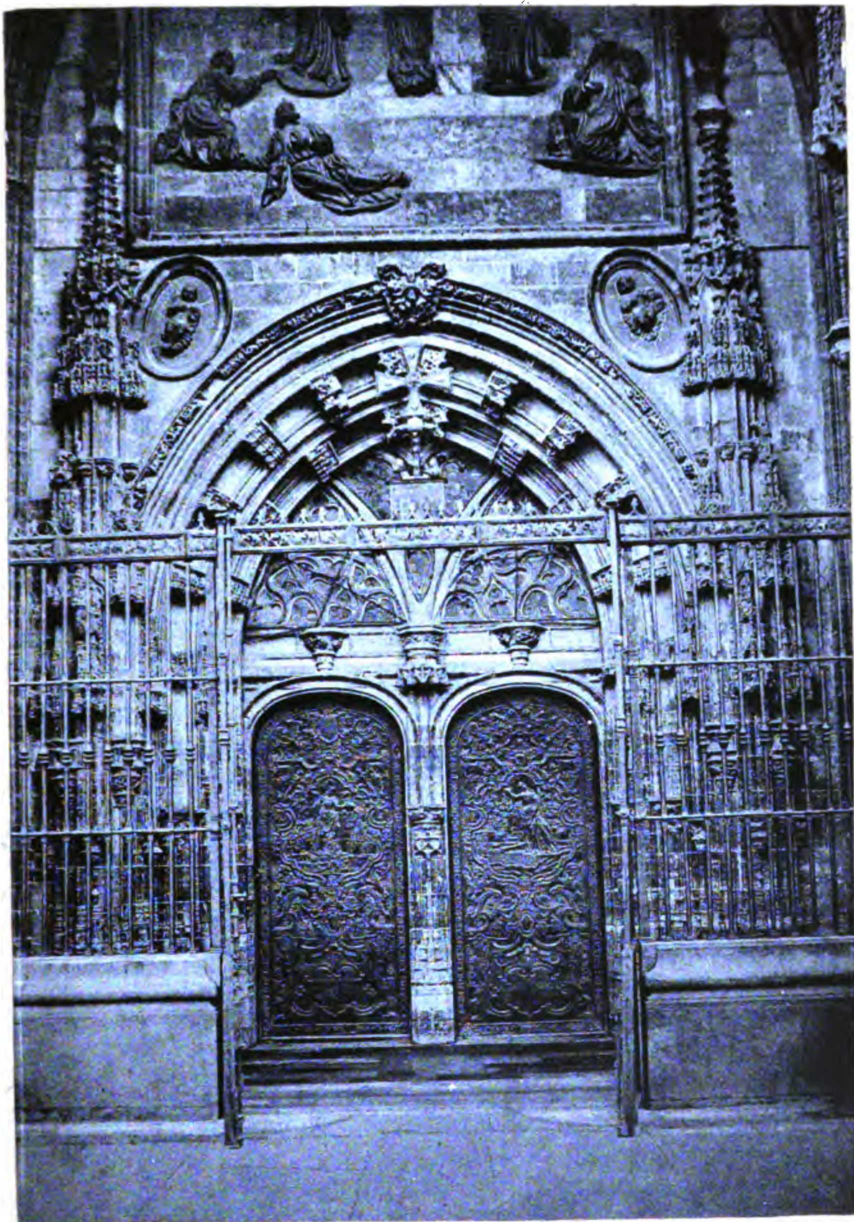


OVIEDO.—Torre de la Catedral

furor de los elementos. Y lo que hay todavía de más admirable es, que al subsanar los estragos del incendio de 1521 que halló á la torre bastante adelantada, al reponer el chapitel maltratado por las tormentas de 1575, 1590 y 1723 y la gran cruz de bronce del remate, la reparación hecha en épocas tan distintas haya sabido respetar ó contrahacer cuando menos la primitiva arquitectura (1).

Toda la fachada del templo la constituye el pórtico, compuesto de tres grandes arcadas, que corresponden á las naves del interior, y que por medio de arcos menores se comunican entre sí y ofrecen salida á cada extremo: la arcada del centro es mayor y mucho más alta, la del lado del norte estaba destinada á sostener otra torre que debía igualarse con la que se levanta al mediodía. Brilla en los arcos la ojiva profusamente bocelada, aunque ancha ya y tendiendo otra vez al semicírculo, en las bóvedas la crucería y enlazamiento de las aristas, en los

(1) De un curioso noticiario manuscrito entresacamos la siguiente relación de los mencionados infortunios que sufrió la torre. «Víspera de Navidad de 1521 prendióse fuego á la calle de Cima á las casas de Alonso Lope, y quemó toda la casa de Cima de Villa con la Rua fasta la puerta de So-Castiello y hospital de San Juan e iglesia de S. Juan, é todo el barrio de la chantría e lonja fasta la puerta de Gascoña; y encendióse parte de S. Pelayo, y matóse con la mucha gente que acudió; y ansí mesmo quemó la calle del portal detrás de S. Tirso e la mayor parte de la iglesia de S. Tirso, e la calle que se dice de Solazo fasta casa del doctor de Leon, e del canton de la Barberia fasta el hospital de S. Julian, e de la otra parte fasta las casas de Pedro Suarez de Poago que es en la Ferrería; y ansí mesmo se encendió la iglesia de S. Salvador que es la iglesia mayor, y quemóse todo el maderage de la torre principal que se facia entonces de nuevo, e púsose el fuego en el maderage de las capillas de lo alto de la iglesia, y matóse aunque fizo mucho daño, ansí que quemó lo demás de la dicha ciudad.—Miércoles 25 de junio de 1522 tembló la tierra y fué general en el principado.—En 13 de Diciembre de 1575 gran tempestad de rayos que derrocó la cruz grande de bronce con sus dos bolas que coronaba la torre de la catedral, y prendiendo fuego al maderage y haciendo mucho sentimiento en toda la iglesia, derribando al paso muchos chapitelitos y adornos de la torre. Era este chapitel y cruz de lo mas lindo y costoso que habia en toda la Europa. En 1580 acabóse de reedificar el chapitel.—En 15 de enero de 1590 otro huracan derrocó muchas piezas labradas del chapitel y remate de la torre.» En 13 de diciembre de 1723 otro rayo se llevó nuevamente la bola y la cruz y el chapitel del cubo correspondiente hacia la iglesia de San Tirso, cuyo daño se calculó en veinte y seis mil ducados, concediendo Felipe V para cubrirlos un real por cada fanega de sal que durante seis años se consumiese en Asturias.



Portada de la Catedral

tres portales de entrada al templo lindos calados de piedra que bordan su cerramiento ojival, guirnaldas y caprichos que trepan por sus escocias, doble serie de nichos con doseletes que adornan sus arquivoltos y sus afiligranados estribos; pero en ellos ni una sola estatua, como si la escultura hubiese quedado por hacer, reservándose para mejores tiempos. Limitóse su trabajo á labrar sobre la puerta principal las seis imágenes de la transfiguración, no agrupadas ni encerradas dentro de un marco, sino sueltas, y los bustos de medio cuerpo de Froila I y Alfonso el Casto, y á esculpir en las hojas de la puerta bajos-relieves del Salvador y de Santa Eulalia.

Al penetrar en la basílica por cualquiera de estos tres portales, coronados también hacia dentro con entrelazada arquería de la decadencia gótica, no es la profunda impresión de una grandiosidad imponente ó de una solemne y misteriosa oscuridad la que abruma ó sobrecoge al ánimo, ni el deslumbramiento producido por el brillo, la risueña gala, la fantástica ligereza de construcciones que parecen obra de las hadas, sino aquel tranquilo y razonado placer que nace de la armonía y regularidad del plan, de la noble sencillez, del sobrio cuanto elegante ornato, y que permite en la mirada que abarca el todo distinguir y apreciar cada una de las partes. Las dimensiones del templo, sin pecar de reducidas, no son de las más vastas (1); pero sus acertadas proporciones, la esbeltez característica de su estilo, las numerosas aberturas que perforan de arriba abajo el macizo espesor de los muros, aumentando en apariencia su capacidad, le comunican notable desahogo. Los pilares muy parcamente bocelados llevan por capitel una simple faja de follajes; las bóvedas de la nave central, de doble altura casi que las dos late-

(1) Según datos que se nos suministraron, mide la iglesia desde la puerta principal hasta la capilla extrema del trasaltar 240 piés de longitud, desde las laterales hasta el crucero 66 piés: la nave mayor tiene 38 de anchura, y las menores 20 cada una: el pórtico 92 de largo por 24 de fondo; la torre 294 de altura sobre el suelo de la Plaza Mayor.

.n algunas labores de crucería; los arcos de comu- comiendan únicamente por la intrínseca majestad a ojiva; y la galería que por cima de ellos corre, :lta á la nave mayor y á los brazos del crucero, en vértice y en el antepecho de sus arcos, agrupados , de un pilar á otro y partidos por medio con una na, luce más la pureza y gracia que la profusión y ıd de sus trepados arabescos. Desde la galería hasta ocupan todo el luneto grandes ventanas, divididas en ;tos compartimientos por aristas de piedra, que en su erior se cruzan y enlazan gentilmente: las del costado se ven tapiadas, las del mediodía centellean con los .tices de sus pintados vidrios, dibujándose en cada com- nto la radiante figura de algún santo. En ambos brazos :ero refleja asimismo sus variados colores una gran cla- ; pero sólo la de norte conserva sus primorosos calados. ores y matices carece á la vez la abierta al occidente so- puerta principal.

ıatro pilares más gruesos que los demás sustentan los torales del espacioso crucero, sobre los cuales no se le- ı cimborio: al más inmediato á la capilla mayor del lado ı epístola arrímase una antiquísima estatua del Salvador, ;ran tamaño, tosca escultura y angulosos pliegues, que no :mos contemporánea de Alfonso el Casto sino del obispo Pelayo á principios del siglo XII; y las conchas esculpidas en capitel de su corto pedestal indican la inmemorial devoción los peregrinos, que todavía aparecen de vez en cuando, como rocadas sombras de lo pasado, puestos de rodillas ante la ve- erada figura. En el brazo meridional del crucero están el doble .rco gótico que da salida al claustro y la subida á la Cámara ;anta; en el del norte la entrada á la capilla del Rey Casto, cuyo arco, cerrado con verjas de hierro, es lo más primoroso que labró en el templo la arquitectura del siglo XV. Á un lado las reliquias de los santos, al otro las cenizas de los reyes; dos



OVIEDO
INTERIOR DE LA CATEDRAL

depósitos singularmente preciosos para los dos sentimientos cardinales de la nación española, el religioso y el monárquico, merced á los cuales ha sido la catedral de Oviedo tan honrada y engrandecida. La fundación y la historia de ellos, sus recuerdos, sus tesoros, sus vicisitudes hasta llegar al presente estado,

edan (1) cual monumentos de otra edad, harto intera ser aquí tratados como partes accesorias. Inmecapilla del Rey Casto consérvase la antigua lápida ua la solicitud de Alfonso III en defensa de la basíliuya sustitución por la del obispo D. Gregorio Ceruente se comprendió al fin no ser necesaria para honmoria del benemérito prelado, que hacia 1830 enlosó noles blancos y negros el pavimento de la iglesia.

rase la capilla mayor, formada por la prolongación de principal, en gracioso ábside pentágono, brillando en co ventanas lindas vidrieras de colores, y corriendo por de ellas en vez de la galería calados rosetones cuadrifostribuídos de dos en dos, ocultos casi todo el año tras de lgaduras de terciopelo. Sigue las formas del ábside el re-, con sus cinco cuerpos divididos en otros tantos comparntos, cuyas figuras de relieve entero representan pasajes a vida y pasión de Cristo, y en el centro al mismo Salvador e los cuatro evangelistas simbolizados, más arriba á la Vir rodeada de ángeles, y en el remate la escena del Calvario, a otras muchas estatuas repartidas entre las pilastras divisos (3). No es su gótica crestería de la más pura, ni sus afiliranados doseletes los más airosos, ni su escultura la más perecta aún respecto de las de su tiempo; pero admira el trabajo, a prolijidad, la riqueza de aquella dorada armazón, que durante un siglo absorbió tantas sumas y empleó á tantos artífices, de los cuales sólo á los últimos conocemos, Giralte y Balmaseda. Bajo las losas del presbiterio yacen sepultados varios obispos que florecieron en los siglos XV y XVI, y de ninguno hay monumento sino del insigne bienhechor D. Juan Arias del Villar, cuya estatua arrodillada ante un reclinatorio ocupa un nicho alto á la parte del evangelio, aunque descansan en Segovia sus

(1) En el capítulo IV de este tomo.

(2) Léase la inscripción en la pág. 145 de este volumen.

(3) Fué restaurado últimamente á costa del obispo Sanz y Fores.

cenizas (1). Los dos púlpitos son de hierro sobredorado formando varias labores; la moderna reja de bronce ofrece una desgraciada imitación del estilo gótico, cuyos tan numerosos modelos ni siquiera hubo acierto para copiar.

Según la primitiva traza, las naves laterales debían terminar en los brazos del crucero con dos capillas á uno y otro lado de la mayor; pero más adelante, levantado ya el edificio, emprendióse continuarlas en semicírculo dando la vuelta al trasaltar. Al realizar esta obra, que suele formar una de las partes más interesantes de los templos góticos, nada se cuidó de ponerla en armonía con la estructura general de la iglesia; antes bien calcándola sobre los más rígidos preceptos del arte greco-romano dominante ya á la sazón, antepusiéronse á los bocelados pilares las pilastras dóricas, á las ojivas los arcos y bóvedas de medio punto, todo árido, liso, desnudo, y sin embargo más apreciable todavía que la hueca y ridícula pompa que en los retablos de sus capillas desplegó más tarde el barroquismo. Á la primera del lado de la epístola fueron trasladados desde su antigua capilla los restos del obispo D. Gutierre, pero sin el

(1) Labróselo en vida dicho obispo para su sepultura, no esperando ser trasladado á otra silla. En el fondo del nicho hay una prolija inscripción, de la cual por lo borrado de la pintura y por la dificultad de la posición, sólo pudimos leer las siguientes palabras, de cuyo contexto se desprende que la sillería y reja del coro son obra de aquel prelado... *in Castella præsidens summa vigilantia sua... corporis hujus basilicæ... de adjacen... dedit, et chorum cum sculptis subselliis... ferreos fabricari... curavit atque aulæa non... sumptuosa ornamenta insuper et argenteas lampades... cate dotavit, denique capitulari mensæ annuos dipondios moropetinos œre proprio comparatos ex... de Gijon regio... percipiendos privilegio perpetuis futuris... pacto ut singulæ deinceps hebdomadæ sabbato... dine celebrentur Mariæ Virgini eisque peractis responsis... juxta hoc cantetur cænotafium quod suum in tumulum et... memoria vivens construi jussit ac pie et religiose dedic... anno á natali Xpi. MCCCCXC...° kls junii.* De los obispos sepultados en el presbiterio el primero fué D. Guillén bajo una lámina de bronce muy vistosa con su retrato y armas, la cual ha desaparecido: falleció en 17 de Febrero de 1412. Los otros son D. García Ramírez de Villaescusa m. en 23 de Abril de 1508, D. Diego de Muros m. en 18 de Agosto de 1525, D. Jerónimo de Velasco en 1566, D. Juan de Ayora en 1569, fray Francisco de Orantes en 12 de Octubre de 1584, D. Gonzalo Gutiérrez Mantilla en 20 de Junio de 1602, y D. Alonso Martínez de la Torre en 11 de Setiembre de 1604.

túmulo y efigie que los cubría (1); y al lado opuesto junto á la capilla del Rey Casto se construyó hacia el mismo tiempo la espaciosa sacristía, de orden dórico, y en forma de cruz latina con cúpula en el centro.

El coro, que ocupa en la nave principal el puesto acostumbrado en las góticas catedrales, corresponde dignamente á la época y al gusto del edificio. Los variadísimos grupos, juguetes y caprichos, algunos por cierto bien profanos y agenos de la santidad del lugar, que pueblan el reverso de los asientos y los brazos de las sillas, las figuras del Viejo Testamento en los respaldos de la sillería baja, y la sutil filigrana del doselete que corre sobre la de arriba, coronando en el centro con singular esmero la silla episcopal, hacen echar de menos el nombre del escultor, y honran al par que su delicada mano su fecunda é inagotable fantasía. Á entrambos lados se levantan sobre el doselete hasta el vértice de los arcos de comunicación dos grandes órganos, más armoniosos en sus voces que en su arquitectura, churrigueresca como suele serlo la de su clase. La reja del coro, aunque gruesa y embadurnada, contiene follajes bastante delicados, rematando en cinco ligeros y graciosos arcos conopiales de principios del XVI, y en el friso una inscripción que parece transcrita de otra más antigua (2). Mayor lujo ostentó el arte

(1) En la actual lápida se lee: «Esta santa iglesia hizo esta capilla al Sr. D. Gutierre de Toledo obispo que fué de ella; trasladó á este entierro sus huesos por haber deshecho su capilla para hacer trascoro.» La palabra *trascoro* sin duda se toma aquí por *trasaltar*, como sucede á veces en el lenguaje de aquel tiempo poco preciso en materias tales, pues de otra manera no se comprende que la antigua capilla de D. Gutierre estuviera hacia los piés de la iglesia cuando ni siquiera dejó concluída la mayor, ni que se haya hecho en el trascoro desde el principio innovación alguna fundamental.

(2) Así nos permite conjeturarlo su rudo metro, si tal llamarse puede por cierta analogía que ofrecen con el exámetro sus líneas tal como las presentamos, pues en el friso están escritas á renglón seguido. Esta bárbara versificación, harto impropia de los últimos años del siglo XV, es del todo parecida á la de los tiempos del Rey Casto; la medida prosódica sólo se halla guardada en la terminación de los versos segundo, tercero y quinto, y en los dos últimos casi por completo. Léese por fuera :



OVIEDO.—Trascoro de la Catedral

gótico en el trascoro, cuajando de crestería, arabescos, peanas, doseletes y figuras, más bien bajas que estrechas, el riquísimo arco que cobija el retablo plateresco de nuestra Señora de la Luz; decoración brillante, que destaca por su blancura á los ojos del que entra en el templo, si no la deslustrasen los disonantes nichos y peores estatuas de San Pedro y San Pablo que en los lados posteriormente se colocaron, sin imitar siquiera, como en el remate, la gentileza del estilo.

El gusto barroco, mera degeneración del greco-romano, que desde su exclusivismo y austeridad presuntuosa vino á caer como por castigo del cielo en la más delirante licencia, quiso rivalizar con las obras góticas, cuya belleza no comprendía, pero cuya pompa sin duda le deslumbraba; y en dos suntuosas capillas, que una en frente de otra ocupan con su doble entrada las dos arcadas primeras de las naves laterales, vertió á manos llenas las hojas y flores y frutos de su cosecha. La de la derecha, dedicada á Santa Bárbara y erigida por el obispo Caballero para trasladar á ella las reliquias de la Cámara Santa, señala el primer período de aquella innovación osada y corruptora; en el ornato de sus pilastras corintias, de sus arcos, pechinas y cascarón, de sus puertas, ventanas y tribunas salientes á modo de balcones, usó todavía de cierta parsimonia el maestro Ignacio de Cajigal, que la edificó en dos años, de 1660 al 62, no olvidado totalmente del gusto y regularidad arquitectónica. Pero, avanzando con los años la exageración y fastuosidad, lograron cumplido desarrollo en la otra capilla de Santa Eulalia la de

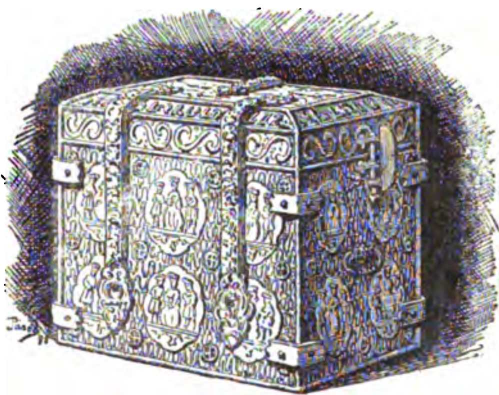
---

Salvator mundi, salva nos matris placatus
divæ interventu Mariæ Virginis, atque
dirige ingressus nostros custodique regressus,
tuas ut per semitas ad æthera proficiscamur.

Y hacia dentro del coro:

Veni, Sancte Spiritus, fidelium corda tuorum
reple, et tui amoris in eis ignem accende,
ut tandem placidas valeant effundere preces
hac in sacra pie Salvatori æde dicata.

Mérida, construída al espirar el siglo XVII por el obispo García Pedrejón que yace entre sus dos portadas. Frontones rotos, cartelas, medallas, hornacinas, guirnaldas, colgadizos, gruesa hojarasca, nada se desperdició para coronar puertas, ventanas y tragaluces, para ceñir las pechinas y anillo de la cúpula, para festonear las pilastras y la cornisa, para cubrir los mismos entrepaños, sin dejar apenas hueco entre sus labores, que no son en su línea de las peor ejecutadas. En el centro de la cuadrada capilla, bajo un aislado tabernáculo sostenido por columnas salomónicas y lleno de mucha y desgraciada talla de ángeles y figuras, con altares en los cuatro lados de su basamento, se venera según unos el cuerpo, según otros parte de las reliquias de la insigne mártir Emeritense. Cuándo y cómo fueron traídos á Asturias estos sagrados restos, cuya posesión disputan á Oviedo Mérida su patria y Elna ciudad del Rosellón, si en el reinado de Pelayo, ó en el de Silo, ó durante las invasiones de Almanzor, si por regalo de paz ó por botín de guerra, es cosa ignorada de todo punto; pues hasta la memoria de su existencia se había perdido en la catedral, como atestigua el obispo D. Pelayo, cuando á él se la descubrió un escrito encerrado dentro de la urna, con gran júbilo del clero y de la población entera (1). La urna de plata sobredorada que hoy contiene las cenizas, de dos palmos de longitud y uno y medio de altura, es aún la misma que regaló entonces Alfonso VI; y lleva como el arca Santa caracteres arábigos en derredor



OVIEDO.—URNA DE LA CAPILLA DE SANTA EULALIA EN LA CATEDRAL

(1) *Et ut esset propalata causa ista in omni urbe*, dice el mismo prelado, *fecit*

de su cubierta y diseños más rudos que los de aquella, compuestos de ondulosas líneas y de grupos de pequeñas y bárbaras figuras todas idénticas entre sí (1).

Inmediata á la capilla de Santa Eulalia, en la nave izquierda, está la fundada por el obispo de Valladolid y más tarde de Segovia D. Juan Vigil de Quiñones, cuya estatua colocada dentro de un nicho, le representa de rodillas en actitud de orar, encima de su sepulcro (2). La excelente escultura del retablo, que es de madera sin dorar, campea en las figuras de la Anunciación de la Virgen, en las del bautismo de Jesucristo por San Juan, y en los relieves del basamento; la capilla, de orden corintio y cubierta por un aplanado cascarón, se resiente ya algún tanto de la proximidad del barroquismo. En las demás capillas existentes en el cuerpo de la iglesia, nada hay de notable sino algunas inscripciones sepulcrales, ingenua y cadenciosa la del deán Matías Juan en la capilla de Belén, dulcísima y elegante como pocas la del arcediano D. Lope González en la capilla de San Antonio de Padua (3). Otras dos no menos interesantes de prelados que

---

eam videre nomine triginta foeminis et plusquam centum viris; deinde capsellam ipsam duxit prædictus episcopus in aliam capseam majorem argenteam, quam ibi dederat rex dominus Adefonsus filius Fredinandi regis et Sanctiæ reginæ, et posuit eam in thesauro jam dicto ubi à fidelibus populis veneratur. Deinde inquisivit et invenit in Narbonensi provintia responsa et antiphonas quæ sunt supertaxatæ virginis, et jussit ea scribere et canere ubique.

(1) Según la versión de nuestro inteligente amigo el Sr. Gayangos, la inscripción arábiga dice: «Bendición completa, abundancia de bienes y comodidades, y seguridad perfecta, celsitud siempre en aumento; paz duradera juntamente con gloria é imperio perpetuo.» La segunda parte de la inscripción repite lo mismo con muy leves variantes. De esto podríamos deducir que la urna fué tomada ó adquirida de los sarracenos, si no viéramos lo mismo en el arca Santa que mandó hacer el propio rey, y cuyas figuras y letreros no permiten dudar que sea obra cristiana.

(2) Falleció este prelado ya septuagenario en Segovia á 1.° de Setiembre de 1617, y diez años después fué trasladado su cadáver á la catedral de Oviedo, donde había sido antes arcediano de Rivadeo, y á cuya fábrica legó cien ducados de renta anual. En recompensa concedió el cabildo á su familia y descendientes de ella, el derecho de enterramiento en la catedral y de asistir al coro entre las dignidades, en ciertos días del año, con botas y espuelas.

(3) El epitafio que se lee en la capilla de Belén, antes de Santa Catalina, contigua á la del obispo Vigil, es el siguiente:

O bone vir, siste si queris quis fuit iste:
Laudibus in magnis Mathie vita Johannis;

fallecieron en 1301 y 1323, nos ha conservado Tirso de Avilés como existentes en su tiempo á la entrada de la Cámara Santa (1); y sabe Dios cuántas se perdieron de siglos anteriores, preciosísimas para la historia y aun para las letras, al erigir desde sus cimientos la nueva catedral.

Polluit urbanus, largifluus, iste decanus,
Moribus et fretus, donavit fercula lætus;
Turba vallatus, rutilante sanguine natus.
Tristatur villa, quasi flos dum vixit in illa.
Era millena tercentum bis quadragena (1342 de C.)

Dentro de la capilla de San Antonio de Padua, que está en la nave de la derecha, hay una sepultura con este epitafio: «Aquí yace el honrado é discreto varon D. Lope Gos. (González) de Oviedo, arcediano de Villaviciosa, para lo cual le dieron esta capilla por algunos bienes e servicios que fizo á la dicha iglesia.» Una lápida, fijada encima en la pared, contiene estos preciosos versos esculpidos en letra gótica minúscula del siglo xv, advirtiendo que en el tercero y cuarto verso se lee *satis* en lugar de *sat* como exige el metro, en el cual el autor no se muestra muy escrupuloso.

Grata domus, amici, fratres, carique sodales,
Et quondam michi pretiosa terrena, valete.
Sat me letifera mundus dulcedine lusit,
Sat tenuit me falsus amor: discedo solutus
His laqueis, secura placet mihi claustra subire,
Nudus ab hoc pelago fugiens ad littus amenum.
Te, bone Jhesu, sequor, solus michi sufficis unus;
In mundo spes nulla boni, spes nulla salutis.
Sola salus servire Deo; sunt cetera fraudes.

En otra capilla entre la antedicha y la de Santa Bárbara, existe otra sepultura cuyo letrero dice: «Aquí yace el muy reverendo señor don Fernando de Llanes abad de Teverga e de Covadonga, y canónigo en esta santa iglesia, el cual hizo y dotó esta capilla á honor de la Natividad de nuestra Señora. Pasó desta presente vida sábado VIII de agosto de Mill DXVII años.»

(1) De estos epitafios el primero no lleva el nombre del prelado; pero por la fecha del óbito y por la alusión de su resistencia á los tiranos, se deduce fundadamente que pertenece á D. Fernando Alfonso, que tan fuerte y animosa lucha sostuvo, siendo aún deán, con el alcalde Alfonso Nicolás, como adelante referiremos.

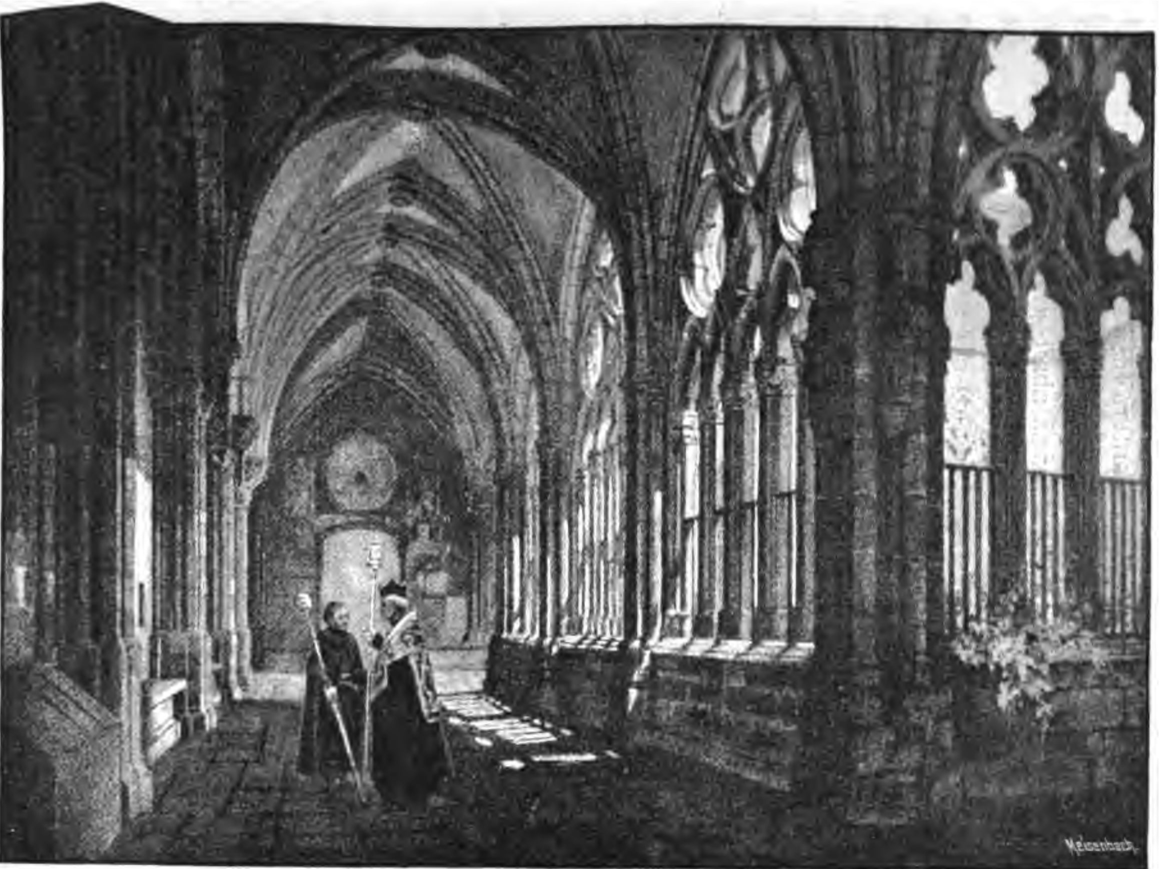
Bella tyrannorum spernens, vim fregit eorum;
Hic charis charus fuit, hostibus hostis amarus;
Sudoris meta fuit huic suprema dieta.
Hunc rea mors rapuit, quæ cuncta ministrat inique,
Qua mala multa luit humanus cursus ubique.
Celos ingreditur Martinum comitatus,
Jamque coronatus celesti sede potitur.
Regnat cum Christo, cum quo sine fine beatur;
Dives honoratur, mundo peregrinus in isto.
Laus tibi sit, Christe, quia vixit taliter iste,

El claustro felizmente las contiene en abundancia; pero antes de emprender el paciente aunque no estéril trabajo de descifrarlas una por una, permítasenos espaciar los ojos por aquellas gentiles y vastas galerías que forman sus cuatro lados, por sus esbeltas y peraltadas bóvedas, por la riquísima variedad de las ménsulas y repisas en que descansan, por su graciosa columnata, por los delicados y purísimos arabescos que entretejen la parte superior de sus ojivas y que los rayos del sol dibujan á todas horas en los muros ó en el pavimento. Los ánditos presentan descubiertos hacia el patio, al sur y al norte tres, á poniente y á levante cuatro grandes arcos apuntados, que delgadas columnitas subdividen en cinco compartimientos, y en seis los del ándito confinante con la sala capitular que es el de fecha más reciente; parecen juncos que sostienen una leve gasa de encaje. En los lunetos de las bóvedas resaltan peanas destinadas á recibir figuras, distinguiéndose por su esmero y belleza entre las pocas que existen la de Alfonso XI, á cuya real munificencia debe agradecerse en gran parte la esplendidez de la obra. Ángeles, profetas, bustos de prelados asoman en algunos arquivoltos de los mismos lunetos pomposamente orlados de follaje; y en las ménsulas y capiteles ofrecen raros caprichos al poeta, curiosos datos al arqueólogo, arduos problemas al erudito, las fantásticas invenciones ó variadas historias allí esculpidas, una de ellas la más popular y más á

Quod collaudari meruit celisque locari.
Eraque millena trigena tricena novena (1301 de C.)
Hic jacet inclusus cum presule presulis usus.

Del obispo Pedro no se conoce más que el siguiente epitafio, ni Risco con toda su diligencia pudo averiguar otra noticia.

Petrum prelatum, quem legis in pulvere natum,
Disce potentatum sic variare fatum.
Fex homo, vas cineris, quid mundi prospera queris?
Inspice quid fueris, et quid es, et quid eris.
Dic scelus, et plora, veniam pete, pervigil ora;
Mortis adest hora que rapit absque mora.
Era C ter, mille dat, I post LX, tunc obiit ille (1323 de C.)



OVIEDO. CLAUSTRO DE LA CATEDRAL

menudo reproducida en los antiguos relieves de Asturias, la lucha del rey Favila con el oso y el duelo de Froiliuba. Las lápidas en mucha parte son anteriores al gótico claustro, y al construirlo fueron repuestas, aunque algunas con tal descuido que tienen las letras vueltas hacia abajo. Las del siglo XIV, contemporáneas de la obra, andan revueltas con las del XII y del XIII: hay nichos bizantinos ocupados por toscas estatuas de San Pedro y San Pablo; los hay ojivales con ricos frontones de arabescos y pilastras de crestería; los hay simples túmulos con escudos de armas y labores de relieve: el estilo de las inscripciones es uniforme casi; su metro el exámetro puro ó el dístico latino rimados (1). De los personajes que allí yacen,

(1) Vamos á insertarlas por el orden de su colocación, que hemos creído preferible á cualquier otro, empezando por la izquierda según se sale de la iglesia, y señalando con letra cursiva las palabras dudosas ó borradas que nos hemos permitido suplir.

I

Está lastimosamente picada, y con dificultad puede leerse lo siguiente:

Littera, forma, genus, discretio. . . .
Ordonium juvenem. . . . .
. . . senum juvenum. . . . canonicorum
Tempus per modicum fuit archilevita decanus
. . . . mors rapuisset.
Era dabat mille tercentum quater. . . .

II

Fernandus vita dictus, probus archilevita,
Quæque sequens licita, fit quasi pulvis ita.
Utilis huic juvenis sedi, nec parcus egenis,
Constans et lenis more placente senis.
Hic jacet intro tamen: infundat quisque precamen
Ne sibi peccamen supplicium sit: amen.

Era bis decima post C ter et M q.°q. (quoque) I. (Era 1321 correspondiente al año 1283.)

III

Hic requiescit famulus Dei magister Isvo et hujus ecclesie archidiaconus, qui obiit era MC octogesima VI (1148 de C.). Requiescat in pace.

IV

Hoc sepulchrum Pelagii Ovetensis episcopi era I. C.... Las decenas y unidades dejadas en blanco indican que el epitafio se puso en vida del obispo, y que nadie



OVIEDO

CLAUSTRO DE LA CATEDRAL.—LUCHA DEL REY FAVILA CON EL OSO

parecidos entre sí por su eclesiástica dignidad y por el formulario elogio de sus virtudes, ninguno á excepción del célebre obispo D. Pelayo, ha perpetuado su oscuro nombre más que en la losa; pero hay tal encanto en aquella poesía candorosa como

después se acordó de esculpirlas. Renunciada la dignidad después de haberla obtenido por treinta años, alcanzó D. Pelayo el episcopado de sus sucesores Don Alonso y D. Martín, volviendo á regirla por algún tiempo en 1143 en el intermedio del uno al otro. Si no hay error en el libro de la calenda de Oviedo que pone su muerte en 28 de Enero de 1153, debió fallecer D. Pelayo en edad avanzadísima. Los versos de la lápida, que es muy probable sean obra suya, se distinguen entre los de aquel tiempo por su corrección y armonía. Risco los publicó plagados de equivocaciones.

Hunc qui cumque vides tumulum, qui flore renides,
Celestis fidei prospice mira Dei.
Es quod quippe fui, quod sum cito, credo, futurus;
Nam sic vita brevis labitur atque levis.
Unde Deum tota, queso, cum mente precare
Ut mihi det requiem quam valet ipse dare.
Sic tibi det Xpistus veniam quam gliscis habere,
Dic de profundis pro me, simul et miserere.

V y VI

«Hic jacet Gundisalvus Didaci de Padiella, cujus anima requiescat in pace, amen. —Hic jacet Didacus Gundisalvi Trastorga, cujus anima requiescat in pace.—Ambas presentan bastantes visos de apócrifas.

VII

Hic est deposita caro quæ fuit inclita vita,
G. (García) sua per merita laudabilis archilevita.
Iste fuit talis, quem fama refert generalis,
Prudens, gratuitus, generosus, verus amicus,
Hic auctor morum simul, exemplarque bonorum.
Nobilis, urbanus, quod probat ipsa manus,
Quæ suavis tribuit munera ceu decuit.
Hic rector legis, hic et ecclesie fuit egis.
Esse nichil pejus dictis probat exitus ejus.
Rex sibi sublimis animam defendat ab imis.
Mille et ter C, quater X, VII dabat era, (1309 de C.)
Cum petiit supera muneris iste pater.

VIII

Petrus sacrista tumba requiescit in ista; E
Sit tibi propicia mitissima virgo Maria ra
O tu qui transis, mortalibus additus an sis M
Tecum discerne, cito pretereuncia sperne. CC
Mors indiscrete majora minoribus equat, XC (1252 de C.
Omnia mors equa condicione necat.

la popular y romancesca, aunque escrita en idioma sabio y por los eruditos de su tiempo, en aquel sonoro, flébil y suplicante ritmo con que se lamenta la fugacidad de esta vida y se imploran los eternos bienes de la otra, en aquellas melodías que

---

IX

Migrat ab hac vita venerabilis archilevita,
Prudens, munificus, constans et finus amicus,
Fernandus, mente pollens et utroque parente.
Uti sede pia. . . det sibi posse Maria.
Cum petiit supera Majius spirabat, et era
Sexaginta novem bis centum mille tenebat (1231 de C.)

X

Hac Veremundi tumba jacet archilevita,
Presentis mundi dimissa denique vita.
Juris fons, morum dux, totus in officiorum
Vi divinorum, placidus cuiquam sociorum.
Bis X, mille et sex, ter C dies dabat era (Era 1326, año 1288 de C.)

XI

Hic jacet oblitus Alfonsus Saccus, *honoris*
Vir bene munitus, dum vixit, et hortus odoris,
Prudens, veridicus, cunctisque fidelis amicus;
Posseditque parum nomen regimenque *scholarum.*
Mundus ei tribuit poteratque. . . . .
Et totum rapuit quod dedid hora. . . . .
Ergo, mortalis, cum restet spes tua *talis,*
Hunc psalmum recita, quod tibi fiat ita.
Era post mille X terque... (Lo restante está carcomido.)

XII

Dos columnitas encubren algunas sílabas del principio de los siguientes versos, que hemos suplido en varios de ellos.

Hec tegit. . arum rectorem tumba scholarum
. . gu. . . fuit nunc super astra cluit.
. . Rudericus, pius actu, mente pudicus,
Moribus et vita, facta fatentur ita.
Huic fuit in voto dare cunctis fercula toto.
. . sua. . tribuit quando necesse fuit.
. . mille. . terdena sexque trecena (1298 de C.)
. sep. . mbris erat, hoc epigramma ferat.

XIII

Aquí yace Frigion de Cinfuentes, cuya ánima el Señor Dios aya, fijo del bachiller Juan de Gijon, e fallesció de hedat de diez e seys años, último dia del mes de setbre. año del Señor de M. e CCCCLXXXV años.

parecen desprenderse de las mudas piedras á medida que se les arranca su secreto, hay en ello tal encanto, que ni el trabajo arredra, ni disgusta la rudeza, ni cansa la monotonía.

Todo es homogéneo, todo armonioso en el magnífico claus-

XIV

Omni parte reus Arias ego cantor, et horis
Omnibus immemoris sis memor, oro, Deus.
Respice non merita, respexit enim mea vita
Quælibet illicita; sum cruciandus ita.
Sed pro me natus, tu passus, cessus, humatus,
Des ut sim latus ad veniale latus.
Post C ter, octo decem, milleque, summe, precem. (Era 1380-1342 de C.)

XV

Facta probant dici laudis finem Roderici;
Diminuit vitia mente dolendo scia.
Caris dat vota, murum prestantia nota;
Cor genus edocuit, inclitus unde fuit.
Providus in rebus, paucis sacrista diebus,
Non careat luce, Virgine matre duce.
Mille, duos C, ter X quater, era dabat. (Era 1234-1196 de C.)

XVI

Mitis et urbanus Jo. Petri *scallo* decanus,
Istic morte levi clauditur ede brevi.
Dogma fuit cleri, fons juris, littera veri,
Actor honestatis, rectaque libra satis.
Floruit in mundo dum vixit corpore mundo,
Cuncta regens licita, facta fatentur ita.
Voce sui leti sedes tristatur Oveti;
Filius ergo Dei crimina parcat ei.
Era C ter post mille quadragintaque quinque peregit (1307 de C.)
Hunc adiit postem, cum presbiter ipse subegit.

XVII

Hic jacet in tumba Gunsalvus Vello decanus,
Ortu sublimis, mens pia, larga manus.
Finiit hanc vitam, dum Libram sol peragrabat,
Mille trecentenas era decemque dabat (1272 de C.)

XVIII

O mors, sæva nimis intrantibus in vita primis,
Præcipitans vitam, nobis rapis archilevitam,
Mitem, compositum, juvenem, jurisque peritum;
Qui sic se gessit, sig dignus laude processit,
Quod nullis annis talis fuit Petro Johannis.
. . . .



OVIEDO.—Ángulo del Claustro de la Catedral

tro, á pesar de haber durado su fábrica desde principios del XIV hasta mediados del XV; y los restos de obras anteriores que en él aparecen, sirven más para realzar que para destruir el efecto de su conjunto. La bizantina torre de la Cámara Santa descuella con gravedad sobre la puertecilla de estilo gótico decadente que abre paso hacia la calle; la lóbrega capilla de Santa Leocadia, incrustada en uno de sus ánditos, conserva la advocación y tal vez la bóveda que al Rey Casto debió, al cimentar sobre ella el santuario de las reliquias (1). Casi al tiempo de empezarse el claustro, á fines del siglo XIII construyóse la sala capitular, hermosa estancia gótica, cuya bóveda reducen á la forma octógona cuatro arcos que cortan sus ángulos á modo de pechinas, y cuyas paredes engastan algunas interesantes lápidas de la misma centuria (2). El inmediato archivo encierra un copioso tesoro de

XIX

Hic requiescit famulus Dei Stephanus hujus eccle. archidiaconus, qui obiit III klds. octobr. era M.ª CCXX.ª VII (1189 de C.) requiescat in pace, amen.

XX

Extitit hic vita venerabilis archilevita,
Dudum per merita cuncta sequens licita.
Tunc Alfonsus erat, discretus, jure peritus,
Nunc jacet oblitus jam nichil hic quod erat.
Hoc tumulo mersus, cinis in putredine versus:
Filius ergo Dei propicietur ei.
Milleque tercentum plus septuaginta dat era
Quatuor hoc numera, tunc hoc peciit monumentum, (1336 de C.)

(1) *Fecit queque*, dice el Silense hablando de Alfonso el Casto, S. *Leocadiæ basilicam fornitio opere cumulatam, super quam fieret domus ubi celsiori loco arca sancta à fidelibus adoraretur.*

(2) De estas cuatro la segunda y tercera son muy notables por la energía del pensamiento y la elegancia de la dicción:

I

Concio te cleri fleat, archilevita Sueri,
Qui dum vixisti multis alimenta dedisti.
Cum facie leta foris, intus mente quieta,
Sic dans tu dando, scires dare quomodo, quando.
Cum nutu Domini fuit hec caro proxima fini,
Era dabat mille bis quadraginta CC.ºˢ (ducentos) (1242 de C).

documentos, digno todavía de la antigua capital eclesiástica del reino, no obstante la deplorable pérdida que de muchos y muy preciosos códices ha sufrido (1): allí se incluye la historia de los primeros siglos de la restauración vinculada á las grandezas de

II

Qui legit hunc lapidem quid sit caro signet ibidem,
Flos modo, fex pridem, denique fiet idem.
Constantis merita gessit Petrus archilevita,
Sed mors indomita fortia frangit ita.
Si polles genere, vi, forma, moribus, ere,
Sic eris in cinere putridus et sine re.
M C ter era datur, post quatuor hoc numeratur. (1266 de C).

III

¿Gloria quid generis, quid honor, quid copia prodest?
In modicum cineris labitur omne quod est.
Illa tibi titulum, Fernande decane, dederunt;
Sed nichil ad tumulum res, genus, arsque ferunt.
¿Quid mundi querit homo pompam quæ cito deerit?
Mortis in ense perit quod fuit, est et erit.
Era dabat mille, C ter V, cum finiit ille. (1267 de C).

IV

P. (Petrus) Stephani gratus cantor jacet hic tumulatus,
Dives, magnificus, et amici verus amicus.
Hujus erat cura templi defendere jura;
Et quia tot voluit probitates semper habere,
Nos merito monuit nimium sua funera flere.
Filius Ergo Dei compatiatur ei.—Amen,
Mille C ter numera post X ter et I dabat era (1293 de C).

(1) Débese ésta á las repetidas extracciones verificadas de real orden. En 1500 hallándose el obispo Daza en Sevilla con los Reyes Católicos, envió á pedir dos códices que trataban de la división de obispados, y se le remitieron. Al colegio mayor de Oviedo en Salamanca pasaron con los libros del obispo Muros su fundador algunos códices góticos de su iglesia. Al obispo de Ciudad Rodrigo D. Pedro Ponce se prestaron por un año en 1557 entre otros varios el famoso libro llamado *Itacio* del nombre de su autor, que contenía la antigua división de diócesis, otro de concilios antiguos, otro de decretos y epístolas de papas, y otro de San Jerónimo sobre el Apocalipsis con antiquísimas iluminaciones. En 1572, á pesar de los muchos códices que habían ya desaparecido, cuyo catálogo puede verse en el *Viaje Santo,* encontró aún Morales más libros góticos en la biblioteca de dicha iglesia que en todo lo demás del reino de León, Asturias y Galicia. En 1750 por comisión del ministro Carvajal se sacaron del archivo y librería multitud de documentos. Los códices más notables, además del ya expresado de Itacio, eran el de las crónicas de Sebastián y Sampiro continuadas por D. Pelayo, y el de testamentos ó donaciones de reyes, único existente hoy día, los tres compilados por el citado obispo D. Pelayo que intercaló mucho en ellos de cosecha propia. Los

Oviedo y de su basílica; y como para animarla y revestirla de formas sensibles, el libro *Gótico de los Testamentos* en sus extrañas iluminaciones y miniaturas, obra rezagada de principios del siglo XII, desenvuelve ante los ojos la serie de los antiguos reyes de Asturias sentados en el trono, acompañados de reinas, obispos y servidumbre, con la ostentosa y casi selvática pompa que caracteriza su corte, con la tosca ejecución que el atraso del arte permitía (1).

---

demás consistían en Biblias, en obras de expositores, de Santos Padres, de historia eclesiástica, vidas de santos, autores clásicos como Virgilio, Ovidio, Juvenal, todos de letra antiquísima, sospechando Morales que algunos fueron traídos de Toledo después de la batalla de Guadalete: había un Nuevo Testamento cuyo copiante ó poseedor el notario Justo murió en 812, y un Santoral titulado *Froylani principis liber*, que ignoramos si sería el I ó el II Froila.

(1) Si no se leyese en el principio de este precioso códice tantas veces citado *Pelagius eps. hoc opus fieri jussit*, pareciera por la forma de su letra y por el carácter de sus iluminaciones obra más bien del siglo x que del siglo XII. Consta de 130 hojas en vitela, y contiene los testamentos ó más bien donaciones de Alfonso el Casto, de Ordoño I, de Alfonso III, de sus hijos Ordoño II, Froila II y Ramiro el de Asturias, de Veremundo II y Geloira, de Velasquita primera esposa de aquél, de Alfonso V, de Fernando I y Sancha su consorte, de Alfonso VI y de su hija Urraca, y además las de varios obispos, condes, barones y damas, bulas de pontífices, fundaciones de monasterios, historia de la traslación del arca santa, circunscripción de la diócesis, y unos catálogos llamados *fueros* en el índice, que consisten en la enumeración de casas y familias de Pravia, Gauzón, Luarca, Infiesto y otros lugares que en el siglo IX vivían atenidas á trabajos serviles de vaqueros, pescadores, carpinteros, panaderos, etc. Las estampas ó iluminaciones son acreedoras á una detallada descripción. Campea en la primera el Salvador dentro de un ovalado medallón, rodeado de ángeles extraños, y á los lados los doce apóstoles colocados en nichos y distribuídos á pares en tres hileras, representación acaso, según conjetura el Sr. Amador de los Ríos, del primitivo retablo de San Salvador, que emprendió renovar el propio obispo D. Pelayo: abajo un rey arrodillado con las manos alzadas, vistiendo armadura, mangas anchas, manto prendido á la romana y triple corona como de torres en la cabeza. (*Adefonsus rex castus* dice el letrero), á su espalda una persona (*armiger regis*) con ropa talar, espada al hombro y escudo rematado en punta, y á los lados Santa María y San Miguel, figuras todas barbarísimas, con caras exactamente de monos.—Divide la segunda en dos compartimientos una caprichosa cariátide sosteniendo los arcos de que penden unas cortinas; debajo del uno está sentado el rey Ordoño I con ropa talar y bonete piramidal de forma chinesca, con el armígero á su espalda, y al otro los *arzobispos* Oveco y Serrano: en la parte inferior se ve á la reina Mummadonna, con larga y oscura toca y una especie de auréola en la cabeza, y un libro abierto en las manos en el cual se lee *miserere mei Deus;* á los lados hay dos sirvientas con vestidos arlequinados (*pedissequa cubicularia*).—En la tercera dentro de un arco con greca bizantina aparece sentado Alfonso III entre la reina Jimena y el obispo Gomelo, á cuyas espaldas se notan una camarera y un ministro; el manto del rey es holgado con muchos pliegues, el cetro remata en flor de lis, y

Al rededor de la catedral se agrupaban modestamente varias parroquias, eclipsadas por su esplendor, abrumadas por su grandeza. San Tirso, que forma uno de los lados de su reducida plaza, puesta casi debajo de la gigantesca torre, ha perdido juntamente con la estructura que le dió Alfonso el Casto, tan ponderada por los cronistas y de que tan escasos restos conserva (1), el interés de la antigüedad, sin adquirir como San Salvador el de la magnificencia: Santa María de la Corte, pequeña y también renovada, yace en el abandono á espaldas del gran templo, destituída de sus funciones parroquiales: San Juan, unida al hospital para cuya fundación cedió Alfonso VI el palacio que había sido de su glorioso antecesor Alfonso el Grande, oculta bajo moderno pórtico su portada bizantina adornada con molduras de ajedrez, con capiteles de follaje y con tres columnas por lado que sostienen sus decrescentes arquivoltos, notán-

---

de la corona que es muy grande resaltan tres florones en forma de torres; ocupan la parte inferior varias figuras rotuladas *armigeri ejus*, con lanzas, espadas, adargas puntiagudas y pequeñas rodelas circulares.—Destaca en la mitad superior de la cuarta una cruz entre cuatro estrellas con el alfa y omega sobre una especie de frontal colorado, detrás del cual asoma de medio cuerpo arriba un obispo, y á los lados el diácono con báculo y libro y el ministro con aguamanil, colgando dos lámparas de los arcos semicirculares que encierran estas tres figuras; en la mitad inferior bajo un arco trenzado está el rey Ordoño II en el acto de entregar su testamento á la reina, con dos figuras detrás de ellos *(armiger, pedissequa)*. — La quinta contiene al rey Froila II con diadema de forma ya más regular y al *arzobispo* Pacino teniendo en su mano el testamento, ambos sentados, y al lado de ellos el *armigero y el ministro*, y en su parte inferior á la reina Nunilo á quien ofrece un ramo ó cetro la *cubicularia;* sostienen el arco dos figuras agachadas, desnudas, con dibujos en la piel al modo de los indios, y con grillos en los piés, representando probablemente esclavos.—Vese en la sexta á Veremundo II de pié, entregando su testamento al obispo, junto á él el *armigero* con espada y bocina atada al cuello, y abajo á la reina Geloira sentada recibiendo de la *pedissequa* un libro en el cual se lee *Domine exaudi orationem;* caprichosas sierpes y monstruos forman los arcos de medio punto. — En la séptima dentro de un medallón circular sostenido por un atlante desnudo, se representa al rey Alfonso V con la reina Geloira á un lado, y al otro el *arzobispo* á quien entrega el testamento, sentados los tres en un banco ó sofá, figurando en las enjutas del medallón los *armigeros*, el *ministro* y la *pedissequa*. Otras láminas había que se conoce haber sido cortadas. Hay además algunas viñetas de papas y obispos en el acto de otorgar privilegios, á cual más curiosa. La diferencia en los trajes indica que fueron estudiados con esmero, y abona la exactitud del dibujante.

(1) De San Tirso hicimos mención entre las obras de Alfonso el Casto.

dose junto á ella un arco ojivo tapiado; del altar allí erigido por el obispo D. Pelayo no queda vestigio alguno (1). Entre las parroquias sobresale por su crecida feligresía y por su fábrica suntuosa la de San Isidoro, trasladada desde su antiguo templo al del colegio de San Matías, después que de este vasto edificio fueron expulsados los jesuítas sus magníficos creadores (2). La espaciosa iglesia, terminada en 1681, tiene cúpula y crucero, con adorno de pilastras corintias almohadilladas, y ostenta en el fondo de la plaza del Ayuntamiento su fachada de sillería flanqueada por cuatro grandes columnas dóricas, y su alta y cuadrada torre rematada en aguja con otras menores en las esquinas.

Á la religión y á la soledad parecen todavía consagrados los contornos de la basílica del Salvador, no acompañada sino de parroquias y monasterios. Pegados por la espalda forman con ella una manzana vastísima los dos más antiguos y opulentos, San Vicente y San Pelayo, habitado aquel por monjes hasta poco hace, y este aún hoy día por religiosas de la regla de San Benito. San Vicente, el decano de los edificios de Oviedo, origen y causa primera de la fundación de la ciudad, no reaparece en la historia hasta el siglo XI, en que las donaciones de Alfonso VI por los años de 1079 y 1095 le concedieron numerosos vasallos para el cultivo de sus haciendas y los diezmos de muchos pueblos de Asturias, sometiéndolo á su vez á la iglesia catedral, de cuyo señorío apenas había ninguna exenta en el principado. Hacia dicha época probablemente, ampliando la primitiva obra de Fromistano, erigióse el templo cuyas suntuosas bóvedas y

(1) Santa María y San Juan han desaparecido posteriormente.

(2) Fué la principal fundadora de este colegio D.ª Magdalena de Ulloa, que en 1578 dejó tres mil ducados de oro para su fábrica y mil de renta anual para su sostenimiento, renunciando modestamente al título de patrona, prohibiendo que se colocasen en él sus armas, y facultando á los padres para la elección de local. Dispensóles la ciudad toda protección, poniendo bajo su cuidado las escuelas públicas y estudios de latinidad, lo que ocasionó un largo pleito con la universidad literaria que retardó el establecimiento de ésta hasta 1604.

elevado cimborio se nos describen como existentes todavía á fines del siglo XVI (1), y que enriqueció en el XIV el poderoso D. Rodrigo Alvarez de Asturias, disponiendo ser enterrado en el centro de la capilla mayor, y legando con esta condición al monasterio mucha parte de su pingüísima herencia. Pero en 1592 desapareció la construcción bizantina, y quedó arrumbado el sepulcro del generoso magnate (2) para hacer lugar á una de tantas modernas iglesias en forma de cruz latina, que á pesar de sus regulares y vastas proporciones ni una sola emoción arranca al viajero, á no ser un homenaje á la memoria del sabio y discreto abad el P. Feijoo, cuyos restos yacen bajo una losa de mármol en medio del crucero (3), y cuyas eruditas obras honraron en el pasado siglo aquella morada. Destruídos con la renovación del claustro, que se anticipó algún tanto á la del templo, numerosos epitafios y lápidas de abades y caballeros

(1) «Es la iglesia, dice Tirso de Avilés, por ser tan antigua muy suntuosa, porque allende de ser bóveda toda enarcada á lo antiguo, tiene su crucero en medio, en el cual está un cimborio muy alto, todo labrado de sillería, con sus puertas-ventanas á manera de claraboyas sin vidriera, á lo antiguo.» De esta descripción aparece que el cimborio sería bizantino por el estilo del de la colegiata de Toro ó del de la catedral vieja de Salamanca.

(2) «Y ahora como ven los monjes, dice el citado Tirso, que no hay deudo que mire por él, quitáronle de enmedio de la capilla, y de tal manera le arrimaron á la pared del evangelio, que no se puede leer del título más de lo siguiente: *Aqui yace don Rodrigo Alvarez señor de Noreña finó á diez.*» Tal vez sea éste el sepulcro de mármol que hoy se ve en la primera capilla de la izquierda, sostenido por leones y esculpido de lindos follajes góticos en su delantera, lados y cubierta, aunque no se descubre en él vestigio de inscripción ni blasón alguno en sus escudos de armas. Los huesos que contenía, desde poco tiempo fueron trasladados á Santo Domingo. Era don Rodrigo hijo de D. Pedro Alvarez, de quien recibió notables servicios el rey Sancho el *Bravo*, y de D.ª Sancha: casó con D.ª Isabel de la Cerda nieta del infante primogénito del rey Alfonso el Sabio, de la cual no tuvo hijos; en D.ª Sancha Alvarez tuvo un hijo ilegítimo llamado Alvar Diez que murió antes que su padre. Por su testamento otorgado en Lillo á 16 de Agosto de 1331 instituyó al concejo de Oviedo albacea de sus mandas pías y heredero de Noreña y otros estados á Rodríguez de Villalobos su sobrino, á quien desheredó dos años más tarde para adoptar al hijo de Alfonso XI y de la Guzmán Enrique de Trastamara. «Su riqueza y grandeza de señorío, dice ingenuamente el arcediano de Tineo hablando de Don Rodrigo, se echa bien de ver en su testamento, pues ni habia obispo ni iglesia ni señor ni caballero en Asturias y en el reino de Leon á quien no le tuviese tomado algo, y todo lo declara y manda restituir.»

(3) *Hic jacet*, dice sencillamente el epitafio, *magister f. Benedictus Hyeronimus Feijoo, obiit anno Domini MDCCLXIV ætat LXXXVIII.*

de la Edad media (1), aparecen lisos arcos de medio punto, pero bóvedas aún de crucería, en sus galerías inferiores, sobre las cuales levantó otras más tarde á su caprichosa manera la moda churrigueresca; y el monasterio todo ofrece desahogado y espacioso local á oficinas y dependencias de diversa clase, alcanzando á este precio su dichosa conservación.

El de San Pelayo, cuya fundación remontan algunos equivocadamente al rey Silo, y otros retardan hasta Veremundo II, la deriva, según la opinión más probable, del mismo Alfonso el Casto; aunque el forzoso retiro de su hermana Jimena madre de Bernardo, y el suponerla primera abadesa de aquella casa, no tiene mayor fundamento que los desgraciados amores y aun la existencia de la célebre infanta. Llevó el monasterio la advocación de San Juan Bautista, hasta que trasladado de León á Oviedo á fines del siglo x el cadáver del joven mártir de Córdoba para salvarlo de los estragos y profanaciones de Alman-

(1) Algunas inscripciones había del siglo XII, las más eran del XIII y XIV escritas en versos leoninos. De ellos sólo citaremos los dos siguientes, el primero del abad Juan, el segundo de Alfonso Morán, cuyo padre Nuño pereció á manos de los sarracenos junto á Mora en la provincia de Toledo.

Gloria celestis datur isti pro bene gestis.
Sic carnem fregit, quod eam servire coegit.
Mentis propter merita vere fuit israelita.
Ter senis annis huic claustro cura Joannis
Prefuit abbatis; cum excessit eram recolatis,
Era ducentena millena septuagena (1232 de C.)

Alphonsi Morani, proles Nunii Toletani,
Tumulus est iste: palis dispersus fuit illc.
Mora dedit ei nomen, castellum et malum omen.
¿Triumphus imperialis quid profuit, aut regia alis?
Spicula quid prosunt, si tandem fuit confixus?
Sed honore in terris, gloria gaudebit in celis.
Et proles insignis tegitur hic cinis.
Era dabat mille bis centum bisque viginti (1202 de C.)

En la iglesia había una lápida de consagración del altar de Santa Marina, hecha en la era M C I (año 1063 de C.) por el obispo de aquel tiempo, que era Froilán y no Juan como en los manuscritos de Tirso se lee. Acaso este altar pertenecía al monasterio de la misma santa, existente en el atrio de la catedral, de que hemos hecho mención en otra nota al principio de este capítulo, y que probablemente acabaría por ser agregado al de San Vicente.

zor, tomó el nombre del santo mancebo, al mismo tiempo que la posesión de sus veneradas reliquias. Acompañólas á su nueva morada la reina Teresa, viuda de Sancho el Gordo y madre del ya difunto Ramiro III, por cuya solicitud mediante un tratado con los sarracenos habían sido traídas treinta años antes de Córdoba á León; y allí trocó el cetro por el báculo monacal, confirmando las generosas dádivas hechas al convento en 996 por Veremundo el Gotoso. Dos hijas de este monarca imitaron más tarde el ejemplo: allí Teresa consagró á Dios su virginidad, que un ángel en Toledo había milagrosamente preservado, antes de entrar en el tálamo del infiel Abdalla; y allí en compañía de su hermana Sancha, dando perennes gracias al Señor, vivió y murió santamente (1). Aunque hasta el siglo XII fué *dúplice* el monasterio, es decir compuesto de comunidades de ambos sexos, regíase por la autoridad de la abadesa, extendida de un extremo á otro de Asturias sobre dilatadas posesiones, y

(1) El obispo D. Pelayo, á quien siguen D. Rodrigo y D. Lucas, dice que la princesa al regresar de Toledo, permaneció largo tiempo en León en traje de religiosa, y que después murió en Oviedo y fué sepultada en el monasterio de San Pelayo. Sandoval trae un privilegio de 1037 confirmado por ella titulándose *Tarasia Christi ancilla*, *Veremundi regis filia*, y Morales una donación que en 1030 otorgó la misma juntamente con su hermana Sancha á la iglesia de Santiago, en uno de cuyos libros estaban pintadas ambas hermanas vestidas de religiosas. Citan Morales y Yepes el epitafio de D.ª Teresa, sumamente desconcertado por la mezcla de prosa y verso, cuya lápida se nos dijo haberse perdido con la renovación del claustro:

En quem cernis cavea saxa tegit compago sacra.
Hic dilecta Deo recubaus Tarasia, Cristo
Dicata, proles Veremundi regis
Et Geloire regine generis orta,
Clara parentatu, clarior et merito.
Vitam duxit preclaram, ut continet norma;
Hanc imitare velis, si bonus esse cupis.

Obiit sub die VII kal. Magii, feria IIII, hora medie noctis, era MLXXVII (1039 de C.) post peracta ætate seculi portecta per ordinem mundi sexta (*es decir, corriendo los seis mil años de la creación del mundo*). Da Criste queso veniam, parce precor, amen.

Es notable que en este epitafio no se halle la menor alusión á los desposorios con el rey moro de Toledo que tenemos por muy inciertos, según indicamos en el tomo de *Castilla la Nueva*.

subrogada á diversos prioratos como los de Villamayor y San Bartolomé de Nava: de la donación general que en 1114 hizo la reina Urraca á la catedral de Oviedo de la ciudad entera, sólo una cosa exceptuó, y fué el monasterio y señorío de San Pelayo. Princesas y ricas hembras, trayendo en dote cuantiosos bienes, tomaban el velo ante aquellas aras, donde se ofrecían á Dios las primicias de la nobleza y de la hermosura; y bajaba la insigne comunidad de *dueñas* ó señoras, por la puerta todavía marcada en el contiguo panteón real ó capilla del Rey Casto, á orar sobre los sepulcros de los reyes, cuya liberalidad les había deparado tan espléndido asilo, y cuya sangre circulaba por las venas de algunas.

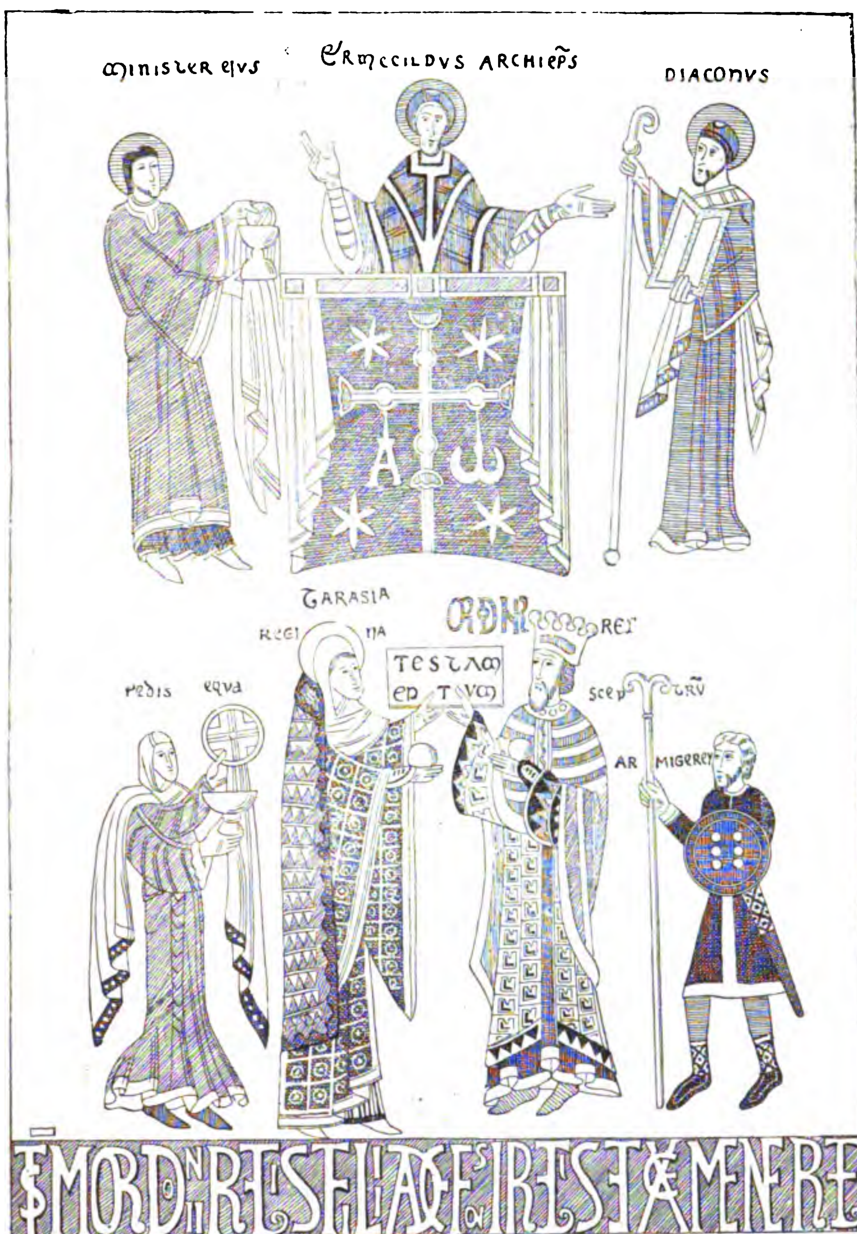
Tales son los recuerdos de San Pelayo: su actual aspecto dista mucho de corresponder á tanta antigüedad y grandeza. De las galerías de sus espaciosos claustros, reedificados en 1770 con pilastras y arcos de medio punto, desaparecieron las antiguas lápidas y la memoria casi de las religiosas de real alcurnia y de santa vida que un tiempo los habitaron (1). La iglesia

---

(1) Á estas lápidas ha sustituído meramente una moderna inscripción de la cual debimos nota á las buenas religiosas, y dice: «Cuando el año de 1770 se reedificaba este claustro, los oficiales de la obra, poco apreciadores de las cosas antiguas, para igualar las paredes macizaron los sepulcros de varias princesas y reinas aquí enterradas, y en este sitio el de la infanta D.ª Jimena primera abadesa de este monasterio y hermana del rey D. Alonso el Casto.» Dentro de la moderna iglesia se conservan aún dos epitafios; el primero, al pié de la reja del coro, es de la abadesa Aldonza hija del conde Fernando, que gobernó cuarenta y dos años el monasterio y murió en 1174:

Inclita Fernandi proles comitis venerandi,
Abbatissa sacris meritis Aldoncia felix,
Hic jacet, ornata virtutum laude beata;
Mater honestatis, magnæ speculum pietatis,
Et septem domui sex anuis prefuit isti.
Semper in eterna requiescat pace precamur.
Era ducentena plus millena duodena (1174 de C.)

El segundo epitafio colocado arriba en la pared dice: «Aquí yaz doña T.ª (Teresa) filla de don Pero Diez de Nava et de dona M.ª Frrs. (Fernández), muller de Pero Bernaldo de Quirós et madre de Pero Bernaldo, e finó era MCCCLIV (1316 de C.) mense Martii.» En los manuscritos de Tirso de Avilés hallamos incompletas otras dos inscripciones que existían en San Pelayo:



Página del Libro Gótico de los Testamentos

enriqueciólo la generosidad de una dama de Alfonso VII, de la bella Gontrode, ilustre hija de los condes asturianos D. Pedro Díaz y doña María Ordóñez, venturosa madre de la insigne Urraca que fué reina de Navarra por breves años y después señora de Asturias. Hallábase en Oviedo en 1153 el poderoso emperador; y mientras que la hija empuñaba el cetro de aquel pequeño reino que le confió su padre para consolarla de su viudez, echaba la madre los cimientos del claustro donde iba á encerrarse para expiar su juvenil extravío y ocultar bajo penitente velo los restos de su fatal hermosura. El nuevo monasterio de Santa María fué unido al de Fuente-Ebraldo en Francia, famoso por su austera disciplina, y la misma Gontrode se presentó en el de San Isidro de León á solicitar con él hermandad, que los canónigos reglares gustosamente aceptaron. Desde el retiro vió Gontrode á su hija llevar en Oviedo el título y autoridad de reina hasta el año de 1164, en que ignoramos si tuvo la pena de llorar el temprano fin de Urraca, ó el placer inefable de acogerla consigo en su mansión solitaria, donde según opinan algunos, vistió también la princesa el hábito de religiosa (1). Prolongóse hasta 1184 la vida de la fundadora colmada de años y de virtudes: «la muerte harto injusta en igualarla con los demás, dice su conceptuoso epitafio, la arrebató á este mundo para hacerla revivir en el otro; con ella desapareció la esperanza de su linaje, la honra de su patria, el espejo de las mujeres.» Poco más de un siglo transcurriera, cuando á las puertas del monasterio vino á llamar otra penitente dama, desprendida de los lazos, no ya de algún rey, sino del primer ricohombre de su época, el famoso Rodrigo Álvarez de Asturias. Sancha Álvarez, así se llamaba, había tenido de él un hijo nombrado Álvar Díez, falle-

(1) De este parecer es Carvallo, en confirmación del cual alega Risco una memoria del tumbo ó libro becerro del monasterio de Corias que habla *de illa regina freyra*, palabras que en su concepto no pueden entenderse sino de la expresada doña Urraca. Sin embargo, en el monasterio de la Vega no hay vestigio ni recuerdo alguno de que en él fuese sepultada la hija de Gontrode, antes bien se disputan la posesión de sus restos la catedral de Palencia y el monasterio de Sandoval.

cido en edad temprana, cuya sepultura quiso la madre tener á su vista en la iglesia de la Vega, y por cuya alma y la suya propia dejó el padre en su testamento á Sancha, que titula *dueña* de aquel monasterio, cinco mil maravedís para compra de heredades y sostenimiento de dos capellanías. Yacían las dos damas una enfrente de otra en el presbiterio, dentro de nichos semicirculares orlados con moldura ajedrezada, cuyas urnas hizo trasladar allí desde el interior del edificio la Comisión Provincial de Monumentos en 1845: en la de Gontrode, resaltan de las vertientes de la cubierta á un lado aves y al otro perros, gentilmente entrelazados con tallos y follajes de gusto bizantino, representando tal vez los dos géneros de caza entonces más en voga, la mon-



TABLA DEL SEPULCRO DE DOÑA GONTRODO EN LA IGLESIA DE LA VEGA

tería y la cetrería; la de Sancha ostenta en su cubierta plana lindos enlazamientos góticos, y en su delantera arquitos trebolados y figuras de medio relieve. Los epitafios de entrambas indican que la memoria de sus virtudes, sobrepuesta á la de sus deslices, les valió, al propio tiempo que el perdón del cielo, el amor y respeto de los hombres (1).

Aparte de estos sepulcros, pareciera de ayer la iglesia de Santa María de la Vega, cortada en forma de cruz latina, espaciosa, desnuda y blanca, cuyo retablo mayor se atribuye al mismo fray Pedro Martínez que trazó la fachada de San Pelayo. Por fuera sólo presenta el convento un cuadrado y vasto edificio de nueva planta, á excepción de la torre bizantina, que domina-

(1) En la tumba de Gontrode, que es la del lado del evangelio, léese sobre la arista de la tapa: *Ic requiescit famula Dei Gontrodo, era MCCXXIIII* (1186 de C). En el fondo del nicho hay la siguiente inscripción, que á no ser por el antiguo carácter de la letra, pareciera de otro siglo por la corrección del metro y por la sutileza de los conceptos:

Heu mors equa nimis, nec cuiquam parcere docta!
Si minus equa fores, poteras magis equa videri,
Gontrodem reliquis, meritis distantibus, equas;
Et nimis equa noces, perimis cui parcere debes.
Nec tamen ipsa perit, sed te mediante revivit
Spes, decus et speculum, generis, patriæ, mulierum:
Non Gontrodo cadit, fugit hec, cadit hoc, latet illud.
Excessit meritis hominem, mundumque relinquens:
Mundo passa mori, vitam sibi morte paravit.
Sex quater et mille dant eram C geminato.

El epitafio de Sancha, que está al lado de la epístola, dice:

Laudari digna satis, ac generosa, benigna,
Sancia, sacra colens cum virginitatis honore,
Quæ prelata fore meruit cum pacis odore,
Hac in sede Dei prius almi Bartolomei,
Hic jacet umbra, cinis, mortalibus aspera finis.
Sis memor hec flere, recitans pro se *miserere*,
Ut presens sit ei gloria summa Dei.
Era dabat X tercentum mille viginti.

No comprendemos qué fecha expresa el último verso, porque si es la era 1330 (diez sobre veinte) correspondiente al año 1292, sabemos por el testamento de don Rodrigo Álvarez que doña Sancha aún vivía en 1331. El cuarto verso parece indicar que la iglesia de la Vega tenía antes por titular á San Bartolomé, ó que precedió al monasterio un santuario dedicado á dicho apóstol, de lo cual no tenemos otra noticia que lo confirme.

da por la altura de la moderna nave, permanece tímida é inobservada al lado de la puerta... Pero, guiados por las impresiones de nuestro viaje durante el año de 1852, olvidábamos ya que en 1854 hubieron de abandonar su apacible morada las religiosas para reunirse á las de San Pelayo; que el local se creyó indispensable para alojar y atender á las víctimas del inminente cólera; que ínterin llegaba el formidable huésped, fueron quitados los altares, arrancadas puertas y rejas, y la iglesia toda desmantelada; que la construcción, en fin, que tan entera vimos, después de pasar por la triste poesía del abandono y de la soledad (1), ha venido á parar en fábrica de armas. Dentro de la clausura han aparecido restros de la primitiva obra en la puerta que desde el claustro introducía al coro, y que tal vez era un tiempo la exterior, en los arcos que á cada lado de ella cobijaban las mencionadas urnas, y en la multitud de labores entalladas más arriba en la pared; tardío hallazgo, cuando lo antiguo y lo nuevo se han adaptado á destino tan diverso del que dió á su fundación la piadosa Gontrode.

De los tres conventos de religiosas que contaba Oviedo, el más reciente era el de Santa Clara; y sin embargo aún alcanzó el arte bizantino á decorar su portada, casi idéntica á la de la parroquia de San Juan. Cabezas prismáticas de clavo tachonan sus arquivoltos semicirculares, que reciben sobre sus capiteles vestidos de hojas tres columnas á cada lado, notándose mayor diámetro en las dos inmediatas á las jambas de la puerta. Fué el convento fundado en el siglo XIII; distinguiólo en 1287 San-

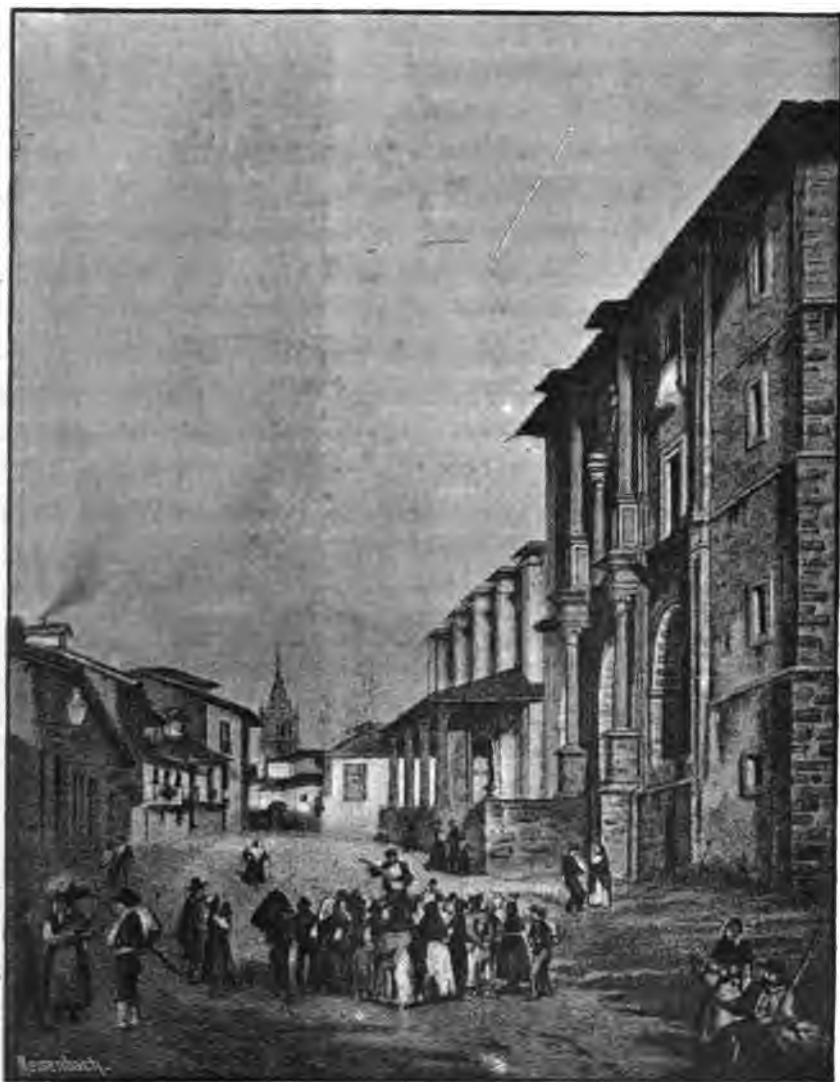
(1) Nuestro amigo y dibujante de la obra el señor Parcerisa, nos escribía de Oviedo en 17 de Noviembre de 1854: «Ayer noche á las ocho, mientras dibujaba á la luz de una vela la tapa del sepulcro de D.ª Gontrodo, detalle interesante que temo esté próximo á desaparecer, infundía casi temor la vasta iglesia, sin coro y desmantelada, mayormente cuando á cada golpe que hería el sepulcro oíase resonar como un trueno lejano. Esto se encuentra hecho un muladar; hasta el enlosado de la iglesia y coro se ha quitado... Hoy he pasado un buen rato, que me compensa de las lluvias y del frío, sentado solo arriba en el antiguo campanario, cuyos cuatro mascarones colocados en las repisas de los ángulos de la bóveda parecían alegrarse de mi visita.»

cho IV con singulares privilegios y entre ellos con el derecho de asilo para los delincuentes: figuró entre sus insignes bienhechores el leal servidor de los Reyes Católicos Alonso de Quintanilla, cuyos padres fueron sepultados en el presbiterio; reedificó de sillería en 1755 la abadesa D.ª María Clara de Llanes su iglesia y sus espaciosos claustros, capaces de albergar ciento y treinta monjas como entonces albergaba. La cuadrada torre, aunque moderna, ofrece no sé qué robusto y venerable aspecto; el pórtico del convento, con sus arcos de medio punto y sus estriadas columnas, contrasta con la portada bizantina del templo, al lado del cual hay abierta otra nueva de orden dórico; y todo este conjunto, armonioso en su misma diversidad, realzado por el desahogo del sitio y por la calada torre de San Pelayo que en el fondo asoma, queremos imaginarnos que todavía subsiste aún después de trocada en cuartel la casa de las vírgenes del Señor, y que no habrá trascendido al orden estético la ninguna consideración guardada al religioso.

Al poniente de la ciudad, dominando las frondosas alamedas del campo á que da nombre, descubre San Francisco sus ojivales y airosas ventanas interpoladas con macizos contrafuertes. El vasto convento se halla convertido en hospital; la iglesia, renovada en su prolongada nave y crucero, presenta gallarda muestra de su primitiva estructura gótica en la capilla mayor y en las dos colaterales. De fray Pedro su fundador, compañero del patriarca Francisco de Asís, y como tal apellidado *compadre* por sus religiosos y aclamado *santo* por la tradición popular, no existe otro monumento que el pequeño busto y urna que en 1594 hizo colocar el gobernador de Asturias en el brazo derecho del crucero, transcribiendo el antiguo epitafio (1). Numero-

(1) Al copiarlo, se cometieron sin duda algunas equivocaciones que truncan en parte su sentido; dice así:

Frater Petrus ego, cognomine *compater* ante,
Carnis hic ossa tego, me Salvatore vocante.
Annis millenis centum bis decem sex octobris plenis,



OVIEDO. — CONVENTO DE SANTA CLARA

(Su estado, en 1855)

sas lápidas y entierros atestiguan la devoción y benevolencia que profesaron á aquel templo las familias más ilustres del principado, pero sobre todas la nobilísima de Quirós, de cuyas memorias y blasones está lleno su recinto. En la suntuosa capilla mayor, puesta bajo el patronato de esta ínclita casa que en 1702 costeó su retablo, uu letrero encima de uno de los arcos laterales señala la sepultura de Gonzalo Bernaldo de Quirós el Viejo, hijo de Gutierre González y de D.ª Marquesa, fiel criado de Enrique de Trastamara y su constante seguidor en la emigración y en el destierro, acogido por último al retiro de aquel claustro, donde falleció en 1375 vistiendo el hábito religioso (1): bajo el arco de enfrente, dentro de una urna sostenida por leones, cuyos escudos atraviesa la barra de bastardía, yace otro Gonzalo Bernaldo, que gobernó aunque ilegítimo los estados de Quirós durante dos azarosas menorías de sus herederos (2), representado por una magnífica estatua yacente revestida de armadura completa, con un paje de rodillas que sostiene el yelmo y un lindo perro tendido á sus plantas: en el pavimento hay además dos losas que ambas llevan el nombre de Juan Bernaldo, sin duda padre é hijo, fallecido el uno en 1440 y el otro en 11 de Mayo de 1476. Tampoco escasean en lo restante del

Sic obiit frater Petrus de gente Minorum,
Compater, imo pater appellatus miserorum.
Filius ergo Dei voce favente rei.

Y abajo continúa: «Este cuerpo santo hizo trasladar á este lugar D. Luís Carrillo de Mendoza gentilhombre del rey Felipe II y gobernador de Asturias á 18 de Setiembre de 1594.» En el arca donde están depositados los huesos se lee: *Beatus frater Petrus socius Sancti Francisci hic jacet.* Según el letrero, falleció este venerable religioso en el año de 1260.

(1) Esta lápida fué colocada allí en 1610 por uno de los descendientes del referido caballero. La familia de Quirós, en la cual ha recaído el marquesado de Campo Sagrado, es una de las más antiguas, opulentas y esclarecidas de Asturias donde anda muy popularizado aquel enfático proverbio: *Después de Dios, la casa de Quirós.*

(2) El epitafio dicc, supliendo algunas letras borradas: «Aquí yace Gonzalo Bernaldo de Quirós, fijo de Juan Bernaldo de Quirós, bastardo, el que gobernó la casa de Quirós despues de la muerte de Lope Bernaldo fasta que Juan Bernaldo fué ombre, e despues en vida de Juan Bernaldo fasta que Juan Bernaldo su fijo fué ombre, e por mandado de Juan Bernaldo...» Lo demás no puede leerse.

templo las memorias sepulcrales: debajo de la de fray Pedro, dentro de un nicho de rebajada curva hay un túmulo que pertenece según los blasones al linaje de Valdés; en el paso, por medio del cual se comunican dos capillas á mano izquierda, atraviésase otra urna con escudos sostenidos por ángeles de relieve, donde descansan Lope González de Quirós y Diego de Miranda su nieto (1), figurado en un bulto igual por sus formas y no inferior en mérito al arriba descrito; y en medio de la cuadrada capilla del brazo izquierdo del crucero, cuyas tapiadas ojivas no lucen ahora la sutileza de sus pilarcitos divisorios y la gracia de sus arabescos, yace bajo renovada losa su fundador Gonzalo Argüelles, contador mayor de Juan II, que feneció en 1437. Á la entrada de la iglesia es de notar la pila del agua bendita excavada en un capitel bizantino.

Hasta el siglo XVI no se levantó el convento de Santo Domingo á la extremidad casi opuesta de la población, en sitio también campestre y delicioso. Ocupábanse el obispo D. Diego de Muros y el celoso misionero fray Pablo de León, de los medios de realizar esta piadosa empresa que los dos á un tiempo habían concebido y que fuertes obstáculos dificultaban, cuando el marqués de Villena D. Diego López Pacheco, hallándose en Oviedo él y su esposa con el objeto de visitar las santas reliquias en 1518, ofreció generosamente toda su protección y auxilio para llevarla adelante. Con las ofrendas del ilustre magnate y del obispo, y con la donación que el cabildo á los religiosos hizo de la ermita de San Pedro y del adjunto monte, pronto pudieron instalarse en su nueva casa los dominicos; pero la iglesia

(1) Al rededor de la urna se lee: «Aquí yace Lope Gonzalez de Quirós, fijo de Gonzalo Bernaldo de Quirós, y Diego de Miranda su nieto fijo de Martin Vasques de Quirós e de doña Inés Ponce de Miranda su mujer: esta sepultura mandó fazer el dicho Diego de Miranda; es este su bulto.» Y sobre el arco en letra moderna: «Este panteon es de los marqueses de Valdecárzana, y mientras se les cantan los responsos el dia de difuntos, los criados introducen una vaca viva en la iglesia, que permanece durante la ceremonia.» De sentir es que no se exprese asimismo el origen y significado de tan extraña costumbre.

no fué construída hasta mediados de la propia centuria por Juan de Cerecedo maestro mayor de la catedral, el mismo que en 1520 labraba la crestería de su pórtico bajo la dirección de Bunyeres, y que más tarde en 1553 empezó la linda parroquia de Cudillero. Amalgamando las tradiciones de la escuela en que se había formado con los adelantos que veía hacer al renacimiento, produjo Cerecedo un edificio, de los que no impropiamente se denominan *góticos modernos* y que tan á menudo se presentan en Aragón y Castilla, de ancha, alegre y espaciosa nave, de bocelados pilares, de alta bóveda de crucería, de rasgadas ventanas divididas en tres arcos á manera de ajimeces. En la disposición de las capillas, abiertas en arco rebajado y á cinco por línea en los flancos de la nave, obsérvase una rara pero no desagradable novedad; ocupan el fondo de ellas dos nichos destinados á recibir sepulturas, los retablos se arriman al muro lateral más cercano al presbiterio, por manera que al entrar el espectador los abarca á todos en una sola mirada (1). En la fachada del templo, á fines del pasado siglo, construyó el arquitecto del país D. Manuel Reguera González, sobre los planos de su maestro D. Ventura Rodríguez, un pórtico sostenido por cuatro colosales columnas de orden dórico, y una torre que no llegó á concluirse.

Trazada en 1768 por el mismo Rodríguez y ejecutada también por Reguera, descuella sobre las alas y galerías del Hospicio la graciosa capilla ochavada por fuera y circular por dentro, con su esbelta cúpula tachonada interiormente de florones. En ella termina el dilatado ciclo arquitectónico que hemos recorrido visitando las iglesias de Oviedo. Fuera de él no quedan sino humildes oratorios, como el que fundó en 1232 Velasquita Giráldez, llamada vulgarmente *doña Balesquida,* concediendo su patronato al gremio de *alfayates* ó sastres, y el de Santa Magdalena acaso más antiguo, ambos destinados á alberguerías de

(1) Algo parecido se ve en la parroquia de Santa Cruz de Medina de Rioseco y en la catedral de Salamanca.

mujeres pobres. Su antigüedad, más que en el edificio, está en la institución misma, en su régimen y espíritu popular, en las fiestas, cabalgatas y campestres colaciones que anualmente celebra su cofradía, escenas que por desgracia van desapareciendo de la vida de los pueblos, más monótona de cada día, y que enlazaban constantemente sus regocijos á un acto de religión ó de beneficencia.





CAPÍTULO

Historia y edificios civiles
capital

CUANDO impresionado
ro por los recuerdo
historia y concibiendo a
entre ellos y los lugares,
por lo que en Toledo y León ha visto de antiguo, de
lar, de majestuoso y hasta de adusto y sombrío,
espera hallar en Oviedo predecesora de ambas cortes en
narquía de Pelayo, sorprendido queda, ora grata ora
mente según sean sus aficiones, de encontrar una ciuda
venecida, más risueña que lóbrega, más pulida que grand
animada que silenciosa, formada de nuevos edificios en lu
viejos paredones, ceñida de verdes alamedas en vez de

ruinas, no suspendida cual nido de águilas en las alturas, ni oculta cual tímida grey en la hondonada, sino asentada en ancho y apacible valle, inerme, pacífica, industriosa, gozando de las delicias al par que explotando las riquezas de su territorio. Tras de casi dos leguas de rápido y continuo descenso que la carretera de Castilla sigue desde las ruinas del fuerte de Tudela fundado por Alfonso III para *tutela* y amparo de su capital, aparece ésta de pronto al trasponer una colina, tendida, descercada, enarbolando cual enseña sobre las restantes la gallarda torre de la catedral, guarecida al nordoeste por la alta sierra de Naranco, que protegiéndola de los fríos vientos septentrionales, extiende á menudo sobre sus techos un húmedo manto de niebla. Con más azul y despejado cielo, con más frondoso y denso arbolado, cual lo poseía Oviedo antes que la segur fuera exterminando sus bosques, su posición á ninguna otra envidiaría en amenidad y hermosura. Á sus plantas se extiende á modo de alfombra una fértil vega; lindos paseos brindan en torno á sus habitantes co la sombra ó con el abrigo según las estaciones; y embalsama en primavera el aura las flores de sus acacias y espineras, entretejidas con altos robles forman en el campo de San F cisco una deliciosa enramada. Falta á tan pintorescos contor s un río que los vivifique, pues el Nora que es el más cerc no corre á media legua de distancia: pero á las fuentes públi as trae copiosas y frescas aguas desde la falda de Naranco un magnífico acueducto, que arrancando junto á la pequeña iglesia de San Pedro, atraviesa el valle para llegar á la población sobre cuarenta arcos de sillería, obra ensayada en 1564 con menos éxito que otras por el nombrado Juan de Cerecedo, y reedificada á fines del mismo siglo con más solidez y grandiosidad por Gonzalo de la Bárcena (1). Mirada desde aquella cuesta la ciu-

---

(1) En 1582 se declaró inútil por su poca elevación y solidez la obra de Juan de Cerecedo que sólo había costado por subasta 1900 ducados, y sacada otra vez á remate, encargóse de ella dicho Bárcena fontanero mayor de Valladolid por 8100 ducados, á los cuales se añadieron 5500 por haber interpuesto Bárcena demanda

dad por el lado opuesto al de su entrada, abarca de un golpe el d
vista cuánto media entre la desierta iglesia de la Corte y el fon
licioso paseo de San Francisco, campeando todo sobre un fon
de montañas por las cuales serpea la gran carretera de León

De los muros con que *mediante el auxilio del Señor* cin
su ciudad Alfonso el Casto, no es de admirar que ningún ve
gio quede, cuando los erigidos por orden de Alfonso el Sa
sobre la línea trazada ya por su abuelo Alfonso IX (1), no
servan más que uno de sus dilatados lienzos hacia la parte
sudeste. La cerca no comprendía á toda la población pres
que engrandecida desde entonces, ha juntado con el antig
recinto los que un tiempo eran arrabales; y por el lado m
dional, dejando fuera la vasta feligresía de San Isidoro, term

---

de engaño. El acueducto tiene 1400 piés de longitud, y el arco mayor 36 y me
de elevación.

(1) Consta en el archivo municipal, que hecha investigación en 1261 ... fortalec
orden de Alfonso X sobre la cerca que su abuelo había trazado para fortale ...
Oviedo, hallóse que era la siguiente: «per el cubo de sobre casa de Orraca r
(*tal vez Doña Urraca la de Asturias nieta de la otra reina Urraca*) e deshy p
forno que estaba enfrente, e dent adelante per la orta de Sant Ivanes, e des
derecho fasta la Gascoña, e dent á las tiendas de ante casa de Pedro Vaxel, e d
á la Nozeda, e dent al cadafalso; ond mandamos á vos el concejo que fagades n
por estos lugares e cerquedes la villa assi como mandó el rey Alfonso nue
abuelo, et que vos el obispo ni el cabildo no gelo embarguedes.» Para verific
se previene que las casas hechas ya en aquel tiempo sean compradas, pagand
tercio el obispo y cabildo, puesto que tienen el tercio de los derechos de la v
pero que las construídas con posterioridad á la citada traza sean derruídas
indemnización, pues edificaron en terreno que no debían. Para activar las ob
envió el rey en 1264 á D. Pedro Daoz, á quien toma infundadamente Tirso de
lés por *maestro de cantería*, indicando el título más alta calidad; y entonce
levantó la cerca desde la puerta de la Herrería hasta la dc la Noceda. Ya en
se trataba de su construcción según aparece del siguiente privilegio: «Por
bien e merced al concejo de Oviedo, dámosles e otorgámosles fata diez años
Cuchares de su villa, assi cuemo las tiene de nos Remir Diaz e Diego Fernán
e esta merced les fazemos pora cercar su villa, e mandamos que compiece
diez años quinze dias andados de julio que es en el era desta carta... Fecha
dina del Campo, seis dias andados de julio, era MCCXCVI.» Prorrogóse á la
por seis años más el goce de dicha renta, y luégo por tres en 1274, expresá
que el monasterio de San Vicente debía cercar á sus expensas la parte que
ba. Por último Fernando IV en 1305 desde Medina del Campo otorgó per
mente las Cuchares á aquellos vecinos «por ser muy pocos e pobres, e
fezieran grand costa e posieran muy grand parte de lo que avian, en fazer
e en cercar la villa pora mio servizio despues que el rey D. Sancho finó.

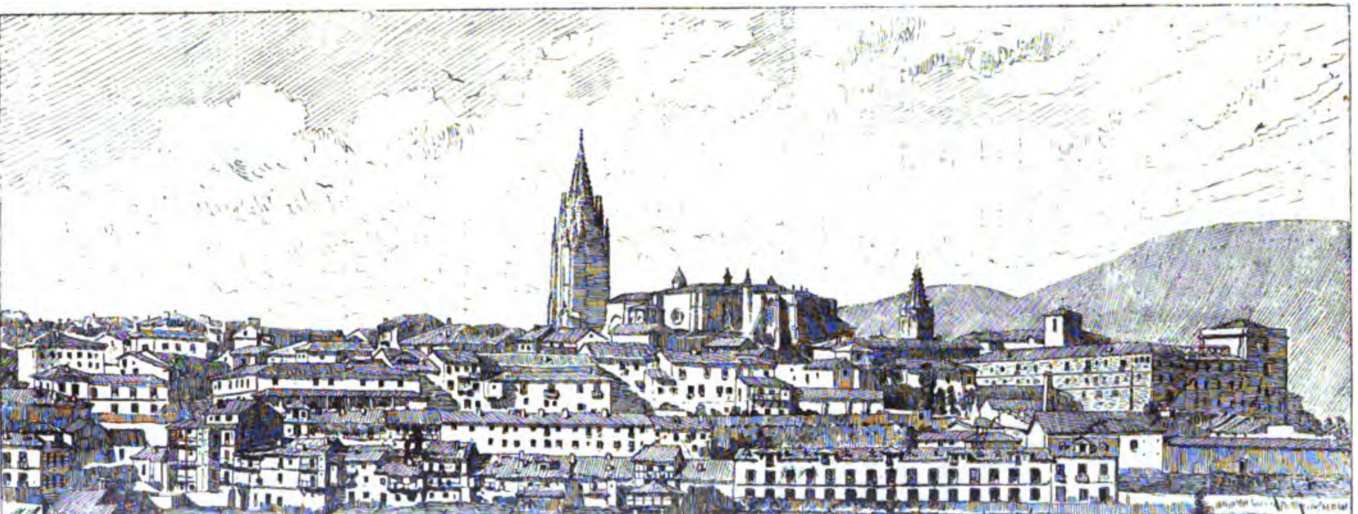
ba en el arco ó puerta de Cima-de-Villa unida al edificio del Consistorio. Flanqueábala elevándose á ochenta piés de altura, hasta que desapareció en 1834 por uno de esos proyectos de *ornato* tan fatales á los monumentos, una cuadrada y robusta torre, considerada como llave de la ciudad, y singularmente disputada en tenaz y sangrienta lucha entre los parciales del rey D. Pedro y los de su hermano el de Trastamara: ofreció entregársela á éste Diego González de Oviedo con la pérfida intención de prender al infante, que avisado evitó á tiempo la asechanza; asaltáronla las gentes de D. Enrique, matando á Rodrigo Fernández Casaprín que la tenía por el soberano; y obtuvo por fin el obispo D. Sancho que se pusiese como en tercería en poder de Gonzalo Bernaldo de Quirós hasta que la suerte de las armas asegurara la corona á uno de los dos competidores. Arcos de medio punto marcan asimismo el sitio de las restantes puertas de la ciudad; y junto á la del norte, llamada de la Noceda, dentro de una especie de capilla incrustada en el muro y cerrada con reja, una lápida puesta en 1798 al sabio y virtuoso Jovellanos frente al camino de Gijón su patria, ofrece una de aquellas pocas ovaciones contemporáneas, que eximiéndola de la nota de lisonja, ha sancionado el *juicio de la* posteridad (1).

Aquellos palacios y obras regias del II y del III Alfonso, de cuya magnificencia nos permitiremos dudar no obstante los altos encomios de los contemporáneos, pero cuyo interés artístico é histórico deja sentirse más de cada día, desaparecieron al fin después de repetidas transformaciones; y mucho es si puede

---

(1) Dice la inscripción: *Gaspari Melchori á Jovellanos, claro genere Gegione nato, Norbæ Cæsareæ ordinis equiti, muniis pluribus Hispali urbi expectatione omnium absoluta functo, oratori Moscoviam designato, regis Catholici consiliario intimo, super Justitiæ et Gratiæ negotiis bonorum omnium simul plausu summo præfecto constituto, de Asturica gente optime merito, Gegione via carbonarii fondinis aperta, novo scientiarum instituto invento, erecto. Astur, rei publ. curator. ordo hoc monument. eximiæ virtuti debitum D. P. P. V. inventi, erigendum curavit, rege Carolo IV, an. sal. MDCCXCVIII.* El monumento fué renovado en 1835.

ASTURIAS



señalarse el sitio que ocupaban. Allí al oeste, conforme se baja hacia San Francisco, hallábase la fortaleza erigida por el Magno y destinada á cárcel hasta nuestros tiempos (1); contiguo á la parroquial iglesia de San Juan estaba su palacio convertido después en hospital de peregrinos; y donde hoy se asienta el episcopal, créese haber existido el del Rey Casto, inmediato á San Tirso y unido casi á la catedral, el mismo probablemente que cedió á esta en 1161 la reina Urraca señora de Asturias, última que en Oviedo tuvo soberana autoridad y residencia propia (2). Los actuales palacios, sobre cuyas puertas campean los blasones de Camposagrado, de Nava, de Toreno y de otras ilustres familias asturianas, no remontan su fecha más allá de los siglos XVII y XVIII, de regulares y correctas formas los unos, sobrecargados los otros de churrigueresca pompa, y todos con cierto carácter de seriedad y de grandeza. El moderno aseo y simetría, los multiplicados pisos, y el vistoso balconaje del restante caserío se combinan gratamente con los risueños paisajes que aparecen en el fondo de sus despejadas calles, y con las pintorescas montañas que asoman por cima de los edificios.

Entre los públicos que contiene la culta capital asturiana, dos se distinguen por su magnitud y su destino, la Universidad literaria y las Casas consistoriales. Fundada aquella por el insigne arzobispo D. Fernando de Valdés, que la instituyó heredera universal de sus cuantiosos bienes, nació póstumamente

(1) Véase la pág. 144 de este tomo.

(2) Esta donación, á que aludimos en una nota de la pág. 181, y de sumo interés por los confines que expresa, dice entre otras cosas: *Dono ecclesie S. Salvatoris et vobis domino Petro ejusdem sedis episcopo et successoribus vestris et canonicis Ovetensibus, juxta muros ipsius eccl. S. Salvatoris, palatia regalia cum platea sua, juxta fontem baptisterii qui vocatur Paradisus, cum domibus que sub utraque parte sunt edificate per terminos prescriptos in circuitu ecclesie Sti. Salvatoris, per portam arcus que vocatur rutilans; domos ipsas ibi edificatas concedo ab integro quomodo vadunt usque ad viam publicam, et quomodo ipsa via publica descendit circa palatia versus S. Pelagium, et per terminos S. Pelagii revertitur per aliam in directum exterioris anguli ecclesie S. Marie, et conducitur per portam et murum qui est inter plateam palatii et domus Sce. Crucis, et conjungitur muro ipsi, et finitur in baptisterio Paradisi.* Dicha donación expresa hacerla de los bienes que le habían dado su padre el emperador y su hermano el rey de León.

en 1608, cuarenta años después de fallecido su bienhechor, su-perados al fin los prolijos obstáculos que dificultaban su esta-blecimiento. Su arquitectura, como de aquella época, es pura y elegante aún, bien que sencilla, así en sus dos fachadas de orden dórico al norte y al este, compuestas ambas de basamento, do... líneas de alfeizadas ventanas y su correspondiente cornisa, co... dos columnas estriadas que flanquean la puerta principal co... en su cuadrado patio ceñido de pórtico y de galería superio... dórico aquél y jónica ésta. Imitadores de Herrera y oriund... como él de las montañas, recorrían entonces el principado, apli-cando á sus obras la noble simplicidad de aquél, Gonzalo ... Güemes Bracamonte, Juan de la Pedriza, Juan de Cajigal y Fer-nando de Huerta, á alguno de los cuales debió su fábrica ... Universidad de Oviedo. La casa de Ayuntamiento fué constru... en 1622 por Juan de Naveda, continuada después en 1659 p... Marcos de Velasco. Sobre el arco, antiguamente puerta, ... Cima de Villa, álzase su cuerpo ó pabellón central coronado p... un frontón donde se lee la fecha del edificio (1); y á los extrem... de la fachada resaltan otros dos cuerpos á manera de torre... enlazándose con el del centro por medio de dos alas, que en ... piso superior presentan una línea de balcones corridos, y en ... bajo espaciosos soportales para comodidad y desahogo del v... cindario.

Y puesto que la ciudad, cambiada toda en su exterior aspec-to, y regularizada y embellecida en la modernísima acepción d... vocablo, no nos ofrece en su seno más remotas antigüedade... busquémoslas, ya que la ocasión nos brinda, en los viejos perga-minos, que con singular esmero custodia su archivo munici... Mientras que fué corte Oviedo, su historia permaneció identi... cada casi con la del reino, y su régimen especial embebido, po...

(1) Dice la lápida: «Reinando la Majestad del rey D. Felipe IV nuestro se... y siendo gobernador y capitán general de este principado D. Antonio Chumac... de Sotomayor, de su consejo y oidor de la real cancillería de Valladolid, se h... esta obra año de 1622.»

lo así, en el gobierno general de la monarquía. Au...
onaciones á la iglesia de San Salvador incluyeron sus poblad...
eyes notables franquicias y privilegios pa... propia, ha...
ı), no adquirió al parecer la ciudad existen... las munic...
n el siglo XII cobraron vigor y desarrollo... el suelo...
cuyos gérmenes había guardado ocultos...
ampaña de cuatro siglos. Desde entonces vemos brot...
lo un concejo, una autoridad ciudadana; vémosla obt...
ciones y mercedes, organizar su gobierno interior, des...
r sus atribuciones, dictar ordenanzas en materias n...
lministración sino de justicia, otorgar servicios y don...
berano, ensanchar los límites de su territorio, enfre...
tencia de los infanzones é hijosdalgo, y sostener en...
os, quienes, á pesar de las repetidas concesiones...
a ejercieron dominio sobre la ciudad, manteniénd...
ntinua lucha con los vasallos de la iglesia.

Por su antigüedad é importancia obtiene el primer lugar entre
ludidos documentos el fuero concedido á Oviedo por Alfon-
I á semejanza del de Sahagún, y confirmado por Alfonso VII
de Setiembre de 1145 (2). En él se asegura á los vecinos

Entre estos, que aún no nos decidimos á llamar fueros, merece particular
ón el de Ordoño I, otorgado en 20 de Abril de 857, que indicamos en una
el cap. VI.

Después que en 1865 el Sr. Fernández Guerra con sagaz crítica y diligen-
estudio, no sólo puso en tela de juicio la autenticidad de este fuero lo mismo
del fuero de Avilés, con el cual va tan enlazado el de Oviedo por analogía
posiciones y de lenguaje, sino que en concepto de una gran mayoría de vo-
mpetentes ha logrado casi destruir la autoridad irrefragable que se daba á
nbos desde 1790 como á documentos primitivos de la formación de nuestro
a, ya no podemos escribir como lo hacíamos en 1855, llamando la atención
su filológica importancia, no sin advertir ya que muchas de sus cláusulas
n ido modernizándose al ser transcritas en las confirmaciones de los si-
XIII y XIV. Impresionado el sabio académico por los indicios de falsificación
ternos como intrínsecos, anacronismos, faltas é irregularidades que observó
diploma de Avilés, tiene por averiguado que se forjó poco más de un siglo
és de la fecha que lleva de 1155, es decir hacia 1274, para declarar á aque-
cinos exentos del portazgo que les exigía el gobernador de Oviedo don Alfon-
rnández señor de Molina, hijo natural del rey Sabio, con tan buen éxito que

la franquicia de sus bienes y la facultad de disponer de ellos á su albedrío, la de no dar posada á nadie contra su voluntad, la de no salir á campaña sino en el caso de hallarse el rey sitiado ó en batalla campal, la de pacer sus ganados y cortar leña, la

---

Alfonso X y sucesores dieron por buena la tal franquicia. Respecto del de Oviedo, cuyo contexto no aparece sino inserto en la confirmación que le otorgó Fernando IV en Valladolid á 8 de Agosto de 1295, cree el Sr. Fernández Guerra que se fraguaría por el mismo tiempo á imagen y semejanza del de la villa vecina é inferior, dándole diez años más de antigüedad: explicación en que entra ya buena parte de hipótesis. No es de este lugar ni de mi competencia emitir juicio sobre cuestión tan difícil; pero toda vez que el distinguido impugnador reconoce que el fuero de Avilés aun siendo una falsedad, «debe conservarse y estimarse siempre como alhaja preciosa, que la letra está magistralmente imitada,» y que mediando poco más de un siglo entre la fecha verdadera y la que á él y al de Oviedo se supone, son entrambos expresión exacta de los usos y costumbres de la tierra y de la legislación vigente á la sazón, como no podían menos de ser só pena de descubrir el engaño, reproducimos con las debidas salvedades la idea que del segundo dimos en la edición de 1855, parte por copia, parte por extracto, reservándonos hacer lo mismo con el de Avilés en su lugar correspondiente. *Isti sunt foros que dedit rex D.° Adefonso at Oveto quando populavit ista villa pro foro S. Facundi.—Omne populator de Oveto, ille et quanta hereditate potuerit comprare de fora de terras de villa, sedeat franca, de levare ubi quesierit et de vendere et de dare et de facere de illa que quesierit, et non faga pro illa nullum servicium. Et nullo homine non pose en casa de homine de Oveto sine so grado, et si ibi quesierit posare á fuerza, deffendat se cum suos vezinos quantum potuerit.—In istos foros que dedit re domino Adefonso, que de homnes de Oveto non fossen en fonsado, si ille non fuisset cercato aut lid campal non habuisset, quomodo de quantos res que post ille venissent; et si ille cercato fuisset aut lide campal habuisset, desque illos pregoneros venissent in illa terra, quod non exissent homines de Oveto ata que non vidissent tota la gente movida peon e cavallo desta boca de Valcarcela ata Leone, que postea quando illos fuissent passados, non exian ata tercera die.—Et illos majorinos* (merinos) *que illo re posiere, sean vezinos de illa villa, uno franco et uno castellano, et que illos prodigant* (procedan) *por loamiento del concello, que demandent los derechos del re et at illo majorino, et tenga sos vezinos in foro, et otrossi illos sagiones, et tanto quomodo plazera al re et at illo majorino non sedeat espectado, et si illo non quesierit non sedeat majorinus.—Quod majorino ni sagione non intret in casa de homne de Oveto por prendes prendar, si fiador ille parat pro foro de la villa; et si sobre fiador quesierit entrare, deffendase el don* (señor) *de la casa quomodo mellor podiere, e si mal y prendiere el majorino ó sagione, lógreselo; et si fiador non ille parar, prenda peños e diales al querelloso.—Infançone aut podestade aut conde que casa ovier en la villa, ayan tal foro quomodo major aut minor.—Ylla villa de Oveto, si barallar infançone aut podestad cum homne de Oveto tal calona aya el uno cuemo el otro.—Nullo homne que populator seat de la villa de Oveto, siquier seat siervo* (fiscal del rey), *de qual servicio quier que seat tan franco seat como el que vien de ultra portus, des que hi morar e foro fizier.—Ganado de los homnes de Oveto pascan per todo lugar, e tallen per montes, assi como al tiempo del re D. Adefonso.—Omnes pobladores de Oveto non dian portage ni ribage desde la mar ata Leon.*—Para las demandas civiles, faltando testigos, establece el juramento, que se prestaba al parecer en un sitio llamado Mezanedo donde se celebraban los juicios, y caso de no conformarse las partes, podían apelar al combate

de no pagar portazgo ni ribaje desde el mar hasta León; establécese igualdad de fuero respecto de los infanzones, podestades ó condes con el menor de los ciudadanos, y se les somete á igual multa en caso de recíproca ofensa; hácense extensivas á los nuevos pobladores *aunque siervos* las libertades de los antiguos; se instituyen dos merinos, uno castellano, y otro franco para la multitud de extranjeros sin duda que transitaban por Oviedo en dirección á Santiago, ambos nombrados por el rey de entre los vecinos de la ciudad, los cuales procedan siempre de acuerdo con el concejo, y deban admitir fianzas en cualquier caso; fíjanse

---

personal. Todo hombre podía vender y dar sus bienes según le pluguiere si no tuviese hijos; *e si fillo ovier dél, diale a mano aquello que'l plazier, que'l non deserede de todo et si de todo lo deseredar, todo lo perdant aquellos á quien lo dier.* El marido daba á la mujer arras y fiador; *des que fillo ovier, las arras son muertas partan ço que Dios lles dier.* El que compraba alguna cosa de romero *(romio)* podía retenerla contra cualquier demanda, mientras probase que no la hurtó ni aconsejó el hurto. El que tuviera rencor contra otro, daba fianzas por él, ó sino era preso; los combates personales eran permitidos á presencia del merino, mientras no se sacasen armas de *fierro esmolido* ó resultara homicidio, pagándose sesenta sueldos por las armas, trescientos por el homicidio, por herida de dientes abajo siete y medio, de dientes arriba quince y medio, por cualquiera que *sagne ó rompa,* pague el agresor siete sueldos y medio ó de su escudo, lanza ó espada, *ó doce omes descalcos de sua casa vayan pedir mercet* á elección del agraviado; por sacar armas *esmoludas* (afiladas) *ó espada nua de fora manto* contra su vecino, sesenta sueldos; contra *ome de fora, en cualquier mesura sea, non aya y caloña.* El forastero podía traer armas, pero no acometer sin razón, pagando multa de sesenta sueldos. El que hiriese á otro con lo que tuviere en la mano por alguno de estos cuatro denuestos *fodid'en culo, siervo, cegulo y traidor*, quedaba absuelto, y el detractor había de desdecirse en concejo *sacando el dedo por los dientes.* Por calumnia se pagaban sesenta sueldos, mitad al rey, mitad al concejo; por fractura de casa trescientos, cien al rey, cien al concejo y cien al agraviado. El que hiriendo á otro le mutilaba algún miembro, debía darle cien sueldos ó sufrir la pena del talión á elección del herido. El sospechado de latrocinio se purgaba de la sospecha con solo el juramento siendo de buenos antecedentes y jamás penado por tal delito; sino se defendía *por lid*, y si no quisiere *lleve ferro caldo,* y si se quema *peche el aver con sus novenas.* El demandante sobre la herencia de un muerto, ó los herederos de éste que demandaran á algún deudor, debían á falta de otras pruebas apelar á la del hierro candente, sellándoles la mano hasta el tercer día. Del siguiente artículo se desprende la frecuencia de las riñas y homicidios: *De baralla que se levante en la villa, onde omnes quierant á buelta, si ome y mataren, non saquent que uno homecidio por home, el matador ó aquel quis quisier d'aquellos que porán saber por esquisicion que ent feriron; onde sospecha ovierent, diant derecho per foro de la villa, jurent pro sua cabeça, e non sea omecidio mentre que en esta buelta son, ante que derecho prendan fagan treguas per fuero de la villa,* dándose fiadores y por el tiempo que convinieren.

multas ó compensaciones pecuniarias por injurias, calumnias, fractura de casa, heridas, mutilaciones y homicidios; se introduce en las cuestiones civiles el juramento á falta de testigos; admítense los combates personales ó las pruebas del hierro candente en acusaciones de latrocinio ó en demandas sobre herencia de difuntos. Duro tal vez en alguno de sus artículos parecerá este código, político á la vez y administrativo, civil y criminal; pero basta recordar la cruel variedad de suplicios que á principios del propio siglo XII refiere el obispo D. Pelayo como practicados en Oviedo (1), para reconocer en sus disposiciones una ventajosa tendencia á moderar el rigor de las leyes y la barbarie de las costumbres.

Acerca del régimen municipal de la ciudad suministran los documentos apreciables pero no bastante completas indicaciones. En 1234 dispuso Fernando III el Santo que la elección de los alcaldes y jueces se verificase de acuerdo con el obispo ó deán, y que después de nombrados en San Tirso por los *omes bonos*, fuesen confirmados en Santa María del Campo por el obispo. Revocó esta concordia Alfonso el Sabio en 1261, estableciendo que anualmente á 24 de Junio pusiera el concejo en Santa María dos jueces y dos alcaldes, y el obispo y cabildo un alcalde y un juez en proporción á la tercera parte que les correspondía así de los derechos como de las obligaciones, manteniéndose unos y otros en recíproca independencia como en tiempos anteriores. El merino, aunque nombrado por el rey, debía serlo conforme al fuero de entre los vecinos de la ciudad y á beneplácito de

(1) Para explicar la etimología de *Ovetum*, dice D. Pelayo refiriéndose á otros, que Oviedo era uno de aquellos puntos céntricos destinados *antiguamente* para castigo de los malhechores. *Fuit antiquitas in Hispania, quod antiqui reges et.... potestates facere jusserunt, ut in omnibus civitatibus et terris haberent loca... in quibsu secundum modum culpæ punirent... Uni flagellati, alii decalvati, alii in ligno suspensi, alii truncatis manibus et pedibus, alii orbati, alii præcipitati, alii vivi excoriati, alii laqueis appensi, alii ferro perempti, alii vectibus ferreis crura et brachia eorum attrita, alii torti; et totum, ut prædiximus, secundum modum culpæ.* Al hacer esta enumeración que poco tiene que ver con dicha etimología, es muy probable que el obispo relatara más bien los suplicios contemporáneos, en vez de hacer uso de su erudición para ir á averiguar los de remotos tiempos.

ella, y tener sus prisiones, no en el real alcázar, sino en una casa del concejo, para dar á su autoridad un carácter, digámoslo así, más municipal (1). Aconsejaban á las justicias de Oviedo *los omes bonos* como representantes *de la villa*, y con aprobación de todo el concejo reunido publicábanse sus ordenanzas relativas á la policía y buen gobierno, que ofrecen interesantes y curiosos rasgos de las costumbres de su época (2). El territorio de Oviedo, harto reducido en su origen, fué ampliándose rápidamente en el siglo XIII con las mercedes de los soberanos y con las agregaciones voluntarias de los pueblos convecinos, que buscaban amparo y sostén contra la opresión de los infanzones: hallábase Alfonso IX en la ciudad en 4 de Octubre de 1221, cuando le hizo donación del dilatado concejo de Nora-á-Nora, al cual aquella declaró extensivo su fuero en 1243; concedióle Sancho IV en 1287 la tierra de Siero, que perdida por algunos años, fué recobrada en 1305 (3); y en 1297 los con-

---

(1) Después de un largo pleito con el adelantado y merino mayor de Asturias y León, decidió en 1428 el rey Juan II este punto á favor de la ciudad.

(2) Para ejemplo de dichas ordenanzas citaremos únicamente los *stavlicimientos fechos por las justicias de Oviedo con consello de los omes bonos de la villa, ye* (y) *con otorgamiento de todo l' concello pregonado, ye de don García mayor merino del re en 1245. Estavlecieront*, dice entre otras cosas, *que las panederas oviesent so mercado que se firmase al lunes, assi como lo otorgó el re D. Alfonso*; que cada panadera ponga su nombre en el pan; que no ardan más de cinco cirios ante los difuntos, y que no pesen más de una libra las candelas que traigan los parientes, bajo multa de sesenta sueldos; que el pescado así de rio como de mar vaya al *azogue* (voz arábiga derivada de *az-zoq* que significa *mercado*), y que la mitad haya de quedar en la villa; que la pieza de vaca más cara se venda á VI dineros, el cuarto del carnero á VI, la carne del cabrito á X, la de cordera á VIII, cuy[illegible] precios se advierten notablemente alterados en otros estatutos de 1274, vendí[illegible] dose así la pieza mejor de vaca como el carnero á XVIII dineros; *que los alb[illegible] gueros de albergar e los romios que quando venierent con ellos, que vengant calar[illegible] ata que legant a suas posadas, e no fagant roydo ne tragant lumne nenguno e[illegible] de candela ó de sevo, ye si contra esto pasar perder V sueldos; que todo ome ó [illegible] mullier que getar agua del soberado, que ante que la gete diga III vegadas fer[illegible] que lo ozcant avat agua, que la non gete per ome bono ne per bona mullier, e s[illegible] assi non fezcer peche LX sueldos si per d' alguien la getas; que el que levare hija, sobrina ó hermana malgrado de sus parientes, qui la levat sea forfechoso del rey e del concejo.*

(3) En las cortes de Medina del Campo de dicho año pidieron á Fernando IV los personeros de Oviedo la devolución de la comarca de Siero como *alfoz* y término suyo, la cual confirmada á la ciudad por el mismo rey en 1298, había sido

cejos de la Ribera de yuso, Priorio, Porto, Caces y otros varios, se declararon *alfoceros* y vecinos de Oviedo *por guardar más cumplidamente el real señorío.* Ardua y constante hubo de ser la empresa de establecer y afianzar en medio de aquella confusión de derechos, jurisdicciones y privilegios, eclesiásticos, feudales, concejiles, apoyados ya en antiguos y respetables títulos, ya en la prescripción ora legítima ora abusiva, ya en la fuerza y preponderancia, invadiéndose todos y embarazándose mutuamente, afianzar, repito, la independencia y la autoridad del municipio, y extender sus prerrogativas, y hacer respetar sus derechos. Unas veces por medio de pacíficas transacciones (1), otras con la adopción de firmes y sabios estatutos (2), algunas

---

posteriormente dada al poderoso D. Rodrigo Alvarez de Asturias hijo de D. Per Alvarez. En su petición alegan «en como eran muy pobres, e en como recibieran muchos daños é males, e como fueran muertos sus vecinos en tiempo de la guerra de aquellos que eran á desservicio del rey, é otrosí en como han muy poco término e que el mas longe de su villa es el su término á una legua.» «Et nos, dice el rey, por grant voluntad que avemos de fazer mucho bien e mucha mercet á dicho concejo, e porque ayan cobro de los males que recibieron guardando el nuestro señorío, e porque ayan maes con que nos servir etc.» acaba por concederles dicha gracia.

(1) Varias son las que constan celebradas entre el concejo y el monasterio de San Vicente; una en 1275 sobre heredades realengas y jurisdicciones, otras en 1279 y 1342 sobre el diezmo del Castellage y de las Cullares, otra en 1306 sobre la jurisdicción de la Ribera de yuso. En 1282 se otorgó carta de avenencia, que se llamaban también *posturas,* entre el concejo de Oviedo y el de Avilés.

(2) Notabilísimos en su clase son los que en 1274 formaron en Santa María del Campo los concejos de Oviedo y de Nora-á-Nora, estableciendo: 1.° que los hijosdalgo, caballeros, escuderos, dueñas y clérigos, en los pleitos que tuvieren entre sí ó con los vecinos, sean juzgados por los jueces legos de Oviedo y no por los de Nora, porque los poderosos *abaldonaban* á los jueces de la *alfoz* que el concejo de Oviedo allí ponía: 2.° que las personas de dichas clases no sean admitidas por personeros ó abogados de los litigantes, *porque los omes pequeños del fuero no poderian aver derecho con los* poderosos; 3.° que los que moraren en dicho concejo de Nora-á-Nora ó tengan allí heredamientos, pechen como los demás vecinos foreros; que ninguno de aquellos moradores *se llame á otro señorío* si no fuere del rey, y que salgan *comunalmente á apellido* con sus armas con el concejo de Oviedo, porque ya «algunos ovo hi que venieron con armas con otros por nos matar, ca non semella razon que los que son nuestros vezinos e usan de nuestros bienes, que ayan otros señores con que nos podiessen fazer mal;» 4.° que cualquier que denueste ó *avilte* á los jueces de la *alfoz* ó al merino ó les diga ó haga mal en el acto ó por razon de justicia, pague quinientos sueldos; 5.° que nadie acoja á los ladrones ó los encubra so pena de cien maravedís y de pagar la pena que ellos sufrirían; 6.° que nadie *deffie* á otro, sino fuere su *homician* declarado por sen-

llamando sus vecinos á las armas, logró emanciparse al cabo la ciudad de Oviedo y sobreponerse á los elementos señoriales que en derredor y dentro de su propio seno comprimían su desarrollo.

Ayudóla principalmente á conseguirlo la protección de los monarcas, á quienes prestó siempre Oviedo grandes servicios, y de quienes obtuvo en cambio grandes recompensas. Alfonso X, que jamás apeló en vano al desprendimiento y fidelidad de sus moradores, recibiendo de ellos cuantiosos adelantos y donativos para sus costosas y malogradas empresas (1); Sancho IV, que rebelde infante todavía en 1282 les prometió guardar sus fueros contra su mismo padre, sin torcer por eso su lealtad, y que siendo rey la experimentó á favor suyo muy cumplida; Fernando IV, en cuyo servicio vertieron su sangre y recibieron crueles daños del infante D. Juan y de sus revoltosas gentes; todos manifestaron á la antigua corte de sus predecesores el más alto aprecio y gratitud, al ampliar la importante franquicia del portazgo que el fuero les concedía hasta León, y que Alfonso IX y Fernando III les habían ya confirmado (2). En

---

tencia; 7.º que cuando los de la iglesia é de las órdenes quieran citar ante su tribunal incompetentemente á alguno del concejo y excomulgaren sobre ello al reacio, *ninguno no lles laure sos heredamientos, ni lli los cuella, ne llos salle, ne fagan ajunteria con sos omes etc.*

(1) Existe en el archivo una carta dirigida por el citado rey desde Valladolid en 1.º de Febrero de 1258 á los concejos de Galicia y Asturias *sobre el fecho de la cruciada*, mandando á su alcalde Domingo Ibañez *que le guisase las naves e las galeas que estuviesen en Caliz para 1.º de Mayo* y tomara préstamos y agradeciendo mucho lo que en esto se adelantare; el concejo de Oviedo contestó á 4 de Marzo prestándole MCC maravedís. En 1264 les envió el rey á D. Pedro Daoz, quien les hizo presente que el rey «estaba por nos e por los otros poblos de sos regnos soffrendo muytas cuytas e muytos traballos de so corpo, á grandes costas de sí, padeciendo é soffrendo muytas enfermedades, estando en la frontera á servicio de Dios e á onrra e guardamiento de si e de sos poblos, que no recibiesen daño ne desonra él ne ellos;» y el concejo «esgardado estado de nuestra villa, de la pobreza e de la mingua como yera grande,» le concedió sin embargo los mil maravedís que pedía, cargándolos sobre los cueros. En 1274 les promete no pedirles los servicios de los otros años, dándole ogaño el servicio de dos, «que era cosa que avia mester mucho para el fecho del imperio.»

(2) La confirmación de Alfonso IX es de 1227, la de Fernando el Santo de 1251 otorgada en Sevilla, notándose en ella esta cláusula: *tertio videlicet anno, quo*

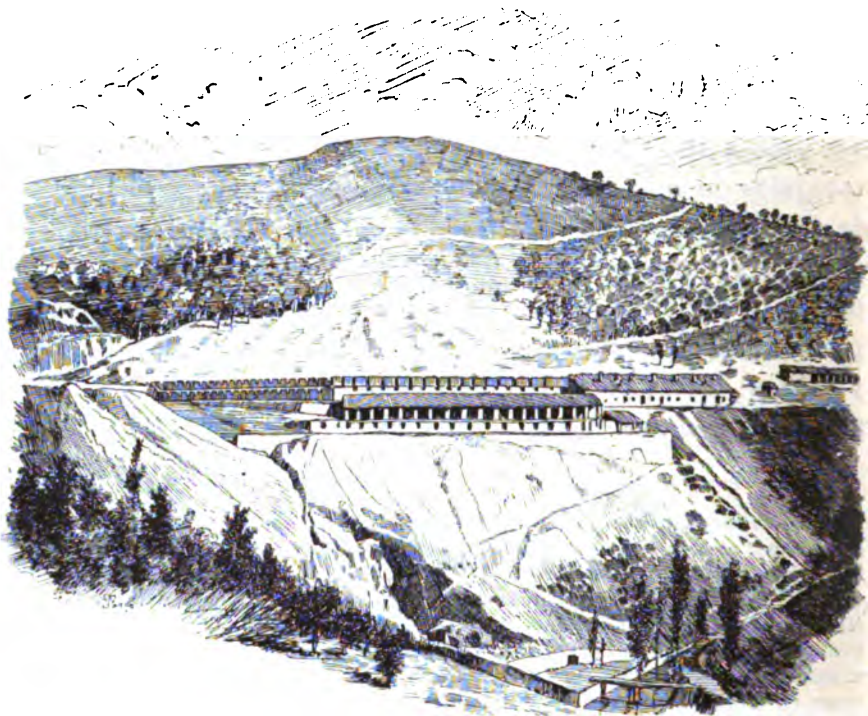
cuanto á los pechos *(petitum* pedido), no pagaban otro los vecinos, según concesión de Alfonso IX otorgada en la misma ciudad á 28 de Julio de 1225, que doscientos morabatines al año por San Martín, haciendo la derrama el concejo en proporción á las facultades de cada uno, y otros cien morabatines por el *alfoz* de Nora-á-Nora que acababa de concederles.

Poseedora la iglesia de Oviedo, no sólo de una tercera parte de la ciudad en rentas y edificios, sino también de vastas tierras en el principado, que poblaba y mantenía bajo su dominio, y cuya defensa confiaba á fuertes y poderosos *comenderos* escogidos de entre los más nobles de Asturias, no podían menos de resultar entre su autoridad y la del concejo frecuentes choques y competencias, que agriadas por la rivalidad de intereses y por recíprocos atentados de sus respectivas gentes, pasaron más de una vez á reyertas, incursiones, combates, sitios y asaltos de castillos. De las que se agitaban en los primeros años del siglo XIV, nos han transmitido, como para muestra de

---

dictus rex Fernandus felix semper et victor cepit Hispalim nobilissimam civitatem, et populavit eandem populo xpiano. Este privilegio del portazgo se halla muy repetido, pues los pueblos y señoríos del tránsito molestaban harto á los de Oviedo con sus exigencias. En 1259 hubo de reconocer el cabildo de la abadía de Santa María de Arvas por declaración del monarca la franquicia de dichos vecinos, desistiendo de su pretensión; y en 1312 una sentencia arbitral decidió á favor de los mismos un pleito que pendía entre ellos y el citado cabildo sobre pago del portazgo en Villanueva de Riodiermo. Amplió Sancho IV esta franquicia hasta la salida de León, en Valladolid á 4 de Noviembre de la era 1324 (1286 de C.) en atención á la pobreza y despoblación de la villa, y á que lo más del año vivían de pan y vino de acarreo de León, y á los servicios que de infante y de rey le habían prestado. En 1299 Fernando IV le dió todavía más amplitud: «Por mucho servicio, dice, que nos ficieron, e porque puedan aver cobro de los males e de los daños que recibieron del infant D. Juan e de los otros que son á nuestro deservicio... quitámosles e franqueámosles que no den portadgo en ningun lugar de nuestros regnos de sus bestias nin de sus mercaderías nin de ningunas otras cosas... salvo en Toledo, Sevilla e Murcia... e que non den peage las sus naves ni los otros sus navíos en ningun lugar de los puertos de la mar de nuestros regnos.» El famoso Rodrigo Alvarez mayordomo mayor del Rey y su adelantado en la frontera, reconoció en 1324 no estar obligados los vecinos de Oviedo á ciertos derechos que *en su pobla de Gigion* se les exigían sobre cada tonel de vino que traían á aquel puerto. Por último Juan II en 1407 les declaró exentos de pagar al convento de San Pablo de Valladolid el portazgo que en dicha ciudad le había concedido Fernando IV hasta que fuese acabada la iglesia y claustro de aquel magnífico edificio.

su índole y carácter, copiosos datos las escrituras de aquel tiempo. Había el alcalde Alfonso Nicolás derribado de su mula y arrastrado ignominiosamente por el lodo de las calles al deán Fernando Alonso, que ciñó más tarde la mitra de Oviedo; pero



FUNDICIÓN DE TRUBIA.—BOCA-MINA DE PRUEBA

el ruidoso litigio sobre esta ofensa duró más que la vida del prelado, terminando al fin en tiempo del sucesor con la solemne reparación á que se sometió el alcalde por el mes de Enero de 1306, de ir por los lugares testigos del agravio, acompañado de veinte de sus deudos, todos descalzos y de rodillas, con dogal al cuello y candela en la mano, hasta la catedral á pedir perdón al obispo, y de dar nuevecientos sueldos y sus casas de

los caminos; y á las hostilidades hubo de poner tregua una nueva concordia celebrada en 1314 entre el obispo y el concejo, tan gravosa al segundo, que el monarca al año siguiente anuló indignado sus condiciones (1). Mejoró la causa de la ciudad con la vuelta del poderoso D. Rodrigo Alvarez de Asturias, que en la corte no había cesado de abogar en favor de ella, y que en la primavera de 1316 puso sitio al castillo de Tudela perteneciente al cabildo, en venganza de los daños irrogados á los pacíficos transeúntes (2): el éxito ignoramos cuál fuese; pero sin duda la preponderancia del señorío eclesiástico, cuyos excesos, si los hubo, hijos de su índole feudal, en nada afectaron las funciones espirituales de la iglesia, no pudo resistir á la espada de tan formidable enemigo, ni á la autoridad del trono tan señaladamente declarada á favor del concejo.

Tal es la olvidada historia de aquellas pintorescas ruinas, que andadas dos horas de delicioso paseo hacia el oeste, aparecen sobre la orilla del Nalón, dominando el corto pueblo de Priorio, el cual no ya á su castillo, sino á sus concurridos baños termales debe hoy día su celebridad y animación. Bastará ciertamente para atraer allí al artista la bizantina iglesia de San Juan con su decorado ábside hemisférico, con su portal semicircular flanqueado á ambos lados por cuatro columnas, unas retorcidas, otras llevando pegadas á sus fustes estatuas vestidas con trajes del siglo XII, mientras que en el testero del arco re-

(1) Hízolo en Burgos Alonso XI á 2 de Octubre de 1315, escribiendo al obispo en una terrible carta que él y el cabildo habían manejado la avenencia *porque oviésedes mas poderio en la villa*, culpándole por los muchos daños, robos y muertes que sus vasallos cometen contra los del concejo, en ocasión de no haber quien *mampare* y deficnda á éste, por ausencia de Rodrigo Alvarez de Asturias comendero del rey, por quien se dice informado, y que está á su servicio en la frontera con el infante D. Pedro.

(2) En 10 de Abril de 1316, víspera de Pascuas, requirió el cabildo al concejo en nombre de su reciente hermandad, que no diera á D. Rodrigo Alvarez los fierros y las cuerdas del ingenio que tenía, para batir el castillo de Tudela sitiado por aquel caudillo y perteneciente á la santa iglesia de Oviedo; y el concejo contestó exigiendo que se enmendaran los daños causados por la gente del castillo á mercaderes y labradores, y presentando una larga lista de querellantes.

busca de saludables y frescas brisas, copioso mercado á los productos del suelo, y ricos gérmenes de prosperidad á sus laboriosos habitantes. Mientras que por un lado el porvenir les sonríe con lisonjeras esperanzas, ilústralas por otro lo pasado con sus brillantes reflejos: Gijón posee más antiguos y célebres recuerdos, Avilés monumentos más notables; la una alcanza mayor nombradía en la historia, la otra más insignes obras en arquitectura.

Una vez admitida la existencia de Gijón en la época de los romanos, como parece indudable por los vestigios en ella descubiertos, á ninguna antigua población pudiera mejor reducirse que á la *Gijia* nombrada por Tolomeo, si éste no la fijase en situación harto distante del Océano. Su proximidad á las famosas Aras Sestianas y la fortaleza de sus ciclópeos muros subsistentes hasta el reinado de Enrique III, de los cuales atestigua Morales haber visto rastros á flor de tierra de más de veinte piés de anchura, indican bastante la importancia del lugar como quiera se llamase, cuyas ventajas mal podían ocultarse á sus inteligentes dominadores. Una lápida nos transmite la memoria de los baños consagrados allí á la fortuna por Pompeyo Peregriniano (1); y si algo valiera en materia de antigüedades un testimonio dado catorce siglos después y apoyado en la tradición sin duda, por él sabríamos que en su recinto se levantaba un *fano* dedicado á Hércules, un templo en honor de Apolo, el alojamiento ó pretorio de las cohortes, la habitación y tribunal

(1) Hállase esta inscripción, inédita hasta aquí á lo que creemos, en una pilastra incrustada en un portal de la calle Corrida, distribuída en las siguientes líneas:

FORTUNAE
BALNEARI—
A POMPEJUS
PEREGRINIANUS
PRO SALUTE SUA
ET SUORUM
DICAVIT.

del magistrado, y una torre apellidada *augusta* (1). Supiéramos además que á aquel confín remoto trajo la luz del evangelio Son Torcuato uno de los siete discípulos del apóstol de las Españas, erigiendo en sus playas una pequeña iglesia; que los templos gentílicos se convirtieron más adelante en católicos, consagrados cual á la Virgen María, cual á San Juan, cual al Salvador; y que Favila duque de Cantabria edificó allí mismo un palacio, como si proféticamente lo preparase para real morada de su hijo D. Pelayo. Lástima grande que estas noticias no tengan tanto de ciertas cuanto tienen de interesantes; y lástima mayor sería, caso de creerlas seguras, que el incendio devorara á fines del siglo XIV tan preciosos edificios.

Gijón aparece por primera vez con su nombre *(Gegio)* desde el principio de la irrupción sarracena, ocupada ya por los infieles, sometida á Munuza uno de sus primeros caudillos, cuya permanencia se complica con los romancescos amores de la hermana de Pelayo, y evacuada precipitadamente por los invasores con su adalid después de la catástrofe de Covadonga para sucumbir luégo en Olalles exterminados por la espada de los vencedores. No obstante empero la común creencia de haber fijado Pelayo en aquella ciudad su corte y de haber llevado simplemente sus sucesores el título de reyes de Gijón (2), no se descubren en ella vestigios de residencia ni de entierro de monarcas, privilegio de que sucesivamente y sin intermisión gozaron Cangas de Onís, Pravia y Oviedo; y aun el nombre de Gijón figura raras veces en las crónicas y escrituras de aque-

(1) Estas y las siguientes indicaciones suministra la escritura otorgada en 1410 por el concejo de Gijón sobre la reedificación de la iglesia parroquial, documento que insertaremos en parte más abajo, y que si á lo más puede merecer crédito respecto de los sucesos contemporáneos, no así tratándose de la apreciación de antigüedades sin más guía que la voz popular ó el aserto de algún *leido* de aquel tiempo. Nos parece mucha erudición aquella para un acta concejil del siglo XV.

(2) Parece que esta suposición estriba en la equivocada lectura de un vocablo del instrumento de fundación de Obona, como observamos ya en la pág 63, leyendo: «Adelgaster filius regis *Gegionis*» en lugar de «regis *Silonis*.»

llos siglos. Menciónala como ciudad Alfonso III en su donación otorgada en 905 á la catedral de Oviedo, concediéndosela con todas las iglesias que dentro tenía, y la de San Julián fuera de los muros, y la de Santo Tomás de Vadones con su caserío, y la de Santa María de Cultrocies con todos sus términos y pertenencias; donación que confirmó en 1114 la reina Urraca al obispo D. Pelayo. El arzobispo D. Rodrigo habla de Gijón á fuer de ciudad desierta en su tiempo á mediados del siglo XIII, menos conocida ya por sí que por el monasterio de San Salvador situado en su comarca (1): sin embargo, agrupada en villa ó dispersa en caseríos, la población formaba por entonces concejo, gozando al parecer de fuero antiquísimo y privilegiado (2); y por entonces logró distinguirse entre sus vecinos Garci Fernández en el servicio de Sancho IV, de quien recibió honoríficas mercedes (3). Tuvo el señorío de Gijón el adelantado D. Rodrigo Álvarez de Asturias, y juntamente con los estados de

(1) *Licet autem Gegio civitas sit deserta*, dice este historiador, lib. IV, c. 4, *Gijon terra vulgariter appellatur in qua est monasterium sancti Salvatoris*. Morales supone que este monasterio es el de Valdediós, pero por su situación juzgamos más probable que sea el de San Salvador de Deva fundado por la reina Velasquita.

(2) Á este fuero que no ha podido ser hallado y que con bastante inverosimilitud se atribuye á Alfonso el Casto, hace referencia una carta de D. Ignacio de Aso escrita en 1775 á Jovellanos, diciendo «que en las cortes de Carrión celebradas el año 1317 se confirman ciertos artículos de dicho fuero, y se dice que algunos lugares del reino de León se gobernaban por él. Tenemos indicios, añade, de que este fuero era todavía más privilegiado que el de Benavente, y singular por las famosas prerrogativas de la corona que en él se hallan establecidas.»

(3) Entre los manuscritos de Jovellanos hoy pertenecientes al instituto de Gijón hállase la merced concedida por el rey D. Sancho, en Burgos y 20 de Noviembre de 1288, á Garci Fernández su criado del concejo de Gijón «de todas las ropas de oro e seda e paño e lana e todas las otras cosas que nos e todos los reyes e descendientes vistiéremos é calzáremos el dia del viernes de la cruz de cada un año que es en la cuaresma en la semana santa, e mas seiscientos mrs. de esta moneda que agora corre, para vos e para los que de vuestro linage descendieren.» En el margen se lee que este Garci Fernández era de la casa de Carreño, y que heredó dicho privilegio el célebre pintor Juan Carreño, reclamándolo después por suyo el marqués de Camposagrado. Otras mercedes hicieron en 1476 los Reyes Católicos á Álvaro Carreño, por haber dado medio, á costa de mucho peligro y trabajo, de reducir la ciudad de Zamora á su real servicio y por haberles servido muy útilmente en la guerra con Portugal.

Noreña, transmitiólo al morir á su ahijado Enrique de Trastamara.

Abrióse con esto para la villa un período de sangrientos trastornos y terribles desventuras. Escogióla el nuevo señor para asilo y fortaleza contra el encono del rey su hermano, confiando á aquellos muros la custodia de su consorte doña Juana Manuel y la defensa de ellos á Pedro Carrillo, mientras que él á fin de mejor auxiliarla se guarecía en las fuertes breñas de Monteyo; pero la bravura del león de Castilla, poco avezado todavía á la resistencia, no en vano hubiera sido provocada desde las rebeldes almenas, si una oportuna concordia, firmada á 26 de Junio de 1352 en el campamento sitiador, no le hubiese reconciliado aparentemente con Enrique, difiriendo para mejor ocasión su venganza. De las vicisitudes que en su prolongada lucha con el rey D. Pedro experimentó el de Trastamara, trascendieron á Gijón, como cabeza de sus estados, los costosos efectos; y cuando por último vió ceñir á su señor la manchada corona, pasando al dominio de su bastardo hijo Alfonso con el título de condado, halló en vez de reposo mayores infortunios. Á la muerte de Enrique II reprodujéronse en su hijo más ominosas las escenas que él había ensayado cuando infante. Livianas ambiciones, intrigas, negras tramas con los portugueses é ingleses enemigos del reino, á quienes se prometía entregar los puertos de Asturias, rebelión abierta que ni siquiera tenía por disculpa la seguridad y la defensa propia contra un rey tan bondadoso como Juan I, promesas y seguridades infringidas al día siguiente de dadas, tales fueron las querellas en que el turbulento conde de Gijón envolvió á su villa, poniéndola en desigual y temeraria pugna con el soberano, á quien, después de batidas durante algunos días las murallas, acabó por someterse en 18 de Julio de 1383, emancipada del dominio particular para ser reunida al de la corona (1).

(1) Véase la nota penúltima del capítulo VII.

Mas no pasaron once años sin que el inquieto conde, aprovechándose de la azarosa menor edad de Enrique III y encerrándose otra vez en Gijón, atrajera sobre ella el poder y el enojo del nuevo rey, quien aunque mancebo y enfermizo corrió á sitiarla y obligó en breves días á su rebelde tío á capitular, sometiendo sus mutuas querellas al arbitrio del rey de Francia, ante el cual debía parecer el conde, mientras que su esposa Isabel, hija ilegítima de Fernando rey de Portugal, retenía la villa en su poder hasta la publicación de la sentencia. Al ver empero la condesa á su marido condenado en rebeldía, olvidada la fe de los tratados y atenta sólo á la voz de la desesperación, sin contar con víveres, ni con fuerzas, ni con la adhesión de los habitantes, quiso antes que entregarla no dejar al vencedor sino un montón de cenizas. Entonces creyó Gijón llegado el día del exterminio: oprimidos por los sitiados y hostilizados por los sitiadores, vieron los despavoridos ciudadanos arder sus templos, sus casas, sus monumentos, y por medio de las llamas y los escombros abrirse paso hasta el embarcadero á la varonil é iracunda dama para reunirse en Francia con su esposo, mientras que las tropas reales igualaban con el suelo los ominosos muros que tantos disturbios habían costado al reino y á la ciudad misma tantos desastres (1). Gijón no fué reponiéndose sino lenta-

(1) Consta esta relación, que rectifica en varios puntos la de los historiadores, en la citada escritura de 1410, documento interesantísimo sacado del archivo municipal, del que por desgracia no existen más que copias que se prestan á fundados recelos. En él se lee: «que los alzamientos, asonadas, traiciones e malos fechos del malaventurado conde D. Alfonso Henrique e de su mala jembra que ficieron contra su rey e natural señor, en que nos nin los nuestros non tovimos parte, obrigaron á su Alteza á que ajuntase todas sus fuerzas e poderío, e que mandase al capitan Pedro Menendez de Valdés, con todas ellas venir sobre la cibdad que aquí habia tan nombrada e populosa e rica e fuerte, á que la cercase e apretase fasta la rendir e allanar e prender e matar á los traidores; e por temor de lo dicho e que non los hubiesen por tales, muchos ficieron fuga e se salieron de la plaza, e la josticia e gobernacion se fué á la puebla de Somio; e la perversa e maldita condesa que dentro se habia fecho fuerte, non se pudiendo salvar, defender nin resistir, non teniendo alimento nin cosa que comer, por no la dar al rey como era debido, justo e mandado, la fizo quemar, e fasta que toda la vido arder, non tomó la fuga. E quemáronse los palacios de D. Pelayo rey primero de España, de Gijon e de Asturias despues de la venida de los moros, los cuales habia edificado

mente de su abatimiento merced á la protección real; y quedóle aversión tan profunda á todo señorío que no fuese el del monarca, que en 1446 rechazó las ambiciosas pretensiones de Don Juan de Acuña conde de Valencia á pesar de la real concesión que alegaba, y dos siglos más adelante, en 1645, amenazada de ver resucitado el título de conde en un sexto nieto del infante D. Alfonso (1), recordaba todavía al pié del trono aquella terrible historia, disponiéndose los vecinos, antes que consentirlo, á perder sus casas y sus haciendas.

Hallábase Gijón, en la época de su mayor fortaleza, circunscrita á la península que separa y domina las dos ensenadas de

---

el duque D. Favila su padre, e la iglesia fecha del fano Herculiano á la Virgen María, e las casas de la cibdad, e la iglesia de San Joan que antes fuera templo de Apolo, e el aposentamiento de las cohortes que era el hospital, e las casas del magistrado jurídico, e la iglesia vieja del Salvador, e la torre Augusta; todo fué quemado e allanado, e non se salvó ninguna cosa nin edificio, non siendo la iglesia primera, que primero se fundó por el señor S. Torquato e discípulo de Sant-Yago, fincando con la mar frontero á Somio, abajo de la qual estaban las barcas en que se fué la condesa con los pocos, que por muerte e fame e plaga eran á su lado. E luego vinieron las gentes del rey, e allanaronlo todo, e arrancaron las murallas e los castillos e las paredes, e llenaron de tierra e piedras el foso e puerto, e non pararon si non montones de piedra... E por quanto... ficimos saber á su Alteza nuestro señor rey que non habiamos sido en culpa de los malos fechos e traidorías e alzamientos del conde D. Alfonso Henrique, nin de la condesa nin de su faccion, e por eso pedimosle e requerimosle la mercé de que nos volviésemos á facer puebla e casas e villa e pesca e comercio como de antes era; e su Alteza túvolo por bien, e libró su real carta en el año pasado de mil e quatrocientos, la qual es en el arca del concejo, para que obrásemos casas é ficiésemos puebla e villa, e se nombrase josticia e gobierno, como es al presente.»

(1) Era éste el conde de Linares portugués, que habiendo perdido sus estados en Portugal por su fidelidad al rey D. Felipe IV durante la insurrección del duque de Braganza, pedía por indemnización el título y estado de su antiguo ascendiente. Con este motivo el principado de Asturias y la villa de Gijón dirigieron al monarca una representación vehementísima, que se halla entre los citados manuscritos del Instituto, «para que no diera lugar á que una herencia tan antigua y tan ilustre pasase á dueño extraño, desnudando de ella al hijo para vestir con la misma al vasallo», recordando al propio tiempo la historia de D. Alfonso y su segunda insurrección en 1391, y la sentencia arbitral del rey de Francia que le declaró reo de lesa majestad, y la resistencia de la condesa, y el arrasamiento de las murallas por Enrique III. «Horror causa esta imaginacion al principado y á la villa, cuyos vecinos nobles primero perderán sus casas y haciendas, que residir en lugar de quien se intitule señor otro que V. M. y S. A.; pues hoy solo con la voz de la pretension del conde se ven injuriados mas de 1500 vasallos de V. M., que se contienen en la villa y su jurisdiccion, de otros circunvecinos á ella, de que han resultado ruidos y pendencias.»

sus costados, á poniente la del puerto, á levante la de Somio ó playas de San Lorenzo, aislábala el mar comunicándose de una á otra por un ancho foso, y por el lado de mediodía una laguna ó *humedal* hacía su entrada casi inaccesible (1). Libre al fin de la cerca que la oprimía, la población se extendió libremente hacia los campos, pero sin apartarse del mar, que en la pesca y en el comercio le ofrecía abundantes medios de reparar sus bélicos quebrantos. Con este objeto permitió á su ayuntamiento el emperador Carlos V en 1552 tomar á censo tres mil ducados, y en 1554 mil y quinientos, para terminar la construcción del cay y muelle «por ser edificio y obra muy necesaria y provechosa á la villa y concejo, y muy importante á todo el principado de Asturias»: y Felipe II, para fomento de la población y del puerto, donde hallaron abrigo y reparo las destrozadas galeras de su armada *invencible*, le concedió el singular privilegio de que en ningún tiempo se sacara gente de allí para ejércitos ni escuadras. En las obras del *cay* y *contracay*, que probablemente sería la antigua dársena y el muro y almenas que la ceñían, trabajaban entonces, sucediéndose rápidamente, los maestros Nicolás de Urrutia en 1564, Juanes de Coyucia en 1572, Julián de Urrutia en 1576, Pedro de Huergo en 1579, Sancho de Llanos en 1580, y en 1581 Juan de la Roza que construyó en las cercanías los dos puentes de Fresno y Poago. La del nuevo muelle empezó hacia 1766 dirigida por D. Pedro Menéndez, ofreciendo á las naves seguridad completa y delicioso paseo á los vecinos. Allí á la vista del dilatado Occéano, sublime en su agitación y no menos sublime en su reposo, amenazando y acariciando alternativamente los edificios en derredor sentados, ora hirviendo en espuma, ora diáfano y terso como un cris-

(1) «La cerca de Gijon, dice una apuntación antigua que existe entre los referidos manuscritos, vino desde sobre la garita hácia Somio frisando con la eria de la talaya hácia la iglesia de S. Pedro, y por debajo de los figares de los Gorgoyos, todo muralla de argamasa; e iba á dar al Torijon de junto á la cárcel, y de allí por junto á la casa de Juan Moran Rivera iba del mielgo derecho á la pesquería y á la rava y la garita, y todo de argamasa fuerte.»

tal, cual tuvimos ocasión de verle con el solo intermedio de una noche, el artista, sin echar de menos los monumentos, se abandona ó bien al asombro si es para él nuevo este espectáculo, ó bien á emociones de ternura casi si le recuerda el mar de su patria, y si una larga ausencia le separa de aquel inolvidable amigo.

Toda vez privada de su puerto, Gijón á pesar de sus anchas y alegres calles y de su moderno caserío, no pasaría de ser una población monótona, sin interés alguno para el viajero, y sin vestigio apenas de su pasado. Hasta las torres de sus casas solariegas son de fecha reciente, aunque ceñidas de almenas las de casa Valdés y las dos que flanquean el palacio del marqués de San Esteban hoy poseído por el conde de Revillajijedo. Descuella no sin majestad sobre la orilla del puente la barroca fachada de este gallardo edificio decorado con elegante pórtico, formando grupo con la aguja de piedra de la antigua iglesia de San Juan Bautista, apellidada *la colegiata*, porque aspiraba á tan insigne categoría, por más que la arquitectura de ella justifique poco sus pretensiones. No menos dista la iglesia de San Pedro, única parroquia de Gijón, asomada á un alto mirador sobre la mar, de corresponder por su mérito al lustre de la población, por su capacidad á lo crecido de la feligresía. Su estructura, falta de carácter y de concierto, no permite fijar á qué época pertenece; pero, ó no es la misma cuya fábrica concertó con el ayuntamiento de 1410 el arquitecto Lucas Bernaldo de Quintana (1), ó desfigurada con posteriores ensanches y reparos, per-

(1) Dicho concierto, que forma el objeto principal de la tantas veces citada escritura de 10 de Marzo de 1410, se hizo bajo las siguientes condiciones: « Por ende agora queremos alzar e obrar una iglesia al señor S. Pedro, á dó está la vieja, la cual ha de haber veinte y cinco varas de largo, e doce varas e media de hueco, e á lo largo en cada parte habrá tres pilastras sobre las cuales han de fincar tres arcos e ha de haber tres bóvedas, e cada una tres arcos cruciados; e todos los dichos arcos e pilastras e cornisas e taluces de la dicha iglesia, e la puerta que habrá doce piés e medio de alto e ocho de ancho, han de ser de canto labrado, e la puerta de madera nueva de nogal. Item, que sobre la puerta ha de haber un campanario para dos campanas, con su vasa e cornisa, del correspondiente alto e

dió en sus formas más de lo que ganó en dimensiones, conservando del siglo xv otra cosa que arcos ojivos en las bóvedas de las naves laterales, y de tiempos anteriores dos antiquísimas pilas de agua bendita, tal vez capiteles de la primitiva fábrica. De su torre actual erigida sobre el pórtico, cuadrada en el primer cuerpo, octógona en el segundo y rematada en pirámide, sábese que fué construída en 1646 por el maestro Juan de Brecedo, y que costó 12,321 reales. El interior del templo nada encierra de notable, sino á la izquierda de la capilla mayor una aislada urna sostenida por seis leones, bajo la cual en el siglo xvi se enterraron dos nobles esposos (1), y á la derecha el sepulcro de Jovellanos con su busto de relieve en mármol blanco rodeado de literarios trofeos, varón insigne á quien ni las artes ni la patria pagaron merecidamente su deuda de gratitud, y que por corona de sus favores se proponía dotar á Gijón de otro más digno templo, si la muerte no hubiese cortado su benéfica y laboriosa vida.

Con amor de hijo nos ha transmitido Ceán Bermúdez, otro de los distinguidos naturales de aquella villa menos fecunda en obras que en conocedores del arte, noticias curiosas de edificios

---

de canto labrado. Item, que el maestro se podrá aprovechar para la obra de la piedra que quisiere e de la cantería que por bien tuviese de la que hay amontonada de los edificios derribados. Item, que la ferramienta de la puerta será de su cuenta. Item, que se ha de entregar la obra fecha e la llave de la puerta para el dia primero de mayo del año del Señor que vendrá, de mil cuatrocientos e once. Item, que cumpliendo con todos estos capítulos, tal qual ellos son e van aquí declarados, se le pagarán por nos... treinta e seis mil maravedís en dos plazos, al empezar e principio de la obra, e cuando la dicha obra fuese acabada e complidas todas sus condiciones.» La iglesia consta actualmente de tres naves y de cinco arcadas en cada una.

(1) Léese en ella la inscripción siguiente: «Sepultura de los nobles Juan García de Jove, y doña Isabel Ramirez de Miranda su muger, los quales vivieron xpiana y valerosamente, dexando en esta vida familia generosa; pasaron de ella el año de 1525, ella el año de 1555, sepultáronse en esta capilla que fundaron y dotaron á honra de Dios, que los tenga en su gloria, amen.» En 1521, según aparece de los manuscritos del instituto, repartieron entre sí las sepulturas de S. Pedro, *que havian fecho á su costa* por mandamiento del obispo de Oviedo y por ciertos contratos y escrituras que entre ellos habían pasado, las familias de Carreño, García de Jove, Llanos, Cifuentes, Menéndez y otras distinguidas de Gijón.

que en otro punto ni siquiera habría mencionado. Por él sabemos, y justo es no desperdiciar memorias á falta de monumentos, que en 1571 labró Sebastián de Llanos sobre el arco inmediato á la cárcel la gran escalera y corredores por donde se subía al primitivo consistorio contiguo á la antiquísima muralla; que en 1582 Francisco de la Viña tenía á su cargo la obra de la fuente *nueva,* mandándole prender la justicia por haberla paralizado, y que en 1587 construyó el camino que iba desde la citada fuente á la iglesia parroquial, antes interceptado por una cerca; que á principios del siglo XVII varios canteros montañeses de la escuela de Herrera edificaron las ermitas de San Lorenzo, del Carmen y de Valdés, las puertas de la villa y las nuevas casas consistoriales que quedaron incompletas; que á uno de ellos, Juan Güemes Bracamonte, se debió en 1626 la linda capilla de la Barquera de orden toscano, adornada con escultura del célebre Luís de Vega en su altar mayor, y con efigies de piedra que representan á sus fundadores Alonso Ramírez de Llanos y doña María de Jove Argüelles; que de 1668 á 84 fabricaron otros montañeses la iglesia de agustinas recoletas, capaz y sencilla nave con su crucero, exenta de los importunos adornos del mal gusto ya reinante. Á estos edificios, reducido el último á fábrica de tabacos, puede agregarse el reciente teatro y el Instituto, de fábrica elegante aunque no terminado, donde á pesar de su decadencia parece vivir todavía la dulce memoria de su fundador Jovellanos, cuya biblioteca y manuscritos forman su herencia más preciosa.

Las antigüedades, tan escasas en la villa, encuéntralas abundantes el viajero en la comarca. Á media distancia entre Oviedo y Gijón la hundida iglesia de Villardoveyo presenta rasgos de aquella arquitectura romano-goda, anterior á la bizantina, conservada en Asturias durante los tres siglos primeros de la monarquía de Pelayo; y en la misma carretera encima de la venta de Veranes asoman ruínas de un edificio, que según indica su nombre, perteneció á los templarios. De los dos palacios

de Boides y Cultrocies erigidos por Alfonso III en las amenas alturas que dominan la ribera, todavía el segundo, cambiado el nombre en el de Contrueces y convertido en quinta de un particular, después de diez siglos de no ver monarcas, sirvió de residencia en el verano de 1852 á la reina madre D.ª María Cristina (1). La iglesia de Baones, sustituída hoy día por la de Granda, mereció ser consagrada á fines del siglo x por el obispo Gudesteo de orden del rey Veremundo (2); y la de San Salvador de Deva su contemporánea, sita en una de las extremidades de la costa á una legua de Gijón, debió su fundación á Velasquita, infortunada consorte de aquel príncipe, que separada del tálamo real construyó, tal vez para su retiro, el templo y el adjunto monasterio (3). En el camino de Gijón á Avilés, poco frondoso por la raquítica vegetación del arenoso suelo, pero alegre con la vista de la mar que ora se oculta tras los avanzados promontorios, ora reaparece inmediata salpicando de espuma los ribazos ó lamiendo las playas mansamente, apenas hay lugar que no ofrezca algún objeto interesante: el de Carrio,

(1) La quinta ó palacio pertenecía al obispo de Oviedo, hasta que fué vendida por el Estado. Junto á ella subsiste el santuario de Santa María de Contrueces, cercado de murallas almenadas, y totalmente renovado.

(2) Cita Risco la lápida de Baones como existente en Castiello, recogida de entre las ruínas al demolerse aquella iglesia, y copia la inscripción en esta forma: *In nme. Dni. consacratm est templum istu á Dmo. Gudesteo Epo. per jussionem Dni. Veremundi principis prolis Ordoni*, *in ns* (nonis) *Fbrii era XXXI.ª post mlsma: sunt ibi reliquie recondite id est de L...*

(3) De él con todos sus bienes y heredades, hizo donación en 1006 la reina Velasquita á la iglesia de Oviedo. En el lado occidental del edificio había tres arcos tapiados, que según observa Risco, hubieron de tener comunicación con el monasterio cuyos vestigios permanecen en una tierra contigua, y en el lado oriental, encima de una pequeña puerta, la siguiente inscripción, con la cruz *de los ángeles* en medio: *In nomine Dni. Jesuchristi, pro cujus amore Velasquita regina prolis Ranimiri edificavit templum Dni. Sancti Salvatoris, et reliquie hic sunt recondite, ut in sinu sanctorum recipiat premia digna*, *et hic feliciter vivat*, *et regnum Dei possideat*, *amen*. De las palabras *prolis Ranimiri* cree Risco poder deducir que Velasquita fué hija de Ramiro II, y de consiguiente tía carnal de su esposo Veremundo, á quien en este caso debió llevar en la edad bastante ventaja; pero no es probable que semejante unión, reputada por tan incestuosa, se hubiese verificado ni subsistido un momento. Velasquita vivía aún en 1024 al fundar su hija Cristina el monasterio de Cornellana.

á orillas del Aboño; en la quinta del conde de Peñalva la grandiosa lápida de Augusto, que perteneció probablemente á las célebres Aras Sestianas erigidas en el vecino cabo de Torres (1); el de Perlora las ruínas de su monasterio de San Salvador existente á principios del siglo XII (2); el de Candás su pequeño muelle y la suntuosa capilla de su devoto Cristo, deforme pero reverenciada efigie, hallada hacia fines del XVI por unos pescadores en alta mar, donde la habían tal vez arrojado los piratas ingleses (3); el de Luanco, que es el más importante con título de villa, un abrigado puerto susceptible de grandes mejoras. Cerca de Avilés y hacia la embocadura de su ría alzábase el castillo de Gauzón (4), monumento de las glorias é infortunios

(1) De ellas hablamos en la pág. 13 de este tomo, donde se copia la inscripción.

(2) Menciónalo en estos términos la donación otorgada por la reina Urraca en 1114 á la catedral de Oviedo: *in territorio de Gauzon monasterium S. Salvatoris de Perlora ab integro cum suis hereditatibus et decaneis et familiis et cum quantum ad eum pertinet per suos terminos et divisiones.* Acerca de su fundación nada pudo averiguar Argáiz, refiriéndola como la de otros muchos monasterios benedictinos á los primeros tiempos de la restauración. La iglesia sirve de parroquia. En ella existía el epitafio de un caballero fallecido al parecer en 1354, que había ido á Roma á ganar el jubileo centenario; la copia de él sacada de un manuscrito adolece de hartas equivocaciones:

Miles Garcias Gunsalvi, laude bonorum
Dignus, adire vias mereatur ad astra polorum.
Corde fuit planus, propria cum conjuge vixit,
Et sic finivit, copia larga manus.
Est sibi centena concessa remissio plena
. . . . . . quando Romam petiit peragrando.
Mille trecentenis terdenis bis duodenis
Annis jam plenis, tunc sedibus heret amenis.

(3) La parroquia está dedicada á San Félix, como lo estaba ya en 912 cuando Froila II cedió con otras muchas la villa de Candás á la catedral de Oviedo *in territorio Gauzone prope littus maris villam que dicitur Candas cum ecclesiis S. Felicis et Sante Eulalie cum omnibus presentationibus et adjunctionibus suis ab omni integritate.* Á principios del siglo XVII, dice Ceán Bermúdez, varios canteros montañeses edificaron el muelle y parte de la iglesia de Candás.

(4) Morales afirma que en su tiempo se veían sobre las rocas las ruínas del castillo, que así se llama aún por antonomasia. Los que alcanzaron á verlo antes de 1840 en que fué totalmente derruído, aseguran que sus muros tenían de cinco á seis varas de grueso, con troneras y saetías. Donólo en 905 Alfonso el Magno su fundador á la iglesia de Oviedo: *Castellum etiam concedimus Gauzonem cum ecclesia S. Salvatoris, que est intra, cum omni sua mandatione, et cum ecclesiis que sunt extra illud castellum, videlicet ecclesiam Sancte Marie sitam sub ipso castro,*

de Alfonso III su fundador, con quien pareció extinguirse su nombradía, señoreando toda aquella península prominente que termina en el cabo de Peñas, cuyos pueblos y feligresías forman el ayuntamiento denominado aún hoy día Gozón.

Sobre Avilés pesa todavía mayor oscuridad que sobre Gijón durante la dominación romana. Escritores hay que la reducen á *Argenteola* á pesar de poner á esta el Itinerario pocas millas distante de Astorga; otros á *Zoela* ciudad según Plinio cercana al Occéano y á Galicia, conocida por las propiedades de su lino y por los pactos de hospitalidad y clientela con que se enlazaban entre sí las familias de su comarca (1): inmediata á *Noega* debió más bien estar, si es que esta corresponde á la península de Nieva. Fuertes murallas tuvo Avilés hasta el año 18 del corriente siglo, y antiguo alcázar á la parte del sur con torre de cinco cuerpos; pero que fuesen *romanas todas*, como álguien afirma, sin mezcla de visigodo ni asturiano, no nos atreveríamos á darlo por tan seguro. El primer documento en que hallamos el nombre de Avilés *(Abilies)* es la donación de Alfonso III en 905, que concede la villa con sus iglesias de San Juan Bautista y de Santa María á la catedral de Oviedo. Suponiendo que Alfonso VI otorgase á Avilés el fuero de Sahagún lo mismo que á la capital de Asturias, confirmóselo Alfonso VII diez años después que á esta, en 1155, con muy leves modificaciones (2). Fernan-

---

monasterium S. Michaelis de Quilonio per suos terminos et locos antiquos. . . et infra ipsos terminos ecclesiam S. Saturnini cum suis adjacentiis.

(1) Véanse las inscripciones transcritas en la pág. 14 de este volumen.

(2) Tan leves son las diferencias entre ambos fueros, que á los dos afecta por igual la cuestión de autenticidad impugnada por el Sr. Fernández Guerra y defendida por el Sr. González Llanos, y nada tenemos que añadir á lo que en una nota del capítulo anterior expusimos acerca del de Oviedo, por más que, si ficción hay, se impute al de Avilés la iniciativa. Por el espíritu y hasta por los artículos de aquél puede venirse en conocimiento exacto de éste: pondremos solamente por muestra algunos del de Avilés menos latinizado que el otro. *Estos sunt los foros que deu* (dió) *el rei* (otras veces escribe *reu* y otras *rai*) *don Alfonso ab Abilies quando la poblou par foro Sancti Facundi, et otorgó l'emperador. E in primo per solar prender I sol. á lo reu e II din. á lo saion, e cado anyo I sol. en censo per lo solar, e qui lo vender dé un sol á lo rai, e qui 'l comparar dará II din. á lo saion; et si uno solar si partir, en quantas sortes si partir tantos solidos dará, e cuantos so-*

do II en 1186, Alfonso IX en 1199 ampliaron las atribuciones del poder episcopal sobre Avilés, dándole el primero la tercera parte de sus rentas y de los derechos de su puerto, y sometiéndole el segundo las iglesias del arrabal de Sabugo con facultad exclusiva de erigirlas en aquel sitio: mas no por esto dejó de alcanzar la villa tal incremento y desarrollo, que en breve pudo hacer frente á la pujanza y violencias de los señores, y hasta imponer pena capital á los vasallos de los mismos por sentencia de los jueces del concejo. Vémosla á fines del siglo XIII y á principios del siguiente sostener con los infanzones animosas luchas, celebrar honrosas avenencias, otorgar cartas de vecindad á muchos escuderos ó hidalgos de segundo orden, que la solicitaban en cambio de sus servicios, y obtener de Fernando IV, en recompensa de los daños que recibió por guardarle fidelidad, en 1300 la confirmación de la franquicia de portazgo, en 1305 la declaración de que no debía dar galera alguna ni maravedises en lugar de la *fonsadera*, en 1309 la agregación á su término de las tierras de Gozón, Carreño, Corbera, Illas y Castrillón,

---

lares si tornar in uno, uno censo darán. De kasa (voz goda sin duda, correspondiente á la germánica *hauss*) *hoon morar e fogo fezer, dará I sol. de fornage, e faza forno qui quiser. Omne poblador de Abilies quanta heredat poder comparar de fora de terras de villas, seia franca de levar on quesir e de vender e de dar, e de facer d'ela zo qui'l plazer, e no faza p'ela neguno servicio. E neguno home non pose en casa de ome de Abilies sine suo grado, si non per suo grado pausar a forcia pausar, defenda si cum suos vezinos quanto poder. Et illos majorinos que illo rei poser, siant vezinos de illa villa, I franco et I gallego* (según esto extendíase el nombre de *gallegos* á los vecinos de las costas occidentales de Asturias, así como vimos extendido á los de Oviedo el de *castellanos*), *que illos ponga por laudamiento de illo concellio, que demandent sos directos d'ou rei, et tengant los vezinos eo foro, et altero sic los saiones. E fanço, podestade, comite que kasa habuerit in illa villa, habeat tale foro quomodo habet majore vel minore.* El final dice así: *Facta carta serie testamenti in mense januario era ICLX'III* (año 1155 de C.) *regnante imperatore Dno. Adefonso cum conjuge sua Dna. Richa regina, una pariter cum sorore mea infante Domna Sancia, et filiis meis Sanctio, Fernando et filia regina Urracha in Legione.* Estas últimas palabras *en Leon* se refieren al lugar de la fecha, y no al reino de Urraca que se limitaba á Asturias, sabiéndose por otros documentos que en Setiembre del año anterior de 1154 se hallaba el emperador en Oviedo, y que corriendo el de 1155 tuvo cortes en Valladolid. Advertimos que el documento, sosteniendo hábilmente sus trazas de coetáneo, tiene pretensión de original, á diferencia del de Oviedo, que anda transcrito en confirmación posterior de Fernando IV.

haciendo extensivo á sus pobladores el fuero de la villa. Para mayor seguridad encomendóse Avilés en 1318 al poderoso D. Rodrigo Álvarez de Asturias, confiándole su defensa contra Lope González de Quirós comendero del obispo y sus *compañas*, só condición de que no pudiera hacer amistad con él ni recibirle por vasallo. En 1357 la eximió el rey D. Pedro, en gracia de los servicios que á él y á su padre había prestado, de la jurisdicción de los adelantados y merinos que con sus extorsiones la vejaban; así que en 1378 sirvió de punto de reunión á los delegados de los varios concejos y jurisdicciones de Asturias, sublevada en masa contra el opresor impuesto del merino Gonzalo Suárez de Argüelles. Extendieron fuera del principado el nombre y gloria de su pueblo natal Ruy Pérez de Avilés uno de los más bravos campeones de San Fernando en la toma de Sevilla, Rodrigo Rodríguez de Avilés fenecido en gloriosa lid con los sarracenos reinando Juan II, D. Pedro Menéndez de Avilés adelantado de la Florida, sabio y valiente servidor de Carlos V y de Felipe II; mientras que los Alas y otras ilustres familias traían á él sus blasones y residencia, abandonando sus castillos.

Las casas solariegas de la villa llevaban impreso el mismo carácter de antigüedad y nobleza; muchas en corto espacio han desaparecido. Trasládanos aún al siglo XIII la del marqués de Valdecárzana, con su portal ojivo orlado de molduras, con sus cuatro ajimeces de doble arco semicircular partidos por una columna bizantina, encima de la cual se abre un redondo rosetón, con sus dos cornisas que corren á lo largo de la fachada, la una por bajo de las ventanas recortada en puntas, la otra tachonada de florones describiendo curvas concéntricas á los arcos; y nada falta á su grave conjunto, sino el saliente y labrado alero que no há mucho la cobijaba. En el suntuoso palacio del marqués de Camposagrado todavía asoman algunos torrejones y matacanes del belicoso edificio viejo al lado de la barroca fachada, que no sólo por su riqueza y grandiosidad,



AVILÉS.—Parroquia de San Nicolás

sino más aún por su elegancia, merece una favorable excepción entre las obras de su clase. El cuerpo del centro lleva decoración de columnas, estriadas en el piso bajo, retorcidas en el segundo, salomónicas y orladas de pámpanos en el tercero, campeando en el ático, que sobresale al nivel de las dos torres laterales, un grande escudo de armas sostenido por dos guerreros: dinteles almohadillados realzan sus dos órdenes de balcones, á nueve por fila, y bordan los recuadros de sus entrepaños hojarascas y florones de relieve. Sobre el lienzo de sillería de la casa del marqués de Ferreras descuella una torre coronada de almenas; y todo el caserío generalmente, hasta el de la clase inferior, se recomienda por un carácter de solidez, aseo y sencilla regularidad, que saca á fuera, por decirlo así, la cultura y bienestar de sus moradores. La mayor parte de las calles ostentan á ambos lados en toda su longitud vistosos y cómodos soportales, sirviéndoles de centro la espaciosa y alegre plaza, que más de una capital de provincia pudiera envidiar, ceñida de lindo pórtico y de majestuosos edificios de piedra. Entre ellos se distinguen las Casas Consistoriales, una de las mejores obras de los canteros discípulos de Herrera al empezar el siglo XVII, que presenta encima de once arcos otros tantos balcones flanqueados de pilastras, decorado el del centro con frontispicio, y en el ático la esfera del reloj, cuya torre aparece á su espalda.

Un mismo estilo y una época misma caracteriza las iglesias de Avilés, y es la transición del arte bizantino al gótico, que en Asturias se amalgamaron y corrieron en armonía durante el siglo XIII hasta muy entrado el XIV. Á un extremo de la población, á orilla del mar, formando parte de un pintoresco conjunto, descuella la iglesia de San Nicolás, antigua parroquia de la villa: en su portada indican ya próxima la mudanza la notable elevación y gallardía del arco semicircular, los ricos capiteles de sus cuatro columnas cuajados de figuras y animales, y las profusas labores de tableros, romboides y dientes de sierra que bordan sus arquivoltos, y que en parte encubre lastimosamente

el parásito soportal. Una ventana de medio punto flanqueada de columnas, y una espadaña ó ático para las campanas, completan el exterior de esta iglesia, que encierra adentro insignes sepulcros del adelantado de la Florida, del fundador de la casa de Valdecárzana, y de la noble estirpe de Campo-Sagrado. Á los lados de la portada bizantina ábrense dos menores ojivales, correspondientes á dos capillas separadas, luciendo sobre la de la izquierda el escudo de armas de D. Pedro de Solís, que en 1499, según la inscripción adjunta, la hizo labrar al maestro Fernán Rodríguez de Borceros para entierro de sus ascendientes, y que más adelante en 1515 legó á su patria un benéfico hospital (1). Más antigua é interesante que éstas es la capilla de Santa María titulada *de los Alas*, sita al norte de la iglesia de San Nicolás, si bien aislada, sobre el mismo pretil que la rodea y que antes servía de cementerio. Mandóla construir cierto D. Pedro Juan, conforme expresa su testamento otorgado

(1) La inscripción de la capilla, cuyos renglones divide el escudo de armas sostenido por dos angelitos, se halla harto maltratada en su mitad primera, y sin el auxilio de Ceán Bermúdez que la transcribió alcanzándola todavía en buen estado, nos fuera imposible darla por completo. La letra cursiva señala las palabras que todavía pueden leerse. «Esta *capilla mandó fazer á su costa el muy reverendo Señor Don Pedro de* Solís protonotario et cubiculario del nuestro *muy santo padre Alexandre sesto*, arcediano de Babia, abad de Santa María, *maestre escuela de Leon e canónigo* de Toledo; et dotó la de muchos bienes espirituales *et otros temporales perpe*tuamente; et mandó trasladar á ella los huesos *de los muy honrados* señores sus abuelos, padre y madre, que estaban en*terrados en el monasterio* de San Francisco de esta villa de Avilés, por *cuyas ánimas fué la vo*luntad de dicho señor Don Pedro de Solís se *celebrase cada dia misa* en la dicha capilla; la qual por su mandado fizo *fazer á mi Alonso Rodriguez de Leon* prior en la iglesia de Oviedo, su primo, en el año *del nacimiento de N. S.* J. C. de MCCCCLXXXXIX años, *e fué maestro de ella* Fernan Rodriguez de Borceros vecino de Oviedo.» El hospital que aún existe, tiene sobre su puerta otra inscripción en la siguiente forma: «Este ospital mandó facer et dotar el protonotario Don Pedro de Solís, arcediano de Madril, e canónigo en la iglesia de Toledo, et dian de Mn.º (Mendoñedo), maestre escuela de Leon, abad de Santa María de Astorga, et abad de Arbas; al cual dejó por heredero de sus bienes. Fallesció en Toledo á dos dias del mes de abril del año MDXVI. Está enterrado en la iglesia de Toledo. Quedaron por sus testamentarios el venerable Luis de Leon canónigo de Toledo et los honrados Nicolás Alonso e Rodrigo Alonso de Leon sus primos. El qual ospital comenzaron á edificar los dichos Nicolás Alonso e Rodrigo Alonso vecinos de esta villa, primero dia de marzo de MDXV.»

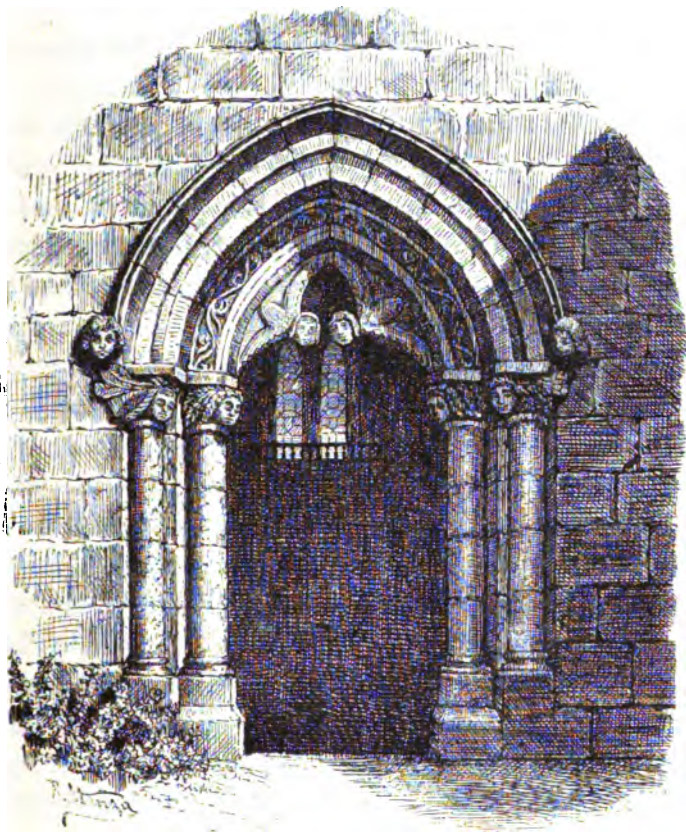
en 1346 instituyendo en ella una capellanía (1); y pudo muy bien fabricarla el cantero Juan Alfonso de só la Iglesia que firma el documento como testigo. Herederos probablemente del fundador fueron los Alas, cuyo nombre lleva la capilla, y cuyo blasón ostentan las sepulturas ocupadas por aquella noble familia en el siglo XV (2). Á esta época pertenece por su estilo el retablo, del cual no existe sino el primer cuerpo compuesto de menudos relieves en alabastro que representan pasos de vida del Salvador y de la Virgen: la capilla es cuadrada, con ajimez gótico en el fondo, y á un lado y otro dos nichos apuntados. En la portada se combinan con la forma ojival del arco las proporciones bizantinas de las columnas, y los mascarones ó cabezas del mismo carácter, unas de varón otras de mujer, así las que destacando de los capiteles forman el adorno de ellos ya con sus cabelleras ya con las plumas, follajes y cintas de su curioso

(1) Hemos visto copia de este documento fechado en Avilés á 6 de Setiembre era de 1384 (1346 de C.) en el cual el otorgante D. Pedro Juan *morador en Avillés, fillo de D. Juan Pelaiz que Dios perdone e de Juana Alfonso*, dispone entre otras cosas lo siguiente: «Mando mio cuerpo á la sepoltura en la mia capiella *que yo mandé facer* cerca del cimenterio de la iglesia de Sant Nicolao deste mismo lugar, en la sepoltura que yo en ella tengo fecha cabo la de Sancha Peres que fué mi muller; e mando que se diga continuadamente para siempre jamás en la dicha capiella una misa cada dia por mi alma, e por la alma de los dichos mio padre y mi madre, y de Sancha Juanes mia abuela, e de Sancha Peres que fué mia muller, y de Mencía Gonzales, mia muller, e demás bienhechores... E si algunos mios fillos, ó mios hermanos ó hermanas, ó sos fillos ó suas fillas, ó mios primos ó primas, se quisieren enterrar en la dicha capiella en tierra llana, que lo puedan fazer heredando la dicha capiella en cosa alguna.» De aquí se desprende que la capilla fué construída años antes del 1346, fecha que conviene muy bien con el estilo de su arquitectura.

(2) Los epitafios que se conservan legibles son los siguientes: «Aquí yace Esteban Perez de las Alas, que Dios perdone, que finó viernes X de noviembre año de mil e CCCCXXII.—Sepulcro del muy honrado e mucho bueno Juan Estevanes de las Alas, que Dios haya, vecino que fué de esta villa, el cual finó en el año de mil e quatrocientos e quarenta e quatro años.—...... so Estevanes de las Alas que Dios haya, el que pasó de este mundo á quatro dias del mes de setiembre año de mil e quatrocientos e sesenta e ocho años.» En esta sepultura se conserva el escudo de la familia, que al parecer estuvo también en las otras, un castillo sobre las aguas con dos alas á los lados, sin que aparezca empero al pié de él el caballero con cruz en la mano ni el lema *vindica Domine causam tuam* que mencionan algunos autores. La familia tuvo su solar en el castillo de Raíces. En los sepulcros del lado del evangelio hay otro blasón con pinos sobre el mar, que es acaso el de los fundadores.

tocado, como las que asoman á los extremos del trebolado colgadizo de la arcada.

Sin dejar á San Nicolás en el abandono, la parroquia se ha trasladado al templo de San Francisco, como más espacioso y



AVILÉS. — CAPILLA DE LOS ALAS

ventajosamete situado junto á la plaza, reemplazando á las monjas de Santa Clara de Oviedo, que echadas de su asilo sustituyeron desde 1837 hasta 1845 á los suprimidos religiosos. Señalábase el convento entre los de la provincia por lo antiguo y suntuoso; y aunque un terremoto en 25 de Junio de 1522

derribó mucha parte del edificio, apenas se conoce alteración en su fábrica primitiva. Domina en su portada, precedida de más reciente pórtico, el estilo de transición arriba observado; pues al arco ojivo y á los boceles de arista acompañan cuatro columnas cilíndricas por lado, con capiteles de follaje, doble más gruesas las más cercanas al ingreso, las que juntamente con el espesor del muro y la degradación de los arquivoltos le comunican cierto aspecto bizantino. Las bóvedas de sus tres naves, aunque apuntadas, carecen de elevación, como los arcos de agudeza, como de ligeros calados las ventanas ojivas de la nave principal, cuyo hueco divide una columnita. Al mismo género mixto pertenecen los sepulcros, interesantes por su escultura ya que faltos de inscripciones; así á la derecha del altar mayor tienen bastante aún de bizantino los dos nichos ojivales, que cobijan dos efigies tendidas, de varón y de mujer, con trajes del siglo XIII al XIV; mientras que á la izquierda por el contrario, bajo un arco de medio punto, ostenta labores góticas una urna sostenida por tres leones, sobre la cual yace otra estatua vestida al uso del XV al XVI, con dos pequeños ángeles á su cabecera. En una pieza, que comunica con la iglesia y que presenta hacia el claustro tres arcos semicirculares sostenidos por columnas, sirviendo de puerta el del centro y los laterales de ventanas, á manera de sala capitular, obsérvase otro nicho ojivo con bizantinos detalles, otra urna que descansa sobre toscos leones. La pila bautismal de la parroquia, harto gastada ya en sus relieves, parece excavada en un antiguo capitel, resto probablemente de alguna obra colosal de la decadencia romana.

Dos puentes situados sobre un brazo de la ría enlazan á Avilés con el arrabal de Sabugo, poblado en su mayor parte, como más próximo al mar, de marineros y pescadores. Allí en despejado campo extiende sus anchurosos patios y su moderna y vasta iglesia (1) el convento de la Merced, á cuyos religiosos

(1) En una de sus capillas yace fray D. Valentín Morán, hijo de la villa y reli-

fundó su mansión primera en 1414 uno de los ilustres ascendientes de los Alas sobre la antigua ermita de Santa María de Roiriz que por donación real poseía (1). Allí rodeada de un pórtico posteriormente añadido, descuella la parroquia dedicada á Santo Tomás de Cantorbery, interesante iglesia que no dudaríamos tomar por una de las que en 1199 cedió Alfonso IX en dicho arrabal al obispo de Oviedo, si la forma ojiva de la portada y del arco toral de la capilla mayor no indicasen una fecha más reciente de algunos años. Por lo demás las columnas que sustentan á este, y las que cubren cuatro á cada lado el macizo espesor de aquella, y las que flanquean el elevado arco de medio punto de la puerta lateral, y las que resaltan del torneado ábside, todas son puramente bizantinas, como lo son los florones y clavos que esmaltan los arquivoltos y cornisas, como la escultura de las aves y piñas cincelada en sus abultados capiteles. Pocas, aun entre las ciudades de primer orden, han sido tan celosas ó tan afortunadas como Avilés en la conservación de sus monumentos; pocas han sabido conciliar al par de ella las mejoras de lo presente y las aspiraciones á su futuro desarrollo con el respeto á lo pasado.

Manténgase así la buena, la hermosa villa; y no olvide que tanto como debe á su ameno y fértil suelo, que formado de cerros y cañadas, surcado de fuentes y arroyos, cubierto de bosques y praderas, de huertas y jardines, de quintas y molinos, le tributa toda suerte de producciones; tanto como al mar que cierra hacia el norte con su azul llanura esta variada perspectiva, y le brinda con un excelente aunque lejano puerto; tanto como á la industria que siembra de fábricas de distintas clases

gioso del citado convento, al cual se retiró después de renunciada la mitra de Canarias que había obtenido por espacio de diez años, falleciendo en el de 1766.

(1) En los documentos se expresa que dicha ermita de Roiriz estaba debajo del castillo de Gauzón, y tal vez era la iglesia de Santa María que nombra la donación de Alfonso III *sitam sub ipso castro*. De aquí parece deducirse que Gauzón estaba dentro del concejo de Castrillón al cual pertenece también San Miguel de Quiloño, al occidente de la ría de Avilés.

sus pintorescos alrededores, otro tanto debe á esas venerables antiguallas que atestiguan la piedad y la esplendidez de sus mayores, y esclarecen el nombre de Avilés en la historia de las artes.





CAPÍTULO XII

Excursión por el oriente de Asturias

BELLA y deliciosa es la ondulante línea y la verde falda de los montes, la amena y umbría sinuosidad de los valles, la espesura lozana de la arboleda, la plateada corriente de los riachuelos, la quebrada forma y variada tinta de los peñascos, cuando sobre ellos aparece alguna ruinosa ermita, algún abandonado monasterio, alguna solitaria parroquia de los campos! ¡Qué interesantes por su lado se presentan esas antiguas obras, qué grato el color de sus muros, qué esbelta la aguda espadaña ó la modesta torre, qué majestuosa y grave la profunda portada, qué gentiles los contornos del ábside y gracioso el sobrecejo de las ventanas, qué florida y caprichosa la ornamentación de los capiteles, arquivoltos, cornisas, ménsulas y canecillos, cuando les presta elevado pedestal la roca ó blanda alfombra el musgoso suelo, sombra la enramada, perfumes la brisa, voz el susurro de las hojas ó el murmullo de las aguas, brillantes reflejos los objetos todos circunvecinos! La naturaleza y el arte se

realzan mutuamente, y templando las impresiones harto risueñas y disipadoras de la una, con las demasiado severas y melancólicas y concentrativas del otro, ponen el alma en un suave equilibrio que la deja á un tiempo gozar y meditar. Y si estos lugares, estas ruínas llevan nombres conocidos, nombres con que en las viejas crónicas hemos tropezado cien veces, nombres asociados á hechos gloriosos ó á períodos interesantes por su misma oscuridad, la memoria evocando lo positivo y la fantasía supliendo lo dudoso toman parte en el goce, y animan y vivifican la escena con su mágico poderío. Sólo en Asturias se combina esta triple ventaja; sólo Asturias reune los pintorescos paisajes de las provincias Vascongadas pobres en bellezas artísticas cuanto fecundas en las naturales, con los preciosos monumentos de la adusta y árida Castilla. Para apreciar debidamente esta variedad de perspectivas, esta copia de riquezas, no ya replegada en contados focos, sino esparcida profusamente por el ámbito de la provincia, nada más oportuno que recorrer á caballo el quebrado territorio que al oriente de la capital se extiende, por la costa del mar hasta Llanes, al través de las montañas hasta la venerable Covadonga.

Andadas no bien dos leguas, aparece á la izquierda en llanos y fértiles campos la bizantina ermita de San Martín de Argüelles, y un poco más allá por entre frondosas arboledas asoma los grupos de sus casas y los restos de su castillo la villa de Noreña (1), que dió nombre á uno de los más antiguos condados de España en el siglo XIV, y que poseída sucesivamente por Rodrigo Álvarez de Asturias, por Enrique de Trastamara, por el conde de Gijón su hijo y por la silla de Oviedo, á cuyo obispo don Gutierre la cedió Juan I en las cortes de Segovia, aun

(1) Algunos derivan la etimología de Noreña de la antigua *Nardinium* cabeza de los pueblos Selinos; pero según el orden con que los nombra Tolomeo, hallábanse situados éstos entre el Duero y las montañas de León. Noreña tomó el nombre del pequeño río así llamado, el cual á su vez es un diminutivo del río Nora en el que desagua.

mismo los cistercienses, y edificaron otra á Santa María. En la primera fundación ignórase si intervino el rey Alfonso el Grande, aunque siete obispos con inusitada pompa se juntaron para consagrar el pequeño templo en 16 de Setiembre de 893: debióse la segunda á Alfonso IX y á su esposa Berenguela, que en el año 1200 cedieron con este fin la heredad de Bogies á los hijos de San Bernardo, siguiendo á esta muchas y muy crecidas donaciones del monarca en tierras de Asturias, León y Zamora (1). El nuevo monasterio, si nuevo llamarse puede el que cuenta seis siglos y medio de existencia, absorbió en su seno al antiguo; y place ver desde el último tercio de la cuesta, sumidos en la frondosa hondonada, el pintoresco grupo de edificios que lo forman, destacando en primer término la solitaria basílica del Salvador. Lo primero que al entrar en el patio se presenta es la bizantina fachada de la iglesia de Santa María, lanzando al viento su espadaña, que posteriormente restaurada, conserva sin embargo sus primitivas columnas. Bajo un pórtico añadido en la época del Renacimiento mantiénese también íntegra la portada, cuyos tres arcos de medio punto, concéntricos y decrecentes, orlados de labores varias, descansan sobre capiteles de entrelazadas cintas y de toscos mascarones. Á un lado

---

(1) Además del privilegio de fundación otorgado por dicho rey en Santiago á 27 de Noviembre de 1200, concedió en 1201 al monasterio de Valdediós el cillero de Sariego y el realengo de Melgar entre Mansilla y Valencia de Don Juan, en 1220 á 20 de Marzo hallándose en Avilés le dió otras heredades, y en 1224 le confirmó á la vez los numerosos bienes que dentro de su reino le había conferido nombrándolos uno por uno. Es de advertir que en ninguno de tales documentos se hace memoria del primitivo monasterio de Valdediós, al cual ni con este nombre ni con el de Bogies mencionan tampoco las escrituras ni las historias del siglo IX al XII. Únicamente en el referido privilegio de 1200 se lee lo siguiente: *Damus... totam hereditatem de Bogies, tam de regalengo quam de infantatico, ad abbatiam ibidem Cisterciensis ordinis construendam. Prefatam vero hereditatem damus jam dicto monasterio integre cum ecclesiis et molendinis, nemoribus et pascuis, aquis, piscariis et piscationibus, servitialibus, cum introitibus et exitibus, cum heremo et populato per terminos antiquos, sicut in diebus Imperatoris melius et plenius dignoscitur possedisse.* Esos antiguos términos que poseía el monasterio en los días del emperador Alfonso VII, medio siglo antes de establecerse en él los cistercienses, sólo pueden referirse al primitivo. El primer abad cisterciense fué Nuño que gobernó desde 1201 hasta 1209.

á ellos arrimadas sustentan los arcos de las bóvedas; sin embargo aparece en estas la ojiva, perceptible apenas en las de la nave central, pero bien declarada ya en las de los lados, sustituyendo en las mismas al macizo medio cañón la elegante forma peraltada. El coro puesto en alto sobre el vestíbulo cubierto y sobre el pórtico exterior, deja desembarazado el ámbito de la iglesia; pero la absoluta falta de accesorios y detalles, unida al malhadado blanqueo que la embadurna toda, no sostiene la impresión que producen á primera vista su capacidad y su majestuosa arquitectura. En los ángulos del crucero, á la altura del arranque de los arcos, fueron colocadas con adición inoportuna cuatro estatuas ecuestres, que representan á Alfonso IX y á Fernando el Santo bienhechores del monasterio, á San Raimundo de Fitero y á Diego Velázquez fundadores de la orden de Calatrava. Altares barrocos llenan la capilla mayor y las dos laterales que forman la cabecera de las naves, de forma semicircular las tres aunque de corta profundidad; pero sus ábsides resaltan por la parte exterior del edificio, descollando notablemente sobre los otros el del centro, adornado de columnas y de ventanas al presente tapiadas.

Despiértase vivamente el deseo de saber quién fuese el arquitecto que tal basílica construyó en tan apartada soledad, y que osó de los primeros introducir en el sagrado arte bizantino las góticas innovaciones: y he aquí que sobre el arco semicircular de la puerta flanqueada por tres columnas, que desde el izquierdo brazo del crucero abre salida hacia el claustro, debajo de una rasgada ventana bizantina, cierta extraña inscripción responde impensadamente á nuestra curiosidad (1). Galterio, ó

---

(1) La lectura de esta inscripción debe empezarse por la última línea subiendo hasta la primera: las extremidades de los renglones, que marcamos con letra cursiva, se hallan hoy cubiertas á consecuencia de un reparo.

Presente magis*tro Gal-*
terio qui basilikam istam construxit.
Vallis Dei Johan*es qua-*
rtus, positum est hoc fundamentum,
.epc. autem Ovetensis Johanes, abbas
†XV klds. junii era MCCLVI regnante
Dno. Alphso. in *Legione.*

más bien Gualtero, se llamaba el artífice, extranjero probablemente según el nombre, quien en 18 de Mayo de 1218 echó los cimientos de la obra, que logró llevar á cabo felizmente. El monasterio no corresponde á la antigüedad de la iglesia: una inundación desastrosa arrastró consigo mucha parte de él en 7 de Setiembre de 1522, y desde aquel tiempo acá su fisonomía se ha renovado por completo. Ábrese hacia el patio su dórica portada entre dos estriadas columnas; rodean al claustro tres órdenes de galerías, con arcos de medio punto la del primer cuerpo, con otros rebajados la del segundo, sin ellos la superior añadida en el último siglo, recibiendo sobre su columnata el entablamento. De las antiguas lápidas y epitafios ha desaparecido hasta la memoria, menos de la de Ordoño deán de Oviedo fallecido en el siglo XIII con hábito de monje y sepultado en la sala capitular (1).

Resta aún por visitar la porción más antigua é interesante de Valdediós, respecto de la cual son modernas las antigüedades bizantinas, la obra del siglo IX, la iglesia de San Salvador. Bien merecieron de las artes los cistercienses al conservar dentro de un cercado de su monasterio, y unido á él por un viejo cobertizo que lleva el nombre de claustro, el pequeño santuario de sus antecesores, cuya solidez á los unos y á los otros ha sobrevivido. Desembarazada y hasta graciosa se presenta la

(1) Publícanla Yepes, Risco y Masdeu, advirtiendo que éste en lugar de *MC ter* copió *MC era* que correspondería á los años de 1060, siglo y medio antes de la fundación del monasterio cisterciense en el cual está dicha lápida, cuyo estilo por otra parte es harto más propio del siglo XIII que del XI.

Ovetensis erat Ordonius iste decanus,
Quem genus extulerat, mens sacra, larga manus.
Qui relevans inopes, virtutum flore repletus,
Sedis discretus multiplicavit opes.
Ut faceret votum et ut esset prospera finis,
Claustris devotum se monachavit in his.
Hic latuit supplex post MC ter aufer I duplex.

Es año de 1298. Sobreentendiendo la palabra *era*, cuyo cómputo seguíase entonces comunmente, sería año 1260 de Cristo.

fachada, marcando la distribución interior de las tres naves, apoyando el arco de entrada en capiteles muy semejantes á los bizantinos, y en breves columnas los dos arquitos de su arábigo ajimez, orlados de trenzados cables y encuadrados por una



CAPITELES DE SAN SALVADOR

graciosa y sencilla greca: la simbólica cruz *de la victoria* con el *alfa* y *omega* resalta en una lápida encima del ajimez; y sobre la espadaña y en el ángulo opuesto del tejado descuellan dos hojas ó crestones, idénticos á los que coronan las almenas de la mezquita de Córdoba. Tropiézase desde luego con un pequeño vestíbulo cuadrado, del ancho de la nave principal, cuyos bajos arcos laterales indican los apartamientos en las antiguas basílicas destinados á los penitentes y catecúmenos; y sobre el portal, cuadrangular según la forma latina, que desde el vestíbulo introduce al templo, una gastada inscripción fulmina terribles anatemas contra los que usurparen los dones consagrados al divino culto (1). Sorprende el hallar tanto desahogo

(1) De ella con harto trabajo no se descifra sino lo siguiente: ... *Domini templum sit et cuncta... hinc tibi litavimus dona, adsit quisquis mea... reniterit scindere vota,*

en tan reducido espacio, tal majestad en la pequeñez, tal compostura en la simplicidad, y en medio de la mayor rudeza del arte tan concertadas proporciones; ver aquellas naves, de las cuales la principal no tiene sino doce piés de latitud y seis las de los lados, cómo se eleva gallardamente la primera respecto de las segundas, cómo extienden sus bóvedas de medio cañón (suntuosidad notable para aquellos tiempos), cómo se desenvuelven á cada lado dividiéndolas cuatro arcos de medio punto, sostenidos por cuadrados pilares cuyas basas y remates no llevan otra moldura que un doble filete, cómo aparecen en el fondo las tres capillas, descansando sus arcos de ingreso sobre cilíndricas columnas, y presentando sus capiteles, vestidos de uno ó dos órdenes de entalladas hojas, una tosca imitación de los corintios (1). Las capillas son de planta cuadrangular, con pequeños nichos en sus costados; y en los dos ajimeces abiertos uno encima de otro á espaldas de la principal, nótase ya sobre columnitas proporcionalmente gruesas la característica forma arábiga del arco de herradura.

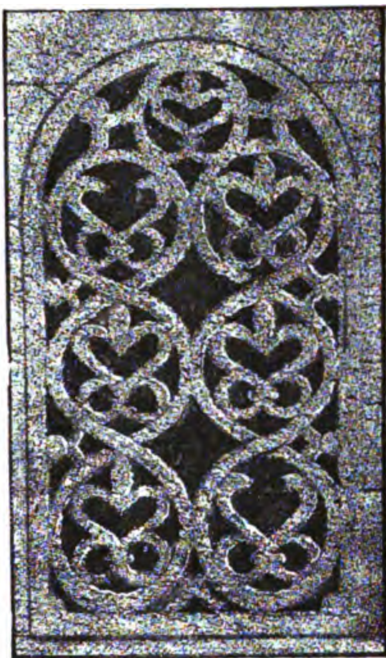
Aunque los muros no miden sino dos piés y medio de es-

---

lux careat Christe tua, vivensque eum absorbeat terra, mendicitas et lepra prosapia teneat sua. Masdeu la trae con algunas variantes copiada de Carvallo, pretendiendo que hacia el principio de ella se divisan las últimas letras del nombre de Alfonso, que en verdad no supimos descubrir.

(1) Carvallo no pudo menos de elogiar la «linda labor y gran proporcion y correspondencia de esta iglesia en sus colaterales, capillas, naves, crucero y coro alto, todo en tan poco espacio y tan acomodadito, que pone admiracion.» Con más exactitud la describe y caracteriza en nuestros tiempos un eminente conocedor, el señor Caveda: «San Salvador de Valdediós, que por sus cortas dimensiones parece sólo un modelo de intento construído para servir de tipo á otro edificio más extenso, es la fiel expresión de este género de arquitectura consagrado por el cristianismo á su culto, desde que públicamente lo profesaron los emperadores romanos. El *narthes* con sus apartamientos, la nave principal separada de las laterales por arcos de medio punto sobre los cuales cargan espesas paredes, el *beme* ó santuario guarnecido en su frente con el arco de triunfo, llamado toral en nuestros días, y apoyado en robustas columnas de fustes cilíndricos, las ventanas abiertas muy arriba de los muros, mezquinamente rasgadas y de medio punto; nada falta en este curioso y reducido templo para que nos recuerde, ya que no en la extensión y la suntuosidad, á lo menos en la forma, las iglesias de San Lorenzo y de San Pablo de Roma, la de Santa María Transtiverina y la de Santa María la Mayor.»

pesor, lo diminuto del edificio le comunica cierto aspecto de robustez, que aumentan los contrafuertes exteriores. En una época en que los muebles, las armaduras y cuanto servía al uso del hombre, todo era enorme y desmedido, y hasta la común estatura se nos representa más alta y fornida que la de nuestra generación, sólo parecen estrechas y apocadas las construcciones; y es que en aquella naciente sociedad, en aquella población desparramada, apenas se conocía la vida pública, y si alguna vez se congregaba la muchedumbre, era bajo la inmensa cúpula del firmamento. Dentro de la antigua basílica de Oviedo no cabe imaginar un crecido pueblo, ni dentro las de Naranco y Lino una fastuosa comitiva regia, ni en la de Valdediós una numerosa comunidad. Dos monjes á la vez no pudieran abrirse paso por aquel pórtico ó galería, que arrimada al flanco derecho de la iglesia preludia en cierto modo la magnificencia de los claustros: la bovedilla con sus arcos y columnas, la arquería que resalta á lo largo del muro con sus capiteles ceñidos de un cordón y de escaso relieve en su escultura, las lumbreras semicirculares, abiertas en los intercolumnios del lienzo exterior á los rayos de mediodía, y entretejidas con calados de piedra de estilo visiblemente oriental, todo es en miniatura, parecido más bien á un boceto que á un edificio. Bajo uno de los arcos existe engastada la preciosa lápida de la consagración, que en romanos caracteres esculpidos sobre mármol contiene, después de una


VENTANA DE SAN SALVADOR

sentida invocación rudamente versificada á la divina clemencia, los nombres y las sillas de los siete obispos consagrantes, cuyos votos por la conservación del templo oyó el cielo tan propicio (1).

Antes de terminar en Villaviciosa la jornada, bastante llena con las impresiones de Valdediós, sale al encuentro para completarla asomándose al camino otro monumento; y es la parroquia de San Juan de Amandi, feligresía destacada un cuarto de legua solamente de la villa principal. Un grueso y mal formado letrero en lo alto de la fachada asigna por fecha á la construcción del templo la era de CLXXII años (que supliendo como deja entenderse la cifra de M, equivaldría al año 1134 de Cristo), y atestigua la de su reparación en 1755, en que probablemente se le agregó el ancho pórtico, redondeado en sus ángulos y sostenido por modernas columnas. Difícil se hace de creer que de la mitad primera del siglo XII date el triple arco ojivo de la

(1) La lápida se halla rota por medio, aunque bastante bien conservada la letra especialmente en su parte superior. El metro, si es que á algún género puede reducirse, se parece más al de los dísticos latinos que al de los versos faleucios recordados por Morales, repitiéndose en el último hemistiquio del pentámetro el primero del exámetro. La mención de los siete obispos arroja mucha luz sobre los episcopologios de aquel tiempo y confirma la legitimidad de otras antiguas memorias, mayormente respecto de Eleca obispo de Zaragoza. Los otros, á excepción del de Astorga, pertenecían á las iglesias de Galicia y Portugal.

Larga tua pietas Xpe. Deus claret ubique,
Salvatque sepe impios larga tua pietas.
Fatentur ista viri, dant plausus agmina passim,
Extincta quod vivifices, fatentur ista viri.
Sis favens misero, parcas citra merita bono,
Clementia qua prevales esto favens misero.
Memet nempe dira conlidunt funera mentis,
Sauciatque culpa memet nempe dira.
Clareat nunc tua fructuosa gratia clemens,
Que sublevat elisum, clareat nunc tua.
Pietas adsistat, fovens que tegmine cunctos
Celico vivificans pietas adsistat.

Consecratum est templum hoc ab epcpis. septem, Rudesindo Dumiense, Nausti Conimbriense, Sisnando Iriense, Ranulfo Astoricense, Argimiro Lamecense, Reccaredo Lucense, Ellecane Cesaraugustanense, sub era nongentesima tricesima prima, die decima sexta kalendas octobris.

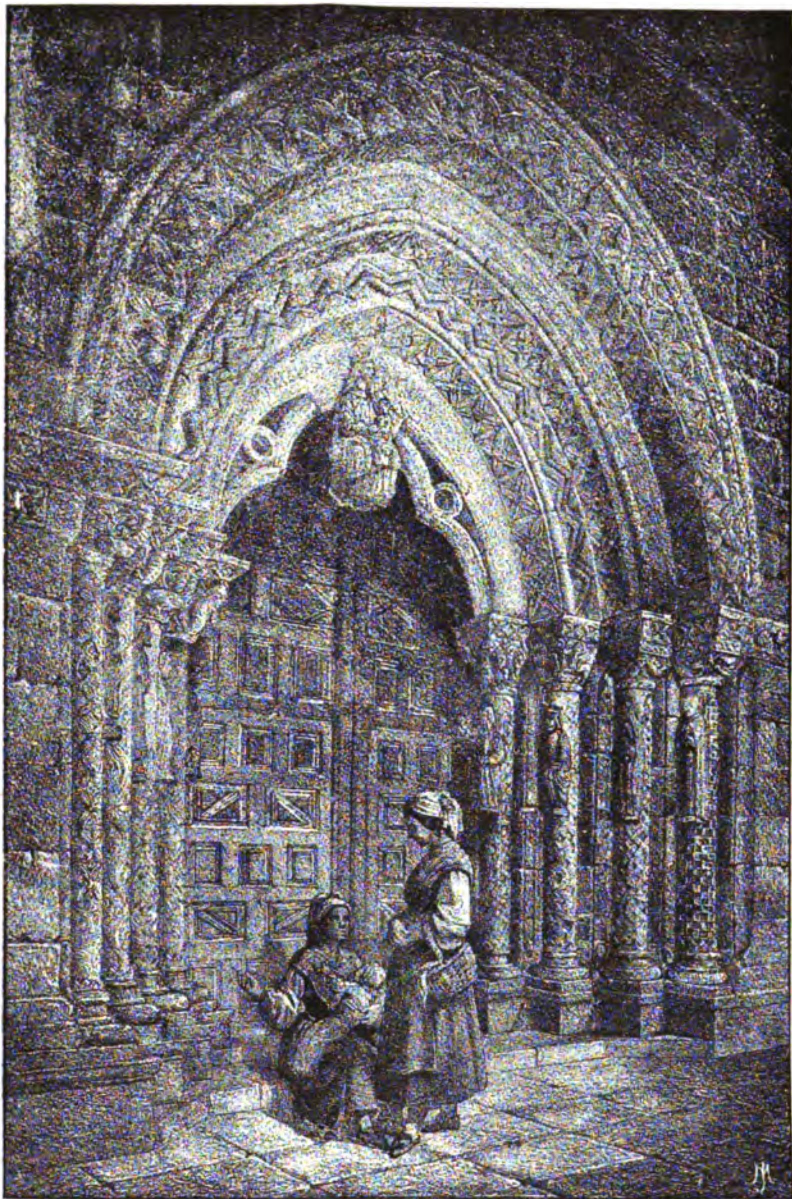
nichos, cuya concavidad ciñen á la altura de unos y otros capiteles dos fajas copiosamente entalladas de menudas labores. En los capiteles sobre todo agotó el inexperto cincel cuanto entonces sabía; cuajó los de arriba de hojas, aves y mascarones, los de abajo de grupos y pasajes, representando el sacrificio de Isaac, la adoración de Jesús por los magos, y diversas historias del antiguo y del nuevo Testamento no todas fáciles de descifrar, acompañadas de tañedores de órganos, panderos y violines. Las cuatro angostas ventanas, que iluminan con templada luz la capilla, se ensanchan hacia el exterior del ábside, engalanadas de columnas en sus codillos y de guirnaldas en sus dovelas; y la convexa redondez de este cubo, flanqueado de quince columnitas que sobrepuestas unas á otras parecen formar solamente cinco de arriba abajo, dividiéndolas en tres órdenes horizontalmente labradas fajas é impostas, nada cede en la abundancia y primor del ornato á su cóncava interioridad. No extrañamos pues que tanta belleza, unida á cierta exagerada opinión de antigüedad, impusiera respeto en todos tiempos así al desvío de los ignorantes como á las prevenciones de los sabios, y que en 1780, al presentir la ruína de la obra, se la repusiera cuidadosamente en su estado numerando los sillares, con el propio tino y diligencia que pudiera emplear hoy día el más celoso restaurador (1).

Si unos campos siempre verdes y frondosos, sombreados de robles, castaños y frutales, si una cadena de montañas cultivadas hasta la cima, si un ameno valle surcado por un riachuelo que recogiendo á su paso varios arroyos desagua en el mar formando una ancha ría, si la majestuosa sábana del Occéano que en el fondo asoma rasgando el horizonte y describiendo sinuosas ensenadas, constituyen las delicias y los encantos de una

(1) Un letrero en el exterior del ábside dice que la capilla se reedificó en 1780 y que el templo data de la era 672. Este cómputo nace de haber entendido el *de* del ya citado letrero de la fachada por D ó quinientos antes del CLXXII, y uno y otro distan mucho de ser auténticos.

población, ninguna tal vez en Asturias los presenta como Villaviciosa. Añádase á esto una linda y aseada villa, que si bien compuesta de dos calles únicamente y habitada por poco más de mil personas, tiene ciertos aires y ventajas de ciudad, blanqueado y cómodo caserío, fuentes, alamedas, un puerto llamado *el Puntal* hacia la embocadura de la ría á una legua del pueblo; y se reunirá cuanto puede hacer más grata la permanencia y más suaves los recuerdos. Enclavada entre feligresías más antiguas que ella, de las cuales ha venido á ser cabeza, el término de Villaviciosa apenas se extendía fuera de los altos y fuertes muros que la ceñían poco tiempo hace, y cuyo derribo la ha unido con los arrabales, donde se hallan los dos conventos de Santa Clara y San Francisco. Llamábase de Maliayo el territorio, nombre que no carece de analogía con el de *Maliaca* mencionada por Tolomeo entre las poblaciones astures, cuando Alfonso X permitió á sus pobladores fundar allí á la ribera del Huetes una villa, y fortalecerla para resistir á la opresión y tiranía de los ricos hombres. Su cartapuebla data del 17 de Octubre de 1270, otorgándole en ella el soberano sus realengos y el fuero de Benavente. Lególa en su testamento Enrique II juntamente con las villas de Colunga y de Cangas de Onís á su bastardo Alfonso conde de Gijón, que perdió estos y los demás estados por su rebeldía. Villaviciosa fué el primer pueblo de España en que sentó la planta Carlos V en 19 de Setiembre de 1517, viniendo de Flandes, á tomar posesión del reino de su madre, y desde allí sin entrar en Oviedo asolada entonces por la peste, dirigió su marcha á la capital de la monarquía: el aposento, la cama, la tosca mesa de nogal, recuerdan todavía, fielmente conservados, aquel memorable alojamiento.

Coetánea á la fundación del pueblo, demuéstrase en su arquitectura la parroquia de Santa María, edificio para su época suntuoso y debido sin duda á artífice no vulgar. La ojiva apuntada, bien que aun tímidamente, en el arco de su portada principal; y á los lados de la estatua de la Virgen, sentada en el



SANTA MARÍA DE VILLAVICIOSA.—PORTADA

testero y suspendida de la clave al parecer, nótanse ya en los calados las treboladas líneas del estilo gótico. Como si se hallara estrecha en los capiteles de las ocho columnas que flanquean el arco, cubrió la escultura sus cilíndricos fustes de lazadas y tableros, y en cada uno hizo resaltar una efigie, representando ángeles, monjes y reinas. No menos pródiga anduvo en los cuatro capiteles de figuras y aves que sustentan el arco de la puerta lateral, y en el ornato de la rica ventana bizantina abierta á espaldas de la capilla mayor, que por singular excepción carece de ábside hemisférico. Da más sombrío tinte á las obras exteriores el enmaderado soportal que ciñe la iglesia; y alumbran su interior, por el flanco unos pequeños ajimeces entre arábigos y bizantinos, y encima de la entrada una gótica y linda claraboya compuesta de círculos calados: pero la innovación nada ha respetado por dentro, sino dos apuntados nichos sepulcrales con sus blasones, y las pareadas columnas que adornan la capilla mayor, octógonas en su fuste, bizantinas en su capitel.

En la comarca de Villaviciosa conviértense los deliciosos paseos en artísticas excursiones; sonríe á cada paso una amena perspectiva, á cada paso brota una venerable antigualla. Las solitarias iglesias de sus desparramadas feligresías, parecidas á ermitas más que á parroquias, guardan en el fondo de los valles ó en la cima de las montañas su frágil existencia y sus primitivas formas, y como los anacoretas apartados de la sociedad, y hasta ignorantes de sus mudanzas y vicisitudes, prolongaban en el desierto una vida centenaria. Sobre empinadas cuestas á media hora y al sudeste de la villa, San Salvador de Fuentes contiene prolijamente escritas en la piedra la memoria de su consagración en 1023 por el obispo de Oviedo Adeganeo, y las donaciones en aquel altar ofrecidas por Diego Pepico y su mujer Mansuara (1). Por fuera algunas ménsulas y la cornisa aje-

(1) Hállanse estas inscripciones en un pequeño arco tapiado, que comunicaba al parecer con la sacristía vieja, frente á la entrada del templo, y descubriólas á fines del siglo pasado D. Francisco de Paula Caveda limpiándolas de la argamasa

drezada, por dentro la capilla mayor cuadrangular, de cuyos muros laterales resaltan tres arcos de medio punto sobre columnas de corto fuste asentadas en un rebanco, en nada desdicen de su remota fundación, observándose en los capiteles del arco de entrada á la capilla grupos de leones y fieras, una de las cuales parece tener una cruz entre sus garras. En medio de su pobreza posee esta reducida iglesia una estimable alhaja, y es la gruesa cruz de madera revestida de plata y esmaltada con varias piedras y camafeos, que regaló Sancha González hacia el

---

y cal que las ocultaba. De ellas se desprende que hubo allí monasterio ó comunidad de sacerdotes, y lo confirma el nombre de un campo contiguo llamado *prado de la Abadia*. Las *villas* ó caseríos de Vidriniana (hoy Bedriñana), Villarmedio y Cembis nombrados en las donaciones, pertenecen la primera al concejo de Villaviciosa, y las dos últimas al de Cabranes.

Empezando la lectura por la pilastra de la mano izquierda y á lo largo de la imposta, dice así: + *In era... VIIII.ª... millsima. VIII kalds. junias, quos edificavit domum Dni. Didago Peppici et Mansuara et mater sua dmna. Vistrildi, concedimus nos qui est ibi cum omnia hereditate et illa villa de Cembias propter remedium de animas nsas. et de pater meo Petro, unde mercem cobam inveniamus ante Deum: et qui fuerunt ejusdem in isto loco sco. abitantes, de filiis, aut de neptis, aut de pelegrinis, aut de propinquis, distribuant illis elemosina in pauperibus vel in sacerdodibus propter remedium de animas nsas. e vivan illis in domo ipso... Eodenando presbiter titulabit.* Y continúa en la jamba interior del mismo lado: *Et de isto que concedimus nos ibidem, si aliquis omo de gente aut potestate qui valuerit in terra aliquo inde tullerit, anatemasit, marenata, et cum Juda traditore abeat partecibium in eternum damnatione: et si aliquis omne isto domu. Dni. in altero leogare tradere ad aliquos... os nisi que sedea super sede, trada Ds. anima sua post parte de Judas, et esquomunicatus jaceat egris illo in censo de Sco. Salvadore.*

En la jamba interior de la mano derecha se lee: + *In era LXI post millsima. VI.° klds. marcias sacrabit baseliga ista dmno. Adegani ebscobo. Ovetense sedis in onore Sci. Salbatoris, et adivimus ibidem Sca. Maria Vir. et concedimus et damus nos in domo isto ego Didago Peppici et Mansuara illa villa de Vidriniaua eum sua torquiaria toda cesum vel regressum et servos III nominibus Menendo et Sendino, qui fuit de padre nso. Sarracino et de domna Scemena, et alia villa de Villaremedia qui fuit de padre meo Petru et de madr. mea Vistridildi, prtr. remedium de animas suas et de animas nsas. unde merced. cobia inveniat illis e os. ante Deum. e de alio ppio. qui ipsas villas vel omia causa de isto domu sco. tullere, anatema sit, marenata, et insuper pariet aurios talentos II.° Scemeno Sarracini tes. Vermudo Sarracini tes. Froila Rodrici tes.* Y por último en la pilastra de mano derecha donde falta un gran pedazo: *Vocatum es... Sci. in loco isto qu... reliquias recon... Salvatoris, Sci. Mica... Petri et Pauli, Sci B... Marina vir..... boto feran ad Sco. Salvadore gr. de pane et ordario et piscato et s.. de vino Froyla Rodriguici conced. eretads. de Avolos de Parentes de rarrale in jus et in Sca. Sede de Sco. Salvatoris ppter remedium de animas nsas. e Godesteo Lobon et germana sua Gonterodo concedemus nsas. eretates, e Magito Remirici ppter remedium de anima suas manus nsas. roboravimus.*

siglo XII como parece indicar el carácter de las letras y de la escultura, manifestado en graciosos follajes de relieve, en los símbolos de los cuatro evangelistas colocados á los extremos, y sobre todo en el tosco crucifijo, que abiertos los ojos, alta y coronada la cabeza, y sujeto con cuatro clavos, tiene á los lados las figuras de la Virgen y San Juan, y arriba la de un ángel manejando el incensario (1).

Trepada la cumbre y siguiendo la cresta de la montaña, aparecen del otro lado los valles frondosos y las alturas sembradas de caseríos, que forman y dan nombre á la feligresía de Miravalles. Allí arriba están los restos del castillo de Morión, que la tradición popular supone habitado por los moros en algún tiempo, y donde se cuentan misteriosos hallazgos de fosos, de sepulcros y hasta de joyas de oro y plata: allá bajo se sostiene mísera y caduca la ermita de Nuestra Señora de Sebrayo, con su pequeño vestíbulo cubierto como en las iglesias del siglo IX y X, con el arco de su capilla apeado por dos columnas, con la ventana semicircular abierta á espaldas de la misma, cuyas columnitas, salomónica la una y cruzada de rombos la otra, ostentan capiteles adornados de toscas hojas y piñas, corriendo por encima una imposta profusamente labrada. Á más de la puerta principal tiene la ermita á un lado otra muy estrecha, sobre cuyo arco de medio punto se advierten por dentro vestigios de inscripción (2) y á la salida un nicho ojival como de sepulcro.

Pero la más interesante de aquellos contornos es la parroquia de San Salvador de Priesca, á la cual bien conviniera por su antigüedad el epiteto de *prisca* si de él deriváramos la etimología de su nombre. Sus tres naves, subordinadas en latitud y altura las menores á la principal, los cuadrados pilares, el arco toral del santuario, reproducen la estructura de la iglesia

---

(1) El letrero de la cruz repartido en sus cuatro brazos, empezando á leer por el pié, dice: *Hob honore Sci Salvatoris Sa-nccia Gundis-alvi me fecit.*

(2) *Sit tibi Xpe.* fué lo único que nos permitió leer en su principio lo gastado de la letra y la escasa luz del sol poniente.

antigua de Valdediós; pero el semicírculo de sus arcos de comunicación algo reentrante en los extremos ofrece uno de los ejemplos más antiguos de las arábigas líneas adoptadas en edificios cristianos. La capilla mayor, adornada como la de Fuentes de arcos resaltados en sus paredes laterales, cerrábase, conforme al primitivo rito, con una balaustrada ó antepecho de piedra, cuyos pilarcitos se han retirado del ingreso. Alumbrábala un ajimez partido por labrada columnita, que aparece todavía por fuera, lo mismo que otro abierto en la sacristía, y las dos cuadradas lumbreras trepadas en forma de rueda, que corresponden á las capillas laterales. Sin embargo, al techo de madera ha sustituído un moderno cielo raso; el embadurnamiento de los pilares cubre tal vez los nombres que en ellos se dice haber existido, del rey y de los prelados que asistieron á la consagración del templo; y solamente en uno de la derecha, el más inmediato á la capilla, se ha salvado su preciosa data *era DCCCCLIII* ó año de 915 (1). Tantos siglos apenas han gastado la admirable consistencia de la argamasa que forma su pavimento de bruñida mezcla, y que enluce sus arcos y pilares construídos de ladrillo por una excepción nada frecuente en las antiguas obras de Asturias. Diríase que ha desarmado los estragos del tiempo la encantadora situación de Priesca, regalada por los perfumes y murmurios de los frescos valles que domina, y por las brisas del azulado mar que á su vista diseña pintorescamente los perfiles de los promontorios y la embocadura de la ría.

Si no abruma al viajero la fatiga y le acosa aún la sed de nuevas investigaciones hasta completarlas, la feligresía de Puelles hacia Valdediós le presentará la antigua ermita de Nuestra Señora del Arbazal y la memoria de la demolida capilla de San Saturnino consagrada en 968 por Diego obispo de Oviedo (2);

---

(1) *In era DCCCCLIII.ª sacratum est templum Sci. Salvatoris:* así dice la inscripción escrita en caracteres muy rudos.

(2) En una pilastra de esta capilla veíase grabada la inscripción siguiente: † *Consacrabit hoc templum Dicacus Ovetense sedis ep. in nme. Dni. ad sugessione*

Sariego al occidente de Villaviciosa su iglesia de Santa María, otro de los raros tipos del siglo IX al X, notable por su tosca escultura; la Lloraza hacia el mismo lado su pequeña pero linda parroquia de Santa Eulalia, obra atribuída vulgarmente á una reina, y preciosa por los ricos capiteles cuajados de figuras que coronan las bizantinas columnas de su portada y del arco toral de su capilla; Valdebárzana al sudoeste otra iglesia del mismo género que la anterior. Cualquiera ruta tome, sembrada está, no diremos de monumentos, pero sí de vestigios de lo pasado. En el áspero camino que cruzando sierras y cañadas conduce desde Villaviciosa á Cangas de Onís y al Infiesto, le aguardan Santa María de Anayo y San Martín de Borines, aquella en una altura, esta en una hondonada, ambas humildes y pequeñas, ambas mencionadas en una real donación del año 926 (1); muéstrale la primera una capilla mayor semejante á la de Priesca, una cuadrada torre aislada de la iglesia y arrimada al pórtico, y una inscripción del 1177 (2); la segunda, renovada pobremente, consérvale á la derecha de su puerta lateral una lápida sepulcral romana hallada sin duda en las inmediaciones (3). Siguiendo empero la costa oriental, en cada población dejan asimismo verse interesantes ruinas: en Lastres las de su muelle, que hundieron consigo á principios del siglo pasado el comercio y la riqueza de un puerto antes floreciente; en Llera algunos

---

Johanni prsbtri VI.º ids. fbrs. era MVI.ª Sunt hic reliquie recondite de ligno Dni. Sci. Saturnini epsi. et Sci. Johannis bab.

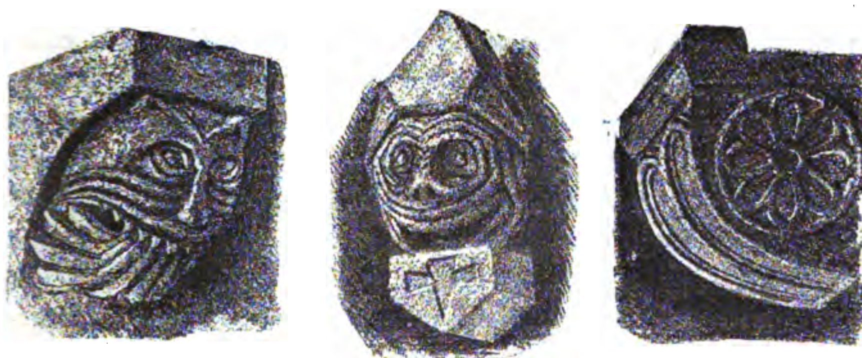
(1) Nómbralas el testamento de Ramiro rey de Asturias hijo de Alfonso III el Magno, otorgado á favor de la iglesia de Oviedo, en los términos siguientes: *In Borinis ecclesiam S. Martini similiter; in Enayo ecclesiam Ste. Marie similiter.*

(2) No dice más sino: *Era M.ª CCXV Martinus, Maria M. vos orate pro nobis.*

(3) Obsérvase en ella mucha semejanza con las que citamos (p. 37) procedentes de Corao, y parece puesta por un hijo á su padre sexagenario, si mal no leímos:

M. PO. DIB
AM AVO
PATE. AN
LX. EX GEN
APLAIDACO
RU. FFL. P. PO.

canecillos de su parroquia de San Antolín, cuyos dibujos y relieves formados de cordoncitos recuerdan los de Lino y Naranco; en Colunga incrustados en la moderna parroquia de San Cristóbal fragmentos de ménsulas y capiteles y extrañas carátulas del primitivo templo, renovado desde sus cimientos en 1674 (1); en Goviendes la iglesia de Santiago, fábrica sin duda del siglo x con su única nave rodeada de arcos por dentro, co-



COLUNGA.—FRAGMENTOS

LLERA.—MÉNSULA EN SAN ANTOLÍN

mo la de Naranco, pero desnuda de labores y detalles, á excepción de algunos restos de columnas en espiral pertenecientes á una ventana del ábside, que se destruyó al ampliarlo recientemente; en Isla del Moral vestigios de un templo romano, que

(1) Estos fragmentos, cuya índole en algunos no es fácil adivinar, hállanse repartidos simétrica y oportunamente por las paredes exteriores del templo, explicándose su hallazgo con el siguiente letrero: «En el año de MDCCCLI se hicieron la actual capilla mayor, parte contigua de cementerio y sacristía con los fondos desta iglesia y servicio de sus parroquianos. Las molduras que se ven en el exterior de dichos edificios con multitud de cantería, de antiquísimo servicio de arquería, sepulcros y fachada de edificios, sin noticia de su procedencia y antigüedad, se hallaron ocultos en las paredes de la capilla demolida, reedificada y el cuerpo de la iglesia por amenazar ruina en 167 y 4.» Á dicha construcción del siglo XVII va á sustituir con ventaja un templo de estilo bizantino con tres naves y crucero y elevada torre sobre el ingreso, más digno de la importancia de Colunga, cuya primera piedra se colocó en 1881, y con cuya traza, debida al arquitecto D. Lucas Palacios, armonizarán sin duda mejor los restos salvados del primitivo, si se trasladan como esperamos al nuevo.

por las monedas é inscripciones en él halladas, se cree fué erigido en honor de Augusto (1).

El camino, risueño y frondoso hasta entonces, tórnase á la salida de Goviendes desierto y árido á lo largo de adustas marinas; y sólo al entrar en el término de Ribadesella reaparecen el arbolado y el caserío. La villa, así llamada por el río Sella que desagua en el Océano al poniente de la misma, no ha crecido cual podía esperarse de su bella situación y excelente puerto; estréchanla por un lado el mar, por el otro la colina que la señorea, dejando apenas sitio á una sola y larga calle, cuyo caserío adornan de trecho en trecho esculturas y blasones de la mitad primera del siglo XVI, notándose en un ángulo contiguo á la parroquia ventanas que se remontan tal vez al XIII. La iglesia, espaciosa por dentro y renovada, no conserva en testimonio de su antigüedad sino la espadaña, lisas ménsulas bizantinas, y dos inscripciones en el pórtico, más toscas aún que añejas, en una de las cuales nos pareció distinguir la fecha de MCCCCXXXVII.

De Ribadesella á Llanes, castaños de colosales y artísticas formas sombrean el pintoresco camino, que durante algunas leguas domina cual atalaya desde su altura la moderna parroquia de Pría; y la calma, la sombra, la frescura predisponen el ánimo á gozar en las más sencillas obras del arte, y más si estas obras son la expresión del sentimiento poético y grande por excelencia, del sentimiento religioso. La soledad, que comunica fervor á la oración, comunica también mérito y belleza á estos perennes desahogos de la piedad, que no cabiendo, por decirlo así, en las poblaciones, erigía modestos y retraídos

(1) Habiéndonos llegado la noticia de estos vestigios después de verificado nuestro viaje, no nos fué dable examinarlos ni reconocer la inscripción que se cita como existente y que no deja de ser notable, una vez declarada su autenticidad. *Ponit. invict. Deo Austo. ponit. Bevies proni o aram invicto Deo Austo. plevejus ponit. pro sedente patrem patr.* Leída así no es fácil encontrarle sentido. Añádese que formaban parte del templo gentílico las columnas del pórtico de la actual iglesia y varios fragmentos aprovechados para obras particulares.

altares al Criador y á sus santos, cifrando en estas obras su mejor empleo la riqueza y su mejor timbre el lustre de las familias. Bien parece en su amena situación la ermita de San Lorenzo, no exenta de gracia en su género del siglo XVII, y anualmente frecuentada por bulliciosa feria y romería; bien parece á pesar de su sencillez, junto á la quinta llamada *del Indiano,* la capillita á Santo Domingo dedicada en 1795 (1); bien parece sobre todo la linda capilla de la Concepción, con su aseado pórtico y el altar de jaspe bajo de él dispuesto para celebrar al aire libre el santo sacrificio, con su caprichosa espadaña precozmente matizada por el tiempo de agradables y variadas tintas, y con los escudos y letreros que perpetúan la memoria de sus patronos (2). Esparcidos y revueltos entre bosques de castaños, que alternativamente se cubren de nevada flor y de sabroso fruto, sucédense los pueblos de Nueva y de Naves; el primero con un palacio contiguo á su parroquia de San Jorge, de buena fábrica entrambos; el segundo con su pobre iglesia vestida con los despojos del monasterio de San Antolín de Bedón, cuya importancia artística hace presentir, no tanto el insignificante retablo, como una antiquísima pila de irregular figura, marcada con un báculo y un pez, entre raras y toscas labores.

Hele allí á la ribera del mar el venerable monasterio, sentado en un recodo que forman las montañas; y si al mugido de las olas en las negras y taladradas peñas, á la escabrosa senda que costea el ribazo, se agrega el silbido de los vientos, los torrentes de deshecha lluvia, la oscuridad de apiñadas nubes sofo-

(1) Á los dos lados de su altar se lee: «Esta obra se hizo á costa de D. Domingo de Puertas, el año de 1795.—Su maestro arquitecto, escultor y pintor, D. Manuel del Valle.»

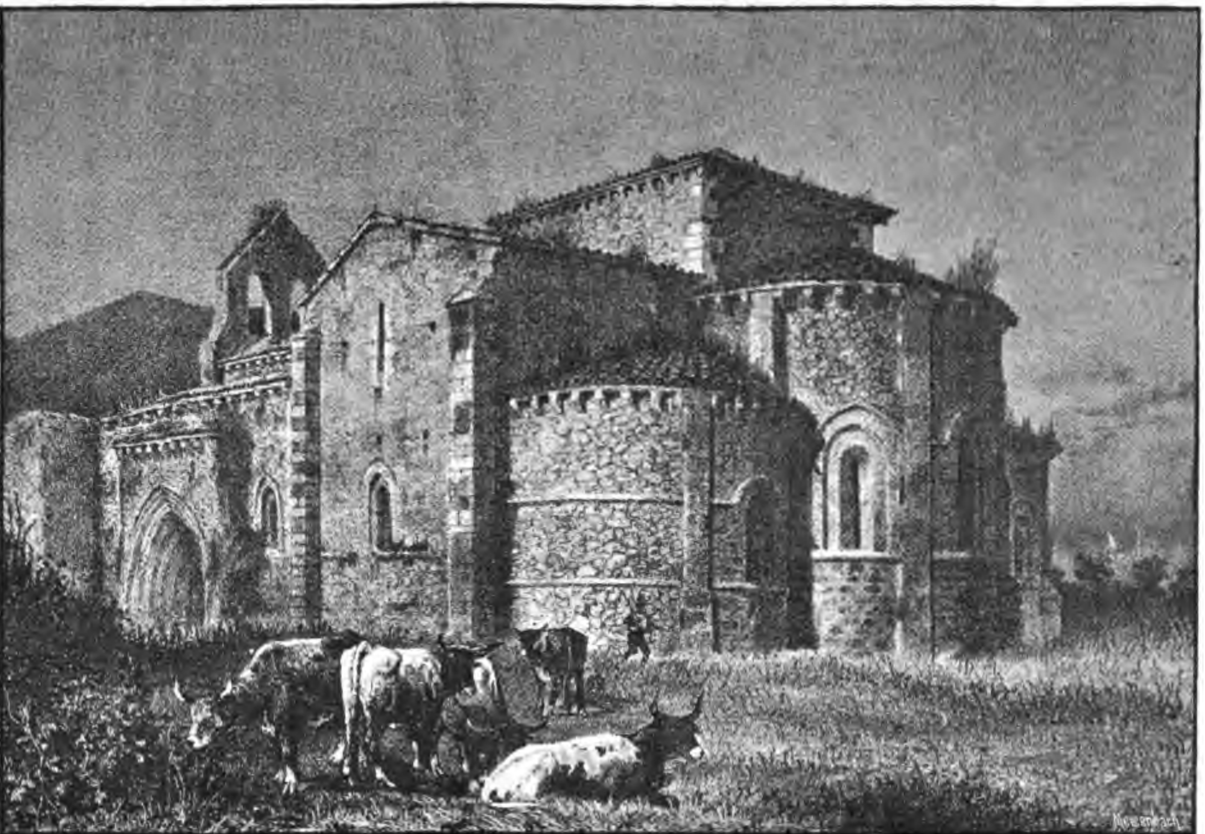
(2) «Esta capilla, dice el letrero, fundó el licenciado Francisco Diaz de Guiana cura de San Jorge; dejó por patrono della á P.° Diaz de Guiana su sobrino hijo de R.° (Rodrigo) Diaz de Guiana, y Doña María Gssz.° (Gonzalez) de Pando su mujer, año de 1635. Este retablo mandaron tocar Doña María Sanchez de Zebos viuda de P. Diaz de Guiana, y su hijo D. Gonzalo Diaz de Guyana, año de 1684.» Los escudos de armas pertenecen á la casa de Guyana y á la de Zebos.

cando antes de tiempo el crepúsculo de la tarde, se comprenderá el sublime horror que nos embargaba al acercarnos á pedir hospitalidad al hogar solitario que se levanta cabe al desmantelado monumento. Sentados allí al grato calor de la llama que secaba nuestros vestidos, ¡con qué placer recordábamos la maravillosa leyenda de su fundación por el conde Muñazán, y su llegada al sitio aquel en pos de un jabalí, que ocultándosele de repente entre las breñas como si la tierra lo tragara, y dejando por seña una misteriosa luz (1), pareció designárselo para asiento de una casa de oración y de retiro! ¡Con qué placer interrogábamos las tradiciones y consultábamos las escasas memorias escritas, acerca del edificio y de los monjes benedictinos sus habitantes, desde su erección á mediados del siglo XI hasta su agregación al de Celorio en 1544 (2)!

Apenas amanecía, cuando contemplábamos por fuera la iglesia de San Antolín, que sobre el mar ya sosegado y sobre el cielo ya sereno diseñaba sus gentiles al par que robustas formas. Nunca como entonces habíamos comprendido la disposición admirable de los templos bizantinos, el arte sin igual de

(1) Dicho portento, harto análogo con los que se refieren acerca del origen de San Juan de la Peña, de Santa María de Aguilar de Campóo, y de la iglesia de Palencia dedicada también á San Antolín y contemporánea de la de Bedón, dice Argáiz saberlo por tradición de los asturianos, faltando las antiguas escrituras del convento por haberse quemado el archivo. Del conde Muñazán sostiene que el verdadero nombre era Munio Rodríguez Can, y le teje una fabulosa genealogía, haciéndole tío materno del Cid é hijo del conde D. Rodrigo Alvarez de Asturias, según pretende haberlo sacado de papeles de San Vicente de Oviedo.

(2) Argáiz, que es el único que se ha ocupado detenidamente de este monasterio, hace mención de los siguientes abades: de D. Miguel en 1174, de D. Juan en 1205 en cuyo tiempo se hizo la iglesia, de D. Nicolás en el propio año, en 1258 de D. Fernando Alvárez (que dice salió por obispo de Oviedo, lo cual no anda acorde con los episcopologios), en 1342 de D. Fernando Pérez, en 1387 de Don Gonzalo Sanchez, de 1448 á 1495 de D. Diego Suárez de la Guianda, en 1508 de D. Juan de Lerma, en 1517 de D. Pedro de Posada. De éste dice hay harto que hablar, pues *hecho erizo* de beneficios y dignidades y acumulándolos todos en su persona, fundó un mayorazgo en un hijo suyo con licencia del Emperador, y perdió la hacienda del monasterio, dándola toda en foros perpetuos á sus parientes, que eran naturales del país. El último abad comendatario fué D. Francisco Ortiz, sucediéndole en 1529 el P. Fr. Juan de Estella primer abad de la reforma, que unió después al monasterio con el de Celorio, dejándole en clase de priorato.



SAN ANTOLÍN DE BEDÓN

agrupar, de combinar las superficies planas con las curvas y las líneas horizontales con las perpendiculares, de marcar fuertemente cada uno de los miembros sin perder jamás de vista la unidad del conjunto, de dar al edificio por todos lados un elegante perfil y á todas horas del día un variado claro-oscuro. Y cuando falta el ornato, cuando las columnas no adelgazan los estribos y pilares ni flanquean los portales y ventanas, cuando caprichosas labores no festonean los arquivoltos ni esmaltan las ménsulas ni revisten las impostas y cordones, entonces, como sucede en San Antolín de Bedón, la misma desnudez hace resaltar más visiblemente el triunfo del arte, y la gloria no repartida con el escultor queda toda para el arquitecto. Los tres ábsides, el cimborio, el crucero, las tres naves, la portada lateral, la espadaña, todo lo abarca de una vez la mirada en armonioso grupo, todo severo y parco aunque no pobre, sin que le falte una línea de las usadas en las construcciones de su clase, y sin que le sobre siquiera el más leve adorno. Fácilmente atribuyéramos esta rígida obra á la época primera del estilo bizantino y al propio siglo á que se refiere la fundación del monasterio, si en las ventanas del crucero y naves, y sobre todo en la profunda portada lateral, no campease gallardamente la ojiva; pero el mismo arte gótico, tan rico de galas, quiso conformarse con la sobriedad allí reinante y con las prescripciones de su antecesor, prolongando las sencillas molduras del arco hasta el pié de los costados de la portada en lugar de vestirlos de columnas, y permitiéndose tan sólo esculpir una ligera greca en uno de los arquivoltos y labrar los canecillos del alero.

Igual parsimonia se advierte dentro en el ornato. Los arcos de comunicación entre las naves, y las bóvedas del crucero y de las tres capillas, porque techos de madera cubren lo restante del templo, adoptaron precozmente la forma ojival; pero los pilares, de cuadrada base casi enterrada en el suelo, se reducen á un grupo de pilastras enteramente lisas, á excepción de los cuatro inmediatos al cimborio, á los cuales suben arrimadas medias

columnas de sencillo capitel para sostener los arcos cruzados de la bóveda. Corría el año de 1205 cuando se dió principio á esta iglesia (1), probablemente sobre los cimientos y acaso en parte según la traza de otra primitiva; y sorprende tanta severidad en aquel período de transición, en que el género nuevo y el antiguo á la vez y como á porfía prodigaban sus atavíos y labores. Tampoco las tienen los dos colosales sepulcros en figura de ataúd, aislados á uno y otro lado del ingreso; llevando solamente esculpida en su cubierta, el uno, que es el del caballero de Posada, una espada también colosal entre dos pequeños blasones (2), el otro un tosco y gastado relieve del Calvario y un águila dentro de un escudo, igual á los escudos que distinguen otra tumba interpolados con adornos bizantinos. El destrozo ha invadido el santuario, los cráneos ruedan por el suelo, el musgo brota por todas partes con la humedad; y no es tan formidable el bramido de las cercanas olas y el ímpetu del huracán, como el ruido monótono y compasado de las goteras que preparan y anuncian el hundimiento del edificio.

Del monasterio no hay que hablar; desapareció después de reducido á priorato, y no quedó de San Antolín de Bedón más que la iglesia y la contigua casa. Por desgracia el de San Salvador de Celorio al cual fué agregado aquel, situado á corta distancia en la misma costa, y erigido hacia el año 1017 (3), nada

(1) En una pilastra del altar mayor á la parte del evangelio se lee: *Era MCCXLIII* (1205 de C.) *incoav. abbs. Johs.* (Joannes) *huj. ecle...* Argáiz, además de esta inscripción levemente variada, trae otra que no pudimos encontrar por haber acaso desaparecido, y es: *Era MCCXLIII Nicolaus abbas commendatarius hujus ecclesiæ...* Parece extraño que la fecha del año fuese una misma en ambas, siendo distinto el nombre del abad.

(2) Habiendo saltado la mitad inferior de la tapa, no quedan más que las siguientes palabras del epitafio escritas en el grueso del borde *Diego Albs.* (sin duda Álvarez) *el cavallero de Posada.* Debió pertenecer este personaje á la familia del abad de D. Pedro de Posada de quien se habló en la penúltima nota. Los otros sepulcros blasonados con águilas son acaso de los Aguilares, á quienes, como indica Morales en su *Viaje Santo*, atribuía la tradición haber fundado con otros hidalgos el monasterio.

(3) Así parece indicarlo una lápida colocada en el claustro bajo de Celorio, que contenía lo siguiente: *XVII kal. januarii era LV* (súplase M.) *Alfonsus et Cris-*

conserva digno de su antigüedad ni siquiera de su importancia, habiendo perdido la iglesia y el claustro hasta la fisonomía de tales en su desgraciada renovación. Único resto, salvado de ella como por milagro, es un arco bizantino de sencillas pero ingeniosas labores.

Aunque harto decaída de la riqueza que la pesca y el comercio le proporcionaban en los siglos XVI y XVII, la cercana villa de Llanes presenta uno de aquellos cuadros de animación y vida, que sólo las poblaciones marítimas conocen, y que agradablemente contrastan con las impresiones de la soledad. La vista de sus casas reflejándose en las aguas del pequeño puerto, el puente de tres arcos lanzado sobre un riachuelo, el ovalado reducto de la Torre con un foso y puente levadizo, los restos de las almenadas y antiguas murallas que por tres puertas dan entrada á la villa, sus limpias calles, su espacioso templo parroquial de estilo gótico degenerado, la antigua casa del conde de la Vega, entretienen plácidamente y sin demasiada fatiga la atención del viajero, enlazándose con los recuerdos de Alfonso IX que pobló á Llanes conforme al fuero de Benavente, y de Carlos V que la visitó en 1522 después de su desembarco en Santander, según atestigua un letrero gótico en la casa de su alojamiento.

Tocamos ya al lindero oriental de la asturiana costa; y despidiéndonos del mar, fuerza es internarnos hacia el sur en las bravías montañas, que cubiertas de densos y seculares bosques, pobladas de lobos y jabalíes, vestidas de nieve en sus picos culminantes por espacio de muchos meses, se encrespan en aquel ángulo con mayor arrojo como para trazar y defender la frontera del principado. Sus cordilleras, tendidas unas detrás de otras

---

tildi hanc basilicam propter amorem Dei facimus. Sin embargo, dice Argáiz, era tradición entre los monjes que el monasterio había sido fundado algunos años adelante por Fernando I rey de Castilla y León. Entre los abades de Celorio, cuyo catálogo trae, distinguióse D. Juan Martínez, quien en las cortes de Soria presentó querella ante Juan I contra los caballeros de Asturias que á título de patronos y defensores de las iglesias y monasterios, se alzaban con sus haciendas.



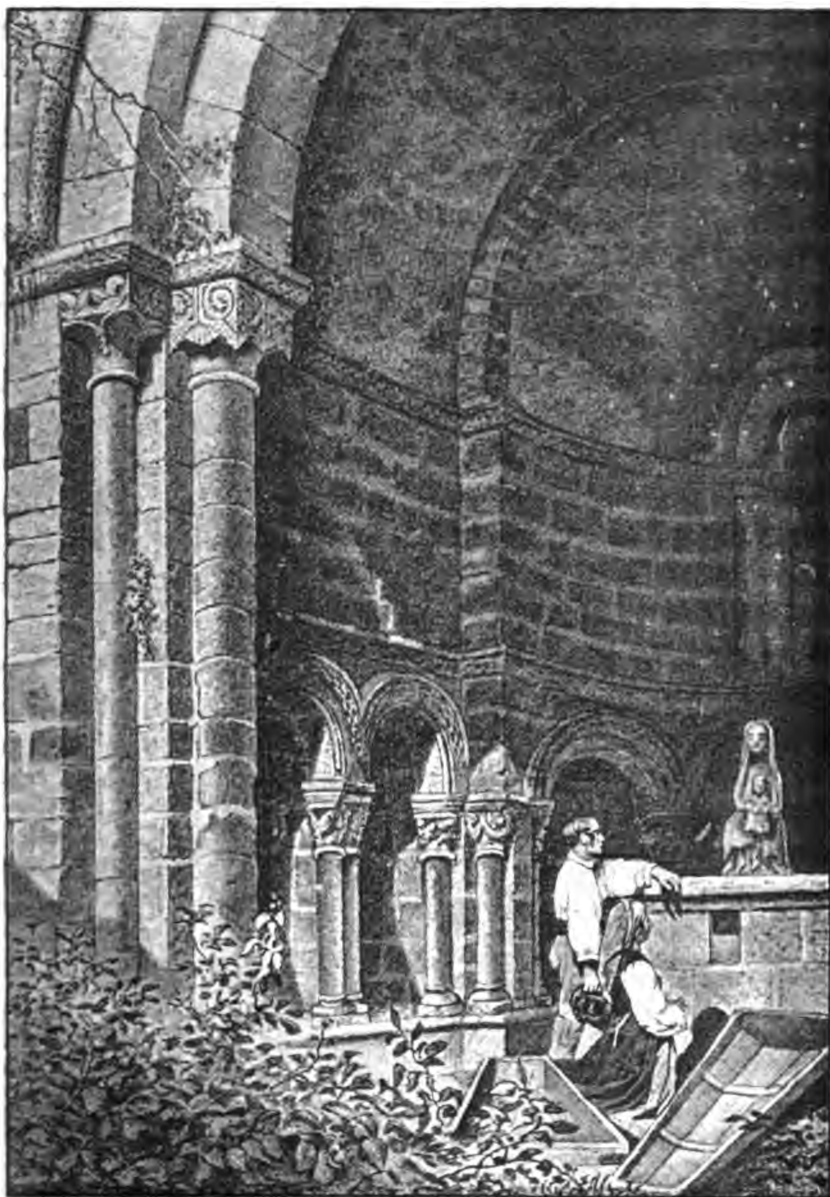
Puerto de Llanes

en línea paralela casi á la ribera, y entrelazando diversamente sus ramales, encierran deliciosos valles y angostas y frescas cañadas, surcadas de riachuelos que rinden todos al Sella su tributo; encierran, á vuelta de humildes pueblecillos, grandes é insignes monumentos; encierran memorias de hechos más grandiosos y más ilustres todavía. Sí, allí estáis, oh lugares venerados, á los cuales antes que á la misma capital llevamos nuestros respetuosos homenajes, y con cuyos gloriosos nombres empezamos este libro, como empezó por vuestro suelo la restauración de la monarquía (1). Allí, oh augusta Covadonga, digna de ser admirada como maravilla de la naturaleza, cuando no recordases el mayor portento de la historia. Allí Abamia honrada con el sepulcro del libertador de España; allí Cangas de Onís (2), corte del mismo y de sus sucesores, y sin embargo no mayor entonces ni más suntuosa acaso de lo que es ahora, simple cabeza de partido; allí cerca, atravesando no más un gentil y elevado puente de arco ojivo sobre el caudaloso Sella, la renovada, pero todavía interesante, ermita de Santa Cruz poseedora de la lápida de Favila; allí en las márgenes del propio río y media legua más abajo, San Pedro de Villanueva, en cuyas esculturas vive desde remotos siglos consignado el desastroso fin del príncipe cazador.

Cuatro leguas más adelante caminando á Oviedo, sobre la margen del Piloña que baja á reunirse con el Sella, otra portada de ruinoso templo nos reproduce en uno de sus carcomidos relieves la popular historia de Favila saliendo á caza, detenido por las tiernas caricias y por los lúgubres presagios de su esposa. Perteneció la iglesia al antiguo convento de religiosas benedictinas de Villamayor; y hundida su bóveda desde la invasión

(1) Sobre Covadonga, Abamia, Cangas de Onís, San Pedro de Villanueva véanse los capítulos primero y segundo de este tomo.

(2) *Cangas* significa *quebrada* en el dialecto del país, voz sin duda del primitivo idioma, pues no procede del latín, y la emplean ya en el siglo IX el cronista Sebastián y el Albeldense.



CONVENTO DE VILLAMAYOR.—Ruinas de la Iglesia

francesa de 1808, queda el recinto destinado á cementerio. Su puerta lateral de alto semicírculo, y su hermoso ábside, flanqueados una y otro de columnas, y adornado este en sus ménsulas de extraños mascarones con pechinas en la boca, respiran toda la elegancia y pureza del arte bizantino durante su apogeo. Guarnecido por el arco toral y por sus esbeltas y ya sutiles columnas de bellísimos capiteles, subsiste en pié el cascarón de la capilla mayor, ostentando en su fondo una grandiosa ventana que se marca también por fuera, y rodeando el cuerpo bajo una serie de ocho arcos ó nichos semicirculares, apoyados en columnitas ora pareadas, ora sueltas, y orlados á ejemplo del toral con una moldura cilíndrica de tablero. Ah ¿por qué no han de ser todos de inocencia y de santidad los recuerdos que encierran aquellas encantadoras ruínas? ¿por qué la abominación penetró en el santuario, haciendo en sus moradoras estragos harto más funestos y lamentables que los que ha sufrido más tarde el edificio? Á fines del siglo XIV el celoso obispo D. Gutierre de Toledo disolvió aquella degenerada comunidad, distribuyéndola entre los conventos de San Bartolomé de Nava y San Pelayo de Oviedo (1); y Dios en sus inescrutables juicios parece conservar el destrozado templo, como testimonio perenne de sus venganzas, no ya para casa de oración, sino para sitio de muerte y podredumbre.

En la cercana villa de Infiesto, cabeza de distrito, una tradición popular señala el punto por donde Pelayo seguido de su

(1) En el libro becerro del archivo de la catedral de Oviedo leímos una orden del citado obispo D. Gutierre, que tan severo y celoso se mostró en la reforma de los monasterios de su diócesis, mandando en ella que las religiosas de Santa María de Villamayor y San Martín de Soto, *lubricam vitam ducentes* (tales son los formidables cargos que contra ellas fulmina), *jactores libidinis amplexantes, proles nefandas in Dei opprobrium, et aliquæ ex horribili coitu, publice procreando, abjecto obedientiæ jugo, paupertatis votum minime observando, nec velum nec habitum gestantes monasticum*, fuesen repartidas por los conventos de San Pelayo y de la Vega de Oviedo y de San Bartolomé de Nava, condenándolas á perpetua penitencia, y que en Villamayor fuesen puestos doce religiosos de Valdediós con su abad al frente.

escudero vadeó el *Pionia* (hoy Piloña) burlando las asechanzas de los soldados de Munuza (1). Deslizándose ahora bajo un sólido puente de tres arcos, atraviesa el río de uno á otro extremo la villa, situada en un angosto desfiladero entre enhiestas montañas; y antes de entrar en ella hacia el oeste, baña la embocadura de una pintoresca cueva, que abierta en los flancos de enorme roca, abarca en su recinto tres capillas con sus ermitas, devotas y frecuentadas, una de ellas con techo de gótica crucería (2).

Restos de fábrica del siglo x en la iglesia y un nombre sonoramente romano distinguen á Beloncio (3) poco distante de Infiesto; y á Nava, sita en delicioso llano dos leguas más al occidente al pié del encumbrado monte de Peña Mayor, la ennoblece una parroquia bizantina, que fué un tiempo como Villamayor, aunque con más religiosa observancia, convento ó priorato de benedictinas sujeto al de San Pelayo de Oviedo. Lindos capiteles formados de caprichosos grupos de aves y fieras adornan las cuatro columnas de su portada, cuyo arco interior de medio punto guarnece una moldura recortada en pequeños semicírculos. Tiene la iglesia, dedicada á San Bartolomé, una hermosa venta-

---

(1) Al vado denominado Pialla se le atribuye la absurda etimología de *pié halla* que suponen haber dicho Pelayo al atravesarlo, lo mismo que la del sitio llamado Peleón derivada de la *pelea* que allí tuvieron. En el escudo colocado sobre la puerta de un edificio de la *Corredoria* se ve un jinete seguido de su escudero, que dicen representa á D. Pelayo; y varios escritores del siglo XVI reducen el Infiesto al lugar de Brete nombrado por el arzobispo D. Rodrigo, cruzándose allí el Pionia (que es el Piloña y no el Bueña como pensó Morales) en el camino de Gijón á Cangas. Infiesto era antes un caserío del inmediato lugar de Berbio, donde aún está su parroquia de San Juan, no habiendo en la villa más que una iglesia de patronato particular con título de colegiata.

(2) Tiene la boca de la cueva unas 114 varas de longitud con 28 de altura y otras tantas de fondo, y en ella se abrigan además de las tres ermitas la casa del capellán y algunos frutales. Hay tradición de que allí hizo vida eremítica un caballero, desengañado del mundo por haber encontrado en el féretro á su dama, al cual dió á su vez sepultura el señor de Lodeña su antiguo compañero de armas, guiado por aviso sobrenatural.

(3) En el país de los Astures Lungones nombra Tolomeo á *Peloncio*, tan semejante á Beloncio, sin fijar su situación; pero el orden con que enumera aquellos pueblos, hace creer que estuvieron fuera de las montañas de Asturias entre las de León y el río Duero.

na en el centro del torneado ábside, arcos semicirculares que sostienen el techo de madera, y á la izquierda un nicho sepulcral de la misma forma, lobulado ya con ojivas en su arquivolto. Allí descansan los restos de la familia del poderoso D. Rodrigo Álvarez de Asturias, que tuvo en Nava su solar ilustre, haciéndola patria de esclarecidos guerreros y prelados (1).

Á mediodía quedan los campos de Langreo, largo tiempo sometidos al señorío episcopal, ricos y famosos por sus minas de hierro y carbón de piedra; la feligresía y hoy concejo de San Martín de rey Aurelio, cuyo sepulcro se envanece de poseer aquella iglesia; los amenos valles de Pola de Labiana, regados por el Nalón todavía humilde y recién nacido en el áspero puerto de Tarna; las quebradas y silvestres breñas de Aller y Caso, ramales de la gran sierra que traza la frontera meridional del principado; las antiguas iglesias de San Martín de Soto, monasterio en otro tiempo que sufrió la suerte del de Villamayor, y Santa María de Tanes cuya fundación alcanza al siglo x. ¿Quién podrá seguir una por una en aquel histórico país las huellas de lo pasado? Baste apuntar nombres, fijar épocas, describir en cada género los rasgos generales y los sobreeminentes modelos, no sea que la fatiga de la excursión mental del lector supere aún á la real y positiva de nuestro dilatado viaje.

---

(1) Tales fueron Fernando Álvarez obispo de Oviedo á principios del siglo XIV, Ordoño Álvarez cardenal y obispo Tusculano, Fernando Álvarez de Nava uno de los defensores de la reina Doña Blanca contra D. Pedro el Cruel, Gutierre Álvarez de Asturias servidor de los reyes Fernando I y Alfonso V de Aragón, y Suero de Nava insigne capitán de Juan II de Castilla. En San Bartolomé se leían los siguientes epitafios: «Aquí yace D. Pedro Álvarez de Noreña padre de D. Pedro Diaz de Nava. — Aquí yace D. Fernando Álvarez de Nava, fijo de D. Pedro Diaz de Nava.— Aquí yace Suero de Nava fijo de D. Pedro de Nava.» El primero era hermano del famoso D. Rodrigo Álvarez.



CAPÍTULO XIII

Distritos occidentales del Principado

TAN dignas de estudio y atención como las comarcas recorridas, se nos ofrecen las que vamos á recorrer, pues ni en la naturaleza y aspecto del territorio, ni en el carácter y abundancia de los monumentos se distinguen notablemente de aquellas. Encumbradas sierras, montañas, colinas, cruzan en todos sentidos el suelo occidental lo mismo que el de oriente, continuando la gran cordillera de mediodía, y separándolo de Galicia con barrera no menos fuerte que de la provincia de Santander al opuesto lado. De sus alturas se desprenden y corren por sus cañadas multitud de ríos impetuosos aunque pequeños, que enriquecen al Nalón, Narcea y Navia, como los de allá al Sella y al Piloña, aparte de otros de menos caudal y nom-

bradía que llevan por sí mismos al Océano su tributo. Ofrecen abrigo á las naves sobre la costa de poniente Luarca, Navia y Castropol, como Villaviciosa, Ribadesella y Llanes en la que se extiende hacia levante; otra Cangas, apellidada de Tineo para distinguirla de la de Onís, ocupa también el centro de región no menos quebrada; á los recuerdos de la corte de Favila y Froila opone Pravia los suyos de Silo y Mauregato, y con los monasterios de Valdediós, Bedón y Villanueva compiten en antigüedad y lustre los de Corias, Obona, Belmonte y Cornellana. Diríase que la naturaleza y el arte, la historia y la arquitectura, se han propuesto equilibrar entre ambas porciones sus ventajas, y establecer en ellas una simétrica analogía (1).

Luarca, la tercera acaso en importancia entre las villas de Asturias después de Gijón y de Avilés, domando las ásperas pendientes en que está plantada y el ímpetu del río que la atraviesa y la inunda á veces, aspira constantemente á reformar sus calles y plazas y á remozar y embellecer su caserío. Del castillo, que erguido sobre el puerto la defendía, no queda sino la ermita de Nuestra Señora de la Blanca y la torre del faro, que la piedad á menudo asociaba en Asturias á los santuarios de la que *estrella del mar* apellida la iglesia é invocan los navegantes. Pescadores se dice que fundaron á Luarca, ejerciendo durante muchos siglos su industria en mayor escala que ahora; y ya á principios del x, reinando Froila II, existían allí la parroquia de Santa Eulalia y su aneja de Santiago (2), aunque no tal como

(1) Entre los concejos orientales de Asturias y los de la parte del occidente obsérvase á menudo una viva rivalidad y competencia, que estalla á veces hostil y tumultuosamente en las danzas y romerías campestres, tomando los primeros por grito de guerra el de *viva Piloña*, correspondido con el de *viva Pravia* por los segundos.

(2) Léese en la donación que otorgó Froila en 912 á la catedral de Oviedo: *Similiter secus littus maris villam Luarcam cum ecclesiis S. Jacobi apostoli et S. Eulalie, Sanctorum Justi et Pastoris ab omni integritate.* Esta última no existe hoy día. En 1270 quejándose á Alfonso X el concejo de Valdés, del cual es cabeza Luarca, de las vejaciones y agravios que recibían sus vecinos de los escuderos y caballeros que les tomaban sus bienes violentamente, obtuvo del rey señalamiento de términos y el fuero de Benavente.

hoy día se ven fabricadas. En antigüedad empero la sobrepuja Navia, situada tres leguas más al occidente en la embocadura del caudaloso río de su nombre, y circuída un tiempo de murallas de piedra de que aparecen todavía vestigios. Aquella es la ciudad romana, nombrada ya por los geógrafos del Imperio, á la cual tal vez la gratitud ó la lisonja hizo dar el antenombre de *Flavia* en obsequio del emperador Vespasiano, y de ella más adelante tomaron apellido varias insignes familias oriundas de aquel suelo, sin que sus recuerdos ni su ventajosa posición hayan podido salvarla de la decadencia.

Último puerto de la costa occidental es el de Castropol, villa asentada sobre la ancha ría del Eo, que los antiguos llamaron Ove, línea divisoria entre Asturias y Galicia. Entre el Ove y el Navia moraban los Pésicos, pueblos señalados entre los astures por su amor á la independencia (1); y las sorprendentes excavaciones y prolongadas galerías de las minas de Salave revelan el arte con que supieron explotarlas los romanos sus dominadores. Numerosos monasterios brotaron allí en la Edad media, entre ellos los de Santa María de Cartavio y San Salvador de Taule (hoy Tol), adjudicados por Fernando I y Alfonso VI á la catedral de Oviedo en competencia con poderosos infanzones (2), y el de Oscos, al cual dieron en 1136 los benedictinos la advocación de Santa Columba, y la de Santa María los cistercienses al reemplazar á los primeros, habitándolo hasta nuestros días. Dominaba entonces la comarca el castillo de Suerón dado por Alfonso VII en 1154 al obispo de Oviedo con

(1) En el siglo IX se denominaba Pesgos aquel territorio, según la siguiente cláusula de una donación otorgada en 896 por Gonzalo arcediano de Oviedo hijo del rey Alfonso el Magno. *In Tinegio, in territorio Pesgos alios duos monasterios, unum in villa que dicitur Morale, vocabulo Sce. Marie virginis cum adjacentiis suis, alium in villa nomine Roboreto, vocitata Sci. Cristofori cum suis adjacentiis.* Roboreto ó Robledo era la cabeza del territorio antes de la fundación de Castropol.

(2) Fué la adjudicación de Cartavio en 1056 á presencia del rey Fernando, oídas las razones del obispo Froilán por una parte, y de la condesa D.ª Eslonza y Munio Peláez por otra; la de Taule fué en 1075 ante Alfonso VI, versando la cuestión entre el obispo Arias y el conde Vela Ovequiz, siendo uno de los jueces Rodrigo Díaz castellano, el famoso Cid.

toda su jurisdicción y regalías; y de él tomó nombre Castropol *(puebla del castillo)* cuando á fines del siglo XIII la fundaron los prelados para asegurar mejor su señorío en el territorio de Rivadeo y Grandas, atrayendo con ventajosos fueros á los pobladores. Larga y tenaz resistencia halló sin embargo en el país el poder episcopal y la autoridad de su merino, contribuyendo no poco á pacificarlo en 1381 la prudencia del obispo D. Gutierre con la mutua condonación de talas, incendios y homicidios que en sus manos firmaron los escuderos y vecinos principales. En 1589 acabó allí como en otras partes el señorío eclesiástico; y sobre el que fué palacio ó torre del obispo se levanta hoy una moderna casa municipal.

Apartadas de la costa, á lo largo de la frontera de Galicia, sólo se encuentran dos poblaciones notables, Vega de Ribadeo por la amenidad de sus huertos y frutales, Grandas de Salime por el antiguo vestíbulo y portada interior de su parroquia flanqueada por seis columnas con arcos concéntricos y decrecentes, que hacen más sensible la renovación del templo en el siglo XVIII. Á medida que se interna hacia el sur, hácese más quebrado y montuoso el suelo, más escasos y míseros los lugares, más incultos sus moradores; y al llegar el viajero, cruzando el concejo de Ibias, á los encumbrados puertos que divididos por hondos valles trazan los confines de las tres provincias de Galicia, Asturias y León, asómbrase de verse en el seno de un país completamente salvaje. Grupos de pajizas cabañas, figuras pálidas y vellosas con informes harapos por vestidos, con inarticulados gritos por lenguaje, parecidas casi á los osos de sus breñas, tropas de niños y mujeres huyendo con espanto al desacostumbrado ruido de las pisadas de un caballo ó saliendo á su encuentro con estúpida curiosidad, pobrísimos hogares donde son objeto de lujo casi desconocido el pan, el vino y el aceite, pueblan solamente aquel territorio por otra parte pintoresco, pero infeliz y agreste sobre todos los fronterizos. Y sin embargo tampoco carece de pasado: todavía conserva uno de

sus pueblecillos el nombre de Monasterio de Hermo por el que allí consagraron á Santa María en 853 Severino y Ariúlfo, dos de tantos obispos arrojados de su silla por la persecución de Abderrahmán II, que hallaron asilo en Asturias (1); y más al este, hacia el puerto de Leitariegos, Cibea posee su pequeña iglesia de Santiago edificada, según la lápida indica, por Froilán obispo de Oviedo, y consagrada en 1083 por Arias su sucesor (2).

De aquellas sierras derivan sus manantiales diversos ríos; el más caudaloso es el Narcea. Su corriente, atravesando toda la región occidental, nos conducirá á crecidas y nombradas villas, á suntuosos y antiguos monasterios que en sus márgenes se levantan. Encajonada al principio en peñascoso cauce, desciende espumosa y murmurante por junto á los pueblos de Vega y de Posada de Rengos, y bañando la quinta de la Muriella propiedad del célebre conde de Toreno, deslízase tres leguas adelante por una deliciosa cañada á la sombra de copudos castaños, hasta recibir en Cangas de Tineo las aguas del Naviego ó Luiña, y un sólido puente en forma de media luna sobre sus orillas. En la confluencia de ambos ríos está la villa, metida en estrecha garganta ó recodo que forman las montañas, ilustre por multitud de casas solariegas flanqueadas de bajas torres, entre las cuales descuellan las dos del palacio de Toreno, cuyos blasones realza la nombradía del último difunto conde, tan esclarecida é indisputable en lo literario como en lo político controvertida y oscilante (3). Fáltale á Cangas de Tineo un antiguo templo que

---

(1) No expresa de qué diócesis eran la escritura de donación que en 22 de Abril de dicho año otorgaron á la iglesia de Oviedo: *Tibi Serrano Ovetensi episcopo facimus cartulam testamenti de monasterio nostro, vocabulo Sancta Maria de Hermo, quod fundavimus in Asturias territorio de Camesa in valle qui dicitur Quo, cum omnibus suis edificiis per omnes suos terminos quotatos, sicut precepit rex dominus Ordonio.* Entre los bienes con que lo dotaron, mencionan algunos situados en Castilla fuera de los montes *Pirineos* como llamaban entonces á los de Arvas.

(2) *In nomine Domini,* dice la inscripción de Cibea, *sacratum est templum divi Jacobi apostoli á famulo Dei Ariano tenente sedis, era MCXXI. Hoc condidit Froilanus, rege Adephonso regnante in Legione.*

(3) D. José María Queipo de Llano, nacido de antigua y noble familia en 1786, y fenecido en 1843, elocuente orador y hábil hombre de estado, historiador ele-

la ennoblezca, pues su parroquia de Santa María Magdalena, erigida en 1639 para colegiata por el arzobispo de Granada D. Fernando Valdés y Llano que allí yace en sepulcro de alabastro (1), no pasa de ser un regular edificio moderno, con media naranja en su crucero y dos torres en su fachada, trazado por Bartolomé Fernández Lechuga maestro mayor de la Alhambra. Su convento de religiosas dominicas se hizo famoso en el reinado de Carlos II por el saber de su vicario en materia de exorcismos, á quien desde la corte se consultaba gravemente, cuando los amigos de la Francia, los emisarios del gran Luís XIV, se empeñaban en dar por hechizado al pusilánime monarca.

Siguiendo por el angosto valle las orillas del Narcea, á un cuarto de legua aparece el opulento é insigne monasterio de San Juan de Corias, cuadrada y moderna fábrica con cuatro largas filas de ventanas en cada uno de sus lados. Veintiocho arcos almohadillados, á siete por ala, rodean su espacioso claustro, y ábrense dos series de balcones entre sus grandiosas pilastras dóricas, coronadas por una elegante cornisa del mismo orden. La vasta y desnuda iglesia con su sencilla decoración de pilastras estriadas y con su cimborio en el centro del crucero, el despejado coro, la gran sacristía, demuestran una completa y suntuosa renovación hecha en el edificio hacia la mitad postrera del siglo pasado según los más rígidos preceptos del clasicismo arquitectónico, como si presintiera que años después de extinguidos los monjes había de renacer en nuestros días á su sombra una comunidad de dominicos. Nada recordaría allí la antigüedad y las gloriosas tradiciones de Corias, si á los lados de la capilla mayor unos escudos de armas y unas inscripciones también recientes no atestiguaran que en uno de sus nichos se-

---

gantísimo, aunque no siempre imparcial, del *levantamiento, guerra y revolución de España* de 1808 á 1814.

(1) Murió obispo electo de Sigüenza en 30 de Diciembre de 1639, y con él yace su sobrino don Juan Qucipo de Llano gobernador del arzobispado de Granada y después obispo de Coria que falleció en 1643. La construcción del edificio duró desde principios del 1639 hasta mediados del 42.

micirculares se encierran los restos del conde Piniolo Jiménez y de su consorte Aldonza Muñoz, ilustres fundadores del monasterio en 1032, juntamente con los de sus hijos y hermanos, y en el otro los del rey Veremundo II y de la reina Osenda su esposa, trasladados allá desde su primitivo sepulcro (1). En el pedestal del barroco retablo representan las esculturas, de un lado la visión de Suero, servidor del conde, á quien los ángeles muestran en sueños el edificio suspendido del cielo con cadenas de oro, indicándole el sitio predestinado para la obra; del otro la erección del monasterio, que los dos generosos consortes, pri-

(1) En un arco antiguo de la iglesia antes de su renovación, se leía: *sepulchrum regis Veremundi et uxoris domine Osende et infantisse domine Christine, translati á Ciella.* Era Ciella un pequeño lugar á dos leguas de Tineo, inmediato á Brañalonga. Mucho se ha disputado sobre á cuál de los dos Veremundos, el Diácono ó el Gotoso, fuese aplicable este epitafio, que respecto de uno y otro ofrece numerosas dificultades. Del primero dicen los cronistas que su esposa era Nunilo y no Osenda, y que fué sepultado en Oviedo: el segundo tuvo en verdad una hija llamada Cristina, fundadora del monasterio de Cornellana, pero tampoco se llamaba Osenda ninguna de sus mujeres, y su cadáver, depositado al principio en Villabuena del Vierzo donde falleció, fué traído por su hijo al panteón real de León. Á esta última opinión se atuvo sin embargo el autor de los versos latinos grabados en su actual sepulcro, donde se colocaron sus restos en 12 de Julio de 1654, suponiendo que desde León habían sido trasladados nuevamente á Corias, fundado tal vez en cierta escritura referente á dicha traslación, que atribuye Morales al rey don Alfonso el Sabio y Flórez á don Alfonso el Emperador. Los versos son como siguen:

Bermuti Ossendæque jacent hic ossa secundi
Regis, ab antiquo tumulo translata Leonis,
Ipso quo comitum nostrorum annoque dieque,
Nempe duodecimo julii post milleque centum
Sex quinquaginta et quatuor sub origine Christi.

En el sepulcro de los condes se lee:

Pinoli comitum venerandaque conjugis ossa
Ildonzæ, et prolum fratrumque propaginis altæ
Hic translata jacent veteri exhumata sepulcro:
Condidit hoc claustrum generosus et unus et alter,
A Domini ortu anno post mille triginta secundo.

Los antiguos epitafios de los condes eran en esta forma: *In præcluso lapide hic requiescit famulus Dei Piniolus comes defunctus, qui obiit XI kal. junii era MLXXXVII* (1049 de C.)—*In hoc recluso lapide requiescit famula Dei Ildoncia defuncta confessa, VII kal. novembris, era centesima prima post millesimam* (1063 de C.) Carvallo añade otro epitafio de una sobrina de la condesa: *Oneca Roderici neptis nostre comitesse tegitur hoc lapide, requiescat placide. Obiit era MCXVI* (1078 de C.)

vados por disposición divina de sus cuatro hijos, edificaron á ejemplo de sus piadosos abuelos (1), para sepulcro propio y mansión de la orden benedictina. Bajo los auspicios de tales fundadores, creció rápidamente en grandeza y lustre la nueva casa: el rey Veremundo III, para engrandecer sus términos, le cedió en parte y en parte permutó con el conde los bienes que en la comarca poseía, en obsequio de su leal magnate y valiente abanderado, cuyos labios le habían dicho siempre la verdad, y cuya espada en ningún trance le había faltado (2). Froilán obispo de Oviedo pasó en 1043 á consagrar su iglesia y su primer abad Arias Cromaz, familiar del conde, y escogió por sepultura el reciente claustro, sucediéndole á su muerte el mismo Arias en la silla episcopal. Alcanzó á vivir Piniolo hasta el año 1049, Aldonza hasta el 1063 (3), dejando su monasterio colocado bajo la autoridad y patrocinio del prelado de Oviedo, exento empero totalmente de la jurisdicción real (4). Una venerable serie de

(1) Era el conde Piniolo quinto nieto por línea paterna de Lemnio fundador del monasterio de San Tirso de Nalón, y tercer nieto por línea materna del conde don Vela y de la condesa Totilde que fundaron el de Bárcena: de la misma familia fueron los obispos de Oviedo, Oveco y Veremundo, en el siglo x. La condesa Aldonza era hermana del conde Munio Muniz fundador del monasterio de San Bartolomé de Caravia. No hay otra prueba que la identidad del nombre para suponer á este conde Piniolo descendiente del otro, cuya rebelión contra Ramiro I fué castigada con su muerte y la de siete hijos.

(2) *Propter servitium*, dice el rey en la donación otorgada á 11 de Mayo de 1031, *quod mihi exercuistis, et veritatem dixistis, et contrarius fuistis contra meos inimicus et infideles, et mecum tenuistis mea alfetena, et accepi de vos ad confirmandum scripturam caballum vayo valentem solidos ducentos.* Alfetena era el estandarte ó bandera. Al año siguiente permutó el rey las heredades de realengo que tenía en el distrito de Cangas de Tineo con otras que poseía el conde en la parte occidental de Asturias.

(3) Véanse los epitafios arriba transcritos. En 1042 dotaron los dos esposos el monasterio, cediéndole multitud de iglesias y villas, y numerosas familias de siervos en varios distritos de Asturias, y agregándoles seis monasterios ya existentes, á saber, San Martín de Vesulio, San Juan de Sancto, San Miguel de Canero, San Antonino de Villanueva, Santa María de Miudes y San Martín de Mautares, con obligación de dar al de Corias la tercera parte de sus rentas. En 1044 lo cedieron ó sujetaron á la iglesia de Oviedo y á su obispo Froilán.

(4) Pretendió ejercerla Alfonso IX hallándose en Corias, y tener derecho á nombrar el abad; pero los monjes alegaron los instrumentos de la fundación que les facultaban para elegirlo, y la cuestión fué traída á las cortes de Toro, donde

virtuosos abades lo gobernó por espacio de muchos siglos (1); y al par que aumentaron con sus desvelos las rentas y el patrimonio de la comunidad, ampliaron y también renovaron con magníficas obras el edificio. Á la iglesia provisional reemplazó otra, construída en tiempo del segundo abad Munio Ectaz y consagrada en 1113 por el obispo D. Pelayo; y aun ésta cambió de forma á principios del siglo XIII bajo el abad Suero Muñoz, hasta recibir últimamente la que tiene hoy día, que sin duda ya no trocará mientras subsista Corias (2).

Paralelo casi al curso del Narcea, aunque perdiéndolo de vis-

---

reconocida la libertad y exención de que había gozado siempre el monasterio, se dió escritura pública para confirmarla.

(1) Arias Cromaz hasta el 1073 en que pasó á ser obispo de Oviedo, Munio Ectaz hasta 1118, Juan Álvarez hasta 1138, Juan Martínez hasta 1161 en que renunció, Pedro Peláez hasta 1195, Pelayo Froilaz elegido en competencia con otro y repuesto en su dignidad por sentencia pontificia hasta 1198, Suero Muñoz hasta 1216, gobernaron el monasterio de Corias durante los dos primeros siglos de su fundación. De otros dos abades que florecieron á últimos del siglo XIII, Álvaro Perez y Fernando Álvarez, nos conservó Yepes los dos siguientes epitafios en versos leoninos:

Alvarus hac tumba jacet, actu corde columba,
Sanguine preclarus, qui nullo munere rarus,
Mente, manu, vultu placido dabat absque tumultu;
Claustrales victus scitus aumentare peritus.
Abbas sat juvenis, annis cum simplice denis,
Mense sub augusti, mors extitit emula justi,
Cui post mille et C ter post bis septem capit ether.
(Era 1314, año de C. 1276.)

Abbas Fernandus jacet hic, merito memorandus,
Claustrales reditus augendo raro peritus,
Ortu clarus erat et religionis amicus,
Claustro magnificus, nec morum quid sibi deerat.
In decimo mense sub fati finit ejusdem.
. . . .
Era millena quintaque ter et duodena
Ac tercentena, pacis monitis vita plena.
(Era 1327, año de C. 1289.)

(2) Dependiente del de Corias fué el no muy distante monasterio de Santa María de Celón, que lo era de monjes en el siglo XI y más adelante de religiosas al parecer, cuya iglesia hoy parroquial, de estructura románica, donde vive apoyada en un relieve la tradición de cierta monstruosa serpiente muerta por un peregrino, conserva una campana del 1222 y en su capilla mayor unas notables pinturas murales de la crucifixión de Jesús, de la coronación de María, y con otras de capricho la de la muerte disparando el arço contra un avaro judío.

ta á menudo, va por ásperas subidas y bajadas, corriendo cuatro leguas, el camino que dirige á Tineo, pueblo situado en alta pendiente, que daba nombre á todo el distrito en los tiempos de la monarquía asturiana. Á sus piés la niebla de las mañanas transforma el hondo valle en extenso lago, que terso al principio y rizándose gradualmente y encrespándose en olas conforme se disuelve al calor del sol, como si del seno de ella surgieran uno tras otro los objetos culminantes, imita perfectamente el magnífico espectáculo de la *marea,* según llaman á este fenómeno los naturales. En la mitad del pueblo se eleva una torre cuadrada con almenas, restos de un castillo que se demolió para ensanchar el caserío ; y entre las casas hay algunas, que si no alcanzaron los días en que Alfonso IX honró con su presencia á Tineo en el año 1214, cuentan al menos bastantes siglos, sobre todo la titulada de Campomanes con su portal ojivo y escudo de armas, y con su pequeño ajimez semicircular encuadrado por una moldura á manera de sarta de perlas. Descuella por su antigüedad y por su posición en lo más alto de la villa el convento de San Francisco, cuya portada ojival guarneció todavía el arte bizantino con dientes de sierra, cornisa ajedrezada y tres columnas por lado, imprimiendo igualmente su sello en los tres arcos apuntados, sostenidos por grupos de columnas, que como en el convento de Avilés, dan entrada desde el claustro á la sala capitular. Fué el de Tineo uno de los primitivos y más nombrados de aquella orden en la provincia, gloriándose de poseer por despojo ó trofeo el temido alfange de Horuch Barbaroja muerto en la comarca de Tremecén por un valeroso hijo de aquel pueblo el alférez García Fernández de la Plaza, á quien concedió en recompensa Carlos V ejecutoria de nobleza y por blasón la cabeza del formidable pirata.

Tras de las desnudas y nebulosas sierras tendidas al oeste de Tineo, ocúltanse dos monasterios de antigüedad la más remota, el de Obona y el de Bárcena. Corrían los años de 780, y reinaba Silo en Asturias, cuando su hijo Adelgastro, de cuya

existencia nada se sabría sin esta piadosa fundación, de acuerdo con su esposa Brunilde, ofreció á los monjes de San Benito y al abad Félix su heredad de Obona con cinco siervos y sus familias, ganados, instrumentos de labranza, muebles, libros, alhajas y ornamentos sacerdotales (1). Para ser de un príncipe, si no se atiende á la penuria de los tiempos, pobre sin duda parecerá el donativo: sin embargo, el monasterio de Obona, honrado

(1) Aunque en una nota de la página 62 nos ocupamos ya de este precioso documento, cuya autenticidad abona Sandoval asegurando haberlo visto *originalmente* con muy buena letra gótica ó lombarda de la más clara de su especie, reclaman su curioso estilo y lenguaje, en cuyo adulterado latín se vislumbra ya la formación del romance, que insertemos en este lugar algunas de sus cláusulas: *Ego Addelgaster filius Silonis regis, una cum conjuge mea Brunildi, inflamati divino spiritu et á Deo omnipotenti visitati, metuque mortis inspicientes, placuit nobis et in propria nostra venit voluntate, ut edificaremus monasterium in propria nostra hereditate quam habemus juxta rivulo discurrente Erdeina, loco nominato Obona, in qua primum pro remedio animæ nostræ et parentum nostrorum, ad honorem Dei et B. Mariæ matris ejus et S. Michaelis archangeli et S. Joannis evangelistæ et S. Antonini martyris et S. Benedicti abbatis cujus ordinem in ipso monasterio instituimus, et omnium sanctorum Dei... damus et concedimus... nostras hereditates et criationes, scilicet ipso loco de Obona per suos terminos antiquos... Totum ab integro damus Deo et monasterio Sanctæ Mariæ de Obona, excepto Villatrice quæ damus ad doña Elo. Extra istos terminos damus Simproniana et Baorres et Piando et Laenes. Damus siquidem nostras criationes nominatas Saderno cum filiis et filiabus suis, Xemena cum filiis et filiabus suis, Elosina cum filiis et filiabus suis; et isti serviant monasterio S. Mariæ de Obona in quantum et quale servitium ab abbate vel vicario hujus monasterii eos vocaverint vel injungerint, et habeant illa hereditate de Perella, et prestimonia in hereditate S. Mariæ ubi abbas monasterii hujus et ejus vicarius dederit. Et in die qua vocati ad servitium fuerint, habeant portionem edendi et bibendi, scilicet libra una et quarta panis milli vel de alio seundo, et portionem favæ et milli vel de alia edulia, et cicere si potest esse. Et si in monasterio assiduitas fuerit serviendi, habeant predictam portionem victualis et vestimentum, sicut ipsa domus Dei sufficere potuerit... Damus siquidem in ipsa domus Dei viginti vacas et quinque juga boum cum omnia instrumenta arandi, et duos carros, et viginti modios de pane et duas equas, et uno rocino, et una mula, et tres asinos, et duodecim porcos, et quatuor porcas, et triginta oves, et viginti et duæ capreæ, mantas sex, quinque feltros, et septem lectulos, et tres scannos. Ad ornamentum ecclesiæ damus octo vestimentis et tres mantos et sex stolas et quinque manipulos et quatuor corporalia, et quinque pallas et sex sabanas, duas literatas et quatuor sine serico, et tres hacelelias, et duas siacatas, et una capa serica, et tres calices duo de argento et unum de pietra, et unum missale, et una cruce de argento et duas de ligno, et quatuor frontales de serico, et duas campanas de ferro, et lectionarium et responsorium et duos psalterios et uno dialogorum et passionarium, et una regula de ordine S. Benedicti, et quinque quitrabes, et quatuor tapetes, et tres vasos salomoniegos, et duodecim culiares argenteas, et unum argenteum trulionem. In ipsa autem domus Dei non damus nullam potestatem ad aliquam personam nisi tantum ad abbatem et monachis ibi sub regula B. Benedicti abbatis Deo servientibus.*

con el título de Santa María *la Real* y enriquecido con otras heredades (1), subsistió hasta el siglo XII habitado á la vez por monjes y religiosas, pasando después á otro convento las segundas. Sandoval, que alcanzó á verlo antes de su renovación en 1659, nos describe su antiquísimo templo de tres naves, que sin embargo no podía ya ser otro que el actual, construído, dice, *al uso de los godos,* con dos coros alto y bajo, dando indicios de ser obra real con su grandeza nada común en aquellos siglos, y sus claustros bajos *tan tristes y melancólicos que no dicen ni convidan á otra cosa sino á vida penitente.* En ellos yacían los dos esposos fundadores, Adelgastro y Brunilde, hasta que en 1591, reunidos en una sola arca de piedra de las dos que antes tenían, fueron trasladados al centro de la capilla mayor, conservando todavía el cadáver de la infanta, después de ocho siglos, la carne del rostro y la rubia y larguísima cabellera. Una ara de mármol blanco guarnecida de plata, con la figura del Salvador por un lado, ocupaba el interior del sagrario, curiosa por su antigüedad, venerable por las preciosas reliquias que en sus ángulos encerraba (2).

Al través de prisma bien distinto alcanzamos á ver el vasto edificio de Obona, que descuella en frondoso valle sobre humildes pero aseados techos: la espaciosa iglesia, dividida en tres naves por diez arcos ojivos sostenidos por lisos pilares, no remonta más allá de principios del siglo XIV, aunque ocupen

(1) Tales son las que dió en 1052 á los monjes y monjas de dicho monasterio D.ª Elo mujer de Alvaro Trutínez, y en el mismo año al recibir allí el hábito religioso Gudixena, Alexania, Brunilde y Masfara, ofrecieron al mismo la villa de Peñera que habían heredado de su abuelo Adelgastro, quien no debe equivocarse con el fundador, á menos que *abuelo* no se tome en el sentido lato de *ascendiente.* En 1042 tres hermanos Osorios dieron á Obona el lugar de Bores por encargo que les hizo al morir su madre doña María. Un breve de Pascual II expedido en 1103 al obispo de Santiago produjo la separación de las comunidades de ambos sexos, y la de monjas de Obona se trasladó á Abia junto á las montañas de Babia, y más tarde á Avilés.

(2) Exprésalas en parte la inscripción gótica esculpida al rededor del ara: *hic sunt reliquie S. Marie de lacte ejus, de S. Paulo, de S. Vincent. et alie, et sunt XVIII reliquie, in honore S. Marie. Suarius me fecit.*

su cabecera las tres capillas de hemisférica planta, y flanqueen cuatro columnas por lado los arcos semicirculares y decrecentes de su única portada, sin que en todo el templo se note otra escultura, que la bien insignificante por cierto de dos capiteles en el exterior del ábside principal y la de otros dos en el arco del presbiterio. El melancólico y penitente claustro está reducido á un cuadrado de greco-romano estilo con resabios barrocos, describiendo cinco arcos en cada lienzo, sobre los cuales en el piso superior corresponde una sencilla ventana: los corredores húmedos, los techos medio hundidos, el archivo destrozado á excepción de unos escasos restos (1), indican el abandono y la soledad del monasterio habitado únicamente por el cura. No fué todavía la de 1591 la última traslación que sufrió el sepulcro de los fundadores; por embarazoso sin duda fué arrumbado del centro de la capilla mayor en 1656 (2), y del insigne bienhechor Adelgastro no quedó más que un absurdo retrato vestido de capa y golilla, que pudiera confundirse con el de un alguacil, sin el toisón de oro que brilla en su pecho con risible anacronismo. Grima da tanto descuido é ignorancia, y esa doble falta así de piadosa gratitud como de respeto tradicional, en una orden cabalmente tan ilustrada y docta como la benedictina: y

(1) Entre ellos figura un trozo de libro escrito sobre vitela en letra del siglo XV, el cual contiene varios testamentos y donaciones del XI. Tomamos nota de la que otorgan Rodrigo y Auria para remedio de sus almas en honor de Cristo y de la iglesia de Santa María, *cujus basilica fundata est in territorio Tiniense in loco predicto Obona juxta rivulo discurrente Ardena*, de la villa y territorio de Moanes á orillas del mar. El documento trae la fecha de XII de las calendas de Julio era LXVI (suple M), advirtiendo que á la X debe sobreentenderse el rasguillo que le da el valor de XL, pues de otra manera no convendría la data con el episcopado de Froilán y con el reinado de Fernando I de León que más abajo se expresan: debe leerse por tanto *era* 1096 correspondiente al año 1058 de C. Firman las dos comunidades de monjes y religiosas, á saber: *Silo abbas*, *Fredenandus presbiter*, *Joannes pbr.*, *Pelagio Ectaz*, *Paterno pbr.*, *Ximenus pbr.—Onega abbatissa*, *Dona Eilo*, *Eldoncia*, *Aldoncia Moniz*, *Maria Veraci*, *Velasquita Vermudiz*, *Mayore Vermudiz*.

(2) Así consta de la moderna inscripción que debajo del cuadro se lee: «Aquí estan los huesos del príncipe Adelgaster, hijo del rey Silo de Leon, y de doña Brunilde su mujer, los cuales fundaron esta casa año de 781, y se trasladaron á este puesto del medio de esta capilla mayor en 8 de abril de 1656»

en aquel momento se explican, por más que no se disculpen (¡con dolor del corazón lo confesamos!), los estragos de la tormenta revolucionaria, providencialmente permitidos, contra lo que en días de prosperidad y sosiego tan mal se supo con frecuencia apreciar y conservar.

De Obona á Bárcena, distante apenas una legua, conduce un delicioso camino, que anduvimos envueltos en densísima niebla, sin descubrir siquiera el suelo que pisábamos, moviéndonos á tientas en el caos tenebroso, y sin otro rumor que el de los guijarros que rodaban bajo los piés de las caballerías. Al arrollarse el pardo velo, el primer objeto que iluminaron en el ameno valle los tibios rayos del sol poniente, fué la diminuta iglesia de San Miguel de Bárcena, que en 973 debió su fundación á los condes D. Vela y D.ª Totilde, bisabuelos maternos del insigne fundador de Corias, y que hubo de ser renovada en el siglo XIII sin ganar mucho en magnificencia. De esta época son las dos portadas, así la de los piés como la del flanco derecho, adornadas á la ventura con bolas y cabezas de clavo; á la primitiva sin duda pertenecen un pequeño ajimez de una sola pieza, engastado encima de la capilla mayor, cuyos dos arcos de herradura sostiene una columna comparativamente gruesa con su base y capitel, y una extraña lápida junto á la puerta lateral, guarnecida de rudo pero gracioso arabesco, terminando su inscripción esculpida en espiral con un grosero dibujo en el centro (1). Aunque de una nave sola, consta la iglesia de triple ábside poco digno de atención: el claustro, más bien que tal, semeja el patio de una opulenta granja.

Continuando en dirección al Este la ruta de la cual por un

(1) Este letrero, que en su primera mitad parece de consagración de templo, demuestra ser en la última un epitafio de cierta religiosa como indica la palabra *confessa*. Hay en la primera línea unos pocos vocablos algo confusos, que no permiten completar el texto: *In nomine Domini ecla.* (ecclesia)... *deposite arca piet. a corpore... requiescit ic famula Dei Arogonta Je.* (Jesu) *confessa, et obiit IIII fa.* (feria) *die klds. sebrs. era Mla. XLII.ª* Así leemos la extraña cifra, que consiste en una X con rasguillo y una I á cada lado, correspondiendo al año de C. 1004.

momento nos desviamos, al bajar de los pedregosos montes del Viso, reaparece en el concejo de Salas el Narcea regando más dilatados y frondosos campos. Es una antigua villa la de Salas, cedida en 1112 por la reina Urraca al conde D. Suero, y trans-



SALAS
TORRE DE LA VILLA

ferida por éste y por su esposa Enderquina en 1124 al monasterio de Cornellana; y todavía defiende su entrada una cuadrada torre de belicoso aspecto ceñida de almenas y matacanes, con torrejones en sus ángulos, que perteneció á los condes de Miranda sus últimos señores. Pero su mayor blasón y su más insigne monumento lo debe á D. Fernando Valdés, fundador de la universidad de Oviedo y del colegio del mismo nombre en Salamanca, quien nacido en Salas en 1483, y ciñendo sucesiva-

mente las mitras de Elna, Orense, Oviedo (1), León, Sigüenza y Sevilla, al morir en 1568 abrumado de años y dignidades, inquisidor general y presidente del supremo consejo de Castilla, legó á la villa natal sus despojos, trasladados allí desde la corte con pompa casi regia en lo más riguroso del invierno. En la colegiata de Santa María la Mayor, nave de estilo gótico moderno con bóveda de crucería, campea á la parte del evangelio el suntuoso mausoleo de mármol blanco, elegante aunque severo en sus formas, armonioso en sus proporciones, admirable en su escultura. Ocupan el basamento las inscripciones fúnebres y el escudo de armas del prelado (2); y el nicho céntrico del cuerpo

(1) Ocupó esta silla desde 1532 á 1539, pero la fundación de la universidad de Oviedo, como ya dijimos p. 236, no se verificó sino mucho después de su muerte. La única memoria que de su episcopado trae Gil González Dávila, es el singularísimo proceso contra los ratones, que asegura haber visto original de Salamanca, y cuyo curioso extracto no podemos omitir, aunque hace dudar algo de la autenticidad del hecho el silencio general de los escritores asturianos. «Sucedió, dice, que en el territorio de Oviedo cargó una plaga de ratones que talaban los frutos y cosechas. No bastaron conjuros, púsose el caso en justicia, y los de la tierra pusieron su querella, pidiendo se pronunciasen censuras contra ellos y que se notificasen en los campos. El provisor guardando justicia mandó se nombrase letrado y procurador que defendiesen su parte. Así se hizo, y entre otros alegatos fué uno que Dios á estos animales como á criaturas suyas les había señalado para el sustento de sus vidas los frutos de aquellos términos, que conforme á derecho no se habían de dar censuras contra ellos. Y no teniendo lo alegado por suficiente, mandó el provisor se publicasen censuras, y que dentro de tres días desamparasen la tierra y se fuesen á lo más encumbrado de la montaña sin poder salir de allí, y de hacer lo contrario, incurriesen en la censura. Dióse copia del auto á su abogado y procurador, que respondieron suplicando, que en caso que sus partes hubiesen de obedecer pedian, que atento que para ir al lugar que señalaba habia rios y arroyos por donde no podian pasar sin notorio daño de sus vidas, que su merced mandase poner puentes para ello, y que en el interin no corriese el término. Mandó que se pusiesen pasadizos y que saliesen al punto. Así se hizo, y de nuevo se leyeron las censuras; y fué cosa maravillosa que los vian venir á bandadas, obedeciendo y temiendo la censura, á tomar el paso de los pasadizos, sin que el dia siguiente se hallase en todo aquel término uno solo... Y la historia es muy pública y notoria en toda aquella montaña, y tradicion constante que salieron por el valle de Quirós y su concejo hacia la montaña de Babia.»

(2) La inscripción castellana á la enumeración de sus títulos y dignidades añade que fué varón muy religioso, y severo perseguidor de la herética pravedad, y de la católica fe vigilantísimo defensor, docto, ejemplar, clemente y liberal, y que murió de edad de 85 años en Madrid á 9 de Diciembre de 1568. En 29 del propio mes, llegó á Oviedo su cadáver con lucida comitiva, y recibido allí con la mayor solemnidad que jamás se haya visto, tardó otros dos días en arribar á Salas. El sepulcro se acabó en el año de 1580, y mandaron hacerlo los ejecutores de su testa-

principal, decorado con cuatro estriadas columnas, llénalo la estatua del mismo arrodillada ante un reclinatorio, de singular expresión y marcada fisonomía en el semblante, de exquisito trabajo en el ropaje y sobre todo en el bordado de la capa, rodeada de capellanes y asistentes que sostienen el báculo y la mitra. En los nichos laterales la esperanza y la caridad, en el de arriba la fe, y á los lados de este las virtudes cardinales abrazadas de dos en dos, formando hermosos grupos, adornan la sepultura, como adornaron en vida el alma del finado; una cruz y dos ángeles descuellan sobre el frontón en que remata la obra: nada de profano ni de mitológico, cual entonces harto á menudo sucedía, desfigura el carácter religioso y grave del monumento. Á los lados de la capilla mayor yacen los padres del arzobispo, Juan Fernández de Valdés y Doña Mencía de Valdés señores de la casa de Salas, representados de rodillas dentro de nichos en efigies también de mármol.

Bañado dos leguas más adelante por las aguas mismas del Narcea, en la llanura que á mediados del siglo IX presenció la derrota del rebelde conde Nepociano por la hueste de Ramiro I, y al lado de un suntuoso puente de once arcos que ha reemplazado á otro más antiguo hundido en la corriente, permanece el

---

mento. En él se pusieron los dísticos siguientes harto pretenciosos y apartados de la ingenua sencillez de los antiguos:

Ad famam.

Dic mihi, quæ donas illustribus ore canoro
  Vivere post obitum sæcula longa viris,
¿ Quem claros inter heroas atque ardua famæ
  Pignora, majori fœnore adornat honos?
— Valdesium statuo, quo Salas gaudet alumno,
  Quo Valdesa domus eminet ampla viro.
Occidis, exemplum fidei, laus alta parentum,
  Occidis, cœli lucida regna petens.
O te felicem, qui fortunata piorum
  Agmina et æterni conspicis ora Patris!
Desine jam tristes, Hispania, fundere rivos,
  Infaustisque polum sollicitare notis.
Haud obiit præsul, sed dum super æthera fertur,
  E terra in cœlum transtulit imperium.

venerable monasterio de San Salvador de Cornellana. Fundólo, para consagrarse en él á Dios, por el año de 1024, la infanta Cristina hija de Veremundo II y de su repudiada esposa Velasquita, viuda ya del infante Ordoño *el ciego* en quien había tenido numerosa prole, asistiendo al solemne acto de la consagración la reina madre de la fundadora (1). Cien años estuvo el monasterio bajo el señorío de sus patronos, dividido entre varios poseedores, hasta que el conde D. Suero y Enderquina su consorte, reuniéndolo todo en su poder y dotándolo de nuevo generosamente, lo entregaron á los benedictinos de Cluni para que en él estableciesen su austera disciplina. De esta segunda época data el actual edificio, que al través de las renovaciones que en muchas de sus partes lo desfiguran, revela siempre el carácter de su estructura bizantina. Una moderna fachada de poco gentiles proporciones, acompañada de torres no más gallardas, introduce al templo, cuyas tres naves cubiertas con bóvedas de cañón, y no muy inferiores en altura las laterales á la principal, tampoco se eximieron de la reforma: pero todavía sostienen los grandes arcos semicirculares, por los cuales se comunican, cilíndricas columnas de liso capitel; todavía se distinguen en la capilla mayor los nichos de medio punto donde yacían los restauradores de Cornellana, aunque cubierto ya de cal su anti-

(1) En la escritura de fundación otorgada en 29 de Mayo de 1024 y confirmada por la reina Velasquita y por sus donçellas, no expresa ésta que fuese madre de la infanta, como supone la opinión común siguiendo al arzobispo D. Rodrigo; y este silencio pudiera acreditar la del obispo D. Pelayo, que hace á Cristina hija de otra Velasquita concubina del rey y nacida en Mieres junto al monte Coptiano, de Mantelo y Velalla rústicos labradores. De su esposo Ordoño el Ciego sabemos por el mismo D. Pelayo que era hijo de Ramiro; de donde conjetura Risco que era hermano de la reina Velasquita hija también de un Ramiro según la inscripción de Deva (v. la nota 3.ª de la pág. 262): pero no es fácil averiguar quién fuese este Ramiro, á no suponerlo uno de los tres hijos de Froila II á quien sacó los ojos Ramiro II su primo, y de quien pudo derivar á su hijo ó tal vez nieto Ordoño el epiteto de *ciego*. Entre los varios hijos é hijas que Ordoño y Cristina tuvieron, nombra el obispo de Oviedo á Alfonso, Sancha y Aldonza, la cual casada con Pelayo Froilaz el Diácono fué madre de Pedro, Ordoño, Pelayo y Nuño, de doña Teresa condesa de Carrión y fundadora del monasterio de San Zoil, y de la madre del conde D. Suero. Alfonso Ordóñez tuvo en Fronilde una hija llamada Cristina como su abuela, que dió porción de Cornellana al monasterio de Corias.

guo epitafio (1); todavía subsisten los tres ábsides torneados, de elegantes formas, guarnecidos por dentro de una cornisa de dientes de sierra, por fuera de una imposta ajedrezada, y lisos por lo demás, á excepción de las columnitas y ventanas que adornan el exterior del principal. Aún en el claustro, renovado hacia 1710, aparecen junto á la entrada de la sacristía dos sepulcros de estilo ojival sostenidos por toscos leones; ruedan por el suelo fragmentos de una efigie de abad; y el arco semicircular que da salida al campo, orlado en sus dovelas de copiosas labores bizantinas, perpetúa en una de sus cornisas el nombre de su artífice, que lo fué tal vez de la obra principal del monasterio:

Me Mauscaroni fecit manus officiosa.

Á vista casi de Cornellana júntase el Narcea con el Nalón, que procedente del sudeste atraviesa diagonalmente la provincia. Unidos corren ambos ríos, prevaleciendo el nombre del segundo como el más caudaloso de Asturias, por un frondoso y pintorèsco valle de dos leguas, hasta besar los cimientos de la amena é histórica Pravia, residencia de monarcas en el siglo VIII, teatro del pacífico reinado y tranquila muerte de Silo, de los temores y lágrimas de Adosinda, de la negra usurpación é in-

(1) Tráenlo Carvallo y Yepes, aunque incompleto y discrepando en la fecha, que el primero escribe 1138 y el segundo 1130.

Hic jacet egregius nobis per tempora flendus
Suarius, fortis bellator et inclitus armis,
Hujus quippe domus constructor semper amenus
. . . . vixit, moriens bona multa reliquit.
Requiescat in pace, amen.
Obiis secundo die augusti era MCLXXVI (1138 *de C.*)

In secundo tumulo mundo defuncta uxor ejus, Enderquina nomine, eum comitatur: in tertio vero eorum filius unigenitus requiescit.

Era el conde D. Suero, según indicamos en la nota anterior, biznieto de la infanta Cristina por línea de hembra, é hijo del conde Veremundo: en 1122 hizo donación del monasterio de Cornellana á los monjes de Cluni, y en 1128 lo sometió al obispo de Oviedo.

quieta agonía de Mauregato (1). Su ancha corriente fecundiza una deleitosa vega al pié de la colina donde descuella la renovada iglesia de Santianes en reemplazo de la obra del rey Silo y del monasterio que ofreció retiro á su consorte; y desahogada y majestuosa como un brazo de mar, rinde sus caudales al Océano una legua más adelante junto á la villa de Muros y al puerto de San Esteban, llevando consigo las aguas de veinte ríos tributarios.

No menos interesante es el camino que desde Cornellana conduce á Grado en dirección á Oviedo. Junto á la puerta lateral de su parroquia, cuyo arco de medio punto orla una moldura de florones bizantinos, presenta Doriga una curiosa lápida de la consagración del templo en 1121 (2); y su decaído palacio del vizconde del Cerro, obra sin duda del siglo XVI, tiene aún almenada cerca, puerta flanqueada de torreones, y reminiscencias del arte gótico en sus ventanas. La vieja iglesia del Fresno, pintoresca por su conjunto y por sus vistas, registra desde alta cumbre un dilatado horizonte: Grado, villa más importante que artística, ostenta en la capilla de los Dolores una preciosa cantería almohadillada, aunque sin gallardía ni concierto en su plan, ni pureza en su estilo greco-romano; Peñaflor un magnífico puente de cinco arcos por bajo de los cuales muge el Nalón encajonado entre dos erguidas montañas; Balsera una iglesia bizantina, con columnas que flanquean su ábside semicircular y su sencilla portada, con hermosos capiteles en el arco toral del

(1) Á la historia de estos reinados va enlazada, en la pág. 61 y siguientes de este tomo, la descripción de Pravia y de la antigua iglesia del rey Silo.

(2) Su contexto, del cual Risco y otros autores sólo han publicado el final, y que á pesar de lo gastado de la lápida y de las muchas abreviaturas, puede todavía leerse íntegro, dice así: *In nomine Domini Jesu Xpi. in hoc altare sunt reliquie... et de ligno + Domini, sce. Marie semper virginis, S. Micaelis arcangeli, Johannis baptiste, scorum. Sanctorum Petri et Pauli, S. Andree apost. S. Jacobi apost. S. Johannis evang. S. Tome apost., scorum. Laurencii, Stefani et Vincentii martirum, S. Martini, Nicholai et Isidori confessorum, scarum. Eulalie, Marine, Cecilie virginum. que consecravit Pelagius episc. XIII k. decembris, era Mla. C. LVIIII* (1121 de C).

presbiterio, con una inscripción gótica en su nave (1), y en el atrio dos leones fragmentos de sepulcro. Triste y solitaria cabe al río de su nombre, la parroquia de San Pedro de Nora no ofrece más que antigüedad y desnudez en sus tres naves sostenidas por pilares cuadrados, y restos de un ajimez tapiado á espaldas del presbiterio; pero más adelante la de San Claudio, en las inmediaciones ya de Oviedo, luce una linda portada cubierta de zigzags, florones y otros adornos bizantinos, y encuadrada por ligera cornisa que corre sobre labrados canecillos (2).

Resta aún de Cornellana á Belmonte otro itinerario hacia mediodía, costeando agua arriba las márgenes del Narcea y después las del Pigüeña que en él desemboca. Preséntanse allí á cada paso huellas de trastorno y devastación impresas por las avenidas y desbordamiento de los ríos, fértiles campos á gran costa y sudor labrados convertidos de repente en pedregales, rocas enormes hacinadas y revueltas por el ímpetu de las corrientes, montañas enteras desgajadas y rotas en mil pedazos que bajo su mole sepultan las esperanzas del colono. Pero antes de llegar á Belmonte atraviésase el *Escobio,* nombre generalmente dado en Asturias á los desfiladeros, cuyo camino abierto á pico en la roca, y á temerosa altura sobre el hondo cauce del río cruzado por rústicos puentes, con barandas de madera, desenvuelve pintorescas y agrestes perspectivas. El pueblo desparramado por el valle, aunque bastante crecido para ser cabeza de vasta y montuosa comarca, dista apenas medio cuarto de legua del monasterio de su nombre á cuya sombra se ha formado; y ni uno ni otro dan asunto á las investigaciones del artista. *La-*

---

(1) Hállase esta á bastante altura en el costado del evangelio, y si no nos engañó la oscuridad de la hora, dice lo siguiente: *In Petri dedicatio. nobilis Tamargo Sugeri* (tal vez Suárez) *sti. rector Johanis XI die mensis Julii*, *anno Dni mllo. CCCC°, LXIII°.*

(2) Junto á la puerta lateral de esta iglesia hay un letrero de carácter gótico, expresando que mandó hacer aquella capilla que sirve hoy de sacristía, un capellán de San Cloyo y se acabó en 1557. El templo todo es bizantino, aunque sin ornato, con techo de madera en el cuerpo de él, y bóveda de arista en la capilla mayor.

pedo se denominaba aquel pedregoso al par que ameno solar, cuando el ilustre D. Pedro Alfonso conde de Tineo y Vadavia, leal servidor de Alfonso VII en el sitio de Almería y en la re-



Paso del Escobio

ducción del rebelde D. Gonzalo Peláez (1), lo cedió á los cistercienses tan protegidos por la virtuosa Sancha hermana del emperador, poniendo bajo el amparo de éste la nueva casa poblada

(1) Era D. Pedro Alfonso, sobrino del conde D. Suero el de Cornellana, y casado con D.ª María Froilaz descendiente de la familia real: en algunos documentos firma como *alférez del rey*, y el antiguo poema sobre la toma de Almería lo apellida *cónsul*, haciendo de sus virtudes, hazañas y nobleza los elogios más cumplidos.

por monjes de Carracedo. Grande fué la solemnidad y concurrencia con que treinta años después, en 1187, consagró á Santa María D. Rodrigo obispo de Oviedo aquel templo levantado por el diligente celo del abad García (1); pero toda su fábrica fué sustituída en el siglo pasado por una fría y desnuda nave, cuya insignificancia hace menos sensible el abandono y ruína en que actualmente yace. La destrucción sola ha podido comunicar algún interés á aquel edificio reducido á la descarnada armazón de un esqueleto; y mientras el anticuario se detiene ante tres leones, únicos restos de la antigua obra procedentes de algún gótico sepulcro, gózase el pintor en contemplar el moderno y espacioso claustro de orden toscano, cuyo pórtico bajo y galería alta abiertos por todos lados á los rayos del sol, merced á cierta ilusión óptica, parecen reproducir indefinidamente su columnata. La soledad, la frescura del sitio, el verdor de las montañas que por cima del claustro asoman, realzan el efecto de las ruínas; y el grave y unísono murmullo del inmediato río, que bordan con agudos trinos y suaves melodías los pájaros que gorjean en la enramada, viene á confundirse con el seco crugido de los maderos próximos á desplomarse bajo el peso de la techumbre.

Tales renovaciones sin embargo, harto frecuentes en los monumentos de Asturias, nos arredraron de seguir adelante por angostos valles y trabajosas cuestas en busca de lo que ya no existe sino en las crónicas y en los archivos. La abadía de Tu-

(1) Atestíguanlo los siguientes versos alusivos á la consagración del templo, que publicó Manrique en sus Anales Cistercienses y que hasta su tiempo se conservaron en una lápida del monasterio.

Hoc in honore Dei templum santæque Mariæ
Virginis et matris abbas García peregit;
Abbas insignis, prudens, discretus, honestus
Extitit, in cunctis larga probitate modestus.
Dedicat ecclesiam Rodericus pastor Oveti,
Ad cujus veniunt populi solemnia læti,
Abbates, clerus, seculares, sexus uterque,
Conveniunt sacri celebrantes gaudia templi,
Era ducentena post mille vigesima quinta.

ñón, el castillo de Proaza, la colegiata de Teverga, que remontando la rápida corriente del Trubia pensábamos sucesivamente visitar, han sentido según fidedignos informes, cuál la mano destructora del tiempo, cuál la reformadora de los hombres, que cooperan ambas á su aniquilamiento. ¿Qué importa que la primera bajo la advocación de los santos Adrián y Natalia reconozca por fundador á Alfonso el Magno en 891 y por restaurador al famoso obispo D. Pelayo que en 1108 consagró de nuevo su iglesia (1)? que las desmoronadas torres del segundo sirvieran de baluarte á la rebelión de D. Gonzalo Peláez contra Alfonso VII el Emperador? que la iglesia de Teverga, erigida á mediados del siglo XI por la condesa Eldoncia en su viudez, y cedida á fines del mismo á la iglesia de Oviedo, encierre á par de la preciosa lápida de su fundación algunas memorias sepulcrales (2)? Ante las obras de ayer desvanécese el prestigio de

(1) He aquí la inscripción que se puso entonces: *Hoc templum dedicavit Pelagius episc. Ovetensis era MCX' VI, tertio idus augusti; medium scilicet altare in honore beatorum martyrum Adriani et Natalie, dextrum vero in honore beatorum Petri et Pauli apostolorum, sinistrum in honore beati Jacobi apostoli: sceptri gerente regno Adefonso regis Fredinandi filio in Legione et Toleto, insigne monasterio presidente abbate Eulalio qui ipsa dedicatione templi super tria predicta altaria tres aras novas posuit.* Y sigue la enumeración de las reliquias. Sobre la fundación de Alfonso III véase la nota de la pág. 144.

(2) Menciónase el nombre de Teverga en la donación que hizo dicha condesa en 1092 y en otra que tres años más tarde otorgó Flámula Jiménez á la iglesia de Oviedo. Acaso en el siglo XII saldría del dominio de esta, pues en 1201 le fué adjudicada de nuevo para transigir el pleito que traía su obispo con el de Orense sobre el monasterio de Celanova. La inscripción de pésimo latín y revesado carácter indica haber sido fundada la iglesia en 1048, que á este año corresponde la era 86, sobreentendido el mil. Su contenido y distribución es la siguiente: copióla con su acostumbrado celo el inteligente joven D. Ciriaco Vigil, dedicado á un estudio especial de las inscripciones de su provincia.

Cernens omnem templum hoc
hic noscat flma. Dei Eldoncia
fundatum est post obitum viri
sui ad annos V era bis quaderdena
supersunt bis ternis dive memo-
rie fieri junsit pro remedio anime
mee architecton fuit facta ex mea
munera emta. Hec domus Dni. S. Micaeli arc.
Precor vos sacerdotes, sit Dns. mscrs. (misericors)
michi Eldoncia in vs. or. memento et Ds. vos. Amen.



MONASTERIO DE BELMONTE. — CLAUSTRO

los recuerdos, más que si fuese á presencia de informes ruinas: raras veces transmigra á un nuevo cuerpo el espíritu de los monumentos, y con leves excepciones puede afirmarse que la renovación de los edificios no precede por mucho tiempo á su desaparición completa. ¿No hemos visto tocarse por ventura el siglo de las reformas con el siglo de las demoliciones?

La colegiata, que según fama perteneció un tiempo á los templarios, existe unida á la parroquia dentro del cuadro que forma la casa abacial, dedicada la primera á San Pedro y la segunda á San Miguel, y contiene los restos de D. Pedro Analso de Miranda obispo de Teruel y de otros miembros de su ilustre familia. Carvallo cita además como existente en Teverga el siguiente epitafio del siglo XII aunque algo posterior en el lenguaje: «Aquí fué soterrado Froilan Pelaez fillo de Payo Paez é de sí el so fillo Payo Froilez home del emperador.»





CAPÍTULO XIV

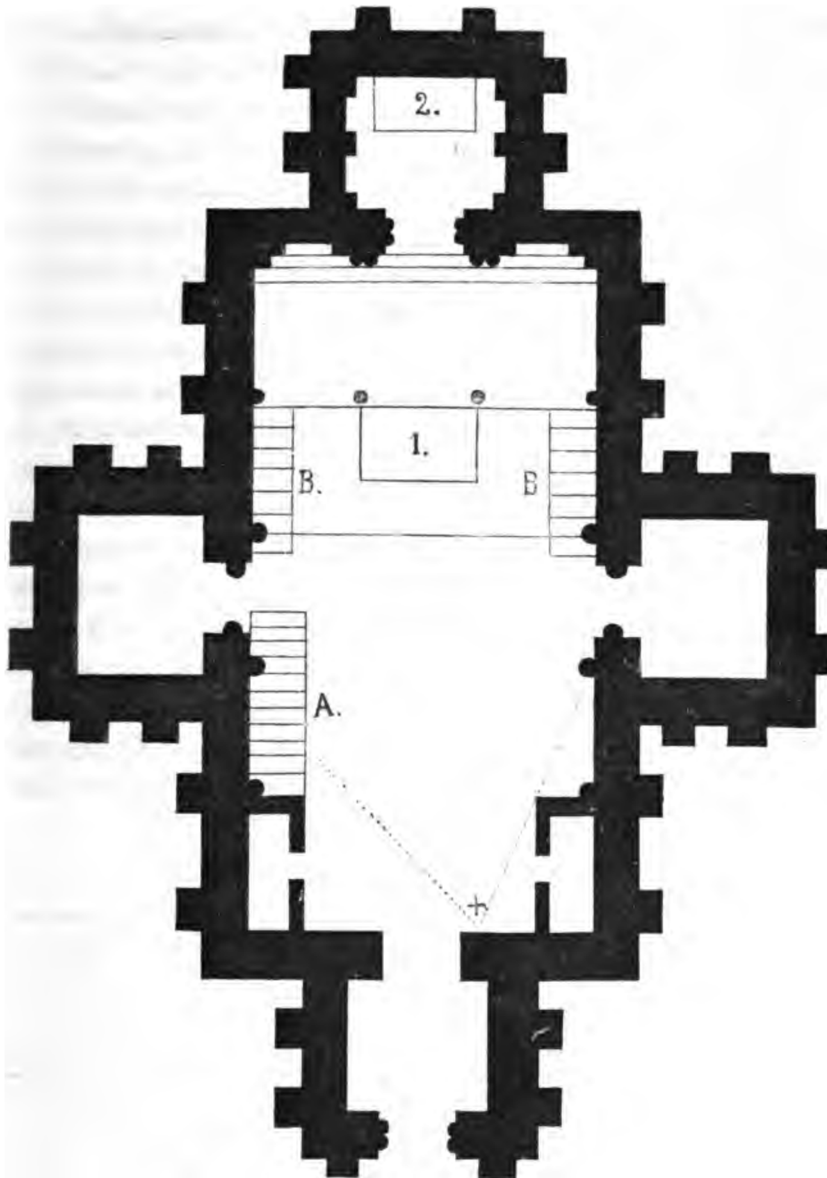
De Oviedo á León.—Fisonomía general de Asturias

Si de los sitios menos gratos é interesantes no se despiden sin pesar los ojos ni sin tristeza el corazón tras de larga permanencia, ¿qué será al abandonar la risueña capital del principado, centro hasta aquí de nuestras excursiones, para emprender la última de la cual ya no ha de volverse? Nunca como ahora, en el punto de ausentarnos, se nos habían presentado tan atractivos y brillantes los objetos, tan hermosa y lozana la naturaleza. La gran carretera que vamos á tomar, y que en línea recta hacia mediodía conduce á Castilla y al interior de España, lejos de formar como en otros países una árida zona, cuyo polvo esteriliza sus bordes así de obras artísticas como de encantos naturales, cruza las más accidentadas campiñas, engalánase con la más pomposa vegetación, y asoman de trecho en trecho á sus inmediaciones preciosos y venerables monumentos. Ora hundiéndose por rápidas vueltas en sombríos valles, ora escalando con sinuosos giros las empinadas cumbres, pierde bien pronto de vista el caminante la aérea torre de Oviedo, pasa por

el pié de las históricas ruinas del castillo de Tudela, desciende á los amenísimos vergeles entre los cuales la populosa villa de Mieres desparrama su caserío; y si la rapidez del viaje se lo consiente, no dejará de apuntar en su cartera las extrañas y prominentes cabezas que esmaltan el arquivolto de la bizantina portada de su parroquia, y las caprichosas ménsulas de la iglesia de la Rebollada sita media legua más arriba, en cuyas usuales esculturas se afana el vulgo en buscar simbólicas representaciones que no entraron en la intención del artista probablemente. Siempre á orillas de límpidos riachuelos, cruzados por rústicos puentes, sombreados de álamos y chopos, siempre por bajo de pendientes laderas cubiertas de espesos bosques ó escalonadas artificialmente por bancales fructíferos de pomares, atraviesa un territorio, cuya feraz riqueza vegetal compiten con la que atesoran sus famosas minas de cinabrio, hierro y carbón de piedra, dejando á un lado la pequeña parroquia de Santa Eulalia de Ujo, florido y bien conservado modelo del género bizantino que recuerda en su ábside, portada y arco del presbiterio, aunque con gusto no tan exquisito, las gentiles formas de San Juan de Amandi, y enfilando por medio la prolongada calle de Pola de Lena, villa bañada por el río de su nombre, y cabeza de toda aquella pintoresca comarca.

Hagamos alto aquí, pues á apartarnos del camino convida y fuerza desde piramidal colina en el lugar apellidado *Vega de Rey* una ermita solitaria, que comparte exclusivamente con las iglesias de Naranco y Lino y la primitiva de Valdediós la insigne y rarísima gloria de conservar intacta la estructura que recibió del siglo IX, y de dar á conocer con rasgos nuevos y originales el indeciso carácter de aquella arquitectura. De una inscripción que más abajo referiremos se desprende que fué aquel un monasterio dedicado á los santos apóstoles Pedro y Pablo por el abad Flaino; y del nombre del lugar y de los vestigios de un antiguo palacio, llamado por síncope *Paz de Rey*, aparece haber sido al propio tiempo fundación ó estancia real,

PLANTA DE SANTA CRISTINA DE LENA



Escala de 5 metros

1 Altar del Cuerpo bajo
2 Altar del Cuerpo alto
A Escalera que conduce al coro
B Escalera que conduce al cuerpo alto
+ Punto de vista de la lámina

como las dos de Ramiro I á las que tanto en el estilo se asemeja (1). Hoy se intitula Santa Cristina de Lena; y la multitud de estribos que flanquean todo su exterior, quebrando la luz en pintoresco contraste con la sombra, le han adquirido en aquellos contornos el nombre de iglesia *de las esquinas* (2). Su planta, bien marcada por fuera, presenta un cuadrilongo, del cual resaltan en los extremos ó lados cortos el vestíbulo y el ábside cuadrado, y en los flancos dos capillas laterales ó retretes, actualmente sacristías, formando cruz griega con el cuerpo de la iglesia. En ella se combinan, con mayor elegancia hasta cierto punto, las formas de las basílicas sus contemporáneas: de Valdediós tiene el bajo y robusto arco de entrada y el pequeño vestíbulo, de San Miguel de Lino el coro alto que cubre parte de la nave, y al cual se sube desde la misma por una escalera de doce gradas; de Santa María de Naranco sobre todo tiene los arcos de arábigo corte por su peraltada curva ya que no por lo reentrante de sus extremos, que resaltan á lo largo de los muros laterales, los capiteles de las columnas esculpidos en *zigzag* con leones en sus huecos y toscas figuras en los triángulos de sus esquinas, y finalmente los medallones circulares

(1) «Tiénese por tradición, dice Argáiz hablando de la iglesia de Santa Cristina, que la fundó un rey de Oviedo y de León; y algunos más curiosos, como son unos caballeros de Quirós y de Miranda que tienen sus casas y tierras por allí cerca, dicen que la fundó el rey D. Ramiro el I que venció la batalla de Clavijo... En el cuerpo de esta iglesia en lo alto de las paredes hay cuatro escudos redondos de piedra y en cada uno un león por divisa, y sobre cada escudo un cuadro pegado á él, y en la piedra esculpido un caballero armado, con ropa y manto algo largo, á caballo y con la espada desnuda en la mano. En cuatro pilares que están en la capilla mayor á la entrada, están cuatro escudos de mármol y en ellos esculpidas veneras de Santiago de media talla. En otros seis pilares donde comienzan tres arcos de las bóvedas del cuerpo de la iglesia, en unas basas están esculpidos leones y unas doncellas atadas las manos. Discurre bien Ferrer (D. Mauro) en que son obras de Ramiro el I, por ser de la misma forma los escudos, leones, caballeros y doncellas, que se hallan esculpidos en la iglesia de N. Sra. de Naranco y San Miguel de Lino como si las fundieran, y aquellas son obras de Ramiro el I. Acabóse con el tiempo este monasterio. La ermita en que paró la iglesia, con tierras y heredades que tiene al contorno, se anejaron al monasterio de San Salvador de Valdediós por donación del emperador D. Alfonso el VII.»

(2) Dice el vulgo tiene tantas esquinas como días tiene el año, y en verdad que no le faltará mucho si se cuentan las del interior.

representando también leones y guerreros á caballo, que caen sobre las enjutas de los arcos, colgados al parecer de la cornisa por medio de una lisa faja, continuando tal vez los brazos de las antiguas arcadas de la bóveda, á la cual ha venido á reemplazar un pobre techo de madera (1). Pero donde más original se manifiesta su traza, donde más visiblemente campea la ornamentación del importado estilo oriental, es en la entrada de la capilla mayor, tan ancha como la nave y elevada siete gradas sobre su piso, á cuyos tres arcos, sostenidos por bajas columnas con rudos capiteles de follaje, se sobreponen otros tres como en la mezquita de Córdoba, mediando entre unos y otros lumbreras caladas con labores de la misma procedencia. Súbese á la capilla por dos angostas escaleras colocadas á los extremos de los arcos laterales, á los cuales se extendía en parte el antepecho que cierra aún completamente el principal, bordado en cinco compartimientos perpendiculares de follajes, estrellas y cruces, y orlado en su borde superior con interesante leyenda (2): al pié de él y entre ambas escaleras está fuera de la capilla la mesa del altar. Desde el reducido presbiterio, cuya bóveda descansa en pilastras á los extremos, y hacia el medio en pareadas columnas estriadas espiralmente, hasta el pequeñísimo camarín ó ábside donde está el retablo con su altar asimismo, levántanse otros tres escalones, poniéndolo casi al nivel del coro fronterizo; y en las paredes de uno y otro, como

---

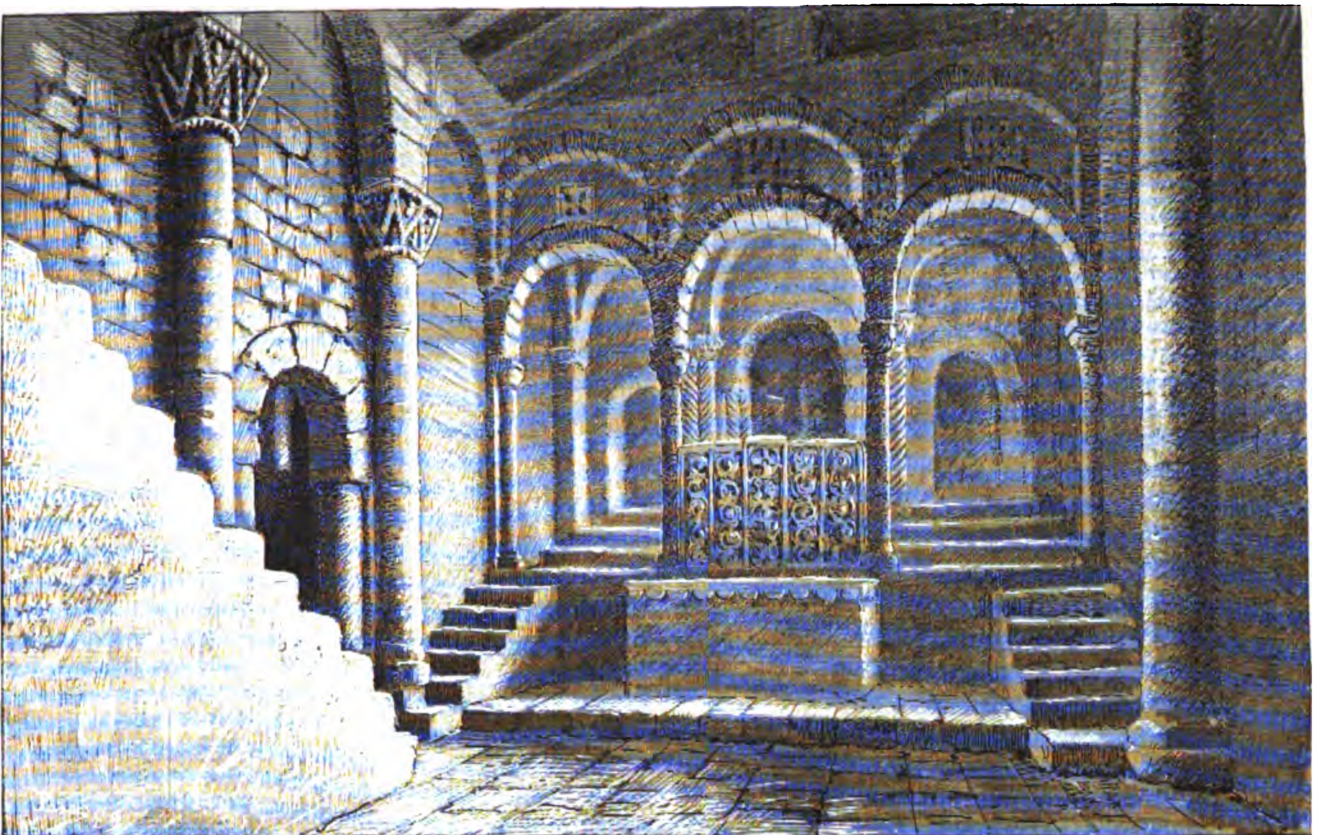
(1) Según Argáiz, cayóse la bóveda del cuerpo de la iglesia; de los ricos mármoles que tenía dentro no queda ya señal.

(2) Partida esta en tres divisiones, dice así en las extremas: + *offert Flainus abba in onore apostolor. Di.*— + *Scorum. Petri Pauli*, y en la del centro + *anti Stefani*. Además en las líneas divisorias perpendiculares nótanse uno debajo de otro varios caracteres, cuyo sentido no es fácil descifrar por lo gastado é incierto de algunos, ignorándose si forman vocablos enteros ó únicamente representan sus iniciales. Prescindiremos por tanto de aventurar interpretación alguna, como ha ensayado no sin justa desconfianza el Sr. Amador de los Ríos, leyendo con referencia á Santa Cristina *Christi martyrio electam*, así como en el compartimiento central, donde aparece naturalmente *anti Stefani*, se preocupó con la voz *antistitam* de harto violento sentido. Fragmentos del citado antepecho se ven empotrados á espaldas de la capilla mayor.

para no dejar macizo alguno, hay nichos excavados á propósito para efigies. Única en su misteriosa y extraña distribución, que dentro de tan pequeño recinto permite á la vista dilatarse mágicamente en multiplicados términos, Santa Cristina de Lena ofrece novedad aún después de visitados los más curiosos monumentos de Asturias, cuyo catálogo cierra dignamente.

De su fábrica del siglo x y de sus orientales capiteles no conserva ya vestigios la renovada iglesia de Santa María de Campomanes. Desde allí hasta Pajares, sitios memorables en la tradición por la trágica muerte de Sancho el Mayor rey de Navarra inmolado á la venganza de una víctima oscura (1), sube incesantemente el camino por espacio de tres leguas largas; y á la salida del último lugar empieza, caracoleando en cien revueltas, á trepar el encumbrado puerto de su nombre, áspero é inaccesible casi como todos los de Asturias, antes de que el obispo D. Diego de Muros á principios del siglo xvi abriese por él ancho y cómodo paso á las comunicaciones del principado con el resto de la península, difíciles en todo tiempo y peligrosas, é interceptadas por las nieves en el invierno. Era entonces abrigo del viajero y descanso del peregrino, ejerciendo el ministerio de vigilante caridad, que colocó en las más altas cumbres cual atalayas tantos asilos religiosos, y que en el monte de San Bernardo se ha perpetuado hasta nuestros días, la célebre colegiata de Santa María de Arvas, situada en el centro de la prolongada cordillera de los montes Ervasios, cuyo antiguo nombre en sí resume, y en la cima de la vertiente meridional vuelta del lado de Castilla. Existía desde el reinado de Alfonso VII la hospitalaria abadía bajo la rígida observancia de la regla de San Agustín, pero en tal pobreza á pesar de los reales privilegios que se le habían concedido, que Alfonso IX, pasando por allí en día de San Miguel de 1216, le concedió cien aranzadas de viña en el monte de Novelas hacia Toro, las tierras de Lena y la

(1) Véase la pág. 156 del presente tomo.



SANTA CRISTINA DE LENA. — CAPILLA MAYOR

gracia del portazgo sobre los transeúntes y sus mercaderías (1). Más adelante Fernando III, Alfonso X y Sancho IV, con la confirmación de estas mercedes, y muchos particulares con sus donaciones, acrecentaron pingüemente las rentas de la casa. Elévase escasamente del suelo el edificio, sumido en la nieve durante algunos meses del año, descollando algún tanto sobre la nave la capilla mayor en forma de torre; pero dentro de su moderna cáscara se encierra una linda iglesia bizantina, sostenida por columnas aisladas con preciosos capiteles, decorada en su cabecera con ábsides bellos y elegantes, y en su portada lateral del costado de la epístola con la más florida y delicada ornamentación de aquel estilo. Mayor sencillez, y mayor antigüedad acaso, demuestra la portada de los piés del templo; y si preguntáis el significado de aquellas dos informes cabezas colocadas en los ángulos del dintel, os responderá la tradición que representan, la una al buey infeliz que en medio de su pacífica tarea de acarrear la piedra para la construcción del santuario fué devorado por un oso, la otra al oso feroz condenado por un poder sobrenatural á ser uncido á la carreta en reemplazo de su víctima.

Antes empero de trasponer la cumbre que va á ocultar á nuestros ojos el suelo asturiano, detengámonos por última vez á contemplar el magnífico panorama que forman aquellos quebrados precipicios; aquellos bien graduados términos de cordilleras unas tras otras asomando á manera de encrespadas olas, verdinegras las primeras por la densa vegetación, blanquecinas por mayor desnudez ó mayor distancia las segundas, y confundidas con el azul del cielo las más remotas; aquellos frondosos

(1) En esta donación se refiere el monarca leonés á las que habían concedido ya al citado monasterio Fernando II su padre y Alfonso VII su abuelo. Dos años antes, en 1214, por el mes de Abril se había hospedado en la casa el mismo Alfonso IX, haciéndole con esta ocasión otras mercedes. La gracia del portazgo dió lugar á pleitos entre el monasterio y la ciudad de Oviedo, según indicamos en la nota segunda pág. 244. Con el mismo nombre de Arvas se hallan mencionadas en la donación de Froila II en 912 varias iglesias inmediatas al puerto ó sierra de Leitariegos.

valles, en cuyo fondo blanquean dispersos cual manadas de corderos sendos pueblecillos descubriendo á vista de pájaro sus techos; aquella dilatada perspectiva que la nieve cubre con tan espléndido aunque uniforme manto, y en que tan caprichosos y mágicos efectos producen las nieblas, ora rasgándose á trechos para mostrar el paisaje en lontananza, ora condensándose á los piés del espectador aislado por decirlo así en el vacío. Desde aquella que podemos considerar como puerta principal de Asturias, tracemos con breves rasgos el cuadro general del país tan pintoresco como artístico que paso á paso acabamos de recorrer, de la hermosa naturaleza en que campean y resaltan sus monumentos, de las variadas producciones de su montuoso pero fecundo suelo, de los caseríos y viviendas, habla y costumbres, faenas, romerías y cantares de aquel pueblo morigerado y laborioso, que son otros tantos monumentos tradicionales vivientes de la patriarcal monarquía de Pelayo.

Colocado en nivel muy más bajo que el de Castilla el territorio del principado, ofrece respecto del segundo la gran sierra que los divide más larga y escabrosa pendiente, más gigantesca y formidable altura. Trazándole al mediodía un prolongado muro, de arduo y á veces imposible acceso por cualquier puerto que no sea el de Pajares, cierra en línea paralela al mar, que le sirve al norte de barrera, una angosta faja de quince leguas y larga de cuarenta y dos, cubierta de tres mil seiscientos lugares y poblada de medio millón ó poco menos de habitantes (1). De los setenta y siete concejos ó ayuntamientos en que se agrupan, los veinte y uno lindan con la peñascosa frontera, treinta y siete se dilatan por el interior, diez y nueve son bañados por las olas del Occéano, formando las ramificaciones ó *cordales* de la sierra que hacia el norte avanzan en gradual descenso, y otra cordillera menos elevada que del oeste al este sigue casi la dirección

(1) Ocupando el territorio de Asturias 388 leguas cuadradas de superficie, y calculando su población en 450,000 almas próximamente, resultan 1160 habitantes por legua cuadrada. Cuenta la provincia 668 feligresías.

de la costa inmediata, tres largas zonas transversales, que pudiéramos denominar *montaña*, *vega y marina*, variadas en su aspecto y producciones sin perder su carácter de unidad. Rocas enormes, orá sin orden hacinadas y revueltas por algún remoto cataclismo, ora regularmente prolongadas en forma de derruídos murallones ó levantando al cielo sus cónicos picachos, hondas cañadas y espantosas simas por donde mugiendo se precipitan los nacientes ríos, bosques vírgenes y seculares de encinas, robles y hayas, guarida de temibles fieras, contrastan vivamente con los valles á veces despejados y siempre deliciosos del centro, sombreados en sus laderas de jardines y pomares, de frondosos castaños en sus recodos, y de tilos, plátanos y fresnos á orillas de los ríos, que enriquecidos ya con un sin número de arroyos, derraman en aquellos la abundancia, cuando no el estrago con sus impetuosas avenidas. Ni menos variado respecto de uno y otro es el espectáculo de la región marítima, en cuyas areniscas llanadas ondulan á trechos las mieses, en cuyos guardados senos florece el azahar y dora su fruto el naranjo, cuyas verdes y risueñas colinas dominan la brava costa festonada de puertos y ensenadas, sembrada de islotes y arrecifes. Y sin embargo en medio de tanta diversidad descuellan ciertos rasgos comunes y fraternales, que constituyen, por decirlo así, la fisonomía y semblante de la provincia.

Lo que se la imprime y caracteriza principalmente, es la abundancia de aguas que rebosan de su fecundo suelo. Á cada paso brotan cristalinas fuentes, ábrense á menudo inapeables sumideros, fórmanse inesperadamente pintorescos lagos en las mismas cumbres de las montañas; y las cuevas estalactíticas, los mármoles, las petrificaciones que encierra, revelan la admirable frescura del terreno. Cada valle tiene allí su río, cada río diez arroyos tributarios; y ningún país cuenta tantos y tan caudalosos en proporción del corto espacio que atraviesan. De ahí la vegetación lozana y asombrosa que todo lo viste y engalana desde los más enhiestos picos hasta los barrancos más profundos; de ahí

también la humedad del clima, que templa el helado soplo de la sierra coronada de nieve y el cierzo embravecido en sus descubiertas playas, y á la vez se purifica de sus crasas emanaciones con el saludable contacto de los árboles y de las montañas. Pero las nieblas, á menudo desatadas en tenaces y enojosas lluvias, y posadas constantemente sobre las más altas cimas, encapotan con harta frecuencia su horizonte; y si á veces realzan el paisaje con sus vaporosas y sutiles gasas, las más le interceptan los espléndidos rayos del sol, privándole del claro-oscuro que le da resalte y movimiento. El verdor del suelo no se armoniza con el limpio azul de la bóveda celeste, y su frondosidad sombría y llorona destaca como á media luz sobre un fondo pardo y ceniciento, á no ser en aquellos despejados días del otoño, más hermosos por lo más raros, que compensan con su apacible serenidad y desusado brillo nueve meses de melancólica cerrazón ó de atmosféricas mudanzas.

Á la desigualdad del terreno corresponde la variedad de sus productos, bien que entre ellos predominan algunos, no como exclusivamente indígenas, sino como su más general y abundante cosecha. El centeno que crece en las montañas, el trigo de poco tiempo acá cultivado en las llanuras, la *escanda* ó candeal propio del país y excelente en su calidad, ceden en casi toda la provincia al maíz de rubias mazorcas que cubre sus campos, y que constituye el alimento más común de los naturales aunque desabrido para los forasteros, ora amasado en hogazas de *boroña* (1), ora condimentada con leche su harina. Abundan en dilatados sulcos ó en pequeños cuadros al rededor de las casas rústicas toda clase de legumbres y hortalizas; prodigan en los huertos á porfía sus sabrosas frutas higueras, cerezos, ciruelos, perales, albérchigos, granados; pero á las viñas, todavía frecuentes en la Edad media y hoy casi perdidas, sus-

(1) Esta palabra con que se designa al pan de maíz y al maíz mismo, derívase tal vez del adjetivo latino *bruna*, es decir, morena.

tituyen generalmente los vastos plantíos de manzanos ó inmensas *pomaradas*, de cuyo hermoso fruto se extrae la sidra que alegra á sus labradores el corazón sin turbarles fácilmente la cabeza. Completan la provisión de su parca mesa las castañas, desprendidas en otoño de los corpulentos árboles que forman con las ramas una continua bóveda de verdor y una columnata con sus robustos troncos; y su cosecha, muy superior á la de nueces y avellanas, es tan productiva, como útil su madera para la construcción y para combustible, compitiendo con la de los árboles silvestres. Lozanos y frescos pastos mantienen en el país lucidas vacadas, rebaños numerosos de cabras y ovejas, y cuantiosas piaras de cerdos ó *gochos* pingüemente nutridos en los bosques ó en los corrales: brindan los montes con varia y copiosa caza de volatería, y alguna de mayor importancia y peligro, aunque de cada vez más escasa, en los venados y jabalíes de sus breñas, con gustosa y rica pesca las costas del mar y las márgenes de los ríos más caudalosos. Merced á la subdivisión tal vez ya excesiva de la propiedad, la segur alcanza á las más antiguas selvas y el arado á las más altas cimas, reduciendo á cultivo terrenos casi inaccesibles, y transformando por medio de bancales en frondosos anfiteatros sus rápidas pendientes: y la industria, para cuyo desarrollo concedió á Asturias la naturaleza tan preciosos y fecundos elementos, va siguiendo de cerca y convirtiendo en beneficio propio los adelantos de la agricultura.

Nada empero anima tanto las campiñas y favorece su labranza como el diseminado caserío, cuya blancura salpica por todas partes el verde suelo. Subdivídense los ayuntamientos en feligresías, las feligresías en lugares, los lugares en casas solas ó agrupadas, al parecer artísticamente distribuídas para embellecer y vivificar el ameno cuadro. Cierto aseo y compostura, y hasta en algunas cierto lujo, las distingue de las míseras chozas de Castilla, y da una idea, no siempre exacta, de la comodidad y bienestar de sus habitantes; rara vez la indigencia, aunque

harto común en Asturias, presenta allí por fuera su deforme y repugnante aspecto. Á los pintorescos grupos de edificios añaden gracia y novedad los *orrios* (1) ó graneros aislados generalmente de la casa, construídos de madera y levantados en alto sobre cuatro pilares á algunos piés del suelo para preservar los granos de la humedad. Reaparece allí en el seno de las montañas la vida doméstica, que en las regiones llanas entibian y aflojan las continuas ausencias del jefe de la familia alejado del hogar por sus faenas; el labrador asturiano cultiva su pequeño campo á vista de su hacendosa consorte y de los rapazuelos que brincan á su alrededor ó precozmente se ensayan en auxiliarle; y por las noches al calor de la lumbre se reunen los vecinos, estrechados entre sí por su mismo aislamiento, á deshojar el maíz (2), haciendo comunes sus tareas y las colaciones y juegos con que terminan. Apegado fuertemente al suelo, á las costumbres y á las tradiciones de su patria, aunque emprendedor á veces en las emigraciones, y envanecido en me-

---

(1) Del latín *horreum* granero.

(2) Llámase esta operación *esfoyaza*, y *garulla* la colación con que suele terminarse, compuesta de avellanas tostadas, nueces, castañas asadas, sidra y toda clase de frutas. Entre los poemitas de D. Antonio González Reguera párroco de Prendes, poeta asturiano del siglo XVII, notables por las pinceladas de colorido local con que salpica sus cuadros mitológicos, empieza el de *Píramo* y *Tisbe* con esta exacta y bella descripción de semejantes reuniones, que da al mismo tiempo una aventajada muestra de la poesía *bable:*

La postrer nuiche ya d' octubre yera
Y acabóse temprano la esfoyaza:
La xente veladora y placentera
De comer la garulla daba traza.
Habia de figos una goxa entera,
Peres del forno, gaxos de fogaza,
Y tizaben el fuevo con tarucos,
Fartos de reblincar, los rapazucos.
Al par del llar, só les calamieres,
Porque ya facia friu, s'asentanon
Entremezclados homes y muyeres;
Llumaba el fuevo, y el candil matanon.
Les moces á los mozos purrin peres;
Y desque la barriga fartucanon,
Tabaquiaben les vieyes á los vieyos,
Y los mozos armanon sos traveyos.

dio de su sencillez y pobreza de su noble alcurnia é inmortal historia, el asturiano se distingue así dentro como fuera de la provincia por su laboriosidad, honradez, parsimonia y benignidad de carácter, dotes que no impiden al país de los Campomanes, Jovellanos y Torenos producir, en mayor proporción tal vez que otro alguno, talentos elevados, fecundos oradores, políticos y hombres de gobierno distinguidos, que brillan constantemente en los anales de las letras ó en los primeros puestos del estado.

Las ferias y las romerías á algún devoto santuario, de los que abundan tanto en Asturias, ponen en movimiento y congregan su tranquila y dispersa población, formando los únicos días señalados de su monótona existencia. Vense desembocar entonces por las sendas todas bulliciosos grupos de mozas y muchachas en traje de fiesta, ellas con su corta saya, con sus bordadas medias azules, con su corpiño trenzado por delante, con sus sartas de corales al cuello, con su pañuelo ajustado al rededor de la cara y atado encima de la cabeza, con su gracioso dengue ó esclavina echada sobre los hombros y orlada con cinta de terciopelo, ellos con su característica montera, con su pantalón y chaqueta de paño pardo reemplazada á veces con la almilla encarnada ó amarilla, vibrando en la mano un grueso palo con singular destreza; y de los valles circunvecinos levántanse alegres y vivos cantos alternados con otros incomparablemente graves de prolongadas y melancólicas cadencias, terminando con el atronador *ijujú* ó alarido de guerra que retumba por las montañas. Las meriendas, las fogatas, los cohetes, los juveniles ejercicios de vigor y destreza, y los bailes sobre todo, entretienen la alegría de estas campestres reuniones. ¿Quién no ha oído mentar, ó no ha presenciado donde quiera que se hallen juntos aunque lejos de su patria algunos asturianos, la famosa *danza prima*, cuya antigüedad se pretende remontar á las edades homéricas, donde asidos de las manos giran lentamente en cerrada rueda los varones, columpiando el cuerpo al compás de un mo-



Campesino de Asturias

nótono romance, mientras en corro abierto y separado acompañan el baile y canto las mujeres, y cuyo frecuente é incongruo desenlace de palizas y camorras, promovido por personales celos ó por rivalidades concejiles, corresponde mejor á los recuerdos de su marcial origen que á lo inocente de la diversión y al humor pacífico de los naturales? Para las apacibles tardes de verano, terminada la *coida* ó recolección de frutos, hay también danzas y cantares y corridas de mozos en que gana el más ligero la cuajada (1); para las eternas veladas de invierno, en torno del *llar* relumbrante, hay colaciones y juegos y cuentos maravillosos de la hermosura y poder de las *Xanas*, diminutas sílfides que brotando del manantial cristalino de las fuentes secan á los rayos de la luna sus delicados cendales, y de los siniestros presagios de aquellas misteriosas luces llamadas *Huestes* que callada y lentamente al través de las sombras van desfilando como precursoras de muerte ó de infortunio.

Vestigios son de la antigüedad estas tradiciones y costumbres, la solemnidad de las bodas, el luto de las viudas, las ofrendas y plañideras de los funerales, las asambleas populares á campana tañida; pero el más importante de todos es el habla misma, el acento, la índole de su dialecto bable (2), tan expre-

---

(1) De estas corridas trazan una animada pintura los siguientes versos del poema titulado *la vida de la aldea* con que termina la interesante colección de poesías asturianas impresa en Oviedo en 1839.

Nin falten corredores que á porfía,
Al llegar sudorientos á los teyos,
Ganen e na carrera la cuayada
Al que mas diestru sia destinada.
  Como llozanos potros desbocados
Que 'l vientu corten sin tocar l'arena,
Unos tras d'otros van precipitados,
El pechu francu, suelta la melena,
Las brazos fasta el codu remangados,
Del triunfu y la esperanza l'alma llena,
Sin zapatos, sin calces, sin ropía,
Mas llixeros que cuete en romería.

(2) Es notable la analogía de este nombre con que se designa el dialecto asturiano, con la voz francesa *babil* y la inglesa *babble* que significan *charla* ó *jerigonza*.

sivo y rico de vocablos, como parecido al romance en su formación primera durante los siglos XII y XIII. Diríase que por vínculo de primogenitura heredaron exclusivamente los asturianos el idioma de sus mayores, exento de las alteraciones que fué sufriendo después con el más frecuente trato de los sarracenos, y con la dilatación de la monarquía por las provincias meridionales. Voces arábigas cuenta muy pocas, y aun esas distintas de las que adoptó más tarde el castellano; con el gallego y con el portugués guarda singular analogía, y alguna con el lemosín é italiano, especialmente en la unión de las preposiciones con los artículos y de estos con los nombres; y entre los varios hijos de la lengua latina, de cuyo romanceamiento nos ofrecen notables ensayos desde el siglo XII copiosas escrituras en los archivos del principado, ninguno retiene más visible en las palabras el sello de su procedencia y el secreto casi desconocido de su antigua pronunciación (1). Para las investigaciones filológicas lo mismo que para los estudios arquitectónicos, encierra Asturias datos y elementos que en vano se buscarían en otra parte: háblase allí todavía con corta diferencia tal como escribían Berceo, Segura y el Arcipreste de Hita, de cuya ingenua gracia y maliciosa agudeza se les alcanzan á menudo bastantes chispas á los

(1) Así, por ejemplo, la *j* suena como *y*, y algunas veces como *ch*; la *f* sustituye á la *h* aspirada, v. g. *falar* por hablar, *fer* por hacer, y aun encabeza palabras que en castellano carecen de *h*, v. g. *fola* por ola. Antes del diptongo *ue* la *b* y la *h* toman el sonido de *g* como *güerto* huerto, *güe* buey. La *o* á veces se convierte en *ue*, v. g. *güeyos* ojos, *fueya* hoja, *cuerren* corren, y otras por el contrario el *ue* en *o* como *fonte*, *ponte*, *bono*. La *n* al principio de vocablo suena á menudo como *ñ*. La terminación en *o* del singular de los nombres masculinos se pronuncia comunmente *u*, y la *a* del plural de los femeninos y del pretérito imperfecto y presente de los verbos se cambia en *e*. Suprímese la *d* final, la *r* de los infinitivos aunque vayan seguidos de pronombres, la sílaba última de ciertos nombres, como *pa* padre, *ma* madre, *cay* calle, y la de algunos verbos como *tien*, *vien*, *tenin* tenían, *facin* hacían, *do* doy, etc. Es muy original la terminación en *go* que sustituye á la *ó* de la tercera persona de los pretéritos v. g. *nacego* por nació, *rompego*, *saligo*, *sentigo*. El posesivo *mi* es *mió* así en el masculino como en el femenino, y á veces lleva por delante el artículo como en el castellano antiguo, *la mió venida*, *la so casa*. El dativo *le* se traduce *i*, v. g. *dixoi* díjole. El verbo *ser* en algunos tiempos y personas lleva delante la *y*, como *ye* es, *yera* era. Basten para dar una idea estas breves indicaciones, que no consiente ampliar la índole de la presente obra.

naturales. Ora en los términos peculiares para significar las faenas domésticas y campestres y las costumbres y diversiones también peculiares del país, ora en los expresivos y gráficos verbos que especifican y gradúan así las acciones y movimientos del cuerpo como los sentimientos y pasiones del alma, ora en la abundancia y propiedad de aumentativos y diminutivos que prestan al lenguaje una ternura algo afeminada á veces, osténtase tan original y fecundo el dialecto asturiano, que pudiera con su caudal enriquecer hasta al riquísimo idioma de Cervantes. En él ha ensayado sus diversos tonos la poesía erudita y culta, desde el más humilde hasta el más levantado, desde el fácil romance hasta la rotunda octava, no desmereciendo en gala y sonoridad de su castellano modelo (1); en él también la popular despliega á veces su natural y modesto atractivo en coplas tan lindas como las siguientes:

Ay galan, visti aquella?
Vila, y faley con ella.
Amor el que yo amaba,
Amor el que yo viera,
Fóse á la romería,
Fóse, ya non viniera.
Cartas las quel m'escribe
Rellataba so lletra;
Ven per ecá, mió vida,
Ven per ecá, mió prenda.
Camisa engordonida
Cómo te la tejera!
Camisa engordonada
Cómo la recosiera!
Non vos caseis, amiga,
Amiga y mas donceya;
Presto é la mió venida,
Mió venida presto era.
Darete un berdugadu
Para la saya nueva

(1) Véase la citada colección de poetas asturianos de los siglos XVII y XVIII, precedida de un notable discurso sobre el dialecto del país.

De sayal regaladu
Color de primavera.
Buelvet' acá, rapaza,
Buelvet' acá donceya,
Y fugi de lla güeste
Que anda n'aquesa tierra (1).

Sin embargo, ¡cosa extraña! de la poesía *bable* no aparece vestigio alguno anterior al siglo XVII: los romances antiguos y tradicionales que parecen más indígenas del país, como desconocidos fuera de sus límites, llevan la marca castellana pura sin el menor resabio de provincialismo, y nadie dijera que no formasen parte del romancero de Castilla estos dos preciosos fragmentos:

Mañanita de San Juan
Cayó un marinero al agua:
—Qué me das, marinerito,
Porque te saque del agua?
—Doyte todos mis navíos
Cargados de oro y de plata.
—Yo no quiero tus navíos
Ni tu oro ni tu plata;
Quiero que cuando te mueras
Á mí me entregues el alma.
—El alma la entrego á Dios,
El cuerpo á la mar salada.

Ay Juana, cuerpo garrido!
Ay Juana, cuerpo galano!
¿Dónde le dejas á tu buen amigo?
¿Dónde le dejas á tu buen amado?
—Muerto le dejo á la orilla del río,
Déjole muerto á la orilla del vado.
—¿Cuánto me das, y volvertele he vivo?
Cuánto me das, y volvertele he sano?
—Doyte las armas y doyte el rocino,
Doyte las armas y doyte el caballo.

(1) Alude á la creencia supersticiosa en las *Huestes* de que arriba hablamos, y es como si dijera: *evita los presagios de muerte*. Estas coplas se imprimieron intercaladas en unos villancicos que debían cantarse en Madrid en 1676.

¡Qué más! hasta el canto por excelencia popular y propiamente asturiano, que constituye el tema y el estribillo de todos sus cantares, que repiten en todas sus danzas alternados coros, el primero que balbucean los niños, el último que tararean las ancianas, el célebre *ay el galan de esta villa,* es un romance puramente castellano. ¿Y cómo pudiéramos dar término más grato á nuestra inolvidable excursión por el ameno y venerable suelo de Asturias, que reproduciendo aquel poético diálogo (1), aunque no con el inefable encanto que le comunican al cantarlo suaves y frescas y robustas voces, los puros recuerdos de la infancia, el dulce calor del hogar paterno, ó los lejanos y resonantes ecos de las montañas?

Ay un galan de esta villa
Ay un galan de esta casa;
Ay él por aquí venia,
Ay él por aquí llegaba.
—Ay diga lo que él queria,
Ay diga lo que él buscaba.
—Ay busco la blanca niña,
Ay busco la niña blanca,
La que el cabello tejía,
La que el cabello trenzaba,
Que tiene voz delgadita,
Que tiene la voz delgada.
—Ay que no la hay n'esta villa,
Ay que no la hay n'esta casa,
Si no era una mi prima,
Si no era una mi hermana,

(1) La estructura de él demuestra que fué hecho para cantarse á dos coros, pues los versos se repiten variando sólo el asonante con una palabra casi sinónima, formando así en cierto modo dos romances entrelazados. Dámoslo tan completo como nos ha sido dable recogerlo de viva voz, omitiendo algunos versos sueltos y sin sentido, indicios de la mayor extensión que tuvo antiguamente el romance, tales como:

Ay vueltas las que le daba...
Ay por él la plata fina...
A do la culebra canta...
Ay misa en aquella ermita,
Ay misa en aquella sala.

Ay del marido pedida,
Ay del marido velada,
Ay la tiene allá en Sevilla,
Ay la tiene allá en Granada,
Ay bien qu' ora la castiga,
Ay bien que la castigaba,
Ay con varillas de oliva,
Ay con varillas de malva.
—Ay que su amigo la cita,
Ay que su amigo l'aguarda,
Ay el que le dió la cinta,
Ay el que le dió la saya,
Al pié de una fuente fria,
Al pié de una fuente clara,
Que por el oro corria,
Que por el oro manaba.
Ya su buen amor venia,
Ya su buen amor llegaba,
Por donde ora el sol salia,
Por donde ora el sol rayaba,
Y celos le despedia,
Y celos le demandaba.





LEON

CAPÍTULO I

Historia de León

VOCA, oh viajero, los monumentos que aún ennoblecen la insigne y regia ciudad de León; y ellos, sin necesidad apenas de consultar las crónicas ó los archivos, te describirán por completo el curso de su larga é interesante historia. De todas las épocas, de todas las dominaciones y vicisitudes que por

ella pasaron, quédanle espléndidos vestigios y venerables testimonios. Sus murallas, destrozadas por Almanzor y cien veces reparadas, retienen la cuadrada forma de campamento romano, que en el primer siglo de nuestra era asentaron los legionarios del imperio á las puertas de la indócil Asturias para mantenerla en paz y obediencia: en las piedras y ladrillos desenterrados aparecen las cifras de aquella *Legio septima gemina, pia, felix*, que dió origen y nombre y nobleza á la ciudad poblada militarmente; la renovada iglesia de San Marcelo y las ruinas de San Claudio recuerdan la sangre de los mártires que regaron aquel suelo, y más tarde el impío furor de los arrianos que degollaron al santo abad Vicente; la catedral, no olvidada en su actual magnificencia de su primitivo ser, perpetúa reconocida la memoria de Ordoño II que cedió para construirla su palacio, antiguas termas de los idólatras, así como el humilde templo de San Salvador *de palaz de rey* atestigua la piedad y amor paternal de Ramiro II y las virtudes de su hija Elvira prudente tutora de un rey niño desde su claustro; San Isidoro publica el apogeo de grandeza á que llegó León, después que juntando sus manos Fernando I y Sancha juntóse su reino con el condado de Castilla, y atesora en su panteón el regio polvo de dos centurias de monarcas; y por último la incomparable basílica ojival empezada por el obispo D. Manrique al entrar el siglo XIII, el riquísimo templo y casa de San Marcos, digna mansión de la más antigua de las órdenes militares y maravilla plateresca del XVI, los edificios civiles, los suntuosos palacios, hijos póstumos todos ellos de la gloriosa pujanza de León, desde que pasó de corte á simple cabeza de provincia, manifiestan que las artes no paralizaron su impulso y desarrollo con la decadencia política de la ciudad, y que lejos de emigrar ingratamente de su recinto, siguieron tributándola nuevos y mayores obsequios como para indemnizarla de su perdido rango.

Aún subsistían en pié las ruinas de la animosa Lancia no rendida por Augusto y salvada por Carisio del incendio y del

furor de sus soldados (1), cuando á nueve millas de distancia echó los cimientos de León, como plaza fuerte y vigilante atalaya contra los movimientos de los recién domados astures, la legión séptima *Gémina*, una de las tres que guarnecían el norte de la España, introduciendo no sólo la tranquilidad sino la cultura en sus naturales (2). Menos antiguo podrá ser, pero no menos glorioso para la ciudad este origen que los que la fábula le atribuye (3). Instituída dicha legión en la península por el anciano Galba pretor de la Tarraconense al proclamarse emperador en Clunia, y reclutada de entre los mismos iberos, abrióse paso hasta Roma para derribar al infame Nerón; y ya que trasladada luégo de guarnición á Pannonia durante el fugaz imperio de su patrono, no pudo salvarle de la ominosa ruina, revolvió desde allá sobre la capital del orbe, cumplido apenas un año, al mando de su querido jefe Primo Antonio, tomando una parte tan principal en la caída del despreciable Vitelio y en la elevación de Vespasiano, que parecieron pocas para ella todas

(1) De la toma y de la situación de Lancia hablamos en la pág. 11 de este tomo. Dion la apellida *maxima Asturiæ urbs*, y Floro *validisima civitas*. Después de la invasión de los sarracenos aparece en los cronicones de Sampiro y del Albeldense el nombre de *Sublancia* que indica haber sido fundada al pié del cerro donde estuvo Lancia, hoy cambiado levemente en el de *Sollanzo* junto á Mansilla y á nueve millas de León, que es la misma distancia fijada entre ambas poblaciones por el itinerario de Antonino. Con esto se demuestra que las dos coexistían en tiempo de éste, y que no fué fabricada León con las ruinas de Sublancia por orden de Trajano, como pretende la *Crónica general*.

(2) *Et qui Augusto successit Tiberius*, dice Estrabón, *impositis in ea loca tribus cohortibus quas Augustus destinaverat, non pacatos modo sed et civiles quosdam eorum redegit*. Lo mismo testifica Tácito: *Hispaniæ veceus perdomitæ tribus (legionibus) habebantur*. Fueron estas tres legiones, antes de la creación de la VII *Gemela*, la III *Gállica* que ya en tiempo de Claudio pasó de España á Germania, la VI *Ferrata* y la X *Fretense*.

(3) Que León tuviese antes el nombre de Flor según la *Crónica general*, que debiera su fundación nada menos que á Mercurio Trismegisto como afirma Fr. Juan Gil de Zamora, que la poblasen cartagineses llamándola Eleona en memoria de cierta comarca líbica fecunda en leones según el Gerundense, que tomase el nombre de Leovigildo como afirma el Tudense interpolando el cronicón de San Isidoro, son invenciones históricas y etimológicas que ni siquiera refutación merecen. De la época de la formación del romance vulgar, es decir del siglo XII al XIII, data probablemente la corruptela del nombre de Legión en León, á la cual debe sin duda la ciudad, y por ella el reino todo, el tener por blasón al rey de los desiertos.

las distinciones (1). Entonces regresó á España desde el primer año del nuevo imperante en reemplazo de las legiones VI *Ferrata* y X *Fretense* que fueron destinadas á la guerra Germánica, y prendió tales raíces en el suelo que en tres siglos ya no cambió de residencia. Ignórase precisamente el año en que fundó su militar colonia; antes de Trajano hubo de ser, porque de su antecesor Nerva encuéntranse ya lápidas al parecer votivas (2). «Extramuros y aun dentro del gran campamento, que servía de *cuartel general* á la legión, bien pronto hubo de hormiguear la población civil, romana é indígena, como lo atestiguan sus inscripciones funerarias (3).» No fué León una ciudad lenta y espontáneamente crecida, sino creada oficialmente y de improviso en medio del conquistado país para *romanizarlo;* y á los pocos años de su fundación, antes ya del imperio de Adriano, empezó á residir en ella el *legado augustal* ó presidente de Asturias y Galicia, que sin formar todavía provincia separada de la Tarraconense, aunque desmembradas de su jurisdicción, obtuvieron para gobierno propio una autoridad suprema derivada directamente del mismo emperador (4). Reflejó de lleno en la legión el esplendor de aquella dignidad, y puesta bajo la influencia inmediata de los que la ejercían, á sus primitivos dictados de *gémina, feliz,* fué agregando, al compás de las

(1) Copiosa luz ha arrojado sobre las glorias de esta legión el insigne arqueólogo P. Fidel Fita con su estudio comparativo de la epigrafía leonesa y de los textos de Tácito, Suetonio y Dión Casio, por el cual quedan satisfechas las dudas y rectificadas las inexactitudes de cuanto anteriormente se disertó sobre la materia; y á gran dicha tenemos por nuestra parte aprovechar el trabajo histórico de nuestro respetable amigo, reservando para más adelante, cuando hablemos de las murallas de León, dar cuenta de sus preciosos hallazgos.

(2) Inclínase el P. Fita á que formaban una sola los dos fragmentos que registra bajo los números 4 y 12 en su excelente artículo *Legio VII Gemina* publicado en el tomo I del *Museo de antigüedades*.

(3) Artículo precitado, pág. 468.

(4) Legados augustales, á lo que se deduce de varias inscripciones, éranlo Decio Cornelio Meciano en el año 79 del siglo I, á fines del mismo Quinto Tulio Máximo, cazador intrépido que legó á Diana suntuosas aras y entusiastas versos, hacia mediados del II Lucio Attio Macrón que dedicó al *genio* de la legión una lápida, á principios del III Cayo Julio Cereal tal vez el cónsul del año 215, y Cornelio Anulino también cónsul en el siguiente.

rápidas vicisitudes de las dinastías imperiales, los de *Pía*, *Antoniana*, *Severiana*, *Alejandrina*, *Gordiana* (1), y rindió, aunque teniendo por cómplice el universo, vergonzosos homenajes á coronados y divinizados monstruos, de que nos resta ejemplo en el de sus caballeros al indigno Caracala (2).

---

(1) En los sellos legionarios sobre ladrillo, que se depositaban junto á los cadáveres de los soldados, y de que hay gran número recogido en la biblioteca provincial, se observa la diversidad de tiempos por las variantes, leyéndose en los más antiguos simplemente *Leg. VII G.* á que luégo se añade F*(elix)*, más adelante P*(ia)*, y por último Gor*(diana)*, de los cuales se extrajeron á centenares.

(2) Consérvase esta importante lápida, que fué pedestal de estatua según Morales, en el claustro de San Isidoro entre los dos arcos del panteón real, repartida así en diez y seis líneas:

IMP. CAESARI
M. AUREL. ANTO
NINO PIO FELI
CI AUG. PARTIC.
MAX. BRIT. MAX.
GERMAN. MAX.
PONT. MAX.
TRIB. POT. XVIIII
COS. IIII IMP III
PP. PROC.
EQUITES IN
HIS ACTARIUS
LEG. VII GEM.
ANT. P FEL DE
VOTI NUMINI
MAJESTATQ-EJUS.

En un costado de la piedra se lee: DEDICAT. VII K. OCT. C ATTIO SABINO II ET COR. ANULINO COS. cuyo consulado corresponde al año 216 de C: promovió acaso la manifestación el expresado Cornelio Anulino natural de Ilíberis, quien según consta por otra inscripción descubierta en Granada, era legado de la misma legión. De la traslación de la lápida dan cuenta las siguientes líneas puestas encima: *Anno Dni. MDLXIIII advectus fuit hic lapis inferior ex pago cui nomen Ruiforco á templo Sanct. Juliani, quondam regali monasterio antequam ab Almanzore regnum hoc devastaretur.*

No menos interesante que la referida es otra inscripción dedicada en el año anterior al mismo soberano, y que según la interpretación del P. Fita dice así: JUNONI REG*inæ* PRO SALUTE.. IM*perii* DIUTURNITA... M. AURELLI ANTO.. PII FEL. AUG. ET JU*liae* PIAE FEL. AUG. MA*tris* ANTONINI AUG. *cas*TRORUM SENAT ..AC PATRIAE C. JUL. CEREALIS COS. *legat.* AUG*(ustalis)* PR*(o)* PR*(etor)* PR*(ovinciæ)* H*(ispaniæ)* N*(ovae)* C*(iterioris)* *Antoni*NIANAE POST DIVI*ssionem* PROVINC. PRIMUS AB EO M*issus*. Guárdase hoy en el Museo Arqueológico Nacional después de haber estado algunos años en el de Valladolid.

Finalmente, por copia que sacó en 1548 el erudito Gaspar de Castro beneficiado de Ledesma, hay noticia de otra dedicación á Julia Mamea madre del emperador Alejandro Severo, hecha en el consulado de Máximo y Urbano (año de C. 234) por

La grandeza principal de la colonia formábala ya sin embargo aquella humilde religión del Crucificado, que los emperadores perseguían á sangre y fuego, y que cundía entre los bravos militares domiciliados en su recinto. No que la introdujera en León, antes de fundada la ciudad, Natanael el seguidor de Cristo traído absurdamente de Palestina á España por apócrifos cronicones, ni que la predicara allí, como suponen, ninguno de los siete discípulos de Santiago; pero no cabe duda en que su silla episcopal, aunque apenas nombrada durante la época goda, tenía aquella remota antigüedad á que á menudo se refieren los documentos del siglo x, remontándose su noticia á mediados del III. Si la infamó Basílides con su defección incurriendo en la apostasía de los *libeláticos* durante la persecución de Decio, volvieron por su honor los fieles deponiendo en sínodo episcopal al envilecido prelado, y eligiendo en su lugar á Sabino; y cuando, tan inconstante en el primer arrepentimiento como frágil se había mostrado en la caída, y añadida al escándalo la falsedad, logró el malhadado obispo engañar en Roma al santo pontífice Esteban I y ponerle de su parte, defendieron con tan respetuosa firmeza los fueros de la verdad y de la justicia el clero y el pueblo de León, que les congratuló por ello en expresiva carta el insigne San Cipriano (1), á quien tributó siempre desde entonces especial veneración aquella iglesia. De obispos *legionenses* no existe otra memoria genuina antes de la invasión sarracena que la firma de Decencio en las actas del concilio Iliberitano hacia el año 300: si fué su diócesis la misma ó diversa de la de Astorga que suena exclusivamente en los concilios de Toledo, hay plausibles conjeturas por una y otra parte para afirmarlo (2).

M. Ticio Rufo, ex-comisario de los prefectos del pretorio militar de la consabida legión.

(1) *Propter quod integritatis et fidei vestræ religiosam sollicitudinem, fratres dilectissimi, et laudamus pariter et probamus.* Esta epístola, que es la 68, va dirigida *Felici presbytero et plebibus consistentibus ad Legionem et Asturicæ.*

(2) Debátese esta cuestión en el cap. 8 del tomo XXXIV de la *España Sagrada.*

Más que por el esplendor de la gerarquía eclesiástica brilló todavía León por el heroísmo de sus mártires, que sin mengua de su lealtad al idólatra soberano, dieron la vida por guardar su fe al Hacedor supremo. Imperando Severo, según el contemporáneo testimonio de Tertuliano, eran perseguidos y castigados los fieles de la provincia por el presidente de León solamente con el suplicio de la espada, no con los atroces y exquisitos tormentos que más tarde y en otros países se emplearon. Bajo las banderas acaso de la insigne legión *séptima* militaban los esforzados Facundo y Primitivo inmolados en Cea á diez leguas de la capital en el reinado probablemente de Marco Aurelio, y los invictos Hemeterio y Celedonio que en época incierta y lejana terminaron en Calahorra el martirio que algunos pretenden haberse empezado en León; y si crédito mereciese una tradición divulgada ya en el siglo XI, pero recusable por graves inconvenientes y anacronismos (1), los cuatro campeones de Cristo con otros muy célebres, hasta el número de doce, reconocerían por

---

Hay que descartar, como testimonios poco auténticos en la materia, las actas del concilio de Lugo que mencionan por obispo de León en 569 á Adaúlfo, y la división de obispados atribuída á Wamba, que nombra como bienhechores de la iglesia Legionense á varios reyes suevos que fueron idólatras ó arrianos.

(1) El fundamento más antiguo que de esta tradición hallamos, es la nota puesta en un códice gótico de la iglesia de León por Arias, hombre curioso y erudito, en el año de 1069, y dice: *Hæc sunt nomina sanctorum, quæ in archivo Toletano reperta sunt. Emeterium et Celedonium Calahorritana Ecclesia suscepit in urna; Facundum et Primitivum Cejensis monasterii aula retentat; Claudium atque Lupercium atque Victoricum Legionenses continent cives; Germanum et Servandum Ursianensis alma vicus coronat, sed corpore divisos, Servandum Hispali, Germanum Emerita pietas divina locavit; Marcellum parentem Tingitana urbs fide religionis retinet.* Á estos nueve hijos de San Marcelo añade el Tudense, en el prólogo de su crónica sobre las excelencias de León, los nombres de Fausto, Januario y Marcial para completar la docena. El silencio empero de los escritores más antiguos que no hubieran callado tan notable circunstancia, la diferencia de lugares y la discrepancia de tiempos entre el martirio de San Marcelo y el de los Santos Hemeterio y Celedonio, y Facundo y Primitivo, que hay motivo para creer más de un siglo anteriores, y lo arbitrario y violento de tales suposiciones, dan sobrado pié para desecharlas, siendo únicamente admisibles respecto de los mártires Claudio, Luperco y Victorico, que padecieron en León, y que las actas del antiguo breviario Legionense expresan haber sido hijos de San Marcelo. De este mismo se ha dudado si pertenecía á España, y si la palabra *Legión* debía entenderse por cuerpo militar y no por la ciudad de este nombre; pero la atenta lectura de las actas y el antiguo culto que allí tuvo el santo, deponen á favor de León.

padre al bravo centurión Marcelo que León cuenta por su gloria más segura. Celebrábase el día natal del emperador Maximiano en 21 de Julio del año 298, cuando en medio del militar banquete, ante las enseñas de su legión, adelantóse Marcelo, y arrojando el cíngulo, la espada y la vara ó sarmiento insignia de su grado, dijo con sonora voz: *Al rey eterno sirvo, desprecio vuestros mudos dioses de madera y piedra; y si obedecer al emperador es idolatrarle, renuncio á la obediencia imperial.* Ocho días después repitió en León su denodado testimonio delante del presidente Anastasio Fortunato; y remitido preso con una carta á la africana Tánger para ser juzgado en el tribunal de Agricolano, insistió por tercera vez en su heróica protesta. *Dios te bendiga, Agricolano,* exclamó blandamente al oir la sentencia que le condenaba á ser decapitado, é inclinó sobre el tajo la cabeza, regando con su sangre el extranjero suelo.

Quedaban empero en León sus hijos Claudio, Victorico y Luperco; y arrancados del doméstico retiro, y conducidos al pretorio que estaba al mediodía de la ciudad, con sobrenatural valor é inspirada elocuencia confesaron al Dios de sus padres ante el nuevo presidente Diogeniano. *Preparados estamos,* le decían, *preparados á morir los tres en honor de la excelsa Trinidad. ¿Desconoces al Criador y rindes culto á la criatura? ¿ves los millares de romanos que tiemblan ante el capricho de sus emperadores, y no atiendes á los millones de ángeles que obedecen al monarca del universo? En él está nuestra confianza; él abandona nuestro cuerpo de lodo á los tiranos, mas para sí reserva el inmortal espíritu que nos dió.* Llevaronlos al lugar acostumbrado del suplicio, y despojándose allí de sus vestiduras las entregaron á sus verdugos: sus cabezas cayeron á tiempo, y juntas recibió sus almas el cielo, juntos recibió sus cuerpos la tierra, honradamente sepultados por sus deudos cristianos moradores en el arrabal. Una leyenda, más poética que genuina, afirma que su santa madre Nona, cristiana Níobe no menos afligida pero más resignada que la mitológica, después de haber

ofrecido en aras del martirio á once hijos con su esposo, rogó á Dios, teniendo en brazos al postrero, que la llevase ya consigo al eterno descanso; y en el momento absorbió la tierra al hijo y á la madre, y brotó allí mismo un manantial de salutíferas aguas para los enfermos creyentes.

En el solar donde Claudio y sus hermanos recibieron sepultura, levantóse, luego de consentirlo la paz de la iglesia, un venerable monasterio, que no tardaron en consagrar nuevos mártires con su glorioso sacrificio. La época precisa se ignora: una antigua lápida lo fija en el año 630, fecha improbable cuando en España florecía ya sin oposición ni lucha el catolicismo; ciertos autores por conjetura lo refieren á la persecución de Leovigildo en 584, otros al año 555 atribuyéndolo, como el leccionario de León, á Rechila rey de los suevos: lo más seguro parece que el hecho acaeciera en alguna de las invasiones de estos bárbaros pueblos por la comarca de León, ocupada todavía por los romanos desde el siglo V al VI, en el tiempo en que sus reyes profesaban el arrianismo. Arrianos eran los que apoderados del monasterio de San Claudio, sin que le prestasen defensa los antiguos muros de la ciudad, y juntando allí un conciliábulo (1), mandaron se presentase el santo abad Vicente impugnador constante de sus errores. Como San Atanasio, proclamó el esforzado atleta ante el inicuo consistorio la divinidad del Hijo del hombre y la igualdad de las tres divinas personas; como San Pedro, en la tenebrosa cárcel tuvo un ángel resplandeciente que rompiese sus ligaduras y sanase en sus miembros las heridas abiertas por una sangrienta flagelación; como el Redentor del mundo, sufrió en el tribunal la bofetada de un insolente ministro, y oró por sus ciegos perseguidores, antes que la cuchilla

(1) Las actas del breviario Legionense afirman que el conciliábulo se tuvo en la misma ciudad de León y que fué convocado y presidido por dicho rey Rechila, hijo y sucesor de Hermenerico, á quien suponen arriano habiendo sido gentil, y reinante en 630 casi dos siglos después de su fallecimiento que fué en 448. Hay aquí error notable en los nombres ó en las fechas.

separase del cuerpo su cabeza frente á las puertas del monasterio. Aquella noche se apareció en sueños á los consternados monjes la sombra de su abad, dándoles á escoger entre la fuga ó el martirio: los más tímidos se refugiaron á las cuevas y á las montañas de Galicia; los doce más animosos, con su prior Ramiro al frente, ofrecieron sus inermes cuerpos al acero de los arrianos, que sepultaron las víctimas bajo los humeantes escombros de su morada (1). Pasada la tempestad, el cuerpo de Vicente, descubierto por disposición divina, fué religiosamente colocado fuera de la iglesia á la parte occidental, relatando su triunfo un prolijo epitafio, hasta que nuevas persecuciones ó el temor á los infieles lo trajeron á Oviedo más adelante (2).

Sólo el resplandor de estas auréolas inmortales reluce entre las tinieblas que envuelven los primeros siglos de la existencia

(1) El martirio del prior Ramiro y sus doce compañeros se funda solamente en la tradición, y sus actas son posteriores al año 1595 en que se verificó la traslación de los restos del primero desde su antiguo y casi olvidado sepulcro. Las mismas actas de San Vicente parecen escritas algunos siglos después de su muerte, según los anacronismos que en ellas hemos notado.

(2) No se sabe si esta traslación acaeció en la época de Pelayo ó en la de Almanzor, aunque es más probable lo segundo. Dúdase también si el hallazgo del cuerpo de San Vicente y el epitafio que se le puso, datan de la época de los godos, ó de la reconquista de León de manos de los sarracenos en el siglo VIII, ó de su repoblación en el IX. Á ambas opiniones puede prestarse dicho epitafio por lo vago del contexto, por lo bárbaro y confuso del estilo: lo que ciertamente está equivocado es el año del martirio, 668 de la era y 630 de Cristo, año de sosiego y prosperidad completa para el catolicismo en España. ¿No pudiera más bien tomarse por fecha del hallazgo ó traslación? El epitafio, tal como lo insertan las actas, y tal como lo dió el P. Risco calcado sobre la lápida que todavía entonces existía en la capilla de San Claudio, es el siguiente:

Hæc tenet ornatum venerandum corpus Vincenti abbatis.
Sed tua sacra tenet anima cœleste, sacerdos,
Regnum, mutasti in melius cum gaudia vitæ.
Martiris exempla signat, quod membra sacrata,
Demonstrante Deo, vatis hic repperit index.
Quater decies quinos et duos vixerat annos,
Misterium Xpisti, mente sincera minister,
Raptus ætereas subito sic venit ad auras.
Sic simul officium finis vitamque removit,
Spiritus adveniens Domini quo tempore sanctus,
In regionem piam vixit animamque locavit.
Omnibus his mox est de flammis tollere flammas.
Obiit in pace Domini V id Mart.—Era DCLXVIII.

de León, y entre las prolongadas y sangrientas luchas de que hicieron teatro su comarca las tribus bárbaras del norte al dividirse los despojos del imperio. Vándalos y suevos, se la disputaron en 419, extrechando los primeros á los segundos hacia los montes Ervasios; suevos y visogodos, mandados por sus reyes Reciario y Teodorico, éste como aliado de los romanos, se encontraron en las riberas del Orbigo á 5 de Octubre de 456, trabando campal batalla que acabó con el ejército y con el reino casi de aquellos; Astorga tomada con engaño fué entregada por el vencedor al saqueo y á las llamas; Palencia sufrió igual destino, y solamente resistió al ímpetu de los godos el castillo de Coyanza obligándoles á una retirada vergonzosa. En medio de tales agitaciones que tan de cerca la amenazaban, no suena por fortuna el nombre de León, tal vez por ser una, si no la principal, de las pocas plazas fuertes que hacia aquella región mantuvieron los romanos conservando una sombra de autoridad imperial, y arrostrando durante siglo y medio las frecuentes incursiones de los suevos que llevaban hasta el Duero la desolación y el estrago. Reservada estaba la gloria de su conquista á Leovigildo, que vencedor de suevos y de romanos, redujo toda la península al cetro de los godos; y una de sus mayores hazañas, según el Tudense, fué exterminar cerca de León los soldados del Imperio y tomar la ciudad que había sido su postrer baluarte (1). Los reyes godos la hicieron florecer en plena paz y abundancia, exenta ya de inquietudes; si bien Witiza, al desmantelar con loca suspicacia las plazas de su reino, respetó las murallas de Astorga y de León, acaso como fronterizas para contener á los habitantes indómitos y semibárbaros del norte de la penín-

(1) *Romanos milites*, dice el citado D. Lucas, supliendo el silencio del Biclarense, de San Isidoro y demás autores antiguos, *apud Legionem bello extinxit et ipsam eorum urbem cœpit.* Risco supone que la toma de León fué en 586, último año de Leovigildo, después de destruído el reino de los suevos, sin advertir que el Tudense no menciona los hechos de aquel rey por orden cronológico, siendo más verosímil que León cayera en alguna de las campañas que del 574 al 77 emprendió por aquellos países el monarca conquistador.

sula, no recelándose de la más formidable tempestad que amagaba por el lado de mediodía, acelerada por sus propios desaciertos y por la perfidia de sus hijos.

Estalló finalmente; y asediada León por aquellos enjambres de hordas africanas vencedoras en Guadalete y ricas con los despojos de las más opulentas capitales, de nada le sirvieron sus muros sino de prolongar los rigores del hambre, y de encrudecer con su inútil resistencia al bárbaro musulmán que cebó la espada en la sangre de los rendidos (1). Pero la fatal servidumbre que pesó siglos enteros sobre las demás ciudades y provincias como una prolongada y triste noche, no pasó de ser para León un pasajero eclipse que apenas interceptó en ella los resplandores del cristianismo. Si no fué su libertad inmediata consecuencia del triunfo de Covadonga y primera conquista del mismo Pelayo siete años después de su pérdida, como asegura D. Rodrigo y la *Crónica general* (2), figura ciertamente entre las principales que arrancó á los infieles la victoriosa diestra de Alfonso I al extenderse fuera de las montañas de Asturias, y entre las pocas acaso que retuvo, por ofrecer como más inmediata á la frontera mayor facilidad y prontitud en el socorro y menor peligro á sus defensores. Sin embargo, su dignidad eclesiástica y su importancia militar permanecieron por más de un siglo oscurecidas; ningún indicio la señala como teatro de gloriosa lucha ni como punto avanzado para las atrevidas expediciones de Froila I y de Alfonso el Casto; ninguna mención existe de sus obispos, sino la de Suintila en la consagración de la basílica de Oviedo; y casi la creyéramos despoblada y yerma, si documentos no citaran los monasterios de San Miguel y de los Santos Adrián y Natalia en el arrabal de León, y la iglesia de San Mar-

(1) No fué Taric, como dice Risco, sino Habib su lugarteniente, el conquistador de León. Así lo indica Conde: «El caudillo Taric partió poco antes que Muza para Damasco, y su hueste quedó encargada á Habib-ben-Abi-Obeida para que hiciese la conquista de Galicia y Lusitania.»

(2) Véase la nota de la pág. 29 de este tomo.

celo que entre ambos edificó Ramiro I junto á la puerta Cauriense. Que no carecía de fortaleza ni de guarnición lo demuestra el empeñado sitio que en el año 846 ó á fines del anterior le pusieron los musulmanes batiendo sus muros con máquinas de guerra, y obligando á los habitantes á abandonar la ciudad, que luégo destruyeron y entregaron á las llamas; los muros quisieron también arrasarlos, pero resistió á la piqueta su solidez y su espesor de diez y siete codos, y sólo consiguieron abrir en ellos una enorme brecha (1).

Tamaño desastre, del todo desconocido por nuestros historiadores, explica la restauración de la ciudad por Ordoño I á quien muchos han reputado su primer poblador (2). Edificó en ella Ordoño su palacio en el sitio donde su nieto del mismo nombre debía erigir la catedral, y dió en 28 de Junio de 860 al obispo Frunimio sucesor de Cixila varias iglesias y lugares en Asturias, á más de otras que le cedió también en Galicia entre los ríos Eo y Masma. Acrecentóse la prosperidad de León en el reinado de Alfonso el Magno, que compartió entre ella y Oviedo su residencia; allí tuvo á veces su consejo, allí su quinta de recreo en las cercanías (3), allí preparó sus expediciones contra los odiados musulmanes ó los inquietos alaveses, allí volvió siempre con gloriosos laureles y con ricos despojos. Para mantener á la ciudad en comunicación con Asturias, construyó á sus espaldas los castillos de Luna, Gordón y Alba, y para formarle un antemural levantó del polvo unas célebres ruinas que llamó Sublancia alterando apenas el nombre primitivo, y las cercó de muros y torreones. Vueltos en sí de su descuido é

(1) Almakkarí, tomo II, pág. 114 de la traducción inglesa.

(2) Un códice gótico de San Isidro de León pone la restauración de esta ciudad en 855 á ejemplo del cronicón de Burgos, un año antes del que señalan los anales Complutenses y Compostelanos.

(3) Indícalo así la data de un real privilegio otorgado en 886 sobre la redotación de la iglesia de Orense, en cuyo final se lee: *commorantes in possessione nostra cortulo et suburbio civitatis Legionensis*. De una sentencia dada en cierto pleito del obispo de Astorga en 10 de Noviembre de 878 aparece que tenía consigo en León su consejo y tribunal.

intestinas luchas los sarracenos, se empeñaron en destruir á toda costa aquella formidable avanzada; mas era tarde ya: el bravo Almondhir, hijo del califa Muhamad, fué el primero á quien vieron huir las murallas de León, dejando al pié de ellas muchos miles de cadáveres. Dos ejércitos, uno de moros cordobeses y otro de toledanos, marcharon contra León en 878 proponiéndose reducirla á cenizas; pero exterminados antes de llegar, el segundo en el paso del Orbigo y el primero en Valdemora, retiróse Almondhir casi solo, sin haber podido sorprender siquiera el castillo de Sublancia. Tercera y cuarta vez, y no con mejor éxito, probó fortuna el príncipe sarraceno con su caudillo Abu-Walid en 882 y en Agosto del siguiente año: satisfecho con cebarse en aislados castillos y en monasterios sin defensa, no osó dar vista siquiera á las almenas de la ciudad, donde le aguardaba Alfonso puesto en orden de batalla, y á la cual por más de un siglo no debía ya acercarse infiel alguno, hasta el terrible Almanzor suscitado para su ruina (1).

Entretanto una continuada serie de celosos prelados, seguros en medio de las alarmas y combates, restauraban la iglesia de su largo abatimiento, la engrandecían con sus desvelos, la ilustraban algunos con sus heróicas virtudes. Frunimio dedicó en la catedral un altar á Nuestra Señora en 28 de Mayo de 865, y en honor de Santa María y San Cipriano, ya entonces titulares de ella, ofreció en 874 ricos dones y alhajas y libros todavía más preciosos (2). Mauro en su largo é inquieto pontificado extendió su solicitud á las iglesias poseídas en Galicia por

(1) De estos hechos nos ocupamos más detenidamente en el cap. VI del libro de *Asturias* al referir las campañas de Alfonso III.

(2) *Ergo pro luminaria ecclesie vestre, atque stipendia pauperum, vel qui in aulam beatitudinis vestre quotidianis diebus deservire videntur, concedimus in ipso sancto loco, id est, ministeria argentea, scala argentea, culiarcellos argenteos quatuor, trullone argenteo, cruce erea et orceolum cum suo conco ereo, libros sex, id est, comicum, manuale, orationum, sermonum, liber quæstionum S. Agustini de Trinitate, et alio officiorum.* En el año anterior había dado el obispo al monasterio de San Santiago y Santa Eulalia *in Viniagio* cinco libros titulados: *comicum, ordinum, orationum, vitas patrum, horarum.*

merced del rey Ordoño, experimentando la liberalidad de Alfonso no inferior á la de su padre. Vincencio asistió hacia el 899 á la consagración de la basílica de Santiago juntamente con Veremundo conde de León, y al concilio de Oviedo en que fué asignada al obispo Legionense, para su gasto y permanencia en la corte asturiana, la iglesia de San Julián junto al río Nilón. Entre el primero y el segundo colocan algunos autores á Pelagio, de quien no ha quedado á su iglesia más que el venerado cuerpo y una vaga opinión de santidad (1); no así del insigne San Froilán, que en cinco años de ocupar la silla desde 900 á 905 (2), la dejó para siempre ennoblecida y glorificada. Lugo fué su patria; su morada el desierto desde la mocedad; su ministerio la predicación de la divina palabra, para la cual se preparó aplicando un carbón ardiente sobre sus labios, conforme á la visión del profeta: dos palomas, la una nevada, la otra color de fuego, se le aparecieron rodeadas de luz en medio de la noche, é introdujéronsele por la boca, comunicando á su espíritu una inefable dulzura y un celo voraz é inextinguible. Á una misión inaugurada con tales portentos correspondieron sus efectos maravillosos, los pueblos trasladados en masa desde las ciudades á los yermos en seguimiento del apóstol anacoreta, las montañas de Galicia y más tarde las orillas del Ezla

(1) Con la renovación de la urna desapareció el antiguo epitafio que copia así Morales: *Hic requiescit fidelissimus Christi servus Pelagius Legionensis episcopus, era MXVI in mense augusti.* Otros leyeron *era CMXVI*, dudándose de consiguiente si el epitafio se refiere al año 978 ó al 878. Risco se inclina á lo segundo, porque en 978 ocupaba Sisnando la silla de León, y porque la tradición supone al santo Pelayo más antiguo que San Froilán. Hasta el siglo XI no hay memoria de ningún obispo Pelayo en los archivos de León.

(2) Pruébase hasta la evidencia que San Froilán es distinto del obispo del mismo nombre que ocupó la silla desde 992 en adelante, que su episcopado fué en los primeros años del siglo X y su fallecimiento en 905. Su vida, escrita por cierto Juan Diácono en las hojas de una Biblia gótica del año 920, y el testimonio de un antiguo breviario en pergamino, no dejan duda alguna sobre la materia, confirmando la autoridad de los historiadores D. Pelayo de Oviedo, D. Rodrigo y D. Lucas. La firma de San Froilán no existe en otra escritura que en la donación otorgada por Alfonso el Magno á la iglesia de Oviedo en 19 de Enero de 905, año en que murió el Santo del 3 al 5 de Octubre.

sembradas de crecidísimos monasterios, los respetuosos homenajes del mismo rey Alfonso, quien sin atender á la resistencia del santo ni á la humildad con que á sí propio se calumniaba, le obligó á aceptar el eminente puesto para el cual los leoneses unánimes le habían aclamado. Un día de Pentecostés vió consagrar al mismo tiempo obispo de León á Froilán, y de Zamora á Atilano su digno discípulo y compañero; pero llególe con harta brevedad al primero el previsto término de sus fatigas, y este fué el más próximo y el más amargo de los infortunios que á sus fieles había pronosticado. Su cuerpo, colocado pomposamente en un rico sepulcro peculiar del monarca, hubo de emigrar á fines de aquel siglo, ante la espada y la tea de Almanzor, á la iglesia de Valdecésar en las montañas de León, de donde regresó luégo á su catedral, siguiendo en adelante las vicisitudes y renovaciones del edificio.

Once años corrían desde la muerte de San Froilán, y Cixila II su inmediato sucesor había vuelto al monasterio de los santos Cosme y Damián por él fundado en la ribera del Torío, reemplazándole en la silla episcopal Frunimio II, cuando la iglesia de León fué elevada á su mayor grandeza por la dadivosa mano de Ordoño II que fijó contiguo á ella su real morada. Por una parte trazó y dilató los límites del obispado tocando con los de Oviedo, Astorga y Zamora, y abarcando por el lado de oriente gran porción de la futura diócesis de Palencia, confirmó la donación de las iglesias de Galicia hecha por su padre y abuelo, dióles otras de su patrimonio, y á todas las obligó á pagar censo y tributo á la matriz (1); á esta le otorgó doce solares al rededor del templo para casas y cementerio, varios terrenos lindantes con los muros, la jurisdicción de las iglesias construídas y por construir dentro de la ciudad, y multitud de

(1) Lleva esta escritura la fecha de 16 de Abril de la era 954 (916 de C.) y confírmanla diez prelados, figurando en lugar de Frunimio su predecesor Cixila, que dejando el retiro de su monasterio, se hallaría accidentalmente encargado del gobierno de la diócesis, pues en la donación más abajo citada de 18 de Diciembre se nombra otra vez á Frunimio.

diezmos, censos y prestaciones en las principales fiestas del año (1). Por otra, atendiendo al edificio no menos que á la institución, trasladó la catedral al que había sido palacio de sus predecesores y seis siglos atrás *termas* ó baños de los paganos, tres destinos bien diversos para aquellas ruinas venerables que el tiempo y la fiereza de los conquistadores habían siempre respetado. En la primera de sus tres naves ó departamentos erigió un altar á Santa María y á todas las vírgenes bienaventuradas, otro en la segunda al Salvador y á sus apóstoles, y en la tercera otro á San Juan Bautista con todos los mártires y confesores: los tres los adornó con ricos dones de oro y plata. Terminadas las obras que exigía el nuevo carácter del monumento, tan magníficas como lo consentían las circunstancias, é identificando el esplendor del trono con el de la iglesia, celebró á la vez con solemne ceremonia, y con asistencia de doce obispos y de numerosos condes y magnates, la consagración del templo y su propia coronación, para que sobre su fundación y sobre su persona recayeran juntamente las bendiciones del cielo (2).

(1) Es curioso, al par que interesante por los datos topográficos que contiene, el siguiente pasaje de la última donación: *In omne gisso ecclesie duodecim corporales, ad construendum domos et palatia, et ad sepeliendum corpora; et foris munitione murorum solares et cortes tam populatas quam etiam et dirutas, per terminos certissimos, de turris quadrata, quod est ad orientalis parte civitatis foras murum, et inde per xafarices antiquos usque in carraria quæ vadit pro ad rivulo usque finit se in illa olea de illa navella, et inde per illo arrogio usque in fontes de Trobano, et finit se in carraria de vereda quæ discurrit de Turio pro ad porta de Condis et concludet usque in murum civitatis cum suis adjacentiis vel prestationibus. Concedimus etiam et omnes ecclesias vel cimiteria, sive intus seu et foris, tam constructas quam ad construendi esse videntur, ut ibi reddant censum ecclesiasticum et dominicum accipiant preceptum, sicut sacros canones docent et majorum penitentia declarat. Item et pro altaris luminibus damus atque offerimus de nostro portatico pro illas septem solemnitates majores de Sancti Martini usque ad Pentecostem, pro una cuique solemnia XII libras de cera et XII argenteos incensi Libani, et pro diem Ramos Palmarum duas mensuras olei, quas dicunt refresas, ad faciendum crisma, et vestimentam ad illo episcopo pro ipso die pelle optima et manto sive et calciamento, et post diem sanctam Pasche libra una piperis. Item et in Lampreiana de illo portatico de illo sale in singulis annis duos dies de totas ipsas villas, quod est vespera Sancti Augustini et ipso die, quantum ibi cadiderit ab omni integritate.*

(2) El pasaje del cronicón de Sampiro referente á dicha traslación y ceremonia se cree intercalado por D. Pelayo de Oviedo; sin embargo concuerda sustancialmente con lo que dice el Silense de caudal propio, y con las escrituras del mismo

Era ya León la corte de la monarquía. Al repartirse los dominios de Alfonso el Magno sus rebeldes hijos, habíase reservado aquella y toda su provincia hasta el Duero el primogénito García, como porción la más rica y fértil y más susceptible de ensanche y engrandecimiento; y cuando en 914 heredó Ordoño II el reino de su hermano precozmente muerto, uniéndolo al de Galicia, el hermoso suelo y horizonte, la invicta fortaleza, la situación céntrica y ventajosa de la ciudad, se la designaron desde luego para residencia de su dinastía, cuartel de sus ejércitos y cabeza de sus estados. Quedóse allá para el indolente Froila, cerrada entre peñascos y alimentándose de recuerdos, Oviedo la corte de lo pasado: León empero, la capital del porvenir, la reina de las llanuras, reclamaba nuevos aumentos, nuevas glorias, nuevas conquistas sobre que dilatar su señorío. Adquiriósela Ordoño, cuyo aborrecimiento á los moros no era menos profundo por haber debido su educación á los hijos de Muza aliados de su padre, y cuyo valor casi temerario se abrió

Ordoño II, en cuanto al destino de palacio y termas que tuvo antiguamente el edificio. Lo que más dificultad ofrece es que la catedral anterior estuviese fuera de los muros y se titulara de San Pedro, pues de los citados documentos y de la donación del obispo Frunimio I aparece que desde el principio estuvo dentro de la ciudad y consagrada á Santa María: pudo San Pedro de los Huertos servir accidentalmente de catedral después de la invasión de Almanzor ó con algún otro motivo y haber dado margen á D. Pelayo y al Silense para dicha equivocación. Á varias y opuestas tradiciones sobre las circunstancias de la fundación de Ordoño II prestaron ocasión dos estatuas, que sin duda han desaparecido del sitio que ocupaban. «En uno de los dos postes, dice Morales, lib. XV, c. 42 de su crónica, sobre que está fundado el arco delantero del coro de los canónigos, está el rey D. Ordoño de bulto de piedra, tamaño como el natural, muy feroz en el semblante, y desenvainando la espada; en el otro poste contrario está otro tal bulto de un hombre, que parece quiere huir de la presencia del rey y de su ira. Este dicen es el mayordomo del rey D. Ordoño, á quien él quiso matar porque le aconsejaba y resistía que no diese su palacio real para la iglesia. Las figuras todos las vemos, y lo demás todos lo cuentan.» Sandoval por el contrario dice que un abad de San Pedro de Eslonza, á quien el rey como á mayordomo había dejado comisión de construir la iglesia mayor dentro de la ciudad, se dió prisa á instalarla en el real palacio; y que al ver D. Ordoño á su regreso que el abad le había dejado sin casa, se enojó en gran manera, aunque presto se aplacó, estimándole más en adelante. El obispo Trujillo, contemporáneo de Morales, niega que en el pilar frontero al del rey estuviese la figura del mayordomo; nosotros tampoco supimos verla.

ya camino en vida de Alfonso, al través de talados campos é incendiados pueblos, hasta la fuerte y opulenta Vejer en los postreros confines de Andalucía (1), y brilló, reinando aún García, sobre montones de cadáveres y ruinas en la toma de Talavera. Su primer triunfo, después de ceñida la corona de León, fué á orillas del Duero, al pié del castillo de San Esteban de Gormaz, contra un ejército innumerable de moros andaluces y africanos mandado por Walid-Abul-Abbas alcaide de Córdoba y Abulmutaraf rey de la Tingitania, por otro nombre Rey Gordo, todos allí fueron exterminados desde el mayor al más pequeño (2); cayeron los jefes Abulmutaraf y Aben-Mantel, y la cabeza de Abul-Abbas apareció enarbolada con la de un jabalí sobre los muros del rendido alcázar; montes, selvas, campos, hasta Atienza y Paracuellos, estaban cubiertos de cadáveres. La sangrienta é indecisa jornada de Mindonia (3) y la ominosa de Valjunquera en que leoneses y navarros, no obstante el esfuerzo de sus confederados reyes, cayeron á millares bajo el alfange sarraceno, anublaron la brillante fortuna de Ordoño: pero en sus demás expediciones vióle siempre León regresar cargado de laureles y trofeos. De Talavera, cuyos derruídos

(1) *Vegel* la nombra D. Lucas, los demás *Regel*, diciendo así el Silense: *primo impetu Regel civitatem, quæ inter occidentales omnes barbarorum urbes fortior opulentiorque videbatur, pugnando cepit, omnesque bellatores caldeos gladio consumens, cum maximo captivorum spoliorumque numero, ad Visensem reversus est urbem.* Duro se hace de creer que extendiera Ordoño II su incursión hasta el mismo estrecho de Gibraltar, pero la población tomada á ninguna otra puede reducirse mejor que á Vejer, que por otra parte es muy antigua.

(2) *Usque ad mingentem ad parietem* dice Sampiro. Los nombres de los caudillos sarracenos se leen con mucha diversidad y sumamente corrompidos en nuestras historias; las árabes cuentan el suceso muy de otro modo, diciendo que Almudafar tío del califa y gobernador de Zaragoza (que sin duda es el Almutaraf arriba nombrado) entró en Galicia á sangre y fuego, y que al paso del Duero, acometido por los cristianos, se desembarazó de los innumerables cautivos que traía, mandándolos degollar, é hizo en los enemigos gran matanza. Almakkarí sólo habla de triunfos conseguidos por Abderramán III ó sus generales contra Ordoño hijo de Alfonso.

(3) *Mudonia* ó *Milonia* se lee en Sampiro, *Rondonia* en D. Rodrigo, y *Britonia* en D. Lucas. Morales reduce el lugar á Mondoñedo *(Mindonium)*, Sandoval á Oporto. *Inter se conflictantes ac prelium moventes*, dice el Silense, *corruerunt ex ambabus partibus; varii sunt eventus belli.* Y D. Rodrigo: *neuter victor, neuter victus.*

muros visitó segunda vez incendiando sus arrabales, vino con un emir de Córdoba cautivo y aherrojado; de Badajoz, tomado el castillo de Alhanje y devastada casi toda la Lusitania, con los ricos presentes de oro y plata y telas de seda con que compraron la paz el Walí y los habitantes de Mérida; de Andalucía con el botín de los numerosos castillos expugnados (1), cogido á una jornada apenas de la corte del califa.

Al volver esta vez halló difunta en Zamora á su consorte Elvira, llorándola sin consuelo; y aunque recibió en su viudo tálamo á Aragonta de Galicia, pronto la arrojó de él por duro capricho de que hizo más tarde condigna penitencia (2). Sancha fué su tercera esposa, hija de García rey de Navarra, dada por éste á Ordoño en recompensa de sus eminentes servicios. Tomó y redujo á la obediencia del navarro las rebeldes ciudades de Nájera y Viguera (3); y no se sabe si por vengar agravios propios ó de su aliado, si por castigar la defección que ocasionó tal vez el desastre de Valjunquera, ó las pretensiones de independencia soberana, ejecutó en los condes de Castilla la sanguinaria justicia que oscurece su memoria. Presos en el Tejar á orillas del Carrión, donde habían sido invitados á una conferencia, entraron en las sombrías torres de León Nuño Fernández, Fernando Ansúrez, Almondar el Blanco y su hijo Diego, y en ellas muy pronto acabaron sus días con violenta y misteriosa muerte. Sin

(1) Sarmaleón, Eliph, Palmacio, Castellión y Magnancia llama Sampiro á estos castillos, y Sintilia al país donde estaban situados, que nadie ha sabido averiguar á qué provincia corresponde, si á Castilla, Extremadura ó Andalucía. Los lugares con que tienen más analogía dichos nombres son Palmaces junto á Atienza y Magaña cerca de Agreda.

(2) Duró esta unión poco más de un año, pues Elvira existía aún á mediados de 921 según los privilegios que suscribe, y Sancha fué tomada por esposa en 923. Aragonta edificó para su retiro el monasterio de Salceda en la comarca de Tuy, y San Rosendo vió subir al cielo el alma de la desgraciada princesa como refiere la antigua vida del Santo.

(3) *Urbes perfidorum* las denominan Sampiro y D. Lucas, controvertiéndose entre los autores si esta expresión se refiere á los sarracenos, ó á los condes de Castilla, ó á algunos súbditos rebeldes del rey de Navarra, á petición del cual ocupólas Ordoño. En 21 de Octubre de 923, hallándose éste en Nájera, hizo donación de su castillo al monasterio de Santa Coloma.

embargo, las crónicas no encarecen menos la justicia y la misericordia y la piedad con los pobres que la pericia militar de Ordoño, quien poco tiempo después sintiéndose enfermo en Zamora, fué apresuradamente á morir en su predilecta ciudad (1), legando su cuerpo á la catedral por él fundada, y á la historia diez años de activo y glorioso reinado.

Catorce meses después, á mediados del 925, bajó á reunírsele en el sepulcro, cubierto de asquerosa lepra, su desemejante hermano y sucesor Froila II; y León, que había llorado el suplicio de los nobles Aresindo y Gebuldo y el destierro de su venerable obispo Frunimio, hijos los tres del poderoso Olmundo, y objeto de la suspicacia del cruel cuanto débil soberano, respiró al ver al prelado restituído á su silla, y devuelto el cetro á los hijos del grande Ordoño. De sosiego desacostumbrado, y tal vez dañoso en tan marciales tiempos, gozó la ciudad bajo el pacífico gobierno del primogénito Alfonso IV, y presenció con asombro la renuncia que del reino hizo al cabo de siete años á su belicoso hermano Ramiro que se hallaba en la frontera, retirándose en su temprana viudez al monasterio de Sahagún; pero volvióle á recibir á los pocos meses arrepentido de su abdicación, y dispuesto á revindicar la corona que con harta ligereza había trocado por la cogulla. Súpolo en Zamora Ramiro, y con la poderosa hueste que tenía aprestada contra los infieles, revolvió irritado sobre León y le puso cerco, combatiéndola noche y día (2), hasta que con su rendición logró la captura del rey monje, á quien metió en un oscuro calabozo. En él no tardaron á juntársele sus primos hijos de Froila II, Alfonso, Ordoño y

(1) Las palabras del epitafio parecen indicar que murió en Zamora, las de Sampiro en el camino de Zaragoza á León, las del Tudense expresan haber fallecido en León mismo. Fué esto á mediados del 924.

(2) *Hæc audiens rex ira conmotus*, dice Sampiro, *jussit intonare buccinis, vibrare hastas, iterum Legionem remeans; festinus obsedit eam die ac nocte, usquequo illum cepit.* D. Rodrigo y D. Lucas afirman que el sitio duró dos años, lo cual á más de inverosímil parece incompatible con la fe de los documentos, que nombran á Alfonso reinando aún pacíficamente en 11 de Abril de 931, y en 22 de Abril del año siguiente dan ya por rey á Ramiro.

Ramiro, aprendidos en Asturias por el nuevo monarca, y á todos en un mismo día se les sacaron cruelmente los ojos, siendo trasladados en seguida al monasterio de San Julián de Ruiforco en la ribera del Torío (1). Dos años y siete meses, según el arzobispo D. Rodrigo, sobrevivió allí Alfonso á su infortunio; allí fué sepultado con Íñiga su consorte, librada de tales desdichas por su anterior fallecimiento (2).



LETRA DE UNA BIBLIA DE S. ISIDORO

Dentro del augusto panteón de San Isidoro, donde reunió Alfonso V los diseminados restos de sus antecesores y preparó lugar á los que le sucedieron, donde duermen las regias dinastías de los siglos X y XI, como las del VIII y IX en el panteón de Oviedo, allí mucho mejor que en la renovada y churrigueresca capilla del Rey Casto, es donde con más viveza se desenvuelve el histórico panorama de los reinados que encierra, y más cuerpo y vida toman las memorias en los mudos anales consigna-

(1) No fué este monasterio erigido por el arrepentimiento de Ramiro, como suponen D. Rodrigo y el Tudense, sino que existía ya desde el reinado de Alfonso el Magno, fundado por cierto caballero Rumforco de quien tomó el nombre, y el mismo Alfonso IV había confirmado varias de sus escrituras.

(2) Sampiro, á quien han seguido todos los autores, la llama Jimena, pero de las escrituras que confirmó consta llamarse Íñiga, y se conjetura si es una hija de Sancho García rey de Navarra que suscribe como infanta en 924 la dotación del monasterio de Albelda. En 11 de Abril de 931 existía aún la reina, lo cual indica que debieron correr muy rápidos los sucesos de su muerte, de la renuncia de Alfonso, de su retiro en Sahagún, de su arrepentimiento y vuelta al trono, de la marcha de Ramiro sobre León y de la rendición de la ciudad, pues todo se halla encerrado en el período de algunos meses.

das. Bajo aquellas macizas bóvedas cubiertas de apocalípticas pinturas, al través de los gruesos pilares que las sustentan, álzanse de sus mohosos sepulcros, faltos de molduras y de epitafios, las sombras de los monarcas; y unas tras otras van desfilando, todas con su propia fisonomía y característicos atributos. Al lado de la figura lastimera de Alfonso el Monje, pálido, ciego, arrastrando á pesar suyo los hábitos que voluntariamente vistió, aparece la arrogante y gloriosa de Ramiro II, el expugnador de cien plazas fuertes, empezando por la de Madrid y acabando por la de Talavera que costó la vida á doce mil infieles y la libertad á siete mil; el poblador de Salamanca, Ledesma, Peñaranda y otros lugares desiertos á orillas del Tormes (1); el fundador del monasterio de San Salvador dentro de la capital para su hija Elvira, y de otros muchos en la comarca (2); el generoso y valiente auxiliador de los castellanos en los campos de Osma, salvándoles de la morisma que amenazaba su presuntuosa independencia (3); el domador de la altiva fiereza del conde Fernán González conducido á León prisionero, á quien no

(1) Nómbralos así Sampiro: *Hæ sunt, Salmantica sedes antiqua castrorum, Ledesma, Ripas, Balneos. Albandegua, Penna et alia plurima castella quod longum est prænotare.* D. Rodrigo parece no haber comprendido á Sampiro, cuando dice, tomando la palabra *aceifa* ó hueste por nombre propio, que el tal caudillo moro con el favor de los condes de Castilla pobló los citados lugares del Tormes. En el cronicón de Sampiro impreso por Sandoval añádese que por orden del rey pobló el conde Rodrigo á Amaya y las Asturias de Santillana, el conde Diego á Burgos, Munio Muñoz á Roda, Gonzalo Téllez á Osma, Gonzalo Fernández á Oca, Clunia y Santistevan, y Fernán González á Sepúlveda. Risco sospecha con razón que estas poblaciones pertenecen á épocas muy diversas entre sí, y que se introdujeron juntas en el texto, suprimiendo sus distintas fechas.

(2) Los que menciona Sampiro son el de San Andrés y San Cristóbal á orillas del Cea (la edición de Sandoval dice del Ezla), el de Santa María sobre el Duero que parece ser el de Aniago y el de San Miguel en el valle de Ornia llamado Destriana. D. Rodrigo indica que Ramiro edificó el primero á solicitud de la reina Teresa, á quien dan este nombre con el dictado de Florentina todos los autores antiguos, haciéndola hermana de García el Temblador rey de Navarra, aunque en las escrituras firma siempre con el de Urraca. Si es de esta reina el epitafio que mencionamos pág. 95 nota 2.ª, moriría en Oviedo año 956.

(3) *Immemor malorum quæ sibi fecerant nobiles castellani,* dice el Tudense, añadiendo que después de la victoria se le sometieron los castellanos, no sin ciertas condiciones que el rey les otorgó. Almakkari cuenta que el rey cristiano, á quien llama Ordoño hijo de Alfonso, no atreviéndose á aguardar á Abderramán en campo abierto, se encerró dentro de las murallas de Osma, donde le sitió el califa.

soltó sino después de recibido el juramento de obediencia y de otorgada para su primogénito Ordoño la mano de Urraca hija del magnate (1); y en suma el inmortal vencedor de Simancas, que hundió en un lago de sangre el esplendor de la media luna. Lunes era 5 de Agosto del año 939 el día que alumbró, oscurecido antes por un siniestro eclipse, la carnicería de ochenta mil sarracenos al pié de los muros de Simancas, la fuga de Abderramán semivivo, y la prisión del pérfido Abu-Yahia valí de Zaragoza, rebelde primero contra el califa, reconciliado después con él contra su protector Ramiro, y encerrado en un calabozo de León para expiar su veleidosa ingratitud (2). En las miradas del victorioso rey y en su fruncido ceño asoman de vez en cuando los destellos de un ánimo iracundo, y su mano pasa y repasa sobre la mancha de fraterna sangre que salpica su coronada

(1) Con Fernán González fué preso otro conde Diego Muñoz y encerrado en el castillo de Gordón. D. Rodrigo supone que el Fernán González, de quien aquí se habla como fautor de los sarracenos, era otro distinto del célebre conde de Castilla, y añade que hubo de libertarle el rey por excusar los murmullos y descontento de los demás magnates.

(2) Sampiro añade que el rey fué al alcance de los vencidos hasta Albandega en la ribera del Tormes, y ganó gran botín de oro y plata y vestidos preciosos. Las historias árabes hablan de una gran derrota sufrida en aquel tiempo por los musulmanes, que llaman de *Alhandic* ó del *foso* por haber sido teatro de ella el de Zamora cercada por los sarracenos, en que murieron de cuarenta á cincuenta mil, aunque la matanza principal fué á orillas de un río que baja al Duero (el Pisuerga) para impedir á Ramiro que socorriese á los sitiados. De esta narración resultan dos distintas batallas igualmente desastrosas para los infieles, la una en Simancas, la otra en Zamora, á pesar de las cuales afirma Conde con sobrada inverosimilitud que la ciudad fué tomada. La fecha de este desastre, muy señalada en los anales arábigos, fué en el mes de xawal de la ejira 327 correspondiente al año 939 desde el 19 de Julio al 18 de Agosto; y los que distinguen dos batallas, ponen la de Simancas en 19 de Julio y la de Zamora en 5 de Agosto. Morales la fija en 6 de Agosto de 938, siguiendo en cuanto al año los anales complutenses y en el mes y día la indicación de Sampiro *imminente festo SS. Justi et Pastoris*, si bien estas palabras más que á la fiesta se refieren á la vigilia ó sea al 5 de Agosto que fué lunes en 939. Acerca del eclipse convienen nuestras memorias con las arábigas, sólo que estas lo suponen tres días antes de la batalla; pero en unas y otras hay error, pues el novilunio en que debió suceder fué hacia el 19 de Julio. El Abu-Yahia de Sampiro es en las historias sarracenas Abu-Ishac-Omeya, valí de Santaren y no de Zaragoza, que peleaba en las filas de los cristianos y no en las de los muslimes, aunque añaden que alarmando á Ramiro con fingidos avisos y temores de emboscadas, salvó al ejército fugitivo de su total aniquilamiento, y poco tiempo después huyó de la corte de Ramiro á la de Córdoba donde fué bien recibido por el califa.

frente: pero esta mancha no bastan, no, á encubrirla los laureles; borrarla pudieron tan sólo las lágrimas de penitencia con que confesó sus culpas y recibió el cuerpo del Señor, en presencia de numerosos obispos y abades, en la vigilia de la Epifanía del año 950. Aquel día depuso sus reales insignias exclamando con Job: *Desnudo salí del vientre de mi madre, desnudo volveré á la tierra*; y confiado en el Dios á quien había invocado con estas palabras, *el Señor es mi auxiliador, no temeré á hombre alguno,* compareció poco tiempo después ante su tribunal, donde vale menos el renombre más glorioso que un corazón contrito y humillado (1).

Siguen dos hermanos que disputaron entre sí el trono y lo ocuparon sucesivamente, defendiéndolo contra los ataques de sus más íntimos deudos: el uno mancebo animoso, diestro en las armas, solícito en la defensa, sereno y constante en los mayores peligros; el otro obeso y flojo, tímido, amigo de la paz y de los sarracenos, descompuestas las facciones con el traidor veneno que acabó sus días: Ordoño III y Sancho I. Con firmeza imperturbable mantuvo aquél su derecho contra la poderosa liga formada entre su hermano, su tío García rey de Navarra y su propio suegro Fernán González conde de Castilla; previno y fortificó las ciudades y castillos de su reino; y cuando, parte con su valor, parte con su prudencia, logró disipar aquella nube formidable, revolvió contra Galicia que se le había sublevado, y llegó hasta Lisboa á recoger de los infieles más agradables despojos. Vengado de la deslealtad del suegro con el repudio de Urraca, en cuyo lugar tomó á Elvira por esposa (2), obligóle mal de su grado á rendirle aún sumisión y homenaje, y

(1) Varios instrumentos de aquel año 950 y aun del siguiente llevan la data del reinado de Ramiro y otros el de Ordoño, lo que demuestra al parecer haber sobrevivido aquél todo este tiempo á la renuncia que hizo de la corona en favor de su hijo.

(2) Algunos documentos firmados por Urraca como reina en 954 y en 956 desmienten lo que Sampiro, ó tal vez algún interpolador de su crónica, nos refiere del repudio de esta princesa y de las segundas nupcias de Ordoño III con Elvira, de quien no existe mención en escrituras.

como soberano le auxilió con un ejército en Santisteban para reprimir las ensoberbecidas huestes musulmanas (1); pero cuando se disponía á participar Ordoño de sus triunfos, murió en Zamora en la flor de su edad y á los cinco años y medio de reinado, y no volvió á León más que su cadáver para ser sepultado junto al de su padre en el cementerio de la iglesia de San Salvador. Bien distinto Sancho el Gordo de su hermano, apenas cumplido un año en el trono, hubo de abandonarlo por conjuración del ejército y por intrigas de Fernán González, que aspiraba á colocar en él á su nuevo yerno Ordoño el Malo, hijo de Alfonso IV y casado con la repudiada esposa del rey difunto. Fugitivo salió Sancho de León para mendigar asilo de corte en corte, primero en Pamplona donde reinaba su tío, y luégo por consejo de éste en la opulenta Córdoba, donde alcanzó de un médico agareno una yerba que curase su obesidad desmedida, y del califa Abderramán III un ejército numeroso que le restituyese el perdido reino. Con semejantes auxiliares, revueltas con los leones las medias lunas, entró sin combate, un año después de su destronamiento, en la capital de donde se había escapado de noche el usurpador; y mientras el rey de Navarra invadía las tierras de Castilla prendiendo al ambicioso conde, y Ordoño el Malo iba á su vez errante de Oviedo á Burgos y de Burgos á Córdoba, abandonado de los suyos, de su suegro y de su esposa misma, hallando sólo en los infieles una fastuosa pero estéril acogida (2), no empleó Sancho su recobrada autoridad sino para firmar paces con el califa Alhakem II, y para enviarle

(1) Los árabes se atribuyen esta victoria, suponiendo que no sólo fué tomada Santisteban, sino también Simancas, Coca, Osma, Clunia y Zamora; y no discrepan menos en la fecha, contando esta por primera jornada del califa Alhakem que entró á reinar en Octubre de 961. No puede alargarse tanto el reinado de Ordoño III, aunque parece cierto que duró algo más que los cinco años y siete meses que le concede Sampiro, pues en los documentos figura reinando hasta Marzo de 957. En 958 usurpaba ya el trono Ordoño el Malo. Dice Almakkarí que en 956 envió Ordoño III una embajada al califa para que el conde de Castilla fuera comprendido en las treguas que habían tratado.

(2) Véase la nota de la pág. 151.

embajadores, entre ellos Velasco obispo de León, con el objeto de pedirle el cuerpo del joven Pelayo mártir de la castidad, y acaso con el de retraerle de prestar auxilio á su contendiente. Turbó en breve su sosiego la sublevación de Galicia, y cuando se lisonjeaba de haberla sometido fácilmente hasta el río Duero, recibiendo el vasallaje de su conde Gonzalo, sintió en el corazón la ponzoña que el alevoso magnate le introdujo en una manzana durante el banquete, y por más prisa que se dió en volver á León murmurando entrecortadas palabras, falleció en el camino al tercer día.

Dos primos en seguida vienen, contendiendo también por la corona harto deslustrada en civiles luchas, y amenazada de caer á pedazos bajo el alfange sarraceno. Ramiro III hijo de Sancho la ciñe desde su infancia á los cinco años de edad, sosteniendo el peso de ella dos mujeres, Teresa su madre hija de los Ansúrez condes de Monzón, y su tía la prudente Elvira religiosa de San Salvador; pero á tan débil tutela rehusan obediencia los altaneros condes, los feroces normandos asuelan no ya las costas sino las ciudades interiores de Galicia hasta la sierra de Cebrero, los musulmanes llegan con el hierro y la tea á las puertas mismas de León (1). Por desgracia ni las virtudes

(1) De esta invasión no habla Sampiro ni otro alguno de los cronistas excepto el Silense, cuya narración va acompañada de tales pormenores que no podemos menos de recordarlos. Después de ensalzar, refiriéndose á la tradición de sus padres, la justicia y la liberalidad del grande Almanzor aun con los cristianos, y la severa disciplina que en los campamentos hacía guardar castigando primero á los suyos que á aquellos, cuenta que plantó sus tiendas á orillas del Ezla para sitiar á León; que le salió al encuentro con algunos condes el joven Ramiro, puesto aún bajo la tutela de su madre Teresa, y que en el primer choque rechazó con gran pérdida á los infieles hasta su campamento; que entonces Almanzor, arrojando al suelo su casco de oro y mostrando su cabeza calva á los soldados, según la señal de tácita reprensión anteriormente convenida, reorganizó sus dispersas filas y los hizo volver con tal ímpetu al combate, que mezclados con los cristianos fugitivos se metieron por la ciudad adentro, y la hubieran tomado si un violento torbellino de nieve no separara á los combatientes. El Silense indica que este fué el principio de la victoriosa carrera de Almanzor que por doce años continuos afligió á la cristiandad: las historias árabes confirman admirablemente su relato, señalando por fecha el año 981 en que Ramiro contaba 19 años. «En el otoño, dicen, del mismo volvió Almanzor con Abdala, y pasaron el Duero, y corrieron la tierra y

siquiera de sus tutoras ha aprendido Ramiro en su mayor edad; hirviendo en juvenil petulancia, disgusta y hostiga con palabras y hechos á los magnates del reino, hasta que los de Galicia más agraviados ó menos sufridos, en 15 de Octubre de 982 proclaman rey á Veremundo, hijo de Ordoño III, en la catedral de Santiago. Los dos rivales al frente de sus tropas combaten en Portilla de Arenas, hacia la frontera de las dos provincias, con recíproco estrago y sin ventaja de ninguno; arde por dos años en el reino la atroz contienda y la matanza de ambos partidos; y tan sólo puede terminarla la natural y prematura muerte de Ramiro III en León, sin dejar descendencia de su joven esposa Urraca (1).

fronteras de Galicia, sin que los cristianos se les opusiesen al paso ni viniesen á batalla, pero de lejos les seguían y observaban ocupando las alturas. La experiencia enseñó en esta ocasión á los muslimes que no debían despreciar las pocas fuerzas de los cristianos, que aunque pocos en número eran muy aguerridos. Llevaba Almanzor su ejército dividido en dos huestes, y como acampasen en un valle muy vicioso de pastos á la orilla de un río, sus campeadores se emboscaron en unas alamedas donde con descuido apacentaban sus caballos, como si estuviesen muy distantes sus enemigos. Los cristianos aprovecharon esta ocasión, y como estaban atalayando descendieron de súbito y cayeron sobre los muslimes con terrible ímpetu y vocería: todo el campo se llenó de espanto y confusión, los más animosos acudieron á sus armas y se pusieron en defensa, pero la multitud dió á huir desatinada y sin saber adónde, y unos á otros se atropellaban y oprimían: llegaron los infieles á lo interior del primer campo, rompiendo y desbaratando á cuantos se les oponían con gran matanza. Los fugitivos de la primera hueste llevaron el terror á la segunda: entonces Almanzor, que estaba en su pabellón, se puso á caballo y con su guardia de caballería corrió al encuentro de los enemigos llamando á sus esforzados caudillos por sus nombres; todos los valientes le siguieron denodados, y pudo tanto su presencia que reunió su gente, y aunque con trabajo logró rechazar á los cristianos y quitarles la victoria que ya tenían por segura. Reprendió á los campeadores y caballería de su repentino temor y vergonzosa fuga, y de tal manera enardeció los ánimos de sus tropas, que deseosas de venganza persiguieron á los cristianos hasta encerrarlos en Medina Leyonis; y si las lluvias del invierno no hubiesen sobrevenido, hubieran entrado en aquella ciudad.» Esta tentativa no debe confundirse con la toma de León por el mismo Almanzor, que sucedió años después en el reinado de Veremundo. Al de Ramiro III refieren también D. Rodrigo y el adicionador del cronicón de Sampiro la entrada del caudillo Alcorexi en Portugal y Galicia hasta llegar á Compostela, donde quiso profanar la iglesia y sepulcro de Santiago, pero impidióselo un pánico terror, y acabó con su ejército la disentería sin quedarle ni un soldado. Tal vez esta entrada en Santiago es la misma de Almanzor, tal vez se confunden las circunstancias de una y otra.

(1) En varias escrituras se denomina Sancha; Sampiro expresa en la edición de Sandoval que fué sepultada en Oviedo. El reinado de Ramiro III se prolongó,

Con dudoso semblante y expresión ambigua aparece Veremundo II, de quien tan contradictorio relato, y exagerado tal vez así en la alabanza como en el vituperio, han trazado los historiadores. Para unos es el príncipe activo y belicoso, que luego de reunir bajo su cetro el dividido reino, empieza á dirigir contra los moros las armas ensangrentadas en intestina guerra, el prudente restaurador de las leyes de Wamba y de los cánones antiguos, el amador de la justicia y de la misericordia; para otros es el tirano tan imprudente como violento en sus acciones, el crédulo y fácil receptador de todas las delaciones y calumnias (1), el sacrílego perseguidor de los obispos, el disoluto esposo que repudia injustamente á Velasquita para casarse con Elvira y profana además su lecho con doble concubinato (2).

Sólo Dios sabe si las abominaciones de este príncipe, como afirma D. Pelayo de Oviedo, ó las fratricidas querellas de sus antecesores y los pecados de la nación, según cree el Silense, atrajeron sobre España el rayo de las celestes venganzas; lo cierto es que brilló siniestro y formidable, y este rayo fué la cimitarra de Almanzor. Á la aproximación del terrible caudillo, que el Señor conduce como azote de su cólera por las asoladas llanuras de Castilla, abandona su capital Veremundo, impotente para resistirle y aun para moverse, atacado de la gota y llevado en

según los documentos, hasta Marzo de 984, cumpliéndose así los dos años de guerra civil desde la proclamación de Veremundo, que preferimos poner en 982 con Sampiro que en 980 con el Tudense. Fué sepultado Ramiro en el monasterio de Destriana.

(1) *Susurronibus et detractoribus aures bibulas inclinabat*, dice D. Rodrigo; el epiteto *bibulas* es felicísimo é intraducible. Véase lo que escribimos en la pág. 154 y siguiente sobre los obispos Adaúlfo y Gudesteo.

(2) D. Rodrigo dice que estas dos concubinas eran nobles y hermanas. D. Pelayo sólo menciona á una de ellas, y ésta villana, llamada también Velasquita natural de Mieres, é hija de Mantelo y Belalla. El motivo del repudio de la reina Velasquita y la familia de ella no se conocen, por más que el P. Risco crea haberlo averiguado. (Véanse las notas de las páginas 262 y 328 del presente tomo). En cuanto á la reina Elvira no cabe duda que era hija de los condes de Castilla, pues en una donación se titula *proles Garseani et Avæ*.

hombros de humildes súbditos hacia las montañas de Asturias, acompañándole en su emigración, temerosos de ser profanados por los infieles, los huesos de los reyes y los cuerpos de los santos.

León, ya otra vez salvada como por milagro de las garras del león ismaelita (1), le contempla durante un año entero rondando y asaltando sin fruto sus robustas murallas, defendida por el esfuerzo y vigilancia del intrépido Guillén González conde de Galicia, que anima y sostiene y dirige á los sitiados, hasta caer enfermo de angustia y de fatiga. Arráncale del lecho una furiosa embestida de los moros á la parte occidental de la ciudad, y haciéndose conducir allí cubierto de su armadura, tres días fijo en la brecha los repele y destroza, más que con su brazo, con su aliento comunicado á los leoneses; pero al cuarto, cambiado de pronto el ataque al lado de mediodía punto más débil ó menos guardado, penetra en las calles á la entrada de la noche el enemigo carnicero, y envuelve y degüella acribillándolos de heridas al buen conde Guillén y á sus leales defensores. Jamás, ni siquiera á la caída del imperio godo, amaneció sobre León día más pavoroso que el siguiente, día de saqueo y de matanza, de violación y de cautiverio, de incendio, profanación y ruína, para todo viviente y para todo edificio. Las suntuosas puertas de la ciudad construídas de mármol y conservadas, se dice, desde la época romana, el fuerte y torreado alcázar contiguo á la de oriente, las innumerables torres de los muros, todo lo hizo destruir Almanzor desde los cimientos, dejando solamente en pié para alarde de su victoria y para recuerdo de la fortaleza de las restantes una torre inmediata á la puerta septentrional (2). Iglesias y monasterios fueron reducidos á ruínas,

(1) La tentativa que referimos al reinado de Ramiro III fundados en la autoridad del Silense, la colocan los demás historiadores en el de Veremundo, un año antes de la toma de León, con idénticas circunstancias.

(2) En las historias de D. Rodrigo y de D. Lucas es donde se encuentran por

y á bárbara servidumbre sus vírgenes y sacerdotes; en los umbrales empero del de San Claudio, si la tradición no miente, un poder sobrenatural detuvo inmóvil de estupor al caudillo sarraceno y derribó reventado el caballo en que montaba, llegando á tal punto el asombro del infiel que ofreció ricos dones al venerado lugar en desagravio del sacrilegio (1).

Hasta después de alejado este huracán irresistible, que envolvió en sus estragos á Astorga y Coyanza, que derribó los monasterios de Eslonza y Sahagún, y por Lusitania y Galicia llevó la destrucción á la ciudad del apóstol de las Españas y á las costas del Océano (2), no salió Veremundo de sus madri-

primera vez estos detalles acerca de la defensa y toma de León, que sin duda en su tiempo se conservaban tradicionalmente. El nombre de Guillermo, como llaman al bravo jefe de los sitiados, parece extranjero y desconocido hasta entonces en España. Los árabes refieren el hecho con muy leves variaciones: «En el año 373 (de la egira, que empezó en Junio de 983 y acabó en el de 984) temerosos los cristianos de Galicia de las entradas de Muhamat-ben-Abi-Amer-Almanzor, sacaron todas sus riquezas de las ciudades de Astórica y de Leyonis y de otras muchas, y con sus familias y ganados se retiraron á los montes: en verdad no se engañaron en sus recelos, que venida la primavera partió Almanzor con los caballeros de Andalucía, de Mérida y de Toledo; todos iban contentos y confiados en la buena ventura de sus caudillos. Llegados á la frontera, pasó alarde á su gente, repartió las banderas, y fueron á poner cerco á la ciudad de Leyonis, que era muy fuerte y bien guarnida con altos y torreados muros y sus puertas de bronce que cada una parecía una fortaleza. Ordenó Almanzor el cerco, y dió cinco días de recios y continuos combates con ingenios y máquinas extrañas: al cabo de los cinco días rompió las robustas puertas y aportilló los muros por varias partes; tres días dió asalto falso á la parte de mediodía y verdadero á la de occidente, por donde Almanzor, cansado de la resistencia de aquellos valientes cristianos, fué el primero que con una bandera y su espada, entró atropellando cuanto delante se le ofrecía; por su mano mató al esforzado alcaide de los cristianos, y todos á su ejemplo murieron peleando. Acabóse de entrar la ciudad al anochecer, y los muslimes estuvieron en vela y con las armas en la mano toda la noche; al día siguiente fué saqueada la ciudad, los cristianos que se obstinaron en defenderse fueron degollados, y los demás y las mujeres y niños cautivos. Destruyó Almanzor los muros de la ciudad, y por no detenerse más tiempo quedaron á medio arruinar las torres que eran fuertes á maravilla.» La mayor discrepancia está en la fecha que los árabes ponen en 984, y los nuestros, principiando por el Silense y D. Pelayo, de 995 á 997.

(1) Dice el antiguo leccionario que «ofreció el tirano á la iglesia de los santos mártires, con la devoción que pudo, su tienda con las insignias que hoy día se ven en lo alto de la torre de San Claudio y doce capas de preciosa tela.» Conservábase además la memoria del suceso en una antigua pintura del retablo, y un pedazo del caparazón del caballo que era de brocado azul.

(2) Aunque D. Pelayo asegura que no entró Almanzor en Galicia ni en el Vier-

gueras de Asturias, cuyos pasos cerraban los castillos de Alba, Luna, Gordón y Arbolio, manteniéndose inexpugnables contra el enemigo. Asegúrase, aunque lo contradice la cronología (1), que en unión con el rey de Navarra y con el conde de Castilla asistió el gotoso príncipe desde su litera á la vengadora jornada de Calatañazor y á la final caída del devastador de su reino; pero la muerte de Almanzor no impidió á su hijo Abdelmelic penetrar al año siguiente hasta la desmantelada ciudad de León, y arrasar lo poco que su padre había dejado subsistente de las torres y murallas. Hallábase el país sin defensa y sin gobierno, despedazado por los magnates que rebeldes ó traidores servían al enemigo común y fundaban en la flaqueza del trono su propio engrandecimiento. Gonzalo Meléndez se subleva en Galicia hacia el año 992, y mientras acude el rey á reprimirle, Conancio agita los pueblos cercanos á León con el fingido rumor de la muerte del soberano, cometiendo maldades sin cuento; álzase Gonzalo Bermúdez con el castillo de Luna y con los tesoros que el rey le tenía confiados, dividiendo por suertes entre sus cómplices la hacienda real, y nuevo Julián induce impiamente á los sarracenos á invadir la monarquía; Analso Garviso atenta en Asturias contra la vida del heredero del trono todavía recién nacido. Á unos castigó Veremundo bien que con pena inferior á su delito, á otros perdonó, y á los más culpables tal vez y más poderosos ofreció devolverles heredades y prerrogativas para retraerles de su infame alianza. Faltáronle las fuerzas y el tiempo para restaurar el abatido reino, y sí únicamente algunas iglesias; y dando muestras según unos de su habitual piedad, según otros de arrepentimiento, falleció en su apacible retiro del Vierzo á mediados del 999, dos años después de la irrupción

zo, *Asturiam, Galleciam et Bericum non intravit*, no hay cosa más célebre y comprobada en nuestras historias y en las sarracenas que la toma de Santiago por el caudillo musulmán.

(1) Veremundo murió en 999, Almanzor en 7 ó 9 de Agosto de 1002, algunos meses después de la batalla de Calatañazor. La asistencia de Veremundo á esta jornada no la refiere cronista alguno anterior al siglo XIII.

última de Almanzor, y fué sepultado de pronto en el monasterio de Villabuena.

La gloria de resucitar á León del polvo de sus ruinas quedó reservada para el joven rey que viene en pos de su doliente padre, el noble, el valeroso Alfonso V, á quien atraviesa entre las espaldas una baleárica saeta disparada por un certero moro desde los sitiados muros de Viseo (1). Criado paternalmente en Galicia por el conde Melendo González y su esposa D.ª Mayor, y puesto bajo la tutela de su madre la reina Elvira, imprimiósele aunque niño la exhortación que le dirigió el obispo Froilán al coronarle solemnemente en la basílica de la ciudad desolada, excitando su piedad á favor de aquella santa iglesia. Apenas llegado á la mayor edad, y desposado con Elvira hija de sus buenos ayos los condes de Galicia, sofocado el alzamiento de algunos grandes que no temieron apelar á la monstruosa alianza de los agarenos, castigados los horribles desmanes de Fromarico gobernador de Luna y Vadabia, y frustradas las incesantes maquinaciones de su *inicuo* é *infidelísimo* tío el conde Sancho de Castilla, pensó Alfonso en habitar otra vez y restablecer en su esplendor primero la corte de sus padres, que de veinte años atrás yacía, si no del todo despoblada, al menos reducida á tal abatimiento, que *parecía,* según Morales, *más que ciudad viviente, un cuerpo muerto de población antigua.* En 25 de Julio del año 1020 reunió en la catedral de Santa María una asamblea, llamada en latín *concilio,* de prelados, abades y magnates del reino, para formar sobre las antiguas leyes godas las ordenanzas y fueros que habían de regir perpetuamente en León, Asturias y Galicia, desde las orillas del Pisuerga hasta las

(1) *In qua expeditione,* dice el Silense, *præ nimia æstate sola linea interula* (túnica interior de lino) *indutus, dum prope mœnia civitatis spatiando super equum resideret, á quodam barbaro insigni Baleari de turre sagitta percussus est.* Dudamos si la palabra *Balearia* indica que el tirador fuese algún moro de las Baleares, ó si es más bien epiteto genérico como el que se aplica á la honda por la peculiar destreza de aquellos isleños en dispararla. Andando el tiempo tomó Fernando I la ciudad de Viseo, y descubriendo al matador de su suegro Alfonso, le mandó sacar los ojos y cortar piés y manos con vengativa crueldad.

playas del mar Cantábrico (1). Levantó, así como pudo, de sus escombros las murallas y torres de la ciudad; y á las puertas reconstruídas de madera y barro, en lugar de los mármoles con que las adornara la romana magnificencia, impuso nuevos nombres según D. Pelayo de Oviedo, llamando á la oriental puerta *del Obispo*, *postigo* á la del norte, *Cauriense* á la occidental por el inmediato pueblo de Coreses, y *del Arco* á la de mediodía por el que de piedra mandó en ella construir (2). Para asilo de su hermana Teresa, viuda, sin dejar de ser doncella, del infiel Abdalla de Toledo, á quien con mal consejo la había enviado por esposa, reedificó el monasterio de San Pelayo que

(1) *Quæ sunt servandæ*, dice D. Pelayo, *usque mundus iste finiatur, et sunt scriptæ in fine historiæ regum Gothorum sive et Aragonensium.* En el siglo XIII estaban vigentes aún dichos fueros, como afirma D. Rodrigo: *leges gothicas reparavit et alias addidit, quæ in regno Legionis etiam hodie observantur.* Constan de cuarenta y nueve artículos, los siete primeros concernientes á lo eclesiástico, los restantes á lo civil. En ellos se establece el orden con que en las futuras asambleas debían juzgarse las causas, primero las de la iglesia, luégo las del rey, por último las de los pueblos; se manda que en todas las ciudades y alfoces ó términos haya jueces nombrados por el rey; deslíndanse las facultades del *mayorino* (merino) y del *sayón*, el primero oficial mayor de justicia, el segundo oficial menor ó alguacil, imponiéndoles duros castigos y hasta el de azotes por el concejo en caso de abuso de poder; úsase de la palabra *junior* en sentido de plebeyo ó pechero, en contraposición á la de *senior* ó señor que ha quedado como sinónima de libertad, dominio y nobleza; encuéntrase en la voz *benefactoria* el origen de la de *behetria*, señorío ó vasallaje de libre elección, que se ha creído derivada del vascuense; háblase de solares, mandaciones ó señoríos, servidumbres y prestaciones feudales, haciendo intervenir á dos judíos con otros tantos cristianos en la tasación de labores y fábricas en suelo ageno; se indica para ciertos casos la prueba del agua caliente con intervención de buenos sacerdotes, y el juicio del combate; mándase derribar hasta los cimientos la casa del testigo falso, al paso que se absuelve de toda pena al homicida que durante los nueve días consecutivos á su crimen no pueda ser habido; menciónanse como de fecha antigua los mercados celebrados en León todos los miércoles, imponiendo sesenta sueldos de multa al que los perturbe con lanzas y espadas desnudas; y se establece que en el primer día de cuaresma se junten anualmente en el cabildo de Santa María de Regla todos los habitantes de la ciudad y de sus contornos para fijar las medidas de pan, vino y carne, y el precio así de los víveres como de los jornales que debe regir en aquel año. No se nombra otra moneda que sueldos, distinguiendo los del rey de los de la ciudad, y mencionándolos también de plata.

(2) Consta sin embargo que antes de la restauración de Alfonso V llevaban ya las puertas de León los citados nombres, como el de la puerta del *Obispo* mencionado en escritura del año 917, y el de la *Cauriense* en otra del 1016 y en las actas de los santos Claudio, Luperco y Victorico.

Sancho el Gordo había fundado al trasladarse allí desde Córdoba las reliquias del casto mártir (1); y junto á él hizo reconstruir de ladrillo y tierra la iglesia de San Juan Bautista, consagrada más tarde á San Isidoro, y recoger en ella los sepulcros antes dispersos de los reyes sus predecesores y de los obispos, destinando á su padre y á su madre una privilegiada urna de mármol, y erigiendo dentro del panteón un altar á San Martín. Á los restaurados monasterios añadiéronse en gran número otros de nuevo construídos (2): y León hubiera cobrado más de lo que perdió, bajo la protección de Alfonso V, si una temprana aunque gloriosa muerte no cortara en 5 de Mayo de 1027 los floridos días del monarca, conduciéndole difunto desde el campamento de Viseo al regio osario que acababa de fundar.

Más joven y más infortunado todavía que su padre, y desangrándose por la herida que le abrió cristiano acero en fratricida lucha, cierra Veremundo III la coronada serie de su dinastía. Ni su piedad, solícita en continuar la restauración de iglesias y monasterios, y generosa en dotarlos de cuantiosos bienes, ni su precoz firmeza en reprimir la insolencia de los poderosos con el castigo de Oveco y Sisnando sublevados en

(1) Aunque al parecer murió dicha infanta en el monasterio de San Pelayo de Oviedo donde existe su sepulcro y epitafio, como referimos en la pág. 214, afirma el Tudense que antes permaneció largo tiempo en el de León vistiendo el hábito con las demás religiosas.

(2) Menciónanse en las escrituras de aquel tiempo, además de los monasterios referidos y de los de San Claudio y San Salvador que nunca dejaron de existir, los de San Adrián y el de Santa Cristina arruinados por Almanzor, el de San Cosme, el de San Julián cercano á la catedral, el de Santiago de monjas benedictinas y el de San Vicente fundado en 1014 por Salomona ambos contiguos al mismo templo, el de San Félix erigido en 1020 por el obispo Nuño también para religiosas, el de San Miguel de la Vega inmediato á San Claudio fundado por Félix y Viarigo; el de San Juan Bautista distinto del que es hoy San Isidoro, pues confinaba con el de San Salvador y con la puerta meridional *del Arco*, formando parte de su solar dos torres del antiquísimo muro, y lo establecieron para monjas los condes Nuño Fernández y su mujer Elvira, y lo consagró en 1011 el obispo Nuño; el de San Pedro y San Pablo, *dúplice* ó de ambos sexos, hoy llamado *de los Huertos*, restaurado en 1012 por Cristóforo y Gunterode descendientes de los fundadores primitivos; y otro de San Pedro dentro de los muros, junto á la puerta *del Conde*, pegado á la catedral, fundado por María Velásquez dama de la reina Urraca segunda esposa de Alfonso V, y dotado en 1034 por la reina Jimena.

Galicia, bastaron á asegurar la ventura de un reinado que tan próspero se inauguraba y al cual se reservaban sin culpa suya tan borrascosos días y tan funesto desenlace. Hallábase en Oviedo Veremundo durante la primavera de 1029, recién enlazado con Jimena hija del difunto Sancho conde de Castilla (1); cuando llegó á León con lucido acompañamiento el joven conde García su cuñado para desposarse con su hermana Sancha, y extinguir así con este doble casamiento y con el título de reyes de Castilla, que debía concederse á los nuevos esposos, la rivalidad envejecida entra la estirpe regia y la condal, y la aspiración de esta última á una completa independencia. Amáronse con ardor, desde que se vieron, los dos desposados, para cuya unión sólo faltaba la ida del conde á Oviedo ó la vuelta de Veremundo; y nada turbaba el júbilo y la solemnidad de las próximas fiestas, ni aun la presencia de los hijos del conde Vela, quienes aunque enemigos hereditarios de la familia de Fernán González y acogidos en León por Alfonso V, acababan de someterse á su joven príncipe besándole la mano, y de recibir de él graciosamente todo su perdido patrimonio. Siniestros rumores corrían, es verdad, que sólo estremecieron el tierno corazón de Sancha, pero que no hallaron acogida en el de los leales castellanos. Á los primeros rayos de la aurora del martes 13 de Mayo dirigíase el conde, mancebo aún de trece años, á la iglesia de San Juan Bautista; y he aquí que á la entrada del templo salen de su emboscada los tres hermanos Velas, Rodrigo, Íñigo y Diego con sus satélites apostados, derriban muertos á cuantos intentan defenderle así leoneses como castellanos, y atraviesan á estocadas su inerme pecho, acabándole Rodrigo con la misma mano con que en días de pasajera reconciliación le había sostenido como padrino sobre las fuentes bautismales. Á favor del tumulto

(1) Jimena es el nombre que dan á la esposa de Veremundo III los documentos y el epitafio de su sepulcro, aunque D. Rodrigo y D. Lucas la llaman Teresa, y en una escritura copiada en el tumbo de la catedral de Santiago firma con el nombre de Urraca.

y de la sorpresa huyeron los matadores; resonó por toda la ciudad un grito de espanto y de venganza; y la infanta, mezclando sus lágrimas con la sangre de su prometido y abrazada con el cadáver, ¡lastimero espectáculo! quería ser con él encerrada en una misma tumba (1). El cielo sin embargo le destinaba otro más ilustre esposo y otro reino más dilatado.

Pero este segundo enlace fué harto fatal para Veremundo. Por el año de 1032 dió en arras de paz la mano de su hermana á Fernando hijo segundo de Sancho el Mayor rey de Navarra, quien como cuñado y heredero del joven conde, y só color tal vez de castigar á los homicidas, había penetrado en los dominios de León, ocupando el país incluído entre los ríos Pisuerga y Cea; mas ni aun con esto logró desalojar de su reino las armas del ambicioso monarca, que ya no rebozó el designio de reunir bajo su cetro toda la cristiandad española. Astorga fué tomada, León misma hubo de someterse en Febrero de 1034 al conquistador navarro y reconocerle por su soberano, no que-

(1) La *Crónica general* reviste el suceso con muy diferentes y novelescas circunstancias. Dice que acompañaba al conde su cuñado Sancho el Mayor rey de Navarra, y que dejando su ejército en Sahagún, entraron los dos encubiertamente en León con escasa comitiva, y posó el conde en el llamado *barrio del rey*, y Don Sancho fuera de la ciudad en tiendas y enramadas. Que al saberlo los hijos del conde Vela (Silvestre y Diego los llama el Tudense) partieron de sus tierras con gente de armas, y anduvieron toda la noche hasta llegar á León, que concertaron alzar un tablado en medio de la plaza por vía de festejo y buscar ocasión de trabar lucha con los castellanos para matar al conde en medio del alboroto; que presintiendo algo D.ª Sancha reconvino al conde por no haber traído consigo sus armas; que al empezar la justa, mandaron los traidores cerrar las puertas, y mataron á todos los castellanos que les vinieron delante; que el conde al verlos venir contra sí armados de venablos, metióse en Santa María de Regla, y cercado allí y preso por los traidores y llevado muy deshonradamente ante el conde Nuño Rodríguez, probó á desarmarles con súplicas y promesas, pero viendo maltratada á la infanta su esposa que acudía á defenderle, quiso volver por ella y cayó acribillado de heridas; que el cadáver fué echado por cima del adarve al rey de Navarra, quien hallando cerradas las puertas no pudo por entonces vengar su muerte, y lo llevó á sepultar á Oña. Añade que el conde leonés Fernán Flaino fué cómplice de los Velas y el que dió una bofetada á la infanta y la derribó por unas escaleras abajo, por lo cual doña Sancha, teniéndole más tarde en su poder, le dió rigurosa muerte con sus propias manos; pero desmienten esta injuriosa fábula las firmas de este conde y de su hijo, que figuran como gobernadores de León en el reinado de Veremundo y en los primeros años del siguiente.

dando al legítimo sino las montañas de Asturias y Galicia. La muerte natural ó violenta de Sancho el Mayor permitió á Veremundo, en Febrero del año siguiente, recobrar sus estados con la misma facilidad con que los había perdido; pero Fernando no consintió en que se le mermara la menor parte de su propio reino tal como lo había heredado, desentendiéndose de las usurpaciones del padre (1); y nació entre los dos cuñados una encarnizada contienda. Las fuerzas eran desiguales y aventajadas las del leonés: procuróse el de Castilla el auxilio de su hermano García rey de Navarra; y en el valle de Tamarón, entre los ríos Carrión y Pisuerga, sobre el disputado límite de ambos reinos, diéronse vista los dos ejércitos, centelleando sus armas á los rayos del sol. Apenas aguardó Veremundo la señal del ataque, sino que intrépido y fogoso, apretando las espuelas á su excelente caballo Pelayuelo, acomete lanza en ristre los cerrados escuadrones, impaciente de trabar combate cuerpo á cuerpo con su competidor; pero mal secundado por los suyos, acosado á su vez por Fernando y por el feroz García, sin poder ya reprimir el ímpetu de su corcel, cae en tierra muerto de un bote de lanza en medio de la caballería enemiga, sucumbiendo sobre su cadáver siete bravos guerreros que con sus cuerpos le servían de escudo. Sus enemigos le compadecieron á ese último vástago de la estirpe varonil de Alfonso el Católico, tan joven, tan bueno, tan valiente y tan desdichado: la posteridad le lloró mezclando sus lágrimas con la alabanza de sus virtudes (2). Pasaba esto á mediados de Junio de 1037; y aunque la capital intentó por algunos días defenderse, y cerró sus puertas al ven-

(1) D. Rodrigo, queriendo cohonestar tal vez la ambición del fundador de la dinastía castellana, supone que Sancho el Mayor dió á su nuera con beneplácito de Veremundo todo lo que había conquistado más allá del río Pisuerga, y que Veremundo faltó al convenio al reclamar estos dominios á su cuñado.

(2) Aunque encomiador tan entusiasta de Fernando I, dice el Silense hablando de Veremundo: *Mihi vero mortem tanti regis scribenti, dum nobile ejus sceptrum considero, dolor utcumque occurrit.* Y ensalzando sus virtudes, no duda que fué acogido en la Jerusalén celestial y le aplica aquellas melancólicas palabras: *ecce quomodo periit justus, et nemo considerat.*

cedor, en 22 del propio mes era ya solemnemente consagrado y ungido Fernando I rey de León y Castilla por manos del obispo Servando en la catedral de Santa María, añadiéndose á la fuerza de la victoria y del poderoso ejército, que consigo había traído á la ciudad, el derecho de su esposa Sancha, y aumentando en vez de disminuirse la gloria de León, erigida en corte de ambos reinos y en cabeza de más vasta monarquía.

Diez y seis años le costó sin embargo al jefe de la nueva dinastía apaciguar los ánimos ya habitualmente turbulentos y atraerse los corazones leales á la memoria del difunto, antes de que pudiese volver sus armas contra los enemigos de la fe, libre por fin del cuidado y vigilancia que le imponían los ambiciosos celos é incómoda vecindad de su hermano el de Navarra. Vencedor en Atapuerca á costa de la vida de García como en Tamarón á costa de la de Veremundo, renovó Fernando I con harto daño de los infieles las gloriosas jornadas y los insignes trofeos, de que León durante un siglo de guerras civiles había perdido casi hasta el recuerdo desde los días de Ramiro II. En Lusitania planta su estandarte sobre los muros de Viseo, Lamego y Coímbra; en la frontera de Castilla contra los moros de Zaragoza toma á Gormaz, Berlanga y Aguilera; en el reino de Toledo sitia á Talamanca y Alcalá; y Almenón suplicante compra la seguridad momentánea de sus estados con rico tesoro de oro y plata y de costosas vestiduras, mientras que el rey de Sevilla Aben-Abed redime los suyos con un dón más precioso todavía á los ojos del monarca cristiano, ofreciéndole el cuerpo de la sevillana mártir Santa Justa. Pero en véz de este que fué imposible descubrir, vino de allí el cuerpo de San Isidoro revelado por tres veces con visión misteriosa al virtuoso Alvito obispo de León enviado á Sevilla con aquel objeto, y con él llegó también el cadáver del prelado autor de tan venturoso hallazgo, que murió según el celeste anuncio en la infiel ciudad, sin tener el consuelo de volver á su iglesia. Salió á las puertas de la capital á recibir el santo cuerpo, que había sembrado de

prodigios su carrera, el rey con su familia y con acompañamiento innumerable de clero, nobleza y pueblo; y para hospedarlo dignamente, reconstruyó de piedra con grandeza aún no vista, bajo la advocación del doctor Hispalense del siglo VII, el templo que su predecesor Alfonso V había fabricado de tierra en honor del Bautista, y en 21 de Diciembre de 1063 lo hizo consagrar con asistencia de los obispos y abades de todo el reino. Aquel rey de vida casi monástica, cuya solicitud parecía cifrarse en devolver su esplendor al culto harto abatido y pobre desde el saqueo de Almanzor (1), en decorar los templos con alhajas y colgaduras y con nuevas reliquias de santos, en asistir día y noche á los divinos oficios, en atender á los pobres, peregrinos y religiosos, todavía en su último año vistió las armas, atravesó la antigua Celtiberia devastando las villas y rindiendo los castillos, bajó á las feraces llanuras de Valencia, y hubiérase anticipado á la gloria del Cid tomando la ciudad (2), si una grave dolencia no le obligara á retirarse. Con ánimo entero y con el cuerpo moribundo llegó Fernando á León, y aquella misma noche, vigilia de Navidad, llevado á la basílica de San Isidoro, mezcló su débil voz como acostumbraba con el canto de los sacerdotes y recibió el cuerpo del Señor; dos días después ante el altar mismo trocó la púrpura y la corona por el cilicio y la ceniza, devolviendo al Señor el reino que le había confiado; al tercer día, fiesta de San Juan evangelista del año 1065, le entregó su espíritu, y á sus hijos una vasta aunque dividida herencia.

Pero no les dejó con ella la paz y la grandeza, sino la discordia y el infortunio, hasta que los cetros volvieron á juntarse en una sola mano. Apenas había cerrado los ojos su digna con-

---

(1) Cuentan el Tudense y D. Rodrigo, que viendo á los subdiáconos con dalmática rasgada y descalzos á los monacillos, dió el rey á la catedral muchos ornamentos de seda, y señaló quinientos sueldos para el calzado de los canónigos, sobre el castillo de los judíos inmediato á la ciudad.

(2) De este sitio de Valencia y de una gran victoria alcanzada en Paterna por los cristianos hacia 1064 habla el árabe Almakkarí, si bien atribuye uno y otra á los *francos* ó aragoneses. En nuestras historias no existe sobre el asunto más que la breve indicación del Silense.

sorte la reina Sancha en 6 de Noviembre de 1067, cuando Sancho el primogénito, mal contento con el reino de Castilla, se arrojó sobre el de León que poseía su hermano Alfonso el predilecto de sus padres. En dos batallas los leoneses llevaron la peor parte; la una perdieron en Lantada al siguiente año de 1068, la otra por Enero de 1072 en Golpejares, cayendo en la última prisionero su rey Alfonso, sacado de la iglesia de Santa María de Carrión y obligado por su hermano á buscar asilo entre los moros de Toledo. Nueve meses duró solamente su destierro y la forzosa obediencia de León al bravo rey de Castilla; pues en Noviembre del mismo año, dueño ya único Alfonso del imperio de su padre, dando gracias al Señor por la pujanza á que le había sublimado y felicitándose por su incruenta y pacífica victoria, mandó suprimir el gravoso é injusto portazgo que se exigía en la cumbre del puerto de Valcárcel, en beneficio, dice, no sólo de sus vasallos sino de los italianos, franceses y alemanes que en peregrinación acudían al sepulcro de Santiago. Toledo, tomada en 1085 á los sarracenos por su antiguo huésped, robó en gran parte á León el cariño y la continua residencia de Alfonso VI; pero durante su reinado todavía nos ofrecen notables hechos los anales de la antigua corte. En 1090 el concilio que ordenó sustituir en las escrituras la letra francesa á la gótica cursiva, y las solemnes exequias de García hermano del rey, á quien con tardía y fúnebre pompa se trató de indemnizar del perdido reino de Galicia y de una vida pasada en el cautiverio; la venida del cardenal Ricardo para establecer el rito romano en vez del gótico, otro concilio en 1106, en 1107 la tierna acogida hecha por el anciano monarca á su nieto Alfonso recién privado de su padre el conde Raimundo de Borgoña, señalan una época, que si no de las más ruidosas, fué de las más pacíficas y afortunadas para León, favorecida por las sabias leyes y por las liberales dádivas de aquél á favor de su iglesia (1). Por

(1) Entre sus leyes se conservan la de 19 de Noviembre de 1072 eximiendo

esto el agua que sudaron durante muchos días las losas del pavimento ante el altar de San Isidoro á fines de Junio de 1109, se tomó como anuncio de la próxima muerte de Alfonso y como expresión del sentimiento arrancada á las mismas piedras insensibles por la pérdida de un monarca tan querido.

Y si eran lágrimas aquellas vertidas por los inminentes males, vertíanse con razón, porque graves y espantosos eran en verdad los que á la ciudad y al reino todo amenazaban. Apenas Urraca la heredera del trono, cuyo primer acto fué confirmar á León en 10 de Setiembre de 1109 los fueros de Alfonso V, buscó un apoyo á su debilidad en el robusto brazo de Alfonso I de Aragón y un marido en el que temía como adversario, estallaron las discordias y violentas luchas que con este enlace se había tratado de prevenir. Vencedor en Viadangos de los gallegos que defendían la causa de la reina, vió León al irritado Batallador entrar por sus puertas en 1112 al frente de las huestes de Aragón y Francia, y padeció bien que sumisa robos y muertes y crueldades sin cuento, cual sufrirlas pudiera de sus más encarnizados enemigos. La silla episcopal fué ocupada á viva fuerza por Mauricio obispo de Braga arrojando de ella á Diego su legítimo y fiel prelado; las regias preseas del templo de San Isidoro cayeron en manos del codicioso usurpador; desencadenáronse por todo el reino la rapacidad y la violencia: y á favor de aquel trastorno en que se hermanaba con los rigores de la servidumbre la licencia de la anarquía, los nobles y poderosos tiranizaban á los débiles, prendían y atormentaban á los peregrinos, robaban y quemaban las iglesias, y desposeían á

---

de las penas de homicidio á las villas del distrito no convencidas de participación en el crimen, y la de 30 de Marzo de 1091 estableciendo reglas para juzgar los pleitos entre cristianos y judíos. Sus concesiones á la catedral fueron numerosas; en 1067 la de la villa de Palanquinos, en 1080 la de Verneto en el término de Riaño, en 1093 la de todas las posesiones otorgadas por Ordoño II y usurpadas posteriormente por infanzones, en 1094 la del diezmo de todas las vacas en tierra de Somoza, en 1097 la de parte de un monasterio en Santa Columba de Polvorera, en 1099 la de los monasterios de Vega, Cisterna y San Félix de Savero en la ribera del Ezla, en 1100 la de franquicia á los canónigos de no poder ser prendados.

los monasterios de los bienes con que sus piadosos antecesores los habían enriquecido. La opresión vino á hacerse tan intolerable á los mismos opresores, que un caballero aragonés, agradecido á la memoria de Alfonso VI y apiadado de su infeliz hija, le dió entrada de noche en la ciudad en ausencia del rey de Aragón, y al día siguiente le entregó las llaves del castillo que guardaba; las lágrimas y sentidas razones de Urraca desarmaron á los burgaleses que iban á reunirse á las banderas de su marido: y vencido éste y abandonado de sus propios parciales que le acusaban de tirano é infractor de sus juramentos, hubo al fin de soltar la presa y desocupar los dominios de su mal avenida consorte. Mientras que Urraca atendía á cicatrizar las llagas del reino que había tal vez abierto con sus imprudencias, reuniendo frecuentes concilios, uno de los cuales se tuvo en León en 1114, y devolviendo con creces á los templos las riquezas que les había tomado en medio de los apuros de la guerra, sobrevinieron nuevas turbaciones con la mayor edad de su hijo Alfonso, aclamado por los inquietos grandes, é impaciente de regir el cetro que apenas podía sostener la flaca diestra de la madre. En 1122 se apoderó el príncipe de las torres de León antes que pudiese socorrerlas el conde D. Pedro de Lara defensor constante de la reina; reconcilióles más adelante la mediación poderosa de Gelmírez arzobispo de Santiago. La vida de esta más infortunada que culpable princesa presenta una serie no interrumpida de calamidades y desventuras, de enconadas guerras y poco seguras paces, de alzamientos y tumultos, de fugas y prisiones y penosos viajes de León á Compostela; y hasta su muerte, ocurrida en tierra de Campos á 8 de Marzo de 1126, quedó infamada con fábulas absurdas que desmiente la piedad de sus actos y palabras (1).

(1) Tal es la tradición referida por Garibay de haber muerto la reina Urraca reventada en el mismo umbral de San Isidoro con un pié dentro y otro fuera, en castigo de la sacrílega usurpación de las riquezas del templo; la que cita Mariana de haber fallecido en el castillo de Saldaña en el acto de dar á luz un hijo adulte-

¿Quién predijera entonces, á vista de tamaño abatimiento, que nueve años después había de llegar León al apogeo de su grandeza? Desde la solemne coronación de Alfonso VII en la catedral de Santa María, derramó sus espléndidos rayos el astro propicio que había presidido á su nacimiento (1). Rindiéronle los castillos y fueron vencidos doblemente con sus armas y con su clemencia los nobles que se habían negado á reconocerle por soberano; volvieron á su dominio por combate ó por avenencia las plazas retenidas aún por su padrastro dentro de Castilla, y á su obediencia los antiguos fautores del aragonés; Asturias fué dos veces pacificada con su presencia, y desalojado de sus fuertes guaridas el revoltoso conde Gonzalo Peláez; el amir Ahmed-Saif-Dola vino á ofrecerle sus tesoros y el pueblo y fortaleza de Roda último resto de los dominios de sus ascendientes los Aben-Hud de Zaragoza (2), á trueque de obtener la amistad y protección del monarca cristiano, cuya opulencia le asombró y cuya generosa hospitalidad le encadenó suavemente á su servicio; vióle Andalucía seguido del príncipe sarraceno su nuevo súbdito devastar con dos poderosos ejércitos como nubes de langostas las campiñas de Córdoba y Sevilla, destruir á Jerez y derramar el espanto y la mortandad entre los almoravides; reparóse la iglesia, refloreció la monarquía, con los sabios decretos de los concilios de Palencia, Carrión y Burgos, y con los virtuosos ejemplos y benigna influencia de la infanta Sancha y de la reina Berenguela, joya inestimable de la condal Barcelona traída por mar á las costas de Galicia para compartir el trono y el tálamo de Alfonso, sobre cuyas sienes sostenían la diadema cual ángeles de luz la hermana y la espo-

---

rino, y la que trae Sandoval suponiéndola reclusa por su hijo en la iglesia de San Vicente.

(1) «El rey don Alfonso... nasció primer dia de Marcio; e antes de su natividad apareció en el cielo una estrella cuentada e duró así por XXX dias que non se tollió: era MCXLIV (1106 de C.).» Anales Toledanos.

(2) Acerca de estos tratos no dejan la menor duda los documentos contemporáneos y especialmente la crónica latina del emperador.

sa. Tantas prosperidades aumentaron todavía con el desgraciado fin de Alfonso I al pié de los muros de Fraga; pues devolviendo su entenado á Aragón los males que á León y Castilla había aquél causado, invadió el desamparado reino, ocupó con aparato triunfal á Zaragoza, recibió el vasallaje del rey de Navarra, del conde de Barcelona su propio cuñado, del conde de Tolosa su primo, del señor de Montpeller y de los principales barones de Gascuña, y dilató improvisadamente sus dominios desde las playas del Atlántico hasta las extranjeras orillas del Ródano. Entonces trató de representar visiblemente á los ojos de los pueblos en una solemne ceremonia la pujanza incomparable que había alcanzado con el favor divino, y fué escogida para teatro de ella la catedral legionense.

Día de Pentecostés, 26 de Mayo de 1135 (1), arzobispos, obispos y abades, príncipes, duques y condes del reino, se juntaron en la basílica de Santa María, rodeados de gran muchedumbre de clérigos y monjes y de un gentío innumerable ansioso de ver y oir y de tomar parte en la grandiosa escena. Llegó Alfonso VII joven todavía de treinta años no cumplidos, acompañado de Berenguela y Sancha; y habiendo acordado la augusta asamblea elevarle á la dignidad imperial, vistiéronle un riquísimo manto admirablemente tejido, ciñéronle una corona de oro puro esmaltada de pedrería, pusieron en sus manos el cetro, y tomándole del brazo izquierdo Arias obispo de León y por el brazo derecho el rey García de Navarra, condujéronle ante el altar, seguido de los obispos y abades, cantando el *Te Deum*, que terminó con aclamaciones prolongadas de *viva Alfonso emperador*. Recibida la bendición y celebrada en su presencia la misa, dió en su palacio un suntuosísimo banquete en que príncipes y duques servían á la mesa, y distribuyó copiosos dones á los prelados, y á los pobres grandes limosnas de comida

(1) En este día cayó aquel año la fiesta de Pentecostés y no en 2 de Junio como pone equivocadamente la crónica latina del emperador.

y vestidos. Al día siguiente reunida en palacio para reforma del estado la misma asamblea, mandó restablecer las leyes y costumbres vigentes en los gloriosos días del rey su abuelo, devolver á las iglesias los bienes y jurisdicción que les había arrancado la violencia, repoblar los lugares destruídos, plantar de nuevo los campos yermos y las taladas viñas, prescribir á los jueces igual y rigurosa justicia que alcanzase á los ricos y nobles no menos que á los villanos, mezclando con la pompa de los festejos el horror de atroces pero indispensables suplicios para escarmiento de los malhechores, recomendar á los alcaides de la frontera vigorosas y anuales correrías en tierra de infieles; y separáronse todos bendiciendo al emperador y á Dios que de tanta fortuna y de tanta prudencia le había dotado.

León, cuya brillante nobleza y animosa juventud siguieron al soberano en sus victoriosas campañas contra el islamismo, cuya gloria se asoció constantemente á la del conquistador de Aurelia, Coria, Andújar y Baeza, cuyos estandartes en la toma de Almería llevaron la delantera al mando de su bravo conde Ramiro (1) y ondearon en la misma corte de los califas, presen-

(1). Léase cómo pondera, aunque en rudos versos, las preeminencias de León sobre las demás ciudades y el valor de su milicia y las prendas de su caudillo en el sitio de Almería el autor del poema coetáneo á este gran hecho que sigue á la crónica de Alfonso VII.

Florida milities post hos urbis Legionis,
Portans vexilla, prorumpit more leonis.
Hæc tenet Hispani totius culmina regni,
Regali cura scrutatur regia jura;
Ejus judicio patriæ leges moderantur,
Illius auxilio fortissima bella parantur.
Ut leo devincit animalia utque decore,
Sic cunctas urbes hæc vincit prorsus honore.
Lex fuit antiqua, sunt ejus prælia prima,
Sunt in vexillis et in armis imperatoris
Illius signa, tutantia cuncta maligna;
Auro sternuntur quoties ad bella geruntur;
Cœtus Maurorum visu prosternitur horum,
Nec valet in parvo consistere territus arvo.
Ut lupus urget oves, maris ut premit corda leonis,
Hæc lux vittatos sic perterruit Ismaelitas.
Aula primo piæ consulta voce Mariæ,

ció en otras dos solemnes ocasiones la ostensión del poder y magnificencia de Alfonso. Fué la primera en Julio de 1144, cuando vino á recibir la mano de Urraca, su hija natural, García rey de Navarra, y entró la novia por la puerta Cauriense acompañada de Sancha su virtuosa tía y de una multitud de nobles, soldados, clérigos, matronas y doncellas: el tálamo se colocó en el palacio real de San Pelayo contiguo á San Isidoro, cantando al rededor y tañendo flautas, órganos, salterios y cítaras escogidos coros de ambos sexos; el trono, ante las puertas del palacio, sentándose en él el emperador y su yerno, rodeados de lo más espléndido é insigne de las cortes de León, Castilla y Navarra. Hubo justas, y tablado, y carreras de caballos, y combates de toros, y grotesco espectáculo de un cerdo acosado por ciegos, que por herir al animal se sacudían recíprocamente con sus garrotes. Preciosos fueron é incomparables los regalos de Alfonso á su real yerno, de la infanta Sancha á su sobrina, y del rey de Navarra á los caballeros castellanos que acompañaron á los dos esposos hasta Pamplona. Á la segunda función dió motivo la piedad religiosa de Alfonso y su gratitud á San Isidoro, á quien creyó haber visto en el cerco de Baeza montado en un alazán y esgrimiendo la espada como Santiago, dando á los fieles la victoria y sometiéndoles la agarena ciudad: diez y nueve prelados, entre ellos dos arzobispos y ocho abades, asistieron en 6 de Marzo de 1149 á la nueva consagración de la basílica del Santo, en cuyo edificio acababan de ser instalados los canónigos reglares de San

---

Concessa scelerum venia pro more piorum,
Velis extensis procedit flammeus ensis,
Occupat et terram virtus fortissima totam;
Gramina pascuntur, paleæ sine fine teruntur.
Hos Radimirus sequitur comes ordine mirus,
Prudens et mitis, Legionis cura salutis.
Forma præclarus, natus de semine regum,
Est Christo charus, servans moderamina legum.
. . . .
Non comiti tali pigritatur quis famulari;
Consule cum tanto Legio fera bella requirit.

Agustín; presencióla el emperador con su hermana y sus dos hijos también coronados con real diadema, vistiendo luto por la reciente pérdida de la emperatriz que un mes antes había fallecido. «No hay memoria, dice D. Lucas un siglo después refiriéndose á la relación de los coetáneos, de haberse visto ni oído jamás cosa tan gloriosa ni fiesta tan devota y honrada ni de tanta solemnidad.»

La división de los estados de Alfonso VII entre sus dos hijos, que tan funesta resultó á la paz y engrandecimiento de la monarquía y á los progresos de las armas reconquistadoras, fué sin embargo ventajosa para León que volvió á ser durante dos largas generaciones cabeza única de un reino independiente que desde las costas de Asturias y Galicia se dilataba hasta el postrer confín de Extremadura. Y por cierto que aunque dado al hijo menor, no salió el peor librado de sus deplorables choques con el de Castilla; porque aprovechándose Fernando II de la prematura muerte de su hermano Sancho y de la menor edad de Alfonso VIII su sobrino, y reclamando la tutela que dos ambiciosos magnates se disputaban, ocupó con tropas á Toledo en 9 de Agosto de 1162, y tomó por algunos años el título de rey de las Españas, hasta que los fieles castellanos, recobrado su joven príncipe, sacudieron el yugo de los leoneses. Si aquellos le detestaron como á opresor, éstos hallaron en Fernando II un monarca benigno, accesible, valiente, generoso, más amado que temido de sus vasallos, favorecedor de las cosas santas, pródigo en mercedes con las iglesias. Durante su reinado admiró León así las virtudes del venerable Martín canónigo reglar de San Isidoro, como los prodigios con que fueron señaladas la exhumación de las reliquias de San Claudio y sus hermanos por el legado cardenal Jacinto, y la traslación de las de San Froilán obispo desde Moreruela; en 1176 vió instalarse en su hospital de San Marcos la insigne orden militar de Santiago, seis años atrás fundada en Cáceres bajo los reales auspicios. En casi todas sus empresas tuvo Fernando de su parte á la fortuna:

pobló sobre la frontera á Ledesma y Ciudad Rodrigo, venció en campo abierto y castigó á los de Salamanca sublevados por celos contra la nueva población, derrotó á los sarracenos que acaudillados por Fernán Rodríguez de Castro (1) amenazaban destruirla, hizo prisionero en Badajoz al rey de Portugal su suegro, á quien más tarde auxilió contra los infieles. Disuelto por razón de parentesco su primer enlace con Urraca hija de aquel rey, casó segunda vez en 1175 con Teresa de Lara, y en terceras nupcias después de 1180 con otra Urraca López de Haro, cuya ambición desmedida á favor de sus hijos, en perjuicio del príncipe heredero hijo del primer matrimonio, turbó la paz doméstica y acibaró los últimos días de su esposo, que falleció en Benavente á 26 de Enero de 1188, desde donde fué llevado su cadáver á Compostela.

De estériles é incesantes guerras con Castilla, Aragón y Portugal fué para León el siguiente reinado que duró casi medio siglo: recíprocas incursiones asolaban las comarcas fronterizas; ganábanse y perdíanse por una y otra parte plazas y castillos para devolvérselos al próximo año; peleábase sin gloria y sin resultado, hacíanse paces sin firmeza ni estabilidad. Una vez sin embargo vió la capital brillar las armas castellanas y aragonesas á una milla de sus muros y apoderarse del llamado Castro de los Judíos; pero con la misma prontitud se alejaron para atender á la defensa de su propio reino invadido por el monarca leonés. Diestro Alfonso IX en deshacer las temibles ligas de sus enemigos y en atraerlos á su favor con ventajosos enlaces, hízose yerno en 1190 del rey de Portugal casando con su primogénita Teresa, y en 1197 del de Castilla tomando en Valladolid por esposa á su hija Berenguela; la primera dulce, mo-

(1) Posteriormente atrajo el rey á su servicio á este esforzado guerrero, que anduvo de él muchos años apartado, dándole entre otros títulos y cargos el de gobernador de las torres de León, y casándole con su hermana Estefanía hija natural del emperador, á la cual atribuye el conde D. Pedro en su nobiliario una trágica muerte á manos de su celoso marido engañado por apariencias, como en otro lugar referiremos.

desta, santa, digna por sus virtudes de ser elevada á los altares; la segunda madre de un rey santo, varonil en las obras, prudente en el consejo, benéfica con los pobres, liberal con las iglesias, restauradora de las torres de León (1) y reformadora de sus leyes é impuestos públicos, ilustraron con sus incomparables prendas el tálamo de Alfonso; pero la iglesia desaprobó sucesivamente uno y otro consorcio ilícito por el parentesco de los contrayentes, y pesó la primera vez durante cinco años el entredicho sobre el reino, y la segunda el anatema sobre los esposos y sobre los obispos que habían autorizado su unión, hasta la separación de estos matrimonios, que no lograron aunque tan avenidos afianzar la paz exterior sino á costa del interior sosiego, y que al tranquilizar los estados turbaron las conciencias. De su ruptura nacieron nuevas querellas y disensiones; y vióse á Alfonso, envidioso del engrandecimiento de su propio hijo Fernando, combatir el reino de Castilla regido por éste como sucesor de su abuelo materno bajo la tutela de su discreta madre. La reconciliación del padre con el hijo permitió á aquél en el último tercio de su reinado volver contra los moros el esfuerzo hasta entonces no manifestado sino en desastrosas luchas de familia, y el que con su tardanza había motivado tal vez la sangrienta catástrofe de Alarcos, el que había hecho notable su ausencia en la jornada inmortal de las Navas (2), corrió victorioso

(1) Así lo atestigua el Tudense; pero no mencionan el nombre de esta princesa, sino únicamente el del rey su marido en época posterior al divorcio, dos inscripciones citadas por Risco, la una que existía en el interior de un cubo en la calle de la Canóniga, la otra en el arco inmediato á la Platería. El contenido de ambas era el mismo: *Ego Guterius Didaci sedis Legionensis ecclesiæ canonicus hoc opus feci de pecunia Adefonsi regis Legionensis*, y tan sólo discrepaban en la fecha siendo la de la primera *Era MCCLV* (1217 de C.) *X kls. novembris*, y la de la segunda *Era MCCLVIII* (1220 de C.) *mense Martii*.

(2) Poética en sumo grado é interesante es la leyenda que algunos autores refieren. á saber, que en la noche anterior á la batalla de las Navas se oyó en León un sordo ruído como de numeroso ejército en marcha, y que á deshora sonaron recios golpes á las puertas del monasterio de San Isidoro, y como un clérigo que estaba velando en la iglesia preguntase quién llamaba, se le contestó que el conde Fernán González y el Cid venían en busca del rey Fernando I sepultado en aquel panteón, para que asistiese con ellos al combate.

la Extremadura, tomó la inexpugnable fortaleza de Alcántara que dió nombre y origen á una célebre orden militar, recobró á Cáceres, apoderóse de Mérida y Badajoz, derrotó en Alhange á Aben-Hud el vencedor de los Almohades exterminando á muchos miles de sarracenos, é hizo tremolar sus pendones al pié de los muros de Sevilla. En 24 de Setiembre de 1230 falleció en Villanueva de Sarria yendo en peregrinación á Santiago, á donde no llegó sino su cadáver para ser enterrado junto al de su padre, dejando fama de rey justiciero aunque harto accesible á la desconfianza, formidable á los delincuentes por su voz parecida al rugido de un león y por los horribles suplicios que les imponía, feroz é imponente en el campo de batalla al aparecer montado en su corcel y revestido de su armadura.

La predilección de Alfonso IX hacia las hijas de su primer tálamo Sancha y Dulce (1), á quienes pensó dejar herederas de su reino perpetuando la separación de éste del de Castilla, y las sediciones y violencias de muchos caballeros gallegos y asturianos que entregaron á las llamas los lugares abiertos poblados por el rey difunto, impidieron á Fernando III el Santo tomar pacífica posesión del trono paterno que legítimamente le pertenecía. Un noble principal llamado Diego se introdujo por el palacio real en la contigua iglesia de San Isidoro y se hizo fuerte en su torre alzando bandera contra el nuevo soberano; ocupó á favor de éste la de la catedral el leal obispo D. Rodrigo, y varios ciudadanos las de otras iglesias y las de los muros; y reinaba en León grave inquietud y continua alarma, cuando una aguda dolencia, reputada como castigo del cielo, obligó al conde Diego por consejo de su madre doña Sancha á abandonar el pertrechado templo y sus rebeldes pretensiones. Entró el benigno rey solemnemente en León acompañado de los magnates

(1) Prestó León grandes servicios á estas infantas, según declara la donación que su padre Alfonso IX juntamente con ellas hizo á la ciudad en 1219 del lugar de Ardón y de su término *pro multo bono ac grato servicio quod michi hactenus fecistis et deinceps facietis et ob remedium animæ meæ et animarum parentum meorum.*

y prelados de Castilla; y concluída la avenencia con las infantas sus hermanas, les concedió una pensión vitalicia de treinta mil sueldos de oro anuales, y á la ciudad en cambio de sus muchos servicios y experimentada fidelidad un notable privilegio en 19 de Diciembre del mismo año, para ensanchar sus términos y mejorar la condición de sus vecinos, estimulando con singulares franquicias su belicoso denuedo (1).

Por aquellos años cundía en León, aunque tan distante de los infestados Pirineos, la herejía de los albigenses propagada por hombres no indoctos ni vulgares, dando lugar á interesantes episodios que nos ha transmitido un escritor coetáneo, el cual probablemente fué en ellos algo más que espectador. Ora sembrando impíos errores contra los más piadosos ritos y cristianas costumbres, ora fomentando la superstición popular para desacreditar con fingidos milagros los verdaderos, pervertían el espíritu público estos doctores de iniquidad, advenedizos en su mayor parte; divulgábanse corrompidas las obras de los santos padres, esparcíanse por montes y despoblados apócrifas cédulas perfumadas que suponían haber bajado del cielo. Había fallecido diez y seis años antes, herido por la mano del Señor con invisibles tormentos, Arnaldo peligroso sectario, en el acto de adulterar los escritos y de profanar la fiesta de San Isidoro; y

(1) He aquí las cláusulas más importantes de este privilegio expedido en Benavente: *Quod quicumque habuerit caballum non pectet; et quicumque levaverit caballum et arma et tendam rotundam ad exercitum, habeat quatuor excusatos, et qui seneram levaverit similiter habeat quatuor excusatos. Item qui habuerit valorem de X morabatinis in mobili, sine ropa de suo lecto et de suo corpore et de sua uxore et sine sementera, pectet unum morabatinum semel in anno et non plus; et qui valorem habuerit de quinque, pectet dimidiam morabatini et non plus; et qui dixerit quod non habet valorem de X morabatinis aut de V, juret per se et credatur ei. Viduæ et orphani nullum faciant forum regi. Dono etiam vobis et jure hereditario concedo Superipam cum coto suo regalengo et cum tota voce regia, et totum meum regalengum quod in Turio inveniri poterit, et cum tota voce regia excepto infantatico. Et dono vobis Vernescam, Alvam et Cascantes cum toto suo regalengo et cum tota voce regia et cum terminis et pertinentiis suis et cum oxas nostras sicut tenent usque ad ripam de Orvego quæ ad me pertinent et sicut eas semper habuistis. Item concedo vobis insuper quod turres meas de Legione dabo tenendas civi et moratori Legionensi quem voluero et illum quando voluero permutabo... Hæc inquam omnia pro multis et gratis servitiis quæ michi in principio regni mei fideliter exhibuistis.*

sus huesos, juntamente con los de un alevoso homicida á quien se había enterrado vivo, empezaron á ser objeto de fanático y sacrílego culto dándolos por reliquias de un santo mártir y de un venerable abad, y publicando súbitas y prodigiosas curaciones obradas por virtud de las aguas de una fuente convertida engañosamente en sangre, que corría junto al inmundo lugar de la sepultura. Era esto durante la prolija orfandad de prelado sufrida por la iglesia de León, de 1235 á 1239; y llegó el exceso á tal punto que el muladar fué erigido en templo, y se indignaba el pueblo contra los clérigos y religiosos dominicos y menores que le retraían de adoración tan monstruosa, mientras que los malignos herejes reían de la ciega credulidad que habían ellos mismos explotado y la empleaban en descrédito de las más santas creencias y tradiciones de la Iglesia. Un celoso diácono venido de Roma, que muchos creen ser el mismo D. Lucas, después obispo de Tuy y relator minucioso de estos hechos, echó en cara á sus compatricios en plena asamblea el vergonzoso error y torpe engaño de que eran víctimas, declaró que el cielo permanecería de bronce, como hacía dos meses, á sus plegarias hasta que desapareciese aquel tabernáculo de mentira, y emprendió su derribo ofreciendo con viva fe, bajo fianza de sus bienes y de su vida, que dentro de ocho días caería la lluvia sobre la agostada tierra. Y vino al suelo con estruendo misterioso, cual si se deshiciera algún mágico encantamiento, aquel profano altar, y fueron dispersados aquellos impuros huesos en medio de los murmullos amenazadores de la plebe; y á los ocho días cumplió el cielo la palabra empeñada por el diácono, y los herejes confundidos tuvieron que abandonar al fin la católica ciudad que momentáneamente habían logrado seducir.

Privada León desde el reinado de San Fernando de su regia prerrogativa de corte permanente que ya no volvió á recobrar, conservó por algún tiempo la de tener un tribunal de apelación para definir los pleitos y querellas de su antiguo reino y del de Galicia. Desde el siglo IX residía en la ciudad un consejo que

por trámites breves y sencillos resolvía según las leyes godas del Fuero Juzgo las causas así civiles como criminales; y los reyes, que muy á menudo lo presidían y autorizaban personalmente sus actos y reconocimientos, nombraban indistintamente entre eclesiásticos y seglares jueces especiales para cada negocio. El fuero de 1020 estableció en León como en las demás ciudades magistrados fijos de elección real: en las apelaciones entendían cuatro jueces ó merinos que respectivamente sostenían y representaban los derechos é intereses del rey, de la iglesia, de los hidalgos y de los ciudadanos, celebrando sus reuniones bajo el pórtico de la catedral, donde se nota todavía un pilarcito rotulado en góticos caracteres *locus appellationis*. Alfonso el Sabio suprimió en León estos jueces llamados *del fuero*, sustituyéndolos con un juez único, como en otras poblaciones hizo; restableciólos, hallándose en la ciudad, su esposa la reina Violante; pero las competencias suscitadas entre la iglesia y el concejo, que veía con disgusto la intervención del juez eclesiástico en las causas seglares, dieron lugar á la concordia firmada por ambos brazos en 10 de Setiembre de 1269 por mediación de los comisionados regios (1), y al cabo produjeron en 1304 la supresión

(1) Fueron estos Pedro Rodríguez alcalde del rey, Fernando Abril su tesorero y Fernando Alfonso *home* del mismo, á quienes había pedido el monarca repetidos informes sobre las citadas querellas. Dicha concordia, impresa en el tomo XXXV de la *España sagrada*, ofrece un fiel traslado de las costumbres locales y del estado eclesiástico y seglar de León en el siglo XIII. El privilegio de asilo que disfrutaban las iglesias daba también lugar á frecuentes encuentros entre ambas jurisdicciones, de los cuales sólo citaremos dos ejemplos coetáneos. En 1264 los alcaldes de León prendieron á un clérigo dentro de la iglesia de San Marcelo, y lo tuvieron guardado con cadenas y con las puertas cerradas por algunos días; de lo cual añaden que pesó tanto á Dios que vió todo el pueblo llorar la imagen de Santa María, y los dos alcaldes antes de quince días murieron desastradamente. Del otro caso hallamos mención en la avenencia celebrada á 14 de Febrero de 1304 entre el concejo y los canónigos de San Isidoro, «por razon de la entrada de la iglesia de San Isidoro e del fuego que hi fué puesto en el dicho monasterio al tiempo que fué ende sacado Johan Fremosino e de la injuria del quebrantamiento e de los omes que ende tiraron.» Sometiéronse ambas partes al arbitramiento de Don Ferrández arcediano de Cea, no quedando comprendidos en la avenencia por parte del concejo Ruy Bernáldez y sus hombres y los de fuera villa y de la villa que alguna cosa robaron del monasterio.

de esta judicatura sacerdotal por decreto de Fernando IV. Sin embargo el famoso libro juzgo, depositado en San Isidoro y custodiado por el juez clérigo mientras existió, continuó después vigente con tal fuerza y respeto, que identificándose con la ciudad llegó á tomar en toda la monarquía el nombre de *libro juzgo de León*; y continuó asimismo el tribunal de alzadas ó apelaciones, para cuyo sostenimiento formaron hermandad en 1295 los reinos de León y Galicia (1), y expidieron repetidas órdenes los reyes hasta mediados del siglo XIV.

Aunque favorecida por Alfonso X en 1272 con franquicia de portazgo para cuantos acudiesen á sus ferias, siguió León diez años después la causa de su rebelde hijo Sancho, quien estando allí en 5 de Marzo de 1282 prometió guardarle todos los fueros y buenos usos, y defenderlos contra su mismo padre. Notables servicios prestó la ciudad á Sancho IV, de infante y de rey, contra su hermano D. Juan y contra los sarracenos, en Jerez y en Tarifa, á cuyo inmortal defensor Guzmán el Bueno se envanece aquella de reconocer por hijo: pero durante la menor edad de Fernando IV entrególa al revoltoso infante D. Juan una osada y turbulenta bandería (2), y le proclamó allí rey de León, Galicia y Sevilla, ingrata á las mercedes del joven rey y de su varonil madre y tutora. Decaída de su grandeza y pobre de armas y de gente, hubo de sufrir la antigua corte por algunos años la dominación odiosa de un poder intruso fundado sólo en el apoyo extranjero de Aragón y Portugal, y respiró al desplomarse ante la firmeza de la reina D.ª María el efímero trono que dentro de sus muros pretendía conservar el ambicioso infante mientras viviese. Sin embargo, en la nueva y más azarosa

(1) Hízose esta hermandad en las cortes de Valladolid á 12 de Julio de dicho año, y su carta contiene diez y siete artículos á cual más enérgicos para auxiliarse recíprocamente y asegurar la observancia de sus fueros contra el mismo soberano. Firmáronla treinta y tres concejos y al frente de todos el de León.—Véase el apéndice 72 del tomo XXXVI de la *España sagrada*.

(2) Tuvo parte en dicha entrega cierto Pedro Rendol, cuyos bienes por esta causa fueron confiscados y dados por Fernando IV á Pedro Díaz Villatoriel.

menoría que resultó de la temprana muerte de Fernando IV, volvieron á erguir cabeza los inquietos parciales de D. Juan; é introduciendo en la ciudad á su hijo D. Alfonso, obligaron á Rodrigo Álvarez de Asturias, fiel servidor de la reina regente, á evacuar las torres que había ocupado. Quedaron las fortalezas por el rey, á cuyo nombre las guardaba hasta su mayor edad Juan Ramírez de Guzmán, y la ciudad por el partido del infante, con promesa de no ofenderse recíprocamente (1): pero previniendo aquél el ataque de los rebeldes, hizo penetrar en la población al infante D. Felipe y á los más esforzados defensores de la reina, y las gentes de D. Juan sobrecogidas corrieron á refugiarse y á fortalecerse dentro de la iglesia catedral, levantando hasta el cielo el grito de *León*, *León por D. Juan*. Vióse aquel día á dos dedos de su ruína antes de llegar á su perfección y complemento la gran maravilla artística transformada súbitamente de templo en castillo, puesta en defensa por los de dentro, combatida por los de fuera; tapiáronse sus puertas, coronáronse de arcos y ballestas sus torres, prendióse fuego á unas contiguas casas del obispo, y fueron desalojados á viva fuerza los sitiados, sacando salvas en el postrer apuro sus personas.

Tan repetidos trastornos y desastres demostraron á León la necesidad de encerrar dentro de un muro sólido y uniforme de cal y piedra, en vez de incompletas y provisionales tapias, la parte de la ciudad que había duplicado su extensión por el lado del sur, fuera del antiguo y torreado recinto de fundación romana reparado después de los días de Almanzor. La obra, para cuyo coste se sustituyó en 1315 cierto derecho sobre el vino á la alcabala antes impuesta, fué emprendida al cabo en 1324 por acuerdo del cabildo y del concejo para quedar terminada en el plazo de quince años; y la ciudad adquirió de una

(1) Existe en el archivo municipal una escritura del año 1320, en que Pedro Núñez de Guzmán promete por sí y por su padre Juan y por las gentes y torres que á nombre del rey tenía, no molestar á los vecinos clérigos y legos, moros y judíos, antes bien estar de acuerdo con ellos para mejor servicio del rey.

vez todo el ámbito que hoy día tiene, y añadió siete puertas á las anteriores (1). Alfonso XI, en cuyo servicio se había levantado aquella cerca como baluarte contra los enemigos de su trono, extendió los términos y jurisdicción de la capital sobre los pueblos comarcanos harto indóciles á semejante dependencia (2); y con el objeto de preservar á los leoneses del contagio de sedición que reinaba en Zamora, no tuvo á mengua justificar su conducta y darles minuciosa cuenta de sus actos en una prolija carta, mostrando tener en la mayor estima su lealtad (3). Cazando vino desde Burgos á León en Febrero de 1342,

(1) Reunidos, según consta en el archivo municipal, los omes buenos del cabildo y los del concejo en la claustra de las casas episcopales á 28 de Marzo de 1324, por hacer servicio al rey D. Alfonso, acordaron cercar de piedra y cal la ciudad desde la puerta de la calle de *Escuderos* al oriente hasta el postigo de la *Olleria* al occidente, dando la obra por contrata bajo las siguientes condiciones: desde el postigo de la *Olleria* hasta la puerta inmediata de *Fajeros* (hoy de *Santo Domingo*) que se labre de fundamento; que el pedazo de tierra incluído entre el muro tras las casas de San Marcelo y la puerta de *Burgo Nuevo* (hoy de *las Animas*) se cerque continuando dicho muro nuevo; que se derribe la pared de tierra que está sobre el muro de piedra hecho detrás de las casas de Gonzalo Matheos hasta puerta *Gallega* (hoy de *San Francisco*) y se haga también de piedra, y se continúe hasta puerta de *la Moneda* (que conserva aún el nombre) como la cerca nueva de allende esta última; desde allí siga á la puerta de *call de Moros* (hoy de Santa Ana), á la de *Diego Gutiérrez* (hoy del *Sol* y á la de *call de Escuderos* (hoy del *Peso*), todo de la misma anchura y altura que el muro de piedra de antes existente. Los maestros debían jurar portarse bien y lealmente; y los contratistas se obligaban á concluir la obra dentro de quince años só pena de pagar cincuenta mil maravedises.

(2) Mostráronlo bien los vecinos de Villar Mazarieff (hoy Villar de Manjarife) á quienes escribió Alfonso XI en 1326 mandándoles someterse á la ciudad de León cuyos alfoceros eran, y de cuya jurisdicción se habían emancipado tomando por comendera y señora á doña María mujer que fué del infante D. Juan tío del monarca. Sin embargo en 1335 permanecían aún rebeldes y endurecidos, declarando ante el juez de León haber sido antes vasallos de D. Alfonso hijo del infante Don Juan, y luégo de D.ª María mujer de D. Juan, y sucesivamente de Alvar Núñez, de Pedro Alvarez Osorio, y últimamente de Pedro Fernández Quijada aunque no estaba heredado allí; y reconvenidos por su resistencia, dijeron ser de *benfetria* (behetria) «e que se tornarian siete veces en el dia de quien se pagaren, segun que usaron sus abuelos y sus padres.» El juez los declaró sujetos efectivamente á la jurisdicción de León, y en 1339 confirmó el rey la sentencia. Pertenecían igualmente por aquel tiempo al alfoz de León los lugares de Choza de medio, Conforcos, Ardoncino, Villatoral, Celadilla, Vanuncias, Villadangos, Folledo del Páramo, Cillanueva y otros.

(3) Esta carta, dada en el real sobre Escalona á ocho días de Abril de 1328, y olvidada en el archivo municipal de León, es sobrado interesante para conocer la historia de aquella época, en que varias ciudades de Castilla se sublevaron contra el valido del rey, Alvar Núñez Osorio, hasta derribarle por fin de su gracia, y con-

y juntando allí á los ricos hombres é hidalgos de aquel reino, obtuvo de ellos las alcabalas para llevar á cabo la toma de

---

tiene harto preciosos datos, para que á pesar de su extensión no la publiquemos por primera vez entera. «Al concejo y á los caballeros y omes buenos de la cibdad de León, salud y gracia: Sepades que me ficieron entender que el obispo de la iglesia de la cibdat de Zamora e el prior del ospital de Jerusalen e algunos omes de la dicha cibdat de Zamora enformando al dicho concejo con algunas palabras falsas e engañosas... metieron al dicho concejo á facer pleitos e posturas con los dichos obispo e prior, dando á entender que lo facian por mio servicio lo que es contrario para assosiego de la mia tierra e para la onrra e para la pro del mio estado e del mio señorío, poniendo en culpa al conde D. Alvaro que me sirve e me sirvió muy bien e verdaderamente, e só esta razon encubierta dicen de mí todas las cosas malas e mal fechas que pueden ser dichas de su rey e de su señor, e non catando nin queriendo ver en qual caso caen los que estas cosas andan urdiendo e estos bollicios andan metiendo en la tierra; e si quisiesen parar mientes la pena en que caen por tales fechos como estos, tengo que se guardarian de caer en tan gran yerro. E como quier que ellos incurren en muy gran yerro, pero tengo que maguer lo yerran mas en querer meter á otros que me siempre sirvieron y guardaron el mio señorío y el mio estado y la mi honra, como leales y bonos vasallos lo deben facer, en los querer traer al yerro en que ellos quieren caer, lo que Dios non querria nin podria seer; cá cierto so que tales sodes e así sabredes entender las maneras á que vos quieren traer, que de luego podredes entender que son engañosas e malas. Otro sí me fecieron entender que andan deciendo e enformando á otros que yo que he fecho muchos despechamientos e desafueros en la mi tierra, como quier que algo tomé por los grandes mesteres que habia, non lo podiendo pensar por ninguna manera; pero bien se puede saber que lo que yo de la tierra ove que lo despendí mucho á servicio de Dios e á pro e onrra de mí e de todo el mio señorío, comenzando muy grandes fechos que se tornaron en pro e acrescentamiento de la corona del regno, e seguiendo la guerra que he comenzado contra los moros, de lo qual puedo dar muy bona cuenta á Dios e al mundo. Otro sí de las muertes que dicen que yo fice en algunos lugares matando e despechando á algunos sin derecho, cierto e sabido es que nunca maté ni mandé matar nin despechar á ninguno sin muy grande su merescimiento; mas de muchos, que me cayeron en muy grandes yerros e havian fecho tales merescimientos por que me podia tornar á los cuerpos e á los algos, hobe grand piedad e non se lo quise acalompniar segun que debia de derecho, e maguer fice justicia en algunos logares en que era menester mucho de se fazer, segunt las cosas que hi acaescieron, para cumplir lo que devia facer para servicio de Dios e mejoramiento de la mi tierra, pero non catando á las grandes culpas en que cayeron, mas queriendo aver piedad e doliéndome de ellos, dexé mucho de lo que deviera fazer con derecho; e ansí vos todos sabedes que non fice justicia en ninguno lugar salvo en Segovia e en Córdoba; e quando paredes mientes en lo que yo so cierto que sabedes, de quantas muertes e quantos fechos e quantas crueldades fezieron así en caballeros e en dueñas e en otros omes bonos e buenas mugeres, e que quemamientos e quebrantamientos e fuerzas e robos de iglesias e de casas, e desterramientos e prisiones de prelados e clérigos e religiosos e de otros omes bonos que fueron fechos en estas villas, ternedes que debiera hi mas facer de quanto se fizo, e á mí que non debiera hi aver tanta piedat cuanta ove; pero sabe Dios que lo fice con buena intencion, e non por despechamiento ni por ninguna de las maneras que ellos dizen en que andan enformando á los omes. E á lo al que dizen de los desbarata-

Algecira, y sacó para las campañas de Andalucía lucidas tropas de á pié y de á caballo (1). Debióle León en 1345 la organiza-

mientos e pleitos e homenages que yo mandaba fazer á algunas de las cibdades e villas del mio señorío que fiziesen al rey de Portogal, sabed e seed ciertos que lo fice yo e lo fago, entendiendo que es gran servicio de Dios e pro e onrra e gran asosiego de mí e de todos los del mio señorío; lo uno porque pongo paz e asosiego entre mí e los reyes de Portogal e de Aragon segun fué puesto e firmado por los reyes nuestros padres, porque yo pueda mejor e mas sin embargo seguir la guerra segun he comenzado contra los moros, de que sabe Dios que yo he muy gran voluntad de llevar adelante, mas por querer el servicio de Dios e ensalzamiento de la cristiandad que non por cobdicia, cá bien saben estos que estas cosas andan urdiendo, que muchas doblas me daban á mí los moros e á los de mi casa porque dejase la dicha guerra e les diese tregua. Otro sí porque sabedes vos todos que caso yo mejor e mas onrradamiente con mujer de heredat; lo otro, porque cobro todas quantas villas e castillos e logares, cuan bonos vos sabedes, que el infante D. Pedro mio tio avia en el mio señorío, porque da el rey de Portogal á su fija otras tantas villas e logares del su señorío tan buenas e de tantas rentas; por esto e porque casa con el infante D. Pedro su fijo primero heredero e atiende de ser reina, en que tengo que fago muchas buenas obras; e demas de esto que el rey de Portogal me dá á mí otras tantas villas e castillos del su señorío e tan buenas como las que yo obligo á él del mio, que me fagan á mí tales pleitos e homenages e desbastamientos por esas mismas maneras para me ayudar por mar e por tierra en todo lo que á mí cumpliere, e porque meyor e mas verdaderamente se guarde la paz entre mí y él. Otro sí bien saben los que los dichos bollicios levantan que de muy grandes tiempos acá non fué la mi tierra ansí mantenida en justicia e en asosiego, nin pasó mas sin robos e tomas e quebrantamientos de caminos como está agora, e como quier que ponen por de mal recabdo á mí e á los que están conmigo que me sirven y me han de conseiar, pero desde que yo salí de Valladolid cobré mas de cien villas y logares de los que dieron mi padre e los reyes onde yo vengo, e otros qual estorban el bien de la tierra, e fueron enagenados de la corona del regno como non deben; e lo que yo fice sabe Dios que lo fago á bona entencion, á servicio de Dios e á pro e acreseentamiento del mio estado e del mio señorío, e porque oviesen asosiego e paz los de mi tierra e sean mantenidos en justicia e en verdad con que á mí conviene de lo fazer. E porque no puedan tan de luego ser apremiados los que solían ser sueltos á malfazer, estos revolvedores dan á entender por la manera que traen que se quieren meter por tutores nuevos, porque puedan enriquescer á gran daño de sus vecinos y levar gran algo, segun lo acostumbraron levar en tiempo de las tutorías, e porque recelan muchas pocas proes que ellos fezieron de los sus demandados; e en lugar de dezir el bien que fago e que es mi voluntat mas complidamente de lo levar adelante, segun me fezieron... cartas y sus escriptos falsos á algunas cibdades y villas del mio señorío, ayudandolos traer aquella maldat que ellos... mostrar todos estos fechos, e bien cuydo vos los hayan ya enviado decir; porque vos mando que si vos estos fechos han enviado ó vos los enviaren dezir, como quier que yo tengo que tales sodes vos que me non fazie á mí mengua de vos apercebir desto, que se lo estrañedes mucho e les dedes á entender el yerro en que caen, e les enviedes dezir e estrañar este movimiento cuan desaguisado es por las maneras que entendieredes que mas cumplen para este fecho.»

(1) Consta en el archivo municipal el siguiente albalá dado por el obispo en 17 de Setiembre de 1342: «Nos D. Johan por la gracia de Dios obispo de Leon conos-

ción de su régimen municipal, instituyendo ocho regidores ú hombres buenos con facultades de nombrar un juez y los alcaldes de la ciudad, de establecer ordenanzas para el buen gobierno de su distrito, y de elegir sus nuevos compañeros á medida que ocurriesen las vacantes, reservando al trono el derecho de confirmarlos.

Por una exención singular carecía de jurisdicción en la ciudad y en su término el merino mayor ó adelantado de León y Asturias, aunque en ella tuviese su residencia. Repetidas cédulas de Alfonso XI y de Pedro el Cruel su hijo y sucesor prohiben á dicho jefe militar que *merine* y que exija derechos algunos dentro de León y su comarca (1). Ejercía este importante cargo en el inquieto reinado del segundo monarca Pedro Núñez de Guzmán, quien á pesar de los leales servicios prestados en la reducción de varios pueblos sublevados de su distrito, incurrió en las sospechas del príncipe y fué á encerrarse en el fuerte castillo de Aviados sin fiarse de perdones ni promesas. Su dignidad fué dada en León por el rey á Pedro Alvarez de Osorio para engañarle mejor y hacerle morir asesinado en Villanubla; confiscáronse al nuevo adelantado sus bienes y señoríos, y sus lugares que pasaban de veinte (2) aumentaron en 1365 el término y alfoz de la ciudad en recompensa de su lealtad nunca desmentida al terrible y para ella benigno soberano. Obligados á mantenerse vigilantes y apercibidos contra los numerosos enemigos del rey D. Pedro, no pudieron los

---

cemos e otorgamos que debemos á vos Pero Vanos procurador del conceyo de la cibdad de Leon MDCCC mrs. desta moneda que corre á X dineros novenes el maravedí, los cuales mrs. nos emprestastes á tiempo e á sazon que nos complieron muchos de los dineros que nuestro señor el rey mandó dar al dicho conceyo para ayuda de los omes de caballo e de pié que embiaron al so servicio á la pelea que él ovo con los reyes moros.»

(1) Del primer rey hallamos dos en este sentido dirigidas en 1330 y 33 á los adelantados Rodrigo Alvarez de Asturias y Pedro Fernández Quijada, del segundo cuatro expedidas en 1350, 51, 52 y 55 á Juan Rodríguez de Cisneros y á Pedro Núñez de Guzmán.

(2) Entre ellos se contaban los de Villamañán, Villibañe y Fontecha. El preámbulo de este privilegio es altamente honorífico para León.

leoneses ayudarle á sofocar la rebelión que al rededor cundía, descuidando su propia defensa; pero á mediados de Enero de 1368 cerraron sus puertas á Enrique de Trastamara, y resistieron á las máquinas y asaltos de los sitiadores, hasta rendirse á partido en 30 de Abril, viendo amenazada al occidente la ciudad por el enemigo desde el inmediato convento de Predicadores. Enrique II, que antes de reducirles á su obediencia había procurado atraerles á su partido con las más amplias franquicias (1), cada vez que visitó á León en 1372, 1375 y 1379, aumentó y confirmó sus privilegios relativos al gobierno municipal. Reformólo Juan I á quien vió la ciudad á la ida y vuelta de Asturias, ocupado en reducir al rebelde conde de Gijón: su ordenanza de 7 de Agosto de 1390 constituye todo un reglamento, limitando al antiguo número de ocho el de regidores que había crecido hasta diez y ocho *en gran daño y menoscabo* del pueblo, señalando para sus reuniones todos los lunes y viernes en el palacio llamado *de la poridat* á hora de la misa mayor de San Marcelo, reduciendo á la suma de tres mil maravedises los pechos que podían imponer, facultándoles para elegir anualmente doce hombres buenos de entre los cuales debían extraerse por sorteo los dos jueces de la ciudad, mandando por último *que no tengan tierra ni merced ni acostamiento de cavallero ni ome poderoso, y de otro modo que pierdan el oficio.* Esta reforma, anulada al siguiente año por el nuevo rey Enrique III, fué restablecida casi completamente por Juan II en 1420 y 1453; mas no permaneció largo tiempo sin radicales alteraciones y mudanzas, á juzgar por el régimen y carácter de su ayuntamiento en el siglo XVII. Componíanlo á esta sazón veinte y siete plazas de regidores, perpetuas y hereditarias en

(1) Por merced otorgada en Burgos á 20 de Febrero de 1367 eximió dicho rey á los de León de pagar portazgo, peaje, pasaje, rondaje, castellaje ó cualquier otro tributo semejante, *por ser los vecinos de ella menesterosos en razon de que las heredades de la cibdad por la mayor parte son de la eglesia de Santa Maria de Regla, del monasterio de S. Isidro e de otros monasterios e santoarios muchos.*

las familias más nobles y tituladas del país; y á esta especie de senado aristocrático, tan diferente del popular concejo del siglo XV, presidía un corregidor de nombramiento real y renovado por trienios: gozaban dichos regidores de salarios, obvenciones y derechos, autorizaban con suntuoso aparato y rígida etiqueta las procesiones, comedias y fiestas de toros, las proclamaciones, entradas y exequias de reyes, los actos públicos así religiosos como civiles, extendían su jurisdicción sobre noventa y tres lugares á diez leguas en contorno, y nombraban cada año por votación secreta al alcalde de *hijosdalgo* y al alcalde de *labradores* ó del estado llano, á quien solía acompañar una guardia compuesta de pecheros de los arrabales (1).

Aun después que dejó de ser real morada, retuvo León la preeminencia de su antigüedad; y en las cortes de 1406 y 1407 se declaró que pertenecía á sus procuradores el segundo asiento después de Burgos, preferente á los de Toledo. Juan II añadió en 1415 á los términos de la ciudad la quebrada tierra de Argüello, infestada de malhechores hasta la raya misma de Asturias (2); y León atravesó aquel azaroso período de guerras civiles y de continuos alzamientos y de feudal anarquía, sin más trastorno que su ocupación en 1438 por el adelantado Pedro Manrique conjurado contra la privanza de D. Alvaro de Luna. Durante los disturbios que precedieron y acompañaron á la inauguración del glorioso reinado de Isabel la Católica, salieron

(1) El alcalde de *hijosdalgo* era elegido un año de entre los mismos regidores, y el otro de entre los caballeros de la ciudad que no formaban parte del ayuntamiento; el alcalde del estado llano solía ser de los arrabales, *porque en ellos,* dice el *Resumen de políticas ceremonias* recopiladas por el regidor D. Francisco Cabeza de Vaca en 1693, *hay distinción de estados, y dentro de los muros no.* Sobre el régimen municipal de León da curiosas noticias este librito impreso en Valladolid en dicho año.

(2) Corresponde la tierra de Argüello al actual partido judicial de la Vecilla, y expresa el privilegio que la causa de cederla con sus valles y lugares á la ciudad de León eran «las fuerzas, robos, homicidios y enormes maleficios que allí se cometen, por estar dicha tierra apartada y no ser regida ni gobernada en justicia, de que resulta su despoblacion.»

frustradas las traiciones de Alvar García en 1469 y de Alfonso de Blanca alcaide de las torres en 1475 para entregar la ciudad á los enemigos de la inmortal princesa; pero en 1478 presenció León una tragedia espantosa más por el carácter que por el número de sus víctimas. Hervía un acerbo encono entre el obispo D. Rodrigo de Vergara y Fernando Cabeza de Vaca tesorero de la catedral; fué invitado éste á la mesa episcopal só pretexto de reconciliación, y en el banquete cayó asesinado por los criados de su enemigo. Huyó el obispo, temiendo la venganza de los deudos del difunto, por cima del adarve al palacio del conde de Luna; mas allí le persiguieron y le mataron á los piés de la condesa, mientras que desmandadas turbas entregaban al saqueo y á las llamas las casas episcopales, sin que nadie les fuera á la mano. Fué 19 de Junio este sangriento día que dejó indelebles huellas en la memoria de los leoneses.

Más gratas las imprimió en 1493 la venida de Fernando el Católico, que solemnizó con su asistencia la traslación de las reliquias del mártir San Marcelo desde la africana Tánger á su ciudad nativa. Dos días duró sólo la permanencia del monarca, del 29 al 31 de Marzo, mostrando sentimiento de no poder prolongarla siquiera por ocho días, é indicando por vía de consuelo á los de la ciudad que le parecía mejor que Toledo y que Sevilla. Con no menor rapidez atravesó á León Carlos I de paso para la Coruña; y de su resistencia á las súplicas de la ciudad para que tuviese las cortes dentro de Castilla, nacieron los tumultos de las comunidades que también á ella la alcanzaron, dividida como estaba en bandos entre los Guzmanes y el conde de Luna. Increpaban á éste aquellos por el servicio que como procurador de León había otorgado en la Coruña al príncipe; trabaron cruel pendencia los dos partidos con muerte de trece hombres y muchos heridos de ambas partes, salvóse el conde á uña de caballo, y envió el pueblo sus representantes á la sediciosa junta de Ávila: pero la insurrección no se desbocó allí como en otras ciudades de Castilla, permitiendo más confianza

á los leoneses en la clemencia del emperador (1). Eran de cada vez menos frecuentes las visitas de los soberanos á la muy noble capital de sus antecesores; y uno tras otro fueron desprendiéndose de sus antiquísimos palacios, dejando arruinar el que poseían frente á San Isidoro hoy convertido en anchurosa plaza, y cediendo posteriormente para habitación del corregidor y cárcel pública el que en la calle de la Rúa les quedaba (2). Feli-

(1) Reducidas la comunidades, fueron enviados á la corte Fernando de Villafañe regidor de León, Diego de Lorenzana comendador de Reinoso y dos individuos del cabildo, con una carta para sus majestades diciendo: «que algunas ciudades y villas de estos reinos, movidos con buen celo, eligieron e deputaron ciertas personas para que pidiesen e suplicasen á vuestra real y católica Mag. algunas cosas que convenian al servicio de S. A. y bien general destos sus reynos, y errando en la prosecucion de aquellos parece que se han hecho y succdido algunos escándalos y cosas de que VV. MM. han sido deservidos; y por alguna opresion é inconvenientes que en esta dicha ciudad habia, no pudo obviar ni contradezir aquello hasta agora que á nuestro Señor ha placido aclarar el yerro que en esto se tenia, y la ciudad se ha reducido en su buen conocimiento y libertad. Y paresciéndoles que la culpa particular no se debia convertir en mal ni daño general, acordaron suplicar á V. M. les plega mirar esto con beninos e piadosos ojos, mayormente que en esta dicha ciudad no se han hecho muertes de hombres, ni quema ó derrocamiento de casas ni destruicion de bienes ni otros escándalos símiles contra el servicio de V. M.; y quando alguna culpa en ellos se hallase, se mire, no segun el rigor de la justicia, mas segun la clemencia que tan altos y tan escelentes príncipes suelen y deben usar con sus súbditos y naturales vasallos, pues si en algo havrán errado, seria con ignorancia ó induccion y opresion y no con malicia ni rebelion.» La fecha es á 5 de Mayo de 1521. Añádese en las instrucciones á los mensajeros «que como la ciudad es pobre y mucha gente de ella aunque con poca culpa estan huidos temiendo, y si en esta se usara de mucho rigor la ciudad se despuebla, si los señores gobernadores quisieren agravar mucho la culpa y cargar la mano sobre ello, que los comisionados envien á la ciudad un mensagero propio.» Observa Sandoval, hablando de León, que fueron muy gran parte de estos alborotos frailes y judíos.

(2) En 1478 otorgó merced el rey católico al abad y canónigos de San Isidoro «por que mas ennoblecido y honrado sea el monasterio y para que tengan cargo de rogar por él y por la reina, de un solar que está fecho plaza junto con el dicho monasterio en el cual fueron edificadas casas para los reyes mis antecesores, e despues fueron derribadas e han estado e estan fasta agora fecha en ellas plaza, y que ni el monasterio ni el abad lo puedan vender ni ceder jamás para edificar, sino que sea siempre plaza y no se quite la vista de dicho monasterio.» Había sido este palacio construído ó reedificado de piedra y cal por la reina Berenguela madre de San Fernando, como expresa el Tudense. Del otro palacio de la calle de la Rúa, erigido por Enrique II en 1377 según la inscripción que á los lados de su puerta se conservaba, dispuso el emperador por real cédula de 22 de Abril de 1528, mandando: «que la casa e palacios que tengo en esa cibdad, los quales todos están casi para se caer e hundir e muy mal, por no tener el corregidor casa propia ni haber cárcel pública conveniente, se destinen á dicho objeto á peticion de la ciudad.»

pe III fué el último que en 1.° de Febrero de 1602 entró por las puertas de la ciudad con su esposa la reina Margarita, y tuvo que alojarse ya en el palacio de los Guzmanes. De esta suerte terminaron casi al mismo tiempo la historia civil y la historia artística de León, siendo sus posteriores sucesos de importancia y carácter puramente municipal, respecto de la regia supremacía de que anteriormente gozaba, lo mismo que sus mejoras, ornato y policía, en tiempos modernos adquiridas, respecto de los grandiosos y nacionales monumentos con que fué condecorada en los antiguos.

Antes empero de fijarnos en la contemplación del primero y más augusto de todos ellos, de su maravillosa catedral, recorramos de una ojeada rápidamente la historia ecclesiástica de León identificada casi con la del edificio, desde el punto de su erección solemne por Ordoño II. Más de tres siglos transcurrieron sobre la fundación del belicoso monarca hasta su completa y suntuosa reconstrucción por el obispo D. Manrique; y durante este período combatieron la iglesia legionense azarosas vicisitudes, y rigiéronla eminentes prelados: Frunimio II el consagrador de la basílica de Ordoño, que restituído apenas á la silla de que le arrojara la tiranía del rey Froila, renunció á ella según la frecuente costumbre de aquellos tiempos, y vivió retirado hasta 953 en el eremitorio de Perameno; Velasco enviado por embajador á Córdoba en 966 para pedir el cuerpo de San Pelayo; Froilán II reparador solícito y dadivoso de los estragos y profanaciones de Almanzor en el abatido santuario; Nuño cooperador constante de Alfonso V en su empresa de restaurar y dar leyes á la capital; Servando que en 1037 ciñó al victorioso rey de Castilla Fernando I la corona de León; Alvito el santo, que falleciendo entre los moros de Sevilla, ya no acompañó á León sino con su cadáver el cuerpo de San Isidoro que había merecido se le revelara; Pelayo, que en 1073 restauró y consagró nuevamente la catedral, enriqueciéndola con su notable testamento (1),

(1) En este insigne documento, otorgado en 10 de Noviembre de 1073, des-

y estimuló eficazmente con su propia liberalidad la de los fieles á favor de la iglesia; Cipriano que profetizó la reconquista de Toledo; Pedro el más religioso de los obispos en expresión de Alfonso VI, cuyo cronista fué, y cuyas banderas siguió marcialmente peleando con los moros de Extremadura; Diego, que remedió los quebrantos sufridos durante la opresión aragonesa, y estableció prebendas fijas é inamovibles en vez de la antigua mancomunidad y desapropio monástico del cabildo, acabando por ser depuesto en el concilio de Carrión; Arias de cuyas manos recibió Alfonso VII en 1135 la diadema imperial; Juan Albertino que ocupó casi medio siglo la silla episcopal, dueño de la confianza del emperador y de su hijo Fernando II que le llama íntimo y fiel amigo.

Á todos eclipsó empero de 1181 á 1205 el nobilísimo Manrique de Lara, concibiendo la idea y asentando los cimientos de la incomparable basílica que al presente admiramos, y uniendo su nombre á la fama inmortal del monumento por él fundado. Activaron su costosa fábrica, que duró poco más de un siglo, Rodrigo Álvarez sostenedor leal de los derechos de Fernando III al trono de León y refrenador de la propaganda albigense, Martín Fernández favorecido por Alfonso X y firme campeón de los privilegios y fueros de la iglesia contra la animosidad del concejo, Gonzalo Osorio reformador celoso de la disciplina eclesiástica, que asistió en Francia al concilio general de Viena y re-

pués de referir el donador su educación y estudios en Santiago de Galicia y su promoción á la silla Legionense, el origen é historia de ésta y sus lastimosos quebrantos desde la invasión de Almanzor y de Abdelmelic, da cuenta de la vasta restauración que había emprendido, levantando de nuevo los tres antiguos altares de la Virgen, del Salvador, del Bautista y San Cipriano, fabricando refectorio, casas y claustros al rededor de la catedral donde viviesen reglarmente los canónigos, enriqueciendo con nuevos libros su ya copiosa biblioteca, reformando con grandes expensas las sagradas vestiduras, cediendo al culto ricas alhajas y entre ellas una admirable cruz con el auxilio de la princesa Urraca, y por último purificando y consagrando de nuevo el profanado templo en el día mismo de la fecha, cuyo aniversario ha continuado solemnizándose, con asistencia del rey Alfonso y de Urraca y Elvira sus hermanas, de ocho obispos, y de varios abades, condes, caballeros y condesas que ofrecieron todos á la iglesia cuantiosas joyas y pingües heredades.

concilió á Fernando IV con el infante D. Juan su tío. En el siglo XIV pudieron ya los prelados, entre los cuales se distinguieron el aragonés García de Ayerve y Juan del Campo muy honrado por Alfonso XI y autor de varios estatutos, ver cerradas las bóvedas y llevada á cabo la ideal estructura del atrevido templo; pero todavía á los del XV quedóles mucho que hacer y que invertir en su complemento y ornato. Á las brillantes vidrieras va unida la memoria del obispo Juan de Villalón que incorporó cuantiosos préstamos á las rentas de la fábrica, á los trabajos del arquitecto Guillermo de Rohán la de fray Alonso de Cusanza confesor de Enrique III, á la capilla del Nacimiento la de Pedro Cabeza de Vaca su fundador, á la sillería del coro la del nuncio y prelado Antonio Jacobo de Veneris defensor de Enrique IV contra sus rebeldes súbditos y favorecedor del venturoso enlace de los reyes Católicos, á la gallarda torre de las campanas la de Rodrigo de Vergara, por cuyo asesinato púsose aquella en defensa para preservar la iglesia de las llamas y del saqueo. Coronada á principios del XVI la catedral con obras del renacimiento dignas de su insigne maestro Juan de Badajoz, alcanzó en la segunda mitad del propio siglo episcopados tan gloriosos como los de Fernández de Temiño y Cuesta lumbreras ambos del concilio de Trento, del sabio y virtuoso San Millán fundador del colegio de la Compañía, de Trujillo diligente cronista de la historia de su iglesia, cual si al esplendor del edificio debiera corresponder el lustre de sus beneméritos pastores, cuyas pisadas siguieron dignamente Caso, Pedrosa, Risoba y Toledo en el XVII, y en el XVIII Pérez de Araciel, Lupiá y Quadrillero. De muchos posee la basílica los mortales restos, de casi todos prendas inolvidables de piedad y munificencia (1); y este es

(1) Reuniendo las indicaciones esparcidas en el texto, damos en este lugar la cronología completa de los obispos de León, expresando el año de su muerte, ó de su renuncia ó de su traslación á otra silla.—Basílides depuesto en 252.—Sabino su sucesor.—Decencio hacia el año 300.—Suintila en 802.—Cixila I hacia el 853.—Frunimio I del 860 al 875.—Pelayo I el santo m. en 878.—Mauro renuncia después de 881.—Vincencio florecía en 899.—S. Froilán I de 900 á 905.—Cixila II

el único catálogo de glorias que no se ha cerrado todavía para León, la única grandeza viviente que de pié subsiste entre los recuerdos de su pasado.

---

renuncia en 915.—Frunimio II ren. en 928.—Oveco concluye en 950.—Gonzalo ren. en 966.—Velasco renuncia en 969.—Rodrigo en 970.—Sisnando m. en 981. —Fortis en 981.—Savarigo m. en 992.—Froilán II m. en 1006.—Muño renuncia en 1026.—Servando renuncia en 1040.—Cipriano renuncia en 1057.—S. Alvito m. en 1063.— Jimeno m. en 1065.—Pelayo II m. en 1085.—Arias I Vimaraz en 1085. —Sebastián en 1087.—Pedro I m. en 1112.—Diego depuesto en 1130.—Arias II m. en 1135.—Pedro Anayaz m. en 1139.—Juan Albertino renuncia en 1181.— Manrique de Lara m. en 1205.— Pedro Muñoz trasl. á Santiago en 1207.— Pelayo III m. electo en 1208.—Rodrigo Álvarez m. en 1232.—Martín Alonso m. en 1234. —Arnaldo m. en 1235; vacante de cuatro años.—Martín II m. en 1242.—Nuño Álvarez m. en 1252.—Martín III Fernández m. en 1289.—Fernando I m. en 1301.— Gonzalo Osorio m. en 1313.— Juan Fernández m. en 1316.—García de Ayerve m. en 1332.— Juan del Campo m. en 1344.—Diego Ramírez de Guzmán hasta después de 1351.—Fray Pedro m. en 1371.—Fray Gonzalo en 1371.—Alfonso de 1375 á 76.—Juan Ramírez de Guzmán cesa en 1378.—Fernando II en 1380.—Aleramo hasta 1400 poco mas ó menos.—Fray Alonso trasl. á Palencia en 1415.—Álvaro de Isorna trasl. á Cuenca en 1419.—Juan de Villalón m. en 1424.—Fray Alfonso de Cusanza hasta después de 1435.—Juan de Portibus cardenal, hacia 1446.— Pedro Cabeza de Vaca m. en 1459.—Fortún Velásquez de Cuellar m. en Sena durante su embajada al Papa en 1460.—Juan de Torquemada card. cesó en 1464.— Antonio Jacobo de Veneris trasl. á Cuenca en 1470.—Rodrigo de Vergara asesinado en 1478.—Luís de Velasco cesó en 1484.—Íñigo Manrique trasl. á Córdoba en 1486.—Alfonso de Valdivieso m. en 1500.—Francisco Desprats card. m. en 1504.—Juan de Vera card. m. en 1507.—Francisco de Alidosis card. asesinado en 1511.—Luís de Aragón card. ren. en 1517.—Esteban Gabriel Merino nuncio y arzobispo de Bari trasl. á Jaen en 1523.—Pedro Manuel trasl. en 1534 á Zamora.— Pedro de Acosta trasl. á Osma en 1538.—Fernando Valdés trasl. á Sigüenza en 1540.—Sebastián Ramírez de Fuenleal trasl. á Cuenca en 1542.—Esteban de Almeida trasl. en 1546 á Cartagena.—Juan Fernández de Temiño m. en 1557.—Andrés Cuesta m. en Monserrat de vuelta del concilio de Trento en 1564.—Juan de San Millán m. en 1578.—Francisco Trujillo m. en 1592.— Juan Alonso de Moscoso trasl. á Málaga en 1603.—Fray Andrés Caso m. en 1607.—Francisco Terrones del Caño m. en 1613.—Alfonso Gonzálex m. en 1615.—Juan Llano de Valdés m. en 1622.— Juan de Molina m. 1623.—Fray Gregorio de Pedrosa trasl. en 1633 á Valladolid.—Bartolomé Santos de Risoba trasl. en 1649 á Sigüenza.—Fray Juan del Pozo trasl. á Segovia en 1656.—Juan López de Vega m. en 1659.—Juan Bravo trasl. en 1662 á Cartagena.—Mateo Sagade Buqueiro trasl. en 1663 á Cartagena. —Fr. Juan de Toledo m. en 1672.—Juan Álvarez Osorio trasl. á Plasencia en 1680. —Juan Aparicio Navarro m. en 1696.—José Gregorio de Rojas trasl. á Plasencia en 1704.—Manuel Pérez de Araciel trasl. á Zaragoza en 1714.—José Ulzurrún m. en 1718.—Martín de Zelayeta m. en 1728.—Juan Zapata m. electo en 1729.—Francisco de la Torre Herrera m. en 1735.—Fray José de Lupiá m. en 1752.—Alfonso Fernández Pantoja m. en 1761.—Pascual Herreros m. en 1770.—Baltasar de Yusta trasl. á Córdoba en 1777.—Cayetano Quadrillero m. en 1800.—Pedro Luís Blanco cesó en 1811.—Ignacio Ramón de Roda en 1823.—Joaquín Abarca m. en 1844. —Vacante de cuatro años : Joaquín Barbajero, m. en 1863.—Calixto Castrillo, m. en 1869.—Saturnino Fernández de Castro, desde 1875. trasl. en 1883 á Burgos.



CAPÍTULO II

Catedral de León

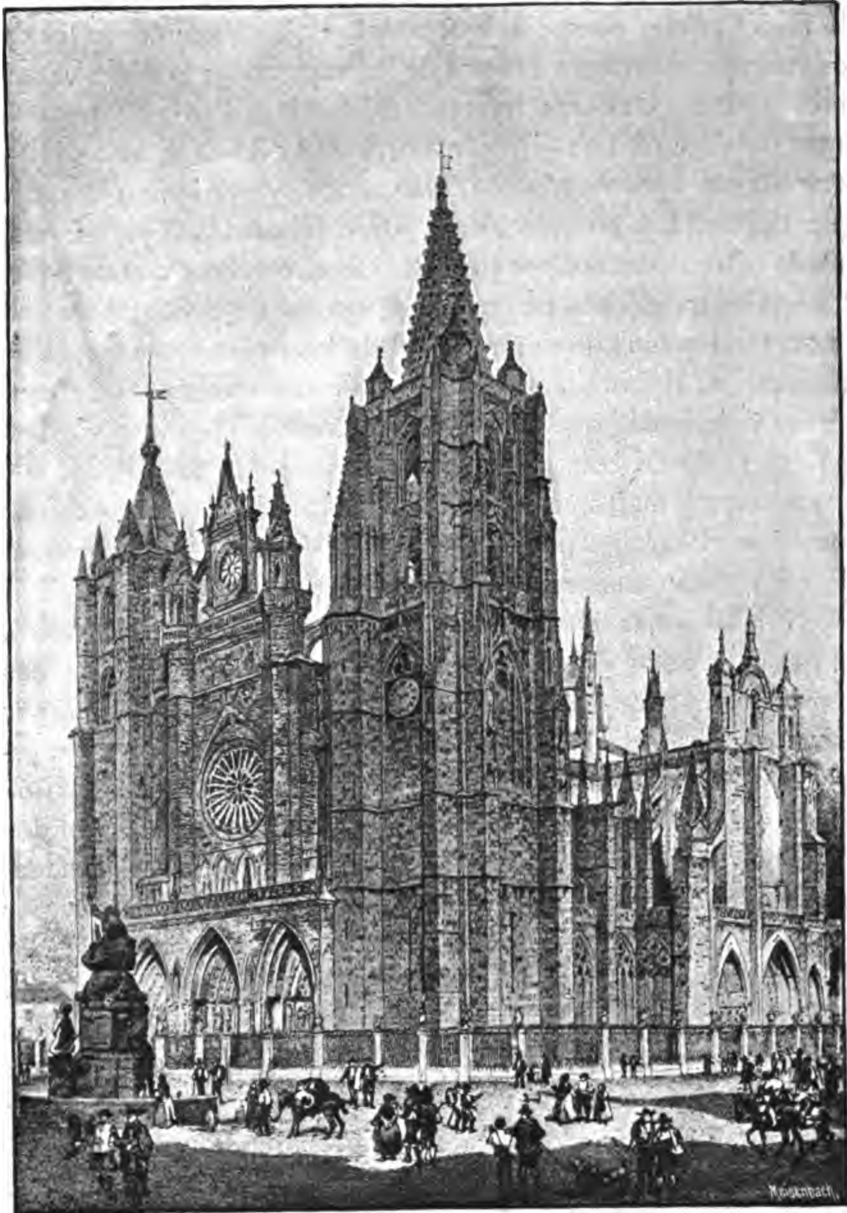
A l desembocar por la angosta calle del Cristo de la Victoria en la vasta plaza de la Catedral, ofrécese á los ojos el más gentil espectáculo que pudo combinar el arte y crear la fantasía. Descubierto por el frente y por el flanco, dominado por las agujas de crestería de dos altas y robustas torres, erizado de pináculos y botareles de varias formas, reforzado por contrafuertes y arbotantes, ceñido de andenes y calados antepechos, perforados de arriba abajo sus muros por dos órdenes de ventanas ojivales, presentando triple portada al occidente y triple portada al mediodía cuajadas de primorosas esculturas, tiéndese cuan largo es y elévase á su mayor altura el grandioso monumento, permitiendo abarcar en una sola mirada su incompa-

rable armonía. Fórmale asiento al rededor, con no poco realce de su aliño, una ancha lonja pavimentada de mármol y cerrada con verja de hierro, sobre cuyos pedestales descansan niños ó jarrones; obra del 1800, que atestigua hacia la joya de la Edad media una respetuosa solicitud poco frecuente en los modernos, pero que hizo desaparecer sin duda de un pilar del antiguo pretil, colocado frente la puerta principal, aquel célebre dístico que nadie se atrevía á tachar de presuntuoso:

Sint licet Hispanis ditissima pulchraque templa,
Hoc tamen egregiis omnibus arte prius (1).

Por de pronto la admiración y el placer no permiten lugar al examen, y como que sienta la atención fijarse en ninguna de las partes por no perder nada del delicioso conjunto. Sólo después de largo rato logra arrancarse de su éxtasis el observador para analizar y coordinar sus impresiones, avanzando hasta la magnífica pero incongrua fuente que preside Neptuno en medio de sus tritones, erigida hacia 1789 en el centro de la plaza, desde donde puede contemplar de lleno y á regular distancia la fachada principal. Guardan sus ángulos dos torres, en altura y forma desiguales, desprendidas de la nave mayor del templo desde el basamento arriba, pero enlazadas con ella por medio de arbotantes. La del norte, más antigua, desnuda y baja que su compañera, abre en semicírculo las pareadas ventanas del primer orden y en ojiva las del segundo, aunque de estilo gótico todas, y lleva por corona un trepado antepecho y una maciza aguja octógona con veleta muy labrada. Mayor adorno y gentileza se nota en la torre de mediodía, guarnecida como la otra en las esquinas de sus cuatro lados de estribos salientes á manera de pilastras, que van rematando en botareles y se atavían

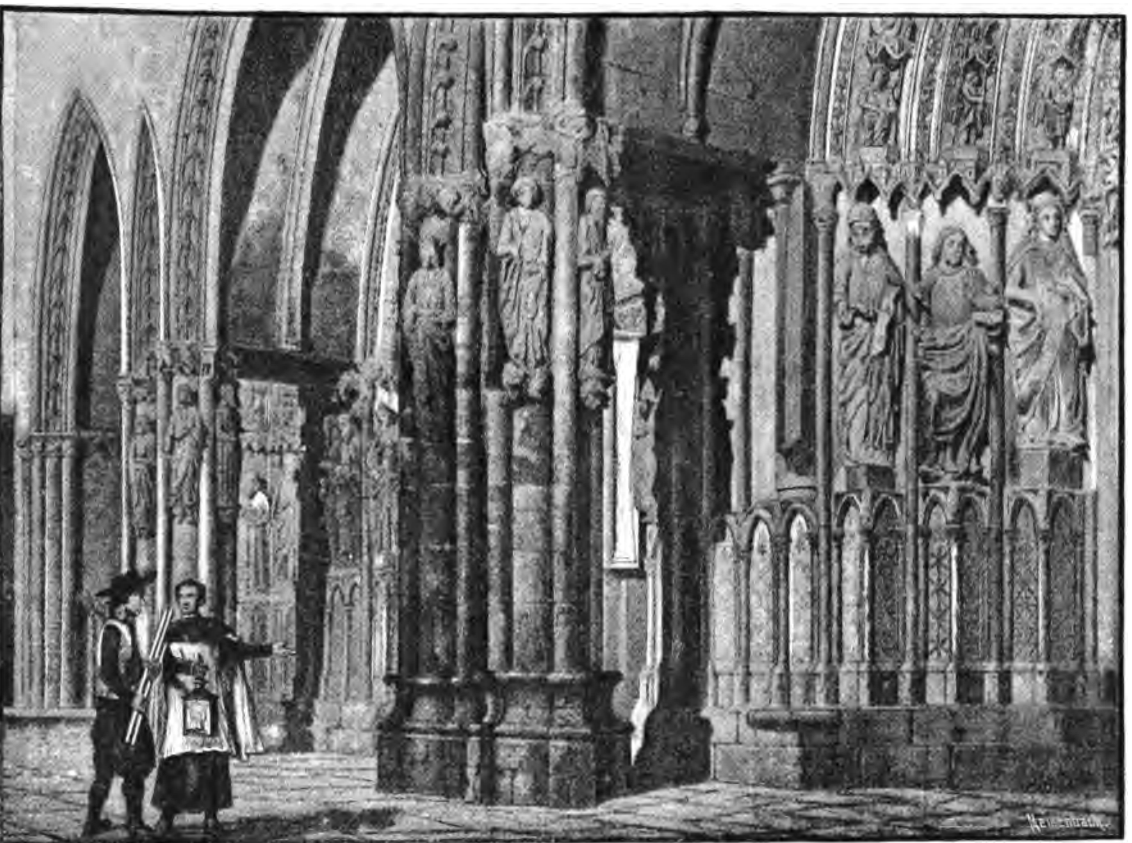
(1) Este dístico, que casi todos los autores han publicado defectuoso en el sentido y en la medida, no parece por su estilo anterior al siglo XVI.



CATEDRAL.—Exterior

con peanas y doseletes para estatuas; sus ventanas ostentan la forma conopial y la penachería de la decadencia gótica, abarcando la del primer cuerpo la esfera del reloj, y dando paso las de los cuerpos superiores á la voz de las campanas; grandes caracteres góticos ciñen sus frentes cual bordadas orlas, formando estas palabras *María—Jesús Xps.—Deus homo* y más arriba *Ave María—gratia plena—Dnus. tecum*; y por último la aguja que descuella á notable altura sobre la cuadrada plataforma, calada y transparente por sus ocho lados, presenta uno de aquellos sutiles pabellones de encaje, al través de cuyas labores no se hartan los ojos de mirar el azul de los cielos y la verdura de los campos. Hermosas sin duda son estas torres; pero menos aéreas y delicadas que las de Burgos, menos atrevidas y esbeltas que la de Oviedo, menos grandiosas que la de Toledo, menos severas y majestuosas que la de Palma, distan mucho de constituir el encanto principal de la fisonomía del monumento, sin ser por eso lunares que la desfiguren.

Ni la altera tampoco, aunque pertenezca á distinto género, el gracioso ático del renacimiento que campea entre las dos torres, coronando la fachada. Con un retablito sostenido por estriadas pilastras jónicas, taladrado por un rosetón cuya estrella se destaca sobre el cielo, rematado en agudo frontón triangular con estatuas y candelabros en sus extremos; con dos exágonos templetes basados sobre los estribos de la fachada, cuyos cónicos chapiteles surcan estrías en espiral y que por medio de arbotantes comunican con el ático; ceñido todo ello de una balaustrada de piedra, y levantado sobre una zona donde se representa la Anunciación con un jarro de azucenas entre la humildísima Virgen y el celeste mensajero, logró el diestro artífice, que por su mérito se conjetura si fué Juan de Badajoz famoso maestro de aquella iglesia en la primera mitad del siglo XVI, imitar la ligereza y donaire de la crestería gótica atenido á los recursos de la nueva escuela, y combinar variada pero armoniosamente su obra con el carácter general y anterior

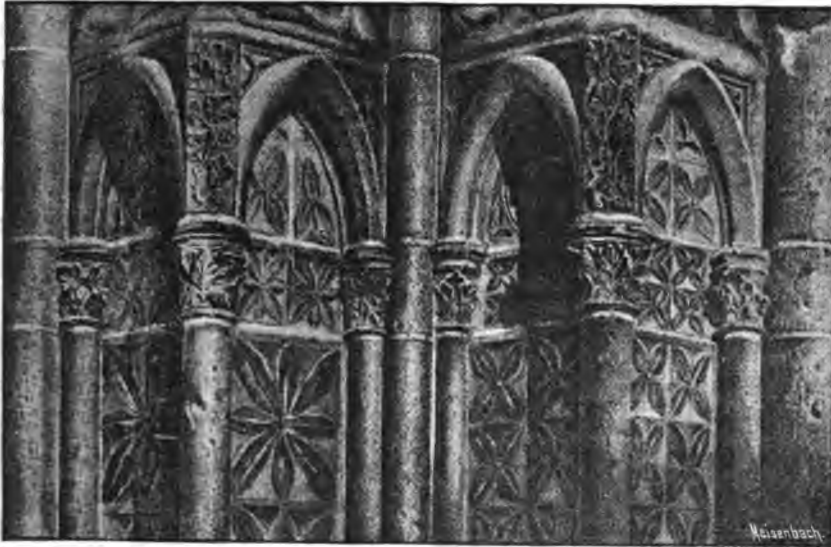


CATEDRAL.—PÓRTICO

del edificio. Ni aun á los ojos del purista más severo choca la amalgama de aquel coronamiento fantástico con la grande y afiligranada claraboya que recorta el muro de la nave central dentro de una resaltada ojiva, ni con la galería ojival abierta más abajo sobre la azotea de las naves laterales, cuyos arcos se subdividen en otros dos cerrados por vidrieras con rosetones en su vértice, ni con el antepecho lindamente calado de esta azotea que corre sobre las grandiosas arcadas del pórtico, ni siquiera con las monumentales formas y severas esculturas del pórtico mismo que tanto distan del plateresco remate cuanto dista el siglo XIII del siglo XVI.

Difícilmente se hallará recinto tan breve como el pórtico de la catedral de León, donde tantos y tales primores haya acumulado el cincel de la Edad media. Las tres arcadas, correspondientes á los tres ingresos y casi iguales en sus dimensiones, no están entre sí divididas por macizos paredones ó contrafuertes, sino que comunican una con otra á manera de galería, y apoyan su bocelada ojiva orlada de colgadizos sobre aislados y redondos pilares, que revestidos de cilíndricas columnas y adornados con grandes estatuas, doseletes y peanas, se agrupan de dos en dos, formando una estrecha y agudísima ojiva en el espacio divisorio de las tres principales. Un triple arco decrecente y concéntrico, airosamente apuntado, cobija cada una de las tres portadas: y en las estatuas que á tres por lado guarnecen sus flancos, y en los pedestales que las sostienen avanzando en ángulo recto y arrancando desde el zócalo, nótanse bastantes resabios bizantinos para aproximar su data á la época de transición. Obsérvese en los pedestales, á pesar de la arquería gótica que figuran, la escasez de boceles; la forma y proporciones de las columnitas, los follajes de los capiteles, las guirnaldas de pámpanos en las esquinas, los florones de cuatro, seis ú ocho hojas que bordan con escaso relieve sus vanos, á manera de pintados vidrios; y se verá allí todavía un destello de las tradiciones artísticas del siglo XII, no menos que en las enjutas de los arquitos de las

repisas, cuyas hojas y tallos desplegándose pomposamente, forman los ojos, nariz y boca de caprichosos mascarones. Las estatuas, algo mayores del natural, se distinguen algunas por la belleza ideal y por el aspecto dulcemente venerable que su-



CATEDRAL

PEDESTALES DE LAS ESTATUAS DEL PÓRTICO

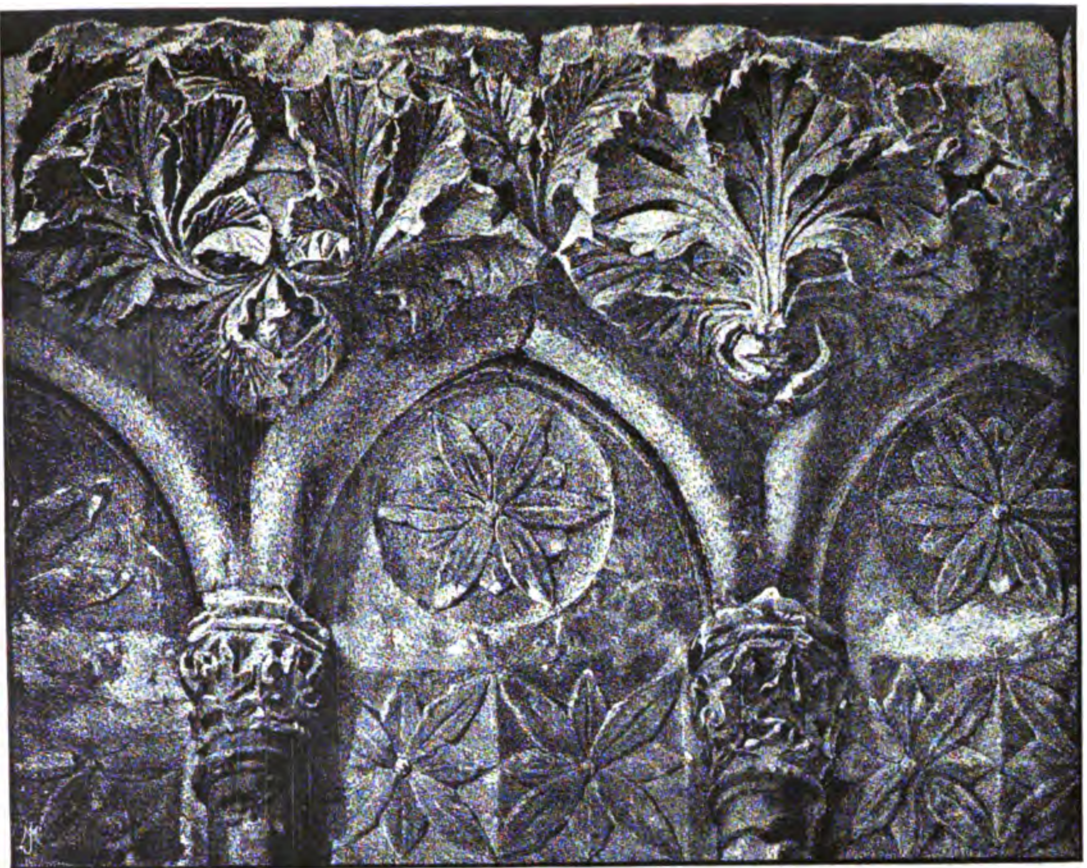
pieron comunicar á sus creaciones los artistas del segundo período gótico; pero muchas retienen las informes proporciones, la inmovilidad y adusto ceño de la escuela bizantina, si bien todas por su expresión, por su traje ó por sus contornos ofrecen no poco que estudiar para la historia del arte, constituyendo por sí solas un preciosísimo museo. De cuarenta pasan las situadas al rededor de los pilares, y á los lados de las puertas, y en los tránsitos de comunicación que enlazan una con otra portada: las de la principal, de ejecución más esmerada, representan apóstoles, las otras santos y personajes mezclados indistintamente, vírgenes y monjes, reinas y prelados, advirtiéndose

mayor rudeza y antigüedad en las de la portada contigua á la torre del norte, donde hay varios reyes y una informe reina con balanza y espada, en cuya hoja se lee: *Justitia est unicuique dare quod suum est.* Esta figura, que no es acaso la única alegórica de aquellas, presidía sin duda á los juicios de apelación que bajo el pórtico se celebraban en el siglo XIII, entre los dos pilares que dividen dicha portada de la central, allí donde un rollo ó pilarcito lleva aún en góticas mayúsculas el letrero *locus appellationis* y los blasones del león y del castillo toscamente diseñados, y donde aparece en el fondo la estatua de un rey sentado en acto de pronunciar el fallo decisivo. Arrimada al poste que corta en dos el portal del centro, atrae las miradas una grande y bella imagen de la Virgen titulada la Blanca, que la piedad para su mejor conservación ha cerrado con cristales, y al lado de la cual una inscripción recuerda las indulgencias concedidas desde 1456 á los que la invocaren por el obispo Don Pedro Cabeza de Vaca.

Si de las estatuas alzamos los ojos á las esculturas que cubren los testeros y tachonan los arquivoltos de las portadas, crece el asombro de hallar hermanada con ejecución tan imperfecta á veces, tan animada expresión y tan fecunda y lozana inventiva. Sobre la puerta principal presenta el testero, con la más sublime sencillez con que cupo jamás interpretarla, la grande escena del juicio final: Jesucristo con diadema en la cabeza, sentado en su trono, airado, formidable, extiende los brazos y abre las manos en actitud de mostrar sus llagas, rayo de luz para los buenos y de muerte para los malos (1); dos ángeles

(1) Esta actitud nos recuerda los expresivos versos que en boca del Juez supremo pone un insigne poeta mallorquín, Francisco de Oleza, que floreció en la mitad primera del siglo XVI, en su poema lemosín titulado *lo menyspreu del mon.*

Miraume las nafras vuy com resplandexen,
Las quals may volguist vivint contemplar!
Mirau los assots quant bells aparexen!
Mirau vuy la creu que 'ls bons tots conexen!
No volteu la cara, que bé es de mirar.



CATEDRAL.—DETALLES DE LA PORTADA

de pié á cada lado ostentan los instrumentos de la pasión; y á los extremos dos figuras de rodillas, una de ellas la Santísima Virgen y la otra al parecer el discípulo amado, imploran piedad con la más patética eficacia. En la zona inferior aparecen, en figuritas excelentes algunas, multitud de ángeles y bienaventurados, obispos, penitentes y vírgenes, y á la izquierda demonios que atizan el fuego, que sumen á los réprobos en hirvientes calderas, y en forma de espantables monstruos los tragan ó vomitan (1). Completan el cuadro los grupos que guarnecen el arquivolto en triple línea intermediada con lindo ramaje de yedra: los ángeles despliegan sus alas tañendo suaves instrumentos, ó vuelan al cielo abrazados con los justos, ora sean austeros monjes, ora piadosas reinas, ora doncellas, ora madres con sus pequeños hijos, formando episodios de celestial é inefable dicha, mientras por otro lado descienden sartas de condenados y vestiglos caprichosamente revueltos, contemporáneos de las visiones del Dante y preludio de las creaciones grandiosas de Miguel Ángel. El tránsito de María tendida en su lecho de muerte y rodeada de los apóstoles, y su coronación por ángeles en el cielo á la diestra de su divino Hijo, ocupan el tímpano de la portada del lado del mediodía, acompañándola en los dos arquivoltos más cercanos dos series de hermosos espíritus angé-

---

«Mirad cual resplandecen hoy mis llagas que nunca quisisteis en vida contemplar! mirad los azotes que bellos aparecen! mirad hoy la cruz que todos los buenos conocen! no volvais el rostro, que bien es de mirar!»

(1) Es muy de notar por un lado la grotesca expresión de los diablillos con sus monteras caladas, que atizan el fuego de las famosas calderas de Pedro Botero, la desesperación de los réprobos y el contento de los demonios cargados con su botín, las cadenas primorosamente trepadas á que van amarrados aquellos, la belleza sin igual del San Miguel que pesa las almas, y la malignidad del diablo que se hace cargo de las que le tocan. Al otro lado llaman no menos la atención el sosiego y calma de los justos, conversando los unos entre sí, los otros absortos en la música de un órgano tañido por cierto maestro de capilla que tal vez sea retrato, mientras baila al són de ella un gracioso angelito: el cielo figura una especie de templo, en cuyo umbral un personaje de grave barba y largas vestiduras recibe á los que llegan, dándoles su bendición, al paso que dos ángeles colocados arriba les reparten sendas coronas. Por entre los menudos calados del guardapolvo corrido asoman diminutas cabezas de mil clases de sabandijas presenciando el espectáculo.



CATEDRAL.—Detalles de la Portada

licos tendidas las grandes alas, y en el más apartado vírgenes sentadas bajo doseletes no menos labrados que los guardapolvos de las estatuas inferiores. El testero de la portada del norte,



CATEDRAL.—Detalles de la Portada

que es la más antigua, dividido en cuatro compartimientos horizontales, representa sin interrupción ni orden el nacimiento de la Virgen y el del Redentor, la visitación, el sueño de San José, la adoración de los pastores y la de los magos, la fuga á Egipto y otros pasajes no fáciles de comprender; y entre los que orlan el segundo y tercer arquivolto sólo pudimos reconocer

al niño Dios en la cuna, el bautismo de Jesús, y el Bautista ante Herodes, no sin fijar la atención en el acompañamiento de obispos, sacerdotes y levitas que en el arco interior se advierte, y en los coronados ancianos que leyendo ó pulsando instrumentos adornan la ojiva interior. También las puertas de este ingreso figuran en relieves la pasión y resurrección del Salvador, al paso que las del otro lateral describen ojivales líneas, y las del principal forman cruces y casetones de gusto plateresco.

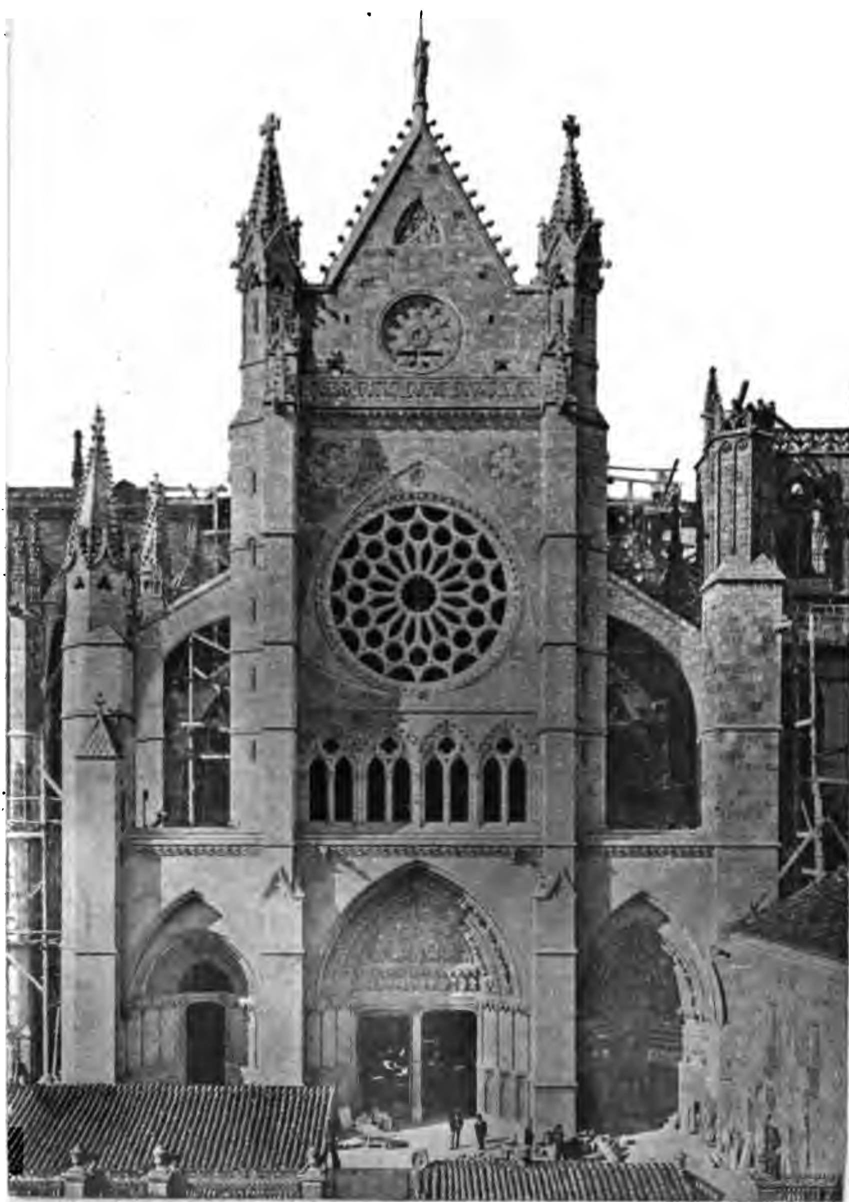
Siguiendo el ancho pretil del templo y la longitud de su flanco, en la fachada lateral de mediodía correspondiente á uno de los brazos del crucero, tropezamos con otras tres portadas que no comunican entre sí formando pórtico como las descritas, y cuya arcada central aventaja en dimensiones á las dos restantes, ojivales lo mismo que ella. La portada mayor carece de estatuas á los lados, aunque no de doseletes y pedestales de arquería para colocarlas; pero en el pilar divisorio del portal, donde recomiendan varios textos la reverencia al santuario debida (1), ofrécese una colosal figura del obispo leonés San Froilán, en el arquivolto una serie de ángeles de rodillas y otra de reyes ó ancianos con instrumentos músicos, en el tímpano la imagen del Salvador entre los cuatro evangelistas rodeada de extrañas nubes y de ángeles con incensarios, y en el dintel los doce apóstoles distribuídos por parejas. Tapiado el ingreso y desnudos enteramente los costados de la portada lateral derecha, más bien que á puerta parece destinada á sepulcro de no sabemos qué prelado según los relieves de su testero: vese encima del dintel la procesión funeral de monjes y sacerdotes, más arriba el cadáver tendido en el lecho fúnebre y velado por algunos ángeles, y en el vértice de la ojiva otros dos que condu-

(1) Hállanse escritos en góticos caracteres á manera de rótulos, y son las siguientes: *Lucæ. Jhs. ingressus in templum incœpit ejicere vendentes.—Joan. Nolite facere domum patris mei domum negotiationis.—Ps.* v. *Introibo in domum tuam, adorabo ad templum.—Math. Domus mea domus orationis vocabitur.—Domum tuam decet sanctitudo Domine.—Glorificate ecclesiam, coadunate senes, congregate.* Este último texto es de Joel.

cen al cielo el alma del difunto, á los cuales acompañan los que en triple hilera tachonan el arquivolto. El testero de la otra portada, que está á la izquierda del espectador, no tiene esculturas; pero guarnecen su doble arquivolto y su dintel orlas de leones y castillos acuartelados, y custodian los lados de la puerta, separadas un tiempo por columnas de que aún subsisten los bizantinos capiteles, diversas estatuas largas y tiesas, que figuran las de la derecha á la Virgen con el niño Dios y á los tres magos adorándole, las de la izquierda á dos ángeles con un anciano que tal vez sea el santo patriarca.

Descubre por aquel lado su gentileza y brío la nave mayor, elevada á más de doble altura sobre la lateral, desde la cual suben á sostenerla dobles arbotantes, con sus estribos rematados en pirámides de crestería semejantes á copas de cipreses. Un antepecho recortado en lobulados círculos, igual al de la fachada de occidente, ciñe la nave lateral y las portadas del crucero, y corona la mayor otro de estilo más cercano al renacimiento; grandiosas ventanas rasgan de estribo á estribo los lienzos de una y otra nave, divididas en cuatro arcos por sutiles columnas y bordadas en su cerramiento con calados rosetones de seis hojas. De la misma forma era la que campeaba antes de 1843 en el segundo cuerpo de la fachada del crucero; maltratada empero por las balas en días de civil discordia, al tratarse de la reedificación, fué sustituída por una claraboya circular en perfecta simetría con la del brazo del norte, obra debida aún en nuestros tiempos, ni más ni menos que en la Edad media, á dos artistas formados á la sombra de los claustros, al famoso lego jesuíta Ibáñez que la concibió, y al P. Echano monje de Sahagún que la realizó hábilmente (1). Gloriosa restauración para el año

(1) Debajo de ella se puso en el interior la siguiente memoria: *M. E. Benedictinus Deo juvante direxit an. 1849*, no expresando sino con modestas iniciales el nombre del restaurador *Magister Echano monachus*. Asegúrase que en la época primitiva había existido allí mismo otra claraboya, á la cual por haberse arruinado reemplazó la ventana de doble arco que últimamente había.



Puerta del crucero restaurado en la Catedral

1849 consignado en grandes cifras debajo de la claraboya si no la desluciera el deforme blanqueo que la acompañó. El remate de la propia fachada, más que al estilo plateresco como el de la principal, se aproximaba al barroco, si atendemos al carácter de las torrecillas ó tabernáculos asentados sobre los contrafuertes del muro, y del ático semicircular que en medio sobresalía, cuyo arco de idéntica forma, perforado con profusas labores y follajes, cobijaba en el centro una cruz de piedra. Con este remate, un si es no es heterogéneo, contrastaba agradablemente la cuadrada torrecilla que más al oriente se levanta, ostentando sus caladas ventanas góticas y su trepado antepecho y cresteadas agujas.

Así se hallaba, cuando la vimos en 1852, aquella porción de la suntuosa fábrica, que desde remotos tiempos puede llamarse su flanco débil; pero pocos años tardaron en reaparecer los síntomas de ruína, que diversamente apreciados en sus causas, extensión y remedios, dieron lugar á seria pugna de dictámenes y, lo que es peor, de obras, cuyas prolongadas vicisitudes han llegado á alarmar más de una vez por la integridad del edificio. Prevaleció al cabo la dirección del aventajado arquitecto D. Juan Madrazo, sin que su prematura muerte en 1881 haya perjudicado á la prosecución de sus planes, por los cuales se espera ver, no sólo salvado el brazo del crucero, sino restituída á su primitiva pureza la fachada de mediodía.

Por cualquier lado que se contemple la preciosa basílica, aparece el cruzamiento de arbotantes, el airoso agrupamiento de pináculos y botareles. Los hay en su mayor parte afiligranados y sujetos al más puro tipo gótico, los hay platerescos figurando flameros y candelabros, los hay hasta barrocos al rededor de la cúpula del siglo XVIII, tendiendo todos á imitar con más ó menos tino la delicada cresteria de los primeros. Desde el claustro vese descollar entre dos macizas pirámides el agudo frontón triangular del brazo del crucero que mira al norte, dominado por la estatua de San Froilán, y asomar más abajo una clara-

boya bordada con los más lindos arabescos del siglo XV. Á la espalda del templo por el lado de oriente, interrumpiendo las murallas que ciñen la ciudad, agrúpanse los ábsides de las capillas del trasaltar con sus rasgadísimas ventanas y con el calado antepecho que los corona, marcados en las caras de sus machones con bustos de obispos, mascarones y toscos relieves que se remontan á la mayor antigüedad del edificio, acompañándolos por una parte el prolongado lienzo de la capilla de Santiago donde brilla el arte gótico con todo su esplendor, y por otra el avanzado cuerpo de la sacristía que lo presenta ya casi degenerado en plateresco. De esta suerte cada perspectiva ofrece distinto cuadro sin hacer jamás perder de vista la unidad del todo.

Tal es de magnífico y admirable el templo que ha venido á reemplazar las antiguas termas romanas, el palacio de los primeros reconquistadores de León, la basílica de Ordoño II, las restauraciones del obispo Pelayo en el siglo XI, sin dejar vestigio alguno de lo pasado y sin hacerlo echar de menos á pesar de su interés histórico. Ya no es posible controvertir seriamente, como en tiempos de Trujillo y Lobera y aun en los de Risco, si pertenece la presente fábrica al siglo X ó al siglo XIII, ni puede Ordoño II con el más ligero viso de fundamento disputar al obispo Manrique la gloria de haberla erigido; la simple consideración de su arquitectura, no menos que el expreso testimonio de Lucas de Tuy casi contemporáneo del segundo, han decidido inapelablemente la contienda: pero faltan datos para fijar el año preciso (1) y el nombre del arquitecto á los cuales debe su creación y principio aquella maravilla. En 1175, cosa de veinte años antes de su comienzo, suena Pedro Cebrián en un documento como maestro de obra de la catedral; qué parte en la nueva tuvo se ignora, dando campo á meras conjeturas. Mas ya que

(1) Para poner la fundación en 1199, como suelen algunos, no hay más dato que una escritura de dicho año en que se habla de la fábrica de la catedral, aunque las palabras del Tudense indican haberse realizado aquella durante la paz que siguió al casamiento de Alfonso IX con la reina Berenguela, después de 1197.

se ha perdido para la posteridad la memoria del desconocido genio que la concibió y trazó, queda al menos la de sus continuadores y ejecutores: Enrique que murió en 10 de Julio de 1277, Simón que falleció en 21 de Noviembre hacia mediados ó fines del siglo XIV, según el carácter de la partida de su óbito, y dejó al cabildo para su aniversario cien maravedís destinados á compras de heredades, Guillén de Rohán (1) sepultado en 1431 en la capilla que edificó en Santa Clara de Tordesillas con el título de maestro de la iglesia de León, Benito y Alonso Valenciano que en 1503 y 1513 adelantaban las obras (2), y por último Juan de Badajoz que en 1512 figuraba como jefe de ellas y á quien hallamos cerca de cuarenta años después dirigiendo aún otras insignes construcciones. De los progresos de la fábrica nada consta por los documentos, sino que en 1258 los obispos del reino congregados en Madrid exhortaron á los fieles, mediante concesión de indulgencias, á contribuir con sus limosnas á tan costosa empresa; que igual invitación repitieron en 1273 á todo el orbe católico los padres del concilio Lugdunense II encareciendo la suntuosidad del nuevo templo; que en 1277 declaró Alfonso X quitos ó francos de impuesto á veinte pedreros, un vidriero y un herrero que en él trabajasen; que Sancho IV en 1284 permitió al cabildo mudarlos, y que en 1302 el obispo Gonzalo Osorio devolvió á los canónigos ciertos diezmos y tercias aplicadas antes á la obra, por hallarse ya ésta en buen estado. Lo que los escritos callan, las piedras lo publican, mostrando aparte de los accesorios y detalles tal homogeneidad en la idea y carácter del monumento, que demuestra la rapidez de la construcción ó la existencia de un plan invariable á

(1) El apellido no está bien claro en el epitafio que en su lugar pondremos, inclinándonos á leer *Ridan* en vez de *Rohan*.

(2) En el libro de aniversarios constan las siguientes partidas: En 1503 «una misa á Benito Valenciano por lo que labró y el corredor que fizo en que gastó tres mil mrs. Item mandaron asentar un óbito y misa á Pedro de Medina ó descontarle según se acostumbraba á los que labran.»—En 1513 «tres memorias á Alonso Valenciano por ciertos edificios que hizo.»

que todos los artífices se fueron respetuosamente plegando.

Y bien se comprende que presumieran poco de mejorarlo y embellecerlo, cuando su crédito y renombre pasaba y crecía de generación en generación, entre el vulgo y los inteligentes, entre propios y extraños. *Pulchra Leonina* era el epiteto que daba á ésta entre las catedrales de España el viejo proverbio latino, el castellano la distinguía por su *sotileza*, y el citado dístico la proclamaba superior en razón del arte á las más insignes de la península. Aún á fines del siglo XVI, cuando medidas por el inflexible compás de Vitrubio eran condenadas por bárbaras todas las construcciones de la Edad media, los mayores arquitectos, estableciendo á favor de ésta una excepción honrosa, no atinaban cómo se podían sustentar según reglas del arte, á no ser por milagro, aquellos sutiles y calados muros de 125 piés de altura; los eruditos la comparaban al ave fénix único y solo, sin semejante en España ni en Italia, y superior al célebre *Domo* de Milán; y temían y espantábanse todos de que se tuviera en pié aquella obra tan delicada que parecía haber de dar con ella en tierra la más leve ráfaga de viento. El monje Lobera describe con amor y entusiasmo el edificio *pulido, sutil*, *hermoso y apacible*, *tanto que parece lo acepillaron* (1); y el obispo Trujillo explica su prodigiosa consistencia por una masa de cal y piedra muy gruesa que se extendió sobre el solar antes de fabricarlo para darle más compacto asiento. En una palabra, desde Marineo Siculo (2) hasta Ponz y Jovellanos, los curiosos y viajeros han reputado la catedral de León como obra maestra del arte gótico, aventajada entre todas por su artificio ya que no por su grandeza.

---

(1) Estas expresiones y muchas de la cláusula anterior son textuales del mismo Lobera en su obra titulada *Grandezas de León*, impresa en 1596.

(2) *Templo pulcherrimo memorabilis et multis urbibus ecclesiæ suæ mirabili ædificio merito præferenda* llama á León aquel erudito contemporáneo de los Reyes Católicos, y después de enumeradas las excelencias de las catedrales de Sevilla, Toledo y Santiago, concluye diciendo: *Legionense tamen artificio mirabili meo quidem judicio, omnibus est anteponendum.*

En efecto, la unidad admirable del interior, la armonía de las proporciones y la esbeltez de los contornos, la elevación y desahogo de la nave principal y del crucero que realzan las laterales y la elíptica del trasaltar quedándose á menos de media altura, la ligereza de los pilares, la gracia incomparable de las agudas ojivas en los arcos de comunicación, galerías, ventanas y bóvedas, la perforación y ornato de los muros exentos de capillas y de accesorios que distraigan, las dimensiones y vivos matices de las vidrieras que transforman el templo en un aéreo tabernáculo, todo produce nuevas, originales, sorprendentes impresiones, aun después de visitadas las más grandiosas catedrales del reino. Sencilla y rica al propio tiempo, porque su adorno es allí parte integrante de la idea y no postiza gala que la revista, despliega el noble y majestuoso estilo del arte gótico, formado ya y puro como en los siglos XIII y XIV, pero desprendido todavía de la profusa talla y exuberante pompa, que envolviendo en el XV sus bellas formas, acabó en el siguiente por ahogarlo. Los pilares de planta circular (1), así los que sustentan las seis arcadas hasta el crucero, como los que describen el semicírculo del ábside, no llevan estrías ni boceles sino columnas cilíndricas resaltadas, simples y solas, á excepción de las que agrupadas en tres suben á recibir los arranques de la bóveda central; y en sus capiteles corridos vislúmbrase aún bastante la manera bizantina. Á lo largo del muro de las naves laterales corre de pilar á pilar una arquería simulada de graciosas ojivas aunque severas y desnudas de follaje, apoyadas por sutiles columnitas, girando sobre este cuerpo bajo un ándito ó corredor, cuyo antepecho bordan gruesos relieves de hojarasca entrelazados con ángeles y niños, que tienen menos de gótico que de plateresco. No cabe suponer que la citada arquería del que pudiéramos denominar basamento, haya estado jamás, como

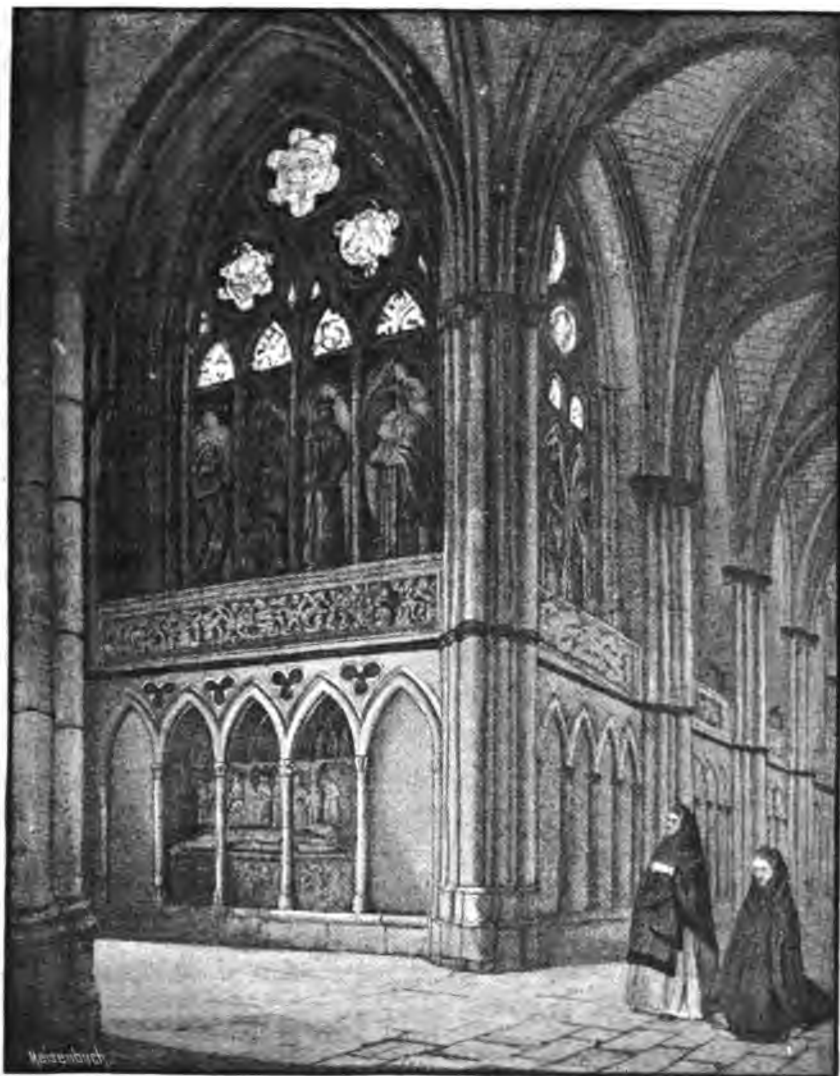
(1) Son los pilares mayores de cuatro piés y tres cuartas de diámetro; los torales, como observa Lobera, tienen para su fortaleza tres solas piedras en cada hilada y los demás solas dos.

han creído algunos, abierta y perforada con cristales (1); pero no dudamos lo estuvieran en algún tiempo las grandes ventanas que desde el ándito se elevan hasta las bóvedas, y que tapiadas hoy hasta el arranque de los arcos, no sabemos si por mezquina economía ó por meticuloso temor á la intemperie (2), sólo ostentan brillantes con vidrios de colores los vértices de sus cuatro ojivas y los tres rosetones de seis lóbulos recortados en el cerramiento de cada una. Á aquellas figuras de sibilas y profetas, de apóstoles y evangelistas, pintadas de claro-oscuro por no muy diestro pincel en los cuatro compartimientos macizados que forman los junquillos de las ventanas, sustituye la imaginación un diáfano muro inflamado de espléndidos arreboles, sobre el cual se diseñan oscuros los nervios y calados de piedra; y concibe cuál sería el júbilo del artífice ante tan mágica perspectiva, y cuál hoy su disgusto al verla así privada de su mejor efecto.

Pero este atrevimiento y ligereza de los lienzos de las naves menores, cede á la vista de la que despliegan lanzándose á magnífica altura las de la nave principal, sostenidos como al aire por los pilares delgadísimos. Mas bien que muros merecen llamarse bastidores para sujetar las paredes de cristal, únicamente destinadas á cerrar el paso al viento; los macizos desaparecen casi por completo, y la piedra sólo semeja reservada á servir de marco á los inmensos cuadros transparentes, á los cuales la luz del sol diariamente presta sus nítidos colores. Encima de los esbeltos arcos de comunicación, siguiendo por los brazos del crucero y en torno de la capilla mayor, circula primeramente una

(1) Así parece lo entendió Ponz, bien que suspendiendo por su parte el asenso, cuando dijo: «se elevan las paredes de las naves colaterales con vidrieras desde arriba abajo; estas vidrieras llegaban antes hasta el suelo, si es cierto lo que he oido.» Sin duda se confundió este recuerdo con el de las ventanas de dichas naves, que antes estuvieron abiertas del corredor arriba.

(2) Lobera indica que las ventanas más bajas, es decir, la parte más baja de ellas, se cerraron después ó por la mucha costa jamás se pusieron en ellas vidrieras; lo que demuestra que si algún tiempo estuvieron completamente abiertas, como lo afirman cuantos han descrito la catedral de León, ya en 1596 se había perdido la memoria de ello, y que su cerramiento es bastante antiguo.



CATEDRAL.—ÁNGULO DE UNA DE LAS NAVES LATERALES

galería de ojivas gemelas sobre cada arco, subdivididas por sutil columna que reposa en el calado antepecho, y adornadas en su trepado vértice por un rosetón de cuatro hojas. Desde la imposta ó bocelón que horizontalmente las encuadra hasta la peraltada bóveda, á no menor altura de cuarenta piés, todo son colosales vidrieras que reproducen en harto mayor escala las formas de las laterales, llevándoles además la ventaja inmensa de estar de arriba abajo abiertas á la luz y matizadas con las tintas más brillantes. De los tres rosetones que bordan el ángulo superior de la ojiva, sólo el extremo tiene vidrios blancos, los demás ofrecen los cambiantes del prisma; y los cuatro prolongadísimos compartimientos de la abertura representan tres órdenes de figuras de santos, resultando doce en cada ventana, todas con su radiante auréola y deslumbrador ropaje, contemplativas y extáticas como creaciones puristas, luminosas y glorificadas como visiones del empíreo. Pintáronlas en su mayor parte artistas del siglo XV, pues aunque en el XIII Alfonso X declaraba ya franco á un vidriero, en 1419 fué cuando se hizo concierto con un mercader de Burgos para traer los vidrios y se mandaron pagar por ellos veinte mil maravedís, en 1442 cuando el maestro Baldovín, extranjero probablemente, ganaba en clase de vidriero su honroso salario, en aquella centuria finalmente cuando se gastó la mayor suma de los cincuenta mil ducados que magnánimamente se invirtieron en tan espléndida obra. De trabajos más recientes aparecen todavía muestras en las rasgadas vidrieras de las capillas del trasaltar, y sin duda son las que entraron en la contrata celebrada con Rodrigo de Herreras en 1551, asignándole un sueldo de 3500 maravedís al año para hacer algunas nuevas y reparar las antiguas (1).

Sin embargo, en aquellos muros al parecer tan recortados que es imposible serlo más, existía otra bella y atrevida perforación, que conocieron é indicaron, si bien algo confusamente,

(1) En la vidriera de enfrente del órgano vese la fecha 1574.

los primeros escritores de los encomios de la catedral, y que se ha escapado no obstante á la observación más atenta y minuciosa de los modernos. Al recorrer la angosta galería que da vuelta al templo, descúbrense en la pared ahora maciza vestigios indudables de ojivas, calados y columnatas, que idénticas y correspondientes á las que miran hacia la nave principal, se abrían hacia fuera con vistas al otro lado. Pero ¿adónde comunicaban estas aberturas, si el tejado de las naves laterales, que las excede en elevación, le impedía por una parte recibir la claridad del cielo y por otra lucir exteriormente su gentileza? ¿es de suponer siquiera que con tanto esmero se labrasen para yacer ocultas y enterradas bajo un oscuro desván, ó que desistiese de rasgarlas el artífice al tropezar de súbito con obstáculo tan no previsto y tan fácil de prever? Reparo es este que desde luégo se presenta, y cuya solución, empeñándonos en observaciones detenidas, nos condujo á otro importante descubrimiento. Los tejados de las naves laterales habíalos dispuesto el autor de la traza muy diversamente de lo que están ahora, de manera que en vez de formar como hoy día un solo plano inclinado, caían en dos vertientes, de las cuales desaguaba la una por las gárgolas de los costados del edificio, la otra por un canal excavado en el grueso del muro debajo de las columnas de las ventanas exteriores, corriendo en declive el agua hasta las gárgolas de la fachada principal (1). Esta distribución dejaba á la galería despe-

(2) Nadie, antes que nuestro investigador y diligente compañero el Sr. Parcerisa, había conocido ni sospechado siquiera tan notable particularidad, á pesar de que algunos autores, cuyas descripciones ciertamente ignoraba aquél á las horas, tuvieron barruntos de haber estado en algún tiempo abiertas las ventanas exteriores de la galería. Sólo en este sentido pueden entenderse las palabras de Llaguno. «La nave principal tuvo dos órdenes de grandes ventanas, pero después cerraron el orden inferior,» lo cual únicamente es aplicable á las ventanas aludidas. Á lo mismo se refiere Lobera diciendo: «Y sobre esta obra tan llana parece que en algun tiempo quisieron hacer más labor por de dentro en el ventanaje de los andenes por donde se andaba al rededor, y se debió de dejar advirtiendo la fealdad que causaba;» opinión extraña en que estamos muy lejos de convenir. En el brazo del crucero que da al claustro asoma sobre el tejado la parte superior de dicho ventanaje.

jada y practicable por fuera, aunque no permitiese gozar de su vista el ángulo de los tejados, sino á cierta altura ó á notable distancia; pero cuál fuese el efecto de la correspondencia de sus arcos y de su aérea perspectiva en torno de los muros interiores, lo indica bastante el trozo conservado sobre la puerta principal y debajo de la gran claraboya, resplandeciente como esta con vidrios de color, el mismo cuyas ojivas hemos visto asomar sobre la azotea de la fachada. En las frágiles columnas de esta doble galería parecía estribar entonces todo el peso de los enhiestos muros y peraltadas bóvedas de la nave central, y desalojaba la oscuridad del corredor la matizada luz de los cristales, realzando así la hermosura como la ligereza del edificio.

Bájase al templo desde la entrada por algunos escalones; sobre la puerta principal hay un antiguo cuadro del entierro del Señor, sobre la del lado izquierdo una especie de adarga en que el vulgo se figura ver el corazón de un topo, forjando sobre este absurdo mil extrañas consejas. En los primeros instantes, absortos y satisfechos los ojos con la contemplación de lo presente, no tienen lugar para echar de menos lo pasado, ni para hacerse cargo de las mutilaciones y quebrantos que ha sufrido la primitiva idea del arquitecto, ni para advertir siquiera el desentono de ciertos lunares y revoques con el general colorido y armonía del cuadro. Pero muy pronto se aperciben con disgusto del ocre que embadurna la arquería baja de las naves laterales y del pintorreado jaspe de sus entrepaños, del blanqueo de los arcos y pilares, del enlucimiento de las bóvedas, cuyos sillares se marcan con líneas encarnadas. En los costados del coro, que interceptan la quinta y sexta arcada del cuerpo de la iglesia, tropieza la vista con altas paredes sembradas de puertas y ventanas y de talla churrigueresca; y aunque es muy superior en mérito el trascoro, sin embargo su minucioso estilo plateresco y su dorado brillo chocan demasiado con la arquitectura dominante y majestuosa opacidad del templo. Ábrese en el centro del trascoro un grande arco artesonado, por cuyas jambas trepa

el árbol genealógico del Salvador del mundo; cuatro relieves en el primer cuerpo representan el nacimiento de la Virgen, la anunciación, la adoración de los pastores y la de los magos; en el segundo se notan entre varias figuras menores las de San Pedro y San Pablo, y en el remate las de San Froilán y San Marcelo sentadas y teniendo en medio una medalla de la asunción de nuestra Señora (1). Las columnas grutescas y estriadas, los frisos y pedestales se ven cuajados de menudos adornos; el trabajo es primoroso y exquisito; pero falta á las figuras aquella cumplida belleza que resplandece en otras esculturas del renacimiento. Ni tampoco se distinguen entre las de su clase, pertenecientes al postrer tercio del siglo xv, las de la sillería del coro, que en los respaldos de las sillas bajas figuran bustos de personajes del antiguo testamento, y en los de las altas efigies enteras de apóstoles y santos, encerradas dentro de arquitos con arabescos, y cobijadas por calados guardapolvos; las mejores son las tablas contiguas á la entrada, en que aparecen la generación temporal de Jesucristo, la visitación, la caída de los ángeles y el descenso del Redentor á los limbos. Impetradas en 1468 las bulas por conducto del obispo Antonio de Veneris para subvenir al coste de esta sillería, trabajábase aún en ella en 1481, al mismo tiempo que se otorgaba convenio con el maestro Theodorico para construir el órgano grande.

Magnífico desahogo da al crucero su anchura que es casi doble de las otras arcadas, y vivo esplendor las dos claraboyas que simétricamente se corresponden en el testero de sus brazos, aunque la modernamente abierta al mediodía no puede competir con su colateral del norte, ni en el brillo de los colores, ni en la pureza de los arabescos (2). En el punto de intersección del crucero con la nave principal, sobre cuatro pilares más ro-

(1) «En este respaldo, dice Ponz, trabajó años pasados un profesor francés á gusto de los que le encargaron la obra.»

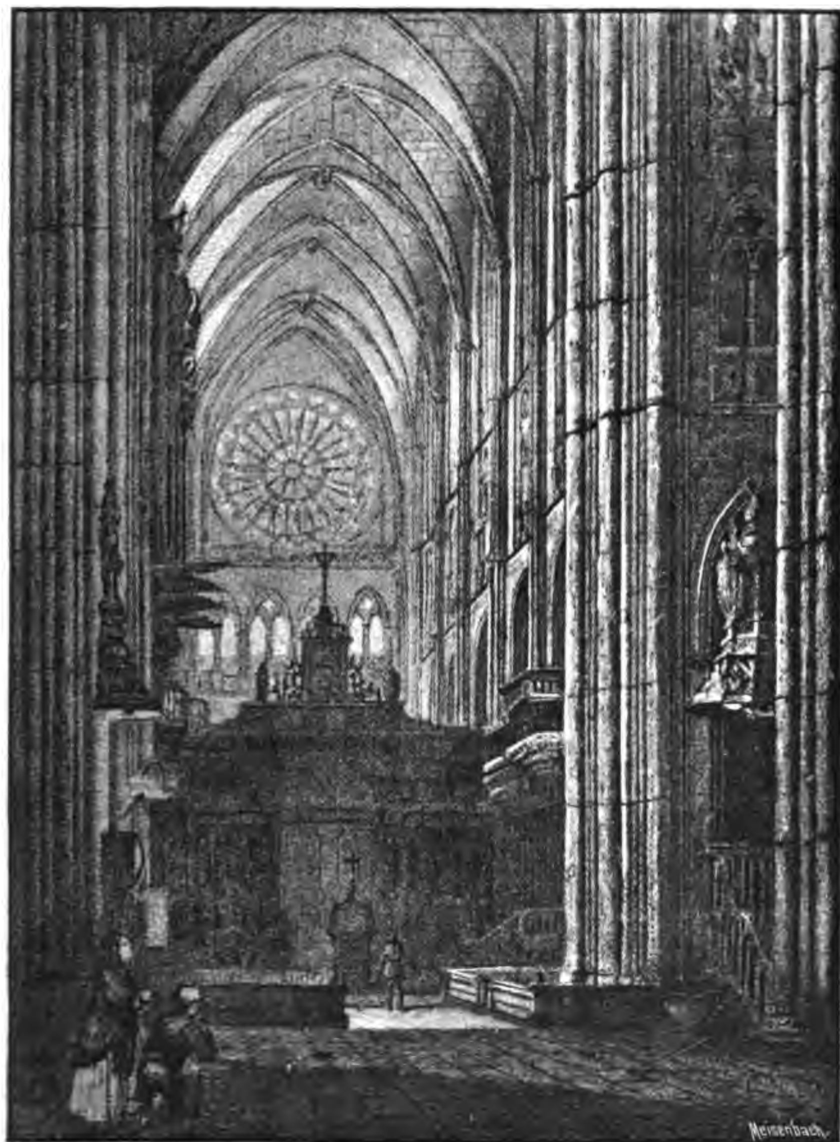
(2) Esto escribíamos en 1852, antes que desapareciera con las novísimas obras la claraboya del brazo del sur.

bustos y bocelados que los restantes, osó levantar la escuela del siglo XVIII un cimborio bien heterogéneo con las bóvedas circunvecinas, ensayo provisional, según dicen, de otro que se proyectaba en mayores dimensiones y cuyo remate debía descollar sobre las torres de la fachada. Encaramó en las pechinas las figuras de los cuatro doctores de la iglesia, en los medallones de la media naranja esculpió bustos de virtudes ó de heroínas del pueblo hebreo, adornó la exágona linterna con pilastras corintias; pero la esbeltez y gracia de las proporciones y la sobriedad de hojarasca importuna y presuntuosa hacen perdonar la discordancia del estilo, y ya que no contribuyan á la armonía del conjunto, al menos no la perturban notablemente.

No así el churrigueresco retablo que ocupa el fondo de la capilla mayor, y cuya dorada balumba de columnas monstruosas y rotos arquitrabes subsiste sobre su basamento de mármol, arrostrando las execraciones de Ponz y la continua censura de los conocedores del arte. Diversas figuras de apóstoles, harto regulares en cuanto á la escultura, rodean en el primer cuerpo el sepulcro de la Virgen, y la contemplan absortos remontarse al cielo sobre grupos de nubes sembradas de querubines; pero ciertamente que remeda mal el resplandor divino aquella yerta y desabrida luz que baja del desatinado *transparente* (nombre fatal en los anales arquitectónicos), y cuya palidez avergüenzan los sonrosados reflejos de las vidrieras contiguas. Un tal Gavilán, sobrino del célebre Tomé, siguiendo los planes de éste, fué el autor de tal tramoya, reputada en su tiempo por maravilla. Nada respetó allí el furor de la novedad sino las dos urnas de plata labradas á estilo del renacimiento, y tendidas sobre el altar á cada lado del sagrario, donde se custodian los venerados despojos de San Froilán obispo de aquella iglesia, tan mudada de lo que en su época fué, nuevecientos cincuenta años hace (1).

(1) «Agora está allí, dice Morales en el libro XV c. VII de sus anales hablando del cuerpo de San Froilán, en el altar mayor en tan rico sepulcro, como santo alguno lo puede tener en la cristiandad. Por fundamento del retablo va á la larga

LEÓN



CATEDRAL.—Interior

Á los lados del retablo dentro de urnas de mármol lisas, que presentan la frente hacia el respaldo del presbiterio, yacen los cuerpos de otros dos santos obispos, Alvito y Pelayo, trasladados á su nuevo sepulcro, aquél en 1527, éste en 1565. La capilla mayor, que no es otra cosa que la prolongación de la nave central dos arcadas más allá del crucero (1), cerrándose en ábside pentágono y rasgada de arriba abajo con la misma gentileza, se incomunica de las naves laterales por una alta y elegante reja que corre de pilar á pilar hasta los modernos púlpitos de mármol colocados á su entrada, y se enlaza con el coro al través del crucero por medio de verjas, que aíslan del público ambos locales, dejándolos entre sí abiertos y despejados.

Desde el crucero adelante, sin disminuir de la anchura de éste, aparece dividido en cinco naves el templo, prolongadas las dos laterales al rededor de la principal, y formadas las dos extremas por las capillas de Nuestra Señora *del Dado* y del nacimiento de Jesús, que ocupan la longitud de las arcadas paralelas á la capilla mayor, cerradas con verjas tan solamente. Sigue la línea girando en semicírculo, y describiendo en vez de bóveda corrida siete capillas, más angostas las dos de los extremos, las otras cinco situadas en la cabecera del ábside, pentágonas en su forma como la mayor, y alumbradas por magníficas vidrieras, en cuyas representaciones de misterios se advierte ya la mano del siglo XVI, notándose al pié de la Ado-

---

del altar mayor una arca tumbada de plata, de diez ó doce piés en largo y cuatro en alto. Pártela por medio, ó por mejor decir continua, la custodia ó sagrario del Santísimo Sacramento, que tambien es de plata, y aunque la riqueza en tan gran cuantidad de plata es grande, el artificio y la labor debe ser ó de tanta ó de mayor costa. La mas hermosa representacion es y de más grandeza y magestad que en España se ve.» El sagrario que existe hoy día en forma de templete es obra muy moderna.

(1) Para dar una idea de la distribución del templo conviene fijar las siguientes medidas: su longitud sin el grueso de las paredes es de 308 piés, á saber 141 el cuerpo de la iglesia, 40 el crucero, 87 la capilla mayor, 20 la nave del trasaltar y 20 las capillas del mismo. Su latitud en el cuerpo de la iglesia es de 84 piés y en lo restante de 128.

ración de los reyes, además del letrero *soli Deo honor et gloria*, la fecha de 1565. Estas capillas, y las dos que hay á los piés de la iglesia y corresponden debajo de las torres, destinada la una á bautisterio y la otra dedicada á San Juan de Regla donde reside la parroquia, son las únicas contenidas en el ámbito del templo; y de consiguiente allí tuvo que encerrar sus desahogos la indiscreta devoción combinada con el mal gusto. Barrocos retablos cubren las paredes laterales de las capillas y la arquería gótica esculpida en su basamento; las mesas destinadas para el servicio de la misa ocultan interesantes sepulcros; y no parece sino que compiten en destruirlos muchachos y fabriqueros, aquellos picando y mutilando sus epitafios y relieves, éstos emplastándolos de cal y ocre con menos disculpable brutalidad.

Antes empero de recoger los preciosos restos de aquellas memorias sepulcrales, fijémonos en las más importantes de todas así por el valor histórico como por el artístico, y son las colocadas en los respaldos del trasaltar. En el centro de él y formando en algún modo el reverso del retablo mayor, sobresale el mausoleo de Ordoño II, no el que pudo erigir al magnánimo rey su inculta y pobre generación, por más que agradeciese sus liberales dones ó admirase sus altas proezas, no el que presidía á la antigua catedral por él fundada y para cuya construcción había cedido su palacio, sino el que después de concluída la nueva, transcurridos no menos de cinco siglos desde su fallecimiento, le tributó la gratitud constante de los leoneses, no permitiendo que su recuerdo desapareciera con la fábrica debida á su piedad, y queriendo poner al nivel hasta cierto punto la magnificencia de su entierro con la del reciente edificio. Al labrarlo el arte gótico, pomposo y florido como en el siglo XV se ostentaba, prodigó las figuras y no escaseó los letreros, aunque algunos los copió tal vez del primitivo sepulcro. Á un lado de la urna seis versos leoninos proclaman á Ordoño fundador del templo en que yace, induciendo en error á los que no distinguen de tiempos ni de arquitecturas, y sigue en estilo

de crónica una relación latina de sus hazañas (1): al otro, como para sensibilizar las frases, un guerrero, en cuyo real escudo campea la divisa del león, conculca á los moros caídos por el suelo que le amenazan con ira mezclada de espanto. Más arriba asoman dos figuras de medio cuerpo, la de un heraldo cuyo rótulo completa la enumeración de los triunfos del monarca (2), y la de un religioso con el hábito pintado de blanco y negro, que algunos sin fundamento reputan el arquitecto de la obra, y que señala un libro donde se resumen los deberes con Dios, con el rey y con el prójimo (3). Dos leones sostienen el grande arco ojival, leones y castillos blasonan el arquivolto, ángeles con letreros sacados del Apocalipsis resaltan en las enjutas del arco (4), dos cabezas de obispo y reina guarnecen el arranque de la ojiva, y tres estatuas como de apóstoles coronan su cúspide y las pilastras que la flanquean y que también tienen arrimadas bajo doseletes dos figuritas de San Pedro y San Pablo. En el fondo del nicho aparecen el Crucificado en el acto de

(1) La inscripción está en caracteres góticos del XIV al XV y contiene lo siguiente:

Omnibus exemplum sit, quod venerabile templum
Rex dedit Ordonius, quo jacet ipse pius.
Hanc fecit sedem, quam primo fecerat edem,
Virginis ortatu, quæ fulget pontificatu.
Pavit eam donis, per eam nitet urbs Legionis;
Quesumus ergo Dei gratia parcat ei. Amen.

«*Is rex, Alfonsi patris sui vestigio, prudenter et culte regnum gubernans, Talaveram cepit, et arabes apud castrum Sci. Stephani postravit, subjugavitque sibi Lusitaniam et Beticam provincias, et terram arabum quæ Sincilla dicitur magna strage subegit, Anagarum cepit et Vicariam. Et octavo regni sui anno cum sex mensibus cumpletis, Zamoræ infirmitate percussus ab hoc seculo migravit. Era DCCCCXXXII.* En la fecha hay error del lapidario, debiendo ser LXII. La relación latina parece calcada sobre las de Sampiro, el Silense, D. Rodrigo y D. Lucas, aunque en los términos se diferencia. Véanse las campañas de Ordoño II en la pág. 374 y siguientes de este tomo.

(2) En este rótulo se lee: «*Princeps iste magnus, nedum rex, inter occidentales fortissimam ac opulentissimam Regel civitatem interjectis habitatoribus destruxit. Demum assumpto regali sceptro, principem Cordubæ vinctum hic duxit.*»

(3) «*Omnes honorate, fraternitatem diligite, Deum timete, regem honorificate*» se lee en las páginas del libro, y «*aspice*» en un letrero que lleva el religioso.

(4) Dice el uno de estos letreros: «*Beati qui ad cenam nuptiarum Agni vocati sunt,*» y el otro «*soli Deo honor et gloria in secula seculorum, amen.*»



Sepulcro de D. Ordoño II

clavarle la lanza y el descendimiento de la cruz, colocados sin división en una misma línea, y más arriba el Salvador acatado por ángeles y apóstoles, esculturas que por su carácter y rudeza parecen anteriores al estilo arquitectónico del monumento, pintadas y estofadas con brillantes colores. Entre todas ellas se destaca, tendida sobre la urna, la mórbida y colosal efigie de Ordoño, lacia la cabellera, afilado y sin barba el rostro, con dorada corona en la cabeza y globo en la mano, envuelto en manto real bordado de oro, y guardado por un perro que yace á sus piés. Tan distinguido sepulcro no lo alcanzó rey alguno de su época ni de las posteriores en muchos siglos, y no le deja echar de menos la permanencia con los de su dinastía en el renovado y frío panteón del Re-Casto ó bajo las sombrías bóvedas de San Isidoro.

Dos antiguas pinturas al temple, del *Ecce homo* y del entierro de Jesús, curiosas por sus trajes y pormenores, median entre la sepultura del rey Ordoño y las de San Pelayo y San Alvito, colocadas á un lado y otro del trasaltar, y expuestas sobre dos lujosos arcos á la veneración de los fieles. El del lado del evangelio, adornado con primorosas figuras y labores platerescas, festonadas las columnas con pámpanos y racimos, sustenta en el nicho superior la urna que encierra las cenizas del descubridor del cuerpo de San Isidoro (1); el otro á la parte de la epístola, flanqueado por estriadas columnas de orden

(1) En 1164, á los cien años después de su fallecimiento, fué colocado el cuerpo de San Alvito en una urna que le dedicó el levita Fernando, esculpiendo en ella estos sentidos versos:

Hac patris Alviti Legionis presulis almi
Condidit in theca Fernandus pignora sacra,
Eræ tunc anni duo preter mille ducenti.
O sacer Alvite, memor esto gentis avitæ,
Et da levitæ Fernando gaudia vitæ.

En 1527 fué trasladado encima del arco que con este objeto se labró, y en esta traslación, según el testimonio de una lápida contigua, sanó dos enfermos. Hoy no existe mas que el siguiente epitafio en el friso: *San Alviti episcopi Legionensis sepulchrum.*

corintio, contiene en el segundo cuerpo la efigie y los restos de San Pelayo, de quien todo se ignora menos el nombre y la santidad (1). Contiguo á este elegante tipo greco-romano ostenta un rico arco de la decadencia gótica sus entrelazadas curvas, su profusa crestería, sus figuritas y doseletes, y una perfección no común en las esculturas y en los follajes.

Abundan en la catedral de León, calcados al parecer sobre un modelo único, y ocupados por obispos del siglo XIII, austeros sepulcros que marcan la transición del arte bizantino al gótico, y cuya situación en diversos puntos del templo indica cuánto adelantó la fábrica del mismo en aquella primera centuria bajo los auspicios de tales protectores. El mejor conservado está en la capilla del Nacimiento, paralela á la mayor hacia el lado de la epístola, y fundada á mediados del siglo XV por el obispo Pedro de Vaca; pero no son los despojos de este prelado los que en él yacen, sino los de Rodrigo tercer sucesor del ilustre Manrique y fallecido en 1232. Sobre cortas y pareadas columnas bizantinas, en cuyos intermedios hay toscas figuras, descansa el arco semicircular orlado de follajes del mismo género y guarnecido de lóbulos ó arquitos recortados, cuyas enjutas adornan ángeles de relieve. Ciñe las paredes del nicho al rededor de la yacente efigie del prelado una procesión fúnebre, en la que se distinguen la cruz, los ciriales, los incensarios y los plañideros mesándose los cabellos en grotescas actitudes; un crucifijo ocupa el testero del fondo; y en la delantera de la urna, á cuyos lados avanzan un león y un buey alado, un mayordomo repartiendo pan á los pobres sostenidos con muletas, recuerda la caridad inagotable del que fué para ellos, según la inscripción, comida, bebida y vestido (2). Iguales esculturas,

---

(1) Al antiguo epitafio de San Pelayo, que mencionamos en la nota 1.ª de la página 371, al fabricarle la nueva urna, sustituyó el presente: *Sanctus Pelagius, pater et prudens pastor hujus almæ ecclesiæ, hic meruit sepeliri, era 916 in mense augusti.* La fecha parece se ha añadido con posterioridad.

(2) He aquí la inscripción esculpida en el citado sepulcro:

aunque harto maltratadas, reproduce el sepulcro de enfrente en el brazo derecho del crucero, colocado debajo de tres ojivas de las que continúan la arquería inferior de las naves laterales; quién sea el obispo allí tendido entre dos leones, no hay epitafio que lo declare; pero la imagen de San Martín, que juntamente con la flagelación y la crucifixión del Redentor resalta arriba dentro del nicho, da motivo á pensar si en aquel sitio reposa el venerable y celoso Martín Fernández que rigió dignamente el báculo desde 1254 hasta 1289. De otro Martín más antiguo, antes que de León obispo de Zamora y fenecido en 1242, existen en el opuesto brazo del crucero la inscripción y la sepultura idéntica á las ya descritas (1); y en el brazo mismo, junto á la puerta de salida al claustro, debajo de una antigua pintura de San Erasmo, cuyo nicho triangular guarnecen unos ángeles, tiene su honroso epitafio el emprendedor Manrique de Lara, único homenaje pagado á su memoria por la catedral que inauguró (2). Su panteón, si es que no suple por él la basílica toda, desapareció del primitivo puesto, sospechando algunos que tal

Sub era MCCLXX et quoto, VIII id. mart.
Pacis iter, pietatis apex, exemplar honesti,
Hic Rodericus erat pontificatus honos.
Hic cibus et potus fuit, hic et vestis egenis,
Omnibus hic unus omnia factus erat.
Ergo tuum, Legio, luge cecidisse patronum,
Aut vix aut numquam jam paritura parem.

(1) Existe en el sepulcro de este obispo el siguiente epitafio:

Prima Zamorensis Martinum pontificavit,
Et Legionensis sedes postrema vocavit.
Quod sibi tanta fuit, Domino faciente, potestas,
Nobilitas meruit et probitas et honestas.
Era MCCLXXX et qt. XVIII kls. februarii.

(2) El epitafio del obispo Manrique, separado tal vez por las vicisitudes del tiempo del sepulcro donde yacen sus cenizas, dice así:

Sub era MCCX' II (1204 de C.) XVI kal. Martii.
Præsul Manricus jacet hic, rationis amicus,
Sensu consilio, moribus, eloquio.
Publica mors pestis, si cedere posset honestis,
Cederet huic miro vis violenta viro.

vez sea el que sin lápida hallaremos en una de las capillas del trasaltar.

Un retablo de San Ildefonso oculta acaso la sencilla lápida del obispo Arnaldo, quinto sucesor de Manrique (1), en la prolongada capilla del lado del evangelio, colateral á la del Nacimiento, que dedicada antes á San Pedro y á San Ildefonso tomó el nombre de nuestra Señora *del Dado*, al trasladarse á ella en 1633, desde la portada que sale al claustro, la antigua efigie de María, á la cual un tahur desesperado arrojó los instrumentos de su pérdida, hiriendo al niño Jesús y sacando milagrosa sangre de la herida. Sigue la angosta capilla que sirve únicamente de entrada ó pasadizo á la magnífica de Santiago; guarnécela un estrecho arco de estilo gótico florido, flanqueado por pilastras de crestería; pero así ella, como la correspondiente del Cristo, carecen de sepulcros. Tiénelo, aunque sin estatua y con inscripción cubierta de cal, la primera del semicírculo, empezando por aquel lado, adornado con ángeles en las dovelas del nicho y con ángeles en el fondo que acompañan el alma del difunto. En la segunda capilla, dedicada á la Concepción, está la anónima tumba trazada según el tipo de las otras episcopales, y atribuída por algunos, como hemos dicho, al insigne fundador de la basílica, notándose en la delantera de la urna interesantes grupos de viejos y de madres con sus niños mendigando, y encima del arco dos ancianos de medio cuerpo con el siguiente rótulo escrito en góticos caracteres: *à labiis iniquis, Domine, libera et à lingua dolosa.* Dos entierros ocupan los lados de la tercera capilla del Salvador, aunque las paredes mutilan y cortan casi por medio sus efigies yacentes; la una representa á un anciano venerable por su larga barba y cabellera y por su talar ropaje; la otra á una hermosa dama, ceñida la cabeza con diadema condal, estatua que si bien labrada en el siglo XIV por lo

(1) En ella se contienen estas simples palabras: *Hic jacet famulus Dei Arnaldus episcopus hujus ecclesiæ, qui obiit era MCCLXXIII in die octavo Octobris, anno MCCXXXV.*

menos, y digna de que su escultor inscribiera en el borde de la cubierta *maestre Johan Lop me fizo*, retrata sin embargo á la condesa doña Sancha célebre á mediados del XI por sus generosas y ópimas donaciones á favor de la iglesia de León, y por la desapiadada muerte que esta misma liberalidad le atrajo á manos de su envidioso sobrino (1). Ignórase si el relieve, que en la delantera del túmulo figura á un mancebo arrastrado por un fogoso caballo, expresa el justo suplicio ó el providencial desastre con que los hombres ó Dios castigaron el enorme crimen del matador; lo cierto es que no quedó impune aun acá sobre la tierra.

La cuarta capilla, titulada de la Consolación, no ofrece más que una lápida gótica que enumera largamente las mandas pías de cierto canónigo, y cuatro preciosos cuadros puristas encerrados en la arquería inferior, sobresaliendo los de San Cosme y San Damián del lado de la epístola. Cierra la quinta capilla, que da paso á la sacristía una reja de piedra formando óvalos, y coronada por arquitos y florones de la decadencia gótica; y á un lado de ella asoma tras de un trozo de sillería el sepulcro del obispo Gonzalo Osorio fallecido en 1313, con su efigie esculpida de plano en la delantera de la urna. La sacristía, á la cual se baja por ocho escalones, y el contiguo relicario no se distinguen tanto por su arquitectura, como por las joyas artísticas y religiosas que contienen, aunque no conservan de muchas sino el recuerdo de su preciosidad y el dolor de su pérdida irreparable (2).

---

(1) Era esta señora hija del conde Munio Fernández, casada en primeras nupcias con el noble caballero Pedro Fernández muy estimado de Alfonso V, y en segundas con el conde Pelayo, fundadora del monasterio de San Antolín á orillas del Ezla cerca de Coyanza. La donación que de este monasterio y de otras muchas heredades hizo á la catedral en 1.º de Agosto de 1040, excitó el enojo de su sobrino que no paró hasta asesinarla. Hace memoria de este suceso al día 27 de Julio el antiguo necrologio Legionense, y se ve dibujado en el libro denominado *de las estampas* que en el archivo se conserva.

(2) Tales eran la preciosa reliquia de la Vera-Cruz que en 1128 recibió Alfonso VII del rey y del patriarca de Jerusalén, ó según otros la infanta Doña Sancha de los Templarios y Hospitalarios; la cruz grande que en 1423 hizo el platero

Separadas del templo, y en el tránsito de éste al claustro, encuéntranse otras capillas, puestas mutuamente en comunicación y también sembradas de memorias sepulcrales. Hacia la primera presenta el brazo septentrional del crucero su portada, análoga en carácter y ornato á la exterior del mediodía, orlada de castillos y leones en las jambas y de doble serie de figuritas con sus doseletes en el arquivolto de la ojiva: resalta en el testero dentro de un óvalo el Salvador rodeado de ángeles y de los cuatro evangelistas, seis estatuas de santos guardan los costados de la entrada, y arrímase al pilar divisorio una antigua efigie de nuestra Señora en sustitución de la *del Dado* antes colocada en aquel sitio. En frente de esta portada, al lado de la puerta que da al claustro, un nicho ojival encierra la tendida estatua de un anciano con cabellera y barba, cuya alma figuran

---

Juan Álvarez, quien había huído en 1419 con la plata y fué preso en Zamora; y el inestimable rubí balax por el cual dió Enrique III 3070 mrs. de renta anual, según consta de la siguiente escritura: «Fago troque e cambio de mi propia voluntat con el dean e cabildo... en esta manera, que do á la dicha iglesia tres mil e setenta mrs. de esta moneda anual (de que fazen diez dineros un maravedí) en cada un año perpetuamente por juro de heredat, por la piedra rubí balax que tenia la dicha iglesia e los dichos dean e cabildo de ella. E porque sean mejor dados e pagados en cada un año, yo el dicho señor rey asigno e dó los dichos tres mil e setenta mrs. en el portadgo, que en cualquier manera e por cualquier razon e por qualesquier cosas yo he, e á mi e á la mi corona pertenescen en la cibdat de Leon. Valladolid 2 de Octubre de 1395.»

Entre todas estas alhajas sobresale la gran custodia de plata que con sus andas del mismo metal no bajaba de diez piés de altura, compuesta de cinco cuerpos con sin número de figuras y medallas, y rematada en obelisco. Labróla en 1506 al estilo gótico juntamente con una cruz el célebre Enrique de Arfe, cuyo nieto Juan, autor del libro de *Varia conmensuración* y otras obras, nació en la ciudad misma de León. El carro triunfal en que se colocaba dicha custodia para la procesión del Corpus lo describe Morales en la siguiente forma: «Es de madera, á manera de coche, sin cubierta ni arcos, labrado de talla, y dorado y pintado con mucha lindeza, con sus toldos de brocado por lo bajo, así que se encubren las ruedas. Tiene dos primores de harto ingenio y encubiertas con buena gracia; en la delantera un nivel con sus gradicas, con que facilmente se alza y baja la delantera del carro, conforme á lo cuesta arriba ó cuesta abajo de la calle, para que siempre el asiento de las andas vaya llano; en lo detrás tiene un timon asimismo bien encubierto con que se tuerce el carro á una parte y á otra, conforme á lo que la manera de la calle y las vueltas requieren, para que siempre vaya por lo mejor y mas llano de la calle y para revolverlo á la entrada de una en otra, meneando con mucha ligereza tres hombres que van metidos dentro y los encubre el brocado. Esta galera de tierra, que así la podemos llamar, fué invencion de un flamenco que ya es muerto.»

dos ángeles presentar á la Virgen María. Á la izquierda cae una antigua capilla modernamente dedicada á Santa Teresa, con arco gótico dorado y estofado brillantemente encima del retablo, y con efigie de obispo esculpida de frente en una tumba. Á la derecha se dilata la capilla de San Andrés, continuación de la que forma el vestíbulo y separada de él por un arco, debajo del cual existe á un lado la figura de San Miguel y al otro una lápida expresando en letra y lenguaje de principios del siglo XVI las copiosas indulgencias concedidas á petición del canónigo Benito Valenciano. Otra lápida frente al altar de San Andrés atestigua las piadosas fundaciones de Florián Mansilla Cabeza de Vaca y de su ascendiente el adelantado D. Rodrigo Alfonso de Mansilla. El fondo de aquella estancia lo ocupa un arco rebajado, tachonado de artesones, y adornado con abalaustradas columnas y con ricas labores platerescas en el friso y capiteles, que da entrada á la suntuosa capilla de Santiago, y se atavía por dentro con los entrelazados conopios y pomposos follajes de la edad más próxima al renacimiento.

Nada superior en majestad y gentileza á la nave de tres bóvedas realzadas con su crucería, ni en primor á los trepados y esculturas de las cornisas y arranques de los arcos, ni en brillantez á las rasgadas vidrieras que alumbran la capilla del apóstol de las Españas. En la testera de su cuadrilongo recinto, encima de un mal retablo de madera, resalta otro de piedra, cuyos afiligranados guardapolvos alcanzan al techo, cobijando tres imágenes, la del centro perteneciente al santo á quien desde el siglo XII aunque con distinta estructura estuvo la capilla consagrada (1). Los bocelados pilares que la bóveda sustentan, permanecen suspendidos como á dos varas del suelo en hombros al parecer de variados mascarones, de los cuales unos figuran ángeles, otros á la reina Sabá (2), á Sansón desquijarando el

(1) Asegúrase que instituyó una fundación en esta capilla el emperador Alfonso VII.

(2) En un rótulo se leen estas palabras que pone la Escritura en boca de la expresada reina: *verus est sermo quem audivi in terra mea.—Regina Saba.*

león, á un hombre enroscado por una serpiente que semeja á Laocoonte, y á un obeso monje con un libro y con el satírico lema *legere et non intelligere*. Jabalíes y diversas clases de fieras, una graciosa vendimia de monas y otros lozanos caprichos, entrelazados con delicadísimos follajes de exquisito gusto y difícil ejecución, cuajan la festonada cornisa que corre á la altura de las ménsulas expresadas. La especialidad sin embargo de aquel magnífico oratorio consiste en sus ventanas de cristal pintado, no tan grandes las del muro izquierdo que comunica al claustro, abiertas empero de arriba abajo las del derecho al sol naciente, y bordadas de lindos arabescos en el cerramiento de su ojiva. Sentado en la cajonería que rodea la estancia, el viajero no se cansa de contemplar las doce vírgenes, los doce obispos y los doce apóstoles que en tres órdenes sobrepuestos se diseñan sobre los vidrios de las tres colosales ventanas, vestidos con los más fúlgidos colores del sol, de azul y oro, de púrpura y esmeralda, y sigue con embelesada vista los reflejos que como una móvil pradera de flores tapizan la pared opuesta ó alfombran el pavimento.

Dos fisonomías bien diversas presenta el cuadrado y espacioso claustro según el punto de vista desde el cual se le considera. Mirado desde el patio, hacia el cual descubre seis grandes ojivas cada una de sus alas, imprímenle la marca del renacimiento los istriados fustes y airosos candelabros que adornan sus estribos, y el plateresco friso y balaustrada, cubierto aquél de mascarones y sembrada ésta de flameros, que coronan al rededor sus cuatro lienzos. Las mismas bóvedas apuntadas de las galerías se engalanaron en el siglo XVI con lujosas claves y florones y dibujos de crucería, y revistiéronse de abalaustradas columnas los pilares de las abiertas arcadas; pero los macizos muros interiores conservan la castiza elegancia gótica de que los dotó su artífice primitivo. Á lo largo de ellos corren guarnecidos por doble guirnalda de trepadas hojas los lunetos de los arquivoltos; las pilastras que los sostienen llevan

LEÓN



CATEDRAL.—Claustro

en sus capiteles mil variadas escenas de guerra, de caza, de danza, de comidas, de luchas de hombres y de fieras, históricas las unas, grotescas ó familiares las otras; santos, papas, reyes, caprichosas figuras aparecen en las ménsulas de donde arrancan los arcos de la bóveda; y en las paredes se traslucen pinturas al fresco casi borradas por la humedad, que representan pasajes del evangelio en tamaño poco menor que el natural, con góticos letreros que expresaban su sentido. En uno de los ánditos adviértense los blasones del infante D. Alfonso hijo del revoltoso infante D. Juan, á cuyas expensas se labró aquella parte á principios del siglo XIV (1); mas no por eso faltan acá y acullá nichos y entierros de la centuria precedente. La puerta de comunicación con la iglesia ofrece el estilo puramente gótico en los follajes que orlan sus arcos decrecentes, en sus figuras y doseletes cubiertos de oro, en sus tres estatuas por lado y en los numerosos pasajes de historia sagrada esculpidos en las pilastras intermedias; pero en los relieves de santos de sus hojas de nogal revela una escultura más adelantada.

De los sepulcros repartidos por el claustro muchos se reducen á simples lápidas; los más antiguos y notables pertenecen casi todos á la época de transición entre el bizantino y el gótico, tomando de éste la ojiva, de aquél los capiteles y detalles de la ornamentación. Sus tendidas estatuas representan á sacerdotes cuyas dignidades y virtudes consigna el epitafio, ora en sencilla prosa, ora en enfáticos versos leoninos, inferiores generalmente á los de la catedral de Oviedo; si bien merece una excepción por la elegancia de sus dísticos no menos que de su arquitectura, comparable á la más gallarda del siglo XV, la tumba del canónigo Juan de Grajal fallecido en 1447. Tales como sean estas inscripciones, que no abarcan menos de tres centurias, valen la pena de ser transcritas y preservadas del

(1) Murió D. Alfonso, según el necrologio, á 30 de Agosto de 1316, dejando al cabildo diez mil maravedís para la obra del claustro.

olvido (1). Figuritas de ángeles sentados guarnecen, en doble línea á veces, el arco de varios nichos, y en el fondo de estos

(1) Vamos á hacerlo detalladamente, sin olvidar una breve descripción de los sepulcros, empezando por la derecha según se sale de la iglesia. Es de advertir que la palabra *et quoto*, quc abreviada ó entera suele seguir á las fechas, carece de valor alguno.

1. Tosco nicho alto con un relieve entero de Nuestra Señora de Regla. *Hic requiescit famulus Dei Johannes Petri archilevita hujus ecclesiæ qui obiit in era M.ª CCLVI et q.°t.°* (1218 de C.) *XIII kal. octobris.*

2. Lápida en el rebanco. «Sepultura de Pero García de Mixangos canónigo de esta eglesia, criado e fechura del muy rev. Sr. D. Rodrigo de Arévalo dean que fué desta eglesia e despues obispo de la santa eglesia de Oviedo, Calahorra e Palencia; e dejó el dicho Pero García renta en su vida para los Señores Dean e cabildo porque rueguen á Dios por su alma e de los bienfechores, e hanle de dezir VI misas en cada año para siempre jamás con responso sobre esta sepultura. En esta otra sepultura baja yace su padre, cuya alma Dios aya. Falleció á XII de febrero año de MCCCCLXXVI.»

3. Idem. «Sepultura de Don Ju. Rs. de Arévalo arcediano de esta eglesia de Leon y sobrino del muy rev. D. Rodrigo de Arévalo etc.» Sigue una manda pía en los mismos términos que la anterior.

4. Idem. «Dia de S. Tomás de Aquino hay aquí responso acabando la misa mayor. Aquí yaze en sua sepultura Juan García de Santillan canónigo de esta iglesia, criado del honrado don R.° A.° de Salamanca tesorero que fué desta iglesia; y en esta otra sepultura yaze Marina García su madre, la qual falleció primero dia de diziembre año MCCCCL años; el dicho Juan García falleció á V de noviembre año MCCCCLXXXVIII años: dejó ordenadas dos memorias perpétuas, la primera á XXX de enero óbito en la noche, otro dia misa, e la segunda á X de abril, e dejó para esto una casa con su bodega á los señores que están en la calle de los palacios del conde don Ramiro.»

5. Idem. «El dean D. Velasco Perez.»

6. Nicho ojival, estatua yacente, en el fondo una Virgen entre dos ángeles con incensarios, y el alma del difunto entre otros dos, estilo del siglo XIII ó XIV. En el borde de la urna con caracteres góticos: «Juan Martinez de Otar arcediano de Saldaña.» En el banco: «Don Sancho Diaz de Reinoso thesorero.»

7. Lápida de fines del siglo XV: «Esta sepultura que está delante de este altar de Nuestra Señora es de Juan de Betanzos canónigo de esta santa iglesia, por cuya ánima y de sus defuntos los bachilleres de los ciento son obligados de decir en cada un año unas vísperas cantadas con sus sobrepellices y candelas la víspera de nuestra Sra. de la Concepcion y otro dia misa y salve con responso sobre la sepultura. Item los cofrades de Santa María del Sábado han de dezir veinte y cuatro misas rezadas en cada un año, cada primero miércoles de cada mes una misa, y otra cada postrero miércoles y salir con responso sobre la sepultura.»

8. Nicho ojival orlado de follajes y de ángeles en el arquivolto interior, estatua tendida. *Hic requiescit famulus Dei Munio Velasci magister scholarum Astoricensis et canonicus hujus ecclesie, qui obiit era MCCXCVIII.ª* (1260 de C.)... *octob.*

9. Nicho ojival con capiteles bizantinos, en las dovelas ángeles sentados y con coronas en la mano, todos sin cabeza, florones semibizantinos en la delantera de la urna, muy desgastada efigie, inscripción casi destruída.

10. Arco ojivo guarnecido de dos líneas de ángeles descabezados, en el fondo la imagen del Crucificado, ataúd sin estatua, inscripción en letra gótica: «Este don

aparecen otras incensando de rodillas al Salvador ó á la Virgen, ó levantando al empíreo el alma del finado; pero no sabemos

Juan Alvarez arcediano de Mayorga fué muy devoto á los tres reyes magos, e por su devocion ordenó *perpetue* á sus espensas la ptiga. que en esta iglesia se canta con *Te Deum laudamus* desde el dia de la natividad de nuestro Señor fasta el dia de los Reyes en memoria de la strella que en estos XIII dias los guió e alumbró para venir de sus luengas tierras á lo adorar e ofrecer sus dones.»

11. Arco con dos líneas de ángeles sentados, en el fondo coronación de la Virgen por Jesucristo, y dos ángeles levantando en el sudario el alma del que allí yace; estatua tendida, blasones en la urna y veneras de Santiago en el centro; á un lado estos versos:

Qui jacet hac tumba, simplex velut ipsa columba
Vir fuit, et justus, largus, pius, atque venustus,
Constans, veridicus, et amici fidus amicus.
Quondam sacrista bonus ecclesia fuit ista;
Ortu Gallecus, Didacus Johannis vocabatur:
Ossa cinisque jacet nunc qui multos tuebatur.
Qui legis, absque mora sibi quod parcat Deus ora,
Et quid sit mundus pensa, cum sis moribundus.
Obiit era MCCCXLVII (1309 de C.) mense junii vigilia beati Johis. Baptiste.

12 y 13. Lápidas en el rebanco. «Sepultura de Juan de Pedrosa, e por su ánima e de su padre Rodrigo de Pedrosa e Juana Fernandez de Villapero su madre e su tio Alfonso de Villapero que estan aquí sepultados, se han dezir perpetuamente etc.» y sigue la enumeración de los sufragios. «Los bachilleres de los C han de dezir perpetuamente por siempre jamas el dia de los finados ó un dia antes ó despues de cada un año por el ánima de Juan de Petrosa e de su muger una misa cantada e dos rezadas y ofrecer XIII panes, XIII velas de cera con su vino á su costa.» En el mismo banco se lee en carácter mayúsculo del siglo XIII esta preciosa aunque incompleta memoria de uno de los más antiguos estatuarios de la catedral.... *Opin imaginero.*

14. Lápida. «Aquí yaz Adam Ps. (Perez) preste et canónigo de Leon que finó XXVIII dias de dezembrio era de mill et CCC et LVIII años (1320 de C.) et lexó á los bachilleres unas casas en Leon á la Pinganiella et viñas et heredamientos en Falvales, et por esto han de cantar cada año en viéspera de Santa Cathalina las vísperas, et otro dia misa, et.... sobre sua sepultura.»

15. Lápida en alto casi borrada: *Clarus Fernandus et.... Sancii....* En el ángulo formado por el ándito de oriente con el del norte, altar de piedra plateresco de dos cuerpos, con abalaustradas columnas y tres nichos cerrados en pechina vacíos de estatuas, leyéndose en el friso del primer cuerpo: *Hanc amavi et exquisivi eam à juventute mea et quæsivi sponsam mihi.* Á la izquierda hay otro nicho plateresco, cuyo doselete remeda aún el estilo gótico.

16. Lápida. «Aquí yace Aldonza Martinez de Mayorga que Dios perdone, muger que fué de Diego García, que finó jueves IIII dias del mes de junio anno Domini MCCCLXXXIII; él mandó al cabildo e á la obra de esta eglesia todos los bienes que ella habia en Mayorga et en Valdemora et en su término, et mas X mil maravedís para comprar otra heredat. Decit pr. nr. *(pater noster)* por sua ánima, amen.»

17. Nicho ojival, estatua tendida, florones de ocho hojas en la delantera de la

qué insensato vandalismo se entretuvo en decapitarlas una por una. Entre los devotos relieves distínguese repetido el de

---

urna, en el fondo dos ángeles sosteniendo el alma del finado y otros dos de rodillas con incensarios ante la Virgen; inscripción en verso:

Dormit in hac tumba Michael bonus archilevita,
Largus, amans, hilaris, vita dum vixit in ista.
Hic decretorum doctor, tutela suorum
Extitit, dum profuit cunctis pius, ac miserorum.
Prudens in jure, morti resistere duræ
Non valuit; cautus quamvis foret, est tumulatus.
Quesumus ergo Dei gratia prosit ei.
Obiit XVI kal. augusti era MCC.

18. *Hic requiescit famulus Dei dompnus Michael Dominici archidiaconus de Tria Castella in ecclesia ista: obiit era MCCCLXXIII annos* (1335 de C.)

19. Este epitafio casi ilegible es muy notable á pesar de su bárbara versificación.

Hic est sub petra, quem collaudant bene metra,
Doctor gramaticus Assensius et medicine,
Decor erat logice, totius philosofie,
Magnus certator, et magnus versificator;
De tribus his cedit studio quo tempore dedit
. . . .
Suscipias ipsum, Deus, et sibi da paradisum.
Qui obiit XIII kal. maji era MCCCLVIII (1320 de C.)

20. *Hic requiescit famulus Dei Garsias Egidii presbiter et canonicus hujus ecclesie, qui obiit XII kls. decembris era MCCCLX* (1322 de C.)

21. Efigie de caballero en hábito talar y con larga espada en las manos, diseñada en la losa que está sobre un banco de piedra, y escudos en la delantera del túmulo: *Hic requiescit famulus Dei Michael Bertrandi de Ayerbe, miles armatæ militiæ, natione Aragonensis, genere nobilis et moribus, in armis strenuus. Strenuitas vero sua multipliciter et locis pluribus extitit commendata; primo citra mare cum illustri dom. Roberto rege Jherusalem et Siciliæ in Italia, Tuscia et regno in omni eventu viriliter dimicando; postea ultra mare cum illustri dom. Alfonso, tunc infante nunc rege Aragonum, in obsidionibus et acquisitione regni Sardiniæ et Corsicæ, in multis bellis campestribus de Alemanis, Tuscis et aliis quibuscumque contrariis triumfando. Tandem Legionem veniens ad visitandum dom. Garsiam episc. Legionensem patruum suum, infirmitate gravatus, propter vulnera quæ in præmissis sustinuit jam confractus, obiit nona die mensis novembris, et ejusdem undecima die in festo Sti. Martini episc. fuit corpus ejus in hoc tumulo honorabiliter collocatum, anno Dom. MCCCXXVIII, era MCCCLXVI, et dimisit capitulo mille morabitinos pro aniversario suo perpetuo, cujus anima requiescat in pace, amen.»*

22. Lápida truncada:... *escit famulus Dei Al..... hujus eccle. et nepo..... us eccle. qui obiit XX.... era MCCCL.ª* (1312 de C.)

23. Lápida: «*Hic requiescit famulus Dei Petrus Garcez de Lavata scutifer reverendi patris domini Garsie episcopi Legionensis, qui obiit quinta die mensis maji, et in sequenti die corpus ejus fuit traditum sepulturæ, anno Dom. MCCCXX, era MCCCLVIII. Pat. nr. pro ejus anima.*

Nuestra Señora *de Regla,* cuya advocación atestigua la vida monástica ó reglar que desde el siglo IX hasta el XII floreció en



CATEDRAL.—SEPULCRO EN EL CLAUSTRO

el cabildo, sobreviviendo á ella el título por largo tiempo, y

24. Arco ojivo con capiteles casi bizantinos y dos series de ángeles en el arquivolto, en el fondo Jesucristo entre dos ángeles, y el alma del difunto entre otros dos; estatua yacente, escudos en la delantera del sepulcro.

Quisquis ades cogita quam fallax sit tibi vita,
Ecce. . . . . osi probus archilevita
Pulcher, vitalis. . . . us, letus, liberalis,
Verax, dilectus; constans, prudens, homo rectus,
Vir cunctis gratus, fuit hoc tumulo tumulatus.
Qui obiit era MCCCX' III (1305 ae C.)

cuyo antiguo culto simboliza un canónigo arrodillado ofreciendo la catedral al niño Jesús que la acepta bondadosamente. Hasta

---

25. Sepulcro enteramente igual al anterior; la estatua revestida del ropaje sacerdotal, con un libro en las manos. De la inscripción muy maltratada, puesta en el borde de la urna, sólo pudimos leer lo siguiente:

Hic de Valderis Adam jacet archilevita;
Pauperibus miseris. . . . fuit hec sua vita:
Cum sociis letus, cum quolibet hospite gaudens
. . . . tempora claudens.

26. Lápida: «Aquí yaze el honrado e discreto varon Diego García de Valderas licenciado *in utroquejure*, el qual fué portero mayor desta santa yglesia e abogado suyo e de los señores della por espacio de veynte e seys años, e fallesció desta presente vida á seys dias del mes de Deziembre, año Dom. MCCCCXCII años.»

27. Arco gótico del siglo XV, pilastras sostenidas por dos figuras una de ellas la muerte, en la cúspide de la ojiva la imagen de San Miguel, y en el fondo del nicho un ángel que sostiene la lápida escrita en góticos caracteres. La pureza de los versos sería admirable, aun cuando datasen del mismo siglo XVI, y no de mediados del XV como datan.

Quisquis in exiguo defigis marmore vultus,
Aspice quid mundi gloria vana ferat.
Canonicus Legionis eram, civilia novi
Jura, quibus miseris patrocinabar ego.
Nomen honoratum titulis et tempora lauro
Pro meritis legum jam mea cincta tuli.
Heu! heu! ¿tantus honos, quid turba parata clientum
Profuit? extremum nemo juvare potest.
Patria Grajar erat, nomen michi sorte Johannes;
Mens petiit superos, hic tegit ossa lapis.
Obiit XXIIII die octobris anno Dni. MCCCCXLVII.

28. Nicho ojival con molduras y follajes y esfinges en los capiteles, tosco crucifijo con otras dos figuras en el fondo del arco, estatua yacente de prebendado con libro en la mano, y en la delantera entre dos escudos de armas se lee: *Jhs. Xps.* No hay señales de haber habido inscripción.

29. Nicho de dos arcos tapiado junto á la salida del claustro á la calle, en cuyo borde se lee: *Hic requiescit famulus Dei dominus Martinus Fernandi decanus... hujus ecclesie qui obiit hera MCCLXXXVIII* (1250 de C.) *III nonas Madii.*

30. Lápida inmediata á la anterior: *Requiescit in... tumulo famulus Dei Dominicus Johannis presbiter et canonicus hujus ecclesie, qui obiit era MCCCX* (1272 de C.) *XVIIII kls. septbris.*

31. Nicho ojival orlado de gruesas labores bizantinas, y en el fondo relieve de Santa María de Regla rodeada de ángeles, debajo de la cual se lee: «nuestra Señora de Foro y oferta de Regla.» Esta es la imagen á la cual presentaba su ofrenda la ciudad en la fiesta de las doncellas.

32. Nicho semicircular al lado del anterior, sostenido por columnitas pareadas de un palmo apenas de longitud, y subdividido en dos hornacinas de forma irregular, una de ellas de arco de herradura, cobijando toscos relieves de santos. En

tiempos muy cercanos, en la mañana del 17 de Agosto iba cada año la ciudad en procesión á deponer su ofrenda ante la



CATEDRAL.—Relieve de Nuestra Señora de Regla

imagen colocada en una hornacina á la izquierda de la entrada,

---

el borde de la primera está escrito: *Hic requiescit famulus Dei Munio Ponzardi cantor hujus ecclesie, qui obiit in era MCCLXXVIII* (1240 de C.) *et qt. VI id. setbr.;* de cuyo personaje hace mención, como de juez que había sido *de la villa* por parte de la iglesia, la concordia de 10 de Setiembre de 1269. En la otra hornacina debajo de una de las estatuas, dice una lápida truncada: *In... tumulo jacet Petrus Lupi pbr. et canonicus hujus eccle. qui obiit era...*

33. Debajo de tres blasones se lee repetido «Martin Gomez maestre escuela.»

34. Arco gótico sostenido por dos leones y orlado de doble guirnalda, estatua yacente con perro á sus piés, multitud de figuras de relieve en el fondo del nicho, bastante regulares, que representan á Cristo entre dos ángeles incensándolo, más abajo á la Virgen y á su derecha los tres reyes en pos de la estrella y detrás de ellos la servidumbre á caballo, á su izquierda procesión fúnebre con el obispo cantando un responso, y un ángel en actitud de acoger el alma del difunto en forma de niño. He aquí el epitafio:

festejando con júbilo siempre renaciente la épica victoria de Clavijo, y recordando con sus argentinas voces y con sus blancas vestiduras los coros de doncellas las ciento que, según la tradición, fueron libertadas del infame tributo de Mauregato (1).

No son menos antiguas que el claustro algunas de las capillas que lo rodean. La de San Andrés, por donde se sale de la iglesia, existía en 1297; la de San Nicolás, frontera á la puerta de *la Canóniga* que comunica con la calle, y formada por una nave de apuntadas bóvedas, presenta en su portada el arco semicircular sembrado de ángeles con doradas alas y en su bajo frontón la imagen de Jesucristo. En la más reciente de la Concepción, dentro de un nicho sepulcral, existe la estatua arrodillada del conde de Rebolledo. Una ojiva esbelta y característica del primer período introduce en el ándito del norte á la sala capitular, en cuya escalera apuró más tarde sus primores el renacimiento y sus caudales el obispo D. Pedro Manuel, esculpiendo en la obra sus blasones. Todo el muro que forma la caja de la escalera, bórdanlo almohadillados casetones con relieves de gus-

Larga manus, probitas, decus urbis, Petre Johannis,
Hic sacrista jaces, cunctis memorabilis annis.
Omnibus aptus eras; te semper Legio flebit.
Quem sua facta probant, nullus reprobare valebit.
Xpiste, pius veniam sis sibi dando piam.

Hic requiescit famulus Dei Petrus Johannis tesorarius hujus ecclesie qui obiit era MCCXCI et quot. (1253 de C.) *nonas octobris.*

(1) El *Resumen de políticas ceremonias*, citado en la pág. 418 de este tomo, después de referir la función de iglesia y la corrida de toros en la plaza consistorial, con que en 15 y 16 de Agosto se celebraba anualmente la memoria de aquella célebre batalla, describe así la ceremonia á que aludimos: «El dia despues de los toros por la mañana, habiéndose acabado las horas en la catedral, sale la ciudad en forma, de sus casas, con sus clarines y tambores, y va á la iglesia mayor; y dando vuelta al claustro, llega á una imágen que está de relieve, muy antigua, en un arquito del lienzo del dicho claustro, como entramos á mano izquierda; yendo delante las niñas, que en remembranza de las cien doncellas dan todas las parroquias, lo mas bien adornadas que les es posible, y asisten á la iglesia desde las vísperas de la Asumpcion hasta esotro dia acabada la misa, y en este del ofrecimiento solo existen las de San Marcelo. Ofrécese á dicha imagen un quarto de uno de los toros y diferentes frutas; está allí el procurador del cabildo con un escribano, pide por testimonio que es voto, y el procurador de la ciudad con uno de los del ayuntamiento protesta es devocion y obsequio á aquella santa imágen por tan singular favor como recibió este reino.»

to plateresco; y ábrese en él á piso de la entrada una puerta de arco rebajado, festonada con lindos follajes, y coronada por el jarro de azucenas que constituye la divisa de aquel cabildo y que sostienen dos ángeles puestos encima de las pilastras. Desde abajo hasta la meseta superior sube una bella columna estriada, ceñida hacia su mitad de tallos de flores, de las cuales brotan angelitos de medio cuerpo; las ménsulas que aguantan los peldaños se ven cuajadas de adornos; y sirve de pasamanos una preciosa balaustrada de piedra, unida por un travesaño horizontal, cuyos ángulos refuerzan graciosas columnas dóricas y corintias, haciendo pedestal á otras tantas figuras alegóricas que llevan escudos en las manos. Después de la del hospital de Santa Cruz en Toledo, no salió de manos del arte plateresco escalera ni más rica ni más elegante.

En otra de las estancias del claustro existe el archivo, rico depósito de códices (1) y documentos, debajo de los cuales yace la historia, no sólo de aquella iglesia, sino tal vez en gran parte la del reino en épocas harto oscuras y controvertidas. Mal se avienen con el ímprobo y paciente trabajo de investigarla las vehementes impresiones artísticas producidas por el edificio en el ánimo del viajero, para quien es indiferente en el embeleso de

(1) Son los principales: una Biblia gótica escrita *sub umbraculo Santa Marie et San Martini in monasterio vocabulo Alb...* en la era DCCCCLVIII, año 920 de C. y sexto del reinado de Ordoño II, por Juan Diácono, que escribió en unas hojas intermedias la vida de San Froilán casi su contemporáneo; un volumen de profecías, epístolas y evangelios de todos los días del año, en cuyo frente se lee *Pelagius episcopus sum liber;* un Antifonario lleno de cómputos y noticias litúrgicas muy curiosas, escrito en 1069 por Arias, quien hablando de la historia eclesiástica Tripartita, dice: *ego Arias vidi ipsum librum in Francia quem nondum videram in Gallicia*; un códice antiquísimo, que contiene varias piezas conciliares, tratados de santos padres, cartas, sentencias, poesías y otras misceláneas, traído de Andalucía por un monje fugitivo acaso de los árabes en el siglo IX, como indica el título *Samuel librum ex Spania veni*, y perteneciente después al célebre monasterio de San Cosme y San Damián fundado por Cixila II; un breviario antiguo en pergamino del cual se han sacado las actas de los mártires de León; un kalendario, las obras de San Ennodio obispo de Pavía, la historia eclesiástica de Eusebio Cesariense, y la historia del arzobispo D. Rodrigo, hermoso manuscrito del siglo XVI. De estos códices algunos formaban parte aunque bien pequeña de la grandiosa biblioteca que poseía en el siglo XI la iglesia de León, diciendo en su testamento el obispo D. Pelayo que era infinito el número de ellos.

su contemplación todo cuanto no se refiera entre el cúmulo de noticias, tan escasas en este punto como hemos podido observar, á la fábrica misma y á sus casi ignorados constructores. Otros monumentos se ligan con una época ó con un país determinado, y cobran valor y estimación de los hechos que recuerdan: la catedral de León empero es un tipo tan perfecto, una aspiración sublime y espontánea, un homenaje tan expresivo de amor y adoración al supremo Poder y á la Belleza suma, que siempre joven, siempre hermosa, carece de edad; y en vez de recibir los sombríos y melancólicos reflejos de lo pasado, ilumínase de lleno con los resplandores del sol que nunca muere en la noche de los tiempos.





CAPÍTULO III

San Isidoro.—San Marcos.—Parroquias y Conventos

SAN ISIDORO

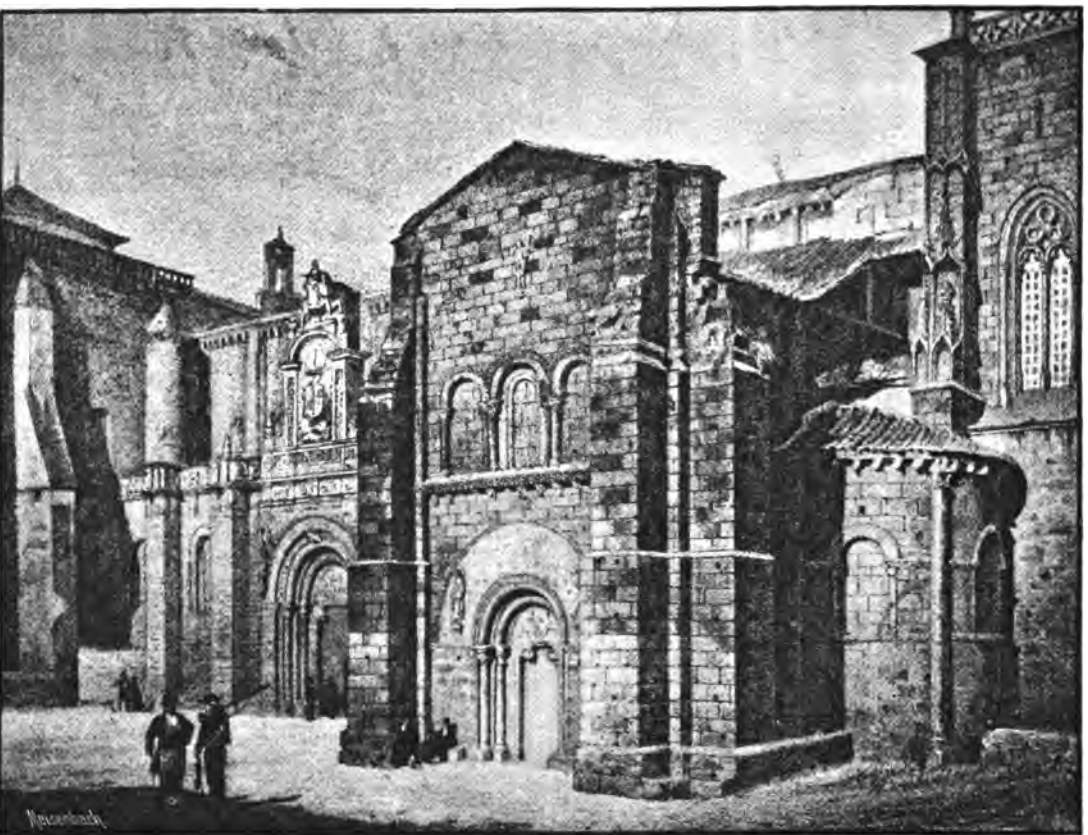
No así la basílica de San Isidoro. Su maciza y adusta mole nos traslada á la monarquía semi-heróica y semi-bárbara del siglo XI: austeros monjes ó duros guerreros son los únicos adoradores análogos al carácter de su arquitectura; su panteón compendia la historia de dos centurias y de diez generaciones de monarcas; venerables lápidas concretan y fijan á cada paso el objeto y la fecha de su erección, de sus transformaciones, de sus aumentos y vicisitudes. Juntando sus aislados textos con las indicaciones de las crónicas, aparece como existía ya en 966

consagrada al Bautista y servida por religiosas; como fué reedificada de ladrillo y lodo por Alfonso V para sepultura común de los reyes, bañando su reciente fábrica la sangre del joven conde de Castilla inmolado á la puerta del templo por la perfidia de los Velas; como la erigieron de piedra, en la forma que ahora tiene, el rey Fernando I y la reina Sancha y la dedicaron solemnemente en 21 de Diciembre de 1063 á San Isidoro, cuyo cuerpo acababa de traer de Sevilla la divina Providencia; como la enriquecieron en 10 de Mayo de 1065 con los restos, procedentes de Ávila, de San Vicente hermano de Sabina y Cristeta, en el mismo año en que falleció el devoto monarca; como se trasladaron á ella en 1148 los canónigos reglares recién instituídos en Carvajal (1), ocupando el contiguo monasterio de religiosas de San Pelayo; como al año siguiente hizo consagrar la iglesia con extraordinaria pompa Alfonso VII reconocido á la belicosa aparición de San Isidoro en el campo sobre Baeza; como su hermana Sancha, que en el entusiasmo de su devoción se titulaba esposa del santo doctor de Sevilla, dió al monasterio sus reliquias, sus tesoros, sus bienes y su propio vecino palacio; como lo ilustró con sus eminentes virtudes é infusa ciencia desde 1181 hasta 1203 el santo canónigo Martín, en su juventud devoto peregrino, en sus últimos años escritor de muchas y eruditas obras, pero más señalado todavía por los prodigios con que fué glorificada su vida y su memoria.

Hacia el norte de la ciudad, en una vasta y herbosa plaza ocupada ahora por solitaria fuente, y solar un tiempo del primitivo palacio real reedificado de cal y piedra por la varonil madre de San Fernando, que el Rey Católico dejó desaparecer

(1) Al extinguirse en la catedral la vida común con las mudanzas introducidas por el obispo D. Diego, algunos canónigos más fervorosos con el prior Pedro Arias á su frente se reunieron en 1144 en el lugar de Carvajal á una legua de León para seguir la antigua regla, desde cuyo retiro fueron en breve trasladados á la iglesia de San Isidoro á instancias de la princesa D.ª Sancha, cambiando con las monjas de San Pelayo su respectivo monasterio.

LEÓN



Basílica de San Isidoro

para dar más desahogada vista al monasterio (1), descubre la venerable basílica toda la longitud de su flanco, apoyando los piés á la izquierda del espectador en la cerca del muro, y levantando á la derecha su gótica cabecera sobre el cuerpo bizantino del templo. Estos ángulos y recodos felizmente combinados con la diversidad de alturas y de estilos, la capilla mayor que descuella, el brazo del crucero que avanza con su tapiada puerta, la portada lateral y al presente única metida entre éste y otro cuerpo saliente que corresponde á la biblioteca y que por su género y posición viene á formar colateral con la capilla mayor, la cuadrada y bizantina torre asentada entre los cubos de la muralla, componen un pintoresco grupo que la alternativa de luz y de sombra realza admirablemente. El subido matiz rojo de los sillares atestigua en el crucero los ocho siglos que sobre ellos han pasado. En los arcos semicirculares y decrecentes de su cegada puerta, y en los de las tres ventanas que á modo de galería corren en el segundo cuerpo sobre la ajedrezada cornisa, cerradas también á excepción de la del centro; en las proporciones de las columnas y ornato de los capiteles; en el carácter de la escultura, así de las cabezas de león que apean el dintel de la portada, y del relieve del descendimiento de la cruz y entierro del Salvador que ocupa su testero, como de las estatuas de San Pedro y San Pablo colocadas á cada parte del arco dentro de otro concéntrico al primero, domina sin mezcla y con su primitiva adustez el arte bizantino. Aunque mejor conservada y menos expuesta al parecer á la acción del tiempo, no pertenece tal vez á época más reciente la portada actual abierta en el cuerpo de la iglesia, compuesta de triple arco en degradación y de dos columnas por lado. El sacrificio de Isaac representado en el tímpano, que sostiene dos cabezas de carnero, con una enorme mano que detiene á Abraham, y dos ángeles mostrando arriba el Cordero de Dios figurado en aquel símbolo; las toscas

(1) En la nota 2.ª de la pág. 420 extractamos el documento.



TORRE DE SAN ISIDORO

efigies de dos santos aplastadas contra el muro y situadas fuera del arco sobre cabezas de toro por repisas, no desdirían por su rareza del mismo siglo x, cuanto menos del siguiente. En los sillares de las enjutas resaltan los signos del zodíaco, y en muchos de los inferiores nótase incrustada alguna figurita de misteriosa y vaga significación. ¿Quién aguardaría sobre este lienzo monumental ver levantarse sin intermedio, y lo que es más sin diferencia notable en el color de la piedra, una cornisa del renacimiento con antepecho calado de pequeños rosetones, un ático decorado con pilastras platerescas y con el grande escudo imperial de Carlos V, y encima de él una blanca y colosal estatua ecuestre de San Isidoro con espada desnuda aterrando á los agarenos, tal como fué visto en el cerco de Baeza?

Las ventanas de la nave baja, y las que sobre ella asoman en la principal, lo mismo que las del crucero, llevan en sus jambas columnas de variados capiteles y ajedrezada moldura concéntrica al arco; canecillos y cornisas del mismo género ciñen por todas partes el exterior del edificio. Antes formaban su cabecera tres ábsides redondos, y todavía permanece el uno lateral de pequeñas dimensiones con sus columnas, ménsulas y ventanas; pero en 1513 fué sustituído el principal por una espaciosa capilla mayor de cuadrada planta, adornada con ricas ventanas góticas, reforzada por bocelados contrafuertes, y coronada de calado antepecho con agujas de crestería. Iguales formas, si bien algo más sencillas, reviste hacia los piés del templo el cuerpo de la biblioteca levantado encima del panteón, descollando sobre ésta la torre, con dos ventanas bizantinas sostenidas por dobles columnas en sus cuatro caras, y con un gallo dorado en el vértice de su techo á modo de veleta. La antigüedad de algunas de sus campanas se remonta á la época de su fundación (1).

(1) En una campana pequeña, semejante á un huevo en la forma, se lee la inscripción siguiente: *In nomine Domini ob honorem S. Laurentii... Rodericus Gundisalbiz hoc signum fieri jussit in era C.ª XX.ª IIII.ª ps T.ª* (1086 de C.) Otra campa-

Debió ciertamente asombrar con su desusada magnificencia la fantasía de las gentes y comunicar al arte un vehemente y extraordinario impulso, aquella regia fundación de Fernando I; tanto es lo que aventaja en grandeza, perfección y ornato á las pequeñas y rudas construcciones del siglo anterior y á las obras de su propio tiempo. Las bóvedas de sus tres naves, así las laterales como la elevada y esbelta del centro, aunque de plena cimbra según deja suponerse, se distinguen por su gallardía, y los arcos de comunicación por el aspecto semi-arábigo de su curva: grupos de cuatro columnas constituyen sus pilares, asentados sobre zócalos, redondos los unos, los otros cortados en cruz; y admira en sus capiteles la riqueza y gracia de los follajes y aun de las figuras que en algunos se advierten, tal que sorprendiera en el postrer período de la ornamentación bizantina, cuanto más en el primero. El brazo principal de la iglesia hasta el crucero no cuenta menos de seis arcadas, ocupadas las tres primeras por el coro levantado en alto; el crucero es algo más bajo que la nave mayor, y lleva festonados sus arcos de lóbulos ó colgadizos. Tanto este como las naves reciben la luz de ventanas bizantinas no menos engalanadas por dentro que por fuera, en las cuales lo mismo que en las cornisas domina el dibujo ajedrezado. Entre los pilares del crucero figuran á un lado la Virgen y al otro San Gabriel; y en su brazo derecho, junto á la colosal estatua de un santo obispo, está consignada la memoria de la augusta consagración del templo, que celebraron en 6 de Marzo de 1149 once obispos en presencia del emperador Alfonso, de sus dos hijos y de Sancha su piadosa hermana (1).

---

na grande lleva en la orla este rótulo: *Era MCCLIII* (1215 de C.) *tesaurarius Dominicus fecit fieri hoc signum.*

(1) Dice así la lápida: *Sub era MCLXXXVII et quodum, pridie nonas marcii* ✠ *facta est ecclesie Sti. Isidori consecratio per manus Raymundi Toletane sedis archiepiscopi et Johannis Legionensis episcopi et Martini Ovetensis episcopi et Raymundi Pacensis episcopi, his et aliis quoàdjutoribus Petro Compustellane sedis archiepiscopo, et Pelagio Minduniensi episcopo, et Guidone Lucensi episcopo, et*

Si en aquella ocasión, como hace presumir lo adelantado del gusto, recibió el templo nuevo adorno y tal vez nuevo ensanche, pudo ser autor de estas obras, más bien que de las emprendidas noventa años atrás por el rey Fernando, aquel siervo de Dios llamado Pedro, que no tenía menos de santo que de arquitecto, y cuyo apellido ó sobrenombre ha leído cada cual á su manera en el epitafio de su sepultura (1). Diéronsela muy distinguida á la entrada de la iglesia el emperador Alfonso y la princesa Sancha, para honrar no sólo su mérito y sus hábiles construcciones, sino también su admirable abstinencia y el dón de milagros con que el cielo le había favorecido. Junto al entierro del venerado artífice está la antiquísima pila bautismal, perteneciente á la parroquia de San Froilán y San Pedro que residió algún tiempo en dicha basílica, y cubierta por sus cuatro lados de relieves bizantinos, entre los cuales figuran la Virgen sentada en una alta silla con un personaje de pié á su espalda, dos leones luchando entre sí, y un jinete y tres peones con insignias en la mano: los caracteres dicen *In nomine Domini Maria mater Dei et Johannes,* sin descubrirse fecha. La fábrica del bienaventurado Pedro se conservara íntegra si el abad D. Juan de León no hubiese acometido en 1513 la reedificación de la capilla mayor con el desahogo y suntuosidad que caracteriza los últimos

---

Arnaldo Asturicensi episcopo, et Bernardo Sagontino episcopo, et Bernardo Semorensi episcopo, et Pedro Avilensi episcopo, cum aliis octo abbatibus benedictis, presente excellentissimo imperatore Adefonso et infanta domina Sancia, et rege Sancio atque rege Fredenando, et infanta Constancia, domno Petro conventus Sti. Isidori priore.

(1) Este epitafio, en muchas palabras desgastado, es del tenor siguiente: *Hic quiescit servus Dei Petrus d... stamben qui superedificavit ecclesiam hanc. Iste fundavit pontem qui dicitur de ds. tamben, et quia erat vir mire abstinentie et multis florebat miraculis, omnes eum laudibus predicabant. Sepultus est hic ab imperatore Adefonso et Sancia regina.* Las copias de él sacadas resultan harto discrepantes, especialmente en el apellido del arquitecto que unos leen *de Deo,* otros de *Deus tamben,* otros de *ustamben,* y algunos por fin de *Vitamben.* El verbo *super edificavit* indica que fué restaurador ó continuador de la fábrica mas bien que autor de la traza del templo. Los que allí le sepultaron fueron Alfonso VII y su hermana que también se titulaba reina como se ve en su propia lápida, no Alfonso VI y su madre la viuda de Fernando I como entendió equivocadamente Morales, pues en vida de ella Alfonso VI, simple rey de León, no se titulaba emperador.

tiempos del arte gótico, aunque conservando, como indica Morales, las piedras del pavimento y gradas que lloraron con trasudores de agua la muerte de Alfonso VI. Un rayo abrasó en 10 de Setiembre de 1811 el retablo principal y los dos colaterales que desde fines del XVII cubrían la capilla; y si bien no se perdió mucho en su barroca talla y maderaje, desaparecieron entonces de las ventanas los vidrios de colores, quemóse la ponderada sillería del coro, y se tomó de ahí ocasión para blanquear fatalmente el templo y pintorrear retablos en los muros de las naves laterales. La capilla se ve casi desnuda; pero arden perennemente los cirios sobre el altar y las lámparas en el santuario, y día y noche hasta hora muy avanzada se halla expuesto Jesús sacramentado á la adoración de los fieles por un singular é inmemorial privilegio, inspirando hondo recogimiento alternadamente el silencio misterioso y el pausado canto de los canónigos reglares, á quienes durante siete siglos ha continuado encomendada la basílica.

En los mismos años del incendio la invasión francesa despojó el altar mayor de sus objetos más venerados; del arca de marfil guarnecida de oro en el lado de la epístola, mandada hacer en 1059 por los reyes Fernando I y Sancha para guardar la mejilla del Bautista y las reliquias del mártir San Pelayo (1), y destinada pocos años después á recibir el cuerpo de San Vicente de Ávila; de la gran cruz chapeada de plata con follajes y relieves y engastada de pedrería, con su pequeño crucifijo sujeto con cuatro clavos, dón de la infanta Urraca la de Zamora hija de los fundadores, representada al pié de ella de rodillas (2); y por

(1) La inscripción del arca puesta en el friso indicaba su primer destino:

Arcula sanctorum micat hec sub honore duorum
Baptiste Sti. Johannis sive Pelagii,
Ceu rex Fernandus reginaque Sanctia fieri jussit,
Era millena septena seu nonagena.

El primero y cuarto renglón forman dos exámetros perfectos, y al tercero para serlo sólo le sobra la palabra *fieri*.

(2) En dicha cruz se leía: *Misericordia... Urracca Fredinandi regis et Sanctia*

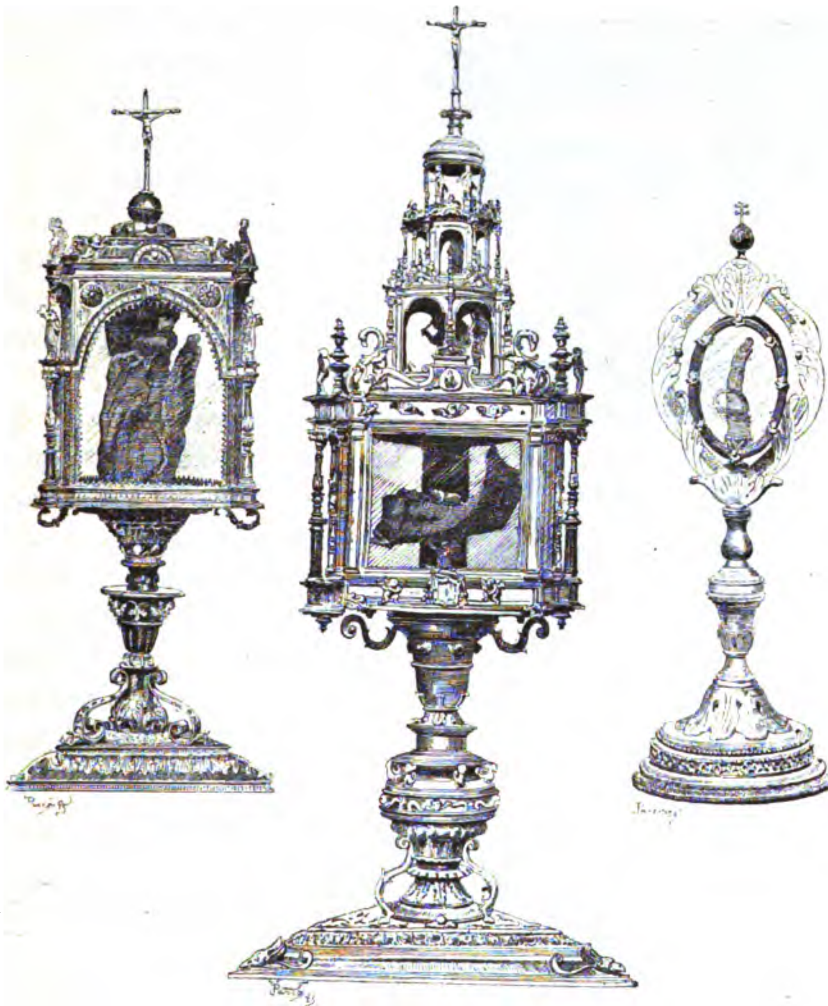
fin de la preciosa urna de San Isidoro, colocada en medio del altar detrás de una dorada reja, de dos varas de longitud y media de altura, cuyas gruesas planchas de oro y de plata sobredorada, además de muchas imágenes en esmalte y de numerosas piedras, llevaban esculpidas las figuras de los doce apóstoles y de Dios padre, y en cuya riqueza se había cebado ya en 1112 la rapacidad de los aragoneses. Hoy día no existe de lo antiguo más que la pequeña urna interior de plata que custodia el santo cuerpo sostenida por cuatro leones; y sustituye á la primera una arca moderna de cierta elegancia. Era aquel sepulcro el privilegiado foco de devoción y reverencia de los leoneses, el término de las romerías no sólo de los comarcanos sino de los pueblos más distantes, el ara temida sobre la cual prestaban juramento en lo civil y criminal querellantes y querellados, convencidos de que dentro de un año alcanzaba la muerte al perjuro, hasta que una cédula de los reyes Católicos en 1498 puso fin á este abuso que los tribunales mismos autorizaban.

No pocas preciosidades sin embargo atesora todavía una capilla, que al través de una reja se divisa á la izquierda del presbiterio, titulada de Santo Martino por el venerable varón que la fundó y que yace en ella sepultado. Dedicóla el santo canónigo á la augusta Trinidad, y la destinó en 1191 á depósito de muchas é insignes reliquias (1), bien ageno de que su propio

---

regina filia, y la misma Urraca estaba figurada al pié con las manos levantadas y extendidas. Morales, y tras él Ponz, se equivoca en atribuir esta cruz á Sancha la hermana del emperador.

(1) Dos lápidas bien conservadas, aunque de difícil lectura por el enlace de los caracteres, trazan la historia de esta capilla. Es la primera una recomendación del bienaventurado Martín á su abad Facundo para el cumplimiento de sus piadosas disposiciones, y dice así: *Ego Martinus servorum Dei servus, domini Facundi abbatis ac totius capituli, necnon futurorum tam abbatum quam dominorum, per omnipotentem Dominum deprecor sanctitatem, ut tam vos quam posteri vestri studeatis implere quod communi capitulo roboratis: videlicet ut coram hoc altari SS. Trinitatis, de redditibus quos illi Deus contulit, tres lampades olivarum oleo die noctuque faciatis ardere, et hanc communem fratrum sepulturam assidue incensare, vestimenta abluere et renovare, siquid de ecclesia vel de claustri edificio ceciderit*



Relicarios en San Isidoro

cuerpo, trasladado en 1513 á una dorada y entallada urna que ocupa el centro del altar, debiese figurar entre ellas como una de las más importantes. Su mano en actitud de manejar la pluma, que convertido de idiota en sabio empleó tan dignamente, se halla encerrada en un relicario plateresco, formando colateral con el que contiene la mandíbula del Bautista. Un cáliz de ágata de anchas formas, engastado en oro y salpicado de gruesa pedrería, atestigua en el letrero de su pié ser otro regalo de la princesa Urraca hija de Fernando I (1), y no reliquia como se dice del santo doctor Hispalense; pero aunque le cede en antigüedad, supérale en riqueza otro cáliz de oro labrado con el primor más exquisito que alcanzó el arte en el siglo XV (2). De igual época y valía es una preciosa cruz de sutil filigrana, cuajada de menudos relieves de la pasión



CÁLIZ DE ÁGATA, EN SAN ISIDORO

---

reparare; ante altare vero Ste. Crucis unam lampadem de hoc reddilu semper faciatis lucere, ut predicta servantes celesti in regno valeatis manere.

La otra lápida es una sencilla enumeración de las reliquias: *Hec suut nomina Sanctorum quorum reliquie in altari Sce. Trinitatis sunt recondite: videlicet Sti. Salvatoris, de ligno Domini, de sepulcro Domini, beate Marie semper Virginis, S. Anne matris ejus, de capite Sti. Johannis Baptiste, sanctorum apostolorum Petri et Pauli, Sti. Vincentii levite et martiris, Claudii, Lupercii et Victorici, Sti. Vincentii martiris, Sperati et Marine, Ste. Agnetis, Ste. Dorotee, Ste. Engracie, de ilice sub qua Abraham stetit, et aliorum plurimorum Sanctorum, era MCCXXVIIII.*

(1) Dice el letrero: *In nomine Domini, Urracca Fredinandi.* La patena, dicen, se la llevó el rey de Aragón Alfonso el Batallador.

(2) Léese en grandes letras góticas al rededor de la patena: «Este calice ayudó á fazer Alonso Gonsalez de Villecha por Gruegena.»

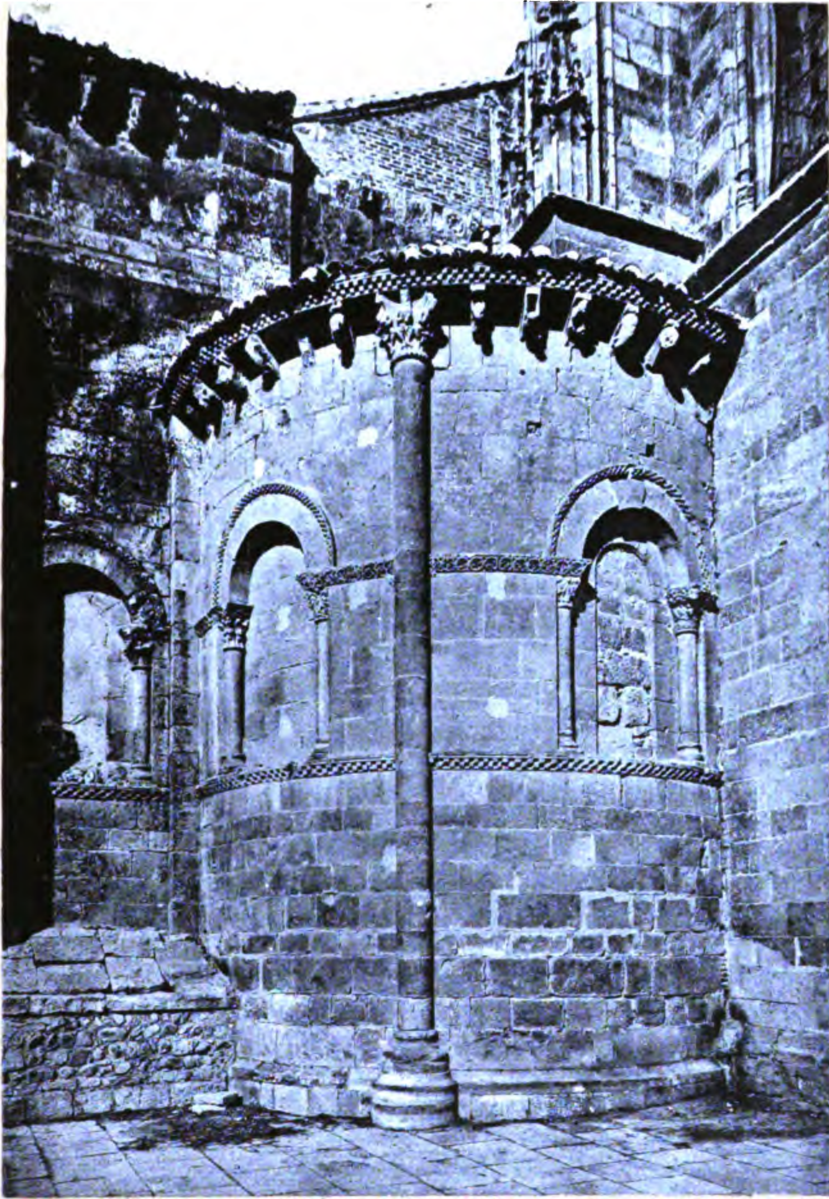
del Redentor y de acabadísimas figuras; ni carece de mérito artístico la venerable del *lignum crucis,* la cual en memoria de la prueba á que fué sometida con otras dos para averiguar dónde estaba la verdadera reliquia, lleva escrito en letras góticas: *esta es la cruz milagrosa que saltó del fuego.* La contigua sacristía abunda asimismo en alhajas y pinturas, y entre éstas sobresale un expresivo cuadro purista, en que vestido de pontífice el Eterno con el mundo en la mano, tiene á sus piés á Jesucristo arrodillado sobre el fuste de la columna presentándole las llagas, á su espalda á la Virgen mostrando el pecho, y en derredor á los ángeles enarbolando la cruz, la lanza, la esponja y demás instrumentos de la redención. Entre las alhajas distínguese por lo venerable el glorioso pendón, hecho ya girones, en que Alfonso VII quiso se bordara la imagen de San Isidoro en la forma con que se le apareció sobre Baeza, á caballo y vestido de pontifical, con la cruz en una mano y la espada levantada en la otra: pendón que hizo verdadera la visión del



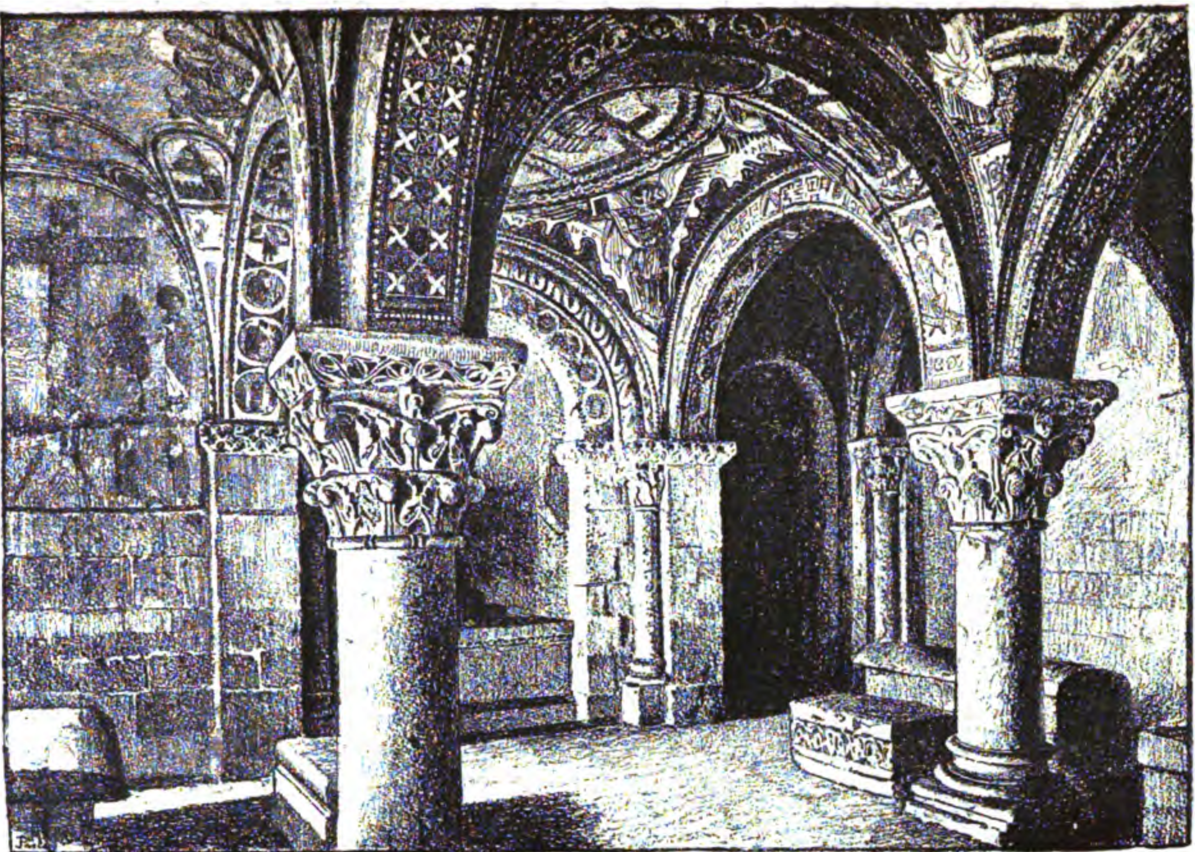
CRUZ EN SAN ISIDORO

monarca guiando más de una vez los cristianos á la victoria, y que salió por última á principios del siglo xv para presidir á la toma de Antequera por el infante D. Fernando.

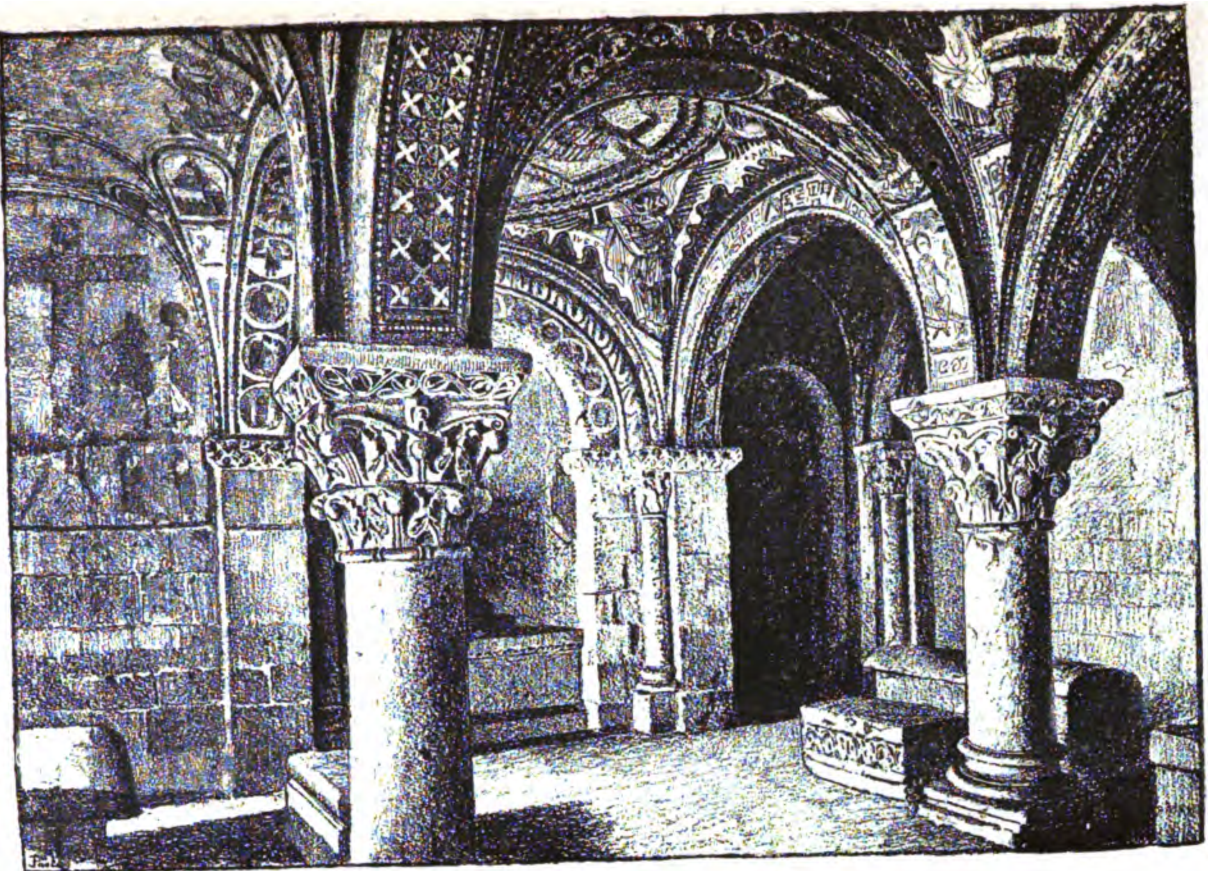
Penetremos al fin con callado paso y ánimo recogido, por la puerta existente debajo del coro y construída en arco de herradura lobulado, en el augusto panteón situado á los piés de la iglesia; y allí encontraremos lo que ni en el Escorial, ni en la capilla de los Reyes de Toledo, ni en Oviedo en la del Rey Casto, ni en el monasterio de San Juan de la Peña nos fué dable hasta ahora encontrar, un monumento en armonía con la historia, una decoración análoga á los personajes, un sitio acomodado á sus grandiosos recuerdos y á su fúnebre destino. Cuando fué edificado en el siglo xi, eran ya polvo muchos de los cadáveres que encierra, trasladados de sus primitivos sepulcros; pero todavía continuó recogiendo, durante otro siglo y más, los mortales despojos de los príncipes y reinas que pasaban sucesivamente á otra vida. Aunque, según consta del Tudense, lo fundó Alfonso V, erigiendo en él un altar á San Martín, su abovedada fábrica de piedra es harto superior á la de ladrillo y lodo que empleó aquel rey en la adjunta iglesia de San Juan, para no atribuirla á otro reinado posterior, sin duda al de Fernando I el restaurador del templo, cuyas vicisitudes siguió probablemente el panteón. Tal vez entonces trocó su advocación en la de Santa Catalina que ahora lleva. Sus seis bóvedas bajas y sombrías descansan en el centro sobre dos aisladas columnas, y al rededor de la estancia sobre otras empotradas en la pared, cilíndricas y robustas, coronadas por gruesos y hermosos capiteles. Aumentan la lobreguez de aquellas, cubriendo sus curvas superficies, extraños y curiosos frescos contemporáneos al parecer de la arquitectura, figurando ora pasajes del evangelio como el degüello de los Inocentes, ora las misteriosas visiones del Apocalipsis, el Salvador proclamado *fuente de vida*, los evangelistas simbolizados en los cuatro animales, las iglesias del Asia menor en los siete candeleros, y el Juez supremo en actitud de juzgar·



Ábside de San Isidoro



SAN ISIDORO.—PANTEÓN DE LOS REYES



SAN ISIDORO.—PANTEÓN DE LOS REYES

las con dos espadas salientes de su boca, todas con multitud de rótulos y letreros, y hechas más pavorosas con la incorrección del dibujo y las cárdenas tintas del colorido. De columna á columna había acaso ventanas abiertas en el muro para recibir la luz, que sólo entra al presente por dos arcos descubiertos hacia el claustro en la pared lateral derecha. Pero la forma dada en un principio á la estancia no es la que presenta en la actualidad: tras de la tapia, que cierra el lado frontero á la puerta, se extienden otras bóvedas, que agregadas al panteón le prestarían un tercio más de ensanche, convirtiendo su planta, de cuadrada que ahora es, en cuadrilonga, si descontamos, por no alterar la regularidad de su figura, el ángulo ó recodo que avanza por la parte septentrional, con puerta hacia el claustro hoy día tapiada. Cuál fuese el destino de aquella especie de capilla, y por qué y cuándo se ha dividido del panteón, no tenemos sino conjeturas para traslucirlo; obsérvase únicamente que las bóvedas parecen de pintura y aun de revoque, lo cual si no es efecto de algún moderno reparo, demostraría de cuán antiguo data la separación de las dos piezas, casi desde que salieron de manos del arquitecto, y cuántos siglos lleva de olvido y oscuridad este apéndice hasta aquí desconocido.

Si las tumbas correspondieran al menos al carácter del panteón! si en sus cubiertas apareciese toscamente diseñada, como en otro tiempo, la imagen viviente de aquel polvo inanimado! si conservaran siquiera sus genuinos epitafios, aunque no todos coetáneos á la época del fallecimiento, expresados unos en sencilla prosa latina como de crónica, otros con el monótono ritmo de una patética si bien inculta versificación! Doce túmulos lisos, de más de treinta que anteriormente había, sin efigie, sin labores de ningún género, sin inscripción, excepto el de Alfonso V y algunos trozos que se leen en el de Sancha hermana del emperador, dejaron allí únicamente los soldados de Napoleón, después de profanar aquel venerable recinto y de buscar inútilmente entre los huesos y la podredumbre los imaginados tesoros

que tentaban su codicia. Yacían entonces ya, cual en osario común, dentro de un cubo bajo del rincón al lado del evangelio, revueltos y mezclados con una hermandad que en vida no lograron, los restos de Alfonso IV y de Ramiro II y de sus cegados primos los hijos del segundo Froila, los de Ordoño III con su segunda esposa Elvira y los de Sancho I el Gordo, los de Ramiro III y de Urraca su consorte con otra Urraca mujer de Alfoneo IV, todos recogidos de diversos lugares por el fundador del panteón, y sacados tal vez más adelante de sus particulares sepulcros para hacer lugar á otros nuevos: autenticábalos más bien la tradición y el testimonio de las crónicas, que letrero alguno ó marca que tuvieran. Pero distinguíanse aún las arcas de mármol que Alfonso V había destinado para sus padres Veremundo II y Elvira; existían con sus epitafios las del propio Alfonso y de otra Elvira su consorte, de Veremundo III y de Jimena, de Fernando I y de Sancha, de Sancho el Mayor trasladado por su hijo desde Oña, y del joven conde García sepultado debajo del altar como las inocentes víctimas del Apocalipsis; resplandecía por su urna de mármol blanco y por su tumbada cubierta de pórfido morado el entierro de la varonil infanta Urraca la de Zamora, teniendo al lado el de su hermana Elvira la de Toro, y el de su infeliz hermano García rey de Galicia, á quien costó su reino cautividad perpetua representada tristemente en la misma losa; y en sus respectivas urnas figuraban los nombres tan diferentes en recuerdos y en destino, aunque iguales en condición y estirpe, de dos esposas de Alfonso VI, la francesa Isabel y la mora Zaida, de la combatida reina Urraca, de su piadosa hija Sancha consagrada á San Isidoro, de la infanta Estefanía hija de Alfonso VII, de la reina Teresa mujer de Fernando II, de dos hijos de éste pequeños García y Fernando, de Leonor nacida de Alfonso IX, y de María hija del santo rey Fernando III (1). Pasó tan nivelador sobre las sepulturas el es-

(1) Afortunadamente nos han conservado varios autores los destruídos epita-

trago de los invasores, como había pasado la muerte sobre los cuerpos que contenían, quedando no menos difíciles de recono-

---

fios, que á continuación transcribimos por su orden; los primeros caían al lado de la epístola.

VEREMUNDO II Y ELVIRA. *Hic requiescit rex Veremundus Ordonii. Iste in fine vite sue dignam Deo penitentiam obtulit et in pace quievit, era MXXXVII* (999).—*Hic requiescit regina domna Geloyra uxor regis Veremundi.*

ALFONSO V Y ELVIRA. *Hic jacet rex Adefonsus qui populavit Legionem post destructionem Almanzor, et dedit ei bonos foros, et fecit ecclesiam hanc de luto et latere, habuit prelia cum sarracenis, et interfectus est sagitta apud Viseum in Portugal. Fuit filius Veremundi Ordonii. Obiit era MLXV* (1027) *III non. maji.*—*Hic requiescit regina domna Geloyra uxor regis Adefonsi, filia Melendi comitis. Obiit III non. decembris, era XC post M.* (1052). Lo siguiente parece fragmento de otra inscripción más antigua:

Hac jacet in fossa Geloyre pulvis et ossa,
Proles Menendi et. . . . .

VEREMUNDO III Y JIMENA. *Hoc lapide est conditus Veremundus junior, rex Legionis, filius Adefonsi regis. Iste habuit guerram cum cognato suo rege magno Fernando, et interfectus est ab illo in Tamara preliando, era MLXXV* (1037).—*Hic requiescit regina domna Ximena uxor regis Veremundi junioris, filia Sancii comitis.* De la misma es el siguiente epitafio tal vez más antiguo: *Condita sum tenebra Xemena regina Veremundi regis conjux, Sanctiique kastellani comitis filia, que X kal. decembris...*

GARCÍA CONDE DE CASTILLA. *Hic requiescit dominus Garcia qui venit in Legionem ut acciperet regnum, et interfectus est á filiis Vele comitis.* Hallábase escrito este epitafio en las piedras mismas del altar.

SANCHO EL MAYOR. *Hic situs est Sancius rex Pyreneorum montium et Tolose, vir per omnia catholicus et pro ecclesia. Translatus est á filio suo rege magno Fernando. Obiit era MLXXIII* (1035). De este personaje y del anterior hay también sepulcros en el monasterio de Oña, dudándose cuáles sean simples cenotafios.

FERNANDO I Y SANCHA. *Hic est tumulatus Fernandus Magnus, rex totius Hispanie, filius Sanctii regis Pyrineorum et Tolose. Iste transtulit corpora sanctorum in Legione, beati Isidori archiepiscopi ab Hispali, Vincentii martyris ab Avila, et fecit ecclesiam hanc lapideam quæ olim fuit lutea. Hic preliando fecit sibi tributarios omnes sarracenos Hispanie, cepit Colimbriam Lamego, Veseo et alias. Iste vi cepit regna Garsie et Veremundi. Obiit sexto kal. januarii era MCIII* (1065).—*Hic requiescit Sanccia regina totius Hispanie, magni regis Ferdinandi uxor, filia regis Adefonsi qui populavit Legionem post destructionem Almanzor. Obiit era MCVIIII* (1071) *III non. maji.*

LA INFANTA URRACA. Dice Morales que era su sepulcro extrañamente rico y parecía que lo acababan de pulir. Los versos del epitafio en este y en los siguientes estaban intercalados con los renglones en prosa.

Nobilis Urraca jacet hoc tumulo tumulata,
Hesperiæque decus heu! tenet hic loculus,
Hæc fuit optandi proles regis Fredinandi,
At regina fuit Sanctia quæ genuit.
Centies undecies sol volverat et semel annum
Carne quod obtectus sponte. . . . .



SAN ISIDORO.—Cruz bizantina de marfil.—Anverso

cer exteriormente entre sí que los huesos y las cenizas en su seno depositadas.

Una preciosa antigualla brilla no obstante en el altar del panteón preservada del saqueo; y es una cruz de marfil, cuya

---

Hic requiescit donna Urraca regina de Zamora, filia regis magni Ferdinandi. Hæc ampliavit ecclesiam istam et multis muneribus ditavit, et quia beatum Isidorum super omnia diligebat, ejus servitio se subjugavit, Obiit era MCXXXVIIII (1101).

La infanta Elvira. *Hic requiescit donna Geloyra filia regis magni Ferdinandi, era MCXXXVIIII* (1101).

Vas fidei, decus Hesperiæ, templum pietatis,
  Virtus justitiæ, sidus, honor patriæ.
Heu ! quindena, dies mensis, Geloyra, novembris
  Exitium multis, te moriente, fuit,
Annis mille novem centum triginta peractis,
  Te tua mors rapuit, spes miseros latuit.

García rey de Galicia. Estaba dibujado en la lápida con argolla al cuello, bajando de allí una cadena que se enlazaba con las esposas de las manos y grillos de los piés. *Hic requiescit dominus Garcia rex Portugalie et Gallecie, filius regis magni Ferdinandi. Hic ingenio captus à fratre suo, in vinculis obiit, era MCXXVIII* (1090) *XI kal. aprilis.*

Esposas de Alfonso IV. *Hic requiescit regina Elisabeth uxor regis Alfonsi, filia Benabet regis Sibiliæ, quæ prius Zayda fuit vocata.—Hic requiescit regina Elisabeth filia Ludovici regis Franciæ, uxor regis Alfonsi qui cepit Toletum, era MCXV* (1107). La filiación de la segunda reina está equivocada, pues en su tiempo ni mucho antes no reinó en Francia ningún Luís. Tenía tumba alta, al paso que la de Zaida era una simple losa harto humilde en el suelo. Acaso los cuerpos de ambas reinas fueron trasladados á Sahagún donde se mostraban también sus sepulturas.

La reina Urraca. Arca de mármol lisa con la siguiente inscripción: *Hic requiescit domna Urraca regina et mater imperatoris Adefonsi.*

Hoc Urraca jacet pulcro regina sepulcro
  Regis Adefonsi filia quippe boni.
Undecies centum decies sex quatuor annos
  Martio mense gravi cum moritur numera. (Era 1164, año 1126.)

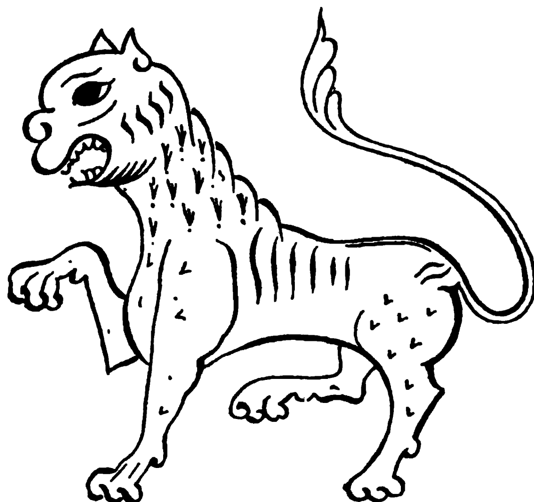
La infanta Sancha. *Hic requiescit regina domina Sancia soror imperatoris Adefonsi, filia Urrace regine et Raymundi. Hec statuit ordinem regularium canonicorum in ecclesia ista; et quia dicebat beatum Isidorum sponsum suum, virgo obiit era MCLXXXXVII* (1159) *pridie kal. martii.*

Hesperie speculum, decus orbis, gloria regni,
  Justitie culmen et pietatis apex,
Sancia, pro meritis inmensum nota per orbem,
  Proh dolor! exigno clauderis in tumulo.
Sol bis sexcentos demptis tribus egerat annos,
  Cum pia succubuit, finis erat februarii.



SAN ISIDORO.—CRUZ BIZANTINA DE MARFIL.—REVERSO

tosca imagen del Redentor fijada con cuatro clavos contrasta con los elegantes y exquisitos enlazamientos de follajes y figu-



SIGNO USADO POR ALFONSO IX

ras, que bordan sus cuatro brazos especialmente por el reverso,

---

LA INFANTA ESTEFANÍA. *Hic requiescit donna Stephania filia imperatoris Adefonsi, conjux Ferdinandi Roderici potentissimi varonis, mater Petri Fernandi castellani, que obiit era MCCXVIII* (1180) *kalen. julii.* Cuenta de esta infanta el conde D. Pedro en su Nobiliario que la mató su marido durmiendo en la cama, engañado por la liviandad de una criada que había salido de noche al jardín vestida con el traje de su señora, y que después de conocer su yerro se presentó con un dogal al cuello á su suegro el emperador pidiéndole su propio castigo, del cual le absolvió el afligido padre y le dió por leal. Así como resulta falsa esta circunstancia por haber sobrevivido Estefanía á Alfonso VII veinte y tres años, puede ser falso también en su totalidad el hecho, que tiene todos los visos de romancesco. Á pesar de titularse infanta, era hija legítima, habida en doña Sancha de Castro, aunque el Tudense llama á la madre María.

TERESA SEGUNDA MUJER DE FERNANDO II.

Larga manus miseris, et dignis digna rependens,
Constans et prudens, pietatis munere splendens,
Hic regina jacet conjux Tarassia regis
Fernandi; summi sibi dentur gaudia regis.
Era MCCXVIII (1180) et quot. VII idus februarii.

En la cubierta estaba su retrato de medio cuerpo, con corona, pelo suelto, cruz en

llevando á los extremos las de los evangelistas, y al pié los venerados nombres del rey Fernando y la reina Sancha, de quienes fué inestimable regalo (1). Cuánto debe á aquella real pareja la basílica, monumento privilegiado de su piedad y de su poder y de la unión afortunada de León y de Castilla, lo perpetúa la antiquísima lápida de su reedificación (2) puesta entre los dos

---

la izquierda, ropa ajustada por los puños y por el cuello, aderezos en los remates y alguna pedrería en el escote. De esta reina se refiere, en el antiguo libro de milagros de San Isidoro, una medrosa visión que tuvo un santo canónigo Marco á la noche siguiente de su fallecimiento, que dice fué de parto, presenciando dentro del mismo panteón su juicio, en que hacían de fiscales San Isidoro y los reyes allí sepultados, y de juez la Virgen Santísima, quien la absolvió en gracia de su contrición y arrepentimiento, pero la sujetó á una severa expiación por los tesoros que para redimir el vejamen había arrancado al abad y á los canónigos. Y añade que dos espíritus malos muy horribles, saliendo del caracol por donde se sube á la torre de las campanas, sacaron á la reina Teresa vestida de una camisa de pez estrecha y corta, azotándola con azotes de fuego ardiendo; y luégo todo desapareció, y á la mañana siguiente fué en procesión la comunidad á cantar responsos sobre el sepulcro de la reina.

HIJOS DE FERNANDO II. *Hic requiescit famulus Dei Garsia, Ferdinandi regis filius, qui obiit era MCCXXII* (1184).—*Hic requiescit famulus Dei Fernandus, Fernandi regis filius, qui obiit era MCCXXV* (1187). Ambos fueron habidos en su tercera esposa Urraca, y murieron de menor edad.

LEONOR HIJA DE ALFONSO IX. *Hic requiescit infantissa domna Alienor filia piissimi regis Adefonsi, qui cepit Alcantaram, et Berengarie regine; obiit era MCCX'* (1202) *pridie kal. novembris*. Risco copió *idus*.

MARÍA HIJA DE FERNANDO III. *Hic requiescit Maria, filia Fernandi regis Hispaniarum, filia Beatricis regine quæ Romanorum imperatorum proles fuit, MCCLXXIII.* La fecha indica la era, pues murió en el año 1235 pocos días antes que su madre.

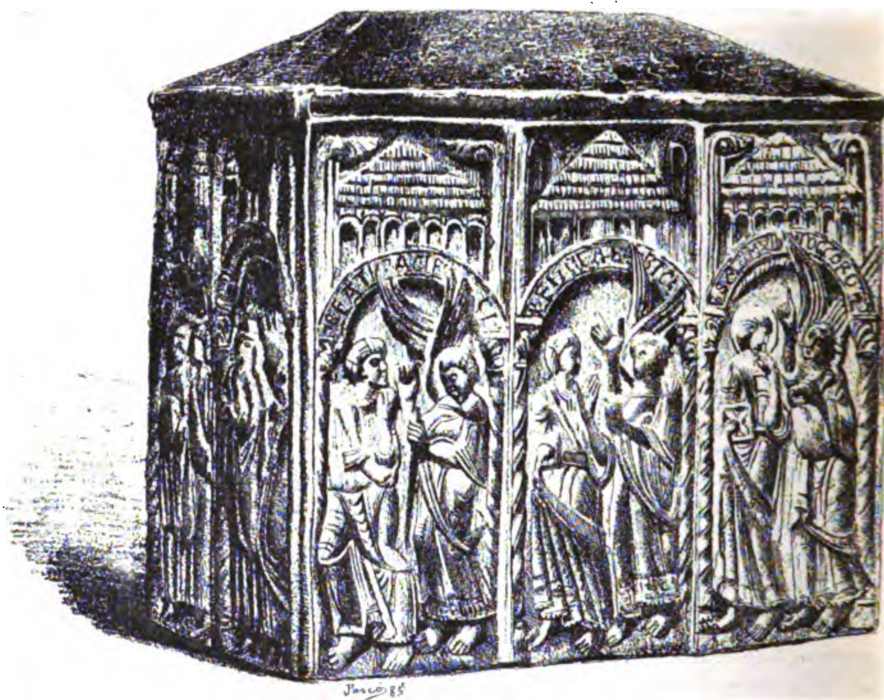
Había además otras sepulturas bajas de particulares, que por su alcurnia ó por sus hechos merecieron el honor de ser enterrados con los reyes, notándose en ellas los siguientes letreros: *Hic requiescit comitissa domna Maria Froile, mater Nuni Menendi famosissimi viri.—Hic requiescit famulus Dei Nunius Menendi miles, era MCCXXVII* (1189) *et q.° III...—Hic requiescit domnus Garsea miles strenuus comitis Ranimiri...—Hic requiescit Ramirus vir fortis... et benignus*. En el de su esposa Inés se leía:

Clauditur hoc tumulo Francorum regia proles,
Ramiri comitis uxor venerabilis Agnes,
Quæ dum viva fuit...

(1) Dicen las letras de relieve *Fredinandus rex, Sancia regina*. Guárdase ahora debajo de llave entre las reliquias, para ponerlo á salvo de seducciones ó golpes de mano.

(2) He aquí el contenido de esta célebre inscripción que compendia la historia del edificio: *Hanc quam cernis aulam Sci. Johannis Baptiste, olim fuit lutea, quam nuper excellentissimus Fredenandus rex et Sancia regina edificaverunt lapideam. Tunc ab urbe Hispali adduxerunt ibi corpus Sci. Isidori episcopi in dedicatione templi hujus die XII kal. jan. era MCI;ª deinde in era MCIII.ª VI idus mai adduxerunt*

arcos abiertos hacia el ándito del claustro por la parte de afuera, donde por una rara coincidencia ha venido á juntársele otra, nueve siglos aún más antigua, descubierta en Ruiforco á tres leguas de la ciudad, testimonio el más auténtico de su primitiva



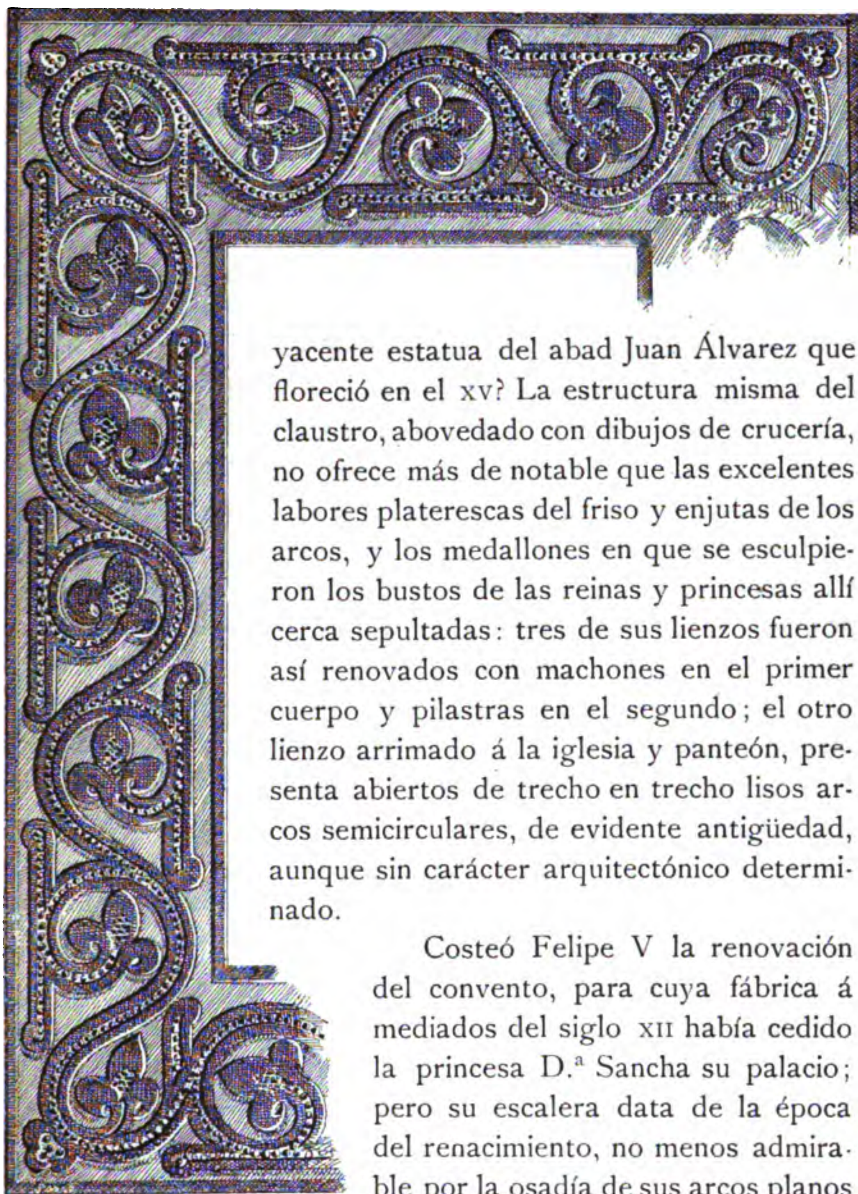
Cofre de marfil en San Isidoro

población legionaria en el acto de tributar al emperador Antonino Caracala harto vergonzosa apoteósis (1). Después de estas dos inscripciones, las más características acaso de León gentílica y de León cristiana, ¿qué interés pueden ya excitar los epitafios de los siglos XVI y XVII distribuídos por el claustro (2), ni aun la

ibi de urbe Avila corpus Sci. Vincentii fratris Savine Xpistetisque. Ipsius anno prefatus rex revertens de ostes ab urbe Valentia hinc ibi die sabbeto, obiit die III feria VI kal. jan. era MCIII.ª Sancia regina Deo dicata peregit.

(1) En la pág. 361 de este tomo se encuentra la inscripción citada que está debajo de la anterior.

(2) Los hay de los años 1511, 1591, 1617 y 1629. El de Elena Ruiz fallecida en 1553 está en caracteres góticos, igualmente que el de Alvar Lozano y el de su mujer María González de la Serna, el cual carece de fecha.



yacente estatua del abad Juan Álvarez que floreció en el xv? La estructura misma del claustro, abovedado con dibujos de crucería, no ofrece más de notable que las excelentes labores platerescas del friso y enjutas de los arcos, y los medallones en que se esculpieron los bustos de las reinas y princesas allí cerca sepultadas: tres de sus lienzos fueron así renovados con machones en el primer cuerpo y pilastras en el segundo; el otro lienzo arrimado á la iglesia y panteón, presenta abiertos de trecho en trecho lisos arcos semicirculares, de evidente antigüedad, aunque sin carácter arquitectónico determinado.

Costeó Felipe V la renovación del convento, para cuya fábrica á mediados del siglo XII había cedido la princesa D.ª Sancha su palacio; pero su escalera data de la época del renacimiento, no menos admirable por la osadía de sus arcos planos

Orla de la Biblia existente en S. Isidoro

que sin apoyo la sostienen como al aire, que adornada con lindos bustos y labrados casetones, y en otro tiempo con balaustrada

de piedra y primorosas figuras, que le permitían competir con la de la sala del cabildo en la catedral. De los famosos códices de los siglos x y xi que enriquecían la biblioteca, procedentes de antiguos monasterios agregados á San Isidoro, sólo queda en la desmantelada pieza la preciosa Biblia escrita en 960 por el presbítero Sancho, cuyas iluminaciones y viñetas, de admirable lujo respecto de su época, con sus siniestras figuras de negro rostro, con sus curiosos trajes y sus tétricas fantasías, dan un tipo exacto del carácter artístico de aquel siglo inquieto y tenebroso (1). Los demás, incluso el libro de las leyes godas ó fuero juzgo, solemnemente custodiado allí por el juez clérigo, según el cual se decidían en la Edad media las causas civiles y criminales del vecindario, naufragaron en las revueltas de la corriente centuria; y los pergaminos y vitelas de algunos ¡vergüenza causa el decirlo! sirvieron para cajas de tambores. Después de semejante vandalismo, sólo resta dar gracias á Dios, protector de nuestras glorias á pesar nuestro, de que la desastrosa manía innovadora no presumiese sustituir con ventaja la obra de Fernando I con un templo churrigueresco ó greco-romano, de que los invasores franceses y más tarde los titulados revolucionarios españoles no cebaran la llama de sus teas en el histórico y religioso monumento, y sobre todo de que en

(1) Al fin de este códice se lee: *Conscriptus est hic codex á notario Sanctione presbytero XIII kal. julias era DCCCCLX' VIII.ª*, *obtinente glorioso ac serenissimo principe Ordonio* (refiérese al usurpador Ordoño el Malo) *Oveto sublimis apicem regni, consulque ejus Fredenando Gundesalviz egregius comes in Castella comitatum gerenti.* Y sigue una especie de mutua dedicatoria del citado Sancho á Florencio su maestro y de éste á aquél. Dicha Biblia y un breviario muy lujoso del siglo xiv al xv componen ahora toda la biblioteca de San Isidoro. Entre los códices perdidos distinguíanse otra Biblia contemporánea de la descrita, otra del 1162 muy iluminada y escrita en seis meses, los *Morales de San Gregorio* copiados por Baltar en 951, la *exposición de los Salmos por Casiodoro* transcrita en 953 por el expresado Florencio, otros de decretales, homilias. santos padres y expositores, las obras de San Isidoro, las del santo canónigo Martín, una crónica latina del Cid escrita en el siglo xii, la historia del Tudense en romance, otra desde el reinado de D. Pedro hasta el de Enrique III, y por fin el famoso ejemplar del Libro juzgo á que nos referimos en la página 411, escrito en 1058 por el presbítero Munio y propiedad de cierto Froila, el cual contenía á más de las leyes godas, curiosos datos y noticias.

tiempos normales nuestra moderna cultura no haya arrollado la venerable basílica para más ensanchar una desierta plaza ó abrir más recta línea á una carretera.

SAN MARCOS

Tres joyas posee León las más acabadas tal vez, si no las más grandiosas, en su género respectivo: hemos examinado la que heredó del arte gótico en el siglo XIII y del bizantino en el XI; falta contemplar la que debió en el siglo XVI á la escuela del renacimiento. Traslademonos fuera de las murallas hacia el oeste de la ciudad al extremo del arrabal de Renueva, donde en amena y frondosa llanura regada por el Vernesga, asienta su cuadrilonga mole y refleja en las aguas del río su magnífica fachada, semejante á la de un palacio regio, la iglesia y convento de San Marcos, residencia principal en los reinos de León de la orden de Santiago. La historia de esta casa es harto más antigua que el edificio, enlazándose con el origen de aquella institución militar en 1170. Aún no habían transcurrido tres años, cuando el obispo y cabildo dieron al noble Suero Rodríguez, uno de los primeros que en ella profesaron, el hospital de San Marcos, humilde asilo entonces de los peregrinos que subían ó bajaban de Compostela, con el inmediato puente del que es renovación el actual; en 16 de Abril de 1176 fué elegido su primer prior, por nombre Juan; y poco después en 1184 recibió sepultura en su iglesia el primer maestre general de la orden Pedro Fernández de Fuente Encalada (1). Tales prerro-

(1) En el siglo XVI se descubrió el epitafio de dicho primer maestre, que nuevamente ha desaparecido, ó no supimos al menos encontrar; su contenido era el siguiente:

Mens pia, larga manus, os prudens, hæc tria clarum
Fecerunt celo et mundo te, Petre Frenandi.
Militiæ Jacobi stitor rectorque fuisti:
Sic te pro meritis ditavit gratia Cristi.
Era MCCXXII, V kal. julii.

gativas bien permitían al convento de San Marcos sostener con el de Uclés acerca de la supremacía competencias que duraron mientras se mantuvo León dividido de Castilla, y que aún después perpetuaron apasionadamente los autores inclinándose á una ó á otra parcialidad; Uclés en el reino de Castilla, San Marcos en el de León, se creyó cada una la primada, sin consentir jamás ninguna de las dos en rendir homenaje á su contendiente.

Á la preeminencia de la casa correspondería la majestad de su construcción antigua, según las noticias y los restos todavía existentes en el siglo pasado; pero su vetustez calificada de ruinosa dió ocasión ó pretexto á que en 1514 mandase el Rey Católico reedificarla, señalando para la fábrica trescientos mil maravedís al año, y encomendándola á Pedro de Larrea maestro mayor del convento de Alcántara. Sin embargo hasta muy entrado ya el reinado siguiente del Emperador no principió la nueva obra, de cuyos progresos y artífices no tenemos más datos que las breves indicaciones esculpidas en las mismas piedras. Por ellas sabemos que en 1537 se labraba el lienzo que corre desde la portada del convento hasta la iglesia, que ésta fué bendecida en 3 de Junio de 1541 por el obispo Don Sebastián Ramírez de Fuenleal, que en dicho año y en los dos siguientes trabajaba la sillería del coro el maestro Guillermo Doncel, que un tal Orozco hizo las esculturas del pórtico del templo, y que en 1549 terminó la espléndida sacristía el famoso Juan de Badajoz, á quien se atribuye no sólo la traza y dirección del edificio, sino cuanto de notable produjo el arte en León durante la mitad primera del siglo XVI (1). Suspendidos en 1566

(1) Difícil se hace de creer que este Juan de Badajoz, que en 1549 florecía, sea el mismo que en 1512 y 1513 como maestro de la catedral de León entendió en la construcción de la de Salamanca y reconoció la de Sevilla, y que el arquitecto de la gótica capilla mayor de San Isidoro lo fuese también del edificio de San Marcos, del claustro de San Zoil de Carrión, de la iglesia y claustro de Eslonza y de otras obras platerescas. Las fechas son algo distantes, aunque no del todo incompatibles, y los estilos harto diversos para no inclinarnos á opinar que fueron dos distintos artistas, tal vez padre é hijo, heredero el segundo del nombre y habilidad del primero. En la sacristía sobre la claraboya de la entrada se lee: *Per-*



SAN MARCOS.—VISTA GENERAL

los trabajos con la traslación de la comunidad á Calera y luégo á Mérida, amenazaba venir al suelo antes de llegar á su complemento tanta grandeza, hasta que la vuelta de los freiles á San Marcos en 1602 dió eficaz aunque no siempre asiduo impulso á la continuación de su magnífico plan. En 1615 se construyeron la anchurosa y descansada escalera y las habitaciones situadas encima del refectorio; en 1679 concluyóse con sus capillas el espacioso claustro, principiado y en gran parte erigido desde un siglo antes; en 1711 quedó levantado el lienzo que mira al río y la torre angular colateral con la de la iglesia; y en 1715 por fin dióse cima á la gran fachada desde la nueva torre hasta la portada del centro, imitando con emulación laudable el primoroso modelo de la parte ya fabricada.

Del vasto cuadro que forma el edificio ocupa la iglesia el lado oriental, presentando al extremo derecho de la fachada un grandioso arco de medio punto que introduce al pórtico ó atrio cubierto, cuyas paredes laterales constituyen dos torres avanzadas. En el primer cuerpo de estas ábrense dos grandes nichos platerescos, conteniendo el de la derecha un exquisito relieve de la crucifixión, otro el izquierdo del descendimiento de la cruz; pero ni su mérito ni el nombre de Orozco su escultor ni el concepto tradicional de que gozan (1) los ha salvado del más van-

---

fectum hoc opus est domino Bernardino priore ac Johanne Badajoz artifice 1549. Anteriores son las indicaciones siguientes: entre la portada y la primera ventana en menudas letras, *1537 á 20 de junio;* en el pórtico del templo sobre el nicho de la crucifixión, *Horozco me fecit;* más arriba en la pared de la torre con caracteres góticos, *esta yglesia bendizió el rev. Sr. D. Sebastian Ramirez de Fuenleal obispo desta santa yglesia de Leon y presidente de la chanceleria de Valladolid á III dias del mes de junio de MDXLI años, siendo prior deste monasterio don Hernando de Villares;* en una tarjeta de la sillería del coro 1541, en otra de la escalerilla 1543, en la silla baja á los piés de la prioral *hoc opus perfectum est domino Ferdinando priore,* y en la del lado opuesto *magister Guillermus Doncel me fecit MDXLII;* su renovación consta en la escalerilla del lado de la epístola, *empezóse á renovar esta silleria año de 1721 y acabóse el de 1723.* Las fechas de 1711 y 1715 se hallan consignadas también en las respectivas obras de la fachada, cuyo director fué Don Martín de Suinaga hasta su conclusión en 1719.

(1) Dícese que el relieve del descendimiento, muy superior al otro en el dibujo y en la ejecución, es obra de un ignorado discípulo de Orozco, que trabajando secretamente dejó vencido y confuso á su maestro; pero mientras no se justifique



SAN MARCOS.—Fachada del Convento y Portada de la Iglesia

dálico destrozo. Otras hornacinas platerescas y góticas, vacías de estatuas, adornan el citado arco exterior; hileras de conchas resaltadas tachonan sus enjutas; y lo corona un delicado friso y balaustrada de piedra, sirviendo de antepecho á la azotea que encima del pórtico corresponde. Por detrás de ella asoma, encuadrada dentro de un cuerpo arquitectónico del renacimiento, la claraboya circular en medio del muro de la nave salpicado también de conchas, y el triangular frontispicio, que incompleto y desnudo todavía sólo ostenta entre dos heraldos el escudo del emperador. Tampoco las dos torres han logrado llegar á su conclusión; la una no pasó del primer cuerpo; la otra del ángulo, flanqueada por estribos que imitan la crestería gótica, aunque nada tengan de tal las labores de las pilastras y arcos de sus ventanas, carece de remate y coronamiento. En el fondo del pórtico campea la portada del templo, compuesta de un arco rebajado orlado de follajes y de otro oblongo encima con varias molduras y trepados: pero las dos altas agujas de crestería que la acompañan, y los doseletes y repisas destinadas á recibir figuras, no presumen en su género de gran pureza, admitiendo detalles de gusto heterogéneo.

Tipo suntuoso de aquel estilo medio del siglo XVI, que trataba de hermanar las tradiciones antiguas con las nuevas aspiraciones, y que hemos calificado tantas veces de *gótico moderno,* ofrece la espaciosa iglesia en forma de cruz, cuyo brazo principal describe una sola nave de cinco arcadas hasta el crucero y una capilla mayor de escasa profundidad. Los pilares son bocelados, las bóvedas resaltadas con sencilla labor de crucería, las ventanas de doble arco semicircular, festonadas de arabescos, y cubiertas las de la capilla mayor y crucero de vidrios de colores. En el fondo de las despejadas capillas ábrense otras ventanas también de medio punto; é igual forma presentan sus arcos de

la verdad de tal anécdota, creemos que ambas esculturas y aun las de toda la portada son de una misma mano.

entrada, á excepción de las situadas debajo del coro en las dos arcadas primeras, que los tienen ojivales: una de ellas contiene la pila de cierta antigua parroquia titulada de la Magdalena. Altas rejas, con dos ricos púlpitos de mármol á los extremos, dividen la nave del crucero majestuoso, en cuyo brazo izquierdo luce la portada del claustro, cuajada de primorosos relieves en el arco, columnas y friso, adornada en el segundo cuerpo con tres nichos conteniendo santos, y más arriba con una ventana de gusto plateresco. Delicado en esta línea lo muestra la sillería del coro alto, cuyas abalaustradas columnitas, bustos de personajes del antiguo testamento y figuras enteras de los del nuevo, esculpidos aquellos en las sillas bajas y éstas en las superiores, caprichos de atletas y centauros prodigados en las escalerillas del uno al otro piso, labraba en su mayor parte el maestro Doncel hacia 1542, y presumió concluir desde 1721 al 23 algún alumno de Churriguera con desgraciada escultura aunque no disonante á primera vista de la traza del XVI.

Desde el brazo izquierdo del crucero otra linda puerta introduce á la sacristía, obra indudable de Juan de Badajoz cuyo nombre se lee sobre la claraboya de la entrada, grandiosa nave de tres altas bóvedas cubiertas con ricos dibujos de dorada crucería. Alúmbranla á cada lado tres ventanas, que llevan una columna en el centro, pilastras con estrías en las jambas, y artesonadas las dovelas, como lo están las de los nichos colocados debajo de cada ventana, en cuyo fondo hay medallones con bustos de relieve. En el testero de la pieza se eleva un retablo de análogo estilo, con el Dios Padre rodeado de ángeles y la aparición del apóstol Santiago en el remate: el friso contiene inscripciones tomadas del Levítico. Comunica la sacristía con otra estancia no menos suntuosa ni menos notable por el ornato de sus bóvedas y ventanas, formando las dos un accesorio digno de la más eminente catedral.

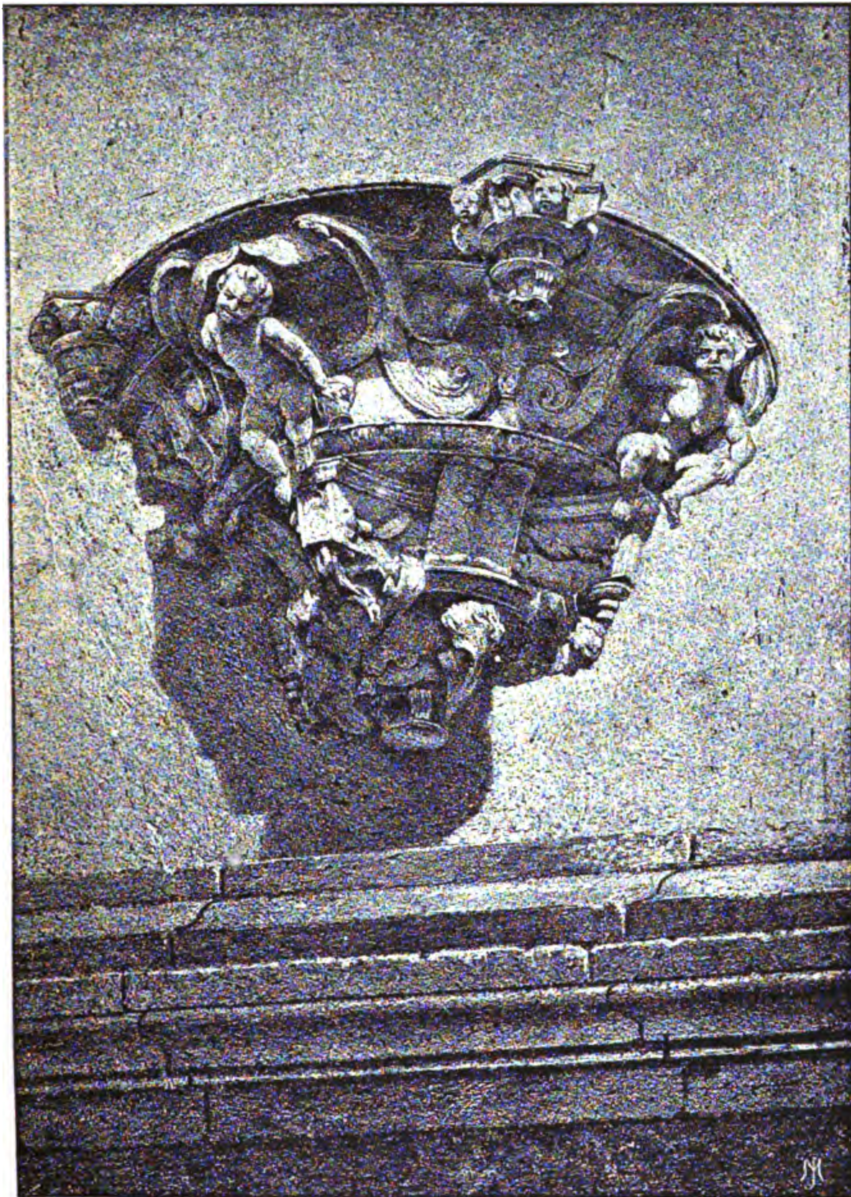
El extenso claustro lo forman dos órdenes de arcos de medio punto, seis abajo y doce arriba en cada lienzo, los pri-

meros harto oblongos y reforzados por estribos, los segundos adornados de medallones en sus enjutas, corriendo entre ambos cuerpos un doble friso sembrado de cabezas de serafines y de



SAN MARCOS.—CLAUSTRO

veneras de Santiago. Multitud de claves esmaltan la crucería de los ánditos; siendo de notar las caprichosas y bien esculpidas repisas donde descansan los arcos, del mismo gusto que las que decoran el frontispicio de la fábrica. Junto á la entrada de la iglesia se ve figurado en un retablo de piedra el nacimiento de Jesús con la perspectiva del fondo en relieve. Algunas salas

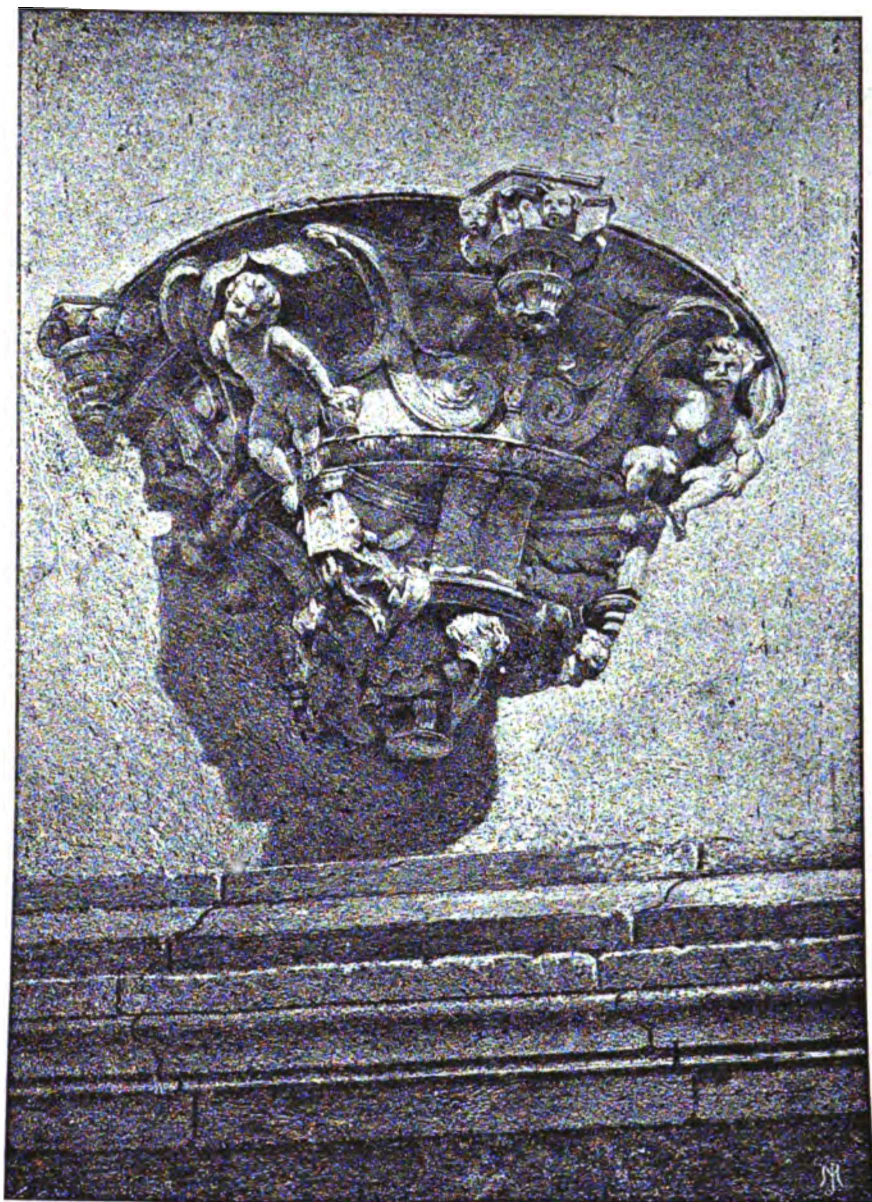


SAN MARCOS.—Detalle de la ornamentación de la fachada

tienen techos artesonados; las de la habitación prioral, aunque hoy día desmanteladas, son vastas y magníficas: ninguna tan memorable empero como la prisión, en que encerrado Quevedo á fuer de caballero de la orden, soportó con noble entereza las privaciones y las enfermedades (1), y desde la cual dirigió al Conde Duque su perseguidor aquel célebre memorial honor de la literatura y de la hidalguía castellana.

Todo este grande edificio lo viste y uniforma, por decirlo así, la más rica fachada imaginable, la cual empezando desde la portada de la iglesia, se extiende á su izquierda hasta la orilla del río, presentando un lienzo de prodigiosa longitud y de correcta alineación. Compónese de dos cuerpos solamente, el bajo y el principal, exornado el primero con ventanas de medio punto y pilastras platerescas, el segundo con cuadrilongos balcones y abalaustradas columnas, entre las cuales median en uno y otro cuerpo nichos pareados, cuyas repisas y pechinas aguardan todavía las estatuas que respectivamente debían sostener y cobijar. Ambos frisos se hallan cubiertos de labores, y sobre el superior avanza una cornisa con sus gárgolas y corre un calado antepecho imitando el estilo gótico, sembrado de trecho en trecho de acroterias y candelabros. Pero lo más curioso de esta

(1) Oigamos cómo describe su prisión el mismo Quevedo en una de las cartas á su amigo Adán de la Parra: «Aunque al principio tuve mi prision en una torre de esta santa casa tan espaciosa como clara y abrigada para la presente estacion. á poco tiempo por órden superior (no diré nunca que por superior desórden) se me condujo á otra muchísimo más desacomodada, que es donde permanezco. Redúcese á una pieza subterránea, tan húmeda como un manantial, tan oscura que en ella es siempre de noche, y tan fría que nunca deja de parecer Enero. Tiene sin ponderacion más traza de sepulcro que de cárcel... Tiene de latitud esta sepultura, donde encerrado vivo, veinte y cuatro piés escasos y diez y nueve de ancho. Su techumbre y paredes están por muchas partes desmoronadas á fuerza de la humedad, y todo tan negro que más parece recogimiento de ladrones fugitivos que prision de un hombre honrado. Para entrar en ella hay que pasar dos puertas que no se diferencian en lo fuerte; una está al piso del convento y otra al de mi cárcel, despues de veinte y siete escalones que tienen traza de despeñadero... Esta es la vida á que reducido me tiene el que, por no haber querido yo ser su privado, es hoy mi enemigo.» Duró su cautiverio desde Diciembre de 1639 hasta Junio de 1643, y la causa ó pretexto de él fué un memorial satírico en verso contra el Conde Duque, que se halló en la mesa del rey debajo de la servilleta y que fué imputado al ya sospechoso Quevedo.



SAN MARCOS.—DETALLE DE LA ORNAMENTACIÓN DE LA FACHADA

brillante y profusa ornamentación es la línea de medallones colocada debajo del friso inferior, donde alternan representados en sendos bustos personajes mitológicos é históricos, gentiles y cristianos, antiguos y modernos: Hércules, Príamo, y Héctor con Alejandro, Aníbal, Julio César y Trajano, Judit y Lucrecia con Isabel la Católica, Carlomagno, Bernardo del Carpio y el Cid con Fernando V, el príncipe D. Juan, Carlos V y Felipe II. Los que caen á la izquierda de la portada figuran la serie de los maestres de Santiago; bien que la escultura y los adornos, sin dejar de ser buenos, no sobresalen entre lo más excelente de su clase. Demuéstranse en la mitad más reciente del dilatado lienzo la degeneración artística y los churriguerescos resabios que despuntan al través de esfuerzos de imitación muy meritorios para aquel tiempo, notándose sobre todo en la portada la amalgama del estilo plateresco con el barroco, dominante aquél en el arco semicircular y en las cuatro elevadas columnas del primer cuerpo, éste en el pesado balcón y monstruosa columnata del segundo. De igual mezcla participa el ático que sobre el cornisamento se levanta; pues su basamento de revesada forma, donde campea el escudo de relieve, desdice del elegante frontispicio, cuyas pilastras y calado rosetón tanto le asemejan al remate de la catedral. Corónalo la estatua de la fama: sobre el arco de la entrada figura un relieve del apóstol Santiago atropellando sarracenos bajo los piés de su caballo. Los achatados balcones de la torre del ángulo. y el ventanaje de la fachada toda que da al río, disimulan todavía menos el haber sido construídos al empezar el siglo XVIII.

La ruina sin embargo no tardará en amagar así las más recientes como las primeras obras, mientras falten moradores que las conserven, destino que las emplee y utilice. Una institución se había instalado últimamente en San Marcos, que reemplazando con ventaja á la antigua y sin desnaturalizar su carácter religioso, así se prestaba á educar sólida y cristianamente á la juventud bajo su sombra tutelar, como á formar un



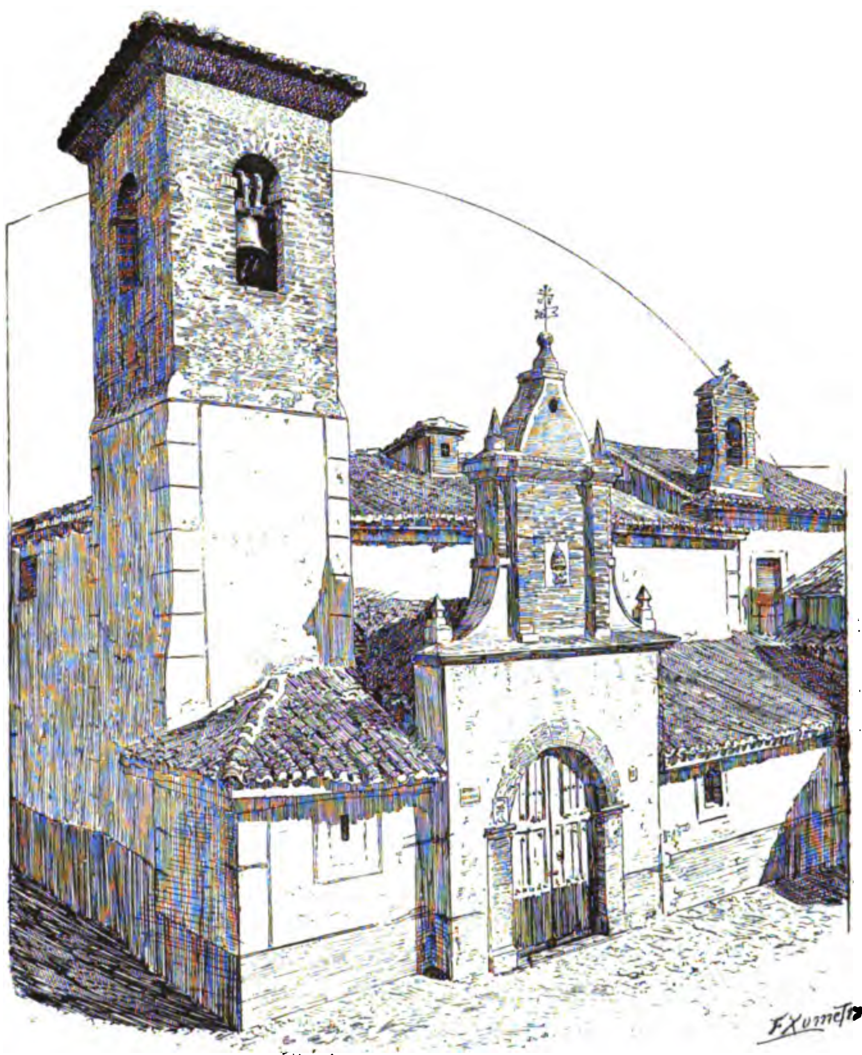
SAN MARCOS.—Detalle de la ornamentación

aunque modernos, cobija la iglesia de San Martín restaurada interiormente, aunque hacia fuera asoma su ábside polígono por cima de las casas del Consistorio, á las cuales está pegada. Su torre de ladrillo, conforme al tipo general de las de León, presenta encerradas por recuadros sus ventanas de medio punto. En 1114 llamábase San Martín *del Mercado*, nombre que se daba tal vez entonces á la actual plaza mayor.

Antes que por el sur se extendiera en el siglo XIV el recinto amurallado de León, se denominaba *del Camino* la parroquia de Santa María hoy titulada *del Mercado*, única que retiene entre sus compañeras un aspecto monumental. No es que lo revelen su puerta principal y la torre sobre ella edificada; pero su interior despliega tres gallardas naves de peraltadas y ojivales bóvedas, aunque sus arcos de comunicación semicirculares, y sus pilares compuestos de columnas agrupadas en cruz, y los capiteles de estas adornados de trenzadas cintas y de curiosos caprichos de hombres y fieras, y sus ventanas flanqueadas de columnitas, le imprimen un carácter puramente bizantino. Poco digno de tal templo es el ridículo retablo que ocupa su capilla mayor, y los ábsides laterales tapiados por dentro sólo muestran exteriormente sus ventanas de medio punto y sus molduras ajedrezadas, vistos desde un angosto corral cuya puerta lleva el arco lobulado (1).

En medio de los arrabales que circuyen por todos lados la ciudad, menos por el norte, apenas sobresalen sus humildes iglesias más parecidas á ermitas que á parroquias. Á su rústica feligresía de labriegos y hortelanos corresponde la mezquina apariencia de San Lorenzo, San Pedro *de los Huertos* y San Salvador *del Nido*, situadas las tres á la parte oriental en línea casi paralela á las murallas; y sin embargo, la segunda, si no

(1) En este patio vese echada una lápida sacada de la iglesia, que contiene lo siguiente: «Aquí yace el noble caballero Savastian Vaca y Leonor de Quiñones su mujer, hijo de A.º Vaca y de doña Violante de Prado, el cual falleció de esta presente vida á cinco dias del mes de henero de mill y quinientos y seis años.»



San Pedro de los Huertos

precedió en la dignidad de catedral á la fundación de *Ordoño II* como parece acreditarlo la autoridad respetable de *Sampiro* (1), ó si no la sustituyó temporalmente, según otros creen, después de la invasión y estrago de Almanzor, era al menos en el siglo x bajo la advocación de San Pedro y San Pablo un monasterio mixto de ambos sexos, restaurado en 1012 por Cristóbal y Gontrode, y cedido en 1116 á la catedral por el obispo D. Diego. San Salvador *del Nido* fué también monasterio agregado por la reina Urraca al de San Isidoro; pero más que su antigüedad lo ha ilustrado en nuestros días un hecho tan reciente como poco sabido, digno al parecer de otras edades. Allí al amanecer el 8 de Abril de 1849, día de Pascua, después de visitada de noche la catedral á la luz de antorchas, recibió la absolución y el pan eucarístico el desgraciado rey de Cerdeña Carlos Alberto, vencido en Novara y fugitivo de su propio reino, con aquella ferviente piedad que le había caracterizado en época más tranquila y venturosa.

Santa Ana preside al arrabal de mediodía, ceñida de soportales por tres de sus lados, y lanzando al aire su alta espadaña sobre la puerta principal renovada en 1748, en que únicamente se salvaron de la restauración los arcos ojivos, por cuyo medio se comunican sus tres naves. Al poniente de la ciudad ocúltase casi á la atención la parroquia de San Juan (2), en la calle que conduce á San Marcos, hoy apellidada de *Renueva* y antiguamente *Rúa Nova*, cuyos vecinos ya en 1395 pretendían por concesión real ser exentos de pechos y tributos, acaso como nuevos pobladores.

Antes ó al mismo tiempo que estas parroquias, florecían otras que ya desaparecieron, las de San Froilán, de San Pedro, de la Magdalena, y multitud de monasterios ya de monjes, ya de religiosas, ya habitados promiscuamente por comunidades de

(1) Véase lo que contra esta opinión expusimos en la nota segunda de la pág. 373.

(2) Trasladada á San Marcos hoy día.

uno y otro sexo bajo las órdenes de su respectivo superior, y estos eran los más, conocidos con el nombre de *dúplices*. Fundados por ilustres magnates ú opulentas damas, y dotados con grandes haciendas y posesiones y aun con villas enteras, era su patronato vendido ó transmitido en herencia, hasta que por fin pasaron casi todos con sus rentas al dominio de la catedral. Sus edificios sin embargo debieron ser, en razón de los tiempos y del número, humildes y reducidos, aunque algunos con el énfasis entonces acostumbrado se califiquen de magníficos y suntuosos. Sin hablar ya de los arriba mencionados que fueron convirtiéndose en parroquias, de los de San Adrián y San Miguel pegados hacia el año 850 al de San Marcelo á la salida de la puerta Cauriense, del de San Juan Bautista que precedió en su local al de San Isidoro, y del contiguo de San Pelayo de que volveremos á ocuparnos más adelante, sábese de varios que en el siglo x existían dentro de los muros de la ciudad. Junto á la catedral y á la puerta *del Obispo* erigió en 917 el abad Egila el monasterio dúplice de Santiago, que destruído por Almanzor, cobró después mayor incremento con abundantes adquisiciones; y entonces se le agregó el de Santa Cristina, cuya dueña Flora, última de su convento y de su familia, al volver del cautiverio, no pudo levantar de las ruínas la fundación de su abuelo Arias y de su padre Valdredo. El de Santiago con sus bienes fué cedido en 1116 á la catedral para indemnizarla de las pérdidas sufridas en la invasión de los aragoneses. Era también conocido el de San Andrés, dado por Ramiro III en 977 al monasterio de Sahagún, y lindante por el este con la catedral y por oeste con la iglesia de San Miguel. Pero á principios del siglo xi fué cuando, reanimada la piedad con el estrago de los infieles, reparó no sólo los monasterios asolados, sino que multiplicó su número rápidamente: levantáronse en aquella sazón el de Santa María, ricamente dotado por Ordoño hijo natural del rey Veremundo II y por Fronilde su mujer, quienes lo legaron á su sobrina Marina mientras perseverase bajo la regla de San Benito, y des-

pués de su muerte al prelado (1); el de San Juan fundado para religiosas en 1011 por el conde Nuño Fernández y Elvira su esposa en el gran palacio que poseían junto al *arco del Rey*, confrontando con el de San Salvador, con la calle de *Escuderos* y con la que iba al Mercado (2); el de San Félix instituído hacia 1020 por el obispo Nuño que legó á sus monjas varias alhajas y posesiones y á la iglesia su cadáver; y al rededor de la catedral se agrupaban el de San Julián en una de las calles inmediatas, el de San Vicente edificado en 1014 por Salomona abadesa que fué del mismo y favorecido por el noble Sarracino Arias y por el obispo Servando, y por último el de San Pedro distinto del *de los Huertos*, construído junto á la puerta *del Conde* por María Velásquez dama de la segunda esposa de Alfonso V y dotado en 1034 por la de Veremundo III la reina Jimena. Más tarde en 1047 fundaron el de San Román el conde Asur Díaz y su esposa Justa en la mansión ostentosa que se habían fabricado arrimada al muro dentro de la puerta Cauriense. Junto al convento de San Pelayo y al palacio de doña Sancha estaba el de San Juan de Grecisco que cedió ésta en 1151 á aquellas religiosas al trasladarlas á Carvajal; y fuera de los muros, cerca de San Claudio y á orillas del Vernesga florecía el de San Miguel de la Vega, *dúplice* y objeto de pingües donaciones, desde que con su hermano Viarigo lo fundó en 1007 el presbítero Félix siendo su primer abad, hasta que en 1120 lo anejó á una prebenda de la catedral el obispo D. Diego.

---

(1) Cita Risco una curiosa escritura de un presbítero llamado Hecta, que saliendo de su patria Numancia ó Zamora, fué benignamente acogido por Servando obispo de León y se retiró al dicho monasterio de Santa María: de allí pasó á servir al conde Fernán Lainez y luégo al *gran rey* Veremundo III, alcanzando de éste la villa de Mataplana; pero herido mortalmente y confesado con Teodomiro abad de Santa María, cuya comunidad entera le visitó, legó al monasterio, donde quiso ser enterrado, la mitad de la expresada villa, eligiendo por albaceas á D. Muza y á doña Godina abadesa. De este instrumento otorgado en 18 de Agosto 1037, se desprende que era dúplice el monasterio.

(2) De la posesión de este monasterio de San Juan privó Fernando I al conde Lain Fernández por habérsele rebelado, y lo dió á su hija la infanta Urraca quien lo cedió en 1099 al de Eslonza.

Entre todos ellos descollaba en antigüedad y nombradía el de San Claudio, erigido, tal vez desde el imperio de Constantino, sobre la tumba del glorioso mártir y de sus hermanos Luperco y Victorico, regado durante la persecución arriana con la sangre del abad Vicente, del prior Ramiro y de sus doce compañeros (1), devastado en la irrupción general de los sarracenos, acometido pero respetado al fin por Almanzor, abrasado por eventual incendio hacia el año 1530, demolido en nuestros tiempos á sangre fría sin respeto alguno á sus recuerdos sacrosantos. Tres veces renació de entre sus escombros, pero ni escombros dejó siquiera esta cuarta vez el hacha de nuestros especuladores, más aniquiladora que la saña del infiel y que la espada del conquistador. En el siglo x, hundido el desierto edificio, sólo se mantenía en pié la capilla donde se encerraban los cuerpos santos, cuando emprendió su reedificación Ramiro II, no á costa de opresores tributos sino de su real largueza, movido de la santidad del lugar; y luégo á fin de asegurar la conservación de la basílica, su hijo y sucesor Ordoño III, como la viera sin régimen ni disciplina, la donó en 954 al obispo Gonzalo y á su iglesia, mandando que fuesen allí admitidos bajo la obediencia episcopal los que quisieran abrazar la monástica regla. Vino un día del año 996, en que apareció á caballo en el umbral de San Claudio el terrible Almanzor seguido de su hueste, mientras que adentro se desposaban doce nobles varones con doce hermosas doncellas, que intentaba sorprender y cautivar; pero de improviso cae reventado el corcel, un pánico terror embarga al bárbaro caudillo, ofrece al altar expiatorios dones en vez de hacer botín de las sagradas preseas, y jamás en sus correrías ni él ni su hijo Abdelmelic atentan otra vez al imponente santuario (2). El culto á los santos mártires fué en aumento después que en 22 de Abril de 1173 se trasladaron

(1) Véase la relación de estos hechos en la pág. 365 y 366 de este tomo.
(2) Véase la pág. 387 de este tomo.

sus cuerpos, del humilde sitio en que yacían, á más suntuoso sepulcro por el cardenal Jacinto legado pontificio, en presencia del rey Fernando II, de dos arzobispos, seis obispos y doce abades, señalándose con notables prodigios la solemne ceremonia. Á impulsos de esta devoción, no encerrada dentro de la ciudad ni de los límites del reino, los monederos de todos los estados católicos de España, formando cofradía, se obligaron en 1232 á pagar semanalmente al monasterio de San Claudio sendos dineros de la moneda que acuñaran: llovían sobre la venerable casa las ofrendas y las donaciones; pero en vez de aumentar con la opulencia la relajación, los hijos de San Benito, sujetándose en 1417 á perpetua clausura en su recinto, dieron á los demás conventos el ejemplo de la más austera reforma. De esta suerte permanecieron, hasta que les alcanzó la supresión últimamente.

El edificio sin embargo se había renovado por completo, desde que antes de mediados del siglo XVI devoraron las llamas las venerables obras acumuladas por tan distantes épocas y los vestigios de tan diversas vicisitudes. La majestuosa sacristía de orden dórico, si bien al estilo gótico abovedada, fué empezada y concluída en 1568 por Francisco de Villaverde (1); su claustro, rival del de San Zoil de Carrión y más exquisito tal vez aunque menos rico en escultura, ostentaba la crucería de sus ánditos tachonada de claves, las principales con bustos de monjes y santos y reyes y emperadores, las menores con cabezas de serafines; su iglesia, en fin, trazada en 1582 por Juan de Rivero Rada, y continuada después de su muerte en 1600 por Juan de Nantes, aunque se quedó incompleta sin pasar del crucero, presentaba en sus correctas proporciones y en su decoración de pilastras corintias un carácter de seriedad y magnificencia que la hacía reputar como uno de los mejores

---

(1) Atestiguábalo la siguiente inscripción que en ella se leía: *Cæptum et finitum opus hoc, Francisco de Villaverde artifice, anno MDLXVIII.*

tipos de la clásica arquitectura. Nada empero ha bastado á contener la fatal piqueta, para la cual no hay excepción de arquitecturas ni de estilos, y más tratándose de templos, antiguos ó recientes. Yerma esplanada fuera de los muros, al sudoeste de la ciudad, es el solar ocupado por San Claudio durante quince siglos, é insignificantes paredones son sus únicos restos: solamente algunas claves conservadas por un curioso, en que resaltan esculpidas entre otras las cabezas de Ramiro y de Carlomagno, nos hicieron lamentar la desaparición del bello claustro del renacimiento; al paso que en la cerca de una de sus huertas, que el río Vernesga cruza, descubrimos varias piedras labradas, fustes de columnas estriados en espiral, relieves de funículos entrelazados en cuyos claros se notan los signos de los evangelistas, tan semejantes á las esculturas de Naranco y Lino, que si no proceden de la primitiva fábrica derruída por los sarracenos, pertenecen por lo menos á la restauración de Ramiro II. De las truncadas columnas y dispersos sillares de los monumentos romanos los bárbaros del norte formaban edificios; nuestra generación de los edificios forma ruinas, y si las pulveriza para apisonar carreteras ó las transforma en aceras, barandillas ó bancos de paseo, no encuentra ya frases con que ponderar sus adelantos. ¿No es un abandono el tolerar que nos usurpen aquellos la gloria de haber dado nombre al vandalismo?

En los conventos que sucedieron á los monasterios, si se ha cebado la destrucción, no ha sido al menos con tanta pérdida de las artes; porque si bien data del siglo XIII, y aun se atribuye á los patriarcas mismos de su respectiva orden, la fundación de los de Santo Domingo y de San Francisco, entrambos habían ya modernizado su fisonomía. El primero, construído fuera de la puerta occidental á que daba nombre, tenía en el crucero de su iglesia reedificado por los nobles Guzmanes dos mausoleos, de orden corintio el uno con la estatua de D. Martín de Guzmán, el otro de orden jónico con la de D. Juan de Quiñones y Guz-

mán obispo de Calahorra, que arrodillada ante un bello reclinatorio se manifiesta todavía en la sala baja de la biblioteca provincial. Santo Domingo cayó víctima de los demoledores; de San Francisco, situado frente á San Claudio junto á la puerta del sur que conserva su denominación, cayó el convento donde se había hospedado Felipe III con su esposa, y únicamente se salvó para taller de carruajes la espaciosa iglesia, que por tercera vez levantada en 1791 reemplazó á la anterior, como esta á la primitiva consumida por un incendio en 1469. No queda en pié más convento que el de Descalzos franciscanos á espaldas de San Isidoro, para cuya fundación cedió dicho monasterio en 1601 el antiguo hospital de San Froilán y la ciudad un pedazo de terreno, edificio pobre y sencillo como sus moradores.

En vano buscaríamos entre los de religiosas las fundaciones referidas de los siglos X y XI, á excepción de San Pelayo, pero no ya bajo su advocación antigua, ni en el sitio donde lo fundó Sancho I y lo reparó Alfonso V de los estragos de Almanzor, absorbido después dentro el de San Isidoro, ni con el auge y opulencia de aquellos tiempos, en que esclarecidas infantas hereditariamente lo regían, y gozaban de singulares franquicias sus vastas propiedades. Nadie reconociera al real monasterio en el de benedictinas de Carvajal, que trasladadas en 1148 por la infanta D.ª Sancha al que habían dejado vacante los canónigos reglares en el lugar de este nombre á una legua de la ciudad, volvieron desde allí á León en 1517, instalándose en el solar concedido por D. Antonio de Quiñones en un ángulo del Mercado, que hoy ocupan con fábrica bien humilde. Por los mismos años abriéronse otros dos conventos; en 1515 el de dominicas de Santa Catalina (1), sucediendo á las beatas que en su propia casa había recogido tiempo atrás la noble Beatriz Ponce de León amiga del rey Enrique II y madre del inquieto

(1) Se ha extinguido su comunidad, y el edificio en su mayor parte se halla destinado á biblioteca, museo y escuela de dibujo.

duque de Benavente; en 1518 el de franciscas de la Concepción, erigido por D.ª Leonor de Quiñones conforme á los deseos de su difunta madre D.ª Juana Enríquez y con el auxilio del cardenal su hermano. Al arco gótico de la portería de este último, el mismo tal vez de la antigua casa, se reduce toda la parte monumental de los mencionados edificios; y no hay que preguntar lo que en este género contienen los de franciscas Descalzas y agustinas Recoletas, fundado el primero en 1605 por los hermanos Francisco y Diego de la Calzada, y el segundo en 1661 con religiosas traídas de Valladolid en cumplimiento de la última voluntad de D. Ramiro Díaz de Laciana que les dejó sus casas y hacienda.

Un hospital de San Antonio Abad contiguo á San Marcelo, sucesor del que en 1096 fué allí establecido, y un vasto hospicio creado en 1786 al sudoeste fuera de la ciudad por el obispo Cuadrillero, han venido á resumir los numerosos asilos que á los pobres, enfermos y peregrinos había deparado en León la caridad desde los siglos más remotos (1). Sin visitar sus capillas, sin detenerse en la del Cristo de la Victoria aunque tan céntrica y frecuentada, ni en la de Santa Nona junto á San Claudio, puede el artista dar por terminada su excursión tocante á los templos, porque algo hay todavía en lo seglar que reclama su atención, y antes de salir de la ciudad, una vez admiradas sus inestimables joyas, bien merece una mirada por lo menos la concha que las contiene.

(1) Además de los referidos hospitales de San Marcelo, San Marcos y San Froilán, mencionan antiguos documentos el que fundó en 1084 el obispo Pelayo frente á la puerta de la iglesia catedral, y el que redotó en 1123 Veremundo Pérez en la calle *de los franceses* hacia la Plaza Mayor que era entonces arrabal.



CAPÍTULO IV

Murallas de León.—Edificios civiles y privados

El monumento más antiguo de León son los muros que la ciñen. La cuadrada planta que le dieron los legionarios de la *séptima gémina* en forma de campamento, presenta enteros aún y descubiertos tres de sus lados, el del norte, el de levante y la mayor parte del de poniente; y tan sólo el de mediodía queda metido dentro de las casas, que en aquella dirección fueron extendiéndose casi otro tanto del primer recinto. «Es este un rectángulo sesquiáltero que mide en término medio 380 metros por 570, ó 1282 piés romanos de ancho por 1923 de largo; área proporcionada para contener una legión entera, que al fundarse León ni pasaba de siete mil ni bajaba de seis mil hombres, inclusa la caballería. Las puertas, mirándose unas á

otras y situadas dos en el centro de cada frente y marcando el cuarto de flanco las otras dos, cumplen asaz el tipo del campamento romano vigente á fines del primer siglo (1).» Gruesos y torneados cubos, á cortísima distancia entre sí, avanzan á lo largo de los tres referidos lienzos en imponente fila; aunque desceñidos de almenas y matacanes, sin más adorno que el de las yerbas parásitas que crecen en sus grietas, han tomado un aspecto inerme y pacífico, tolerando y aun protegiendo, por decirlo así, las humildes casuchas incrustadas en sus angostos entrepaños al pié de la muralla. En la heterogénea construcción de ladrillo, de mortero, de sillería, que ofrecen así el muro como las torres, demuéstranse los numerosos reparos que en distintas épocas han tenido; pero la obra romana, que forma, digámoslo de este modo, la base de su fábrica, confirma su resistencia á la destructora saña de los musulmanes apoderados de la ciudad en 846, y desmiente su demolición completa por mandato de Almanzor (2). Cuatro eran entonces las puertas de León, correspondientes á los vientos principales, revestidas de mármoles que el hierro ó la tea pulverizaron (3), bien que sus nombres y situación permanecen todavía conocidos. La de oriente ó *del Obispo* conserva uno y otra á espaldas de la catedral, que tal vez en su reedificación se extendió sobre las ruinas del contiguo alcázar destruído por el mahometano. Junto á la del norte, remozada en 1759 con un grande arco y coronada por una moderna estatua de Pelayo, que probablemente nunca pasó por tal sitio, existió en tiempo más reciente otro castillo, del cual toma hoy día su denominación dejando la antigua del *Postigo,* y cuyas habitaciones indicaban hasta poco hace un destino

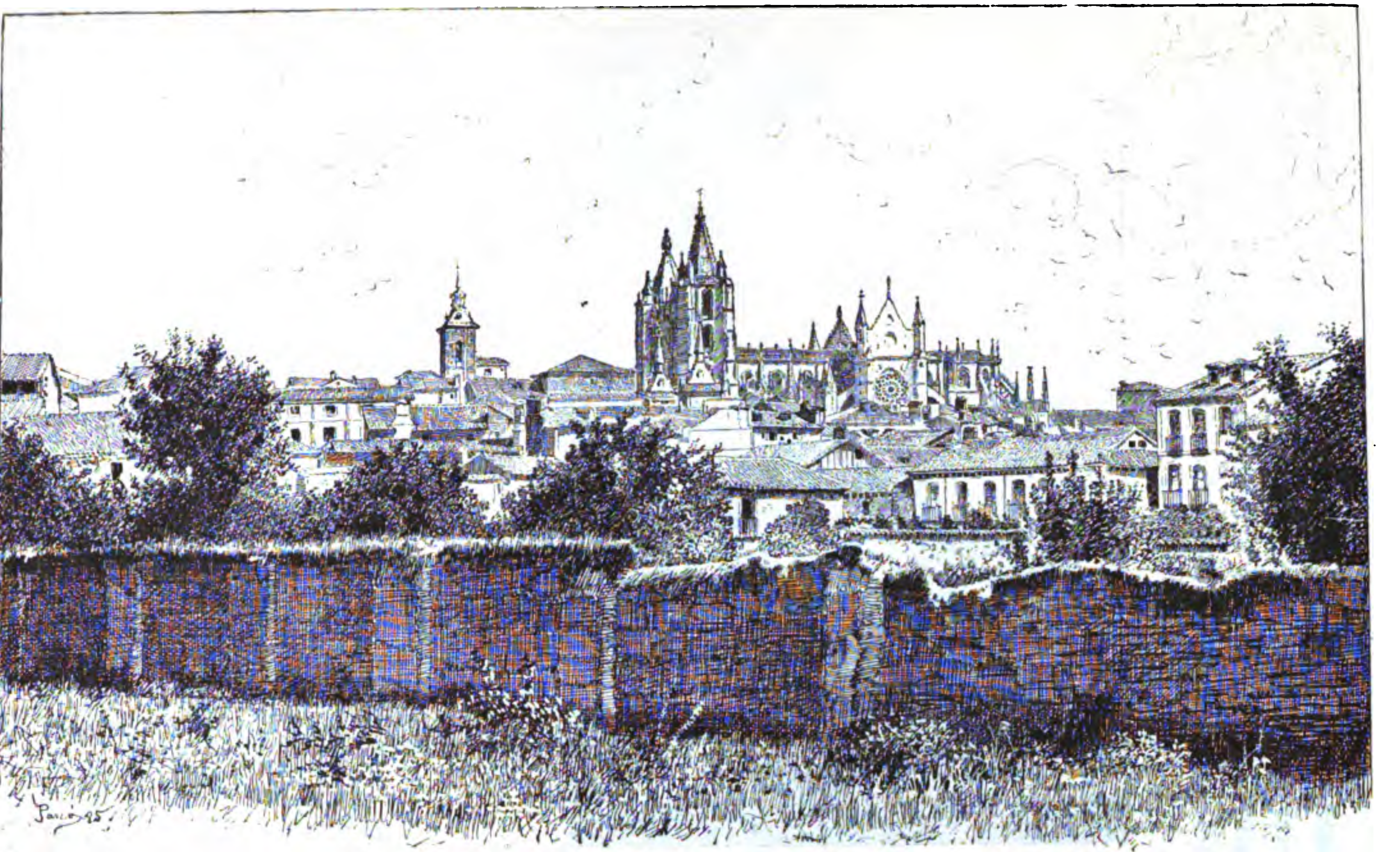
---

(1) P. Fita, pág. 468 del tomo I del *Museo español de antigüedades.*

(2) Consúltense las páginas 368 y 386 del presente tomo.

(3) Dice el obispo de Oviedo D. Pelayo que sobre dichas cuatro puertas se esculpieron en lápidas de mármol los nombres de los jefes de las legiones fundadoras, que supone eran dos: *Et super unamquamque portam posuerunt marmoreas lapides, in quibus erant romanis litteris scripta nomina eorum qui præerant jam dictis legionibus.*

LEÓN



VISTA GENERAL

menos lóbrego que el de prisión para los reos de estado, cual era últimamente. La puerta occidental, llamada *Cauriense* y por corrupción *Curés*, estaba hacia la esquina de la casa de los Guzmanes, dejando fuera toda la espaciosa plaza de San Mar-



MURALLAS

celo; y el *arco*, que daba su nombre á la de mediodía, aparece aún semicircular y bajo en la plazuela del conde de Luna, abierto en la antiquísima muralla encima de la cual se asienta vetusto caserío.

Compuesta casi toda ella por sus cuatro lados de *páginas lapídeas*, muchas sucesivamente y en diversas épocas arrancadas de su sitio, para desaparecer las unas, las otras para enriquecer los museos, las recorreremos aunque rápidamente con la autorizada guía del que, además de dar la última mano á las ya conocidas, ha descubierto algunas de inestimable precio, puesto que á él mejor que á nadie *han revelado el floreciente estado de la primi-*

tiva ciudad. En lo alto de la cortina del norte, á unos cien pasos de la puerta del *Castillo,* ocultábase el principal tesoro, mostrando visible sólo una de sus musgosas caras á los perspicaces ojos del sabio jesuíta; hablamos del ara de mármol blanco erigida por el legado augustal Tulio Máximo á Diana (1) probablemente en algún pequeño templo contiguo, desde cuyas ruínas pasaría á ser incrustada en el muro con ocasión de algún reparo. Clásicos versos en variedad de metros presentan sus cuatro frentes, uniendo al interés arqueológico el valor literario (2). Inmediatas á este insigne monumento aparecieron dos piedras sepulcrales, la una dedicada por algún veterano á su yerno, hija y nieto, toscamente representados en un jabalí,

---

(1) Véase atrás la nota 4.ª de la pág. 360.

(2) Guárdase en el museo provincial de León; en la casa principal que miraba á poniente se lee: *Dianæ sacrum—Q. Tullius Maximus Leg. Aug. leg. VII gem. felicis.*

En la oriental:

Acquora conclusit campi, Divis que dicavit,
Et templum statuit tibi. Delia virgo triformis,
Tullius é Lybia, rector legionis Hiberæ,
Ut quiret volucris capreas, ut figere cervos,
Sætigeros ut apros, ut equorum silvico lentum
Progeniem, ut cursu certare, ut disice ferri,
Et pedes arma gerens, et equo jaculator Hibero.

En la meridional:

Cervôm altifrontum cornua
Dicat Dianæ Tullius,
Quos vicit in parami æquore
Vectus feroci sonipede.

En la del norte:

Dentes aprorum quos cecidit Maximus
Dicat Dianæ, pulchrum virtutis decus.

Apéndice de este hallazgo es un fragmento que servía de peldaño en la escalera de la casa de los Guzmanes, y en el cual se lee con referencia á una piel de oso ofrecida á la misma diosa por el referido Tulio, suplidas por el P. Fita las últimas letras de cada verso:

Donat hac pelli, Di*ana,*
Tullius te Maxim*us,*
Rector Æneadum, *gemella*
Legio queis est se*ptima;*
Ipse quam detra*xit urso*
Laude opima d*etulit.*

una cierva y un cervatillo, la otra de importancia geográfica por referirse á persona oriunda de Viminacio, ciudad vaccea entre Palencia y Lacóbriga (1).

Abundan memorias por el estilo en el ángulo noroeste hacia la basílica de San Isidoro, de cuyo estribo fué arrancada la que consagró á Juno el cónsul Julio Cereal, rogando por la prosperidad del imperio y por el largo gobierno del emperador Antonino Caracala y de su madre Julia, madre también, según la titula, del ejército, senado y patria, en memoria de la nueva división de provincias hecha en la España Citerior (2); y de lugar contiguo proceden tres epitafios, cuya circunstancia más notable es la mención en ellos contenida de los pueblos de Zela en Asturias, Uxama (Osma) y Saldaña (3). Cinco ó seis permanecen en la muralla, alguno por cierto muy gastado (4): son nombres y nada más, y hasta los nombres ofrecen duda.

Junto al palacio de Luna, dando la vuelta al sur, renacía el interés histórico ante el ara negruzca consagrada al *Genio* de la legión, al águila de oro sin duda que marchaba á su frente, por Lucio Attio Macrón legado augustal (5), y ante el voto pagado á las Ninfas de no sé qué vecina fuente por Terencio Homul-lo, legado legionario (6). Con el derribo del arco, que

---

(1) Dice la primera: *D. M.—Lucretio Proculo armorum cus(todi) an. XXXV et Val. Ammie uxs. ann. XXV, Lucretio Proc. filio eorum an. I.. posuit socer pater avus Val. Marcellinus.* La segunda: *Adio Flaco Turenni f. n. LV Annua Cesardia Vedais f. Viminaciensis...* Esta se ha perdido, la otra se conserva.

(2) Va transcrita en la nota 2.ª de la pág. 361.

(3) He aquí la copia del primero y del último de los tres: *D. M. S.—T. Montanio Frontoni ar(morum) cus(todi) civi Zelae an. LIII stp. (stipendii) XXVI T. Montanius Maternus patrono opt. curator ff. (filiorum) il(lius) mi(norum) posuit S. T. T. L.— L. Lollio Materni f. Lolliano Saldaniesi an. XVIII Lollius Maternus p. S. T. T. L.*

(4) Del uno adornado con hermosos relieves nada puede leerse sino en el final la palabra *puer.* Dos de ellos, sin embargo, que en la primera edición copiamos de Risco, reproducimos aquí, advirtiendo que el segundo, que era de forma circular, no parece hoy: *D. M.—Alloni an. XX Mercurius et Tawitalis filio S. T. T. L.—D. M. —Cabrilio Gracilis karissimo annorum XXXI posuit.*

(5) Véase la 4.ª nota de la pág. 360. Dice la inscripción: *Genio leg. VII G. F. L. Attius Macro Leg(atus) Aug(ustalis).* Trasladada con la siguiente al museo provincial.

(6) Es duplicada y en ambas piedras se lee: *Nymphis Fontis Amen, Cn. L. Te-*

acaso constituía la puerta de aquel lienzo, perdió el relieve que de coronamiento le servía un sarcófago conyugal de carácter privado, como lo es el de otras dos lápidas que desde el ángulo sudoeste han sido trasladadas á la entrada del Rastro (1). Á igual género pertenecen varias procedentes de un torreón demolido entre la puerta del Portillo y la catedral, con otras del flanco nordeste, que existen en el museo ó en la biblioteca provincial (2): Attio, Ammio, Licinio, Aponio, Reburrino, Ebucio, son los nombres más frecuentes en ambos sexos que consignan aquellos epitafios.

Todo el barrio situado al sur fuera de este lienzo, que corría de poniente á levante desde la embocadura de la calle de la Rúa hasta la torre cuadrangular de los Ponces notable por sus tradiciones y severa fisonomía, denominábase y era arrabal, antes de quedar encerrado en la nueva cerca principiada en 1324. Formando entonces una excrecencia hacia poniente para abarcar la iglesia de San Marcelo con los adjuntos edificios, abriéronse por aquel lado en lugar de la puerta *Curés* otras dos más

---

rentius L. f. Homullus junior Leg(atus) leg. VII G. F.—L. V. M. S. (libenter votum merito solvit). De *Amœni* indica Fita la procedencia del nombre de la fuente: Hubner, juntándolo con la CN del vocablo posterior, sospecha si sería *Ameucnus.*

(1) Queda del relieve la parte inferior, representando rudamente la imagen de una mujer no se sabe bien si en selva ó estancia; el letrero dice: *D. M.—Lyciniæ Attie uxxori ano. XXXVIII G. Aponius Maternus f. c.* Las otras dos inscripciones, colocadas en el dintel del Rastro, fueron puestas á un L. Emilio hijo de Ammio de 28 años por su heredera Ammia Arocia, y á un C. Oculacio Oculaciano de 23 por Oculacio Caturo su padre. Restan en la muralla meridional cinco ó seis más, ambiguas é incompletas.

(2) Son las señaladas por el P. Fita con los números desde 23 á 38, con excepción de las 26, 27 y 34: no transcribiremos de ellas sino la última, puesto que ya la publicamos en la primera edición; está en una ara pequeña y es de difícil lectura, viciada ó bárbara en algunos pasajes, como confiesa Hubner:

D. I. M. (Dis inferis manibus)
UXOR EX
PIETATE
POSVIT M
O*(numentum)* MINE AS
SATO VIXIT
ANNIS XXX
PIUS IN SUI
S. STTL.

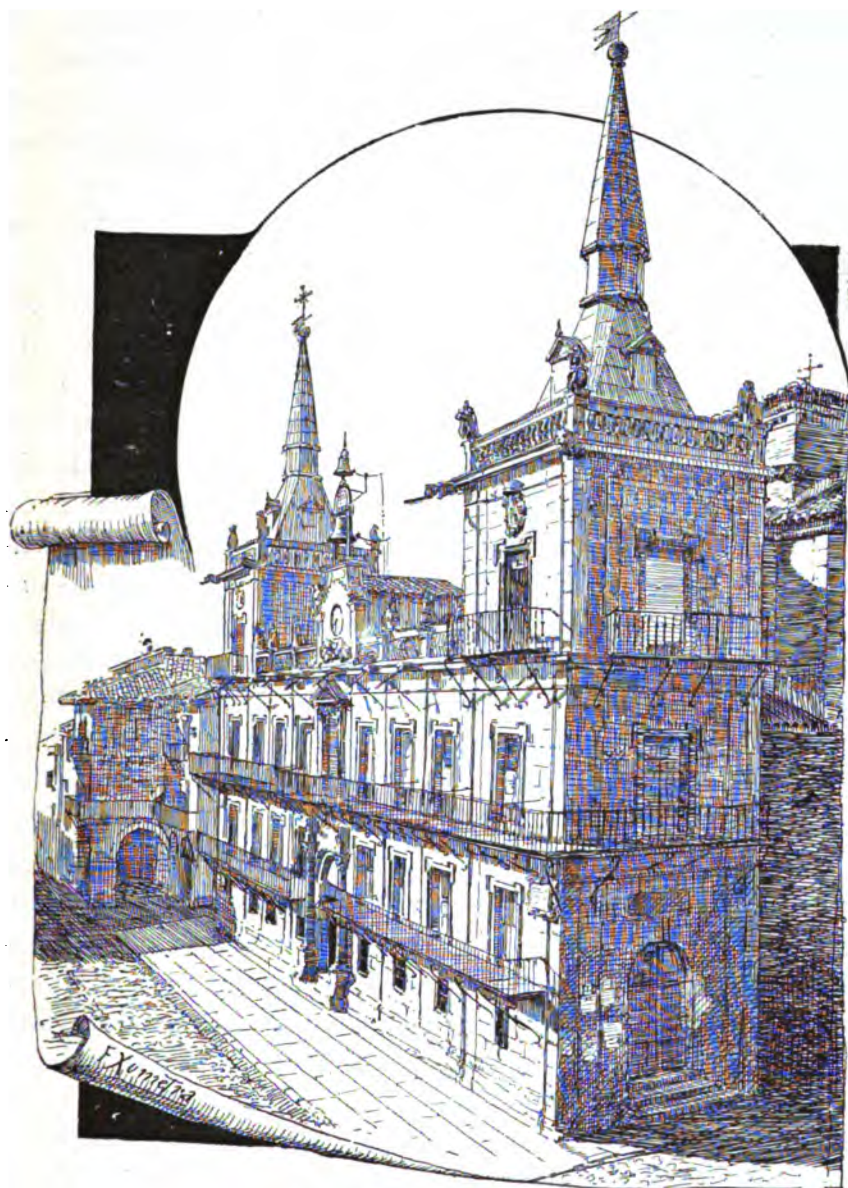
avanzadas, la de *Fajeros* y la de *Burgo nuevo* (hoy día de *Santo Domingo* y de *las Ánimas*), al sudoeste la puerta *Gallega* actualmente de *San Francisco*, al sur y al extremo de la dilatada calle de *la Rúa* la puerta *Moneda* decorada con una estatua de Carlos III desde 1759 año de su advenimiento al trono, al sudeste la de *call de Moros* hoy de *Santa Ana*, hacia levante por fin la de *Diego Gutiérrez* y la de *call de Escuderos* llamadas ahora del *Sol* y del *Peso* á corto trecho una de otra (1). Nada monumental y bien diverso del de la primitiva es el aspecto de esta segunda muralla, aunque construída de cal y piedra; y de sus puertas, que por lo angostas y sombrías recordaban el estilo de la Edad media antes de su renovación sucesiva, sólo resta un tipo en la de *Santo Domingo* próxima tal vez á desaparecer, con su arco bajo de medio punto y sus bóvedas ojivales, más elevada la que mira al campo que la de dentro.

Fuera del aumentado recinto, que es el presente todavía, no tardaron á extenderse nuevos arrabales con sus respectivas parroquias, al occidente el de *Renueva*, al mediodía el de Santa Ana, al oriente el del Salvador, San Pedro y San Lorenzo, que forman ya prolongadas calles, ya dispersos caseríos. De entre sus moradores salía elegido el alcalde del estado llano, no obstante de no faltar allí aún hoy día familias antiguas é hidalgas que se mantienen en la modesta condición de labradores.

Nobleza y abatimiento, he aquí también lo que revela al través de las recientes mejoras el interior de la ciudad. En sus estrechas y tortuosas calles apenas ha penetrado la alineación moderna, y ojalá no penetre nunca, si ha de costar el derribo de esas venerables fachadas de sillería, de esos caserones con arcos ojivos ó portadas del renacimiento, que de trecho en trecho nos hablan de lo pasado. Sus plazas no son pocas ni reducidas: en las de la Catedral, de San Marcelo, de San Isidoro, del Mercado, fluyen modernas y suntuosas fuentes de mármol,

---

(1) De esta cerca se habló atrás pag. 412.



Casas Consistoriales

presidida la de la primera por el Dios de las aguas con su escolta de tritones, y la del último por los ríos Torío y Vernesga abrazados en figura de colosales niños. El palacio del obispo, el seminario conciliar de San Froilán y notables casas, del cabildo en otro tiempo, acompañan dignamente á la magnífica catedral en la plaza de este nombre situada al oriente en lo más alto de la ciudad, que se eleva toda hacia aquel lado en lenta pero considerable pendiente; la del Mercado, de forma irregular, no ofrece al rededor sino miserables edificios. Servía de mercado antiguamente la actual plaza *Mayor*, cuadrada, simétrica, cerrada por sus cuatro lados, ceñida de pórticos, cuyos arcos de medio punto sustentan dos pisos de uniforme balconaje: su lienzo occidental lo ocupa la casa de ayuntamiento, levantando á uno y otro lado el agudo chapitel de pizarra y la veleta de sus dos torres, ostentando en su portada estriadas columnas de orden corintio, tendiendo á lo largo del piso bajo y del principal sus balcones corridos, con un barroco escudo de armas encima del que está en el centro, coronando en fin su fachada y torres una balaustrada de piedra con estatuas de trecho en trecho y salientes gárgolas que se avanzan de la cornisa. Esta obra suntuosa y elegante para su tiempo, realzada por el color de la sillería, terminó, según llevan escrito los tarjetones, en el año 1677.

Sin embargo, dicho edificio no se erigió sino para autorizar con la asistencia de los regidores las justas, las corridas de toros, los públicos regocijos con que se solemnizaban ora las fiestas anuales, ora los sucesos extraordinarios: las casas capitulares, ya desde un siglo atrás fabricadas, llamadas antiguamente *palacios de la puridad*, donde tenía y tiene aún sus sesiones el ayuntamiento, son las que lucen en un ángulo de la plaza de San Marcelo, presentando una fachada al norte y al oriente la principal. Ambas se componen de dos cuerpos, dórico el de abajo con arcos abiertos á manera de pórtico, jónico con balcones el de arriba, en cuyo centro descuella un ático con el escudo

imperial y los del municipio; y ambas acreditan el correcto y elegante estilo de su arquitecto Juan de Rivero, que remató en cuatro mil ducados la obra hacia el año 1585. La sala de sesiones colgada de damasco y terciopelo corresponde á la grandeza del edificio, y en su cornisa recuerdan las excelencias de la ciudad dos antiguas quintillas de estilo heráldico, pero tan poco exactas y poéticas como casi todo lo que procede de esta pretendida ciencia:

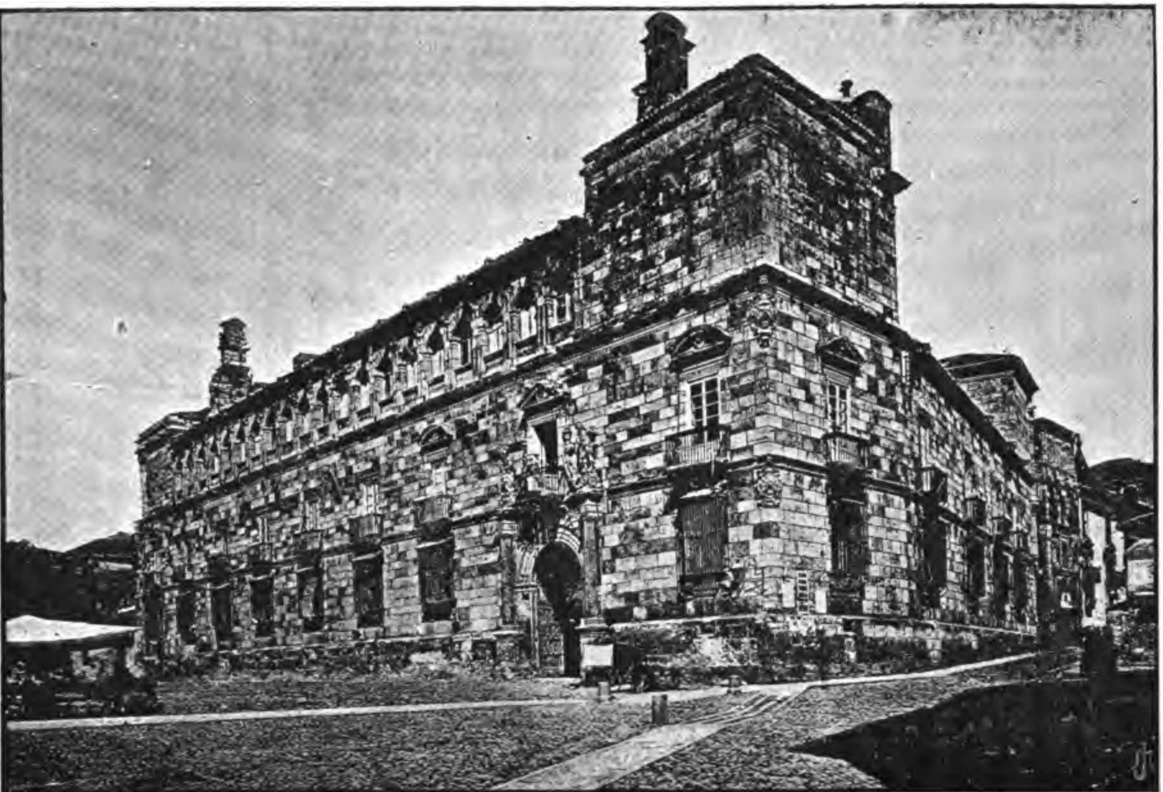
En argen Leon contemplo,
Fuerte, purpúreo, triunfal,
De veinte santos ejemplo,
Donde está el único templo
Real y sacerdotal.
Tuvo veinte y quatro reyes
Antes que Castilla leyes;
Hizo el fuero sin querellas;
Libertó las cien doncellas
De las infernales greyes.

El teatro, el hospital, la iglesia de San Marcelo completan la perspectiva de esta dilatada plaza; pero su ornamento principal lo constituye en el ángulo opuesto la célebre casa de los Guzmanes, formando esquina con la calle del *Cristo de la Victoria*. Habitáronla los marqueses de Toral rama primogénita de aquella ilustre familia, y edificóla por los años de 1560, con la magnificencia que hoy la distingue al través de su decaimiento, el obispo de Calahorra D. Juan Quiñones y Guzmán, cuya ostentosa fábrica, si bien asombró á sus contemporáneos, atrajo la censura del prudente Felipe II, al contestar con picante equívoco á los cortesanos que ponderaban los miles de quintales de hierro empleados en la nueva casa: «en verdad que ha sido mucho yerro para un obispo.» Mucho se necesitó seguramente para la dilatada fila de rejas en el piso bajo y de balcones en el principal distribuídos á lo largo de sus dos lienzos hacia la plaza y hacia la calle; sin embargo el mérito especial consiste en

la imponente severidad y elegante sencillez de la arquitectura, que se limitó á decorar los balcones con triangulares ó curvos frontispicios, y á coronar el edificio con una galería de arcos de medio punto divididos por pilastras corintias y con labradas gárgolas que se desprenden de la cornisa. En el ángulo de una de las torres que descuellan en las cuatro esquinas del cuadrado, aunque notablemente rebajadas de su primitiva altura, ábrense con osadía admirable, pero no rara en aquel tiempo, una reja, un balcón y una ventana de medio punto, haciendo gala de vencer los obstáculos del arte. Sobre la portada, puesta á un lado del frontis principal, y guarnecida de estriadas columnas jónicas con estatuas de guerreros encima, se lee en dos tarjetones el pensamiento del fundador: *ornanda est dignitas domo,—non domo dignitas tota quærenda;* al lado opuesto hay una portada, y entrambas comunican con el patio adornado de relieves platerescos en el antepecho de sus galerías.

Contigua á la casa de los Guzmanes, en la propia calle del *Cristo*, asoma la de los marqueses de Villasinta, flanqueada también de torres, y sombreados sus balcones por frontispicios triangulares. Osténtalos asimismo la de Gutiérrez en la plazuela de su nombre, y en el friso del balcón central, asentado sobre la dórica portada que sustentan cuatro columnas, campea esta divisa de aventureros: *omne solum viro forti patria est.* Como todas estas pertenecía al siglo XVI la fachada de la casa de Luna, avanzando hasta la línea de la torre almohadillada que luce hoy sus rasgadas ventanas y su dórico friso; pero al desaparecer aquella, no sabemos si para ensanche de la plaza, dejó al descubierto otra fachada interior muy más en analogía con los antiguos recuerdos del palacio (1). Forma el portal un arco gótico, aunque todavía semicircular, encuadrado por líneas rectas; y corren más arriba tres arcos también semicirculares, abarcados

(1) Indícase en la pág. 419 la trágica escena allí ocurrida en 1478 con muerte del obispo Vergara.



Casa de los Guzmanes

por una sola ojiva, y sostenidos por columnas de bajo fuste y de capiteles bizantinos, de las cuales las dos extremas en sus estrías espirales llevan marcas de remota antigüedad. Á este monumental exterior que se remonta al siglo XIII, añádese en el patio un arco bordado de arabescos tan ricos y tal vez mejores que los que adornan en Ocaña el palacio del duque de Frías, á quien ha pasado igualmente la morada de los nobilísimos condes de Luna.

Las vistas exteriores de León nada tienen menos que de adustas y monótonas; la naturaleza en su línea ha hecho tanto como la historia y como el arte para honrarla y embellecerla. Dióle por horizonte una sinuosa cadena de montecillos por cima de los cuales descuella al septentrión la imponente sierra de Asturias; por alfombra una vasta sábana de huertas y praderías; por riego dos ríos, el Torío y el Vernesga, que bajando ambos del norte, y ciñéndola el uno por levante y el otro por poniente, distribuídos en numerosas acequias y canales, se reunen al mediodía de la ciudad para desaguar juntos en el Esla; por solaz en todas direcciones umbríos ó despejados paseos y frondosísimo arbolado, cuyos pórticos de verdor y calles de frescura deliciosa preparan dignamente la entrada en la corte de los Ordoños y Ramiros. Desde el antiguo *Castro de los judíos*, erigido para defender el paso del Torío, y demolido por Alfonso IX para que no se convirtiera en padrastro contra la ciudad, sobre el cual se asienta hoy día el arrabal de Puente del Castro con su parroquia de San Pedro, acompaña hasta los muros por espacio de una milla al viajero procedente de Valladolid una grandiosa é impenetrable alameda de chopos, oscura y misteriosa como una selva; mientras que al que de Astorga y Galicia llega por el oeste, le sale una legua antes al encuentro en lo alto de un cerro el devoto santuario de nuestra Señora *del Camino*, objeto privilegiado de las incesantes romerías y confiadas súplicas de los leoneses.

León, reducida á ciudad de tercer orden como tantas otras



CALLE DE SANTA ANA

antiguas capitales de la península, inferior á Mérida y Tarragona en la época romana y á Toledo en la goda, posterior á Oviedo en las glorias de la restauración, equilibrada por Burgos, eclipsada por Valladolid, olvidada casi por los soberanos desde el siglo XIII, las aventaja sin embargo á todas en dos prerrogativas, la de haber dado su nombre á un dilatado reino y su blasón á la España entera. Sin la corruptela de la palabra *Legio*, transformada en *León* y sin su equivocada etimología, no figurara en el escudo de la ciudad el rey de los desiertos, ni generalizado al continente español, hubiera venido á formar el símbolo de la monarquía más pujante y de la nación más generosa, que extendió sobre ambos mundos sus garras formidables y que aun durante su febril abatimiento ha estremecido á la Europa con sus rugidos.





CAPÍTULO V

Montañas de León.—Monasterios de la orilla del Esla

Las vertientes meridionales de la gran sierra que divide á Asturias de León, aunque menos rápidas y profundas que las que miran al principado, ofrecen caracteres muy semejantes. Cimas cubiertas de casi perpetua blancura, vegetación silvestre y grandiosa de hayas, robles y encinas, frigidísimas y copiosas fuentes, arroyos que bajan á reunirse en caudalosos ríos, valles escondidos é imponentes desfiladeros cortados como á pico, formados por los ramales y avanzadas de la cordillera, techos bajos y pajizos blanqueados por la escarcha cuando no oprimidos por la nieve, dispersos y cortos pueblecillos que se agrupan de diez en diez ó

de doce en doce para componer un ayuntamiento, vida pastoral en los moradores, sencillez y hospitalidad en las costumbres, tales son los rasgos comunes de las montuosas comarcas de Laceana, Babia, Omaña, Argüelles y Valdeburón. Divididos corren y encajonados en sus angostas cañadas, ora sesgos, ora raudos y espumosos, el Omaña y el Luna, el Vernesga y el Torío, el Curueño y el Porma, el Orbigo y el Esla, que absorben luégo uno tras otro á los restantes para llevar al Duero sus aglomerados caudales fuera de los confines de la provincia. Cada otoño, cuando los árboles se desnudan de sus hojas, bajan de aquellas breñas los naturales en crecidas caravanas tras de las manadas de ovejas merinas que constituyen su principal riqueza y que van á buscar más templado clima y más abundante pasto en las vegas de Extremadura, dejando silenciosos y ateridos sus campos, y á los ancianos, niños y mujeres reunidos al rededor del hogar durante la rígida invernada: cada primavera vuelven á sus praderas nativas los trashumantes rebaños y los pastores, no maleados en general por su nómada existencia; y puéblanse entonces las chozas de alegría, y de danzas los verdes sotos, y los aires de sentidas canciones y melancólicas tonadas, y las mesas de frescas natas y sabrosas colaciones para el huésped ó viajero que acierta á penetrar en la Arcadia leonesa y á identificarse por temporada con alguna de sus homéricas familias.

Los monumentos de esta región están en su alpestre naturaleza, su historia en las costumbres tradicionales de sus gentes: ninguna obra del arte apenas, ningún célebre recuerdo, ninguna población importante ilustra su quebrada zona; y sus cabezas de distrito, Murias de Paredes, la Vecilla y Riaño, en nada se diferencian de las humildes aldeas á que presiden. Y sin embargo cien veces el rumor de armas despertó los ecos de aquellos valles, cien veces desfilaron formidables huestes por sus angosturas, y corceles de guerra se abrevaron en sus corrientes, y vieron sus picos á los ejércitos cristianos regresar con el bo-



Campesina de León

tín de cien victorias: aquél era en los siglos VIII y IX el camino de las triunfales expediciones de los tres primeros Alfonsos, y aquél alguna vez el teatro de sangrientos combates con las algaras sarracenas. El sitio de *Campo-sagrado* no lejos del río Luna y el de *Collada de muertos* cercano á Vegaminá, donde se desentierra alguna espada de longitud prodigiosa, conservan vagas tradiciones de batallas pertenecientes á los tiempos heróicos de la restauración. Alba, Gordón, Luna, cabezas de tres antiguos concejos y fuertes castillos que formaban como un muro al norte de León guardando los pasos de la sierra, debieron su erección á Alfonso el Magno, contra quien más tarde izaron bandera á favor de sus rebeldes hijos; y todavía sobre los Barrios de Luna encima de negruzca peña descuellan los imponentes restos del alcázar, donde los romances figuran encarcelado al ciego conde de Saldaña; y todavía en Otero de las Dueñas, en la iglesia de monjas cistercienses, se designa el sepulcro de la infortunada madre de Bernardo del Carpio frente al de la condesa de Luna fundadora del monasterio. Á orillas del Porma florecían los benedictinos en el de San Adrián de Boñar, que tomó su nombre, corrupción de *Balneare*, de los baños medicinales contiguos, y cuyo templo consagraron en 920 tres obispos, siendo agregado después en clase de priorato á San Pedro de Eslonza (1): junto á él se levantó en 980 otra iglesia ó más bien capilla, de seis piés de anchura y veinte de longitud, dedicada al Salvador y á Santa María, que en su lá-

(1) En la capilla mayor por fuera había una lápida, cuyas bien formadas letras en expresión de Sandoval no se abrieron al parecer con hierro sino que nacieron allí, y Morales la copia en esta forma: *Hanc Christi aulam sanctorum Adriani et Nataliæ nomine dicatam instruxit Dei famulus Gisundo cum conjuge Leuvina, era discurrente novies centena octava quinquagena. Sit tibi, Domine, ratum famulorum rarissimum votum, quod tibi alacri devotione in honorem tuorum testium paraverunt. Suscipiantur á te, pie Deus, orationes miserorum. Quisquis hic tristis ingreditur, fusa prece lætior inde redeat. Consecratumque est templum ab episcopo Cixilanensi, era DCCCCLXIIII, IIII idus octobris.* De esta lectura se aparta mucho Risco en el final transcribiéndolo del siguiente modo: *Consecratumque templum ab episcopis Frunimio, Cixila et Fortis era DCCCCLVIII, IV idus octob.* No hemos visto la lápida para decidir de parte de quién está la exactitud.

pida nos ha transmitido el nombre de Gino su arquitecto (1). Existen en la Boca de Pardomino y en Prioro memorias de conventos de Templarios; y el distrito llamado *Tierra la Reina* en el ayuntamiento de Boca de Huérgano, donde tiene el Esla su origen, presenta las ruinas del castillo de Siero y de las antiguas iglesias de San Miguel y San Juan sembradas de sepulcros, como vestigios de la dominación y residencia que allí tuvo D. Tello hermano ilegítimo de Pedro el Cruel, y que heredó su hija Constanza Enríquez, haciendo construir ésta en los Espejos, donde habitaba, la capilla mayor de la iglesia para entierro suyo, y viniendo al cabo á fallecer y á sepultarse en San Martín.

Á medida que el Esla, el principal de los ríos de la provincia, desciende á las llanuras bañando más fértiles y despejadas vegas, ve aparecer en sus márgenes más insignes y aventajados monumentos. En el pantanoso suelo de Gradefes, cinco leguas al oriente de la capital, su ancha corriente lame el bizantino monasterio de Santa María, habitado por religiosas del Cister desde su primera fundación en 1177. Una sencilla entrada de arco levemente apuntado, no sostenido por columnas, y guarnecido de dientes de sierra hasta abajo, introduce á la iglesia, corta respecto de sus demás proporciones, pero vistosa por el juego que producen sus dos bajas naves laterales reuniéndose á espaldas de la central. En torno de la capilla mayor levantada sobre tres escalones, ábrense siete arcos de ojiva apenas pronunciada y orlados de doble bocel, cuyos pilares revisten agrupadas columnas, distinguiéndose por su capitel más adornado las que

(1) Encima de la puerta de dicho santuario se leían estos versos, notándose que faltan al parecer algunas palabras al segundo:

Qui in hac aula Dei ingreditur sine mente bona
. . . . . . ei neque vota valent neque dona.
Ergo malas mentes deponant ingredientes.

Y á continuación: *In aula Dni. nostri Jesu Christi sancti Salvatoris, regnante domino Ramiro rex Galaciæ, Ermenegildo abba, acsi indignus sub Christi Dei gratia Sisnando episcopo, Gino fecit, era MXVIII.*

reciben las peraltadas bóvedas de la nave principal; y las ventanas semicirculares trazadas sobre los arcos, con altas y esbeltas columnitas en sus codillos, completan el efecto de esta elegante media rotonda, en cuyo centro descuella un aislado



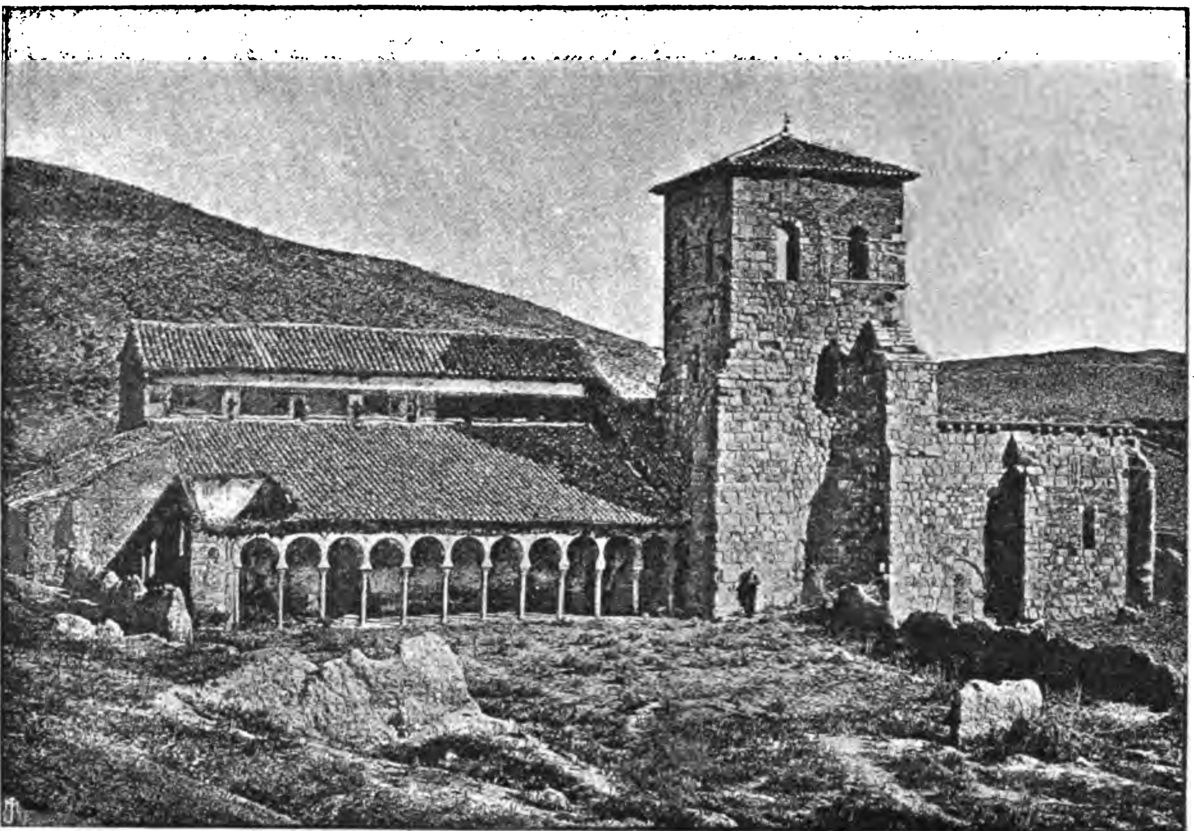
GRADEFES. — MONASTERIO DE SANTA MARÍA

tabernáculo. Detrás del presbiterio el hemiciclo de las naves laterales forma tres ábsides ó capillas, rodeadas de ventanas y ceñidas por fuera de sencillas ménsulas, presentando un exterior severo y monumental. Toda la obra de sillería, menos el coro renovado de ladrillo, pertenece á los últimos y floridos tiempos del arte bizantino cercano ya á la transición, y hasta en dos tapiadas ventanas debajo de la bóveda primera de la nave del medio se marca ya visiblemente el gótico carácter. Nichos ojivales, tumbas de piedra sustentadas por leones, una de ellas con

estatua de sacerdote que falleció en 1326 (1), ocupan desde el mismo cancel la entrada de la nave izquierda; del enterramiento que cierra uno de los arcos del presbiterio y que contiene sin duda los restos de los fundadores, ha desaparecido con la inscripción la antigua urna, pero quedan sus tendidas efigies, la del barón con ropaje talar, la espada en las manos y un perro á sus plantas, la de la dama hermosa de semblante y recogido el manto en airosos pliegues.

Legua y media más abajo, sobre el mismo río y entre frondosas alamedas, permanece el antiquísimo priorato de San Miguel de Escalada, abandonado en la soledad á sí propio, y soportando el peso de más de nueve siglos sobre su endeble fábrica, casi toda de tierra y ladrillo. En los doce arcos de su pórtico, sostenidos por columnas sin base con capiteles de la primer época bizantina, sorprende hallar la curva reentrante ó de herradura tan graciosa y tan pronunciada como si á orillas del Guadalquivir la trazaran artífices sarracenos; y en efecto de Córdoba venían huyendo los monjes que con su abad Alfonso se acogieron á la real protección de Alfonso el Magno, y restauraron para residencia suya el derruído santuario de San Miguel, que desde remotos tiempos, probablemente desde la dominación de los godos, había allí existido. Aumentado en breve su número, asentaron los cimientos de un nuevo templo, hermoso y admirable para aquel siglo, ensanchando las dimensiones del anterior; y en doce meses se vió terminado, no á costa del regio erario ni de los sudores del pueblo, sino por la solicitud y diligencia de los religiosos y de su digno abad, que en 913 logró asistir á la consagración del mismo hecha por el santo obispo de Astorga Genadio, reinando el rey García y su consorte Mu-

(1) «Aquí yaz, dice el epitafio, don Nicolás que fué capellan deste monasterio et canónigo de la iglesia de Leon, et finó domingo XXII del mes de marzo era de Mil e CCC e LXIV annos.» Sobre dicha lápida está la de la fundación, del tenor siguiente: *Era MCCXV* (1177) *Kls. Marcii fundata est eccla. Sce. Marie de Gradefes, abbatissa Taresia.* En 1269 la abadesa Onega prestó obediencia con todo el monasterio al obispo D. Martín al tenor de la regla de San Benito.



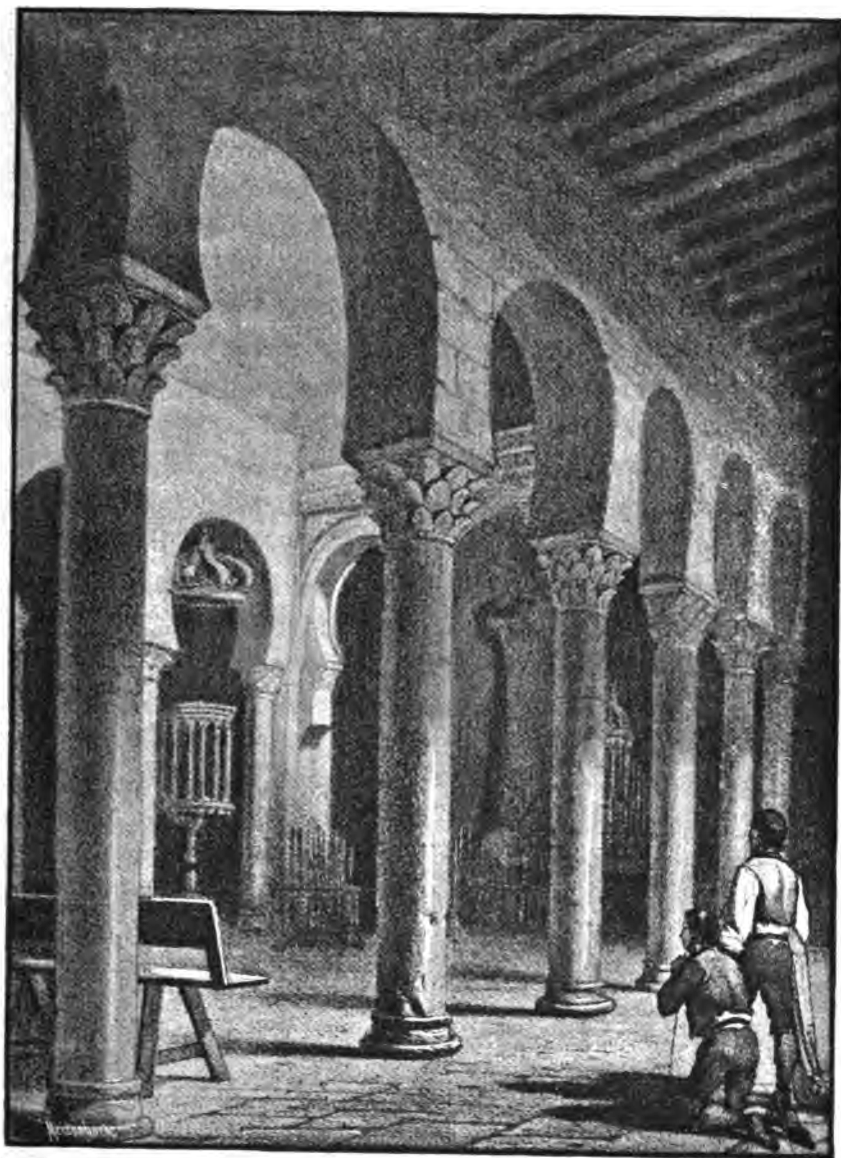
SAN MIGUEL DE ESCALADA.—VISTA GENERAL

niadona (1). Es la iglesia de tres naves, divididas por arcos arábigos como los del pórtico, sin ábsides en su cabecera, y alumbradas por estrechas tragaluces, una de las cuales sobre la capilla mayor conserva sus primitivos calados. Sin duda en el siglo XI hubo reforma ó ampliación en el edificio, pues sobre el arco de herradura desnudo y pequeño del portal se descifra la fecha de 1050 y los nombres de los reyes Fernando y Sancha, del obispo de León Cipriano, y del abad Sabarico con sus hermanos y compañeros allí consagrados al servicio del Señor (2). Á mediados del XII, con el favor acaso de la reina Berenguela esposa de Alfonso VII, se establecieron en el priorato de Escalada los canónigos de San Rufo sujetos á su casa matriz de Francia, hasta que por orden de la misma lo abandonaron, vendiéndolo en 1246 su prior Esteban al obispo de León por quinientos marcos de plata: pero en la rota lápida colocada bajo un nicho del pórtico todavía existe más reciente memoria de otro prior fallecido en 1261 (3). Debajo de la gastada y caduca torre reforzada por gruesos estribos, y sembrada sin orden de ventanas de medio punto, entre las cuales se distingue un ajimez arábigo, hay una puerta cuajada de escultura bizantina sobre cuyo arco se lee: *XIIII kls. septb. obiit Maria Didaci soror nostra,* inscripción que hace pensar si en algún tiempo fué *dú-*

(1) He aquí la inscripción que resume la antigua historia de Escalada: *Hic locus antiquitus Michaelis archangeli honore dicatus, brevi opere instructus, post ruinis abolitus, diu mansit dirutus, donec Adefonsus abba cum sociis adveniens á Cordubensi patria, edis ruinam erexi sub valente sereno Adefonso principe. Monachorum numero crescente, demum hoc templum decorum miro opere á fundamine exundique amplificatum erigitur. Non jussu imperiali vel oppressione vulgi, sed abbatis Adefonsi et fratrum instante vigilantia, duodenis mensibus peracta sunt hec opera, Garsea sceptra regni peragens Mumadomna cum regina. Era DCCCCLI. Sacratumque templum ab episcopum Jennadium XII kal. decembrium.*

(2) En la maltratada lápida leímos: *In honorem Sci. Michaelis arcangeli era LXXXVIII* (Risco copió equivocadamente LXXVIII) *super mla. regnante principe serenissimo domno nro. Fredinando rex et Sancia regina, sub virtus Xpi. Ciprianus Dei gratia eps. in Sca. Maria, sub misericordia et gratia Dni. Sabaricus abba cum omnibus fratribus et sociis suis cum timorem Dni. in ecclesia sectantes.*

(3) De este epitafio no puede leerse sino *VIII id. februarii obiit... S. Racnulfi prior istius loci + anno Dni. ab incarnatione MCCLXI.*



SAN MIGUEL DE ESCALADA.—Interior

plice el monasterio; y en otra hundida estancia, que cae á la extremidad opuesta del pórtico, circuída por fuera de canecillos y cornisa de tablero, se descubren diferentes sepulcros. Yacen esparcidos por el suelo multitud de capiteles y ricas piezas de ataurique, bizantino más bien que árabe, figurando toscas aves y pechinas, fragmentos de partes ya arruinadas del edificio, y ejemplo de lo que serán bien pronto las restantes si no vela por su conservación una mirada conocedora de su valía (1).

Mayor celebridad y grandeza obtuvo San Pedro de Eslonza, sito una legua al poniente de Escalada; pero su mismo esplendor acaso dió motivo á más frecuentes renovaciones, que borraron su carácter monumental para acomodarle á las vicisitudes del gusto y de la moda. Desde los primeros tiempos de la reconquista denominábase Eslonza el territorio, voz compuesta del nombre del río y del arroyo Onza que en él desagua, y la donación de Alfonso III hecha en 905 á la catedral de Oviedo menciona en dicha comarca una iglesia de San Esteban: el monasterio sin embargo no fué fundado sino algunos años adelante por el rey García hijo de Alfonso, que lo dotó con muchas villas y lugares. En los aciagos días de las invasiones de Almanzor, Eslonza primera víctima del furor sarraceno después de tomada la capital, vió entregado á las llamas el edificio y al saqueo sus bienes y riquezas, devastación que describe con lastimeras frases el abad Ordoño contemporáneo del suceso, y que

(1) Posteriormente en 1874, con ocasión de una visita hecha á Escalada por la Comisión provincial de Monumentos, publicóse en la *Revista de Archivos* y *Bibliotecas* la inscripción del altar antiguo, antes cubierta por un moderno retablo, que en la imposibilidad de examinarla nos contentaremos con transcribir literalmente: *Me Petrus episcopus de Sante Marie* (el de León) *feci restauratione in sancte Micaeli die V f.ª XVII Kalendas Yli* (será *Juli*) *era Mla. CXXVI, rex Adefonso, Suero Alvaris abas*. En el año 1088 de C. que se aviene con el tiempo de los expresados rey y prelado, cayó en jueves efectivamente el 15 de Junio en que se practicó la ceremonia. De una ara se copió este otro letrero: *Hic sunt reliquie recondite sancte Marine et sancte Cecilie et sancti Acisclí et sancti Cristofori et sancte Columbe*. En el mismo artículo se habla de una pintura al temple que en la capilla mayor se advierte, representando la aparición de San Miguel. Nos congratulamos de que empiece por fin á ser objeto de estudio un monumento, hacia el cual tiempo hace llamamos tan expresivamente la atención.

apenas pudo remediar vendiendo en parte las haciendas del monasterio. Exhausto y abatido y despoblado de monjes lo recibió por herencia la infanta Urraca de Zamora hermana de Alfonso VI, con lo cual en 1099 emprendió su restauración bajo la regla de San Benito, poniendo á su frente al abad Cristóbal, recobrando de seglares y clérigos las usurpadas propiedades, y añadiéndole otras nuevas, tales como el monasterio de Boñar, el de San Juan de León, y el de San Juan de Berbio en Asturias. Poco después por donación de otra infanta, Sancha la hermana del Emperador, pasó Eslonza al venerable abad Pedro y á su congregación Cluniacense. Las variaciones materiales del edificio son de fecha harto más reciente. Á mediados del siglo XVI trazó Juan de Badajoz y terminó su discípulo Juan de Rivero (1) el espacioso claustro, de cinco arcos por lado en el primer cuerpo y diez en el segundo, más gallardo que el de San Marcos de León al cual se parece en el estilo, comparable en la profusión de labores y crucería de las bóvedas al de San Zoil de Carrión obra del mismo Badajoz, si sus claves como las de aquel llevaran bustos y relieves. Á la voz de este insigne arquitecto levantóse también desde los cimientos la vasta iglesia, toda ya conforme al gusto del renacimiento sin el menor resabio gótico, y cortada en forma de cruz, descansando los arcos torales del cimborio sobre cuatro gigantes columnas estriadas: comenzada empero en 9 de Abril de 1547, hasta el 1719 no llegó á su complemento (2). Entonces, cundiendo ya la manía churrigue-

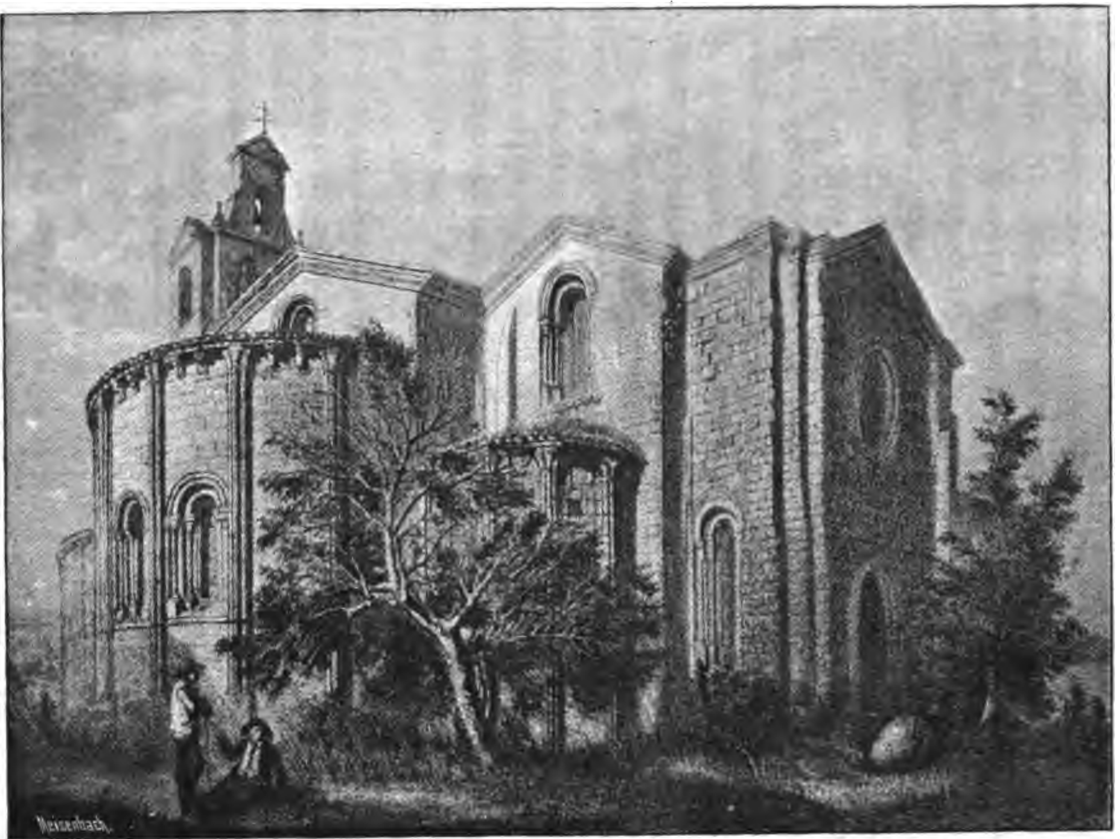
(1) En 1572 por muerte de Badajoz y de Juan López de Rojas se encargó Rivero de proseguir las obras de la iglesia y claustro de Eslonza, y en 1582 él y su aparejador Rodrigo de Margote dieron por concluídas tres capillas. Al año siguiente se obligó á construir dos claustros con diez capillas, es decir dos lienzos con diez bóvedas, que fueron los de mediodía y oriente hasta la torre de las campanas, y en 1591 se le acabaron de pagar los cinco mil ducados en que se había ajustado la obra.

(2) Léese sobre la puerta de la iglesia que sale al claustro: *Anno 1547 die vero 9 mensis aprilis hanc ædem Didacus Lucius abbas, et Joanne Badajoz architectō, ab ipsis fundamentis erexit.* Y en el anillo al rededor de la cúpula: «*Á fundamentis erexit me Didacus Lucius abbas an. 1547, perfecit consecravitque me Carolus de... año de 1719.*»

resca, la fachada del templo, que remata en balaústres corridos y en espadaña decorada con pilastras y candelabros, hubo de acoger dentro de un arco de medio punto una portada poco digna de la noble sencillez primera: en 1711, siendo abad fray Antonio Tovar, según encima de la puerta se lee, dirigió su reedificación fray Pedro Martínez monje lego de Cardeña, y aunque juicioso y severo respecto de sus contemporáneos, no supo prescindir de rotos frontispicios, hojarascas y volutas para adornar los nichos que ocupan las mediocres estatuas de San Adrián y Santa Natalia en el primer cuerpo, y de San Pedro, San Benito y San Bernardo en el segundo. De esta suerte rindió homenaje el sabio artífice á los delirios arquitectónicos que en sus tratados censuraba (1).

En la confluencia del Porma con el Esla avánzase un terreno fértil aunque bajo y pantanoso, llamado antiguamente Soto ó Sauto Noval, de donde ha nacido el nombre de Sandoval. Diólo Alfonso VII en 1142 á su fiel servidor y mayordomo el conde Ponce de Minerva, que oriundo del mediodía de Francia había pasado á la corte del Emperador con la reina Berenguela la perla de Barcelona, y que obteniendo durante muchos años el gobierno de León, comunicó su título á una torre (2). La gloriosa fama de San Bernardo y la veneración y entusiasmo de la infanta doña Sancha hacia el abad de Claraval, daban gran voga entonces en España á la nueva reforma del Cister; y el conde, emulando el ejemplo de la virtuosa hermana de su soberano, trajo en 1167 del monasterio de la Espina los monjes blancos para fundar el de Santa María de Sandoval, concediendo á su abad Diego Martínez además de dicha heredad las contiguas de Villaverde y Santa Eugenia. Existe una poética tradición, de que volviendo de Marruecos el conde después de largos años de cautiverio, y yendo en peregrinación á Santiago de Galicia

(1) Véase la *Noticia de los arquitectos* de Llaguno, tomo IV, p. 121.
(2) En 1380 llamábase aún torre del conde D. Ponce la cuadrangular que hoy se denomina de los Ponces junto á la puerta del Obispo.

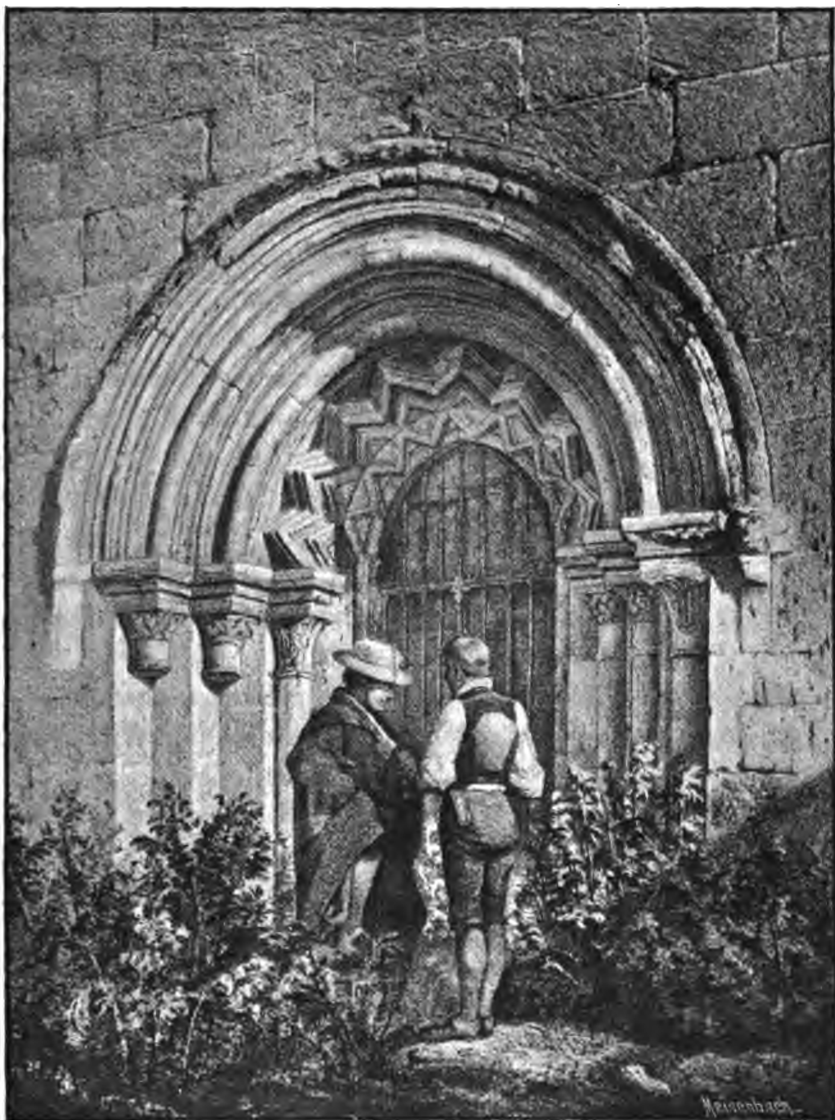


SANTA MARÍA DE SANDOVAL

á cumplir su voto, paró casualmente entre León y Astorga en el monasterio de Carrizo que durante su ausencia había edificado su esposa Estefanía para hospedaje de peregrinos; y que allí, al ir á lavarle los piés y servirle, reconociéndole en las manos la condesa, se obligaron los dos á guardar continencia en adelante, y pasó don Ponce á erigir el monasterio de Sandoval á imitación del de su consorte. Por desgracia desvanece este romancesco origen la cronología, siendo nueve años anterior la fundación de Sandoval á la de Carrizo: lo cierto es que el conde Ramiro hijo de los fundadores añadió en 1180 á la donación de su padre el pueblo de Villamoros; que en 1178 la infanta Urraca, probablemente la que reinó en Asturias, instituyó en el nuevo monasterio un aniversario por el alma de su padre y por la suya, concediéndole varias granjas, heredades y vasallos; y que Diego López de Cifuentes en el siglo XIV legó á dicha casa los lugares de Nava Tejera, Nogales y Otero, aquiriendo para su familia honrada sepultura. En Sandoval pernoctó el rey don Pedro, año de 1360, descansando de una increíble jornada de veinte y cuatro leguas que desde Tordesillas había hecho en persecución de su adelantado Pedro Núñez de Guzmán, de cuya lealtad sospechaba.

Parécese la iglesia de Sandoval á la de Santa María de Valdediós (1) en las formas y proporciones, en la altura poco desigual de sus tres naves, en lo corto de estas y en lo largo del crucero, si bien se distingue de la otra en el medio punto de las bóvedas de arista y en las ojivas de los arcos de comunicación, apoyadas sobre columnas bizantinas que resaltan de los pilares. No es la gallardía ni la ligereza el carácter que descuella en su conjunto; pero en muchas de sus partes aunque sobrias de ornato, y sobre todo en los capiteles, brilla la gracia hermanada con la sencillez: uno de ellos forma la pila del agua bendita. Las ventanas semicirculares, con dobles columnas en

(1) Véase la pág. 278 de este tomo.



SANTA MARÍA DE SANDOVAL.—PUERTA DEL CRUCERO

sus jambas, lucen mejor hacia fuera en el crucero y en los ábsides torneados, cuyo gentil agrupamiento, por más que se reproduzca en cien y cien edificios, nada pierde jamás de su novedad y hermosura; y en el exterior del brazo izquierdo campea una tapiada puerta, de arcos decrecentes poco ó nada apuntados, de tres columnas por flanco, guarnecida de dientes de sierra que opuestos y combinados entre sí describen rombos, y tan perfectamente conservada como si el cincel acabase de pulirla. En 1462 prolongóse la iglesia por los piés según el estilo gótico (1), al cual se amolda la diminuta puerta principal, orlada de triple guirnalda de follaje en los huecos de sus boceles, y sellada en el testero con la efigie del Crucificado. El retablo mayor compuesto de relieves de la historia de San Bernardo, y la excelente sacristía, datan del siglo XVI ó del siguiente. Á los claustros, y al principal sobre todo, ha impreso una majestuosa severidad la arquitectura greco-romana, trazando en cada uno de sus lienzos siete arcos abajo y otros tantos arriba, que encierran una ventana y un óvalo en el medio punto.

Abunda en sepulcros notables el monasterio. Dentro de la iglesia un importuno entarimado encubre el de los fundadores, no permitiendo ver á sabor las figuritas que lo adornan; pero entre varios nichos de la familia de Cifuentes que rodean el crucero, llama la atención la gallarda y colosal estatua, tendida sobre un carcomido túmulo, de un guerrero cubierto de ajustada armadura, con la barba y cabellera partida, que representa al hermano del generoso Diego López (2). Las gastadas letras no

(1) Así lo atestigua la inscripción en letra gótica diciendo: «Año del Señor de mil e CCCCLXII años á XXVIII dias de marzo el onrado varon don Pedro de la Vega abbad deste monasterio comenzó esta obra en servicio de Dios e á honra de Santa María de Sandoval.»

(2) Hace veces de epitafio un papel fijo en una tablilla de madera que dice así: «Aquí yaze el Sr. D. Diego Ramirez de Cifuentes, hijo del cavallero D. Lope Diaz de Cifuentes, y hermano de D. Diego Lopez de Cifuentes quien donó á este monasterio á Navatixera y Otero y las heredades de Nogales, porque dieron sepultura aquí á dicho su hermano D. Diego Ramirez, era de mill quatrozientos y siete

permiten averiguar cuya sea la tumba que en el claustro aparece, con corona de laurel y un brazo sosteniendo una espada esculpidos en la cubierta; ni es dable decidir con certeza si en la urna lisa de piedra que se levantaba en medio de la sala capitular yacía en realidad D.ª Urraca la de Asturias conforme á los deseos manifestados en su donación (1), ó si con razón pretende poseer sus restos la catedral de Palencia.

Situado Sandoval en el triángulo que forman dos ríos y una carretera, tiene á un lado sobre el Porma el antiquísimo y nombrado puente de Villarente con un hospital de peregrinos titulado de Nuestra Señora la Blanca, donde se advierte aún por fuera una cornisa de tablero y un bizantino relieve del Calvario encima de la puerta, y al otro lado sobre el Esla á la salida de Mansilla otro puente sombreado por hermosas alamedas. Mansilla, denominada de las mulas para distinguirla de otra contigua de su nombre que apellidan la Mayor por su antigüedad siendo por lo demás insignificante, lleva holgada cintura de muros y de torres almenadas; y su castillo fué estrecha prisión en 1111 del conde D. Pedro de Lara presunto marido de la reina Urraca, vencido por sus émulos, hasta que logró escaparse huyendo á la condal Barcelona. Nada de artístico encierra la fuerte villa; pero jamás olvidaremos los poéticos accidentes con que se presentó á nuestros ojos. Era el 11 de Setiembre de 1852 víspera del dulce Nombre de María; cuando al caer de la tarde tras de ingrata y penosa jornada, vimos brillar en el aire cual cometas

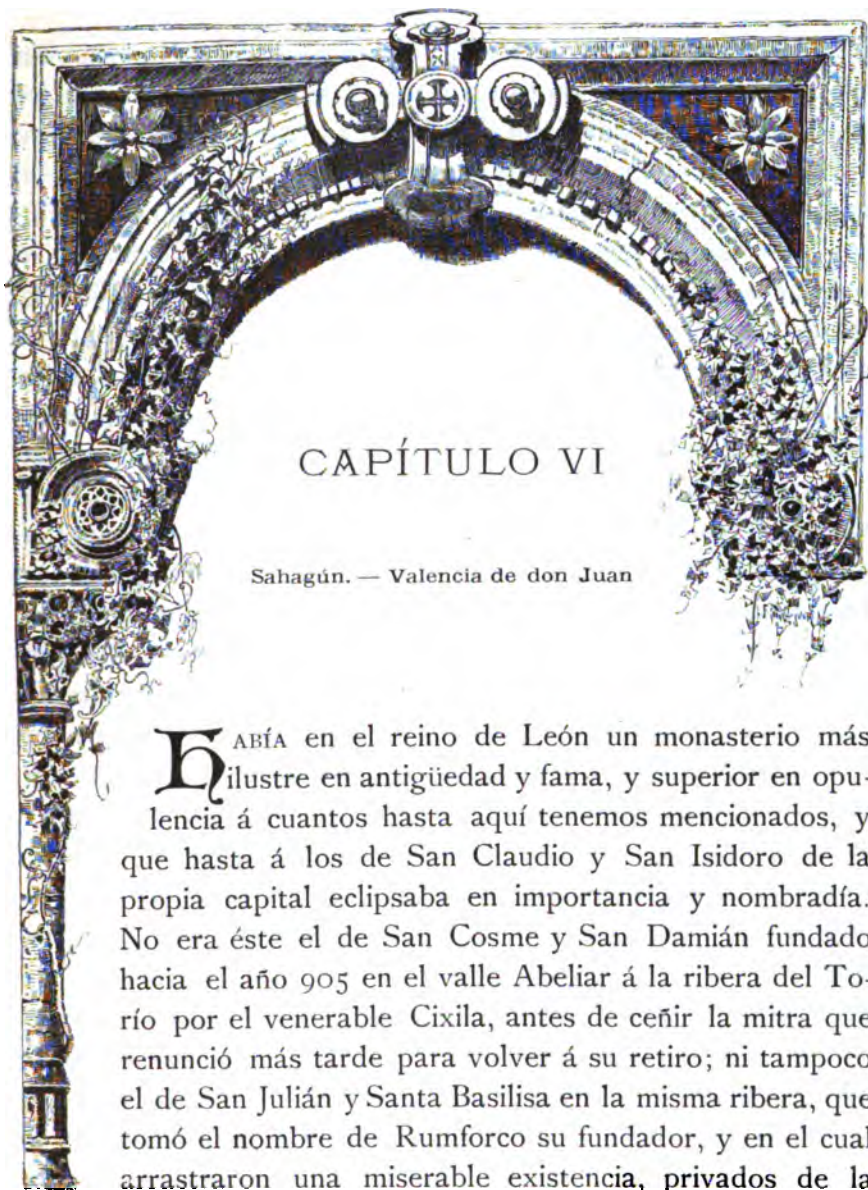
---

(1369 de C.)» Sobre los demás nichos hay otro papel que contiene lo siguiente: «En el sepulcro de arriba yace D. Diego Ramirez marido de Doña Leonor Fernandez que se mandó enterrar en el capítulo de este monasterio año 1330. En el arco de en medio Doña Leonor Fernandez año 1336. En el arco de abajo su hija Doña Inés Ramirez que dejó al monasterio los vasallos de S. Bartolomé y varias granjas, año 1340.»

(1) *In capitulo dicti monasterii in quo desidero sepeliri*, dice la escritura de D.ª Urraca al instituir el mencionado aniversario. Risco duda que sea esta la hija de Alfonso VII fundándose en que por tres veces se titula infanta y no reina, como aquella acostumbraba, pero no expresa á qué otra Urraca pueda referirse la donación de 1178. Morales y Flórez en la contienda suscitada sobre la sepultura de la hija de Gontrodo, unas veces se deciden por Palencia y otras por Sandoval.

numerosos cohetes, y desfilar luégo por las puertas de la villa una campestre procesión que traía de su ermita de Gracia á la parroquial de Santa María la imagen de la Virgen su patrona. El tremolar de los guiones y estandartes agitados por el viento, el relumbrar de las cruces y de las andas de los santos, las danzas tradicionales de las comparsas que iban delante, las ordenadas filas del acompañamiento, los ecos de una sencilla música y los cantos del clero, ora cercanos ora perdidos á lo lejos, el hormigueo y los abigarrados colores de la muchedumbre tan alegre y tan respetuosa á la vez, y sus masas tan pronto formadas como deshechas, todo esto al aire libre y á cierta distancia, qué espectáculo ofrecía! ¡qué bien parecían las humildes calles de Mansilla cubiertas de vistosas colgaduras y enramadas de verdor! ¡qué bien los renovados templos de Santa María y San Martín, únicas que restan de sus cinco parroquias antiguas, inundadas por dentro de luz y de gentío y soltando por fuera á todo repique sus campanas! Así es como la religión hermosea, ennoblece é idealiza los objetos materiales y los sentimientos del alma, los lugares y las costumbres, la vida social de los pueblos y la interior del individuo, y los cuerpos opacos que baña con su rayo celestial los transforma en luminosos planetas.





CAPÍTULO VI

Sahagún. — Valencia de don Juan

Había en el reino de León un monasterio más ilustre en antigüedad y fama, y superior en opulencia á cuantos hasta aquí tenemos mencionados, y que hasta á los de San Claudio y San Isidoro de la propia capital eclipsaba en importancia y nombradía. No era éste el de San Cosme y San Damián fundado hacia el año 905 en el valle Abeliar á la ribera del Torío por el venerable Cixila, antes de ceñir la mitra que renunció más tarde para volver á su retiro; ni tampoco el de San Julián y Santa Basilisa en la misma ribera, que tomó el nombre de Rumforco su fundador, y en el cual arrastraron una miserable existencia, privados de la vista, Alfonso IV y sus primos los hijos de Froila II acusando el corazón poco fraternal de Ramiro su vencedor y soberano. Este monasterio, cimentado con sangre de mártires, habitado con frecuencia por reyes, señor de vastos dominios y de innumerables vasallos, semillero de obispos y de varones

insignes en santidad y doctrina, y principio de una populosa villa crecida á su sombra, no es otro que el de Sahagún.

Junto á la calzada imperial *(strata)* y á orillas del Cea, no se sabe si en el suelo mismo de esta villa, ó en la que lleva el nombre del río dos leguas más arriba, por los años de 168 según la opinión más constante (1), convocó el presidente Ático como delegado del emperador Marco Aurelio, en quien la filosófica mansedumbre no alcanzaba á reprimir los perseguidores ímpetus del fanatismo pagano, á las poblaciones todas del distrito para asistir á una gentílica ceremonia. Las cabezas y las rodillas de aquella muchedumbre, á ejemplo del presidente, se habían inclinado á la vez ante el ídolo venerado, cuando se le vino á denunciar que rehusaban doblarla Facundo y Primitivo á pesar de haber ambos militado bajo las enseñas del Imperio. Largas razones mediaron entre el juez y los dos campeones de Cristo, de un lado exhortaciones, lisonjas, amenazas, del otro palabras de celestial sabiduría, protestas heróicas, inmortales esperanzas; hasta que vencido el tirano apeló á la suprema razón de los tormentos. El potro, los garfios de hierro, el horno encendido, el fuego lento, la ponzoña, perdieron en los mártires su mortífera eficacia; trocábaseles el aceite hirviente en agua fresca, en panal de miel la cal viva mezclada con hiel y vinagre, el dolor de los nervios extraídos era como el de una espina; y colgados cabeza abajo por espacio de tres días, fueron hallados vivos y sanos de sus torturas, recobrados los ojos que se les habían arrancado. Mientras confuso el presidente imaginaba un nuevo suplicio contra aquellas rebeldes vidas, oyó gritar á uno de los circunstantes que veía bajar dos ángeles con coronas en

(1) Las actas más auténticas dicen: *sub Marco et Antonino imperatoribus, Attico et Pretextato consulibus, die V kal. decembris.* El consulado empero de Ático y Pretextato fué en el año 242, más de sesenta años después de la muerte de Marco Aurelio, y es de creer esté equivocado, tal vez por haberse confundido el nombre del cónsul con el del presidente que también se llamaba Ático. Los que suponen hermanos á Facundo y Primitivo é hijos del santo centurión Marcelo, forzosamente tienen que referir su martirio á la época de Diocleciano; pero ya vimos en la nota de la página 364 cuán destituída de fundamento estaba semejante filiación.

las manos, y exclamó entonces con impío sarcasmo: «córtenseles las cabezas para que no haya donde colocar esas coronas;» y así se verificó, manando sangre y leche del cuello de los santos. Hasta aquí las actas.

Si no fué Sahagún el teatro del martirio, fué por lo menos el lugar de la sepultura, adonde los fieles ó la corriente del río providencialmente condujeron los venerables despojos. Qué culto se les tributó, qué custodia tuvieron desde el siglo II hasta el IX al través de tantas invasiones y trastornos, ignórase por completo; solamente consta que en el reinado de Alfonso III había una iglesia parroquial edificada sobre la tumba de los mártires, que compró el gran rey para dársela al abad Alfonso, el mismo tal vez que fundó á Escalada, pues también venía de los dominios sarracenos arrojado por la persecución del califa. La fundación del monasterio, que tomó por antonomasia el nombre de *Domnos Santos* antes de llamarse de *Sant Facund* ó *Sahagún*, pertenece á los primeros años del rey Alfonso hacia el 872; porque en Agosto del 883 un ejército sarraceno acaudillado por Abu-Walid, que intentó vanamente sorprender á León, volviendo por Coyanza á la ribera del Cea, derrocó los cimientos de la nueva casa. Restauróla bien pronto Alfonso III, y en 30 de Noviembre de 905 hízole merced del coto que al rededor de ella se extendía más de dos leguas de norte á sur y más de una de poniente á levante. Con las incesantes donaciones de reyes é infantas, de condes, damas y obispos, y con la devoción de los fieles al santo lugar, donde suspiraban por ser enterrados, antes de un siglo vino á ser Sahagún el más poderoso de los monasterios del reino. Allí buscó Alfonso IV en 931, abdicada la corona, el retiro y quietud del claustro, que en mal hora abandonó á los pocos meses con inconsiderada ligereza para ir al encuentro de una derrota y de un encierro más terrible que la muerte; Ramiro II continuó su protección al monasterio, admirado de la santa vida de sus moradores y de su hospitalidad con todos así pobres como magnates; y has-

ta el mismo conde de Castilla Fernán González en sus correrías por tierras de León respetó constantemente los bienes y vasallos de aquél y fué contado entre sus bienhechores. Las impetuosas algaras de Almanzor, al envolver en el general estrago á Sahagún, no le causaron sino reparables y pasajeros daños, que en breve compensaron nuevas y más copiosas dádivas; y las reales visitas de Alfonso V en 1018 y de Veremundo III en 1036 le devolvieron todos los derechos usurpados durante la confusión de aquellos tiempos. Pero todavía se distinguió más en favorecerle el jefe de la nueva dinastía Fernando I, complaciéndose á menudo en habitar con los monjes y en sentarse con ellos á la mesa, donde reemplazó una vez el vaso de cristal que había quebrado con una rica copa de oro en penitencia de su descuido.

En el siglo XI llegó Sahagún á un apogeo de grandeza tal, que ya no cabía después de él acrecentamiento sino decadencia. Lo que era en Francia el de Cluni, otro tanto fué aquel en España, un foco de piedad y de doctrina, un baluarte contra la corrupción é ignorancia de la época. Colocado el abad in solio *Sancti Facundi* según firmaba á veces, podía considerarse casi como una potencia, cuya jurisdicción se extendía sobre más de noventa monasterios, y cuyas vastas propiedades eran verdaderos dominios por su extensión y por la autoridad que en sus términos ejercía. Á tamaña prosperidad elevó la casa Alfonso VI, quien recordando el asilo que había allí encontrado en 1072 cuando vencido y despojado por su hermano no salvó la vida sino á trueque de vestir la cogulla, y agradeciendo tal vez el auxilio recibido de los monjes para huir al rey moro de Toledo, eclipsó con sus dones y cariño la protección de los reyes anteriores. Ayudóle en su empresa el insigne abad Bernardo, que llamado de Cluni para la reforma de Sahagún, alcanzó para éste en Roma del papa Gregorio VII exenciones y prerrogativas sólo comparables á las de aquél, y llegando á ser primer arzobispo de Toledo, estableció hermandad perpetua entre la iglesia de

los santos mártires y la primada. Repartía entonces Sahagún con la antigua corte de los godos el honor de la real residencia: Constanza de Borgoña, la tercera esposa del soberano, edificó junto al monasterio un palacio y dentro de este una iglesia de la Magdalena, un baño y un molino; y al acabar sus días en 1093 escogió la capilla mayor por sepultura, donde bajaron á reunírsele sus sucesoras en el tálamo, Berta en 1100 é Isabel en 1108 con su malogrado hijo el infante Sancho. El mismo Alfonso fallecido en Toledo á 30 de Junio de 1109, quiso legar sus despojos al sitio que en vida había fijado su corazón (1), y que los recibió en magnífico sepulcro, traídos allí en 12 de Agosto con solemne acompañamiento.

Á los tranquilos y gloriosos tiempos del grán monarca (2) sucecieron para toda la monarquía, pero principalmente para Sahagún, días aciagos de calamidad y desorden. Había Alfonso VI fundado al rededor del monasterio, para más engrandecerle, el burgo ó villa de Sahagún, y otorgado á sus pobladores en 25 de Noviembre de 1085 un fuero cuyas ventajosas disposiciones, bien que sometiéndoles al absoluto dominio y jurisdicción del abad, atrajeron multitud de gentes advenedizas de todos oficios, razas y lenguajes (3). Mientras vivió el augusto protec-

(1) Así lo tenía ya determinado desde el año 1080, pues en una escritura de esta fecha dice: *elegi ut post mortem meam ibi tumulatus requiescerem, quatenus quem in vita nimio amore dilexi, etiam defunctus foverem.*

(2) Descríbelos con poéticos y apacibles rasgos la crónica titulada del anónimo de Sahagún escrita en latín sin duda á principios del siglo XII durante el turbulento reinado de Urraca, é impresa en castellano del siglo XV por el P. Escalona. «En el tiempo del rey D. Alonso, dice, ninguna villa ni lugar era menester estar fortalecido con cerca, porque cada uno tenia paz e se gozaban con seguridad, cá los viejos se sentaban só su figuera tratando con placer de la paz la cual entonce mucho resplandecia; los mancebos e virgines traian grandes danzas en las crucijadas de los caminos habiendo gran placer e tomando la flor de la juventud: e la tierra mesma se alegraba de sus labradores, como ellos se gozaban de la mesma tierra.»

(3) «Ayuntaronse burgueses, dice la mencionada crónica, de muchos e diversos oficios e otro sí personas de diversas e estrañas provincias e reinos, Gascones, Bretones, Alemanes, Ingleses, Borgoñones, Provinciales, Lombardos, y otros muchos negociadores, e extraños lenguajes, e así se pobló e fizo la villa non pequeña.» Abundaban igualmente en Sahagún judíos y moros.

tor, mantuviéronse en respeto y sumisión los burgueses, favorecidos con franquicia de portazgo, de tributo y de ir en hueste y cavalgada, y con la concesión del mercado semanal del lunes que antes se tenía en Grajal: pero transmitido á la hija el cetro, la debilidad de Urraca, las opresiones del rey de Aragón su marido, los bandos de los magnates, la hermandad general de los vasallos sublevados contra sus señores, les ofrecieron ocasión de romper el freno que tascaban. Atrincherados en las torres y cavas que les había permitido construir la imprevisora condescendencia del abad, negáronle las prestaciones y obediencia que le debían, alzándose con los bienes como dueños absolutos; y abrieron las puertas á los aragoneses, prefiriendo la tiranía del extranjero y el desenfreno de la soldadesca al dominio paternal y suave del monasterio. El palacio de la reina Constanza vióse invadido y saqueado, resonó con gritos de muerte el claustro antes temido; el abad Diego arrojó en pleno capítulo el báculo, que tampoco pudo regir Domingo su sucesor, prófugo y perseguido incesantemente; silbábase á los monjes y se les insultaba con los apodos de *gargatones y beberrones*. El mismo rey aragonés, el noble *batallador* Alfonso, hecho en Sahagún jefe rapaz de aventureros, si hemos de creer la crónica contemporánea, no se avergonzó de arrebatar en viernes santo el *lignum crucis* que acababa de adorar, dón precioso de Alexis Comneno; y para consumar por dentro la devastación que habían sus gentes empezado por fuera, llamó de San Ponce de Tomeras á su hermano Ramiro *mozo en la edad y aún más en las obras*, que pasó más tarde de monje á rey, y que usurpando la mitra abacial saqueó y profanó las riquezas del santuario. Á un exceso seguían otros mayores, á una mesnada otra más salvaje, á un caudillo otro más feroz y violento; Sancho Yáñez fué reemplazado por Guillermo Falcón, y éste por Giraldo *el diablo* digno del apodo por su catadura y por sus hechos: todo crimen era hazaña, derecho toda usurpación; aragoneses y franceses, soldados y burgueses derramábanse de noche por la comarca como manadas

de lobos, destruían á hierro y á fuego las villas y lugares, prendían á nobles y á villanos, á ricos y á pobres, á negociantes y á peregrinos, exigiendo por su libertad gruesos rescates ó haciéndolos espirar al rigor de crueles y exquisitas torturas. La casa de oración habíase transformado en guarida de bandoleros.

Así transcurrieron más de siete años, en que cansados y arrepentidos á veces de tanto mal los mismos revoltosos, llamaron repetidamente al fugitivo abad, y recibieron dentro de sus muros á la hija de su real bienhechor con grandes honras y regocijos, protestándoles lealtad y sumisión para en adelante; pero al ver que se les negaba la confirmación de sus usurpaciones y de las leyes que ellos mismos se habían dado, volvían otra vez á sus motines y atropellos, amenazaban de muerte á su señor eclesiástico, conspiraban para entregarse otra vez á los enemigos de su reina, despreciaban así clérigos como seglares las excomuniones fulminadas por el arzobispo de Toledo Don Bernardo. Fué preciso que viniera de Roma con rigurosas bulas del pontífice el abad Domingo, y que Urraca mandase salir de Sahagún só pena de perder los ojos las desmandadas turbas de curtidores y zapateros, juglares y truhanes, para que la villa definitivamente se sometiera al monasterio, pareciendo sus vecinos en 1117 en el concilio de Burgos con las espaldas desnudas y varas en las manos en penitencia de sus traiciones y rebeldías, y marchando á su frente el conde Beltrán que hartas veces las había protegido.

Joven é inexperto el hijo de Urraca y asediado de peligrosas guerras, echó mano de las riquezas del monasterio que distribuyó entre los soldados, é invadió su jurisdicción y sus dominios, bien diferente de aquel mismo Alfonso VII que en 1129 reparó sus injusticias y despojos, que pasó allí devotamente la cuaresma del año 1136, y que acudía á tributar á los santos mártires las gracias y parte del botín de cada una de sus victorias. La reforma sin embargo que en los fueros introdujo de acuerdo con el abad en 1152, fué el primer paso del señorío eclesiástico

hacia la decadencia. Al dividirse los reinos de Castilla y León entre los hijos del emperador, cupo Sahagún al primero, y allí firmaron los dos hermanos en 23 de Mayo de 1158 el repartimiento no sólo de sus tierras sino de las que aún estaban por conquistar. Alfonso VIII dominó constantemente en Sahagún casi á las puertas de la corte de su tío y de su primo, y en 1188 autorizó al consejo para repeler la fuerza con la fuerza en defensa de sus vecinos, culpando de abandono su excesivo sufrimiento (1). Sin embargo, hubo de castigar en breve una sedición contra el monasterio y el intentado derribo de unas casas que defendió varonilmente con su presencia la abadesa de San Pedro; y habrían espirado en la horca ó perdido los ojos veinte y ocho de los principales de la villa, si el abad no se contentara con multarles en cinco mil piezas de oro.

El reinado glorioso de San Fernando, que en 1227 concedió facultad á los moros de poblar en Sahagún bajo seguro de que no pecharían sino con el concejo como en tiempo de su antecesor, no evitó á aquel país una serie de calamidades y trastornos.

(1) Del archivo de la villa copiamos este interesante documento que no se encuentra en el libro de Escalona; su fecha á 4 de Mayo de 1188. *Johanni abbati etc. et ejusdem villæ fideli concilio. Injuste á nemine molestari universitatis vestræ potentia admiror admodum, quia præter forum et consuetudinem vestræ villæ impunita relinquentes scelera et excessus multivagos ab eis quibus in hujusmodi deferre non debetis ullatenus, insultus multiplices et multiformes impetus sustinetis. Quod circa vestræ dissolutæ patientiæ nimietatem increpans et vestris compatiens anxietatibus, istud vobis indulgeo privilegium quod vim vi viriliter repellentes, tam intra muri ambitum quam intra universam continentiam vi cauti, cujuscumque hominis casam vel domicilium disrumpi vel frangi nullatenus permittatis. Mando præterea et concedo regaliter ne sustineatis aliquem de regno meo intra prescriptos terminos capi irrationabiliter vel injuste crudeliter pertractari. Verum enim vero istud diligenter advertite, quod licet aliás tali prerogativa gaudere vos gaudeamus, ad præsens tamen hoc jubeo tali occasiuncula invitatus, quia effeminata quadam patientia et enervata mollicie, magistrum Michaelem discretum clericum et benemorigeratum et providum et meum vasallum, in ejusdem villæ contemptum perpetuum et impropium duraturum, á Bueso Buesez permisistis turpiter præter juris et rationis ordinem molestari. Ea propter igitur mando potentialiter atque præcipio quod præterita detestantes flagitia, et si de cœtero casu contigerit inter prætaxatum terminorum ambitum præscriptum magistrum vel quemlibet vestrum vicinum ab aliquo injuste impeti vel inquietari irrationabiliter, nostro fulti præsidio et mandato atque privilegio, eum potentialiter defendatis.*

Insurreccionáronse hacia 1230 los burgueses acaudillados por Rui Fernández, hasta que reducidos á fuerza de armas por el alguacil mayor del rey Álvaro Rodríguez, hubieron de besar en público los piés del abad Guillermo, cuya clemencia experimentaron; á su sucesor del mismo nombre acusaron de simoníaco ante el papa, que no tardó en reconocer su inocencia; un terrible incendio en 1235 abrasó la mayor parte de la villa y mucha del monasterio; y ante el tribunal del santo rey agitáronse en Sevilla hacia 1248 porfiados litigios, que acrisolaron la reputación del abad García y confundieron á sus enemigos, libertados de la horca á ruegos del venerable anciano. Mas en los primeros años de Alfonso X, renovados los pleitos por influjo del inquieto Rui Fernández juez del rey en la corte, llegó á tal punto la efervescencia del pueblo y la tiranía del magistrado, que hubo de entrar el monarca en Sahagún á 25 de Marzo de 1255 día de jueves santo, y visto el proceso y oídas las partes, mandó en 17 de Abril ahorcar en sus respectivas casas á Rui Fernández, Fernán Pérez, Nicolás Bartolomé y once más de los culpados. En 25 del propio mes, durante el cual estuvo toda la corte en el monasterio magníficamente alojada, reformó el rey en unión con el abad Nicolás los fueros de la villa; pero en 1272 los volvió á su primer estado, viendo mal recibidas las innovaciones. No se mostraron los monjes bastante agradecidos á los favores de Alfonso el Sabio, pues á lo último se ladearon á favor de su rebelde hijo, sin duda por conservar á fuera la paz, que ya turbaban por dentro frecuentes cismas en las elecciones del prelado.

Vencidos legalmente en sus demandas, los burgueses apelaron de nuevo á las armas en 1299, y guiados por su alcalde Nuño González, asolaron con indecible furia las tierras del monasterio. Hallábase éste quebrantado con la noble é incesante guerra de pleitos y sediciones, con el desmembramiento de pingües propiedades dadas en encomienda para hallar quien las defendiese, con los copiosos donativos ofrecidos á los monarcas en épocas de calamidad ó de peligro; y para mayor desdicha

empezó á experimentar adverso á veces el poder real celoso de su dilatada jurisdicción, y suspicaz á la Santa Sede, que dudando de su antigua proverbial observancia, comisionaba á menudo obispos que lo visitasen. Con siniestro agüero se abrieron en Sahagún las cortes de 1313, muriendo allí en 23 de Noviembre la reina Constanza viuda recientemente de Fernando IV, y quedando niño de dos años su hijo Alfonso XI á merced de ambiciosos tutores. En la hermandad formada entre sí por las villas castellanas durante las revueltas de aquella menoría, y más tarde en la autoridad de Juan Estévanes su compatricio que ascendió á canciller del rey, halló el concejo un poderoso auxilio para llevar adelante su ansiada emancipación; y en 1345 declaró aquel monarca, uno de los más solícitos en extender sus prerrogativas, que *magüer el señorío de la villa sea del abad,* á quien manda levantar el entredicho, *nuestro es el señorío real y el en mendamiento de la justicia*. No esperaba el monasterio obtener la rara protección del riguroso rey D. Pedro que le aplicó en 1351 los bienes confiscados de Juan Estévanez su enemigo, y le devolvió el señorío de la villa, no obstante de contar en ella muchos valedores, y de serle tan preciosa como patria de la mujer que más amó, de doña María de Padilla. El monasterio por su parte, poseedor todavía de una renta de 73000 ducados, ofreció en 1358 al combatido rey una crecida suma de maravedises, en 1362 veinte ballesteros armados, y en 1364 diez mil saetas, de las cuales aprestaron tres mil los judíos del pueblo. Sin embargo, viviendo aún el león de Castilla, Sahagún había encontrado ya otro protector en su competidor Enrique II, quien á 21 de Febrero de 1367, antes de la batalla de Nájera, le confirmó la franquicia de portazgo.

Vióse todavía en 20 de Agosto de 1408 á los regidores de la villa en traje de penitencia arrodillados ante el venerable abad Antonio de Ceinos ofrecerle treinta mil maravedís y tres marcos de plata para un cáliz expiatorio; mas no por eso continuaron con menor empeño las querellas entre los súbditos y

el señor. Agravóse la suerte del monasterio con la mal aconsejada resistencia que opusieron en 1428 algunos de sus miembros á la reforma prescrita por el papa en la administración de sus haciendas y encomendada á fray Juan de Acevedo prior de Valladolid; de estos conflictos salieron vulnerados á la vez su crédito y su pujanza. Cierto es que en 1454 honró Juan II con el cargo de consejeros perpetuos del trono á los abades de Sahagún, que en su iglesia juró Isabel la Católica en 5 de Octubre de 1475 guardar á la antigua casa sus privilegios y libertades; pero durante su reinado incorporóse á la corona la jurisdicción y señorío del monasterio, y ocupáronlo en 1494 los monjes de Valladolid, uniéndolo á la congregación de San Benito, y recibiendo la dimisión de su postrer abad Rodrigo de Calzada. Ganó en observancia y disciplina el instituto, siquiera se perdiese la universidad allí establecida desde 1348 para enseñanza peculiar de los monjes: la villa empero, en vez de elevarse á la prosperidad que había soñado acaso hermanada con su ambiciosa independencia, decayó de su importancia rápidamente, reduciéndose con el tiempo á una séptima parte el número que antes contenía de tres mil vecinos.

Entre ruinas de lo que fué é incompletas obras de lo que no ha llegado á ser, presenta al occidente de la población el grandioso edificio de San Benito una mezcla informe de épocas y estilos, como revueltas páginas de su historia, que nada tienen de común entre sí sino la desolación presente. Al lado de los modernos lienzos asoman vetustos paredones, ventanas bizantinas contiguas á las portadas jónicas, molduras ajedrezadas ó esmaltadas de florones junto á las cornisas greco-romanas. En las naves laterales reconócese aún la iglesia fabricada por Alfonso VI y subsistente hasta la última invasión francesa, mientras que en la principal campean los arcos de la nueva obra, trazada después del incendio de aquella por el P. Echano y empezada hacia 1827, invirtiendo la situación de la primera. Donde antes se asentaban los tres ábsides hemisféricos, descollando

sobre el principal el cimborio nombrado *torre de la aguja*, colocó el monje artista la entrada del proyectado templo, cuyo portal decoró conforme al orden jónico, y en uno de sus ángulos dió nueva forma á una torre antigua, en la cual restan fragmentos de jaqueles, añadiéndole un segundo cuerpo octógono y un agudo chapitel, y reservándose erigir otra colateral en el ángulo opuesto. Dos órdenes de pilastras y columnas flanquean el muro exterior de la empezada capilla, almohadillado con sillares cuadrados y romboidales, que le comunican cierta barroca majestad. Con arreglo al plan de la futura iglesia, que siendo de tres naves como la anterior, debía extenderse tres arcadas hasta el crucero y dos más allá hasta la capilla mayor, venía á caer muy cerca de ésta y á un lado la que es ahora portada principal, construída ya en 1662 en reemplazo de un pórtico ruinoso por su mucha antigüedad. Compónese de pilastras dóricas y de un grande arco artesonado, encima del cual descuella un ático, con escudo real sostenido por leones, y frontispicio triangular, corriendo por ambos lados una balaustrada con dos mutiladas estatuas de reyes, que acompañan á otras dos colocadas dentro de nichos en el primer cuerpo (1). Al siglo XVII pertenecía asimismo la demolida fachada de la portería, donde en medio de los escombros, á los cuales parece haberse dejado de intento la forma de almenas, sobresale la redonda torrecilla del reloj circuída de arcos de medio punto.

Por más que lo afirme la inscripción de la portada, no pasa de simple cuento la erección ó restauración de esta basílica por Alfonso I el Católico en 754, ni debe reputarse por obra de Alfonso III la iglesia que existió hasta principios de la corriente centuria. La primitiva del monasterio, ora la fabricase de nuevo

(1) En dos lápidas puestas arriba se comprendía, no con entera exactitud, la historia del edificio. Dice la una: *Porticum nimia vetustate collabentem secto lapide reficit etc. Gregorius abbas* 1662. La otra: *Basilicam istam regia mole insignem Alfonsus I rex cathol. á Mauris dirutam primus instaurat era* 792, *Alph. III rex magnus iterum destructam ædificat, Alph. VI rex monachus magnificentissime ampliat, Dominicus abbas perficit era* 1221.

el rey fundador, ora fuese la misma parroquial que compró con objeto de dársela á los monjes, para ser del siglo IX debía tener otra arquitectura y dimensiones harto menores, á pesar de llamarla *miræ magnitudinis* el rey Ramiro II (1). Al grandioso templo bizantino, que la reemplazó á fines del siglo XI, dió principio y eficaz impulso Alfonso VI, y puso el abad Diego sus cimientos y verificó su consagración, limitándose probablemente á la capilla mayor, que muy inferior en altura al cuerpo de la iglesia, ofrecía señales evidentes de ser más antigua: en 1183, si creemos dicha lápida, logró verlo concluído todo el abad Domingo; pero sábese por otra parte que hasta el 9 de Enero de 1213 no fueron trasladados de la iglesia vieja á la nueva los cuerpos de los santos mártires, que la fábrica proseguía en 1258 con los donativos de los fieles estimulados por las indulgencias del pontífice, y que en 1300 no estaba aún completamente terminada. La nave principal, alta de 90 piés, larga de 100 pasos y ancha de 24, excedía bastante en anchura y casi la mitad en elevación á las laterales: el crucero hermoso y vasto constituía casi por sí solo una iglesia, y coronábalo una aguja ó cimborio flanqueado por cuatro fuertes estribos angulares, obra de mediados del siglo XV. Desapareció esta en 1766 suplantada por una media naranja, y rebajóse ocho piés la nave central por cuya solidez se temía, sustituyendo el arquitecto P. Pontones la maciza bóveda de piedra con otra más ligera de ladrillo, que enlució con incongruas pinturas (2). Sin embargo aún conservaba

(1) Sin embargo el maestro Escalona se esfuerza en probar que la iglesia existente en su tiempo es la misma de Alfonso III, y que siendo antiguamente de tapia ú hormigón, no se hizo otra cosa, reinando Alfonso VI, que revestir los muros por fuera y por dentro de una cortina de piedra. Esta opinión se halla desmentida por la historia y por el arte.

(2) «Y con esto, dice Escalona hablando de la rebaja hecha en la altura de la nave principal, y con las buenas pinturas que se hicieron en ella, quedó muy hermosa.» De muy distinto parecer mostróse Ponz diciendo: «Renovadas estas bóvedas, ideóse pintar en ellas ciertos retazos de perspectiva, que se ejecutaron después infelizmente. Oscuros, luces y sombras parecerán algo á los tíos de aquellos lugares, cuando bajan á Sahagún los días festivos. ¡Cuánto mejor hubiera sido

su augusto carácter la basílica, cuando las llamas en 1812 la devoraron, no prendidas por mano de sacrílegos franceses, sino de los mismos españoles á trueque de desalojar á los invasores en ella fortalecidos; y lo que perdonó entonces el voraz elemento, al par que las nuevas obras levantadas para procurar un digno reemplazo á la construcción de Alfonso VI, otro incendio lo devastó en 1835 con visos de malicia más bien que de casualidad, cual si quisieran consumirse hasta las raíces del árbol gigantesco que había cubierto toda la comarca con su sombra.

Ni la sillería primorosa de nogal labrada en 1441, que encerraba el coro bajo en medio de la nave principal, ni el retablo mayor de los santos Facundo y Primitivo y el de San Benito, uno de los cuatro del crucero, que pasaban por obras del célebre escultor del siglo XVI Gregorio Hernández (1), hacen tan deplorable su pérdida como los sepulcros reales distribuídos por el ámbito del templo. Ocupaba el de Alfonso VI el centro de la capilla mayor, sostenido por grandes leones de alabastro lo mismo que el arca, y cubierto habitualmente con un riquísimo tapiz flamenco y en las grandes solemnidades con un dosel de brocado; tal era, dicen, su magnificencia, que á vista de ella desistió Felipe III del pensamiento de trasladar al Escorial los restos del conquistador de Toledo. Junto á este al lado de la epístola yacía en alto túmulo de piedra con efigie su esposa Constanza, y al lado opuesto debajo de una lisa lápida otras dos consortes del gran monarca, Berta é Isabel, y el joven Sancho su hijo, acompañándolas la reina Constanza, mujer de Fernando IV. En la capilla de San Miguel veíase el notable

---

haber dejado las bóvedas góticas, y si necesitaban de reparo, repararlas siguiendo el estilo antiguo!»

(1) Hizo la traza ó diseño del suntuoso retablo mayor en 1611 fray Pedro Sánchez, arquitecto benedictino, y acabó de labrarlo Luís de Llamosa, discípulo de Hernández. Había antes un riquísimo altar que describe Morales en su *Viaje santo*, el mayor en su concepto de los de España, de 16 piés de largo, cubierto todo de planchas de plata de antiquísima labor, con encasamentos y figuras de santos de medio relieve, cuya obra atribuye al rey Alfonso VI.



SAHAGÚN.—Torre de San Tirso

entierro de una infanta Elvira, reputada por hija de Alfonso VI, y la misma probablemente que casó con Raimundo, conde de Tolosa; y á la entrada del templo la urna funeraria de Doña Beatriz hija del infante D. Fadrique y nieta de San Fernando, cubierta con su bulto y rodeada de figuras de pobres haciéndole duelo, mausoleo suntuoso que ocupó al principio el lugar más eminente del presbiterio, y que Sancho IV, primo de la difunta, hizo trasladar al actual sitio para colocar allí el de Alfonso, su glorioso predecesor. Después del incendio de 1812 todos aquellos despojos de reyes pasaron á la capilla de Nuestra Señora, que sirvió de iglesia provisional, y después del de 1835 á la de monjas benedictinas; las profanadas urnas de jaspe rodando por fuera vinieron á servir de pilas y abrevaderos. Solamente en la nave lateral derecha asoman varios nichos ojivales y columnas bizantinas arrimadas al muro, y en una maltratada urna, que tal vez sea la de D.ª Beatriz, aparece la mitad inferior de las figuras que forman el acompañamiento funeral de un ataúd que en medio se descubre. No han sido más afortunadas las inscripciones que en el claustro recordaban los hechos y virtudes de los abades del siglo XII y del siguiente (1), ni las tumbas más suntuosas que obtuvieron

(1) El más notable de estos epitafios era el que se puso en el siglo XIV al abad Diego, tan perseguido durante las turbulencias del reinado de Urraca:

Qui jacet in tumba fuit in serpente columba:
Ossa cubant petra, transivit spiritus ethra.

Vir venerabilis, dux et monachorum pater, abbas Didacus primus. Inter cætera pietatis opera ecclesiæ fundamentum primus posuit, crucem majorem argenteam fabricavit, monasterium S. Petri de Domnabus construxit et moniales ibidem instituit, era MCXLVII, pro cujus anima quilibet ejus epitaphium relegens intercedat.

Seguía el del abad Domingo su sucesor:

Abbas Dominicus veritatis semper amicus
Vita discessit venerandus, et hic requiescit.—Era MCLV (1117 de C.)

Luégo el del abad Gutierre: *In era MCCXX* (1182 de C.) *idibus marcii obiit Guterrius abbas qui plures libros et multa bona in hoc monasterio fecit. Orate pro eo ut regnetis cum Deo.*

El del abad Pedro decía:

algunos del xv en las capillas del templo (1); todo yace deshecho ó hundido entre escombros, porque *también hay muerte para los sepulcros.*

Lo único entero y monumental que permanece es la capilla de San Mancio, que algunos suponen ser la iglesia primitiva del monasterio ó la parroquia preexistente, pero que no remonta á juicio nuestro más allá del siglo XII, á mediados del cual, en 1153, fué traída á Sahagún desde otro monasterio de su advocación la cabeza de aquel santo, según tradición discípulo de los apóstoles y martirizado en Ébora bajo la presidencia de Validio. Forma una nave de treinta piés de anchura y cincuenta de longitud, compuesta de tres bóvedas de arcos cruzados, á excepción de la última que cobija una cúpula moderna, y sostenida por haces de columnas altas y delgadas con sencillos capiteles bizantinos. Dícese que yacen allí los siete condes que perecieron en la batalla de Uclés: sólo una lápida retienen sus muros, y es la de consagración de un altar de San Benito en 13 de Abril de 1183 por el obispo de Astorga con asistencia de los de Orense y Ciudad Rodrigo (2). Comunicaba esta capilla con la iglesia, fuera de la cual está, por medio de una puerta semicir-

---

Qui jacet in tumba fuit in serpente columba
Crimine nudatus, Petrus abbasque vocatus,
Moribus et vita valde fuit israelita.
Qui obiit in era MCCXL (1202 de C.) *VI id. decembris.*

Por último se leía en el del abad Miguel:

Vir fuit iste pius, factisque bonis decoratus,
Abbas Michael qui nunc jacet hic tumulatus.
Qui obiit era MCC.ªLXIII.ª (1225 de C.) *IV Kal. septembris.*

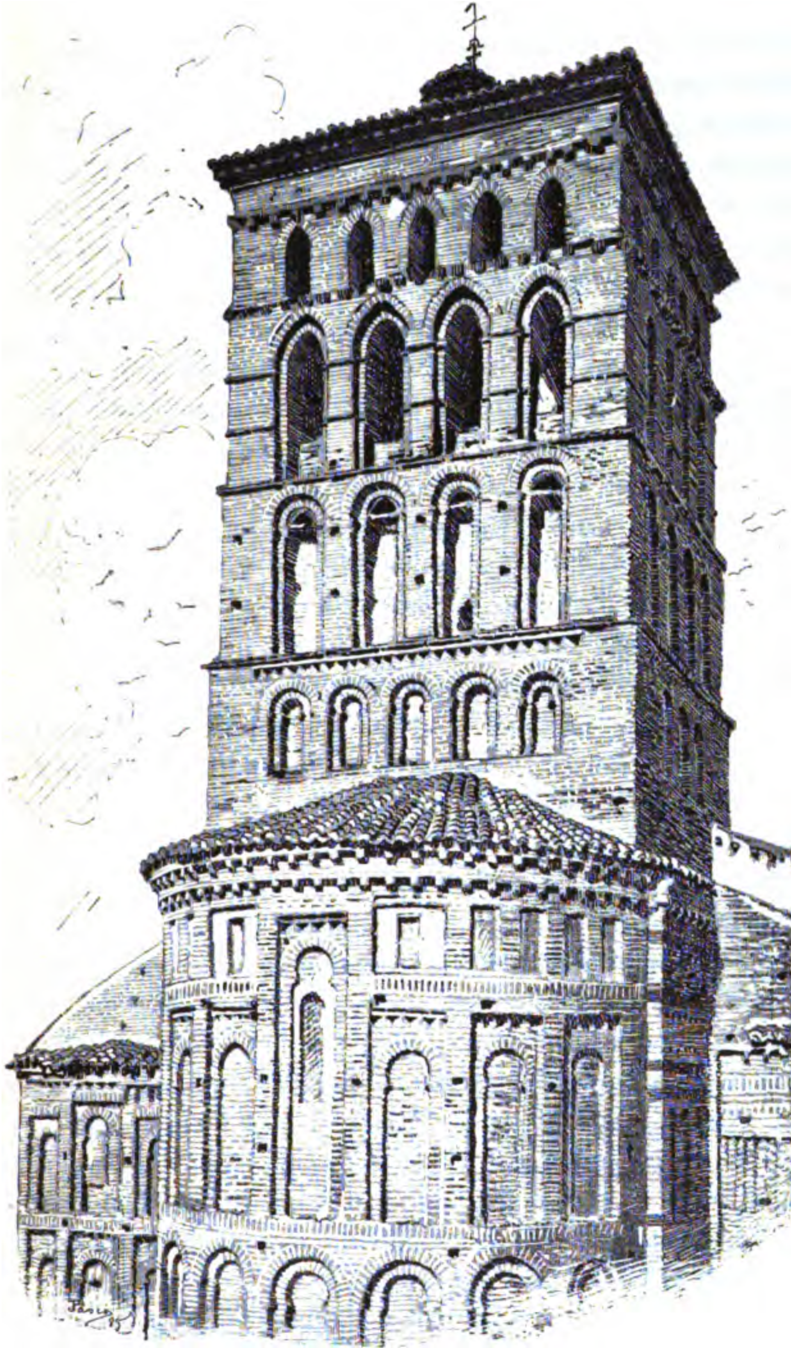
(1) En la de San Miguel estaba enterrado, con su retrato en la lápida, el abad Pedro de Medina, que murió en 1448 y gastó más de 150,000 ducados en varias magníficas obras; en la nave de la Concepción un sepulcro de singular riqueza contenía los restos del abad Pedro del Burgo, fallecido en 1467.

(2) He aquí el contenido de la inscripción perfectamente conservada: *Hujus altaris consecratio facta est á domino Fernando bone memorie Astoricensi episcopo in honore sci. Benedicti, presentibus episcopis Petro Civitatensi et Adefonso Auriensi, infra quod sunt reliquie de sepulcro Sce. Marie et sanctorum martyrum Claudii et Victorici et sci. Prudentii: Adefonso rege catholico regnante in Toleto. et Johanne abbate ecclesiam Scorum. mart. Facundi et Primitivi gubernante, anno ab incarnatione Domini MCLXXXIIII, idus aprilis.*

cular cuya orla ajedrezada descansa sobre bizantinos capiteles; pero estremecida la bóveda después del terremoto de 1755 con el peso de las paredes del coro alto que encima de la entrada se habían asentado posteriormente, hubo de apuntalarse con otro paredón que la dejó obstruída y desfigurada. Contigua á la de San Mancio está la capilla de Nuestra Señora, situada entre el crucero y la sacristía, para cuyo ensanche se la estrechó en el siglo XVI, y destinada últimamente á iglesia provisional, la cual, aunque llena por dentro de churriguerescos delirios, deja sin embargo traslucir en la bóveda de medio cañón y en los arcos angulares algo del primitivo carácter bizantino. Entre la iglesia y el claustro mediaba otra capilla de San Miguel, cuadrada y hermosa aunque menos antigua que la de San Mancio, tal vez de estilo gótico; y la inmediata de San Jerónimo guardaba la misma forma. Consérvase la sacristía también cuadrada, cuyas rasgadas ojivas de doble arco, bordadas de arabescos, pertenecen á la gótica decadencia; pero desnuda, saqueada, nada encierra ya de los ricos ornamentos, preciosas alhajas é inestimables relicarios con que la dotó en otro tiempo la piedad de los reyes, ni de la primorosa custodia afiligranada que labró el famoso Enrique de Arfe en los primeros años del siglo XVI (1).

En el claustro todavía se reconocen los arcos semicirculares de sus dos órdenes de galerías, y los tres que introducen á la escalera principal, con este letrero encima: *Domus antiqua ruens in melius erecta*, 1764. Sobra empero motivo para dudar que mejorase con su restauración el claustro, tres lienzos del cual á mediados del siglo XV habían sido á gran costa reedificados por hallarse ruinosos; pues la moderna obra, por confesión de Escalona mismo, distaba mucho de la grandeza y hermosura de las restantes del monasterio. Consumido este en gran parte por un incendio hacia el 1235, y abrasados por otro sus antiguos dor-

(1) Habla de ella Juan de Arfe nieto de Enrique en su libro de *Varia conmensuración*, cuyo testimonio es preferible al del maestro Escalona, que afirma haberse hecho la custodia por orden del abad Pedro de Medina de 1434 á 1448.



SAHAGÚN.—Torre de San Lorenzo

mitorios en 5 de Febrero de 1692, dejaba ver en sus reparos de distintas épocas una notable irregularidad, formando un cuadro grandioso aunque imperfecto, de trescientos piés de longitud y poco menos de anchura. Sus muros exteriores eran de ladrillo, menos el de oriente, fabricado de sillares y adornado con escudo de piedra sobre la portada y con magníficos balcones y celosías; cuatro patios también desiguales se distribuían su recinto, rodeados en parte por tres pisos de celdas y en parte por las oficinas altas y bajas de la comunidad. De todo ello no restan, como de fábrica reciente y ordinaria, sino ruínas sin poesía y memorias sin grandeza.

Á un lado del monasterio se extiende la población nacida á su sombra y por tantos siglos enemiga, situada en la pendiente occidental de una loma en medio de dos ríos paralelos. Por su oriente corre como á un cuarto de legua el Araduey, cruzado por un puente de dos arcos, del cual toma nombre una ermita de Nuestra Señora más vieja que antigua, habitada en otro tiempo por canónigos reglares, y titular del cabildo eclesiástico parroquial: al occidente se desliza más inmediato el Cea por debajo de otro mayor y más robusto puente de cinco arcos, dando vida á frondosas y dilatadas alamedas. De las murallas que fortalecían á Sahagún sólo da muestra en lo más alto del pueblo la puerta que mira al este, compuesta de dos arcos ojivos interior y exterior, y flanqueada de torreones desmoronados. Desde el ribazo de San Francisco, suspendido sobre el Cea, aparece en vistoso panorama la populosa villa, con su caserío de ladrillo y tierra, dominado por las gruesas y oscuras torres de sus parroquias. Nueve eran las que contaba cuando su vecindario no cedía al de medianas ciudades: no há mucho que desaparecieron Santa Cruz y San Pedro de las Majadas; de San Martín subsisten informes tapias en una plazuela; permanecen hoy día San Tirso, San Lorenzo, Santiago y la Trinidad, cuyas formas monumentales aplicadas á su fábrica de ladrillo demuestran cuán de antiguo se introdujo allí este género de construcción.

La torre de San Tirso, que junto al monasterio se cimbrea, de planta cuadrilonga y fundada sobre la capilla mayor, no sé qué lenguaje habla solemne y misterioso, como contemporánea de Alfonso VI, por los grandes ajimeces bizantinos del primer cuerpo, por los más angostos del segundo partidos con doble columna, y por la galería de arcos lisos que corona el tercero. Armonízase su carácter con el semicírculo desnudo y grueso de la entrada, con los nichos al parecer sepulcrales abiertos debajo del pórtico lateral, con la arquería de ladrillo que ciñe por fuera en varias zonas dos de sus ábsides, á ejemplo de las iglesias de Toledo; y no desdice el interior del templo, á pesar de su crucero y cúpula moderna, conservando los arcos de medio punto que ponen en comunicación sus tres naves y sostienen su techumbre de madera, y el ojival de la capilla mayor asentado sobre columnas bizantinas. Parecida en el ornato exterior de sus tres ábsides y en la distribución interior es la parroquial de San Lorenzo, con la diferencia de que en sus arcos de comunicación y en la bóveda de su capilla mayor campea ya la ojiva: dos capiteles bizantinos de alabastro, invertidos uno encima de otro, forman la pila del agua bendita. Su cuadrada torre sobre todo, circuída de cuatro órdenes de arcos, muy rasgados los del segundo y tercer orden y apuntados éstos, ofrecen un aspecto original tan aéreo como imponente; y realzábalo aún más el remate piramidal que antes tenía y que todavía se revela en la decreciente anchura de su truncada mole. Imítala sin igualarla la torre de la Trinidad, cuyo templo se renovó modernamente: tan sólo la de Santiago se abstiene de figurar entre sus altivas compañeras; pero en cambio sus ábsides y sus naves compiten, aunque más bajas, con las de San Lorenzo, y debajo de sus pórticos ostenta cuatro nichos ojivales para entierros y una tapiada puerta descrita por varios arcos concéntricos de herradura.

En el portal de San Francisco se diseña el mismo corte arábigo, acompañándole doble friso de arquitos lobulados; y los ajimeces y resaltos que asoman al rededor del edificio, y las la-

bores estalactíticas de yeso que circuían el techo de la sacris hoy cubierto con un cielo raso, son obras de imitación sarrac engastadas en un templo completamente bizantino por su na crucero, cimborio y ábside, que sospecharíamos anterior á Institución de la orden franciscana, si no hallásemos alguna en el siglo XIII rezagados tipos de aquella arquitectura. Bl queado y desnudo desde que en la guerra de la independen salió malparado de manos de los ingleses, no ha perdido sin e bargo su carácter, realzado por la elevada posición y hermos vistas de que goza. También los dominicos poseían dentro d término de Sahagún en el coto de Trianos, cercado de arboled su famoso colegio de Santa María la Real, donde se enseñaba las ciencias eclesiásticas. Hoy no subsiste en la villa otra comu nidad que la de monjas benedictinas con su pequeña iglesia mo derna, unida en otro tiempo á la parroquial de Santa Cruz; y en frente un arco de pié sobre el solar de una casa demolida recuerda el sacrilegio de cierto marqués que mató á un sacerdote en el acto de celebrar la misa. Hay otro templo reciente, con crucero y cúpula, que ha reemplazado al monasterio en la custodia de los santos restos de sus mártires, y que fabricado sobre la casa natal de San Juan de Sahagún, eterniza la memoria del más ilustre hijo de la villa, educado por los monjes, convertido de rico prebendado en humilde religioso de San Agustín, y apóstol y pacificador de Salamanca hasta su muerte bienaventurada en 1479.

Tan antigua como se demuestra Sahagún por su historia y por sus monumentos, todavía puede llamarse nueva respecto de dos poblaciones vecinas, Cea y Grajal, las cuales decayeron á medida que prosperó aquella. Á Cea, situada dos leguas más arriba sobre el río de su nombre, se le atribuye origen vacceo y cierto romano esplendor; y parecen confirmarlo las cuantiosas ruínas, los vestigios de murallas marcados en las crestas de sus cerros, los restos del castillo donde Fernando I por el año de 1040 retuvo prisionero á su hermano García, rey de Navarra.



SAHAGÚN.—Convento de Franciscanos

Con ocasión de haberla repoblado Alfonso III al principio de s reinado, llámala Sampiro *civitatem mirificam*; pero sus dos pa rroquias, Santa María y San Martín, no datan por cierto de épo ca tan remota. Seis tenía Grajal de Campos dedicadas á Sa Miguel, la Trinidad, San Martín, San Andrés, Santa Catalina San Pelayo, que antes había sido monasterio agregado al d Sahagún; mas á principios del XVI se refundieron todas en l primera, la cual se fabricó de nuevo entonces espaciosa y d tres naves, mezclando resabios góticos con el estilo del renac miento. Al mismo género pertenece el contiguo palacio de lo condes, con su galería exterior hacia la plaza y la interior qu da vuelta al patio, describiendo arcos de medio punto: obra pu ramente gótica es el castillo asentado al norte del pueblo y á su nivel, ceñido de almenas y modillones, y flanqueado en sus án gulos de redondas torrecillas. En los fértiles llanos de Grajal, que no dista una legua de Sahagún al mediodía, obtuvo victoria Alfonso III de Veremundo el Ciego su hermano y de los sarra cenos con cuyo auxilio se había sostenido ocho años en Astorga el rebelde príncipe; y en el pueblo falleció precozmente en 1107 el conde Raimundo de Borgoña, dejando en su esposa Urra tantas desventuras al reino, y en su hijo Alfonso VII tantas gl rias y esperanzas.

Con Grajal y Sahagún forma triángulo el monasterio de Sa Pedro de las Dueñas, hijo y súbdito ó más bien hermano, aun que de distinto sexo, del famoso de San Facundo, cuya suerte siguió constantemente, menos en la actualidad que ha logrado sobrevivirle. Á pesar de fundado hacia 976 por Ansur, mayor domo de Ramiro III, su fama no suena hasta fines del siglo XI en que el abad Diego lo amplió y pobló de religiosas, de insigne nobleza muchas; pero en breve participó de las sacrílegas y tu multuosas escenas con que profanaron su matriz los soldados aragoneses y los vecinos sublevados, y vió turbada la pompa de las exequias, y amenazado de muerte en el altar el abad Domin go, é invadido el claustro por el feroz Giraldo y sus ballesteros,



GRAJAL.—CASTILLO DE LOS CONDES

y entregado todo al saqueo y á la devastación. Más de una vez, como lo hizo á últimos del XII doña Marina Girón, salieron varonilmente las abadesas á la defensa de su prelado durante las encarnizadas luchas con la villa; pero en los siglos inmediatos contagiadas también del espíritu de emancipación, sostuvieron contra aquel reñidos pleitos regateándole la obediencia, y hasta que en 1494 dirimió la reforma estas contiendas, no se titularon abadesas sino prioras. Consta la iglesia de tres naves, las laterales cubiertas con maciza bóveda de medio cañón, la principal, más alta que ellas, con techo de crucería y alumbrada por ventanas bizantinas; á los pilares que sostienen los arcos semicirculares de comunicación y los torales de las capillas del fondo, arrímanse columnas con interesantes capiteles de figuras, monstruos y follajes; y el efecto sería completo, si no se hubiera aislado y dividido del templo una de las naves laterales para servir de parroquia á la contigua aldea. El ábside por fuera y la torre de dos cuerpos, cuyos arcos estriban sobre pareadas columnas bizantinas, recuerdan el tipo de las parroquias de Sahagún. En San Pedro se educó la hija del Emperador y esposa de Alfonso II de Aragón, la virtuosa Sancha fundadora de Sijena, acordándose con amor sobre el mismo trono del retiro de su infancia.

Siguiendo la corriente del Cea, desfilan sobre la izquierda margen, cercados de alamedas, Galleguillos, Melgar de abajo y el de arriba, el monasterio de la Vega habitado por monjas benitas y reedificado ostentosamente en el último siglo sobre las ruinas del viejo que se abrasó, y Sahelices antiguo priorato unido en el siglo XII á Sahagún, á cuyo abad Velasco lo había ya sometido en 924 el rey Ordoño II. El río que por aquel lado traza los límites de la provincia, dejando fuera para la de Valladolid á la insigne villa de Mayorga, y torciendo el rumbo de mediodía á occidente, visita al través de robledos y encinares la no menos famosa de Valderas. Sostuviéronla en 1383 los vecinos contra los ingleses y el duque de Lancáster pretendiente á

la corona de Castilla, mal defendidos por algunos soldados de Alvar Pérez Osorio señor de las siete villas de Campos; y cuando ya no pudieron impedir que la escasa guarnición se rindiera, prendieron fuego á sus casas, y refugiáronse con sus hijos y mujeres á los lugares puestos bajo la obediencia del rey por no faltar á la fe del homenaje. Esta lealtad, que recompensó Juan I con franquicia perpetua de tributos concedida á los naturales en cualquier punto residiesen, inmortaliza el nombre de Valderas, no menos que el ser patria del ingenioso autor del *Gerundio*, siempre con honor recordada por el sabio jesuíta. Sus casas construídas muchas de ladrillo y piedra, su extensión y populosidad respecto de las demás villas del partido, su seminario eclesiástico fundado en el siglo anterior por un obispo de Popayán fray Mateo Panduro, le aseguran cierta importancia presente: de la pasada deponen sus cinco parroquias, la de Santa María fundada antes de 1144 en el antiguo castillo, la de San Claudio dependiente del monasterio del mismo nombre en León y más tarde del de Carracedo, y las de San Juan, San Pedro y la Trinidad, á las cuales se agrega un espacioso convento de carmelitas y un hospital. Á legua y media estaba el monasterio de Toldanos *(Toletanos)* erigido por la infanta Elvira hija de Alfonso el VI, y sobre cuya posesión contendieron los de Carracedo, Claraval y San Claudio, quedando al cabo por este último en 1172.

Cabeza de este partido, que de norte á sur atraviesa el Esla, fecundando la vega de Toral, es por su antiguo lustre más bien que por su actual grandeza la ducal Valencia de don Juan, llamada Coyanza en otro tiempo. Todavía ciñen murallas de tierra su cuadrilongo recinto, enfilando las calles que lo cruzan cuatro puertas correspondientes á los vientos principales; y todavía por el lado de poniente la señorea y adorna un buen castillo gótico, ya que ahora desmantelado no alcanza á defenderla. Catorce siglos há, cuando la dominaban los suevos, año de 457, el que existía entonces sobre la misma altura resistió él solo, en

medio de las vecinas ciudades incendiadas, á la pujanza de los godos vencedores en los campos de Orbigo, y frustró los efectos de su sangrienta victoria haciéndoles abandonar la presa y repasar los Pirineos. Menos afortunado sucumbió en 996 al irresistible empuje de Almanzor, y en 1188 á las armas del rey de Castilla Alfonso VIII, que tomó al de León la villa recién pertrechada y engrandecida por Fernando II. Á principios del siglo XIII al nombre de Coyanza hallamos sustituído el de Valencia, ora fuese nuevo, ora exhumación del primitivo que acaso tuvo; y así suena llamada en las cartas dotales de la reina Berenguela, á quien fué dada su fortaleza juntamente con las de León y Astorga, en los tratados de paz de 1206 firmados en Cabreros entre los reyes de León y Castilla, y en el que allí celebró la madre de San Fernando en nombre de su hijo con sus entenadas Sancha y Dulce, asignándoles treinta mil ducados de renta en cambio de la renuncia de sus derechos á la corona. El sobrenombre de *D. Juan*, para distinguirse de otras Valencias, lo tomó, no del hijo del rey Pedro de Portugal casado con Constanza á quien se dice dió la villa en dote su padre Enrique II, sino del hijo de Alfonso X, el tristemente célebre infante Don Juan, á quien pertenecía desde 1281, y cuyo hijo Alfonso se apellidó de Valencia en razón de su dominio.

Ocho de sus diez parroquias al empezar el corriente siglo fueron reducidas á la de San Pedro, con la cual reparten su escasa población de cuatrocientos vecinos las de San Juan y Santa María de Castillo Viejo. Esta y la de San Salvador figuran nominalmente en la gran donación de Alfonso el Magno hecha en 905 á la catedral de Oviedo (1), y á ellas se añaden las de San Miguel, San Juan, San Cristóbal y Santiago en la de

---

(1) *Intus castrum de Coyanka*, dice el expresado documento, *ecclesias S. Salvatoris et Scte. Marie et omnes ecclesias quæ intus vel foris sunt in ipsa villa cum omnibus bonis suis. In territorio Coyanka*, añade, *villam S. Emiliani* (hoy día San Millán) *que ab antiquis vocabatur Sanctos Medianos et villam Mañan*. Valencia continúa perteneciendo aún á la diócesis de Oviedo.

Urraca, otorgada en 1118 á la misma silla con todas sus demás rentas y bienes de realengo. Una sinagoga confiscada en 1379 á los judíos de orden de la reina Juana Manuel, por haberla éstos ampliado y embellecido más de lo que las leyes permitían (1), fué convertida también en iglesia por el obispo de Oviedo D. Gutierre bajo la advocación de Santa Catalina. Pero ningún recuerdo eclesiástico tanto enaltece á la antigua Coyanza, como el concilio en ella convocado en el año 1050 por Fernando I y la reina Sancha su esposa, al cual asistieron, además de los magnates del reino y de los abades, los obispos Froilán de Oviedo, Cipriano de León, Diego de Astorga, Miro de Palencia, Gómez de Oca, Gómez de Calahorra, Juan de Pamplona, Pedro de Lugo, y Cresconio de Santiago. La disciplina y la liturgia, la observancia monástica, la continencia y modestia clerical, la separación de los pecadores obstinados del gremio de la iglesia, la santificación de los días festivos, la observancia de los ayunos todos los viernes del año, la conservación de los bienes de la iglesia y el derecho de asilo por una parte, y por otra la recta y suave administración de justicia encargada á los condes y merinos del rey, la admisión exclusiva de testigos presenciales y el castigo de los calumniadores, el cumplimiento de los decretos y ordenanzas del rey Alfonso V en León y del conde Sancho García en Castilla, forman el objeto de los trece cánones dictados por aquella mixta asamblea, que renovaba en un corto pueblo fronterizo, en medio del aparato y estruendo de la guerra, el augusto y solemne espectáculo de los concilios toledanos en la corte de los reyes godos. El concilio de Coyanza, faro de luz

(1) La citada orden expedida en Valladolid á 28 de Marzo de dicho año, manda que los judíos, «que teniendo una casa de oracion pequeña la fizieron mucho mayor e mas noble e mas preciosa que de primo era e de mucho mayor valor que la parroquia dó está situada, no lo pudiendo facer,» pues las sinagogas que hicieran ó ampliaran debían perderlas según el derecho vigente pasando á las contiguas iglesias, sean despojados de la citada sinagoga, y se dé posesión de ella al obispo de Oviedo, quien la tomó en 3 de Abril inmediato.

en medio de las tinieblas, es un monumento que mejor que los arquitectónicos vindica á la España y al siglo XI de la nota harto absoluta de barbarie.





CAPÍTULO VII

Astorga

Herbosa, yerma, callada, sin monumentos casi y sin notables ruinas, sin más prerrogativa que su dignidad episcopal, yace la romana ciudad que Plinio calificó de *magnífica*, capital de región ó *convento jurídico*, y colonia probablemente en la época del Imperio. Á su nombre de Astúrica, común con el de los famosos pueblos de quienes era cabeza á un lado y otro de los montes, y con el del río Astura ó Ezla que de lindero meridional les servía, añadió el domador de los cántabros, terminadas las sangrientas luchas de aquellas tribus por su independencia,

el dictado de Augusta, sea para recompensar su docilidad, sea para empeñarla más en la sumisión; y por ella se comunicó el renombre de augustanos á los astures de las llanuras, que desde las sierras hasta el desagüe del Ezla en el Duero, ocupaban aproximadamente el territorio de la actual provincia de León, distinguiéndose de los Trasmontanos. Hallábase situada Astúrica en la comarca de los Amacos, figurando como uno de los más frecuentados centros en la red de caminos que para el servicio militar y comodidad de los viajeros tendieron sobre la península los romanos, desde el cual partían cuatro diferentes vías á Braga, dos á Zaragoza, una á Tarragona y otra á la Aquitania al través de los Pirineos. Su historia antigua empero se encuentra solamente en las lápidas descubiertas dentro y fuera de su suelo y aun del de España, y redúcese á memorias sepulcrales más ó menos insignes y á la mención de personajes que desempeñaron en la provincia importantes cargos, tales como Lucio Albinio Saturnino y Quinto Mamilio Capitolino legados augustales sucesivamente en Astúrica y Galicia (1), Calpurnio Quadrato procurador augustal,

(1) Existía en las antiguas casas consistoriales de Astorga la dedicación de Capitolino á varias deidades, precedida de los signos legionarios, que algunos tomaron por tres ramos de azucena, creyendo ver en ellos los primitivos blasones de la ciudad. La inscripción, destruída á principios del siglo pasado con motivo de la nueva obra, no se conserva sino en la copia harto incorrecta publicada por D. Mauro Castella.

L. O. M.
SOLI INVICTO LIBERO
PATRI GENIO PRÆTOR.
Q. MAMIL. CAPITOLINUS
JURID. PER FLAMINIAM
ET UMBRIAM ET PICENUM
LEG. AUG. PER ASTURIAM ET
CALLACIAM DUX LEG. VII G. P. F.
PRÆF. AFR. PRO SALUTE
SUA ET SUORUM.

Las inscripciones de Saturnino y Catulino se hallan impresas en Muratori y en Grutero; sólo existe original en Astorga la de Quadrato. En Tarragona se descubrió una dedicada *Genio conventus Asturicensis*.



ASTORGA.—Vista General

y Fabio Acón Catulino varón consular y presidente de Galicia á mediados del siglo IV, después que Constantino desmembró esta provincia de la Tarraconense. Astorga se envanece de conservar aún el cíngulo de murallas que le ciñeron sus imperiales señores, y que se dice fueron exceptuadas por Witiza, juntamente con las de León y Toledo, de la demolición general que entregó su reino desmantelado á los musulmanes: flanqueadas por frecuentes y desmoronados cubos, aunque bastante enteras para poderse andar por cima casi todo su circuito, forman un cuadrilongo prolongado de oriente á poniente, y por algunos lados siguiendo el desnivel del terreno se elevan á grandiosa altura. Según tradición, el recinto que abarcan no constituía entonces sino la *acrópolis* ó ciudadela, fuera de la cual se dilataba la población antigua más que al presente los arrabales. Al extremo oriental, donde mayor profundidad domina el muro, modernamente terraplenado y convertido en jardín el baluarte ofrece un verdadero museo de sarcófagos romanos incrustados en la pared y reunidos de diversos puntos, sin otros varios que se han perdido (1): diríase que á su alrededor, en

(1) Las nueve inscripciones siguientes, inéditas á excepción de la 8.ª al publicarlas en nuestra primera edición, las copiamos por nuestra mano de las lápidas del paseo en un día bien lluvioso de 1852, con harta incomodidad y prisa y expuestos á la intemperie, tropezando, como ya advertimos, con dificultades y huecos, cuya solución reservamos á más peritos epigrafistas. Así lo verificó en sus *Inscriptiones Hispaniæ Latinæ* (Berlín 1869) nuestro sabio amigo Hubner, á cuya justa severidad en notar nuestros descuidos nos declaramos tanto ó más agradecidos que á sus benévolos elogios, y rectificadas las reproducimos dando cuenta de las variantes á continuación:

1.

MEMMIVS
ANIES BARBARVS
SACERDOS ROMAE ET AVG
AD LVCVM AVG
FLAMEN PROVINCIAE HISPA
NIAE CITERIORIS
TRIB. MIL. LEG. I. ITALICAE AN. LVIIII H. S.E.

2.

C. LICINIVS FELIX. A. LX.
PLACIDVS C. LIC. HIM
S A. XXXVI. FELICVLA
C. LIC. HIMS. A. XVIII. H. S. S.
SVIS ET SIBI
FLORVS F. C. PATRI
FRATRI. CONTVBERNALI.

las horas de más oscuridad y silencio, vagan aún los manes de sus gentílicos moradores.

El germen empero de las futuras glorias de la ciudad, de la cual más adelante había de decirse *insignior sacerdotum copia*

3.
D. I. M.
PLACIDIO
PLACIDO VET.
LEG. VII G. ALEX
SANDRIANAE P. F.
VIXIT AN. LVII
PAPIA MAXI
MINA MARITO
INCOMPARABI
LI MEMORIAM
POSUIT.

4.
PELLIAE VISALI F. AN. XXX.
VISALIAE VISALI F. AN. XXV
SORORIBVS
CAESIAE CLOVTAI F. AN. XXV
COPORINO COPORI F. AN. XII
SOBRINIS
DOMITIVS SENECIO F. C.

5.
LICINIAE
SPARSI FI.
PROCILLAE
LVCI
LVSI
ASTVRICAE.

6.
D. M.
IVLIAE PROTIDI
P. AEL. AVG. LIB.
EVSTONVS VXORI.

7.
D. M. S.
POMPEIAE
MVSAE
ANN. XVIII
POMPEIA
EPICLESIS
SORORI PIEN
TISSIMAE ET
SANCTISSIME.

8.
IVSTINAE
VXORI
SANCTISSI
MAE
CALPVRNIVS
QVADRA
TVS
PROC. AVG.

9.
D. M.
MARRINIAE M. F.
PROCVLAE
CONIVGI SANCTISSIMAE
CASTISSIMAE
TRVTTEDIVS CLEMENS
PROC.
ASTVRIAE ET
GALLECIAE
DALMATIAE ET HISTRIAE.

1. Por lo bien que encajan los fragmentos, pudiéramos haber advertido que forman una sola lápida las que bajo los números 1 y 3 publicamos separadas, y quizá así hubiéramos acertado con el *Memmius* de la primera línea y el *Romæ* de la tercera, cuyo sentido lo mismo que el de las letras que siguen, T y E enlazadas, A y V sobrepuestas, no es fácil adivinar.

2. Las letras HIMS de la segunda y tercera línea, repetidas en la cuarta, las interpreta Hubner, algo voluntariamente á nuestro entender, *Himeri servus* é *Himeri serva*.

3. En el hueco que resulta en la cuarta y quinta línea de varias letras rayadas á propósito, lee Hubner la palabra *Alexandrianæ*, título tomado por la legión en honor de Alejandro Severo y que con la caída de éste se haría desaparecer.

4 y 5. Conformidad completa.

6. Vacilábamos en el nombre del dedicante, que es *Eustonus* según Hubner.

7. *Epicassis* pusimos, *Epiclesis* Hubner.

8. Sin discrepancia.

quam civium multitudine, residía en la iglesia allí establecida por los discípulos de los apóstoles, conforme á la opinión acreditada ya en el siglo XI, y dotada de pastores propios desde los primeros tiempos del cristianismo. La caída de Basílides y su reincidencia y la elección de Sabino en lugar de aquel por los obispos comarcanos, son hechos comunes con la historia de León, de la cual ambos suenan como prelados al mismo tiempo que de Astorga: pero privativas de esta son la memoria de su obispo Domiciano que asistió en 347 al concilio de Sardes, y la celebridad de otra defección reparada con más glorioso arrepentimiento que la del infeliz *libelático*. Con el favor y manejos de los priscilianistas que en las partes de Galicia predominaban á fines del siglo IV, había sido elevado por aclamación popular, de simple presbítero recién ordenado, á la silla de Astorga, el ya famoso Dictinio, que en su obra titulada *Libra* acababa de poner al servicio del error su precoz instrucción y talento, siguiendo las huellas de su padre á la vez que maestro Simfosio, también obispo como él y uno de los jefes de la pujante secta. Inútil de pronto fué la mediación de San Ambrosio para reconciliar con la Iglesia á los disidentes, con tal que reprobasen sus actos y se abstuviese Dictinio de su ambiciosa promoción; pero la gracia divina no tardó en manifestarse con prodigiosas mudanzas. Ante el primer concilio de Toledo, cuya autoridad habían al principio declinado, parecieron en el año 400 Simfosio y Dictinio, padre é hijo, condenando sus pasados errores y la memoria del supuesto mártir Prisciliano con tal sumisión y rendimiento, que no sólo merecieron ser mantenidos en sus sillas, no sin recomendarles para en adelante mayor cautela, ínterin llegase

---

9. Corregir por *conjugi* la triple errata de *con luci* en la cuarta línea, es cuestión simplemente de sentido común: en el incierto nombre del esposo, Hubner propone *Trulledius* no sin vacilación, y en el renglón último medio borrado conjetura *Dalmatiæ et Histriæ*.

Omitimos repetir las inscripciones que trae Flórez en el tomo XVI de su *España Sagrada*, con cuyas piedras no pudimos dar, así como otras posteriormente descubiertas en Astorga, por carecer de interés general.

la respuesta del Pontífice, sino que San Agustín confutador de Dictinio, San León y las actas mismas del concilio rindieron homenaje á su conversión y buena fama. De santidad la dejó en Astorga el arrepentido pastor, edificando con su ejemplo y doctrina y rigiendo en paz hasta su muerte las ovejas que antes descarriaba: de su venerado cuerpo perdióse la noticia con la invasión de los sarracenos; mas quedó la pequeña iglesia por él labrada fuera de los muros, que el obispo Fortis en 925 cuidó de reparar, invocando el patrocinio del glorioso confesor y cediendo varias tierras al adjunto monasterio mixto de monjes y religiosas (1). Después en el siglo XIII otro obispo Nuño quiso descansar bajo las bóvedas y dentro las paredes *hechas por mano del Santo*, como afirma en el epitafio que se compuso (2). Hasta el XVI subsistió este venerable santuario en la huerta del convento de dominicos, que fundado en 1480 por el marqués de Astorga en aquel lugar, tomó de él la advocación de San Dictinio.

Aún estaban calientes sus cenizas, y Dios había ya deparado á la combatida iglesia de Astorga otro santo que extirpara los retoños de la herejía; y este santo fué Toribio. De regreso de una peregrinación de muchos años por diversas y apartadas regiones á Galicia su patria, fué contra su voluntad elegido pas-

(1) Empieza la donación citada con la siguiente invocación: *Sanctissimo, gloriosissimo et post Deum mihi fortissimo patrono meo, domno Dictinio episcopo et confessori sacro, cujus venerabilis ecclesia vetusto fundamine sita est justa Astoricensem mœnium, ego pusillus famulus tuus Fortis nutu divino pontificali gratia comitatus, qui hanc tuam ecclesiam studui restaurare, inhabitare et ditare in tui amore ac tua perpetuali gloriæ dignitate.*

(2) En una gran losa de mármol, trasladada de la vieja y reducida iglesia á la nueva de dominicos, se leía: *In nomine Domini nostri Jesuchristi intro hoc tumulum requiescit famulus Dei Nonnus episcopus. Requievit in pace sub die* (la fecha en blanco)... *Si quis episcopus R. præcessor vel actor cujusque vasum istum in quo jacemus aut corpuscolum nostrum ab hinc tollere aut commovere voluerit, anathema sit, et ante tribunal Christi sancto Dictinio episcopo et confessore suo, cujus nos parietibus manu sua factis vel umbraculis tegimur, juditio contendat; et Datan et Abiron, quos terra vivos absorbuit, partem recipiat, et cum Juda traditore sortiatur et tendat ac tremendo juditii die non evadat et stridore dentium.* Este *Nonnus* no puede ser otro que el obispo Nuño que falleció hacia el 1242, y cuyos huesos fueron los que se encontraron en 1550 al buscar allí los de San Dictinio.

tor por los fieles, entre los cuales no tardó en descubrir varios maniqueos ocultos, que después de oídos en juicio abandonaron la ciudad, huyendo á Mérida Pascencio su caudillo. De las escrituras apócrifas divulgadas por los priscilianistas entresacó Toribio los diseminados errores en su *conmonitorio*, impugnólos en su *libelo*, y ambos no sólo los comunicó á los obispos Idacio y Ceponio excitando contra los ardides del lobo la vigilancia pastoral de sus compañeros, sino que los elevó al solio del santo pontífice León por mano de su diácono Pervinco. La respuesta de San León, datada de 21 de Julio de 447, es el más relevante testimonio de la santidad del obispo de Artorga, cuyo celo y diligencia engrandece, y á cuya solicitud confía la convocación de un concilio general ó al menos la de un sínodo en Galicia para remedio de tantos males. Su gloria no necesita de otros sucesos más singulares y menos auténticos referidos en las leyendas: la curación milagrosa de la hija del rey de los Suevos, las ascuas ardientes que respetaron las manos y vestidos del Santo en testimonio de su inocencia calumniada por un envidioso arcediano, la gran sequedad que señaló su retirada de la diócesis, y las campanas que tañendo por sí solas celebraron su vuelta, sin contar otros varios hechos más propios de Toribio el de Palencia que floreció en el siglo inmediato y del monje fundador del monasterio de Liévana, quienes por la identidad del nombre se confunden á menudo con el de Astorga. Es fama sin embargo que en aquel áspero yermo reside el cuerpo del venerable prelado, traído probablemente allí por los fieles fugitivos de la invasión sarracena, juntamente con las preciosas reliquias que ilustran la cenobítica mansión, y que se cree haber adquirido en Jerusalén Santo Toribio durante los cinco años que obtuvo la custodia de las cosas sagradas.

Ignórase si alcanzó á ver el buen pastor la desolación de su pueblo y la ruina de la ciudad, á doce millas de la cual en 456 la sangrienta batalla del río Orbigo decidió los destinos de los suevos y de los godos, traspasando á éstos el dominio de aque-

llos en Galicia y Lusitania. Astorga fué ocupada por los vencedores á nombre del imperio romano, del cual se decían aliados, y cuya autoridad era todavía acatada en dichas regiones; pero al año siguiente, después de la Pascua, obligado Teodorico á abandonar su conquista, al verificar desde Mérida la retirada, lanzáronse sus allegadizas tropas sobre la antigua metrópoli de los astures, y penetraron con engaño en ella só color de marchar contra los restos de las suevos atrincherados en Galicia. Dase la señal del saqueo y de la matanza; sus moradores sin distinción de clase y raza son pasados á cuchillo, profanadas las iglesias, demolidos los altares y robados sus ornamentos, cautivados con todo el clero dos obispos que allí se encontraban, reducidos á servidumbre niños, ancianos y mujeres, las vacías casas entregadas al fuego, los campos á la devastación. Esta salvaje y gratuita crueldad, increíble casi á no referirla Idacio obispo y cronista coetáneo (1), hizo odioso por largo tiempo en Astorga el nombre godo, á cuya dominación tardó más de un siglo en someterse hasta la extinción definitiva de la monarquía de los suevos. Su iglesia, que desde la conversión de los últimos empezaba á gozar de libertad, como lo indica la asistencia de su obispo Polemio en 572 al concilio II de Braga, la obtuvo plenísima con la mudanza del católico Recaredo, y sus pastores vinieron á sentarse sucesivamente en los augustos concilios toledanos, Talasio en el III, Concordio en el IV, Oscando en el VI, Candidato en el VIII, Elpidio en el X, Isidoro en el III de Braga, y Aurelio en el XIII, XV y XVI de Toledo, tan en-

(1) He aquí su relación: *Theudoricus, adversis sibi nuntiis territus, mox post dies paschæ, quod fuit II kal. aprilis, de Emerita egreditur, et Gallias repetens, partem ex ea quam habebat multitudine variæ nationis cum ducibus suis ad campos Gallecicæ dirigit, qui dolis et perjuriis instructi, sicut eis fuerat imperatum, Asturicam, quam jam prædones ipsius sub specie Romanæ ordinationis intraverant mentientes ad Suevos qui remanserant jussam sibi expeditionem, ingrediuntur pace fucata, solita arte perfidiæ. Nec mora: promiscui generis reperta illic cæditur multitudo, sanctæ effringuntur ecclesiæ, altaribus direptis et demolitis sacer omnis ornatus et usus aufertur. Duo illic episcopi inventi cum omni clero abducuntur in captivitatem; invalidior promiscui sexus agitur miseranda captivitas; residuis et vacuis civitatis domibus datis incendio, camporum loca vastantur.*

comiado este último en las obras del abad San Valerio como vituperado su antecesor.

Astorga á pesar de su fortaleza rindió su cerviz al yugo sarraceno, sometida por el terrible Muza ó según otros por Habib-ben-Abi-Obeida; pero tardó pocos años en levantarla, siendo de las primeras libertadas por el primer Alfonso en sus victoriosas excursiones, y de las pocas que guarneció y retuvo. Las historias árabes nos presentan en el año 794 ó en el siguiente al rey de Galicia, sin duda Alfonso el Casto, guarecido tras de aquellos muros con numerosa hueste de súbditos y aliados, y desalojado por la sola aproximación del caudillo Abdelmelic-ben-Abdelwahid-ben-Mugueit, quien le persiguió y derrotó con gran matanza en un profundo valle, habiendo antes cautivado á la reina (1); al paso que apenas mencionan como un leve daño el exterminio del otro ejército de Abdelkerim, tan encarecido á su vez en nuestros anales. De cualquier modo sea, Astorga no vuelve á sonar hasta que la repobló Ordoño I y reparó sus murallas; si bien el reintegro de los antiguos límites de la diócesis concedido por dicho rey al obispo Diego, no parece sino confirmación del otorgado ya por Ramiro I su padre al Novidio (2). Debióse la repoblación de Astorga á los naturales del Vierzo y á su conde Gatón (3): pero sin el doble triunfo de Polvorosa y Valdemora obtenido por Alfonso el Magno en 878 contra dos poderosos ejércitos musulmanes, pronto hubiera perecido entre las llamas la renaciente ciudad. Ingrata se le mostró seguramente al dar acogida á su rebelde hermano Veremundo, á no ser que compadecida al principio del fugitivo ciego, ó sorprendida y ocupada por los infieles que le dispensaban su vergon-

(1) ALMAKKARÍ, tomo II, p. 100 y 425. Esta última circunstancia carece de todo fundamento.

(2) Así consta del documento de supresión del obispado de Simancas, expedido en 974 por Ramiro III (*Esp. Sag.*, t. XVI, p. 443).

(3) En una escritura del año 878 publicada en el citado tomo, p. 424, se lee: *quando populus de Bergido cum illorum comite Gaton exierunt pro Asturica populare.*

zoso amparo, sirviera á pesar suyo por ocho años de corte y fortaleza al usurpador, suspirando volver al dominio del monarca. Á toda conjetura se presta la oscuridad de este drama desenlazado en los campos de Grajal; pero Astorga, que vió al belicoso rey vencer y castigar la rebelión del hermano, volvióle á ver, destronado ya por el hijo, pedirle por gracia el mando de una postrera expedición contra los agarenos, capaz de pelear aún el que por incapaz de reinar había sido separado; y á la vuelta ya no recibió más que su cadáver traído de Zamora, y lo retuvo en depósito algunos años con el de su consorte, hasta la traslación de entrambos á Oviedo (1).

El prelado que consoló los últimos instantes del gran monarca, era otra de las lumbreras de santidad que resplandecieron en la silla de Astorga, Genadio sucesor de Ranulfo (2), arrancado de las soledades del Vierzo que había hecho reflorecer como en los tiempos de San Fructuoso poblándolas de monasterios, y restituído después de veinte años de glorioso pontificado, por la más humilde y espontánea renuncia, á su deseado retiro, donde vivió todavía más de quince años alcanzando á ver sucesivamente en la cátedra episcopal á sus discípulos Fortis y Salomón. Pocas diócesis hubo más afortunadas que la de Astorga en eminentes pastores: que de tales calificarse pueden Sampiro notario de Veremundo II y cronista el más autorizado de la monarquía leonesa durante el x siglo; Ordoño compañero de San Alvito en su viaje á Sevilla y honrado también con el título de santo, pero más feliz que él en haber

(1) Entre las reliquias de la catedral de Astorga menciona Morales una arca grandecita de plata dada al parecer por estos reyes, cuyos nombres lleva esculpidos: *Adefonsus rex. Scemena regina.*

(2) Á Ranulfo, de quien hablan el cronicón Albeldense en el año 881, la inscripción de la iglesia de Valdediós en 893 y la escritura en que nombra abad á Genadio en 898, había precedido Indisclo mentado en un documento del 878, y á éste tal vez Gomelo que asistió á la consagración de la iglesia de Santiago, cuya fecha no puede precisarse. Estos obispos, juntamente con Novidio y Diego, son los únicos que conocemos del siglo IX.

llevado á cabo la traslación del cuerpo de San Isidoro (1); Jimeno encanto de su pueblo y fortaleza de la patria (2); Arnaldo enviado á Montpeller y Barcelona para promover la guerra santa contra Almería, á cuyo asalto marchaba en primera fila animando á los guerreros de Cristo (3); Pedro Cris-

(1) Fué sepultado el cuerpo del obispo Ordoño en la parroquia de Santa Marta contigua á la catedral, donde fué descubierto en 1740 con señales de antiguo culto, y con el siguiente epitafio esculpido en lápida de mármol, cuya latinidad elegante y correcto metro nada tienen del XI siglo, sino de época harto más avanzada:

Tolle precor lacrimas, cessent suspiria, lector;
Non jacet in tumulo res lacrimanda diu.
Hic raptus recubat felici sorte sacerdos,
Quem lætum cœlis intulit alma fides.
Ordonius cui nomen erat, sed episcopus, alta
Doctrina pollens, virginitate nitens.
Corde pius, vultu placidus, et mente benignus,
Prudenter simplex, simpliciter sapiens.
Omnibus in studiis tantum celebratus, ut illi
Cederet eloquio Roma diserta suo.
Non aliquem verbo, non facto læsit iniquo;
Cum bonitate pius, cum pietate bonus.
Non qui multiplices auri congessit acervos,
Sed dando miseris largus ubique fuit.
Ut breviter dicam, tenuit sic corpore mundum
Ut corde atque animo cerneret ille Deum.

In episcopatu degens vitam fere annos tres et diebus XVIIII, obiit... hora tertia, era centesima tertia post millena die VII kal. martii.—Anima ejus requiescit in pace.

(2) El epitafio del obispo Jimeno, sacado de la iglesia de Santa Marta, decía así:

Presul Xemenus, probitatis luce serenus,
Qui jacet hoc tumulo, gratus erat populo.
Constans, discretus, largus, pius atque facetus,
Clarus progenie, presidium patriæ.
Luceat in cœlis precibus sancti Michaelis,
Cujus luce ruit arvaque deseruit.

Murió en 29 de Setiembre de 1141, aunque no se expresa el año en el epitafio.

(3) De este obispo hace principal mención el poema sobre el sitio de Almería, diciendo:

Inter pontificis præsentes Astoricensis
Hoc cernens præsul, cujus micat inclytus ensis,
Plusquam consortes confortans voce cohortes,
Alloquitur gentem jam prorsus deficientem
Vocibus et dextra; sunt magna silentia facta.
Psallat in excelsis cœlorum gloria, dixit etc.

tiano antes monje de Carracedo y abad de Castañeda, á quien San Bernardo viviente comunicó, al mismo tiempo que la salud, alguna cosa de su santidad; Pedro Andrés que concurrió al concilio IV de Letrán y á varias jornadas contra los moros en Extremadura; Nuño leal servidor de San Fernando en su advenimiento al trono, aun á costa de graves peligros, y reparador munífico de los muros de la ciudad, claustro de la catedral y casa del obispo (1); Pedro Fernández testigo de la toma de Sevilla, fallecido al volver de la guerra de Granada (2); Melendo enviado á Roma por Alfonso el Sabio sobre sus pretensiones al Imperio; Martín que logró con su embajada reconciliar á Sancho IV con la Francia protectora de los Lacerdas; Pedro Alfonso noble portugués, firme y único defensor de la reina María, y cuya rodilla jamás se dobló ante la concubina de Alfonso XI doña Leonor de Guzmán. Ocuparon, siquiera de paso, en su gloriosa carrera aquella sede los cardenales Pedro de Fonseca y Bernardino de Carvajal, Gonzalo de Santa María hijo del célebre obispo de Burgos, y Diego Ramírez de Villaescusa; ilustráronla con su nobleza los Rojas, los Toledanos, los Castillas descendientes del rey D. Pedro, y los Osorios de la familia de los marqueses de Astorga, con su ciencia los Álavas, Acuñas y Sarmientos que asistieron al concilio de Trento sucesivamente, y hasta la arquitectura se vió honrada con la mitra en fray Nicolás de Madrid monje jerónimo, que enmendó la traza del panteón del Escorial (3).

---

(1) *Muros Astoricensis urbis*, dice de este prelado su coetáneo Lucas de Tuy, *episcopium et ecclesiæ claustrum fortiter et pulchre studuit reparare.* Á este Nuño pertenece el sepulcro y la inscripción que referimos al hablar de San Dictinio.

(2) El epitafio del citado obispo copiado de un libro manuscrito de la catedral, era del tenor siguiente: *Hic requiescit famulus Dei Petrus Fernandi Astoricensis episcopus, qui ecclesiam istam consummavit et consecravit; qui etiam rediens de exercitu de Granata obiit apud Albala prope Benquerentiam VII idus junii, et sepultus fuit XIV kal. julii anno Dom. MCCLXV. Orate pro eo. P. N. A. M.* (Pater noster, Ave María.)

(3) Desde San Genadio, que empezó su pontificado hacia el año 900 y lo renunció hacia el 920 según la opinión más segura, sigue ya sin interrupción el episcopologio de Astorga, en el cual hasta dicha época notamos frecuentes vacíos.

No terminaron para Astorga, aun después de la reconqu... no obstante su apartamiento de la frontera, los sitios, las in... siones, los estragos, que tan ominoso le hacían el recuerdo ... los godos y de los musulmanes. Visitóla á fines del siglo x...

Fortis sucesor de Genadio cesó en 930.—Salomón en 951, después de asisti... concilio tenido junto al monte Irago en 946 por orden de Ramiro II.—Odoaric... 962.—Gonzalo en 992.—Jimeno en el año 1000.—Gudesteo en 1001.—Jimeno ... 1025.—Arias en 1027.—Pedro Gundulfiz en 1034.—Sampiro el cronista en 10... —Pedro en 1050.—Diego en 1061.—Ordoño el santo en 1065.—Pedro depu... por Alfonso VI en 1080.—Bernardo intruso, obispo de Palencia al mismo tiem... —Osmundo en 1096; asistió al concilio de Husillos, y escribió una carta á la c... desa Ida mujer de Eustaquio de Boloña sobre los cabellos de la Virgen Ma... venerados en Astorga.—Pelayo en 1121, aplicó á la fábrica de la catedral cuanti... sos bienes.—Alon en 1131.—Roberto en 1138.—Jimeno en 1141.—Amadeo ... 1143.—Arnaldo en 1152.—Pedro Cristiano en 1156.—Fernando en 1172.—A... naldo II en 1176.—Fernando II en 1189.—Lope en 1205.-Pedro Andrés en 122... —Nuño en 1241.—Pedro Fernández en 1265.—Hermano en 1272.—Melendo e... 1284.—Martín en 1301, obtuvo de Sancho IV la plaza de San Martín para la ven... de carne y pescado.—Alfonso en 1314, asistió al concilio de Salamanca acerca... los Templarios.—Juan en 1326.—Bartolomé en 1330.—Fernando el III en 13... —Pedro Alfonso trasladado á Oporto en 1343.—Nuño II que gobernaba en 13... y 48.—Rodrigo hasta después del 1358.—Fernando el IV hasta 1370, siguió ... partido de Enrique de Trastamara.—Fr. Alfonso de Toro franciscano hasta desp... de 1379.—Juan de Mayorga fallecido en 1390.—Pedro Martínez electo.—Pas... murió 1393.—Alfonso Rodríguez después de 1412.—Pedro de Fonseca, card... administrador del obispado, hasta 1419.—Gonzalo de Santa María trasladado ... 1426 á Plasencia.—Sancho de Rojas hasta 1440.—Alvaro Osorio hasta 1464 ... García Alvarez de Toledo hasta 1488.—Bernardino de Carvajal trasladado á Bad... joz en 1489.—Juan Ruiz de Medina trasladado en 1493 á la misma silla.—Die... Meléndez de Valdés trasladado en 1494 á Zamora.—Juan de Castilla trasladado ... 1498 á Salamanca.—Diego Ramírez de Villaescusa trasladado á Málaga en 150... —Sancho de Acebes muerto en 1515.—Fr. Alvaro Osorio dominico fallecido e... Roma en 1539.—Alfonso Osorio en el mismo año.—Esteban de Almeida trasladad... á León en 1542.—Diego de Alava trasladado á Avila en 1548.—Pedro de Acuñ... muerto en 1554.—Diego Sarmiento de Sotomayor murió en 1571.—Vacante d... tres años.—Francisco Sarmiento de Mendoza trasladado á Jaén en 1580.—Alfons... Delgado murió en 1583.—Antonio de Torres murió en 1588.—Alberto de Aguay... electo murió en 1589.—Juan de Zuazola en 1590.—Fr. Pedro de Rojas agustino... trasladado á Osma en 1596.—Fr. Antonio de Cáceres, dominico, murió en 1615... —Alfonso Mesía de Tovar murió en 1636.—Luís García, trasladado desde Orense, murió en 1638.—Diego Salcedo murió en 1644.—Bernardo de Ataide, portugués, trasladado á Ávila en 1654.—Fr. Nicolás de Madrid, jerónimo, murió en 1660.— Juan Vallejo murió en 1661.—Nicolás Rodríguez Hermosino murió en 1669.— Matías Santos Moratinos, trasladado de Lugo á Astorga, y de aquí á Segovia en 1672.—Rodrigo de Mandía, trasladado desde Almería, murió en 1674.—Fr. Diego de Silva, benedictino, trasladado desde Guadix, autor de varias obras, murió en 1677.—Francisco Aguado murió en 1688.—Antonio de Brizuela trasladado á Jaén en 1693.—Fr. Antonio de Sanjurjo, dominico, murió en 1708.—José Aparicio y Navarro murió en 1723.—Fr. Crisóstomo de Bargas, cisterciense, murió en 1728.

civiles contiendas de D. Pedro y D. Enrique, así de los
mandados servidores del sañudo monarca, como de las trop
advenedizas puestas á sueldo del bastardo (1). En 1386 v
izada sobre sus muros la bandera del duque de Lancáster,
hubo de cercarla Alvar Pérez Osorio para desalojar de su r
cinto á los ingleses y volverla al dominio de Juan I, quien oto
gó á la ciudad varias aldeas á fin de asegurar mejor su repos
y libertad (2). Aun últimamente, corriendo ya nuestro sigl
resistió con denuedo á las rapaces águilas del imperio francé
y en dos estrechos y porfiados sitios arrostró las calamidade
todas de la guerra, sucumbiendo con heroísmo siempre, y con
signando su recuerdo en la historia, ya que no en el monumento
que se le concedió en balde levantar.

De las costumbres, del estado social, del régimen interio
de la ciudad en los siglos medios, ofrece notables y curioso
pormenores la pragmática á la vez civil, criminal y suntuaria
dada en Sevilla por Alfonso el Sabio á 5 de Febrero de 125

---

havian rescebido muchos males e dapnos, en el tiempo del rey D. Fernand
nuestro padre e en el nuestro, de muchos omes poderosos de las comarcas e d
los nuestros adelantados e merinos que fueron en tierra de Leon, acusando lo
omes sin querelloso e levantandoles muchos achaques e prendiendoles, por
qual razon la dicha cibdat era herma e despoblada e los que y moravan muy pobre
por las entradas e males que y fazian los adelantados, e porque en otra villa de
comarca no entrava merino sino en ella.» El mismo rey en 1339 había aprobado
la sentencia arbitral de Garci López su alcalde acerca de las contiendas que había
entre el concejo de Astorga y la orden de San Juan, demandando esta á aque
indemnización por la harina, trigo, oro, plata, paños, dineros y armas que tomaron
del castillo de Cabra al tiempo de ser entrado y derribado, á pesar de lo cual fue
la orden condenada en costas; pero en virtud del arbitramiento desistió el concejo
de exigírselas y la orden de su demanda.

(1) De esta suerte se expresa D. Enrique en el privilegio concedido á los de
Astorga en 20 de Febrero de 1367 hallándose en las cortes de Burgos: «Nos en-
viaron decir que dicha cibdad que era yerma e destruida, lo uno por algunos es-
cuderos que aquel tirano malo que se llamava rey mandó entrar en la dicha cibdad,
e lo otro por los grandes tributos que les fazia pagar el dicho malo tirano de que
hoy dia estavan adebdados; e lo al por el gran daño que rescibieron de aquellas
compañas estrañas que vinieron en nuestro servicio... por tanto les eximimos de
todo portadgo, peage, pasage, rodage y castellage.»

(2) Estas aldeas fueron las de Celada, Piedralva de Suso y de Yuso, para pre-
venir que se entregasen ellas á ningún hombre poderoso que pudiera perjudicar
á los de Astorga.

á los jueces por inmemorial costumbre y por ciertos conveni
anteriores, y confirieron tumultuariamente por sí ó por sus d
legados el oficio de tales jueces á Alvar Fernández de Alixa y
Lope Alfón notario, á quienes Juan II mandó dejarlo al año s
guiente, volviendo las cosas á su primer estado (1).

El único edificio civil que descuella en Astorga sobre el ba
y vulgar caserío, es la casa de Ayuntamiento. Verdad es q
lleva el sello de la época en que se fabricó, á principios del si
pasado; pero su situación en el fondo de la cuadrilonga pl
cercada de soportales, y su fábrica robusta y ostentosa comp
san en parte lo que le falta de buen gusto y ligereza. Dos
lumnas estriadas flanquean el arco de ingreso, que por una
anomalía comunica á una calle y no al interior del edificio;
balconaje corrido con barandilla de hierro ciñe el piso pri
pal; y una balaustrada de piedra con estatuas corona la fach
y las dos torres que se elevan á los lados, rematadas en ag
y caprichoso chapitel. En el ático del centro campea un esc
real sostenido por leones, y más arriba dentro de un arco
campana del reloj, que hieren al dar las horas dos figuras e
traje de maragatos, famosas entre las gentes de la comarca.

De población antigua nada tiene Astorga sino la soledad y
el silencio y cubiertas de yerbas las calles, que son más largas
y rectas de lo que pudiera esperarse atendida su calidad de
pero ningún suntuoso caserón, ninguna fachada artística, ning
vestigio presenta de solar ilustre de tantos como debió encer
en otro tiempo. Más extraña se hace todavía la carencia de
portantes monumentos religiosos en una ciudad en que lo s
tanto y de tan venerable fecha los recuerdos de su obispado.
subsistieran fragmentos de la catedral consagrada por el obisp
Pedro en 20 de Diciembre de 1069, y que no fué por cierto
primera que poseyó Astorga desde su reconquista; si aparec

(1) En el archivo municipal existe la cédula sobre dichos sucesos expedida en
1421.

las respectivas dotes de ninguno. Su posición descubierta de frente y por uno de sus flancos, la distribución de su fachada, y su perfil vislumbrado entre sombras y confusamente, recuerdan de pronto la incomparable basílica leonesa; pero vistos á la luz y examinados sus detalles, lo que figuraba imitación no se presenta sino como parodia. Pilastras almohadilladas en las dos portadas laterales del lienzo principal, y columnas abalaustradas y salomónicas en la del centro, cuya puerta afecta aún la forma gótica trilobada, he aquí toda la estupenda ornamentación de su pórtico, si se le añaden los cinco relieves enteros que en los costados y encima de aquella representan el perdón de la adúltera, los vendedores echados del templo, la curación del ciego, la del tullido y el descendimiento de la cruz, en figuras de natural tamaño, cuyos ojos pintados de negro grotescamente hacen resaltar lo defectuoso de la escultura. Figuritas de ángeles forman los balaústres del antepecho, que corre sobre la portada del medio, y más arriba sobre la claraboya cercada de adornos churriguerescos; y los arbotantes, que enlazan las dos torres con la nave mayor, llevan también su balaustrada, perdida con exóticas galas su ligereza, mostrando solamente alguna el ático y los dos templetes que coronan la fachada. Las torres entre sí iguales y rematadas en linterna y chapitel, aunque la izquierda permanece incompleta, ostentan los escudos reales interpolados con los del cabildo, y en las ventanas semicirculares de sus cuatro cuerpos toman no sé qué carácter bizantino las molduras del renacimiento, cuya obra trató de concluir á fines del siglo XVII el obispo Brizuela destinando á ella mil ducados.

La gradual elevación de las capillas, de las naves laterales y de la central, describe á lo largo del templo un anfiteatro ceñido de tres órdenes de balaustrada, por cima de la cual descuella hacia la capilla mayor la nombrada veleta del *maragato*. De los arbotantes y botareles, algunos son puramente góticos, otros simple remedo de aquel estilo, correspondiendo á las dos fechas esculpidas en el muro exterior del crucero, á un lado la

de 1471 (1), al otro la de 1553. La portada de dicho lienzo frontero á Santa Marta, costeada por el obispo Atayde hacia 1650 y terminada en 1668 (2), á pesar de sus enanas columnas, lleva ventaja á la principal por su regular escultura de la Asunción que ocupa el nicho del testero, acompañándola en las enjutas del arco dos medallones.

Más grata impresión produce el interior del edificio. Sus tres naves no carecen de gallardía, bien que muy angostas las laterales; sus pilares profusamente bocelados y sin capitel, enlazan sus aristas con las de los arcos de las bóvedas adornadas de elegante crucería; sus catorce arcos de comunicación, á siete por lado, conservan orlada de molduras la ojiva, no en todos de igual anchura, formando con esto y con la mayor profundidad de las capillas los dos inmediatos á la capilla mayor una especie de crucero. Degenerados arabescos de piedra y lisos óvalos en lugar de rosetones adornan las ventanas que iluminan las tres naves; pero cúbrenlas brillantes vidrieras de colores, unas representando imágenes de santos en cada compartimiento, otras diversos pasajes de historia sagrada, y hácese lamentar la desaparición de no pocas, destruídas en los gloriosos sitios de la *Independencia*, cerradas al presente con cristales blancos ó tapiadas. En la nave derecha las ventanas ábrense encima de los arcos de las capillas, que son bajos y de medio punto y festonados de follajes góticos; mas en la izquierda rasgan el fondo de las mismas capillas, que igualan la altura de la nave por aquel lado, sosteniendo en los ángulos su labrada bóveda dos órdenes de columnas sobrepuestas. Ocupan el testero de dichas naves otras dos capillas colaterales á la mayor, cobijadas por una estrella de crucería, y decoradas al par que las dos del crucero con pinturas y retablos, que nos conservan la memoria

---

(1) En letra de aquel tiempo léese escrito lo siguiente: «En MCCCCLXXI á XVI de agosto se assentó la primera piedra de la obra nueva desta sancta yglesia.»

(2) Así lo atestigua una piedra con este letrero: «El año de 1668 siendo administrador Diego de Herrera, canónigo de esta santa iglesia.»

de un canónigo artista del siglo XVII y colocan en no desventajoso rango su talento (1).

La delicadeza de las labores y esculturas del coro lo hacen digno de los mejores tiempos del arte gótico, aunque su data no remonta más allá de los primeros años del siglo XVI durante el obispado de D. Sancho de Acebes. Pilastras de crestería sembradas de estatuítas primorosas dividen los respaldos de la sillería alta, ocupados por excelentes y muy resaltadas efigies de santos á la derecha, de santas á la izquierda y de apóstoles en el fondo, corriendo por cima del guardapolvo un friso de figuras entrelazadas con graciosos follajes. Cédele en mérito la sillería baja esculpida con bustos de personajes del antiguo Testamento: pero harto más discrepan de aquel primor el churrigueresco trascoro, en cuyos salientes cubos se representa de cualquier modo la conversión de San Pablo y las llaves dadas á San Pedro, y los costados exteriores del mismo coro cubiertos de bustos, trofeos y recuadros, entre los cuales aparece la fecha de 1552 en que acaso se hicieron, y la de 1732 en que malamente se restauraron. No así la elevada y hermosa reja y el púlpito cuajado de relieves y figuras nada inferiores á las de la sillería, aunque entrambos se adaptan ya al estilo greco-romano (2).

(1) En la capilla de la Concepción, que es la izquierda del crucero, los pedestales del retablo llevan las siguientes inscripciones: «Este retablo dedicado á la purísima Virgen de la Concepcion, y los de nuestra Señora de la Magestad y de la santa madre Teresa de Jesus, y sus lámparas de plata hizo hacer á su costa Don Alonso Mesía de Tovar, obispo de esta santa iglesia de Astorga, natural de Villacastin, y dió á la fábrica la nevera que tambien hizo, para aceite á las dichas lámparas y cera á la Magestad para sus Salves. — La traza de la arquitectura de este retablo de la purísima Concepcion de nuestra Señora, y la de los de la Virgen de la Magestad y santa madre Teresa de Jesus y toda la pintura de ellos hizo D. Juan de Peñalosa y Sandoval, canónigo de esta santa iglesia y familiar de D. Alonso Mesía de Tovar, obispo de ella.» Sobre el cornisamento principal se ve la fecha de 1630. Los otros dos retablos á que la inscripción alude son de las capillas colaterales á la mayor. La derecha del crucero dedicada á San Jerónimo, enfrente de la Concepción, contiene otro retablo con este letrero: «Este retablo de arquitectura y pintura hizo un capitular por devoción, año de 1660,» cuya obra parece ser, por la semejanza del estilo, del mismo canónigo Peñalosa, á pesar de la distancia de treinta años que media entre una y otra fecha.

(2) Dícese hicieron la sillería los maestros Tomás y Roberto concluyéndola

estatuas de santos en número de veinte y seis. No sabe
escultura, en los semblantes, en las actitudes, en los ropaj
más expresión, más gentileza, más exquisito trabajo; pero
arquitectura, de orden compuesto en el cuerpo principal, cori
tio en el segundo, y dórico en el tercero, declina ya precozme
te á su degeneración, especialmente en las columnas del prir
ro cubiertas de ángeles, hojas y colgajos, lo cual no impide q
el conjunto del retablo sea con razón reputado como maravil

Epitafios no hay otros dentro de aquel templo que los
varios obispos de los tres siglos últimos, sepultados en el c
cero; y en balde por allí buscamos el dístico tan singular y co
ceptuoso de cierto Pedro, referido por González Dávila (1),
más particularmente la losa que debió cubrir entre el altar m
yor y el coro los restos del sedicioso infante D. Juan hijo de A
fonso el Sabio, según el convenio en 1310 ajustado con el o
po y cabildo mediante la donación de algunas rentas; si bien
catedral de Burgos disputa á la de Astorga el honor poco lis
jero de haber dado final reposo al cadáver del que agitó en v
cuatro reinados con sus intrigas y rebeliones (2). En la prim
capilla á la entrada de la nave izquierda llama la atención
precioso sepulcro de mármol blanco, que siglos há fué des
bierto, dicen, en el pueblo de San Justo sobre el camino
León, y que no dudáramos clasificar entre las más exquisita
joyas de la antigüedad pagana por la belleza de las figuras
por el admirable conocimiento del cuerpo humano que en lo
desnudos se advierte, si no representaran pasajes bíblicos m
bien que mitológicos, distinguiéndose hacia el centro Adán

(1) Petra Petri cineres capit hæc, animam petra Christus:
Sic sibi divisit utraque petra Petrum.

Ignórase la fecha de este epitafio, pues la era de 1111 que se le atribuye es evi
dentemente supuesta ó equivocada, porque ni entonces ni en muchos siglos des
pués se empleaban las cifras arábigas.

(2) La escritura de dicha donación llevada á efecto, y los aniversarios funda
dos en Astorga para sufragio del infante, prueban más que la crónica de Alfonso XI,
la cual asegura haber sido llevado á Burgos y sepultado allí su cadáver, después
de su fallecimiento ocurrido en la Vega de Granada año de 1319.

sombreadas de guardapolvos y sus portales en el centro ... nados de frontispicio triangular, una elegante sencillez, que a... lece de fría y harto desnuda en el interior de los ámbitos. P... igual estilo fué construída hacia 1772 la grandiosa sacristía, cuya cúpula adornada de pinturas y hundida durante el sitio ... los franceses ha sustituído otra esbelta bien que sin orna... asentada sobre los arcos torales de su crucero. Dos cruces ... bradas en la decadencia del arte gótico, es cuanto existe de ... table entre sus alhajas.

En otro tiempo contenía Astorga, con vecindario no super... al que hoy día cuenta, ocho parroquias, cuatro conventos, di... y seis ermitas y nueve hospitales, incluso el de Santo Tomás ... Cantorbery fundado en 1195 por el canónigo Pedro Franc... veinte y cinco años después de la muerte del insigne mártir. ... las actuales parroquias, la de Santa Marta contigua á la c... dral, y monasterio y panteón de obispos antiguamente, se ha... por completo renovada; la de San Miguel no se distingue ... por su cuadrada torre moderna rematada en aguja; la de ... Julián y la de San Bartolomé, donde hasta el siglo XVI se re... el concejo, despliegan por dentro el barroco atavío de sus bó... das y cimborio, pero exteriormente conserva la una su puert... su claraboya góticas del XIV, y la otra su arco de ingreso ta... bién ojival asentado sobre columnas bizantinas, en cuyos labr... dos capiteles se notan dos figuras que con alusión á sus fuer... municipales llevan un pergamino abierto y un libro de franq... cias en actitud de confirmarlo. Otras dos parroquias de San... Colomba y San Andrés existen en los arrabales, y además en ... de *Puerta de Rey* hacia el este dos conventos, el de religios... de Santa Clara, y el de dominicos de San Dictinio más notab... por sus memorias que por su aspecto (1). El de San Francisc... tivo carácter gótico con los apuntados ajimeces de prim... abiertos en los costados de su iglesia. Ma...

(1) De este convento hicimos breve mención al hablar del referido sant... pág. 596 y 597.

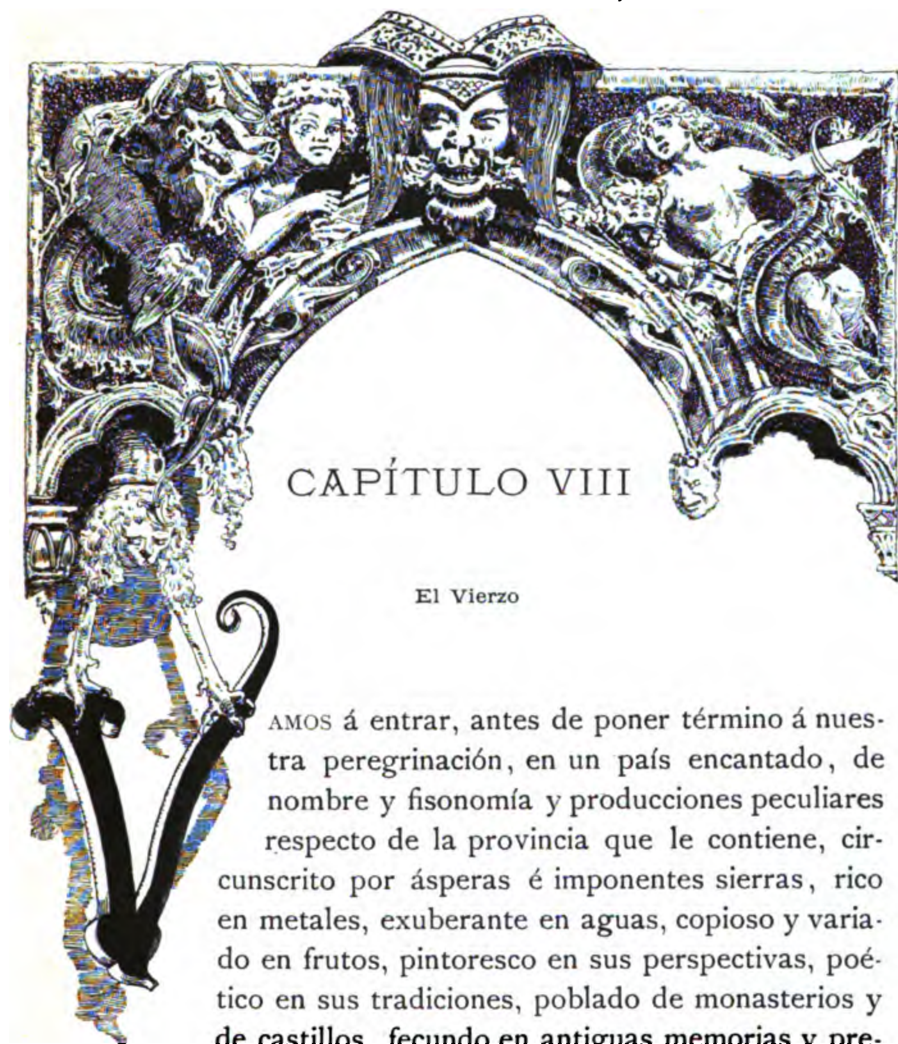
guas en cuadro entre los picos del Teleno y Foncebadón al sud oeste de Astorga, han extendido por toda la península, que cruzan con sus recuas, la fama de su actividad y de su honradez. Hacia levante no alcanza la vista á descubrir sino estériles y pedregosos páramos, en que descuellan raras poblaciones, y que no humedece más agua que la de los charcos y lagunas; pero á las márgenes del Orbigo y en los valles y cañadas de lo ríos que por su derecha orilla se le reunen, el Tuerto, el Uern el Jamuz y el Eria, apíñanse las villas y las aldeas, blanqueand sobre la verde alfombra de su vega ó al través de las copas d los álamos. De estos lugares muchos llevan el nombre genéri de *castros* y de *palacios* como recuerdo de la jurisdicción señor á que pertenecían: en varios aparecen ruínas de castillos feud les, en otros memorias de antiquísimos monasterios, entre l cuales descuellan en la Valduerna el de San Miguel de Destri na, fundación de Ramiro II y sitio provisional de la sepultu del III, y en la Valdería el de San Esteban de Nogales, pante de la esclarecida progenie de los Ponces de León, que á medi dos del siglo XIII lo edificaron para monjes cistercienses (1). So bre la confluencia del Tuerto y Uerna con el Orbigo se extiende la importante villa de la Bañeza, hoy cabeza del distrito, y en el siglo XVI todavía aldea sometida á Palacios de la Valduerna: cuatro arcos cierran sus entradas principales, elevándose con gua al uno la torre del reloj, y á los piés del templo parroquia de Santa María otra airosa torre asentada sobre ojivas, aunqu sus dos cuerpos, decorados con gusto y rematando en linterr pertenecen á la moderna arquitectura del último siglo (2). parroquia de San Salvador, situada fuera del recinto en u loma, aparte de la renovación que en su portada se observa

(1) Con este objeto el conde D. Vela Gutiérrez y su mujer doña Sancha Ponc hija de D. Ponce de Minerva, cedieron en 1150 las villas de Nogales, Quintanilla Bóveda, Manganeses y San Esteban.

(2) Edificó dicha torre en 1766 el maestro D. José Sánchez Escandón, según el letrero colocado en una cornisa.

consta de una cuadrada y robusta torre, de tres naves poco desiguales en altura, puestas en comunicación por medio de arcos ojivales, y de un ábside bizantino flanqueado de gruesas columnas en su arcada de ingreso y por fuera torneado y liso, ceñido únicamente de moldura ajedrezada: sobre la época de su estructura arrojaría tal vez alguna luz la encalada inscripción que existe encima de la puerta de la sacristía, desvaneciendo así la creencia absurda de los que, sin equivocarse menos que de diez siglos, miran en aquel un cubo de construcción romana.





CAPÍTULO VIII

El Vierzo

VAMOS á entrar, antes de poner término á nuestra peregrinación, en un país encantado, de nombre y fisonomía y producciones peculiares respecto de la provincia que le contiene, circunscrito por ásperas é imponentes sierras, rico en metales, exuberante en aguas, copioso y variado en frutos, pintoresco en sus perspectivas, poético en sus tradiciones, poblado de monasterios y de castillos, fecundo en antiguas memorias y preciosos monumentos. Explotáronlo cual aurífero minero los romanos, dejando en él vestigios indelebles de su grandeza y perseverancia; convirtióse durante la monarquía goda en austera Tebaida, que asolada momentáneamente por avenidas de sarracenos, refloreció poco después con nuevos ejemplos de santidad; y bajo el paternal dominio de los abades y bajo la protectora espada de los caballeros agrupáronse sus aldeas, crecieron sus villas, desmontáronse sus selvas y baldíos, y transformáronse en vergeles sus valles y cañadas.

La naturaleza, como para guardar sus tesoros, ha levantado al rededor del Vierzo formidables muros, desprendiendo de las montañas de Asturias, que lo cierran al norte, dos ramales no menos encrespados, al poniente los puertos de Cebrero y Aguiar *(Aquilar)* que lo separan de Galicia, al oriente por la parte de Astorga los de Foncebadón y del famoso monte Irago, reunidos unos y otros al mediodía con las sierras de Cabrera y Sanabria denominadas en lo antiguo *montes Aquilianos*. Su recinto casi cuadrado, de diez y seis leguas de longitud y catorce de anchura, forma una grandiosa cuenca, quebrada en sus bordes, espaciosa y llana en el centro, hacia el cual confluyen de todas las alturas al rededor arroyos y ríos sin cuento, que la convirtieran en extenso lago, si por el sudoeste no se abrieran paso hacia Galicia reunidos en un solo cauce. Este es el Sil de doradas arenas, al cual sucesivamente vienen á juntarse el Boeza con sus tributarios Tremor, Argutorio, Noceda y Molina por el lado de oriente, el Cúa, el Burbia y Valcarce y el Selmo que bajan del norte en dirección paralela á la suya, y por la parte de mediodía el Oza y el Cabrera. Todos engrosados á su vez por riachuelos de menor fama, bajan murmurando por angostos desfiladeros sobre lechos de pizarra entre colinas tapizadas de verdinegro musgo; todos llevan consigo sabrosa y abundante pesca en competencia con los pintorescos lagos de la comarca; todos fertilizan deleitosas vegas y derraman tesoros de vegetación más preciosos que las partículas de oro virgen que extraen de sus orillas los *aureros*. En esta región privilegiada, donde se doran las mieses y verdean los prados y sazonan su fruto la vid y el olivo á vista de las cumbres coronadas de perpetua nieve, donde al través de los copudos nogales y castaños florecen los más delicados frutales, y donde al abrigo de triple cerca de montañas, casi en el ángulo septentrional de la península, ha traído el mediodía sus lozanos gérmenes y sus benignas auras, sólo permanecen inactivos los moradores, aunque multiplicados en número respecto de sus convecinos, desdeñándose

en cierto modo de pedir al arte más de lo que naturaleza les prodiga; ¡dichosos al menos si con el atraso industrial conservan las patriarcales costumbres de sus mayores!

Al territorio dejó su nombre, alterado gradualmente en Bércido y Bercio, la romana ciudad de Bérgido situada en el camino de Braga á Astorga á cincuenta millas de la última, de cuyas murallas aparecen vestigios á corta distancia de Villafranca, sobre la meseta de una colina que hoy se apellida Castro de la Ventosa y domina un dilatado horizonte. Lápidas y monedas perpetúan la memoria de la antigua capital del Vierzo (1), que Fernando II y Alfonso IX intentaron reedificar, si bien desistieron por respeto á la propiedad que sobre dicho solar tenía el monasterio de Carracedo. De otros pueblos ó *mansiones* nombradas en las varias rutas de aquel itinerario, sólo conocemos las distancias respectivas, insuficientes para fijar su actual correspondencia: Interamnio Flavio por su situación entre dos ríos pudiera reducirse á Ponferrada, y Argentiolum á las Medulas por sus productos minerales, si desde el primer punto á Astorga no mediaran sólo treinta millas en lugar de treinta y seis, y catorce desde el segundo en vez de cincuenta y dos. Á dos y media de Bérgido sobre la vía militar que iba á Lugo subsiste un arco en la falda de una montaña, y restos de fábricas marcan el sitio de una población antigua junto á la confluencia del Cabrera con el Sil hacia el Puente de Domingo Flórez; pero donde principalmente se revela allí el poder romano es en los trozos de la magnífica calzada, cuya dirección todavía se reconoce de lejos al través de las malezas como la plateada huella de un buque en medio del ancho mar, y en las admirables excavaciones y galerías subterráneas abiertas en las Medulas (2) para

(1) Menciónala Tolomeo entre las ciudades Astures con el dictado de *Flavio*, que llevaban varios pueblos en aquellas regiones. Á la misma se refiere la siguiente lápida: *C. Val. Arabino Flaviani F. Bergido F.* (Flavio como interpreta Flórez) *omnib. hon. in R. P. sua Junc.*

(2) Antiguas escrituras denominan aquel sitio *Metalas*, de cuyo nombre más bien que del nombre Medulio deriva tal vez el de Medulas.

extraer el oro de las entrañas de la tierra ó purgarlo de las arenas del río. Cruzaba el país una línea de fortalezas asentadas sobre aislados cerros y á vista unas de otras, que retienen la denominación de *castros* y señales visibles de sus fosos y trincheras, especialmente hacia los confines de Galicia sobre la carretera y orillas del Valcarce (1).

Durante el imperio universal de Roma, bajo la dominación de los suevos y en el seno de la monarquía goda, anduvo el Vierzo unido á Galicia constantemente; y aun en las divisiones de estados que tan á menudo destrozaron en el siglo x el restaurado reino de Pelayo, formó siempre parte y siguió la suerte de aquella provincia, hasta que después de la muerte de Fernando I empezó á figurar agregado á la de León. Las actas del concilio de Lugo, año 569, nombran á Bérgido como sometida á la diócesis de Astorga, y una moneda de Sisebuto trae el lema *Bergio pius* al rededor de su tosca efigie. Densos bosques y yermas soledades se extendían empero por la mayor parte de la comarca, cuando en la mitad primera del siglo VII San Fructuoso, renunciando á las esperanzas de su florida juventud y de su regia alcurnia, la escogió para sitio de sus fundaciones monacales. Su primer retiro fué á la raíz del monte Foncebadón junto al nacimiento del Molina, donde antes pastaban los numerosos rebaños de su padre; y allí dedicó un monasterio á los santos Justo y Pastor, denominado de Compludo, tal vez en memoria de la patria de los tiernos mártires (2). El nombre ha

(1) Á uno y otro lado del río hay dos castillos, que en la Edad media pertenecieron á los templarios, y eran las llaves del reino de León por la parte de Galicia; el uno llamado de Sarracín conserva aún tres desmoronados torreones, el otro completamente arrasado se titula Castro de Veiga. Los Castros, los Castrillones y la Medorra de San Pedro Nogal en aquel distrito, son tenidas todas por fortificaciones romanas. Á estos recuerdos se mezcla la tradición de que siete hermanos Valcarces arrojaron de noche á los moros del castillo de Sarracín armados de sendas estacas, las cuales con una estrella forman el blasón de Vega del Valcarce. También se denomina de la Mora una hermosa gruta estalactítica que existe en los contornos.

(2) Esta derivación es más verosímil que referirla á Complútica, población más de trece leguas distante del lugar del monasterio, que Antonino pone á 82

quedado á las vecinas aldeas; y el monasterio, restaurado después de la invasión sarracena y dotado en 933 con varias heredades por el obispo Salomón, fué agregado en 1085 á la catedral de Astorga, constituyendo su abadía una de las dignidades de aquel cabildo.

Desde Compludo, en busca de mayor soledad, internóse hacia sudoeste San Fructuoso al través de los montes Aquilianos, y en las márgenes del humilde Oza al pié del antiguo castillo de Rupiana (1), erigió otro monasterio al apóstol San Pedro, junto á cuyo altar se encerró en una angosta celdilla; pero arrancado de su nuevo asilo por la comunidad del de Compludo que no podía resignarse á la orfandad, huyó segunda vez hasta el confín occidental del Vierzo á las montañas de Aguiar, donde fundó el de San Félix de Visonia, como se llamaba entonces el río Selmo que riega aquellos valles. El monasterio Visoniense refloreció también siglos después bajo el cetro de los sucesores de Pelayo, y en 1125 lo cedió la reina Urraca al de Santa Marina de Valverde, pasando luégo con éste al de Carracedo: el Rupianense, más célebre con el título de San Pedro de Montes, tuvo muy pronto otro digno huésped en vida del mismo San Fructuoso, mientras éste regía la metropolitana iglesia de Braga. Valerio, natural de la provincia de Astorga, rico en virtudes y merecimientos, y cansado de ir errante de retiro en retiro, fijóse en el recién santificado por el insigne fundador, cuya austera vida heredó con su vivienda. De prolongadas vigilias y rígidas penitencias, de asombrosos prodigios obrados por la fe en el nombre del Señor, de recios combates contra la furia de los elementos y contra las pasiones de los hombres suscitadas

millas de Astorga, y coloca Tolomeo entre los gallegos bracarenses. Hay una escritura del rey Chindasvinto dada en 646 á favor de los monjes de Compludo, que si bien reputada comunmente por apócrifa, sirve aún para decidir las cuestiones de límites entre los comarcanos.

(1) En otros pasajes de las obras de San Valerio y en el privilegio de Ordoño II se lee Rufianense en vez de Rupianense, en cuyo caso trae el nombre su etimología de *Rufus* y no de *rupes*.

por el genio del mal, fueron testigos aquellas breñas, que el trabajo del cenobita transformó en ameno paraíso, y cuya espesura de olivos, tejos, laureles, pinos y cipreses entretejidos de vides sobre un suelo esmaltado de flores y regado por murmurante arroyo, describe con amor el santo en las obras escritas bajo su fresca sombra (1). Al pié del ampliado oratorio de San Pedro, en el sitio donde solía orar Fructuoso, edificó Saturnino discípulo de Valerio otra capilla á Santa Cruz, que consagró Aurelio obispo de Astorga; pero el infeliz Saturnino, aunque favorecido ya con el dón de milagros, no tardó en apostatar tentado de la soberbia. Triste por la caída de su alumno predilecto y por el asesinato de otro, si bien consolado con la compañía de su sobrino Juan y con el incremento de su fundación, terminó su larga carrera el santo abad Valerio, muriendo en el Señor á 25 de Febrero del año 695, y honrando con su sepulcro, como antes con su presencia, aquella bendita soledad (2).

---

(1) No disgustará ver en el bárbaro lenguaje del siglo VII, que hasta de sentido carece á menudo, la pomposa descripción de estos lugares, por el que los habitó y cultivó: *Cerne nunc septas undique oleas, taxeas, laureas, pineas, cipreseas, rosceasque myriçes, perenni fronde virentes, unde rite horum omnium perpetuum nemus* Daphines *nuncupatur; diversarumque arbuscularum prætensis surculorum virgultis, hinc indeque insurgentibus vitium contexta palmitibus, viroris amœnissima protegente umbracula, sed monachis opacitate venusta, fecundansque invia, ita solis ardoribus æstuante refrigerat membra, ac si antra tegant et saxea protegat umbra; dum molli juxta rivuli decurrentis sonitu demulcet auditus, atque rosarum, liliorum cæterarumque herbarum flores nectareus aromatizans redolet olfatus, et venustissima nemoris animum lenit amœnitas,* (falta algo) *sobrie et non ficta sed fidelis perficiatur charitas. Juxta hujus situm ope Domini parvulum adjecimus hortulum, quem arborum plantationis claustra septum fecit esse munitum, ut quantum plus post finis mei obitum longifluum transierit spatium, tantum fortior illum gignens arboreum observabit claustrum.* En los tomos XV y XVI de la *España Sagrada* hállanse los escritos de San Valerio, que consisten en la vida de San Fructuoso, en su propia historia, y en algunos opúsculos sobre la vida monástica, incompletos casi todos, sin contar otros que se han perdido.

(2) Aunque de su antigua tumba no hay memoria, creemos genuino el epitafio que refiere Tamayo haberse encontrado en ella, no obstante de ser acaso dos ó tres siglos posterior á la muerte del santo: los años de la era se avienen bien con los del reinado de Egica.

In hoc cœmeteri—jacet loco insigne Valeri
Corpus humo datum—sed anima ad astra volatum.
Assumpsit sancta—nam sufficit gloria tanta
Nostro hoc Rupiano—cœnobio Petri Montano.

Veinte años después, monasterios, pueblos, castillos, todo lo había arrollado una invasión devastadora; la España era sarracena. Pesó sobre el Vierzo el yugo musulmán, pero acaso menos de un siglo; pues en el IX suenan ya como condes del país, título y dignidad que en el XII todavía se conservaban, Gatón y después Sarracino; y de sus montañas salieron por el mismo tiempo los repobladores de Astorga. Exterminado el ejército ismaelita que en ellas osó penetrar durante los juveniles años de Alfonso III, ya no despertaron más sus ecos con el estrépito de las algaras; y merced al calor vivificante de la paz, retoñaron casi á la vez los antiguos venerables troncos derribados por la segur del infiel. El que más pronto y con más fuerza germinó fué el que había plantado San Fructuoso y cultivado San Valerio, y cuya fecundación y desarrollo á otro santo estaba reservado. Yacían por el suelo las ruinas del monasterio de San Pedro, impenetrables selvas crecían al rededor, y zarzales y malezas ocultaban todo rastro de cultivo y habitación humana, cuando vino á restaurarlo San Genadio con doce compañeros salidos como él de otro monasterio Ageo, y levantó de nuevo las paredes, y desmontó las tierras, y plantó viñas y frutales, é hizo reaparecer en el desierto las antiguas huertas y jardines. Comenzó en 895 su gloriosa empresa, que secundaron el obispo Ranulfo nombrándole abad, y Ordoño II, rey de Galicia en vida de su padre, otorgándole tres años después cuantiosas tierras: él mismo, elevado contra su voluntad á la silla de Astorga, empleó en aumento de su inolvidable retiro el poder episcopal. Con liberales dádivas y con el sudor de los monjes, no con gravamen de los pueblos, erigió desde los cimientos más capaz y más suntuosa iglesia al príncipe de los apóstoles, y

---

Implevit sepulcri cavas—venerabilis abbas,
Era septigentena—tribus additis ad tricena
Mense Februario—die quominus in kalendario
Si bene perpendas—numeratur quinto Kalendas
Sequentis mentis,—anno octavo Egicanensis.

consagróla en 24 de Octubre de 919 juntamente con los prelados Sabarico de Dumio, Frunimio de León y Dulcidio de Salamanca (1). De sus libros al par que de sus bienes muebles y raíces hizo donación al monasterio en el mismo año (2), y probablemente en los que mediaron desde su renuncia hasta su muerte, de 920 á 936, lo distinguió á menudo con su residencia entre sus muchas fundaciones; otra empero poseyó su cadáver. La veneranda iglesia de San Pedro no contiene otros entierros notables que los del abad Vicente sucesor de San Genadio y del ermitaño Alfonso Pérez, ambos fallecidos en olor de santidad, y el de su arquitecto Viviano, maestro y constructor de iglesias, á las cuales humildemente pide oraciones en sufragio de su alma (3).

Si el piadoso artífice, como parece, fué contemporáneo del santo obispo, sembrados dejó de obras suyas aquellos yermos. En un risco colocado debajo de San Pedro, y tal vez sobre los escombros de la que fundó Saturnino, edificóse en 905 una ca-

(1) La historia del edificio se resume en la importante lápida contemporánea á la consagración del templo, que está á la izquierda de la puerta que sale al claustro por la parte exterior: *Insigne meritis beatus Fructuosus postquam Complutense condidit cœnobium, et nomine Sci. Petri brevi opere in hoc loco fecit oratorium, post quem non impar meritis Valerius sanctus opus æcclesie dilatabit; nobissime Gennadius prsbr. cum XII fratribus restaurabit era DCCCCXXXIII.ª: pontifex effectus à fundamentis mirifice ut cernitur denuo erexit, non oppressione vulgi, sed largitate pretii et sudore fratrum hujus monasterii. Consecratum est hoc templum ab episcopis IIII.or Gennadio Astoricense, Sabario Dumiense, Frunimio Legionense et Dulcidio Salamanticense, sub era nobies centena, decies quina, terna et quaterna, VIIII.° kldrm. Nbmbrm.* Obsérvese el constante uso de la *b* por *v*.

(2) Estos libros que enumera y que manda guardar con el mayor recato para uso común de todos aquellos monasterios, consistían en varias obras de San Gregorio, San Jerónimo y San Isidoro y otros padres y expositores, de cuyos códices algunos alcanzó á ver Morales. Dicha donación lleva como otras el nombre de Testamento sin ser precisamente tal; y su fecha, sobre la cual se ha controvertido mucho, parece ser la era 957.

(3) Yace Viviano dentro de un nicho abierto en un ángulo de la iglesia, y dice su sencillo cuanto expresivo epitafio:

Quem tegit hic paries, dictus fuit hic Vivianus:
Sit Deus huic requies angeliceque manus.
Iste magister erat et conditor ecclesiarum:
Nunc in eis sperat qui preces poscit earum.

pilla á Santa Cruz (1), dando impulso á la fábrica San Genadio desde la cátedra episcopal. No lejos de allí levantáronse á la voz del mismo una iglesia á San Andrés, un monasterio á Santiago para guardar las reliquias del apóstol que le había dado Alfonso III, otro de advocación no conocida en el propio sitio de Peñalva, y entre los dos un oratorio á Santo Tomás en el oculto valle del *Silencio* cabe al arroyo y las cuevas de este nombre, que abiertas en la peña viva y casi inaccesibles albergaban á los cenobitas durante las épocas de retiro y penitencia. Allí quiso Fortis discípulo de Genadio, elegido con aprobación suya para sucederle en el obispado, erigir otra fundación en obsequio de su maestro, que vió con placer echar los cimientos de la nueva casa; pero interrumpida la obra por fallecimiento de Fortis, y juzgando incómodo el paraje Salomón, su compañero antes en el claustro y sucesor suyo en la dignidad, dirigió sus miras al monasterio de Santiago situado en frente á la otra parte del riachuelo en un recodo de la montaña, donde acababa de morir el venerable fundador. La ventaja del sitio y la reverencia del sepulcro movieron al obispo Salomón á reedificar la iglesia de Santiago con cuanta magnificencia cupo en sus medios y en el talento de Viviano ó del que fuese el arquitecto. En 937 se hallaba ya concluída, pero hasta el 9 de Marzo de 1105 no fué solemnemente consagrada (2). Compónese de una nave de prolongada forma oval, larga de sesenta y ocho piés y ancha de diez y nueve, ó más bien de un cuadrilongo terminado por dos semicírculos, de los cuales ocupa el uno la capilla mayor y el opuesto la capilla y sepultura de San Genadio. Los arcos torales de entrambas y el que divide en dos cuadros el cuerpo de la

(1) Encima y al lado de una lumbrera de dos arquitos abierta sobre el altar mayor de dicha capilla, había la inscripción siguiente, que ahora está en otra ermita del propio título construída en 1723 á la entrada del pueblo. *A ✠ O. Æccle. Sce. Crucis. In honore Sce. Crucis, Sce. Marie, Sci. Johannis Bpte. Sci. Jacobi, Sci. Matei, Sci. Clementis. Era DCCCCX'III kals. Dcbr.*

(2) Debajo de una capa de cal hallóse en la iglesia de Peñalva á mediados del siglo último la inscripción que sigue: *In Era CX'III post. Mle., et VII idus Marcii, consecrata est hec eccla. in honorem Sci. Jacobi apostoli et divorum plurimorum.*

iglesia, reposan sobre grandes columnas de mármol, como lo son las tres que sustentan los dos arcos apuntados de la entrada del templo abierta en el costado meridional. Circuye en derredor la iglesia, menos su capilla mayor, un ándito ó galería cubierta y cerrada, con destino á cementerio, donde merecieron señalada tumba los varones justos tenidos por santos en los contornos, aunque ninguna lleva epitafio sino la del abad Esteban francés de origen, fallecido en 1132 (1). De los demás, Vilias, Januario, Petronato, Fortis (2) y Urbano, sepultado éste en una arca de piedra colateral á la de San Genadio, sólo queda la vaga tradición de sus virtudes: el monasterio cesó de existir á fines del siglo XII probablemente, pasando el título y jurisdicción de su abadía á un dignatario de la catedral de Astorga; y su iglesia es hoy parroquia de una aldea de veinte casas, á donde acuden los pueblos el día 25 de Mayo en devota romería á venerar el sepulcro del santo fundador, que apenas conserva nada de sus reliquias (3).

---

(1) Junto al sepulcro de Esteban situado en frente de la entrada del templo se lee en una pequeña lápida: *Stephanus famulus Dei Franco, quando migravit de hoc seculo, orate pro eo*. Y luégo siguen estos dísticos, respecto de su época elegantes:

Clauditur in Christo sub marmore Stephanus isto,
  Abbas egregius, moribus eximius.
Vir Domini verus, rectusque tenore severus,
  Discretus, sapiens, sobrius ac patiens.
Grandis honestatis magnæque vir pietatis,
  Dum sibi posse fuit, vivere dum licuit.
Quem nobis clarum genuit gens Francigenarum,
  Rectorem juvenum, dogma decusque senum.
Gervasii festo cessit fragilique senectæ:
  Virtus celsa Dei propitietur ei.
Annum centesimum duc, septies addito denum,
  Mille quibus socies, quæ fuit era scies.
XIII klds. Jul. obiit Stephanus, era MCLXX.
Pelagius Fernandez jussit fieri, Petrusque notavit.

(2) Este Fortis venerado por santo no se sabe si es el obispo, ó un abad del mismo nombre que hubo en Peñalva á principios del siglo XI.

(3) Hacia el año 1603 doña María de Toledo hija del marqués de Villafranca hizo trasladar al convento de dominicas, que fundó en aquella villa, lo principal del cuerpo de San Genadio y de los de sus compañeros, dejando sólo una pequeña parte en los primitivos sepulcros. Traído luégo á Valladolid el convento bajo títu-

No se encerraron todas en las sierras de la Aquiana y á la sombra del nevado pico de Peñalva las fundaciones de San Genadio. Igual origen reconocen el monasterio de San Alejandro, que cedió al sacerdote Genemaro en 915, sito á espaldas de San Pedro de Montes á orillas del Cabrera, y el de San Pedro y San Pablo de Castañera en la margen del Boeza, en que puso por abad á Atilano, y en que el obispo Odoario restableció los monjes en 960, después de haber pertenecido por algún tiempo á la catedral. Con el propio título de Castañera existía más al nordoeste hacia las fuentes del Sil otro monasterio de Santa Leocadia erigido á mediados del siglo IX por dos piadosos anacoretas Valentín y Moisés, y secularizado luégo por el obispo Indisclo: San Genadio en 916 lo restituyó á la disciplina monacal, en la que floreció protegido por los reyes y gobernado por sus abades hasta muy entrado el siglo XII. En el año último de la vida del santo, en 935, todavía le entregó Ramiro II para reformarlo con arreglo á su instituto el monasterio de San Pedro de Forcellas, contiguo al nacimiento del río Cabrera, é incorporado definitivamente á la catedral de Astorga en 1142 por su dueña la infanta Elvira.

Dentro de pocos años el Vierzo desde la más alta cumbre hasta las fértiles vegas estuvo cubierto de monasterios, y cundió la emulación de los humildes cenobitas á los grandes y poderosos. Entre el Sil y los montes Aquianos edificó el conde Placente el de Santa Lucía, cuya posesión asegurada á sus nietos en 956 por sentencia de Ordoño III, y ampliada con las donaciones de Nuño Mirel, vino á parar en 1045 por cesión de sus herederos á la iglesia de Astorga. En 931 florecía ya sobre la orilla derecha del Burbia debajo de la Peña Caballar el de San Cosme y San Damián de Fraxineto, siguiendo apenas interrumpida su memoria y la serie de sus abades en aquel siglo y en el in-

lo de la Laura y con él las reliquias, movió pleito á las religiosas la iglesia de Astorga, á la cual se mandó entregar la cabeza de su santo obispo, quedando lo restante de su cuerpo en Valladolid, y en Peñalva muy poco.

mediato; y cerca de allí existía con la misma advocación el de Nuestoso cedido por Veremundo II á la catedral. Hacia las márgenes del Tremor se agrupaban el de San Juan Bautista del Cerezal, cuyos documentos abarcan desde el 959 hasta el 1105, los de San Martín y Santa Marina de los Montes, y en medio de estos el de Santa Cruz de Medules favorecido en 946 con un privilegio de Ramiro II; sobre el cercano río Argutorio ó de las Puentes había otro de San Andrés mencionado en escritura del mismo rey y del mismo año. En aquellos propios días el devoto monarca, asistiendo al concilio que convocó en el monte Irago, y á presencia del obispo Salomón, de doce abades y de varios condes, otorgó á Vincemalo, abad del monasterio de Santa María de Tabladillo situado al pié del monte, una confirmación de los términos de sus propiedades, que contuviese las usurpaciones y violencias de sus adversarios.

El seguro asilo que halló el gotoso Veremundo en los amenos valles del Vierzo, al través de cuyas gargantas no osó perseguirle el formidable Almanzor, dió lugar á nuevas y más suntuosas fundaciones, como si con ellas el compungido príncipe quisiera compensar, dentro de los estrechos límites á que alcanzaba su cetro, la devastación de tantas derruídas por las hordas agarenas. Convirtió en monasterio su palacio de Carracedo deliciosamente asentado en la ribera oriental del Cúa, dedicándolo en 990 al Salvador y destinándolo para su entierro; al otro lado del Burbia junto á Corullón edificó el de Santa Marina de Valverde, y á la salida del Sil hacia Valdeorres el de San Miguel de Covas, uno y otro posteriormente agregados al de Carracedo. Su residencia la trasladó al palacio de Villabuena, no menos bien situado que el primero, sobre la opuesta margen del mismo Cúa y legua y media más arriba; y allí acabó sus días en 999, allí fué provisionalmente sepultado, allí habitaron los merinos del Vierzo, hasta que también antes de dos siglos trocóse en casa de oración.

Remontando siempre al norte la corriente de aquel río,

aparece el monasterio de San Andrés de Espinareda, cuyas escrituras consumidas por un incendio, según testimonio de Alfonso el Sabio, se reducen á la donación que en 1043 le hizo Fernando I refiriéndose ya á las de los reyes sus antecesores, y á un cambio de propiedades con la iglesia de Astorga en 1102. Con Espinareda lindaba casi por el oeste San Pedro y San Pablo de Oria, hoy nombrado de los Olleros, fundado por los condes Pedro Froilaz y Teresa Muñoz, quien sobreviviendo á su esposo y á su hijo, lo cedió á la catedral en 1048 con tal que siguiera habitado por monjes: y de esta suerte continuaron siéndolo muchos de los que Alfonso VI en 1085 restituyó á dicha sede, á saber: Santa Lucía, Santiago de Peñalva, San Andrés, San Pedro de Montes, Santa Leocadia, Santa Marina de Montes, San Justo de Compludo y San Martín de Salas su hijuela. Mas no era ya sólo la orden benedictina la que colonizaba aquellos yermos y domaba los ásperos riscos. El ermitaño Guncelmo en la cima del puerto de Foncebadón erigió una iglesia al Salvador y un hospicio para los enjambres de peregrinos que por el famoso *camino francés* se dirigían á Santiago; y este hospicio con el fuero concedido en 1103 á sus pobladores por Alfonso VI, vino á ser lugar que tres años después sujetó con su iglesia el mismo rey á la catedral de Astorga, de la cual fué dignidad en adelante la abadía de Foncebadón. Hospitalarios de Sancti Spiritus fundaron junto á la villa de Congosto el santuario de Nuestra Señora de la Peña; y en Poibueno, llamado antes Poimalo, á orillas del Argutorio se establecieron los canónigos reglares con la protección de Alfonso VII, que les otorgó en 1154 copiosas mercedes.

Otra orden empero se levantaba, cuyas fundaciones por su lustre y opulencia iban á eclipsar las precedentes; y era la orden del Císter solícitamente favorecida por la infanta Doña Sancha hermana del Emperador, que tenía el Vierzo encomendado á su próvido gobierno. Unidos en Carracedo los monjes que allí había con los de Santa Marina de Valverde, cambiaron

en blanco el hábito negro, y la advocación del Salvador en la de Santa María, dando principio en 1138 al monasterio más insigne de la comarca, en el cual por repetidas donaciones vinieron á refundirse muchos de no corta antigüedad y nombradía (1). Y al paso que los vastos dominios y jurisdicción de Carracedo constituían á su abad uno de los señores feudales más poderosos del distrito, su observancia merecía ser propuesta por modelo á las demás casas de su orden, y obtener honras singulares del papa Inocencio III. Villabuena, palacio real como antes lo fué Carracedo, cual si envidiara á este su nuevo destino monástico, transformóse luégo en claustro de religiosas cistercienses, cedido por Alfonso IX á la santa reina Teresa su primera esposa, que allí tomó el velo, imitándola más tarde según se cree sus hijas Dulce y Sancha. En él permanecieron las monjas, tomando su iglesia el título de Santa María y después el de San Guillermo cuyo cuerpo guardaban, hasta que las frecuentes avenidas del Cúa las obligaron en 1530 á abandonarlo para juntarse con sus hermanas de San Miguel de Dueñas, que Sancha la piadosa infanta había también fundado á orillas del Boeza.

Las poblaciones mismas, las villas principales del eremítico Vierzo, reconocen un origen religioso. Villafranca *(villa Francorum)* debió el suyo hacia el año 1070 á los peregrinos franceses que iban y venían de Compostela, para asilo de los cuales instituyeron los monjes de Cluni en aquel sitio los hospicios de Santiago y de San Lázaro, y para sí propios una residencia

(1) Uno de estos fué el de San Martín de Castañeda dado al de Carracedo por Alfonso VII en 1150, bien que hasta 1245 no abrazó la regla del Císter. Hállase dicho monasterio dentro los confines de la provincia de Zamora, á orillas del lago de Sanabria que forma la cascada del río Tera dos leguas más abajo de su nacimiento. Según la antigua lápida transcrita por Morales, después de permanecer por largo tiempo derruído, tal vez desde la época de los godos, lo reedificó desde los cimientos el abad Juan venido de Córdoba, y en dos años y tres meses se terminó la obra *non imperialibus jussis sed fratrum vigilantia:* la fecha expresa que fué en el reinado de Ordoño, y conforme leyó Morales *era novies centena novies dena* corresponde al año 952 en tiempo del III; otros la reducen al del II, interpretando de diverso modo las letras borradas.

titulada Santa María de Cluniaco. Al rededor de ella en 1120 se había formado ya un pueblo numeroso, al cual dió fueros antes de 1196 Alfonso IX con la reina Teresa su consorte, y por segunda vez se los otorgó en 1230. Un puente sobre el Sil guarnecido con barras de hierro, que para el tránsito de los mismos romeros construyó á fines del siglo XI Osmundo obispo de Astorga, explica el nombre y la fundación de Ponferrada, si bien tuvo que repoblarla en 1180 Fernando II expidiendo fuero á sus moradores. Del siglo XII datan asimismo las más de las cartas-pueblas que sembraron el Vierzo de municipios: Cacabelos lugar sujeto al señorío de la iglesia Compostelana, y famoso hasta nuestros días por sus concurridas ferias, la tenía ya en 1130, Congosto en 1168; Bembibre en 1198 obtuvo de Alfonso IX el fuero de León; Molina Seca, por terceras partes sometida á la sede de Astorga, al monasterio de Carracedo y al de monjas de Carrizo, recibió del obispo Lope y de la abadesa D.ª Teresa las ordenanzas que en 1193 formaron á petición de los vecinos. De las más recientes fué la de Vega de Espinareda, á cuyos pobladores ó *placeiros* hasta el número de doscientos concedió en 1336 el abad D. Fernando cuánto poseía aquel monasterio al otro lado del río. Sin embargo no dominaba al país entero el báculo monacal: grandes porciones poseía en feudo desde remotos años la nobleza indígena; y entre las pacíficas abadías asomaban castillos belicosos, que si á veces protegían la seguridad y paz de la tierra, la turbaban otras con las querellas privadas de sus señores ó con su complicación en las turbulencias del reino. En Bembibre, en Cubillos, en Arganza, en Corullón, permanecen más ó menos completos los muros de estas mansiones feudales, y en Villafranca los del alcázar construído en el siglo XVI por los marqueses de su título, los ilustres Toledos. Ponferrada perteneció constantemente á los Templarios, hasta que Fernando IV recogiendo los despojos de aquella orden infortunada enarboló en su castillo el pendón real, que mantuvieron los reyes Católicos contra los audaces y repe-

tidos esfuerzos del conde de Lemos para apoderarse de la villa.

Con tan copiosa y variada historia no es extraño que posea el Vierzo un conjunto de monumentos no menos rico, por más que muchos hayan venido al suelo con las instituciones que los crearon. Después de lo que llevamos referido, no hay altura tan difícil que no puedan coronar los restos de un castillo ó de una ermita, ni valle tan ignorado donde admire hallar ruinas de palacio ó monasterio, ni aldea tan humilde á la cual tal vez no sirva de parroquia una iglesia consagrada desde ocho ó nueve siglos. Supuesta la imposibilidad de recorrerlo y describirlo todo en el rápido viaje y estrechos límites que consiente nuestro plan, sólo diremos lo que ocularmente vimos en 1852, cuando el espirante otoño sembraba de hojas secas el camino, y las primeras ráfagas del helado norte nos empujaban á abreviar el itinerario, circunscribiéndolo á los puntos más interesantes.

Al doblar por el puerto de Trayecto las salvajes montañas que dividen de Asturias al Vierzo, enfilado uno de los valles que bajan de norte á mediodía por entre cerros gradualmente menores que encajan entre sí como las muescas de una sierra, y andadas algunas leguas siempre á orillas del oprimido Cúa, el primer edificio que divisamos, después de recibir un mísero albergue en los ahumados hogares y acribados techos de Peranzanes, Cariseda y Bárcena poco menos infelices que sus limítrofes del principado (1), fué el monasterio de Espinareda. Sus dos torres descollaban á lo lejos con suntuosa apariencia sobre la margen izquierda del río, ya más ancho y caudaloso en aquel sitio; pero al acercarnos hallamos en su iglesia lo que esperarse puede de una renovación empezada en 1768 y concluída en 1780. El claustro es moderno también, de siete elegantes arcos en cada lienzo, subiendo sus pilastras hasta las ventanas del piso alto, donde se incrustaron dos lápidas, únicos y preciosos restos de su antigüedad. Contiene la una el epitafio del primer abad

(1) Véase lo que de estos dijimos en la página 314 del presente tomo.

Gutierre, varón prudente y de gran nobleza, que estableció en el monasterio la regla de San Benito y falleció en 1071 (1); la otra unos dísticos leoninos, tales que no conocemos otros de su tiempo ni más interesantes en el fondo, ni más bellos en el estilo, ni más correctos en la sintáxis y medida, ni más armoniosos en la cadencia. «Yo llamada Jimena, presérveme Dios del castigo, fuí amiga del rey Alfonso durante su viudez. La opulencia, la hermosura, la nobleza, las prendas, la amena cultura de los modales, me prostituyeron al tálamo del reinante. Á mí y al rey juntamente obligáronnos á pagar el mortal tributo los hados implacables que todo lo pulverizan. De mil y doscientos quita treinta y cuatro, sabrás la era de mi fallecimiento (2).» Así habla Jimena Núñez, la querida del conquistador de Toledo, la madre de las infantas Elvira y Teresa, y abuela por medio de esta última del primer rey de Portugal, fenecida en 1128 diez y nueve años después de Alfonso, hacia el cual revela aún su mal sofocado cariño. Esta ingenua confesión, desmintiendo el legítimo enlace supuesto por escritores portugueses para vindicar

---

(1) Encontróse esta lápida casualmente debajo de la iglesia; sus versos por lo rudos no desdicen de la época:

Subjacet huic silici primus Guterrius abbas
Istius ecclesie, vir magne nobilitatis,
Qui prudens monachos hic constituit fore primos
Sub norma sancti consistentes Benedicti.
Era centena pariter nona sibi juncta
Millena, vitam presentem rite reliquit.
Cui det celestem Xpistus sine fine quietem.
Qui leget hoc carmen statim respondeat amen.

(2) He aquí los dísticos:

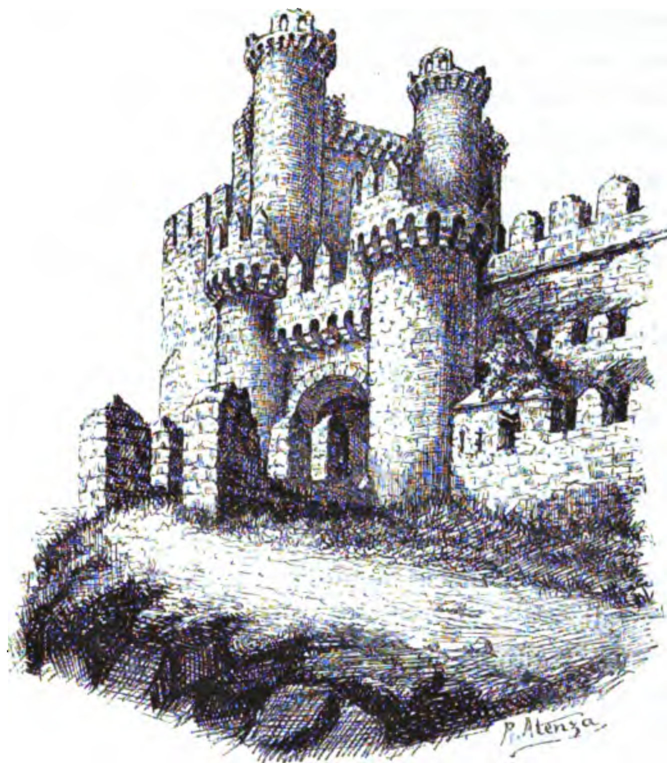
Quam Deus á pena defendat, dicta Semena,
Alfonsi vidui regis amica fui.
Copia, forma, genus, dos, morum cultus amenus
Me regnatoris prostituere thoris.
Me simul et regem mortis persolvere legem
Fata coegerunt, que fera queque terunt.
Terdenis demptis, super hec de mille ducentis
Quatuor eripies, que fuit era scies.

Es la era 1166 correspondiente al año 1128: las palabras *terunt* y *scies* están del todo borradas, pero se suplen por el sentido y por el consonante.

su memoria, pero atenuando delicadamente la falta, en que la precipitaron sus mismas dotes, con el recuerdo de la viudez del soberano, parece salir de sus mismos labios en aquel apartado retiro, del cual sin duda fué bienhechora y que escogió para su humilde sepultura.

Tres leguas anduvimos hacia sudoeste desde Espinareda á Villafranca, capital de su distrito y en algunas épocas del Vierzo todo en competencia con Ponferrada. Por su lado oriental sólo presenta al viajero en el fondo de una esplanada la cuadrada mole de su castillo guarnecido de gruesos cubos en las esquinas, y trocado ahora de palacio en cárcel, después que en la guerra de la Independencia lo desmantelaron los ingleses: pero desde allí se prolonga al oeste la población en constante y rápido descenso, destacando sus techos de pizarra sobre una cadena de montañas frondosísimas y sin salida al parecer, al través de las cuales se abre paso la carretera de Galicia. De norte á sur el Burbia y de occidente á oriente el Valcarce, atraviesan y dividen en distintos barrios la villa, al pié de la cual juntan sus corrientes, y con el rumor de sus aguas y lo quebrado de sus márgenes le comunican amenidad y frescura. Así Villafranca, aunque destituída de monumentos de primer orden, ofrece un conjunto de los más pintorescos: apartada á la derecha del castillo está la bizantina parroquia de Santiago, más adelante sobre una altura al nivel del mismo eleva San Francisco sus dos airosas torres modernas, allá abajo ostenta la suya con alto chapitel y su barroca fachada San Nicolás, iglesia de jesuítas, á la cual pasó en 1769 la demolida parroquia de su nombre, y en el extremo occidental aparece la colegiata con sus estribos y arbotantes á imitación de los templos góticos. Existió en aquel sitio, y duraba aún en 1247, el monasterio de Santa María de Cluniaco, vulgarmente Cruñego, de cuyo edificio pudiera ser resto la vieja torre aislada, que sin más adorno ni fisonomía que el tosco semicírculo de sus ventanas, está aguardando ser incluída en la incompleta fábrica moderna. Su iglesia, primitiva matriz de la

colonia francesa, logró en 1533 hacerla elevar al rango de colegiata el marqués D. Pedro de Toledo virrey de Nápoles, y al mismo tiempo tratóse de reedificarla con la magnificencia que pedía su nueva dignidad. Es anchurosa y de tres naves, con el



PONFERRADA.—CASTILLO

coro en medio de la principal, y con alta cúpula asentada encima del crucero; mas el ser construída á estilo de San Juan de Letrán ó de San Pedro de Roma, como por allá se dice, no da más armonía á sus proporciones ni más decidido carácter á su arquitectura. Las columnas desmedidamente gruesas, y estriadas en sus dos tercios superiores, recuerdan la robustez de las egipcias con sus gigantescas bases y pedestales, al paso que sus ca-

piteles se reducen á un anillo de cabezas de serafines, recibiendo sobre sí las bóvedas de crucería; y los arcos, unos ojivales y otros de medio punto, las ventanas semi-góticas, las portadas greco-romanas colocadas á los lados del presbiterio, todo participa de la caprichosa mescolanza de tipos que ensayaba á menudo el renacimiento. Añádase que las naves quedaron cortas sin su correspondiente longitud, por haberse invertido en la fábrica de archivo y sala capitular lo que hubiera bastado para la conclusión del templo. En la azarosa lucha de la Independencia desaparecieron sus cuantiosas alhajas; pero todavía fueron mayores los estragos que sufrió entonces el convento de monjas franciscas de la Anunciada, robadas sus preciosas pinturas, rota la urna del bienaventurado Lorenzo de Brindis, y profanado el panteón de los marqueses sus fundadores. Tales memorias legaron á Villafranca en su retirada á la Coruña nuestros buenos aliados de Inglaterra, en cambio de las que destruyeron incendiando el archivo municipal.

Los otros dos conventos de religiosas, el de agustinas recoletas de San José y el de franciscas de la Concepción, situado este junto á la confluencia de ambos ríos, ningún interés artístico despiertan; pero el de San Francisco, aunque perteneciente á una orden instituída en el siglo XIII, recibió todavía como los de Avilés y Tineo ornatos y detalles de gusto bizantino. Al extremo de una escalinata aparece su portal, sobre el cual se eleva la moderna fachada, con el arco rebajado guarnecido de puntas y tachonado de florones, asomando encima de él tres cabezas de tosca escultura, al tenor de las que observamos en la Cámara santa de Oviedo; y sin embargo, en las ventanas de la iglesia campea ya la ojiva con sus delgadas columnas y su rosetón calado en el vértice, y á un lado del portal mismo debajo de un escudo donde figura un castillo y cinco flores de lís, se lee en caracteres del siglo XV *D.ª María de la Cerda.* Á San Francisco vence en antigüedad la parroquia de Santiago, templo cubierto de madera, y á cuyo ábside no falta la acostumbrada decora-

ción de columnas y ventanas semicirculares y molduras ajedrezadas. Su portada lateral, sin la forma apuntada del arco, pudiera incluirse entre las más características creaciones bizantinas: tal es el gusto de los follajes y la índole de las figuras distribuídas de dos en dos que engalanan el arquivolto, y tal la gracia de los capiteles de sus ocho columnas, especialmente de los inmediatos al dintel, en cuyos pasajes misteriosos se descifra la crucifixión y el viaje de los santos Reyes (1).

La misma estructura que Santiago, aunque más pobre y más pequeña, tiene la parroquia de San Juan, que se dice haber poseído los Templarios, en el arrabal de San Fiz (San Félix) sito al otro lado del Valcarce. Atraviésalo el camino de Corullón, villa distante poco más de media legua, asentada entre las montañas y el río en posición deliciosísima. Desparramado por la falda de una colina, que coronan los pintorescos muros de un castillo, asoma el caserío al través de viñedos y castañares, cobijando sus puertas frondosos doseles de pámpanos, y tendiendo á sus piés la fértil vega una magnífica alfombra. Cuadraba bien al sitio el primitivo nombre de Valverde, con que se dió á conocer el monasterio de Santa Marina fundado en sus cercanías por Veremundo el Gotoso en 991 (2), y reunido después en 1138 al de Carracedo. Pero todavía le quedan á Corullón tres iglesias antiquísimas, distribuídas á diversas alturas por la montaña, añadiendo de esta suerte un aspecto monumental á lo que hizo de suyo tan ameno y tan interesante la naturaleza.

La primera que al encuentro sale á raíz del cerro, se titula de San Miguel y se atribuye también á los Templarios, aunque tal vez sea de origen más remoto. En vez de bóveda lleva techo

(1) Nótanse junto á la portada dos lápidas carcomidas, en una de las cuales parece leerse *de Haro*.

(2) Consta la fecha por la inscripción que trae Flórez copiada del cisterciense P. Alonso en la siguiente forma: *Ecce domus Domini et porte celi. Æclesia difusa et non divisa genetricis Domini Sancte Marie. In onore ipsius dominus Virmundus rex in era XXVIIII.ª post M. fieri precepit.* De aquí se desprende que la primera titular del monasterio fué Santa María y no Santa Marina.

de madera : su exterior, blanqueado poco hace para que no anidasen los pájaros en las hendiduras de las piedras, presenta no obstante en su primitivo sér el sencillo ábside torneado, las ventanas de doble arco concéntrico y decoradas de columnas en los costados de la nave, y á un lado la portada semicircular con su cornisa de tablero, encima de la cual á manera de ajimez ó galería se abren tres arcos, bizantinos como todo lo restante, sostenidos por columnitas exentas. Más adelante aparece la que hoy sirve de parroquia, dedicada á San Esteban, en cuya portada se reproducen el semicírculo y las molduras jaqueladas y los ricos capiteles de follaje de las cuatro columnas en que descansa el arco, una de las cuales como las de Naranco y Lena se distingue por su fuste retorcido en espiral. Sobre el pórtico asienta la renovada torre, y en uno de sus lados refiere una antigua lápida la historia del templo (1), como siendo harto pequeño en su principio, lo derribó al cabo de siete años y puso los cimientos de otro mayor el sacerdote Pedro Moniucio, como en otros siete lo concluyó, y como en 1086 lo consagró el obispo de Astorga Osmundo, quien un mes antes había consagrado otro á San Martín en el vecino lugar de Pieros (2). Subiendo

(1) La inscripción, difícil de leer por la altura en que se halla, dice de esta suerte: *In nomine Dni. nri. Jhu. Xpi. et in honore Sci. Stephani sacratus est locus iste ab epo. Astoricense nomine Osmundo in era centies dena et bis quinquagena atque duo dena et IIII quot. XVII kal. januarii, per manus de Petro Moniuci, et parvis origo erat, postea ad annos VII ejecit eam et à fundamento construxit, et in alios VII fuit perfecta.* Abajo hay una figura de sacerdote con un libro en la mano en el cual está escrito: *Petrus Munniuci q. t. pr.* (tal vez *presbiter*) *jussit hoc opus facere.* La lectura *parvis origo erat* (era pequeña en su origen) nos parece más conforme al sentido y á la ilación de lo que sigue, aunque gramaticalmente sea monstruosa concordancia como las que se acostumbraban entonces, que no la de *patris cuis origo erat* según interpreta violentamente Flórez. En la fecha ha de entenderse *duo dena* por dos veces diez y no por duodécima, y el IIII á juicio nuestro debe corregirse por VII, correspondiendo en este caso al año 1089 y no al 1086.

(2) Copia Flórez esta lápida de Pieros colocada en la pared exterior de la sacristía, que empieza como la de Valverde: *Ecce domus Domini et porte celi, ecclesia difusa et non divisa in honorem S. Martini episcopi et confessoris, S. Salvatoris cum XII apostolis et Sce. Marie virginis, et aliorum plurimorum sanctorum martirum confessorum atque virginum, et edificavit Petrus presbiter ipsa ecclesia et Alvarus Garsea et uxor sua Adosinda, et Rodericus presbiter complevit eam et ornavit omnia bona que ibi est intus et foris, in diebus Adefonsus rex regnante in Legione et in To-*

más y más, encuéntrase San Pedro, vetusta iglesia de puertas y ventanas semicirculares, pero sin labor alguna y hasta sin ábside; y en la cima por último descuellan los torreones y muros del castillo, tapizados de arriba abajo de fresca y lozana yedra, y dominados en el centro por cuadrada torre que diseña su almenaje sobre el azul del cielo. De esta no muy vasta pero gentil fortaleza sólo quedan las paredes exteriores, hundidos los techos de sus habitaciones distribuídas en dos pisos altos. Poseyéronla, antes de pasar á los marqueses de Villafranca, los Álvarez Osorios señores de Corullón, uno de los cuales llamado Pedro fundó en 1441 dentro del término de la villa, si bien á una legua de distancia, el convento titulado de Cabeza de Alva para franciscanos recoletos.

Tras de las risueñas impresiones de Corullón parecen graves y melancólicas las que produce Carracedo. Al cruzar la pantanosa y feraz llanura de su dominio, y muy antes de atravesar el Cúa, que ancho y sesgo corre al pié de su cerca convidando á la meditación y al silencio, nos esforzábamos en distinguir por entre los árboles de la opuesta margen las monumentales formas de la célebre abadía, fundada y engrandecida por dos soberanos y habitada sucesivamente por dos órdenes monacales. En los grandiosos claustros cistercienses esperábamos hallar aún incrustada la sombría mansión benedictina, y discernir de las suntuosas ampliaciones de Alfonso VII la fundación primitiva de Veremundo: pero de la obra del siglo X ni el menor vestigio queda, y por poco la del XII no sucumbió por completo á manos de una funesta renovación hacia fines del pasado. Era bella, era espaciosa á la par que venerable la bizantina iglesia, como indican sus restos todavía; y así no comprendemos qué deplorable idea impulsó á destruirla para asentar sobre sus ruinas la presuntuosa fábrica moderna. En 10 de Julio de 1796 puso su primera piedra el abad D. Zacarías Sánchez Luengo, según

letum, et consecravit eam Osmundus episcopus Astoricense sedis sub era CXXIIII post M quotum XIII kal. decembris.

consignado está sobre la nueva puerta lateral, entonces para elogio, y ahora para censura perpetua de aquel acto; mas como si presidiera á su inauguración algún ominoso signo, antes que edificio ha venido á ser ruina, y el ancho crucero y la gran nave con su dórica cornisa y sus pilastras y arcos estriados se vienen al suelo sin bóveda y sin apoyo. Ignoramos si por respeto, ó más bien por falta de tiempo ó de caudales, se dejaron en pié, ínterin se construía la nueva obra, algunas porciones de la antigua; y en tal estado llegó á sorprenderlas con la supresión de los monjes el común abandono, que no es felizmente en ellas donde más ha hecho sentir sus efectos.

Á los piés del templo y al lado de la moderna torre reedificada sobre el basamento de la anterior, subsiste la vieja fachada, sosteniendo el dintel dos cabezas de toro, y dos columnas por lado el arco semicircular orlado de jaqueles, y abriéndose más arriba una rica claraboya guarnecida de doble encaje de puntas. Más originalidad revelan empero los restos de la portada lateral, que al lado de la nueva se empotraron no sin agradable efecto y con estima muy laudable y harto rara en los reformadores; pues además de la imagen del Salvador esculpida en su medio punto entre los símbolos de los cuatro evangelistas, aguantan la cornisa á modo de canéforas dos aplastadas y tiesas efigies de monarca y de prelado, llevando sobre sus cabezas un labrado capitel, y apoyando los piés en otros dos capiteles cuajados de monstruos y de caprichos. Componíase la portada de tres arcos decrecentes y de seis columnas, dos de ellas como las de la Cámara Santa de Oviedo ocultas tras de las efigies, á las cuales sirven ahora de escabel los capiteles de las restantes. Dichas estatuas nada menos representan al emperador Alfonso y al santo abad Florencio, que lo era de Santa Marina cuando aquel príncipe y su hermana le llamaron para regir las dos comunidades reunidas en Carracedo (1). Am-

(1) Léese en un rótulo moderno: *Effigies S. Florentii abbatis et Alfonsi impe-*



CARRACEDO.—Restos de una portada del Monasterio

bas figuras, como de varones tales, eran tenidas en singular veneración, especialmente desde que tan cara le costó á un pastor la burla de rociar con aceite de enebro la cabeza y barba de la del emperador; pues en aquel punto mismo cegó, dice Yepes, y no recobró la vista hasta que descalzo, con una vela en la mano y de rodillas, hubo pedido perdón al real bienhechor del monasterio del agravio á su imagen inferido (1).

De la iglesia, cuya primera piedra asentaron el monarca y el abad en 16 de Octubre de 1138 (2), se puede formar idea por las bóvedas subsistentes debajo del coro, en que los arcos de sus tres naves gravitan sobre columnas de labrados capiteles, notándose en el principal la forma de herradura. Arrimada al actual crucero, y antes de la renovación probablemente al presbiterio antiguo, hay una capilla que al parecer fué panteón de algún ilustre linaje, según los cuatro nichos ojivales abiertos en sus paredes, y los timbres de leones y castillos esculpidos en las urnas, mezclados con toscos bustos y procesiones funerales de religiosos, todo ello de labor harto grosera. Otra capilla se encuentra á los piés del templo, de estilo gótico moderno y cubierta con techo de crucería, como lo es el de la sacristía que se fabricó en 1533, y como el que ostentan los ánditos del claustro coetáneo de estas obras, cuyos veinte y cuatro arcos, unos de ojiva y los más de medio punto, también proceden del siglo XVI. Dos bellas figuras de San Pedro y San Pablo custodian la puerta de comunicación con el templo.

---

ratoris, quæ ad principalem veteris ecclesiæ portam collocatæ erant. Principal se llama aquí la puerta lateral por ser la más adornada.

(1) Este doble milagro referido por Yepes á propósito de la muy probable salvación eterna del emperador, de quien dice haber hecho suyas con sus limosnas las oraciones y penitencias de los monjes de Carracedo, sucedió por los años de 1570; el pastor se llamaba Antonio Pérez.

(2) Cita Yepes una nota asentada en un antiguo códice de la regla de San Benito que decía: *Ingrediuntur monachi S. Marinæ Villæ viridis S. Salvatorem de Carracedo, et eodem die ipse imperator cum domino Florentio abbate jecit fundamenta ecclesiæ XVII kal. novembris era MCLXXVI.* En 6 de Noviembre del mismo año otorgaron por separado en Toledo las escrituras de fundación el emperador y la infanta.

Más antigua y de la época del mismo Alfonso es ciertamente la sala capitular, que presenta hacia el claustro su entrada de semicírculo sostenido por tres columnas á cada lado, y un ajimez bizantino á la derecha del espectador. Sus tres naves iguales entre sí componen nueve bóvedas, cuyos arcos se reunen sobre pilares ó grupos de ocho cilindros, que llevan capiteles cubiertos de animales y figuras. Rodéanla hornacinas sepulcrales, donde reposan dentro de urnas marcadas en su cubierta con el báculo y la cruz las cenizas de los primeros abades cistercienses; y la más próxima de la izquierda es la del venerable Florencio que abrió la nueva serie de ellos, y que amado de Dios y de los hombres, floreciendo en honestidad y sabiduría, gobernó el monasterio durante catorce años (1). En la segunda yace su inmediato sucesor sin duda, pues falleció tres años después en 1155; llamábase Diego, y su epitafio compuesto de verso y prosa, dedicado á su memoria por un joven y adicto súbdito, contiene el más alto elogio de la austeridad de sus costumbres (2). De la misma centuria datan los demás

---

(1) Su epitafio, tal como lo comunicó al P. Flórez el maestro Alfonso cisterciense, es el siguiente. Sobre la cabeza de la cruz grabada en la cubierta: *Era MC nonagésima* (año 1152), *VIII kls. januarii obiit Florencius abbas qui rexit ecclesiam annis XIV*, y siguen vestigios de tres líneas más. En el espacio de la cabeza de la cruz al brazo izquierdo hay algunos versos, de los cuales sólo el primero puede leerse completo:

Floruit hic dignus Florencius abba benignus.

Mejor conservados están los que corren desde el brazo izquierdo de la cruz abajo.

Clauditur in Xpo. tumulo Florencius isto,
Abbas preclarus, populisque per omnia carus,
Carne manens fragili, Domini prelatus ovili;
Flore pudicicie, vereque valore sapiencie,
Florens florebat, dictis factisque valebat.
Moribus hic vixit verissimus. . . . .
Quasi spiritualis. . . sanctus. . . . .
Hunc infinite perducat ad atria vite. Amen.

(2) En la cabecera del sepulcro leímos: *Era MCLXXXXIII et quotquot dicitur, XVIII januarii kls. dormivit preclarus abbas Didacus cujus animam possideat Xps.* Á lo largo de la cruz y á su izquierda: *Amore dum manet in corpore plurimos*

entierros; pero entonces desaparecieron acaso los del primitivo monasterio de San Salvador y el provisional de Veremundo II, si es que llegó á cumplirse su voluntad de tenerlo en su fundación predilecta (1).

Como restos del palacio de este príncipe é indicios de su residencia, se consideran generalmente unas magníficas estancias construídas encima de la sala capitular, y hasta la mayor de ellas es conocida con el zafio nombre de *cocina de los reyes:* sin embargo su arquitectura nada tiene del siglo x, y sí del siglo xii y aun del siguiente. La primera estancia ó retrete, destinada posteriormente á custodiar el precioso archivo que devoraron las llamas en la guerra de la Independencia, forma un lindo pabellón, cuyas paredes decoran doce arcos resaltados de estilo bizantino-gótico, y que cierra una bóveda octogonal apoyando sus aristas sobre ménsulas muy labradas. Columnas bizantinas y arco ojival, sembrado de ángeles que tañen instrumentos, caracterizan la pequeña puerta por donde se sube á la sala principal; y sin duda recuerda la muerte de Veremundo, cuya memoria vivió perenne al través de las vicisitudes del

---

su. . . . . mente retinuit, corpus castigo et servituti subjecit, vixit in sancto proposito annis X et VII

pauperiem Christi crucemque secutus
Non ut carnalis set quasi spiritualis;
Sed quia mors nulli, Didace, parcit honori,
Vivas in eternum Dei conjunctus amori.
Grex Carracedensis doleat pastore sublato;
Dum vixit pastor grex fuit in requie,

sed pastori abstulit Deus labores, gregi addidit dolores. En el brazo de la cruz: *Incidi eulogium sepulcri tui ut succurras juveni in agone posito orationibus tuis.* Del otro lado de la cruz: *dulcia poetarum carmina scribere nolui. Idi. . .* Esta inscripción inédita demuestra la existencia de un abad Diego desconocido por Yepes, entre Florencio y Gualterio segundo, y cuyo gobierno no pudo durar más de tres años, pues los diez y siete que dice haber vivido *in sancto proposito* se refieren á la nueva regla abrazada en Carracedo desde 1138.

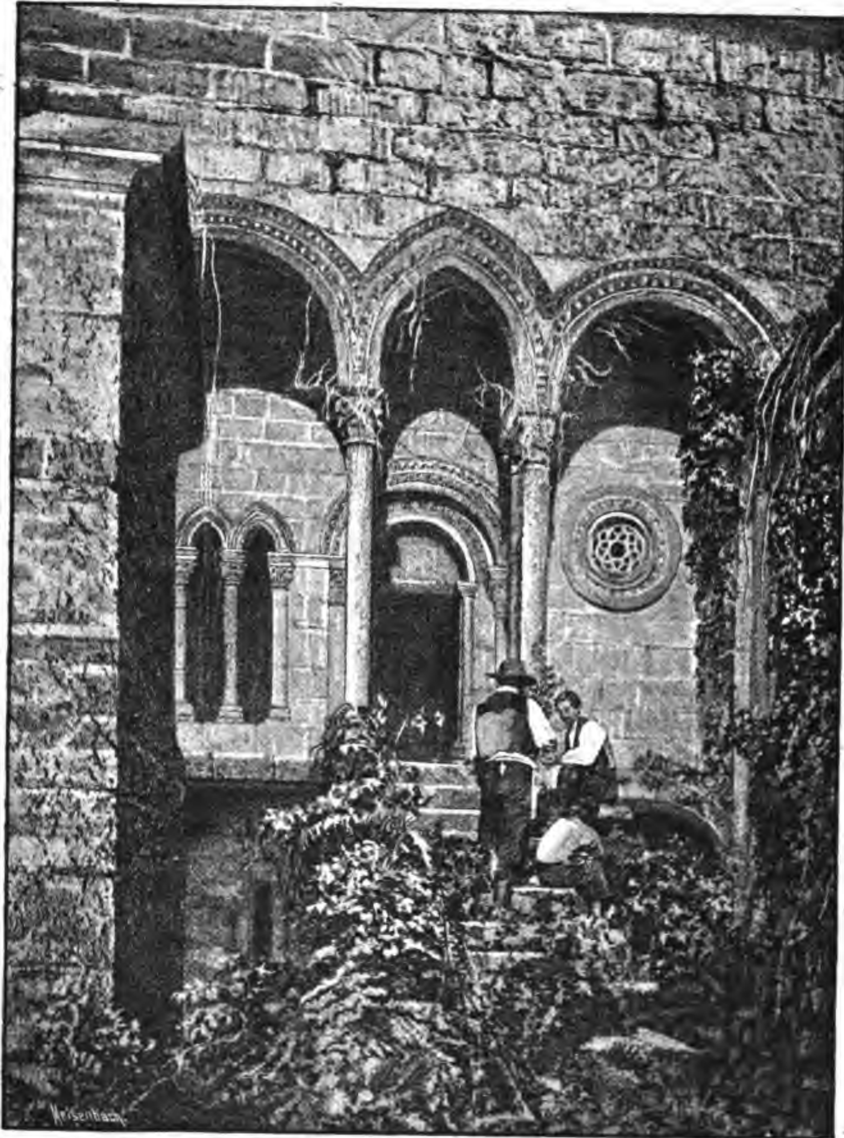
(1) Así lo expresa en su escritura de fundación: *et mando ibi corpus meum in sepulturam.* Del privilegio de D.ª Sancha, que dice hablando de Veremundo *qui in eo sepultus est,* aparece que se realizó el propósito de este rey, aunque las siguientes palabras *usque in diem hanc* se refieren á la posesión de los bienes y no á la sepultura, que sabemos fué trasladada á León por Alfonso V.

edificio, el relieve colocado en el testero y por lo menos posterior á ella de dos siglos, que representa al monarca tendido en su fúnebre lecho, y sus gentes plañiendo en derredor, y á la reina teniendo en brazos á su hijo el pequeño Alfonso. Pero mayor suntuosidad despliega aún la vecina sala, cubierta en el centro por ochavada cúpula con artesones esmaltados de estrellas, y al rededor por ocho techumbres de madera más sencillas; altas y gallardas ojivas las sostienen; esbelta columnata de bizantino capitel, de cilíndrico fuste y de elevado zócalo también circular, recibe el peso de los arcos, proyectando en el pavimento su móvil sombra. En uno de los ángulos se nota una gran chimenea desnuda de adorno: las ménsulas, los ajimeces, las claraboyas distribuídas por sus muros interiores, manifiestan un severo carácter bizantino, no la espléndida amalgama con el gótico que en lo restante de la fábrica aparece y sobre todo en la inmediata galería. Nada más bello, nada más ideal que el aspecto de esta galería, desde el pié de la ruinosa escalera que baja á un patio obstruído de malezas, tal vez un tiempo amenísimo jardín. Tres arcos la forman, apuntado el del centro, semicirculares los de los lados, descansando sobre pareadas columnas que tomaron de un estilo las formas y del otro la gentileza; en el fondo ostenta la puerta de salida su airoso medio punto, bocelado profusamente y más profusamente todavía bordado de labores; á su izquierda una claraboya con arabescos de piedra, á su derecha un ajimez de dos ojivas con bizantinas columnas. Tal era la cámara de respeto donde solían dar audiencia los abades, y donde la imaginación se complacería en figurarse á la clemente D.ª Sancha administrando justicia á sus vasallos del Vierzo, si no pareciese su arquitectura algo más florida de lo que aún podía ser á mediados del siglo XII.

Bellezas naturales suplieron por las artísticas en el curso de nuestra siguiente jornada. Costeadas siempre al sur las márgenes del Cúa hasta su confluencia con el Sil, atravesado este río, y superadas las cuestas que allende se levantan, apare-

ciósenos, andadas apenas dos leguas desde el monasterio, su más pintoresca posesión, el lago de Carucedo. Cuando fué cedido á los cistercienses por Fernando II hijo del emperador, denominábase de Borrenes, villa entonces la más inmediata á sus pantanosas orillas; todavía al oriente de ellas y á su borde mismo no se había extendido el pueblo de Carucedo que le comunica su nombre tan semejante al de la insigne abadía (1), ni cubría aún su pendiente occidental el de Lago, cuyo blanqueado caserío con sus techos de pizarra y dispuesto en anfiteatro, riela constantemente en el límpido espejo de sus aguas. Ceñidas por un marco de espadañas y cañaverales, en que anidan bandadas de aves acuáticas, reproducen en su tersa superficie las nubes y las lomas y las casas y los viñedos y los copudos olivos y castaños, cuya imagen temblorosa se deshace á la menor brisa: pero si llega á alterarlas el viento sur ó el este, sus turbias olas remedan un irritado mar, y abarcando en sus crecidas una circunferencia de legua y media, doble de la acostumbrada en sus períodos de mengua, buscan en el vecino Sil el desahogo de sus caudales. Hay quien cree que la cuenca del lago era un tiempo profundo valle, y que su inundación provino del hundimiento ocurrido en las cercanas minas de las Médulas, y está sostenida por las filtraciones de sus conductos subterráneos. Las señales de este gran cataclismo aparecen una legua más allá, al sur del lago, en las ruínas imponentes de las excavaciones romanas, á cuyo pié ha brotado la reducida aldea del mismo nombre: aquí y allí en los taladrados flancos de la montaña abren las galerías cual tenebrosas cavernas sus bocas inaccesibles, crece entre las moles desgajadas una salvaje y espontánea vegetación, y rojas manchas á modo de sangrientas cicatrices, realzando la negrura de las peñas, denotan los más

(1) Á pesar de que el nombre de Carucedo parece corrupción del de Carracedo, hallamos sin embargo los dos distintamente expresados en la escritura del rey Veremundo dada en 990.



CARRACEDO.—Galería del Palacio

recientes derrumbamientos ó los encarnados sulcos abiertos por la lluvia.

Conforme íbamos trepando las alturas de Ferradillo, desplegábase á cada vuelta más vistoso el panorama, terminado por cadenas de montañas que se pierden en el horizonte, y dominando más de cerca el tranquilo lago, los fantásticos y encendidos picachos de las Médulas, las sinuosas y verdes márgenes del Sil, las almenadas torres del castillo de Cornatel, y tantos otros sitios descritos con entusiasmo por uno de nuestros malogrados poetas (1). El contraste de las fecundas vegas, que atrás dejábamos presididas por Carracedo, con las ásperas breñas que cruzábamos á la sazón en busca de San Pedro de Montes, nos trajo involuntariamente á la memoria aquel verso que expresa tan bien la predilección topográfica de sus respectivos institutos:

Bernardus valles, colles Benedictus amabat.

Ora trasponiendo raras y pedregosas cumbres, ora cruzando umbrías laderas, al través de bravos bosques, y al pié de angulosos y atrevidos peñascos, llegamos á descubrir por fin en el seno más oculto de la sierra los techos de pizarra del monasterio benedictino; y cada roca nos parecía un altar, cada encina y cada roble una planta regada por el sudor de un santo, cada murmullo la salmodia de un anacoreta, cada objeto un testimonio coetáneo de tantas visiones, sucesos y maravillas como allí pasaron y allí se escribieron.

Bien temíamos hallar en San Pedro algo de la desolación, que después de repelidos los sarracenos encontró Genadio en la mansión primitiva de Fructuoso y de Valerio; pero felizmente vimos conservado el edificio merced al pueblecillo formado en torno suyo, y hasta un anciano monje lo habitaba. La cuadrada

(1) D. Enrique Gil, autor de la novela *El Señor de Bembibre*, notable principalmente por las bellas y animadas descripciones de que abunda, y que revelan un detenido estudio de la naturaleza y de los monumentos de la comarca.

torre, á pesar de su moderno chapitel, abre á cada viento dos arcos bizantinos sostenidos por una columna; y la iglesia, detrás de un exterior renovado, despliega sus tres naves bizantinas cerradas cada una por ábside semicircular, sus macizas bóvedas de medio cañón, sus arcos de comunicación, si bien ojivales, apoyados por gruesos cilindros sin base y sin capitel, todo probablemente tal como lo construyó el arquitecto Viviano, cuyo nicho se advierte en un ángulo del templo (1). Sobre el arco toral de la capilla mayor flanqueado de columnas dibújase una claraboya lobulada; y en una de las urnas contiguas al altar, que refiere Sandoval haber visto doradas y guarnecidas de seda, se cree está guardado el cuerpo de San Valerio. El antiguo claustro fué demolido para edificar otro nuevo que no llegó á terminarse; sólo permanece el primitivo portal de medio punto con columnas á los lados, por donde se entra al templo, y á cuya izquierda se lee resumida en la lápida de consagración la historia del edificio. Representan sus principales sucesos varios cuadros de la sacristía, nada antiguos por otra parte y nada buenos.

San Pedro de Montes y Santiago de Peñalva, una legua más internado hacia levante (2), doble tesoro para la religión y para el arte guardado en aquella sierra, y convertidos de monasterios en parroquias de aldea, ambos deben su mal segura conservación á su modesto destino y tal vez á la pobreza de sus feligreses. Domínalos casi á vista de pájaro desde la más alta cima de los montes Aquilianos, que retiene el nombre de la Aguiana, un santuario más reciente de Nuestra Señora, ocupando por ventura el lugar de aquel castillo de Rupiana, que Ordoño II en su privilegio califica ya de antiquísimo y San Valerio de vetusto. Rodeado de frías nieblas, y cerrado á sus devotos por las nieves y ventiscas durante los dos tercios del año, tiene á sus

(1) Véase el epitafio de Viviano en la pág. 628, y en la 626, 627 y la citada el de San Valerio y la inscripción referente á la consagración del templo.
(2) La descripción de la iglesia de Peñalva se halla más atrás en la pág. 629 y siguiente.

plantas por alfombra casi todo el Vierzo sin distinción apenas de valles ni montañas, á su espalda los erizados picos y oscuras gargantas de Cabrera, y allá en el horizonte hacia el este las llanuras de Astorga, al oeste las primeras vegas de Galicia. De los flancos de la Aguiana se desprende el Oza, que corriendo por debajo de San Pedro, hundido entre barrancos con rumor solemne y lastimero, sigue en su rápido descenso hasta el valle que de él recibe amenidad y vida con el nombre de Valdueza, y después de regar á la sombra de plátanos y nogales los huertos del lugar de San Esteban, nos acompaña por llanuras, conduciéndonos casi á la vista de las torres de Ponferrada.

Allí dos ríos más caudalosos, el Sil y el Boeza, bajando uno del norte y el otro del oriente, rinden homenaje á la villa condal, cabeza que fué del Vierzo en los pasados siglos, y se encuentran y confunden al revolver la meseta en que está sentada. La población no sólo ha rebosado fuera de los primitivos muros y de las antiguas puertas, cuyos arcos subsisten todavía; sino que ha salvado al poniente el cauce del Sil y al mediodía el del Boeza, formando en las opuestas orillas los arrabales de la *Puebla* y del *Otero*, con los cuales comunica por dos modernos puentes, sucesores de aquel cuya herrada armazón dió nombre á la villa en el siglo XI. Sus parroquias de San Andrés y de San Pedro del arrabal, su iglesia de monjas de la Concepción, la nave de San Agustín cubierta de bóveda de crucería, carecen de importancia ante el templo principal de Nuestra Señora de la Encina, que invoca el Vierzo todo por patrona. Empezado por la cabecera según el estilo gótico moderno, y continuado al tenor de otros posteriores, hace gala de un rico camarín churrigueresco adornado de espejos colosales, de una grandiosa sacristía, y de una elevada torre puesta encima del portal y principiada en 1614, cuyo segundo y tercer cuerpo ciñen balaustradas de piedra, rematando en un octógono con cupulilla. No menos suntuosa se ostenta la fachada de las casas consistoriales, construída de sillería en 1692, y flanqueada de dos torres enanas con sus

capiteles y veletas, entre las cuales descuella un ático, no sin resentirse demasiado de la fatal influencia que dominaba las artes en aquel tiempo.

Mas el verdadero monumento de Ponferrada es el castillo, qne situado á su extremo occidental, señorea el arrabal y la deliciosa vega del Sil y el ameno valle que fecunda el río. Toda la doble ó triple cerca de sus muros se destaca circuída de almenas, todos sus torreones cuadrados ó redondos llevan corona de modillones, por todos sus lienzos corren líneas de matacanes: su primera entrada con puente sobre el foso, y la segunda en mayores dimensiones, ambas ofrecen un arco semicircular y dos cubos para su defensa. Añádenle un encanto indescriptible el rojizo color de los sillares, los festones de parásitas yerbas, y hasta el pintoresco desorden de la ruína, recordando con tristeza á sus infelices dueños los signos misteriosos esculpidos sobre una de las puertas interiores, y la bíblica inscripción que revela en ellos una seguridad no justificada por el éxito: *Dominus mihi custos, et ego disperdam inimicos meos.* Mustios y silenciosos por debajo de aquel arco salieron los Templarios en un día del año 1310, reunidos de todo el Vierzo, donde tantas encomiendas poseían, en aquella su fortaleza principal, para comparecer ante el concilio de Salamanca; y alejáronse al compasado trote de sus caballos, sin volver atrás los ojos, para no ver arrollada en la torre del homenaje la enseña de su cruz que ya no debía más desplegarse al viento. En vano el concilio por la voz unánime de once prelados, oídas las declaraciones de los testigos y las defensas de los reos, los proclamó inocentes de las negras imputaciones que sobre la orden pesaban; su proscripción general estaba decretada, y la riqueza del botín tentaba demasiado al monarca de Castilla para no imitar el ejemplo del de Francia, sin recurrir como éste á las sangrientas torturas y á las pavorosas hogueras. Pero el infortunio ha traído al extinguido Temple tanta piedad é interés, como envidia y odiosidad le concitó en vida su pujanza: todavía le atribuye el vulgo, especialmente en

el reino de León donde más raíces tenía su poder, las obras desconocidas de cierta antigüedad y grandeza; y las artes recordarán siempre con gratitud tantos y tan insignes monumentos á él debidos, sobre los cuales á pesar de su gentileza, reflejan un no sé qué de sombrío los misterios de la orden, y un no sé qué de melancólico su fin lamentable.

FIN

INDICE

ASTURIAS

PÁGINAS.

CAPÍTULO I.—Retirada de godos é hispanos á las montañas de Asturias ante la invasión de los sarracenos. Costumbres primitivas de los Astures; su resistencia al poder de Augusto en la guerra Cantábrica; su definitiva sujeción al Imperio, y productos que le rendían; su independencia sostenida contra suevos, vándalos y godos. Fusión de razas y de clases obrada por la pérdida de España. Pelayo: su alcurnia, versiones distintas acerca de su alzamiento, su existencia comprobada con el testimonio de los árabes. Entrada del ejército infiel en los desfiladeros de Asturias: triunfo portentoso de Covadonga. Proclamación de Pelayo, principio de la monarquía española; hechos y duración de su reinado. Camino de Covadonga. Descripción de la sagrada cueva y de la colegiata; proyecto de D. Ventura Rodríguez. Lápidas de Corao; bajos-relieves de Abamia. 5

CAP. II.—Cangas de Onís: iglesia de Santa Cruz, lápida de Favila. Desgraciada muerte de este rey representada en los capiteles del monasterio de Villanueva. Llamamiento de Alfonso I al trono; sus victoriosas y dilatadas incursiones, sus desvelos en consolidar la monarquía. Monasterio de San Pedro de Villanueva.. 39

CAP. III.—Guerras de Froila I con los árabes, gallegos y vascones; su fratricidio y su muerte. Fundación de Oviedo. Vergonzosa paz de los reinados posteriores. Reducción de los siervos por Aurelio. Traslación de la corte á Pravia por Silo: iglesia de Santianes. Usurpación de Mauregato; tributo de las cien doncellas. Elección de Veremundo I el diácono, y adopción por éste de Alfonso hijo de Froila. 55

Páginas.

Cap. IV.—Vicisitudes de Alfonso II en su mocedad. Su doble concepto como guerrero y como político; sus relaciones con Carlomagno. Victorias de Lutos, de Naharón y Anceo y de Santa Cristina contra los sarracenos. Fabulosas tradiciones de los amores de Jimena y de las hazañas de Bernardo del Carpio. Restauración de la corte goda en Oviedo; magníficas obras de Alfonso. Basílica del Salvador, donaciones del soberano: arca de las reliquias, cruces de los ángeles y de la victoria, Cámara Santa; capilla del Rey Casto, panteón de los primeros reyes de Asturias. Iglesias de San Tirso y de San Julián de los Prados. Preciosa memoria de Alfonso II. 69

Cap. V.—Castigo de Nepociano y de otros rebeldes contra Ramiro I. Incursiones de los normandos. Controvertida batalla de Clavijo. Fundaciones de Ramiro: Santa María de Naranco, San Miguel de Lino; bella arquitectura y curiosos relieves de ambas iglesias. 103

Cap. VI.—Virtudes y proezas de Ordoño I. Su expedición contra los vascones; derrota de Muza en Albelda y destrucción de la ciudad. Nuevas ventajas de los cristianos; repoblación de ciudades. Alfonso III refugiado y luégo vencedor en Álava. Su prolongada lucha con Almondhir; sus incursiones por Castilla y Lusitania. Traslación de la frontera al Duero; batallas de Polvorosa y Valdemora; correrías de los infieles por las comarcas de León, su matanza al pié de los muros de Zamora. Conjuración y castigo de los hermanos de Alfonso; numerosas rebeliones de sus vasallos; liga de sus hijos y esposa para hacerle abdicar. Última campaña de Alfonso contra los sarracenos, y su fallecimiento en Zamora. Consagración de la iglesia de Santiago; concilio en Oviedo, *mansiones* de los obispos. Construcciones de Alfonso el Magno: palacio y castillo de Oviedo. 125

Cap. VII.—División de los estados de Alfonso III entre sus hijos. Reinado de Froila II y de su hermano Ramiro en Asturias. Rigor de Ramiro II con sus primos, hijos de Froila. Sosiego y lealtad de Asturias en medio de las turbulencias del siglo x. Residencia de la corte en Oviedo durante las invasiones de Almanzor. Milagrosa prueba de la inocencia del obispo Ataúlfo. Muerte de Sancho el Mayor en Campomanes. Ofrendas y donativos de Alfonso VI á la catedral de Oviedo; servicios del obispo Pelayo á su iglesia. Rebelión de Gonzalo Peláez contra Alfonso VII; amores de éste con Gontrodo, y señorío dado en Asturias á su hija Urraca. Donaciones de Fernando II y de los reyes posteriores á la iglesia de Oviedo. Poderío de Rodrigo Álvarez en Asturias, adopción de Enrique de Trastamara y su primer levantamiento en Gijón. Guerras sostenidas por el conde de Gijón contra Juan I y Enrique III. Erección de Asturias en principado de los herederos de la corona. 147

Cap. VIII.—Ojeada general á los monumentos asturianos. Importación de la arquitectura latino-goda á Asturias; su carácter, formas y ornamentación. Obras del siglo viii y ix. Decadencia de las del siglo x. Tipo de las construcciones bizantinas y su abundancia. Edificios góti-

PÁGINAS.

cos y del renacimiento más notables. 165

Cap. IX.—Religioso origen y carácter de Oviedo. Catálogo de sus obispos. Primitiva catedral; reparos hechos por el obispo D. Pelayo; su reedificación emprendida por D. Gutierre de Toledo y continuada por sus sucesores. Magnífica torre, pórtico, naves, crucero del templo actual; capilla mayor, trasaltar, coro; capillas de Santa Bárbara, de Santa Eulalia de Mérida y otras; claustro y sus numerosos epitafios, sala capitular, códices del archivo. Parroquias. Monasterio de San Vicente. Monjas de San Pelayo. Santa María de la Vega, sepulcros de Gontrodo y de Sancha Álvarez. Santa Clara. Conventos de San Francisco y de Santo Domingo. Oratorios. 177

Cap. X.—Aspecto risueño y juvenil de la capital de Asturias. Su antigua cerca. Desaparición de los reales palacios. Casas distinguidas; Universidad, Ayuntamiento. Desarrollo del municipio en el siglo XII: fuero otorgado por Alfonso VI; régimen y ordenanzas del concejo, ampliación de sus términos, franquicias y concesiones de los monarcas. Querellas de la ciudad con los vasallos del obispo y cabildo. Cabildo de Priorio. 231

Cap. XI.—Gijón y Avilés emporios marítimos de Asturias. Vestigios romanos, memorias de Pelayo en Gijón. Sitios de la villa por Pedro el Cruel, Juan I y Enrique III; incendio y desastres acaecidos en el último. Obras del puerto, edificios civiles y religiosos, noticias de su construcción. Antigüedades y recuerdos en el distrito de Gijón y en el camino á Avilés. Fueros y blasones de esta villa. Casas de los marqueses de Valdecárzana, Camposagrado y Ferreras, Iglesia de San Nicolás, capilla de los Alas; San Francisco, la Merced, Santo Tomás de Sabugo. Gratas impresiones y perspectiva de Avilés. 251

Cap. XII.—Peculiar combinación de lo pintoresco con lo monumental y lo histórico en Asturias. Excursión por el oriente del principado. Noreña, Pola de Siero, Santa María de Nárzana. Monasterio de Valdediós, y sus dos fundaciones en el siglo IX y en el XIII; iglesia cisterciense de esta segunda época, su arquitecto; iglesia primitiva, descripción de ella y memorias de su consagración. San Juan de Amandi. Villaviciosa, su situación y su historia; parroquia de Santa María. Iglesias de Fuentes, Cebrayo, Priesca y otras varias de los contornos. Anayo y Borines. Itinerario por la costa oriental. De Ribadesella á Llanes. Monasterio de San Antolín de Bedón; restos del de Celorio. Llanes y su puerto. Vuelta por el distrito de Cangas de Onís. Hallazgo de antiguas esculturas en la portada de Villanueva. Iglesia arruinada de monjas en Villa-mayor. Infiesto, santuario de la Cueva, San Bartolomé de Nava. Distrito de Pola de Labiana. 275

Cap. XIII.—Analogías de la parte occidental de Asturias con la oriental. Luarca, Navia y Castropol, villas marítimas. Salvaje frontera hacia el Vierzo. Rivera del Narcea; Cangas de Tineo; monasterio de Corias, fundación del conde Piniolo. Tineo; convento de San Francisco. Monasterio de Obona; escritura y memorias de Adelgastro su funda-

PÁGINAS.

dor. San Miguel de Bárcena. Salas, colegiata y mausoleo de D. Fernando Valdés. Monasterio de Cornellana. Camino á Pravia, á Grado y á Belmonte, monasterio cisterciense. Tuñón, Proaza, Teberga. . . 311

Cap. XIV.—Variedad y accidentes de la carretera de Oviedo hasta Pola de Lena. Notable arquitectura de la iglesia de Santa Cristina. Colegiata de Arvas. Ojeada general á Asturias desde la cima del puerto de Pajares. Territorio, población, ríos, clima; producciones y alimentos, caserío, costumbres, romerías y diversiones. Dialecto *bable;* poesía popular. 337

LEÓN

Capítulo I.—Historia de León consignada en sus monumentos. Fundación de la ciudad por la legión Séptima Gémina. Erección de su silla episcopal. Martirio del centurión Marcelo y de sus hijos por los idólatras, y del abad Vicente por los arrianos. León en tiempo de los suevos y de los godos. Su toma por los sarracenos y su pronta reconquista; su restauración por Ordoño I, su defensa por Alfonso el Magno. Obispos en dicha época; San Froilán. Consagración de la nueva catedral y coronación de Ordoño II; León erigida en corte. Campañas y muerte de Ordoño. Destronamiento de Alfonso IV. Victorias é insignes hechos de Ramiro II. Guerras intestinas de Ordoño III y Sancho I, de Ramiro III y Veremundo II. Invasiones de Almanzor y sus tentativas sobre León. Sitio de la ciudad defendida por el conde Guillén, tomada al fin y saqueada por los infieles. Traiciones y alzamientos de los magnates. Restauración de León por Alfonso V; ordenanzas publicadas en concilio. Asesinato del conde García de Castilla por los hermanos Velas á las puertas del templo de San Juan. Triste fin de Veremundo III. Glorioso reinado de Fernando I y Sancha en León. Traslación del cuerpo de San Isidoro desde Sevilla. Mercedes concedidas á la ciudad por Alfonso VI. Calamidades sufridas en los días de Urraca. Pujanza de Alfonso VII, aclamado emperador en la catedral de León; desposorio de su hija Urraca con el rey de Navarra; consagración de la basílica de San Isidoro. Guerras de León con Castilla en los tiempos de Fernando II y de Alfonso IX. Unión de ambas coronas en Fernando el Santo. Maquinaciones de los albigenses en León descubiertas y frustradas. Tribunal de apelaciones, y jueces del fuero. León ocupada por el infante D. Juan durante las menorías de Fernando IV y Alfonso XI. Nueva cerca de la ciudad. Carta de Alfonso XI, y servicios de los leoneses. Su lealtad al rey D. Pedro.

PÁGINAS.

Alteraciones y reformas en el gobierno municipal por los reyes sucesivos. Disturbios en el siglo xv; muerte del tesorero Cabeza de Vaca y del obispo Vergara. El rey Católico y Carlos V en León; bandos de las Comunidades. Cesión de los palacios reales. Serie de los obispos de León desde el siglo x hasta nuestros días. 357

CAP. II.—Magnífico conjunto de la catedral de León. Torres, fachada principal, pórtico; estatuas, relieves y esculturas de las portadas de occidente; portadas del mediodía, repetidos síntomas de ruina por aquel lado. Costados exteriores y espaldas del templo. Noticias de su construcción y de sus arquitectos. Admiración que en todos tiempos ha excitado. Interior del mismo: naves laterales, nave principal, vidrieras; aberturas tapiadas en las galerías, revoques de las paredes; trascoro y coro, crucero y cimborio; retablo churrigueresco de la capilla mayor; naves del trasaltar. Mausoleo de Ordoño II; urnas de San Alvito y San Pelayo; sepulcros de obispos. Capillas del trasaltar, y de Santa Teresa, San Andrés y Santiago. Claustro, inscripciones, capillas del claustro; escalera de la sala capitular, archivo. 425

CAP. III.—Basílica de San Isidoro, resumen de su historia. Su aspecto exterior y portadas. Precoz magnificencia y ampliaciones de su fábrica: naves, crucero, capilla mayor; desaparición de sus mayores preciosidades; alhajas y reliquias conservadas. Panteón de los reyes, pinturas de sus bóvedas; su verdadera planta primitiva; sepulcros reales y epitafios que en ellos había; cruz de marfil. Lápidas del claustro. Escalera, biblioteca.—Origen y principios de San Marcos casa matriz de la orden de Santiago. Su reedificación en el siglo xvi y continuación de su fábrica en los dos siguientes. Iglesia: portada, nave, crucero, coro, sacristía. Claustro, salas, prisión de Quevedo. Fachada del edificio, esculturas, medallones. Necesidad de darle un destino permanente. Parroquias dentro de la ciudad: San Marcelo, San Salvador de Palaz de Rey, Santa Marina, Villapérez, San Martín, Santa María del Mercado. Parroquias de los arrabales: San Lorenzo, San Pedro de los Huertos, San Salvador del Nido, Santa Ana, San Juan de Renueva. Multitud de monasterios fundados en León durante los siglos x y xi. Antiguos y gloriosos recuerdos del de San Claudio; renovación de la iglesia y convento después de su incendio en el siglo xvi, y su demolición en nuestros días; vestigios de la primitiva fábrica. Derribos de Santo Domingo y San Francisco. Conventos de religiosas. Hospitales, capillas. 475

CAP. IV.—Murallas romanas de León; sus cuatro puertas primitivas; ara de Diana, lápidas romanas. Ampliación de su recinto en 1324, y puertas que se abrieron en la nueva cerca. Calles y plazas de la ciudad; casas de ayuntamiento y capitulares en la plaza Mayor y en la de San Marcelo. Casa de los Guzmanes, del conde de Luna y otras distinguidas. Vistas exteriores, alamedas. Nombre y blasones de León comunicados al reino y á la nación entera. 517

CAP. V.—Rasgos generales de las montañas de León y carácter de sus

PÁGINAS.

moradores. Recuerdos y monumentos del país. Orillas del Esla. Monasterio de religiosas en Gradefes. Priorato de San Miguel de Escalada: su fundación y ampliaciones; pórtico, iglesia, sepulcros. San Pedro de Eslonza; su origen y vicisitudes; restauración de la iglesia y claustro del siglo XVI al XVIII. Monasterio de Sandoval: su erección por el conde Ponce de Minerva; sus ábsides y portadas; entierros de sus bienhechores. Puente de Villarente. Mansilla de las Mulas; campestre procesión. 543

CAP. VI.—Preeminencia del monasterio de Sahagún sobre todos los del reino de León. Actas del martirio de los Santos Facundo y Primitivo. Fundación del monasterio en el lugar de su sepultura. Sus principios, reparaciones y engrandecimiento. Auge de su prosperidad bajo el cetro de Alfonso VI, viniendo á ser corte y panteón real. Trastornos y calamidades de Sahagún en el reinado de Urraca; insurrección de la villa recién fundada contra el abad su señor; saqueo del monasterio por los aragoneses y desmanes de la soldadesca y de las turbas; sumisión mal segura de los rebeldes. Protección de Alfonso VII y Alfonso VIII al monasterio. Nuevas sediciones de los vecinos, castigadas por Fernando III y Alfonso X. Continuación de sus querellas con los abades durante los siglos XIV y XV. Reforma del monasterio é incorporación de su señorío á la corona; decadencia de la villa. Confusión de obras antiguas y recientes que presenta la arruinada iglesia de San Benito. Indicaciones acerca de la basílica construída por Alfonso VI é incendiada en 1812. Sepulcros de Alfonso y de sus esposas y de varias princesas y abades. Capilla de San Mancio y otras. Restos del claustro y monasterio. Situación y aspecto de la villa. Parroquias de San Tirso, San Lorenzo, la Trinidad, y Santiago; convento de San Francisco; casa natal de San Juan de Sahagún. Villas de Cea y Grajal. Monasterio de San Pedro de las Dueñas dependiente del de Sahagún. Rivera del Cea; Valderas. Valencia de don Juan: muros é iglesias de la villa; concilio de Coyanza.. 561

CAP. VII.—Importancia de Astorga bajo el imperio romano: murallas de aquel tiempo; sarcófagos y lápidas. Antigüedad de su silla episcopal: abjuración y santidad de Dictinio; ilustres hechos y virtudes de Santo Toribio. Estrago de los godos en Astorga en 457. Gana la ciudad á los sarracenos Alfonso el Católico, restáurala Ordoño II, recóbrala Alfonso el Magno. San Genadio y otros insignes obispos de Astorga; su episcopologio completo. Sitios y tomas que ha sufrido hasta el día. Pragmática de Alfonso X en 1253; fueros municipales de Astorga. Su casa de ayuntamiento. Mudanzas por las que ha pasado la catedral antes de su presente fábrica: estilo bastardo de su exterior y portadas, entre gótico y churrigueresco; mayor gallardía del templo en su interior; capillas, coro, excelente retablo principal, precioso sepulcro antiguo; claustro moderno, y grande sacristía. Parroquias y conventos. Restos del castillo de Astorga. País de los Maragatos. Pueblos del páramo y de la ribera. La Bañeza, parroquia antigua de

Páginas

San Salvador. 591
Cap. VIII.— Fisonomía peculiar del Vierzo. Sus límites, montañas, ríos y producciones. Vestigios de la dominación romana en aquel territorio. Fundaciones monásticas de San Fructuoso y de San Valerio en el siglo vii. Restauración de los monasterios destruídos por los sarracenos. Reconstrucción del de San Pedro de Montes por San Genadio, y fundación de otros por él y sus discípulos. El arquitecto Viviano. Santiago de Peñalva y sus entierros. Innumerables monasterios erigidos dentro del Vierzo en los siglos x y xi; fundaciones de los cistercienses en el xii. Origen religioso de las poblaciones del Vierzo; cartas-pueblas; señoríos eclesiásticos y feudales. Excursión por el país. Monasterio de Espinareda; epitafio de Jimena Núñez. Villafranca del Vierzo; su colegiata y demás iglesias, San Francisco, Santiago. Amenidad de Corullón; San Miguel, San Esteban, San Pedro, castillo. Monasterio de Carracedo: renovación de su iglesia en el siglo pasado, y ruinas de la fábrica antigua y de la reciente; portadas bizantinas, estatuas del abad Florencio y de Alfonso VII. Sala capitular, sepulturas de los primeros abades; rotonda, salón y galería de singular belleza. Lago de Carucedo, las Médulas, alturas de Ferradillo. San Pedro de Montes; santuario de la Aguiana. Ponferrada, iglesias, castillo; extinción de los Templarios sus señores. 621

Índice de los intercalados

ASTURIAS

CAPÍTULO I

Cabecera. 5
COVADONGA.—Vista general. 31
» Sepulcro de Pelayo. 34
» Sepulcro en el monasterio.. 35

CAPÍTULO II

Cabecera. 39
Puente en Cangas de Onís y ermita de Santa Cruz. 41
SAN PEDRO DE VILLANUEVA.—Restos del claustro.. 45
» Angulo de la capilla mayor. . . 50
» Relieves de la portada.. . . . 53

CAPÍTULO III

Cabecera. 55

CAPÍTULO IV

Letra ornamental.. 69
CÁMARA SANTA.—Relieves del arca de las reliquias. 86

PÁGINAS.

Cruz de los ángeles. 89
Cruz de Pelayo. 92
Interior de la Cámara Santa. 93

CAPÍTULO V

Cabecera. 103
SANTA MARÍA DE NARANCO.—Exterior. 107
» Interior. 113
» Capitel. 114
» Detalles de ornamentación. 115
» Planta. 117
SAN MIGUEL DE LINO.—Exterior. 119
» Ajimez. 120
» Relieves. 123

CAPÍTULO VI

Cabecera. 125

CAPÍTULO VII

Cabecera. 147

CAPÍTULO VIII

Cabecera. 165

CAPÍTULO IX

Cabecera. 177
CATEDRAL DE OVIEDO.—Ventanas de la torre vieja. 182
» Torre. 187
» Interior. 191
» Trascoro. 195
» Urna de la capilla de Santa Eulalia.. . . 197
» Claustro. 201
» Relieves del claustro: lucha del rey Favila con el oso. 203
» Angulo del claustro. 207

PÁGINAS

Página del Libro Gótico de los Testamentos.. 217
» » 219
IGLESIA DE LA VEGA.—Tabla del sepulcro de D.ª Gontrodo.. . . . 221
CONVENTO DE SANTA CLARA. 225

CAPÍTULO X

Cabecera. 231
OVIEDO.—Vista general.. 235
Fundición de Trubia: boca-mina de prueba. 246

CAPÍTULO XI

Cabecera. 251
AVILÉS.—Parroquia de San Nicolás. 267
» Capilla de los Alas. 271

CAPÍTULO XII

Letra ornamental.. 275
VALDEDIÓS.—Vista general del monasterio. 279
» Iglesia de San Salvador.. 281
» Capiteles de » 283
» Ventana de » 285
SAN JUAN DE AMANDI.—Ornamentación de la portada. 287
» Ábside. 289
SANTA MARÍA DE VILLAVICIOSA.—Portada.. 291
COLUNGA.—Fragmentos. 297
LLERA.—Ménsula en San Antolín. 297
SAN ANTOLÍN DE BEDÓN. 301
PUERTO DE LLANES. 305
CONVENTO DE VILLAMAYOR.—Ruinas de la Iglesia. 307

CAPÍTULO XIII

Letra ornamental.. 311
SALAS.—Torre de la villa. 325
Paso del Escobio.. 332
MONASTERIO DE BELMONTE.—Claustro. 335

CAPÍTULO XIV

Cabecera. 337

Páginas.

SANTA CRISTINA DE LENA.—Planta. 339
» Capilla mayor. 343

LEÓN

CAPÍTULO I

Cabecera. 357
Letra de una Biblia de San Isidoro. 378

CAPÍTULO II

Cabecera. 425
CATEDRAL DE LEÓN.—Exterior. 427
» Pórtico. 429
» Pedestales de las estatuas del pórtico. . . 431
» Detalles de la portada. 433
» » » 435
» » » 436
» Ángulo de una de las naves laterales. . . 445
» Interior. 451
» Claustro. 463
» Sepulcro en el claustro. 468
» Relieve de Nuestra Señora de Regla.. . . 470

CAPÍTULO III

Cabecera. 475
SAN ISIDORO.—Exterior. 477
» Torre. 479
» Relicarios. 485
» Cáliz de ágata.. 486
» Cruz. 487
» Panteón de los Reyes.. 489
» Cruz bizantina de marfil.—Anverso. 493
» » » Reverso.. 495
Signo usado por Alfonso XI. 496

PÁGINAS.

SAN ISIDORO.—Cofre de marfil. 498
» Orla de la Biblia. 499
SAN MARCOS.—Vista general. 503
» Fachada del convento y portada de la iglesia. . . . 505
» Claustro. 508
» Detalle de ornamentación de la fachada. 509
» » » 511
» » » 513
SAN PEDRO DE LOS HUERTOS. 517

CAPITULO IV

Cabecera. 527
LEÓN.—Vista general. 529
» Murallas. 530
» Casas consistoriales. 535
» Casa de los Guzmanes. 539
» Calle de Santa Ana. 541

CAPÍTULO V

Cabecera. 543
GRADEFES.—Monasterio de Santa María. 547
SAN MIGUEL DE ESCALADA.—Vista general.. 549
» Interior. 551
SANTA MARÍA DE SANDOVAL.—Exterior. 555
» Puerta del crucero. 557

CAPÍTULO VI

Cabecera. 561
SAHAGÚN.—Torre de San Tirso. 575
» Torre de San Lorenzo.. 579
» Convento de franciscanos. 583
GRAJAL.—Castillo de los Condes. 585

CAPÍTULO VII

Cabecera. 591
ASTORGA.—Vista general. 593
» Restos del castillo. 619

PÁGINAS.

CAPÍTULO VIII

Cabecera. 621
PONFERRADA.—Castillo. 639
CARRACEDO.—Restos de una portada del monasterio. 645
» Galería del palacio. 651

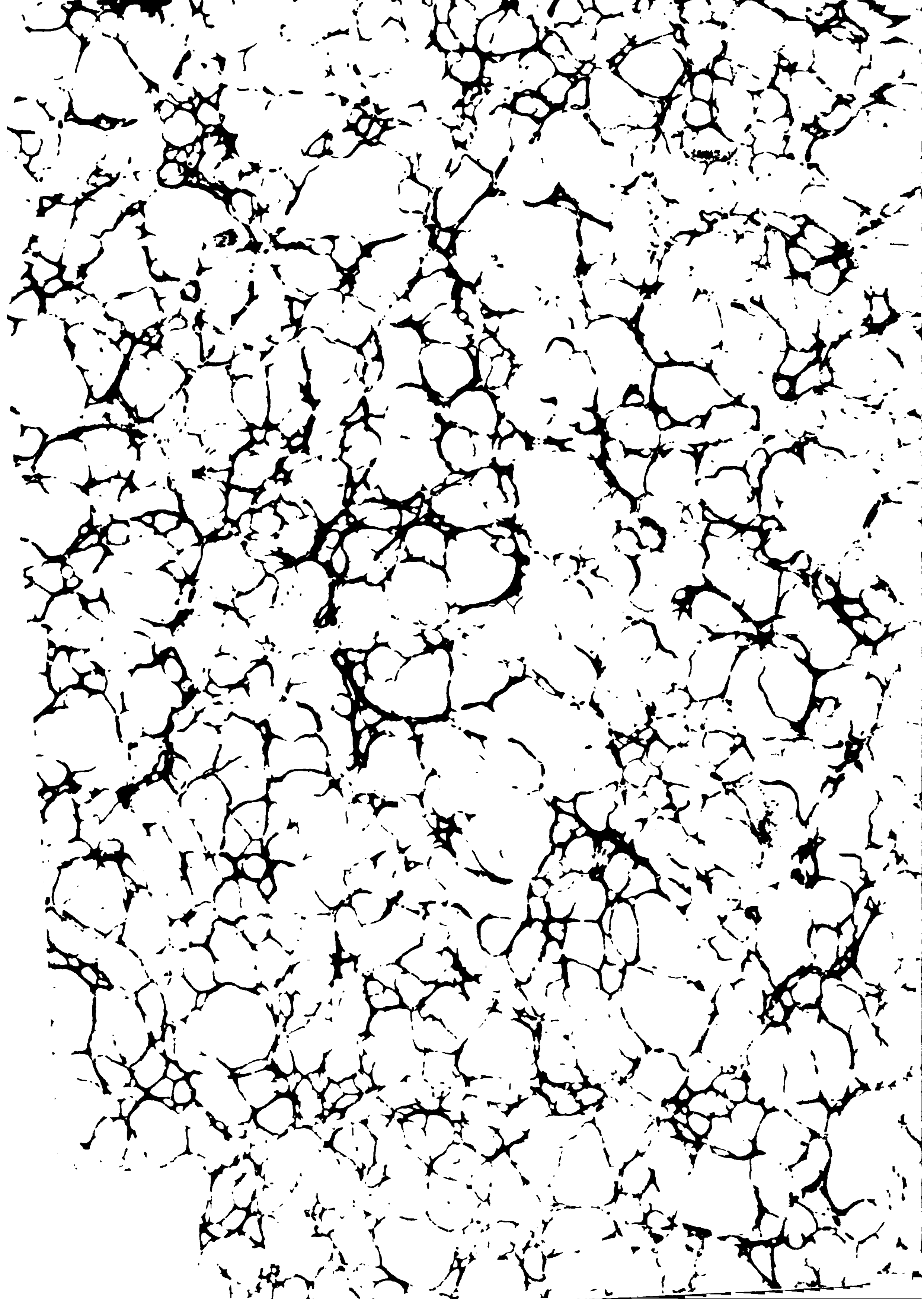


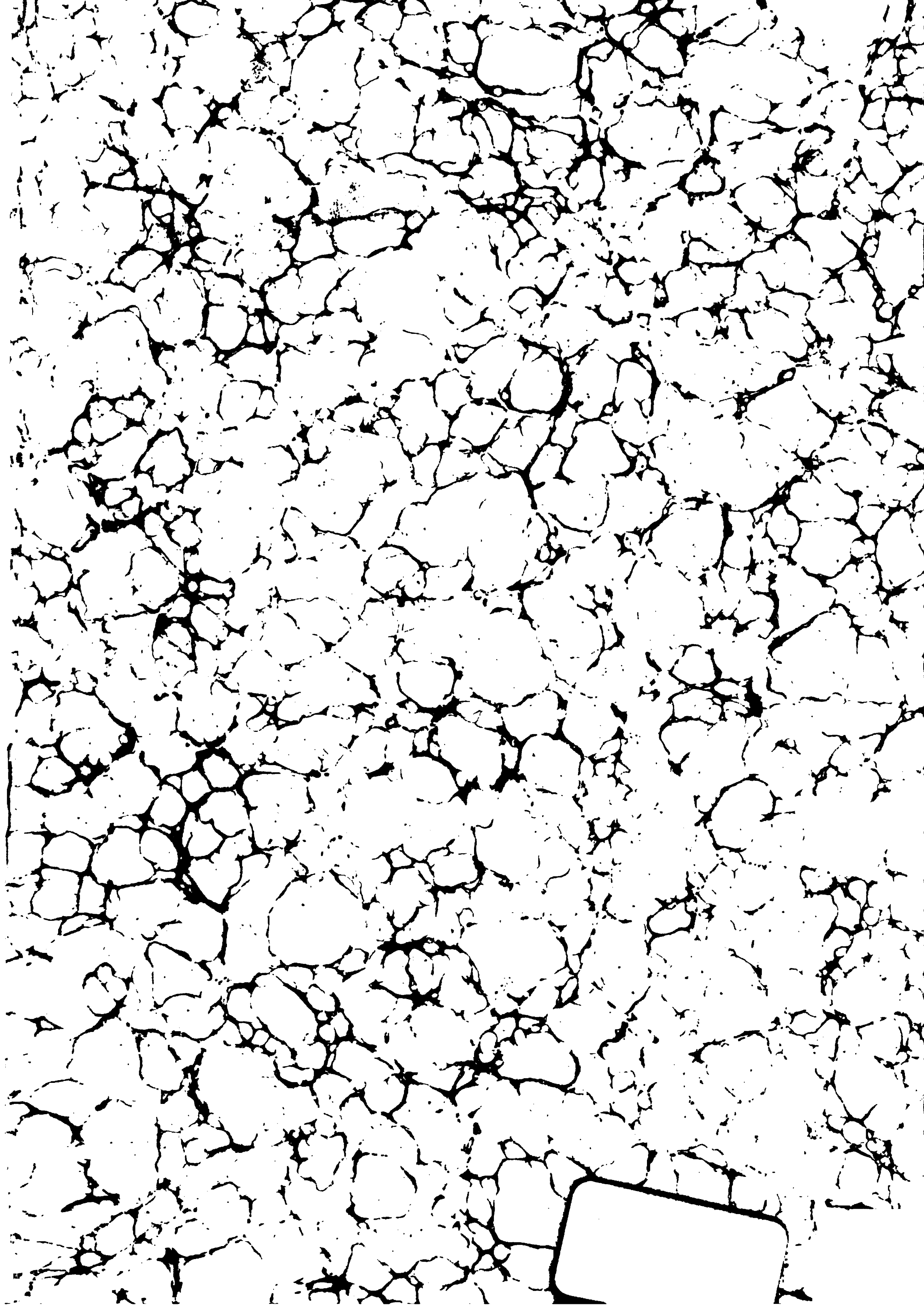
PLANTILLA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

	Páginas.
ASTURIAS.—*Portada de la Catedral de Oviedo*	188
ASTURIAS.—*Campesino*	350
LEÓN.—*Puerta del crucero restaurado, en la Catedral*	438
LEÓN.—*Sepulcro de D. Ordoño II*	454
LEÓN.—*Ábside de S. Isidoro*	480
LEÓN.—*Portada del convento de S. Marcos*	510
LEÓN.—*Campesina*	544










PER · ANGUSTA · AUGUSTA ·